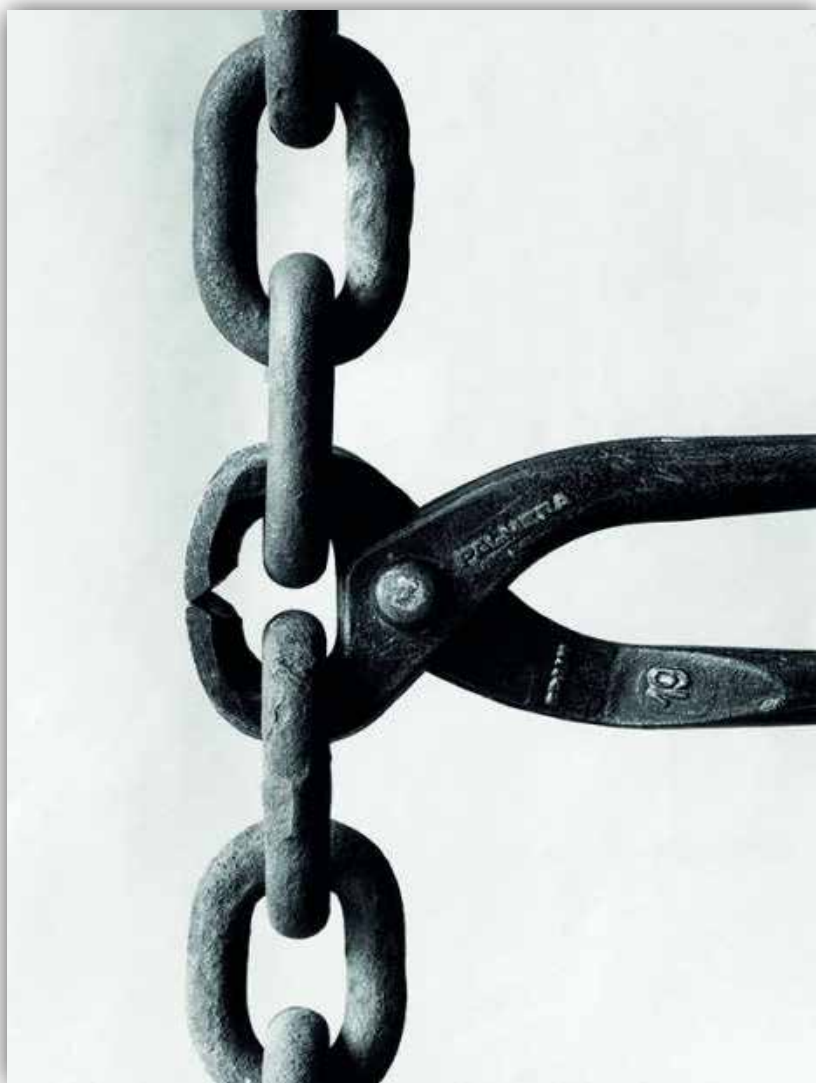


ECONOMÍA-S ALTERNATIVA-S

CRÍTICA DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA
Y PROPUESTA DESDE LAS IDEAS DEL
SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO



RENATO J. BERRINO

ECONOMÍA-S **ALTERNATIVA-S**

**CRÍTICA DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA
Y PROPUESTA DESDE LAS IDEAS DEL
SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO**

RENATO J. BERRINO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: DAVID BURIN
FOTO DE TAPA: "TENAZAS". AUTOR: CHEMA MADDOZ

ÍNDICE GENERAL

Aclaraciones previas / Introducción general	6
---	---

**PARTE I. Economía capitalista -
Males de la Humanidad: una relación causa - efecto.
(FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN)**

1. Lo económico	12
2. Lista de Males de la Humanidad	18
3. Relación de Causalidad: concepto pre jurídico	41
4. Hipótesis: la lista de Males de la Humanidad es causada por la praxis de la economía capitalista	43
5. Objetivos de las partes subsiguientes del presente trabajo .	46

**PARTE II. Economías Alternativas
(EVALUACIÓN DE MATERIALES PROBATORIOS)**

Introducción	50
1. Decrecimiento	51
2. Definanciarización	80
3. Teoría de la Propiedad del Trabajo (TPT) - Economía social - Economía Social Solidaria	113
4. Economía Ecológica - Ecología Política.....	141

5. Economía Feminista - Ecofeminismo.....	166
6. Economía de los Bienes Comunes - Ecología Social - Comunalismo	186
7. Economía a Escala Humana - Economía de la Edad de Piedra	221
8. Postextractivismo - Buen Vivir.....	242
9. Agroecología - Soberanía Alimentaria	265
10. Economía Local Comunitaria.....	288
11. Economía del Don - Economía Colaborativa.....	311
12. Economía Popular	331
13. Teoría de la Propiedad Originaria - Renta Básica Universal	360

**PARTE III. Economía capitalista diagnosticada:
Comprobación de hipótesis
(DICTADO DE SENTENCIA)**

1. Vistos	387
2. Considerandos	389
3. Comprobación de hipótesis de la Parte I.4 - Sentencia..	452

**PARTE IV. Recomendaciones y caminos
hacia Economía/s Alternativa/s Comunitaria/s
(EJECUCIÓN DE SENTENCIA)**

Introducción	458
1. Caminos para abandonar / reemplazar las prácticas económicas capitalistas desde el punto de vista del Poder.....	461
2. Caminos para abandonar / reemplazar las prácticas económicas capitalistas desde “lo económico”	495
INDICE ANALÍTICO	526

ACLARACIONES PREVIAS / INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente trabajo fue llevado a cabo por una persona común que ha pasado por facultades de Economía y de Derecho, que consideró que había aprendido poco y nada en ellas, y que se dio cuenta que, a pesar de haber pasado por las mismas, no podía responderse aún preguntas que le habían inquietado desde niño: ¿Cómo es que funciona el mundo? ¿Por qué funciona así tan mal, tan injustamente?

Los contenidos que se van a tratar durante la mayor parte de este trabajo no forman parte de los planes de estudio de las facultades de Economía o de Derecho tradicionales en casi ningún lugar del planeta. Tal vez en algunas universidades del mundo, muy puntualmente, puedan hallarse programas con contenidos similares o parciales en algún proyecto de extensión universitaria.

Es conveniente advertir que no se van a encontrar en estas páginas referencias sobre supuestos legados de la antigüedad: no habrá nada ni sobre egipcios ni sobre griegos o romanos. Asimismo, no se hallará nada sobre discusiones entre filósofos de distintas corrientes de los siglos XVII a XX. Este trabajo tampoco se va a detener en analizar disputas entre referentes teóricos de las “ciencias económicas” ni de las “ciencias políticas”, ni de la “ciencia jurídica”. A pesar de tratarse sobre economía, este trabajo no reflejará ningún tipo de debates entre posiciones ortodoxas y heterodoxas de la economía capitalista, ni menos aún sobre enfrentamientos entre liberales y marxistas.

Quien escribe considera que todas estas discusiones antedichas pertenecen a una era en que la Humanidad ya había empezado a tener graves problemas debido a su forma jerárquica de organización económica y social, los cuales se fueron profundizando hasta la actualidad, y que no arrojan claridad alguna para diagnosticar la actualidad. Guía este trabajo el convencimiento de que se debe transitar por otros carriles de razonamiento para tratar de llegar al punto que se quiere arribar sin quedar atrapados en distracciones estériles.

Lo económico y lo político se refieren a las prácticas (praxis) en la economía y en la política, que son protagonizadas por personas comunes en el día a día. Y no se debería permitir que se intimide a esas personas comunes imponiéndoles adrede desde áreas académicas tradicionales una “zonas ocultas” de conocimiento reservadas sólo a los elegidos que dicen saber de ellas, haciendo ceder de esta manera desde el vamos un poder desde las bases de la pirámide social hacia las jerarquías establecidas.

Resulta fundamental, para recuperar las iniciativas de las personas comunes en terrenos económicos y políticos, saber “un poco bastante” de casi todo, que “muchísimo” de algo. El conocimiento especializado, el que se remunera en la economía capitalista, no deja de ser una forma de ignorancia de lo general. Uno de los objetivos de este trabajo es que sus cuatro partes puedan ser de utilidad a cualquier persona sin que deba ser especialista en ningún campo de conocimiento.

El presente trabajo se ha llevado a cabo analizando la sustancialidad de la praxis económica capitalista desde el punto de vista de las ideas de una visión ético política determinada: las ideas del socialismo autogestionario o anarquismo socialista (o socialismo libertario como se le llama en España), bajo la interpretación que de las mismas hace el autor a partir de un estudio autodidacta de dicho ideal llevado a cabo a lo largo de los últimos quince años. El autor se atreve a realizar esta crítica de

la economía capitalista por considerar que es vital y necesario encarar tal tarea de esta manera, pero sin intención alguna de creerse un acabado intérprete de este ideal ético político mencionado.

Los autores y actores de la bibliografía y los cuerpos teóricos consultados en su mayoría no tienen adscripción explícita a este ideal ético político, pero si están citados es porque sus aportes son útiles a la comprensión de lo económico a la luz de este prisma de ideas mencionado.

Dice Anibal D´auria, en “El anarquismo frente al Derecho” (2007), que en general se pueden distinguir cuatro diferentes planos de este pensamiento anarquista socialista:

1. El diagnóstico crítico de las sociedades capitalistas.
2. El encuadre filosófico general en que se apoyan esas críticas.
3. La descripción general de las características de lo que sería propiamente una sociedad libre e igualitaria.
4. Los medios por los que se ha de pasar de la sociedad actual a una sociedad libre e igualitaria.

En el presente trabajo se van a obviar los planos filosófico (2) y teórico doctrinario (3), buscando hacer centro en el diagnóstico (1) para luego pasar a los caminos hacia otra/s economía/s (4), y con ello a otra sociedad posible. Quien escribe considera que estos planos (2) y (3) están larga y suficientemente debatidos a esta altura, y que es necesario ir más a las cuestiones específicas y concretas que afectan la vida humana y la vida en general. Debe poder demostrarse que este ideal ético político, además de un acabado diagnóstico que no ha perdido vigencia desde hace casi 180 años, puede decididamente proponer caminos concretos a seguir en pleno siglo XXI.

Este trabajo está redactado y estructurado de una forma que permita, en un hipotético futuro, poder ir deteniéndose en cada apartado, en cada punto, para profundizar el conocimiento. Se

intenta de este modo que se convierta así en puntapié inicial de anhelados subsiguientes debates y aprendizajes colectivos. En realidad este último es el verdadero objetivo. Este trabajo no intenta enseñar nada, sino que intenta que quien se acerca a leer sienta que hay mucho por desaprender y mucho por aprender por fuera de los canales educacionales tradicionales.

El autor ha considerado de utilidad que se advierta la posibilidad de equiparar la estructura de este trabajo con una hipotética formulación de un juicio criminal en el que la figura del acusado resulta ser la economía capitalista y en el cual el acusador es la Humanidad entera, en representación de sí misma y del resto de seres vivos del planeta, en el cual cualquier persona común puede asumir el rol de legitimado activo. Se intentará reflejar de manera simplificada un típico proceso judicial que consta, a groso modo, también de cuatro partes: formulación de la acusación, evaluación de los materiales probatorios, dictado de sentencia y ejecución de la sentencia.

En la Parte I se va a formular una hipótesis: una lista de Males de la Humanidad, observada empíricamente, es causada por la praxis omnipresente y hegemónica de la economía capitalista. Y también, por qué no, se la podrá expresar en forma de acusación: se acusará a la economía capitalista de ser causante y culpable de esos Males de la Humanidad observados y denunciados, y de poseer la praxis de dicha economía capitalista en esencia un carácter ecocida y biocida.

En la Parte II se reunirán y analizarán antecedentes de cuerpos teóricos y prácticos de variadas concepciones económicas alternativas a la capitalista, desarrolladas a lo largo de los últimos tiempos, en el afán de corroborar la hipótesis formulada. En palabras de un hipotético proceso judicial, se abrirá una investigación tendiente a recoger material probatorio para soportar la acusación realizada en la Parte I. Se analizará todo lo que ya está dicho y/o hecho en distintas partes del mundo frente a cada uno de los Males descriptos empíricamente en la Parte I.

En la Parte III, a partir de las investigaciones, conclusiones y experiencias fácticas a las que han arribado cada uno de los cuerpos teóricos de la Parte II, se considerará si está probada la hipótesis formulada, y se diagnosticará a la economía capitalista. En palabras de un hipotético proceso judicial, se dictará una sentencia acerca de la acusación formulada en la Parte I en virtud de la evaluación de las pruebas reunidas en la Parte II.

En la Parte IV se describirán y propondrán cursos de acción concretos para tratar de hacer posible una transición hacia una concepción de Economía/s Alternativa/s Autogestionada/s de tipo comunitarias, concepción ésta al servicio de la vida en contraposición a la actual concepción de prácticas contra la vida predominante de la economía capitalista. En palabras de un hipotético proceso judicial, se dictará una ejecución de sentencia que recomiende, en una suerte de medidas de seguridad, caminos para abandonar las prácticas económicas capitalistas en una transición hacia prácticas económicas alternativas y autogestionarias, en un intento de minorar hasta eliminar en la realidad la posibilidad de que la acusación de la parte I pueda seguir verificándose.

Nota: si no se pudiera acceder a algún documento de la bibliografía o de alguna nota a través del link incluido en la cita, o por cualquier comentario del trabajo, dirigirse al correo renatoberrino@yahoo.es

PARTE I

ECONOMÍA CAPITALISTA - MALES DE LA HUMANIDAD: UNA RELACIÓN DE CAUSA Y EFECTO (FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN)

I. Lo Económico

El presente trabajo se va a referir a “lo económico”.

Lo económico hace referencia a la concepción sustantivista (la opuesta a la formalista) de la economía, es decir, lo económico se refiere a las relaciones de interdependencia entre los Seres Humanos y entre estos y la Naturaleza que permiten la reproducción de la vida humana en sociedad. Estas relaciones son lo constitutivo de la Economía. Desde esta visión, la Economía es un conjunto de valores, instituciones y prácticas (praxis).

1.1. ¿Qué se entiende por Economía a los fines de este trabajo?

Economía¹ : Del lat. *mediev. oeconomia*, y este del gr. *οικονομία οικονομία*, de *οἶκος οἶκος* ‘casa’ y *νέμειν némein* ‘distribuir’, ‘administrar’.

1. f. Administración eficaz y razonable de los bienes.
2. f. Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo.
3. f. Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos.
4. f. Contención o adecuada distribución de recursos materiales o expresivos.
5. f. Ahorro de trabajo, tiempo u otros bienes o servicios.
6. f. pl. Ahorros mantenidos en reserva.
7. f. pl. Reducción de gastos anunciados o previstos.

Nótese que ninguna de estas acepciones (de la 1 a la 7) es significativa, y mucho menos resulta útil para explicar realmente lo que debería ser entendido como Economía. Resulta-

1. Según Real Academia Española <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=ELVW605>

ta especialmente llamativo que habiendo explicado la etimología del término, que resulta ser bien sustantiva, luego la R.A.E. en ninguna de las acepciones hace caso a la misma.

El término “Economía” etimológicamente, proviene del griego *oikonomia*, palabra compuesta procedente del sustantivo *oikos*² y del verbo *nemo*. Mientras que la traducción de este segundo término no presenta mayores problemas — *nemo* significa distribuir, administrar—, el primero —*oikos*— no tiene equivalente en castellano, aunque en su acepción general, haría referencia al conjunto de casa, familia y propiedades, que constituye la comunidad social básica en el mundo griego, y la que permite cubrir tanto las necesidades de alimento y vivienda como las de reproducción. Economía sería, debería ser, el “cuidado de la casa”. Las acepciones actuales se han apartado significativamente de esta idea.

Lo económico (la economía sustantiva) tiene tantos años como tiene el Ser Humano sobre la Tierra. Los primeros homínidos datan de hace entre 5 y 7 millones de años, y el *Homo Sapiens* o Ser Humano moderno data de hace unos 200.000 años. Economía en cuanto a un enfoque de procesos económicos que han existido desde siempre: aprovisionamiento, producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios. ¿Para qué? Para satisfacer necesidades humanas de una manera en que se cuide la *Oikos*, es decir conservando las bases de la reproducción de los recursos naturales y de los mismos Seres Humanos.

Desde un punto de vista organizativo se incluye dentro de la Economía el estudio de las formas en que individuos y sociedades sobreviven y prosperan, asignando los recursos para ello. Y esto los *Homo Sapiens* y sus antecesores lo hicieron desde siempre.

Es decir, a los antecesores del Ser Humano actual, para lidiar con “lo económico”, es decir con la praxis económica,

2. <https://es.wikipedia.org/wiki/Oikos>

no se les ocurrió jamás esperar a que los griegos definieran Oikos, hace unos 2500 años. Llevaron a cabo actos económicos mediante los cuales sobrevivieron y así pudieron evolucionar durante decenas de miles de años. Y mucho menos se les ocurrió esperar a que Adam Smith³ sentara las bases de la disciplina “economía clásica”. Y tampoco esperaron a que sucesores de Smith intentaran desarrollar esa “economía clásica” con aspiraciones de ciencia, como tampoco esperaron a que se desarrollaran las posteriores versiones revisionistas y/o críticas a la misma.

Es fundamental no perder nunca de vista esto. La real y verdadera noción de Economía (la de Oikonomía o cuidar la casa) nació con el Ser Humano, y no tiene nada que ver con lo que hoy se adoctrina en universidades, en ministerios de economía o en organismos supranacionales.

Lo que se inició hace algo más de 200 años con Smith y se conoció como “economía clásica” (y sucesivas derivaciones) no tenía ni tiene como paradigma el “cuidar la casa”. Tampoco lo han considerado las respuestas críticas hacia la economía clásica que surgieron en el tiempo, como las diversas concepciones Keynesianas y Marxistas.

Economistas de esta última extracción intentaron acercarse a una concepción científica proletaria de la Economía desarrollando las categorías de análisis de la “Economía Política”. La Economía Política es (Isacovich, 1980, p19) la ciencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción que esclarece las leyes que gobiernan la producción y distribución de los bienes materiales en la sociedad humana a lo largo de sus diversas fases de desarrollo, partiendo de un supuesto clasista (según se tenga o no la propiedad de los medios de producción). Por supuesto que la Economía Política ha ayudado a entender mejor el proceso capitalista industrial, pero a pesar de su afán científico ha quedado

3. https://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith

muy lejos de considerar siquiera “el cuidado de la casa” al no tener en cuenta la materialidad ecológica y aspirando sólo a administrar la explotación humana.

En consecuencia, el paradigma común de todas las corrientes teóricas económicas citadas, más ortodoxas o más heterodoxas, traducidas a sus praxis, ha sido el de la explotación, tanto de Recursos Naturales como de Seres Humanos para beneficio de unas minorías. En otras palabras, son paradigmas para la producción de Males para la Humanidad para las grandes mayorías. Pero la verdadera Economía durante decenas de miles de años no ha sido tal cosa, y no es tal cosa.

1.2. Las cinco características esenciales de la economía capitalista

Se ha hablado tanto de capitalismo, socialismo, comunismo. Se han escrito bibliotecas enteras sobre ello. Se ha discutido, y se discute hoy, tanto. Haciéndolo siempre de una manera en que se personaliza la discusión en función de polémicos personajes, muchas veces en base a ejemplos mediáticos. Se discute si se está a favor o en contra de una u otra posición, de manera similar a cuando se discute sobre deportes, con simpatías las más de las veces incomprensibles hacia esos unos u otros lado. Casi siempre hablando sin saber bien de lo que se está hablando. Mientras se discute de esa manera, la praxis de la economía capitalista machaca personas y Naturaleza, año a año, día a día, minuto a minuto, segundo a segundo.

De una manera bien concisa, ¿cómo se puede saber que se está actuando en una economía capitalista?

Siguiendo a D´Alisa, Demaría y Kallis, en su libro “Decrecimiento, vocabulario para una nueva era” (2017) se pueden considerar cinco características esenciales de la economía de tipo capitalista.

Primero, la concentración de los medios de producción, ya sea a través de relaciones jurídicas de propiedad o de control, está en pocas manos, ya sea privadas (empresarios particulares o corporaciones privadas) o públicas (Estado a través de empresas de propiedad estatal).

Segundo, una proporción mayoritaria de la población, la cual no posee capital alguno, está forzada a ofrecer su fuerza de trabajo en un mercado de trabajo, a cambio de un salario en moneda de curso legal.

Tercero, los dueños o controladores del capital se reservan todas las decisiones en la empresa económica, y conservan la propiedad de los productos y de los resultados obtenidos en el proceso de producción de las empresas económicas.

Cuarto, los dueños o controladores del capital dependen de un sistema monetario de curso legal y origen bancario para obtener primero financiación y luego, al realizar la producción, llevar a cabo la acumulación en moneda. Y dependen del intercambio en un mercado en esa moneda de curso legal para la realización monetaria de la producción. La determinación de los precios de lo producido y lo consumido en el proceso de producción es puesta por ese mercado, ya sea por la influencia de capitalistas privados (monopolios u oligopolios privados) o por la influencia del Estado.

Quinto, la producción a llevarse a cabo en la empresa económica está motivada por la expectativa de un teórico beneficio, para lo cual debe existir, o incidir en su existencia, la escasez percibida del producto o servicio a vender. El afán productivista prevalece siempre.

1.3. Importantes cuestiones adicionales

De estas cinco características antedichas se pueden derivar varias cuestiones adicionales muy importantes para sentar la posición de este trabajo.

Es fundamental destacar dos de ellas:

Primero, que el Estado juega un papel esencial para la consumación de la praxis capitalista, ya que es una suerte de garante de que las cinco características esenciales. Aún los partidarios del Estado mínimo no podrían asegurarse la acumulación si no fuera por el Estado, que la diseña, la permite y luego la custodia a esa Gran Propiedad producto de la acumulación.

Segundo, que el grado de intervención de un Estado en la economía capitalista no altera la esencia de esa economía capitalista. El Estado participando mínimamente en la Economía significa que todas las empresas económicas están en manos de capitalistas privados. El Estado participando de manera máxima en la Economía significa que todas las empresas económicas están en sus manos, actuando el Estado como capitalista. En dichos ambos extremos, y en cualquier punto en el medio de ellos, las principales consecuencias sobre personas y sobre la Naturaleza permanecen invariables.

Otra característica se deriva de lo anterior, también importante y fundamental. Que el Estado intervenga poco en la economía (capitalismo clásico o neoliberal) o que el Estado intervenga de mucho a totalmente (de capitalismo neokeynesiano a capitalismo de Estado o socialismo autoritario) es la discusión que se da generalmente dentro de todo sistema político que se corresponde con una economía capitalista. Todo el arco o abanico de opciones que se dan dentro de un sistema político de una democracia representativa tipo va a defender acaloradamente alguna de esas opciones de intervención estatal en la economía: nada, poca, mucha o toda intervención del Estado en la economía capitalista. Todas las opciones políticas típicas son como distintos ramales de trenes que dejan en la misma estación final económica. Y esta es la prueba, entonces, de que no hay debate real económico entre las opciones políticas que promueven uno u otro grado

de intervención del Estado en la economía. Gane quien gane una elección, y pierda quien pierda, la economía capitalista no pierde nunca. Los pocos poderosos que logran acumular siempre, pase el gobierno que pase, a lo largo de los años, así lo corroboran.

A lo largo del trabajo todo lo aseverado en este apartado esto va a quedar suficientemente explicado y probado. Pero es fundamental advertir sobre esto desde un primer momento.

2. LISTA DE MALES DE LA HUMANIDAD

En este trabajo se utilizará la expresión “Males de la Humanidad” para referirse a todos los problemas y a todas las calamidades que sufren los Seres Humanos y la Naturaleza.

Se debe descartar de raíz cualquier tipo de explicación acerca de estos “Males de la Humanidad” como invocación de causas de tipo religioso o sobrenatural puesto que estos males encuentran causa en la organización económica y social material que la misma Humanidad se da a sí misma.

2.1. Los Males de origen económico típicos en pleno siglo XXI

Defensores del capitalismo en todo momento tratan de mostrar las teóricas mejoras en la vida económica de los Seres Humanos que dicen que la economía capitalista aporta, siempre en forma de relatividades con conclusiones falaces.

Por ejemplo, acostumbran a decir tanto prensa como economistas partidarios del status quo: “Indicadores de Capitalismo de momento n_1 son mejores que los de Capitalismo de momento n_0 ”. Esto puede ser aplicado, por

ejemplo, una reflexión del tipo “hoy con la jornada en 8 horas se está mucho mejor que a fines del siglo XIX cuando la jornada era de 16 horas”.

En un intento de salir de estos penosos relativismos es posible y necesario hacer, en primer lugar, un repaso de la situación en la actualidad en materia de Pobreza y de Desigualdad económica.

1) LA POBREZA

Han proliferado formas de intentar explicar fraudulentamente que el capitalismo es lo mejor porque es el único que va sacando de la pobreza progresivamente a capas de la población.

Independientemente de las medidas estadísticas que cada Estado-Nación adopta para medir (o para no medir, ya que la tentación de los gobiernos a la manipulación de sus datos muchas veces es demasiado grande ante fracasos de gestión) las porciones de población que están en la pobreza o en la indigencia, el Banco Mundial ha intentado siempre imponer su forma de medición, que consiste en una cantidad de dólares diarios promedio que una persona debe tener para ser considerado pobre o no pobre. Esta forma de medición es la que se ha usado para establecer los Objetivos de Desarrollo del Milenio u ODM (desde 2015 los Objetivos del Desarrollo Sostenible u ODS).

Históricamente (y arbitrariamente) para el Banco Mundial: una persona era considerada pobre si no contaba con 1,90 de dólar por día. Persistir en esta magnitud permitió evaluar positivamente como logros la disminución progresiva del porcentaje de población que año a año pasaba a obtener más de 1,90 dólar al día, hasta llegar al 2013 a considerarse que apenas un 10,7% de la población mundial estaba debajo de ese umbral. Importantes popes del capitalismo se

ufanan a menudo con esta forma de medir la pobreza, repitiendo como loros la frase “el capitalismo es el único sistema que saca a gente de la pobreza”.

A fines de 2017 el Banco Mundial cambió los umbrales de 1,90 a 3,20 y 5,50 dólares diarios⁴, ya que resultaba demasiado evidente que una persona que pudiera de todas maneras obtener los 1,90 diarios igual seguiría comprobando que su vida real que seguía siendo extremada y miserablemente pobre.

Al cambiar esos umbrales, según las estadísticas del Banco Mundial ^{5, 6} un 48,4% de la población mundial, o 3.460 millones de personas, se las arreglan con menos de US\$5,50 por día. El Banco Mundial mantiene su compromiso de lograr el objetivo de poner fin a la pobreza extrema —que se define como vivir con menos de USD 1,90 al día— a más tardar en 2030. Por supuesto se coincide en que U\$S 1,90 diarios es pobreza extrema. Pero U\$S 5,50 diarios también es pobreza extrema.

Aun considerando los 5,50 dólares diarios del nuevo umbral del Banco Mundial, equivalentes a 165 dólares mensuales, se puede constatar que en cualquier país del planeta con esa cifra se sigue hablando de niveles de indigencia. Y además se admite que la mitad de la población del planeta está en esta situación. Y además toda la presión de una economía que llama al consumismo, y que en tal sentido cada vez hace demandar más bienes para satisfacer mismas necesidades. ¡Y luego se habla de las bondades del Capitalismo!

Por ejemplo en Argentina, aún luego de mega devaluaciones del dólar en 2018 y 2019, considerando a junio de 2020

4. <https://chequeado.com/hilando-fino/por-que-el-banco-mundial-amplio-la-manera-de-medir-la-pobreza/>

5. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41836227>

6. <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/10/17/nearly-half-the-world-lives-on-less-than-550-a-day>

el valor de pesos argentinos \$73 por dólar, esta unidad de medida consagrada por el Banco Mundial (U\$S 5,50/día) alcanzaría unos pesos argentinos\$ 12.045 por mes, cifra que está considerablemente por debajo del Salario Mínimo Vital de pesos argentinos \$16.875 a junio de 2020, que de por sí está también excesivamente atrasado respecto a lo que sería un salario que permita vivir dignamente.

Esto permite comprender, sin temor a equivocación, que el nuevo umbral del Banco Mundial sigue menospreciando en grandísima escala la pobreza a nivel mundial, y que la disminución de la pobreza con el paso de las décadas ha sido una mentira.

2) LA DESIGUALDAD

Según la ONG internacional Oxfam, que se orienta hacia la promoción y defensa de los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC), en un reciente informe “Una economía para el 99%” se destacan algunas magnitudes⁷ que confirman que el mundo está inmerso en una crisis interminable de desigualdad extrema:

- Desde 2015, el 1% más rico de la población mundial posee casi igual riqueza que el resto del planeta.
- Actualmente, ocho personas (ocho hombres en realidad) poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad).
- Durante los próximos 20 años, 500 personas legarán 2,1 billones de dólares a sus herederos, una suma que supera el PIB de la India, un país con una población de 1.300 millones de personas.
- Los ingresos del 10% más pobre de la población mundial han aumentado menos de 3 dólares al año entre 1988 y

7. https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-summ-es.pdf

2011, mientras que los del 1% más rico se han incrementado 182 veces más.

- El director general de cualquier empresa incluida en el índice bursátil FTSE 100 gana en un año lo mismo que 10.000 trabajadores de las fábricas textiles de Bangladesh.
- Un nuevo estudio del economista Thomas Piketty revela que en Estados Unidos los ingresos del 50% más pobre de la población se han congelado en los últimos 30 años, mientras que los del 1% más rico han aumentado un 300% en el mismo periodo.

La pirámide de la riqueza global a 2019 es la siguiente:

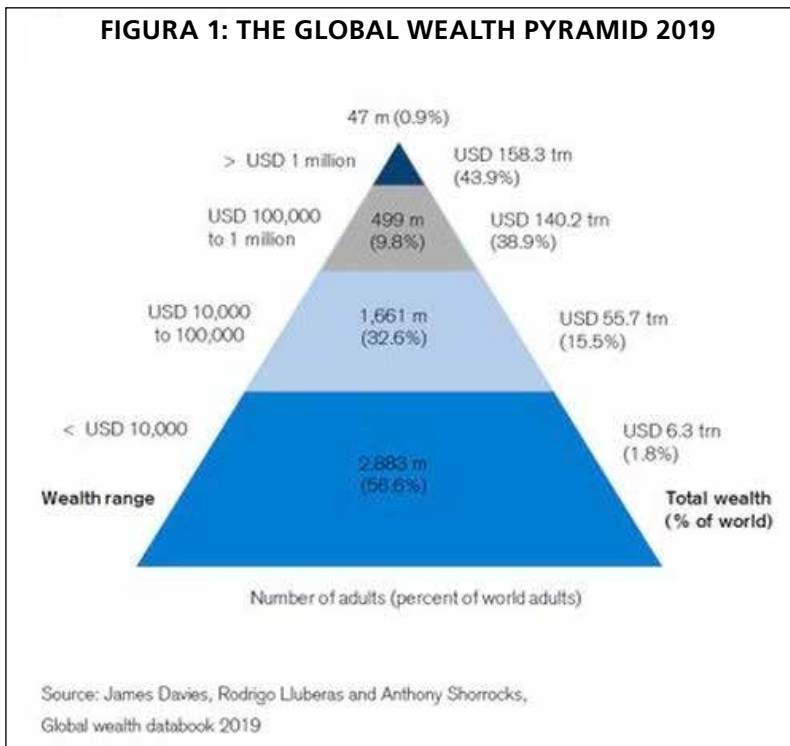


Imagen obtenida de <https://www.credit-suisse.com/about-us-news/en/articles/media-releases/global-wealth-report-2019--global-wealth-rises-by-2-6--driven-by-201910.html>

Según la figura, el 0,9% de la población de adultos del mundo tiene el 43,9% de la riqueza mundial. El 10,6% de la población tiene el 82,8% de la riqueza mundial.

La desigualdad económica y social, como se puede apreciar, se va agigantando con la plena vigencia y hegemonía de la economía capitalista.

Al momento que se escribe esto (junio de 2020), todavía en medio de pandemia COVID-19, ambas situaciones –pobreza y desigualdad– habrán aumentado significativamente.

Hay y seguirán habiendo problemas muy graves y consecuencias irreparables. Algunos, muchos, las ven como “daños colaterales” normales. Aun gran parte de bienintencionados que reconocen esas cifras de desastre sigue creyendo que hay un único rumbo para solucionarlas: siempre dentro del mismo sistema económico. El grueso de la población mundial no deja de soñar con un “capitalismo con rostro humano y verde”. Por alguna extraña y mágica razón seguir haciendo lo mismo (lo que sea que sea “lo mismo”) va a generar todos los cambios necesarios y suficientes para salir del desastre humano y ecológico. No hay conciencia del delirio en que se vive.

David Woodward, en su trabajo “Incrementum ad Absurdum: crecimiento global, desigualdad y erradicación de la pobreza en un mundo con restricciones de carbono” (2015), conecta las dimensiones de Pobreza y de Desigualdad reseñadas, para relacionarlas con el nivel de crecimiento económico necesario para erradicar la Pobreza y el tiempo que insumiría tal tarea, intentando con ello dar una idea de la absurdidad en la que vive la Humanidad. Según Woodward, sobre la base de suposiciones optimistas, se encuentra que la erradicación de la Pobreza tomará como mínimo cien años considerando un ingreso de 1,25 dólar/día (debiendo para esto multiplicarse el Producto Interior Bruto mundial actual por 15 veces), y tomará doscientos años a 5 dólar/ día (debiendo para esto multiplicarse el PIB actual por 173 veces).

Pero además la finitud de recursos naturales y ecosistémicos del planeta y las restricciones globales en materia de emisión de carbono para mitigar en serio el cambio climático plantean la segura inviabilidad de este curso de acontecimientos. Es decir, con esta estructura actual de desigualdad y redistribución, los límites ecológicos del planeta Tierra se verían absolutamente sobrepasados en pos de lograr un hipotético objetivo de erradicación de esos niveles de Pobreza por la vía de “hacer negocios como hasta ahora” (business as usual o BAU). Niveles de pobreza que además, cómo se dijo más arriba, son en la práctica niveles de real indigencia.

Para tener un panorama más completo que el sólo análisis de las magnitudes e implicancias de la Pobreza y de la Desigualdad generadas por la economía capitalista resulta fundamental y necesario despertar e indagar acerca de todas las demás consecuencias negativas que ocasiona y seguirá ocasionando la economía capitalista a todas las manifestaciones de la vida en este planeta.

2.2. Observación empírica de Males de la Humanidad

La Pobreza y la Desigualdad no son únicamente los únicos “Males”, sino que existen infinidad de “Males” de la Humanidad con base económica.

¿Cómo anoticiarse de la presencia de esos otros abundantes Males que sufre la mayoría de la Humanidad?

En principio se puede decir que en la medida que no se ande distraído en la vida, y que se esté suficientemente atento y empático hacia la realidad circundante, se podrán apreciar muchos de ellos a simple vista. Y que en la medida que el sujeto observador esté verdaderamente interesado podrá darse cuenta e informarse de todos los demás.



Imagen pública tomada de una red social

1) CONOCIMIENTO EMPÍRICO DE MALES GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA HUMANIDAD

Se puede suponer que hay alguien que realmente no quiere hacerse el distraído, alguien que se encuentra interesado en observar críticamente lo que acontece en el mundo. Hoy se puede más que antes, gracias a internet. Hoy en internet, en plena era de gigantes de internet y de “patrullajes” cibernéticos, en plena era de represión a los “rebeldes soplones” (whistleblowers) que desafían al poder denunciando crímenes perpetrados por los criminales que los persiguen, todavía hay espacio para buscar y encontrar la información independiente, la información no hegemónica.

Hay posibilidades de anoticiarse de cuales son verdaderos “Males de la Humanidad”. Males que ejércitos de escribas y trolls⁸ al servicio de los poderosos de este mundo trabajan

8. [https://es.wikipedia.org/wiki/Trol_\(Internet\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Trol_(Internet))

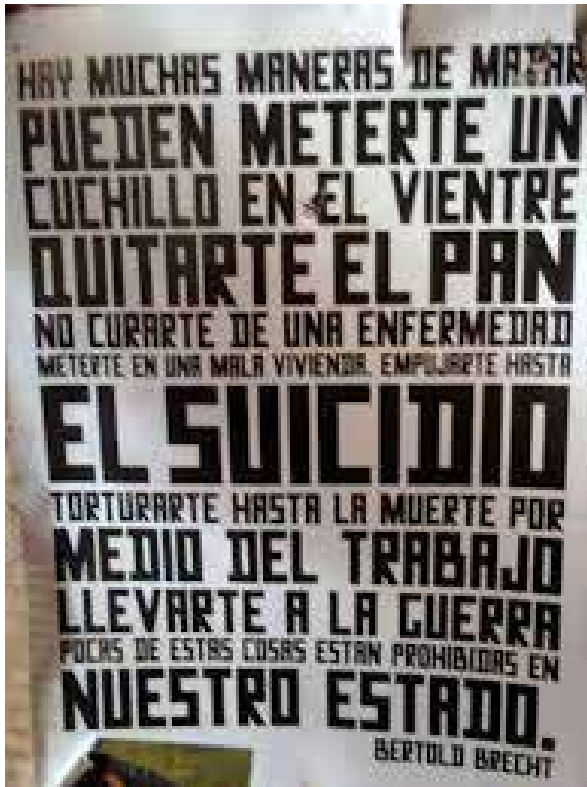


Imagen pública tomada de una red social

para que pasen como ocultos, y si no esto no se puede entonces que pasen como naturalizados.

Ese alguien, que no quiere ya más estar o pasar por distraído, desea ahora observar atentamente. Va a llevar adelante, en la medida de sus posibilidades (porque es una persona común, que se gana la vida en cualquier trabajo común y no dispone de mucho tiempo), una investigación por observación, algo que cualquier persona del mundo puede hacer en realidad si se lo propone. Sólo hay que observar lo que desea observar, se prepara, se mentaliza, y comienza a tomar nota de lo que considera es su objeto de investigación: Males de la Humanidad.

Males que andan por ahí, naturalizados, como ignorados por los que hablan de la economía capitalista (la única que existe oficialmente para todos los Estado Nación del mundo en sus Constituciones políticas), como desapercibidos para los representantes políticos de todos los sistemas políticos de esos Estado Nación.

El “que no quiere ser distraído y observa” va a generar, en un primer momento, al cabo de las observaciones, un conocimiento empírico, que es aquel que está basado en las experiencias. Y muy probablemente, ese no estar distraído y observar pueda ser que le cambie la percepción que tiene del mundo.

El “que no quiere ser distraído y observa” ha logrado tomar nota, y ha generado una lista en principio de Males de la Humanidad que tienen cierta especificidad.

- **Crecimiento económico sin límites en un planeta finito como dogma**

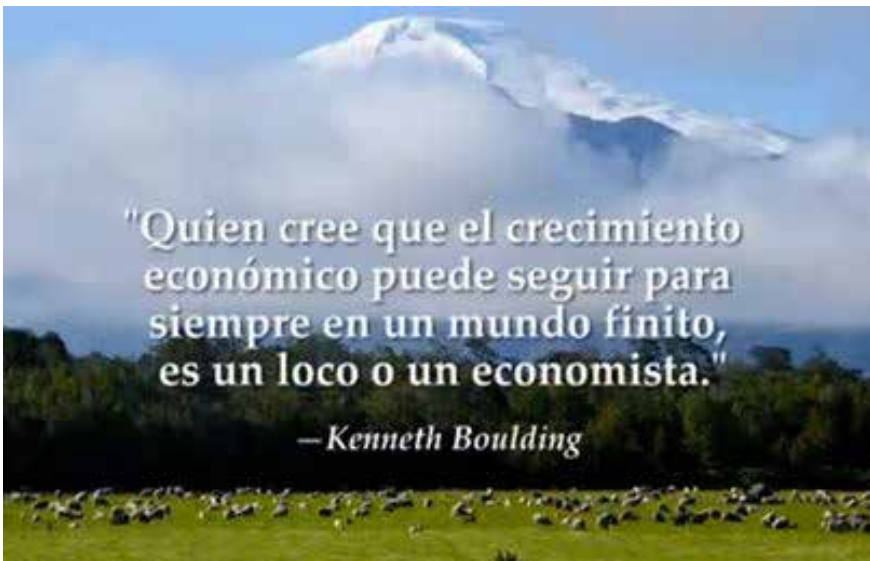


Imagen tomada de Pinterest



Imagen tomada de Facebook

- **Crecimiento del sector financiero y de Deuda sin límites**
– **Financiarización de la Vida**



Imagen tomada de Pinterest



Imagen tomada de Facebook

- **Desapropiación del trabajo de las personas y de sus derechos democráticos en el trabajo**

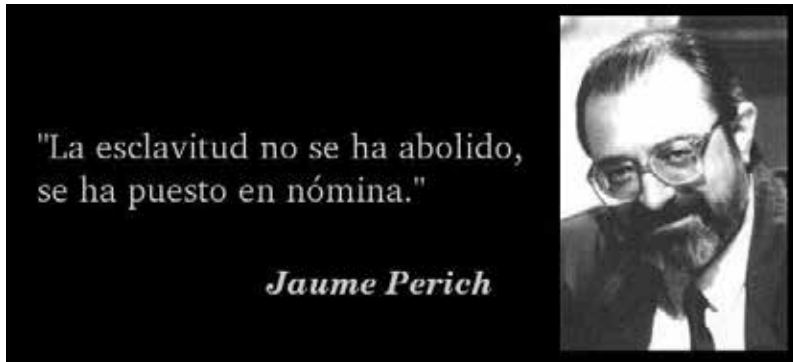
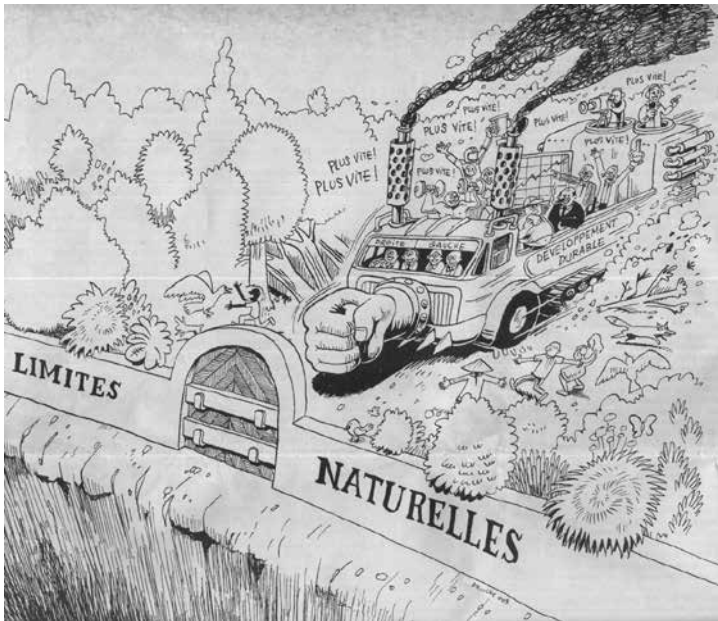


Imagen tomada de Facebook

- **Insostenibilidad por apartamiento de la economía capitalista de los límites físicos y ecológicos**



Fuente: <https://laerverde.com/2020/03/25/para-la-pandemia-martillo-y-baile-para-la-voragine-productivista-siga-el-baile-siga-el-baile/>

- **Mercantilización de vida y cuerpos de las mujeres más reproducción social feminizada y ocultada**

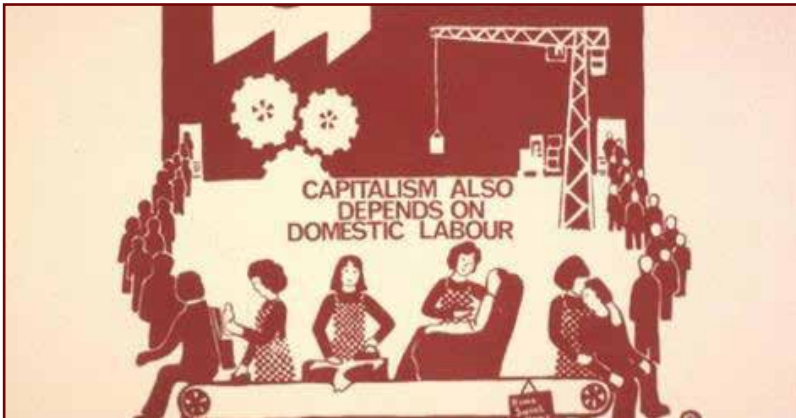


Imagen tomada de Facebook

- **Cercamiento y explotación de los bienes comunes naturales y sociales**



Imagen: <http://www.tnrelaciones.com/informacion/meme/yo-acuso-la-propiedad-privada/>

- **Imposición de un Desarrollo referido a las cosas y de satisfacción de necesidades humanas ilimitadas y crecientes**



Imagen: <http://www.authorstream.com/Presentation/cneyra2911-2831135-las-necesidades/>

- **Extractivismo/depredación de Naturaleza y Ecosistemas a raíz de alto consumo desde países desarrollados**



Imagen: <http://www.perifericiencia.com.ar/noticia.php?n=194>

- **Imposición de sistemas de tipo industrial de producción alimentaria: agricultura, ganadería, horticultura**



Imagen: <http://sobrelatierra.agro.uba.ar/impacto-ambiental-de-la-ganaderia-intensiva/>

- **Impacto local debido a organización económica y logística globalizada / deslocalización - Amenazas del Capitalismo de Plataformas**



Imagen: <https://www.lifeder.com/globalizacion-cultural/>

- **Alta proporción de economía informal y/o trabajo precarizado y/o desocupación**



Imagen: <https://www.pagina12.com.ar/238426-cuatro-anos-de-deterioro-laboral>

El cuadro de elaboración propia que puede verse en la página siguiente muestra una lista, construida en base a conocimiento empírico, de once tipos de problemas o Males, lista no exhaustiva, de Males que se manifiestan habitualmente, día tras día, en todas las latitudes del planeta, con mayor o menor intensidad.

Problemas / Males Generales causados por la economía capitalista		Tipo de Problema / Mal aespecifico constatado a causa de la economía capitalista
Efectos por rumbos / acciones impuestas globalmente por la economía capitalista	1	Crecimiento económico sin límites en un planeta finito como dogma
	2	Crecimiento del sector financiero y de Deuda sin límites - financiarización de la vida
Efectos por acciones y omisiones legalizadas y naturalizadas por la teoría económica capitalista a nivel global	3	Desapropiación del trabajo de las personas y de sus derechos democráticos en el trabajo
	4	Insostenibilidad por apartamiento de la economía capitalista de los límites físicos y ecológicos
	5	Mercantilización de la vida y de los cuerpos de las mujeres más reproducción social feminizada y ocultada
	6	Cercamiento y explotación de los bienes comunes naturales y sociales
	7	Imposición de un Desarrollo referido a las cosas y de satisfacción de necesidades humanas ilimitadas y crecientes
Efectos por acciones y omisiones legalizadas y naturalizadas por la teoría económica capitalista que se dan por sectores económicos o determinadas geografías.	8	Extractivismo / depredación de la Naturaleza y de los Ecosistemas a raíz del alto consumo desde países desarrollados
	9	Imposición de sistemas de tipo industrial de producción alimentaria: agricultura, ganadería, horticultura
	10	Impacto local debido a la organización económica globalizada / deslocalización. Amenazas del Capitalismo de Plataformas
	11	Alta proporción de economía informal y/o trabajo precarizado y/o desocupación

Tabla 1: Elaboración propia en base a investigación por observación de la realidad económica y social



*Alberto
Durer:
Los 4
jinetes
del
Apocalipsis.*

*Aclaración:
para el
autor del
libro los
4 jinetes
no tienen
un origen
divino,
sino un
origen
material
económico.*

2.3. Lista de Males de la Humanidad en detalle

Para desarrollar esta sección se pedirá prestado al mundo de los Derechos Humanos listas de violaciones a los denominados Derechos Humanos de tipo Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (conocidos en la jerga como DES-CA⁹), con enunciados del tipo “falta de acceso a determinado derecho”, “falta de remedio a tal consecuencia penosa”, “violación de tal o cual derecho”, etc. Cada ítem de esa lista de Derechos Humanos incumplidos y/o violados será objeto de observación y análisis, y luego conectado con cada uno de los once Males Específicos detallados más arriba.

9. <http://www.aprodeh.org.pe/que-son-los-desca/>

1) MALES DE LA HUMANIDAD ECONÓMICOS. TABLA 2.

MALES DE LA HUMANIDAD económicos	Número del tipo de Problema/Mal constatado a causa de la economía capitalista con el que se relaciona										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Falta de prestaciones sociales, económicas y culturales por ajuste del Estado		2					7				11
Desigualdad socioeconómica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Falta de derechos democráticos del trabajador en la empresa capitalista			3				7				11
Discriminación socio económica: por embarazo / género / por remuneración-tarea	1				5						11
Desempleo - Subempleo	1				5						11
Precarización de condiciones laborales	1	2								10	11
Ataques al salario de empleados y subempleados							7				11
Trabajo en negro	1										11
Falta de acceso a la seguridad social y asistencia social	1						7				11
Falta de libertad de asociación sindical	1						7				11
Falta de derechos a un ingreso mínimo y nivel de vida adecuado	1						7				11
Falta de derechos laborales para trabajadores migrantes	1						7	8	9		11
Esclavitud laboral literal	1						7	8	9		11
Obligación a trabajos forzados / alargamiento de la jornada laboral	1						7		9	10	11
Trabajo infantil	1						7		9		11
Invisibilización y falta de remuneración de trabajos de Cuidados	1				5		7				11

2) MALES DE LA HUMANIDAD SOCIALES. TABLA 3.

MALES DE LA HUMANIDAD sociales	Número del tipo de Problema/Mal constatado a causa de la economía capitalista con el que se relaciona										
	1	2				6	7	8	9	10	11
Falta de Acceso a la alimentación (falta seguridad alimentaria)	1	2				6	7	8	9	10	11
Falta de Acceso al agua potable	1	2		4		6	7	8	9		11
Falta de acceso a saneamiento (red cloacal) y servicios	1	2					7				11
Violación del derecho básico a la salud física y mental en amplio sentido	1	2				6	7		9		11
Violación del derecho básico a una vivienda digna	1	2					7				11
Falta de protección de derechos sexuales y reproductivos	1	2			5						
Falta de protección de la maternidad	1	2			5		7				11
Violación de derechos de la infancia: al nombre, a jugar, a la educación	1	2				6	7				11
Violación del derecho de la juventud: desarrollo de la autonomía	1	2				6	7				11
Violación de los derechos de la vejez: nivel de vida adecuado y seguro	1	2				6	7				11
Violación de derechos socio económicos de personas con capacidades diferentes	1	2				6	7				11
Provocación de desplazamientos migratorios	1	2		4	5	6	7	8	9	10	11

3) MALES DE LA HUMANIDAD CULTURALES. TABLA 4.

MALES DE LA HUMANIDAD culturales	Número del tipo de Problema/Mal constatado a causa de la economía capitalista con el que se relaciona											
Violación del derecho básico a la educación	1	2					6	7				11
Falta de acceso a la formación profesional	1	2					6	7				11
Desigualdad socio educativa	1	2					6	7			10	11
Falta de acceso a manifestaciones culturales	1	2					6	7				11
Discriminación cultural	1	2					6	7			10	11

4) MALES DE LA HUMANIDAD AMBIENTALES. TABLA 5.

MALES DE LA HUMANIDAD ambientales	Número del tipo de Problema/Mal constatado a causa de la economía capitalista con el que se relaciona											
Falta de desarrollo sustentable / luz verde a mal desarrollo (críticas al PIB)	1	2		4	5	6	7	8	9	10	11	
Avance de la desertificación - extractivismo de suelos	1			4		6	7	8	9	10		
Falta de agua - Estrés hídrico - Cercamiento de reservorios hídricos	1			4		6	7	8	9	10		
Deforestación	1			4		6	7	8	9	10		
Sobreexplotación de recursos no renovables	1			4		6	7	8	9	10		
Sobreexplotación de los servicios de los Ecosistemas	1			4		6	7	8	9	10		
Introducción de especies invasivas	1			4		6	7	8	9	10		
Contaminación por polución de sustancias / Cambio climático	1			4		6	7	8	9	10		
Contaminación medioambiental visual / auditiva	1			4		6	7	8	9	10		
Contaminación medioambiental por exceso de desechos del consumo	1	2		4		6	7	8	9	10		
Efectos del tráfico de residuos contaminantes	1			4		6	7	8		10		
Omisiones del SH que no evitan efectos de eventos naturales (no planificación del crecimiento urbano)	1	2		4		6	7	8		10		
Acciones del SH que agravan los efectos de eventos naturales (ej. deforestación = inundaciones)	1	2		4		6	7	8	9			

5) OTROS MALES DE LA HUMANIDAD DE BASE ECONÓMICA. TABLA 6.

Otros MALES DE LA HUMANIDAD de base económica	Número del tipo de Problema/Mal constatado a causa de la economía capitalista con el que se relaciona										
Falta de libertad positiva (cumplir objetivos de vida)	1	2	3		5	6	7	8	9	10	11
Pérdida autonomía personal y colectiva	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Esclavitud laboral asalariada: desapropiación del producto del trabajo	1		3								
Las cosas sobre las personas (las personas al servicio de la economía)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Patologías sociales/escapismos	1	2					7			10	11
Excesos de la ciencia y la tecnología orientadas por el interés empresarial	1	2	3	4	5	6	7	8			
Manipulación genética de seres humanos	1					6					
Violación derechos de animales	1			4		6		8	9		
Cercamiento Bienes Comunes naturales	1			4		6		8	9	10	
Cercamiento Bienes Comunes de conocimiento	1	2	3	4		6	7	8	9	10	
Proliferación de megaproyectos de infraestructura	1	2		4		6		8	9	10	
Violación del derecho a la ciudad a causa de extractivismo urbano	1	2				6		8		10	
Exaltación individualismo egoísta y mercantilización de las relaciones humanas	1	2					7			10	11
No Autodeterminación en la alimentación (falta de soberanía alimentaria)	1				5	6	7	8	9	10	
Falta de respeto derechos pueblos indígenas	1			4	5	6	7	8	9	10	
Efectos del Consumismo sobre personas y ambiente	1	2		4		6	7	8	9	10	11
Falta de Acceso a la justicia internacional				4	5			8			
Restricciones a desplazamientos migratorios	1			4						10	11
Efectos de Guerra convencional sobre población	1									10	
Efectos de la Trata de personas	1										11
Efectos del Tráfico de órganos	1										11
Efectos del Tráfico de armas	1										11
Efectos del Tráfico de estupefacientes	1										11
Efectos de la acción del terrorismo sobre población	1									10	
Efectos de Guerra contra el Terrorismo sobre población	1									10	
Efectos de Guerra interna sobre población (terrorismo de Estado)	1			4				8		10	
Efectos del Colonialismo económico	1			4		6		8		10	
Efectos del Colonialismo cultural	1			4		6		8		10	

3. RELACIÓN DE CAUSALIDAD: CONCEPTO PRE-JURÍDICO

“Donde otros ven casualidad, yo solo veo causalidad” Merovingio

Una Relación de Causalidad es la que existe entre la causa, o causas, de un/os fenómenos y su/s efecto/s.

“La relación causal consiste en el vínculo objetivo entre dos fenómenos, uno de los cuales (la causa) engendra otro (el efecto), bajo determinadas condiciones... La causa es una condición. Pero no cualquier condición, sino una de la que puede predicarse una probabilidad calificada de haber desencadenado el resultado. Condición y causa tienen entonces una relación de género a especie. La condición es el género, la causa es una especie de ella, muy particular y calificada y con alta eficacia para desencadenar el resultado. Es así que, para esta teoría, causa es solamente la condición que según el curso normal y ordinario de las cosas, es idónea para producir un resultado, debiendo regularmente producirlo. (López Mesa, 2016)

Es posible ilustrar el concepto de relación de causalidad en materia de derecho penal con un caso de homicidio, delito de resultado por excelencia. Un sujeto A decide matar a un sujeto B. A tal fin, toma un arma, la dirige contra B y aprieta el gatillo. El proyectil alcanza a B en un punto vital, le causa una grave hemorragia y al cabo de pocos instantes, la muerte. La conducta homicida consiste en disparar el arma contra B. La muerte de B es ciertamente resultado del disparo, aunque no exclusivamente. Han debido concurrir los siguientes elementos: que el proyectil alcance a B, que interrumpa el funcionamiento de un órgano vital y que la hemorragia resultante provoque un colapso cardiocirculatorio. Entre la acción de A, consistente en apretar el gatillo, y el resultado de la muerte de B, se incluyen muchos otros

procesos físicos y biológicos que han conducido a la muerte de B. En este sentido, podemos afirmar que la acción de A ha sido la causa de la muerte de B porque ha desencadenado todos los sucesivos procesos físicos y biológicos que hemos descrito: en definitiva, si A no hubiese disparado el arma, no le habría sucedido nada a B. Entre la acción de A y la muerte de B existe, por lo tanto, un nexo de causalidad, es decir que, entre la acción de A (apretar el gatillo del arma) y la muerte de B se ha producido la relación causa efecto prescrita por la ley.

López Mesa (2016) cita a Cerezo Mir (Cerezo Mir, José, “Derecho Penal. Parte general”, Edit. B. de F., Montevideo-Buenos Aires, 2008, p. 350) para dejar en claro que “el concepto de causalidad es un concepto pre jurídico: es una noción común a todas las ciencias”.

El nexo causal se presenta como aquella relación que debe existir entre el comportamiento o conducta de los agentes causantes y el resultado desfavorable producido en uno o varios habitante/s de este planeta. Dicha verificación debe hacerse a través de un estudio retrospectivo en el cual se tienen en cuenta los hechos acaecidos que se considera han sido el antecedente de la consecuencia producida.

La existencia de los hechos observados y apuntados como “Males de la Humanidad” del apartado anterior se puede explicar de acuerdo a la una estructura causal del mundo en que se verifican. La economía capitalista, omnipresente y hegemónica, en su praxis cotidiana, es la que da forma a la estructura económica del mundo en el que se producen los “Males”.

En consecuencia, se puede concluir que en todos y cada uno de los casos en que un Ser Humano, o una comunidad de Seres Humanos, o la Naturaleza como tal, sufre/n en carne propia uno o varios de los considerados “Males de la Humanidad” existe una conexión causal con la economía de índole capitalista.

4. HIPÓTESIS: LOS MALES DE LA HUMANIDAD ENCUENTRAN RELACIÓN CAUSAL EN LA ECONOMÍA CAPITALISTA

Sabido es que se está en el terreno de las ciencias fácticas o empíricas, las cuales son las que tienen el fin de comprender los hechos, es decir, crear una representación mental o artificial de los hechos lo más cercana a cómo son en la realidad o naturaleza.

Están basadas en la inducción. La RAE define inducir como extraer, a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares, el principio general que en ellas está implícito.

Hasta aquí la persona que “no quiere estar distraída y observa” ha llevado a cabo, intuitivamente, el primero de los pasos de un método científico: la observación. Ésta hace referencia a lo que se quiere estudiar o comprender. La observación acompaña al Humano desde su origen, para su supervivencia y evolución o por simple curiosidad.

Además de haber observado y registrado los “Males de la Humanidad” se debe pasar a poder comprenderlos, es decir, se debe crear una representación mental de los hechos lo más cercana posible a como ocurren dichos hechos en la realidad.

El segundo paso es entonces la formulación de una hipótesis, o sea la formulación de una idea que pueda explicar lo observado, y que eventualmente ayude a predecir sucesos futuros de la índole de los observados.

En el apartado anterior se ha analizado una relación de causalidad:

**Relación causa → efecto =
Economía Capitalista → Males de la Humanidad**

Se está en condiciones de formular una Hipótesis:

Lo observado, es decir la lista de “Males de la Humanidad”, es causado por la praxis omnipresente y hegemónica de la economía capitalista.

Los siguientes pasos de un método científico, luego de la observación y la hipótesis, serían:

- La experimentación: se llevan a cabo diferentes experimentos y/o pruebas para comprobar o refutar la hipótesis.
- La elaboración de una teoría que permita explicar la hipótesis más probable a la luz de las pruebas
- Las conclusiones, que se extraen de la teoría formulada

4.1. Formulación como acusación: paralelismo con proceso judicial

Puede resultar interesante ver qué ocurre con la posibilidad de plantear lo visto hasta ahora (observación más hipótesis) con otro tono. Un tono de protesta, inquisitivo. Lo que se está describiendo acá bien podría consistir en una denuncia y una acusación, similares a las que se realizan ante los fiscales y tribunales, las cuales cualquier persona promedio está tan acostumbrado a presenciar en libros y películas.

Ana Sánchez Rubio en su artículo “El sistema contradictorio como método de investigación importado de la ciencia: una novedosa configuración de la prueba científica.” (2016) establece una serie de analogías entre ciencia y proceso ju-

dicial contradictorio. Para empezar señala que entre juez y ciencia existe una conexión significativa derivada, generalmente, del juicio de inferencias que ha de realizar el juez durante la reconstrucción de los hechos para la motivación (explicación) de un fallo judicial.

En ambos ámbitos, una vez planteadas las hipótesis debe empezarse una búsqueda de información en la que puedan ser respaldadas, y dicha información ha de ser analizada. En el ámbito de la ciencia esta búsqueda de información se lleva a cabo mediante la recogida de datos y el control de las variables con las que se trabaja. En el proceso penal esta actividad tiene lugar con la práctica de diligencias de investigación, a través de las que se obtienen muestras, rastros y vestigios que se someten a análisis en los laboratorios científicos y son custodiadas como fuentes de prueba.

En ambos campos, ciencia y proceso judicial, el análisis sobre los datos o vestigios obtenidos ha de ser falsado o verificado. En la ciencia esta comprobación se realiza a través del ensayo y error, mientras que en el proceso judicial la verificación de los hechos alegados tiene lugar mediante la contradicción que garantiza el debido proceso. En ambos escenarios, los resultados de estas comprobaciones o enfrentamientos son los que determinan las decisiones de mantener o rechazar una hipótesis.

Finalmente, una vez que las hipótesis han sido suficientemente contrastadas ha de elegirse una de ellas como verdadera y, consecuentemente, ha de procederse a la elaboración de conclusiones. Estas conclusiones son las que en la ciencia van a permitir la formulación de leyes universales o de toda una teoría científica; mientras que en el proceso dichas conclusiones son las que van a sustentar la motivación de la sentencia.

En definitiva, y para que tal vez para que la hipótesis se pueda entender de una manera más gráfica, se la podría traducir a un lenguaje más bien de acusación:

Se acusa a la economía capitalista de ser causante y culpable de los Males de la Humanidad observados y denunciados, y de poseer la praxis de dicha economía capitalista en esencia un carácter ecocida y biocida ya que, de acuerdo a lo observado, no puede lograr sus objetivos de acumulación de riquezas sin accionar de manera sistemática en contra de la vida humana y de la Naturaleza.

5. OBJETIVOS DE LAS PARTES SUBSIGUIENTES DEL PRESENTE TRABAJO

Parte II: reunir antecedentes de cuerpos teóricos de otras concepciones económicas que ayuden a corroborar la hipótesis de acusación formulada., proponiendo cursos de acción que permitan atacar radicalmente las causas de los Males de la Humanidad. Se pasarán a enumerar y a consignar los conceptos salientes de distintas visiones y concepciones acerca del mundo y la economía que han surgido en el tiempo como respuesta parcial a determinados subconjuntos de Males creados por el Sistema Capitalista.

En palabras de proceso judicial, se abrirá a investigación probatoria la acusación realizada en esta parte I.

Parte III: a través de las investigaciones, conclusiones y experiencias fácticas a las que han arribado cada uno de los cuerpos teóricos, se verá si a la luz de lo analizado y probado puede corroborarse la hipótesis formulada, tratando de diagnosticar a la economía capitalista en el sentido de lo observado en esta parte I.

En palabras de proceso judicial, se dictará una sentencia acerca de la acusación formulada en esta parte I en virtud de las pruebas reunidas en la parte II.

Parte IV: se describirán y propondrán cursos de acción concretos para tratar de hacer posible una transición hacia una concepción de Economías Alternativas Comunitarias, concepción ésta al servicio de la vida en contraposición a la actual concepción de prácticas contra la vida predominante de la economía capitalista.

En palabras de proceso judicial, se dictará una ejecución de sentencia que recomiende, en una suerte de medidas de seguridad, caminos para abandonar las prácticas capitalistas en una transición hacia prácticas económicas alternativas y comunitarias, en un intento de minorar hasta eliminar en la práctica la posibilidad de que la acusación de la parte I pueda seguir verificándose.

Bibliografía

Libros

D'Alisa, Demarúa y Kallis. Decrecimiento, vocabulario para una nueva era. Biblioteca Permacultura. Buenos Aires, 2017. (edición española descargable aquí <https://vocabulary.de-growth.org/foreign-editions/> + <https://drive.google.com/file/d/15agGczLxrBWKDC12raw0gb6LoydeVPSc/view> o https://www.researchgate.net/publication/327601236_Decrecimiento_Vocabulario_para_una_nueva_era)

Isacovich, Marcelo. Introducción a la Economía Política. Editorial Cartago. México, 1980

Artículos

López Mesa, Marcelo, "Causalidad adecuada y responsabilidad civil", 5/9/2016, recuperado de <https://dpicuantico.com/sitio/wp-content/uploads/2016/09/DOCTRINA-Civil-05.09-1.pdf>

Roberts, Michael. The top 1% owns 45% of all global personal wealth; 10% own 82%; the bottom 50% own less than 1%. Committee for the abolition of Illegitimate Debt (CADTM) 6-11-19 <https://www.cadtm.org/The-top-1-own-45-of-all-global-personal-wealth-10-own-82-the-bottom-50-own-less>

Sánchez Rubio, Ana. El sistema contradictorio como método de investigación importado de la ciencia: una novedosa configuración de la prueba científica. Riedpa N°2, 2016 <http://www.riedpa.com/COMU/documentos/RIEDPA21603.pdf>

Woodward, David. Incrementum ad Absurdum: Global Growth, Inequality and Poverty Eradication in a Carbon-Constrained World. World Economic Review 4: 43-62, 2015 <http://wer.worldeconomicsassociation.org/files/WEA-WER-4-Woodward.pdf>

PARTE II

ECONOMÍAS ALTERNATIVAS (EVALUACIÓN DE MATERIALES PROBATORIOS)

INTRODUCCIÓN PARTE II

Como se ha podido observar en la Parte I del trabajo, verdaderos “Males de la Humanidad” han sido identificados por los cuerpos teóricos estudiados. Algunos de esos Males se dan como resultado de rumbos globalmente impuestos por la economía capitalista. Otros Males se constatan como acciones y omisiones naturalizadas en el andar de la economía capitalista, y a su vez legalizadas por los sistemas jurídicos de los Estados Nación a pesar del daño que conllevan. Estas acciones u omisiones se dan a nivel planeta o bien pueden afectar determinados sectores económicos o determinadas geografías.

Varias perspectivas teóricas y prácticas se posicionan hoy en día como distintas o alternativas a la concepción y práctica de la economía capitalista. Estos enfoques han dado y dan lugar y se vinculan con distintas prácticas y experiencias económicas, sociales, culturales y políticas existentes en diversos lugares del mundo.

La presente Parte II busca investigar, estudiar y analizar todos estos cuerpos teóricos y prácticos alternativos de relevancia para el presente trabajo con el objetivo de hallar evidencias, pruebas suficientes para diagnosticar acabadamente a la economía capitalista y de cuya evaluación surjan patrones de posibles rumbos económicos, sociales y políticos alternativos.

CAPÍTULO 1

DECRECIMIENTO

1. EL DOGMA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Crecimiento¹⁰ es la acción y efecto de crecer. Este verbo crecer, a su vez, hace referencia a producir aumento por añadir una nueva materia o a adquirir aumento en sentido simbólico.

El sistema económico Capitalista se basa en la creencia en un crecimiento económico ilimitado. Se corresponde con su lógica: obtención continuada de beneficios económicos ilimitados y acumulación monetaria ilimitada del capital obtenido, en manos de unos pocos.

El Crecimiento¹¹ económico ha sido y es el objetivo de política económica más importante en cualquier corriente de pensamiento económico.

En el actual clima despolitizador (de no reconocimiento de voces y posiciones disidentes desde “lo político”) la gestión pública de las cosas y de las personas está hegemónicamente articulada desde “la política” en torno a la aceptación del Capitalismo como única forma razonable y posible de organización del metabolismo socio-natural, y de Crecimiento económico como el único

10. <https://definicion.de/crecimiento/>

11. https://es.wikipedia.org/wiki/Crecimiento_económico

modo posible de acceder, transformar y distribuir la naturaleza. Swyngedow (D´Alisa, Demaría y Kallis, p.158).

Hoy en día, todas las fuerzas partidarias dentro del típico sistema político de una Democracia formal representativa, ya sea que se trate de doctrinas políticas partidarias de la Economía ortodoxa, o de la heterodoxa o del marxismo económico, todas están por la creencia compartida del Productivismo.

1.1. Productivismo

Productivismo¹²: es la creencia en que la mayor producción de bienes materiales o inmateriales posible es necesariamente buena para la economía y la sociedad.

Otros procesos coadyuvan a esa especie de obsesión por el crecimiento continuo e ilimitado basado en el productivismo: el consumismo y la financiarización.

a- Se define como consumismo¹³ a la compra o acumulación de bienes y servicios considerados no esenciales en base a una inducción a tener que satisfacer necesidades humanas siempre crecientes y sin límites (como se analizará en II.7).

El consumismo tiene como pilares, además de la financiarización, a la publicidad comercial¹⁴ y a la obsolescencia programada¹⁵. Publicidad, como dice Taibo (2014), que asume hoy la forma de un conjunto de técnicas muy eficientes que nos invitan/convencen/obligan a comprar lo que a menudo no necesitamos, y a veces hasta lo que nos disgusta. Se establece una suerte de coacción que lleva a generar satisfactores artificiales de necesidades. La obsolescencia programada, como también dice Taibo (2014), tiene como efecto principal que la mayoría de los bienes que se nos ofertan dejan de funcionar

12. <https://es.wikipedia.org/wiki/Productivismo>

13. <https://es.wikipedia.org/wiki/Consumismo>

14. <https://es.wikipedia.org/wiki/Publicidad>

15. https://es.wikipedia.org/wiki/Obsolescencia_programada

de forma muy rápida, y planificada, con lo cual nos sentimos muy pronto en la obligación de adquirir otros nuevos.

b- La financiarización de la vida pública y privada (como se verá en II.2), o sea el ascenso desmesurado de la importancia de lo financiero por sobre lo económico y lo personal, dada por la necesidad de más y más dinero bancario y sucedáneos del mismo.

1.2. Crecimiento económico

Cuando algo crece lo hace en términos físicos, es decir, lo hace aumentando materia y energía.

Esto significa que para que el crecimiento económico suceda tiene que existir un aporte continuado y potencialmente ilimitado de materia y energía de la Naturaleza. El nuestro es un planeta finito, es decir, que tiene límites. Por lo tanto, un crecimiento económico que dependa de un aporte infinito de materia y energía es, no sólo físicamente imposible, sino también ecológica y socialmente inviable.

El crecimiento ha constituido el objetivo de todas las políticas económicas al menos desde la Segunda Guerra Mundial. Usualmente se concibe como un proceso que genera por sí solo beneficios sociales generalizados. Así las dificultades de los países empobrecidos se consideran debidas a un crecimiento insuficiente y en los países enriquecidos el crecimiento se ve como una necesidad tanto para seguir mejorando como para evitar caer en la situación de pobreza. No obstante cada vez es más evidente que el modelo productivo actual es la principal razón de los problemas ambientales. Aun aquellos economistas que empiezan a reconocer los problemas medioambientales siguen proponiendo el crecimiento como solución, en gran medida por una confianza irracional en la llamada «curva de Kuznets medioambiental», según la cual los problemas medioambientales serían característicos de

las fases iniciales del desarrollo pero se paliarían a medida que fuéramos más ricos, con más conocimientos tecnológicos y con las necesidades perentorias cubiertas (al igual que la curva de Kuznets original, según la cual las desigualdades crecen en las primeras fases del desarrollo económico para atenuarse luego). Recio Albert, Revista Ecología Política N°35, 2008, (p.25).

Como se dijo, todos los políticos del espectro del actual sistema político de democracia representativa se desesperan a favor de que se verifique el crecimiento porque les conviene a su discurso, provenga del sector político que sea. Saben que en una sociedad que crece y aumenta la torta pueden consolidar poder político si logran argumentar positivamente el “efecto derrame¹⁶” (trickle down effect) por el cual supuestamente la mayoría de la gente puede recibir algo, aunque sean migajas, a partir de lo mucho que crecen “pocos y poderosos”. Un “efecto derrame” cuya validez está siendo cuestionado hasta dentro de los partidarios del Capitalismo¹⁷ como son algunos utópicos defensores del Capitalismo con rostro humano.

Además, en lo que más importa a esos políticos, si hay crecimiento –o al menos el mismo se puede anunciar o prometer– el conflicto distributivo entre sectores sociales tiende a tranquilizarse, a congelarse, aunque casi siempre al costo de mantener las desigualdades.

Crecimiento y efecto derrame son efectivamente la religión de todos los políticos modernos. El concepto de crecimiento económico se ha sacralizado y se ha convertido en dogma, cuyos sacerdotes son los economistas y los políticos. Los economistas, y también los políticos, parecerían jugar dentro del Capitalismo el rol que los sacerdotes jugaban en la Edad Media, básicamente proveyendo justificación para la clase social dominante.

16. https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Teoría_del_Derrame

17. <http://cort.as/-NH2>

2. CONCEPTO TRADICIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico¹⁸ se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear y aumentar riqueza a fin de lograr y/o mantener la teórica prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado con tasas de crecimiento que se mantienen altas en el tiempo.

Desarrollo y Crecimiento económico son conceptos que han estado unidos desde los inicios de sus actuales connotaciones en el imaginario general. Esta unión funciona en forma de **creencia de que, para lograr un desarrollo, hay que crear riqueza mediante crecimiento económico sostenido, y que de este proceso obligatorio se derivará bienestar económico y social para todos los habitantes del país o región que se trate.**

No sólo las corrientes ortodoxas y heterodoxas de la visión tradicional de “la economía” han abrazado siempre este enfoque de crecimiento y desarrollo, sino también esto ha estado sacralizado por la vigencia de la Teoría de la Dependencia¹⁹ de las décadas del 60 y 70 del siglo pasado, inspirada en el marxismo, que abogando por formas socialistas de desarrollo mantuvieron intacta la premisa del crecimiento económico.

18. https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_económico

19. https://es.wikipedia.org/wiki/Teoría_de_la_dependencia

2.1 PIB: medición del Crecimiento económico

En cuanto a la medición del crecimiento económico, por lo general, el crecimiento se suele calcular como porcentaje de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) de un país.

El PIB²⁰ es el valor monetario de todos los bienes y servicios de demanda final producidos durante un período de tiempo, generalmente un año, en el interior de un país o región.

Tras el pertinente ajuste de los resultados obtenidos, en forma parcial, resulta incluida en su cálculo la economía sumergida²¹, que resulta de la suma de la economía informal y la ilegal.

2.2. Críticas al PIB

Lo que mide el PIB es, entonces, el conjunto de los bienes y servicios producidos en su conjunto en una economía estrictamente en términos monetarios, realizando omisiones importantes y sin atender a qué contribuye realmente su producción o en qué mejora la situación futura respecto a la pasada.

Esta perspectiva productivista tampoco tiene en cuenta, por ejemplo, la contribución final a la educación de la población, a la mejora de la salud pública, al no deterioro de la naturaleza o a la mejora de los procedimientos democráticos. Más problemas surgen cuando este sistema contable registra como crecimiento la reconstrucción o reposición ocurrida tras una catástrofe, o cuando no toma en cuenta los daños colaterales (como debería pero en negativo) por los daños ambientales debidos a ese productivismo.

20. https://es.wikipedia.org/wiki/Producto_interno_bruto

21. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_sumergida



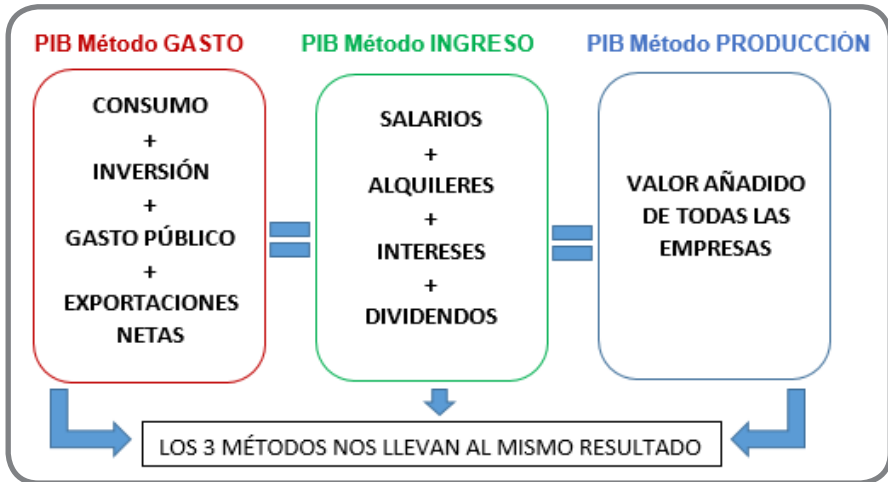
Fuente: <https://bit.ly/2TEFPr4>

TABLA 7. LAS FALACIAS DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO	
Críticas Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Reflejo de un modelo mercantilizado de sociedad - Ensalza el rol de tecnócratas y expertos
Actividades malsanas que resultan buenas	<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes y embotellamientos de tránsito - Catástrofes medioambientales - Productos dañinos para el Ser Humano: cigarrillos, fármacos, cárceles, alimentos industriales, etc - Cultura de Poder y Violencia: Guerra, presupuestos de defensa, espionaje, cárceles - Economía delictiva económica: evasión impositiva - Economía delictiva penal: mafias, trata, narcotráfico (Europa)
Actividades omitidas para el PIB (deberían restarse)	<ul style="list-style-type: none"> - Depredación de recursos naturales - Envío de desechos al ambiente - Contaminación ambiental
Actividades omitidas para el PIB (deberían sumarse)	<ul style="list-style-type: none"> - Producción para autoconsumo - Actividades no rentadas que mejoran la salud y calidad de vida humana - Trabajos de cuidados feminizados en hogares

Cuadro de elaboración propia a partir de Taibo (2014)

Como se señaló, este parámetro (PIB) a menudo relaciona la riqueza de un país con la de sus ciudadanos si lo referimos al PIB al total de individuos que lo integran (PIB per cápita). Y luego se trata de ligar la cuantificación del “PIB per cápita” o “Renta per cápita”²² de un país dado con su nivel de desarrollo y/o bienestar.

Figura 2. DISTINTOS MÉTODOS PARA EL CÁLCULO DEL PIB



Fuente: <http://www.econosublime.com/2018/01/metodos-calculo-pib.html>

Esta medición del desarrollo ha generado numerosas críticas y propuestas de mediciones alternativas. Entre las críticas que se hacen:

- Este indicador ignora las desigualdades de la renta (PIB per cápita es un promedio).
- No registra externalidades negativas ni la disminución de los recursos naturales de un país.
- Registra producción que no incrementa o decrece bienestar humano.
- No registra actividades que mejoran el bienestar humano.

22. https://es.wikipedia.org/wiki/Renta_per_cápita

Para morigerar en parte estos problemas de medición se han propuesto en el tiempo diversos índices alternativos:

- Coeficiente de GINI²³.
- Índice de desarrollo humano (IDH)²⁴.
- Índice de bienestar económico sostenible (IBES)²⁵.
- Índice de progreso real (IPR)²⁶.

3. PROBLEMAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El Crecimiento Económico provoca múltiples impactos negativos sobre la Naturaleza y los Recursos Naturales, y sobre los Seres Humanos.

3.1. Enfoque físico

Este enfoque pone de relieve que existe una crisis ecológica dada por la imposibilidad de un crecimiento económico pretendidamente infinito sobre un planeta finito.

El impacto dañoso se produce a través de cuatro mecanismos básicos:

- Empleo de recursos naturales no renovables y dados en cantidades fijas en los ecosistemas del planeta, con su respectivo agotamiento e impacto ambiental generado por la demanda humana, relacionándola con la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos.
- Alteración de los ciclos biológicos de otras especies (sobreexplotación de especies, destrucción de la biodiversidad).

23. https://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini

24. https://es.wikipedia.org/wiki/Índice_de_desarrollo_humano

25. https://es.wikipedia.org/wiki/Índice_de_bienestar_económico_sostenible

26. https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_progreso_real



La fiebre porcina en China generó una matanza de millones de cerdos en julio de 2019. Fuente: <https://bit.ly/33Ngx0f> Puede verse un video impactante sobre la dimensión del desastre en: <https://bit.ly/2HfQNjB>

- Creación de productos inexistentes en el mundo natural, o que, si existen, alteran el ambiente de modo tal que el mundo tal como es no puede absorber una mayor producción de los mismos (como por ejemplo ocurre con la emisión de CO₂, que produce contaminación, destrucción de biotopos, efecto invernadero y cambio climático).
- Ocupación y alteración de los espacios (destrucción de suelo fértil, desertización, compactación, etc).

3.2. Enfoque socio cultural

Este enfoque sostiene que el Crecimiento económico es socialmente injusto, insensato, una meta injustificada y además aumenta la opresión de pocos sobre muchos. Es decir, además de límites ecológicos, el Crecimiento tiene límites sociales y culturales que impiden un verdadero desarrollo humano. Se producen así los siguientes efectos indeseables:

- Pérdida de autonomía personal y colectiva causada por las grandes tecnoinfraestructuras e instituciones burocráticas que llevan a estructuras jerárquicas no igualitarias y no democráticas.
- Enfoque excesivamente mercantilista de las actividades y las relaciones humanas que erosiona la sociabilidad y la escala de valores humanos.

- Enfermedades físicas y psíquicas derivadas del creciente riesgo psicosocial y estrés.
- Discurso tecnocrático y apolítico que aleja a las personas de la decisión en la creación de un futuro común.
- Sistema educativo orientado a aceptar y adaptarse al sistema.
- Ciencia y tecnología al servicio del capital.
- Cercamiento sin límites de Bienes Comunes sociales (conocimiento).
- Explotación vía trabajo asalariado (alquiler de Seres Humanos o esclavitud por horas).
- Explotación (autoexplotación) en el trabajo autónomo por inducción cultural y/o necesidad.
- Exclusión social creciente, más precarización y/o desempleo.
- Impactos negativos por globalización del sistema productivo sobre los salarios, el nivel de vida y el bienestar general (por ejemplo sobre la alimentación).
- Ocultamiento de la importancia de los Cuidados y del rol de la mujer en la reproducción social y humana.
- Generación y amplificación de desigualdades entre grupos sociales y entre territorios.
- Efectos de la persistencia del colonialismo político, económico, cultural y militar.
- Efectos psiquiátricos de la guerra sobre la población.
- Migraciones masivas por guerras o desastres económicos en los lugares de origen.

3.3. Enfoque asimetrías Norte - Sur

Este enfoque analiza la forma en que se potencian las injusticias y problemas debido al intercambio desigual de los recursos entre los países centrales y los periféricos, que condensados en la intensificación del extractivismo²⁷ generan consecuencias que se van acumulando como verdaderas deudas.

- **Deuda Ecológica:** el Norte, con su modelo de alto consumo, importa materia y energía de los países del Sur a precios bajos, sin asumir las repercusiones ecológicas que suponen su extracción, transporte y consumo.
- **Deuda Económica:** los países del Sur se ven perjudicados por los términos de intercambio del comercio internacional con relación a los países del Norte, a lo que se agrega el endeudamiento de los Estado Nación del Sur.



El río Atrato en Colombia contaminado con mercurio, plomo, arsénico, cloro y fluoruros por la minería ilegal, provoca la muerte de niños y familias. Fuente: <https://bit.ly/2Zj7moQ>

27. <https://es.wikipedia.org/wiki/Extractivismo>

- **Deuda Social:** el mercado global exige condiciones laborales ínfimas y leyes ambientales permisivas en el Sur.
- **Deuda Cultural:** pérdida de las culturas tradicionales y uniformización cultural.

4. HITOS HISTÓRICOS DE LA TOMA DE CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE LÍMITES Y DEL DAÑO AMBIENTAL

- **Cumbre de Estocolmo de 1972**²⁸. En dicho año se llevó a cabo la primera Cumbre de la Tierra, oficialmente Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (CNUMAH).
- El libro *Limits to Growth* (Meadows et al, 1972) es un informe encargado al MIT (Massachusetts Institute of Technology) por el Club de Roma²⁹ que fue publicado en 1972, poco antes de la primera crisis del petróleo. “Los límites del crecimiento”³⁰ se refiere a la constatación de la insostenibilidad del modelo productivista y de la imposibilidad del crecimiento infinito.
- La **Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland**³¹) produjo en 1987 un informe para la ONU que se llamó *Nuestro Futuro Común*²³ (Our Common Future, en inglés). En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones (también llamado desarrollo sustentable cuando además puede autorregularse) Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente

28. https://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_de_la_Tierra_de_Estocolmo

29. https://es.wikipedia.org/wiki/Club_de_Roma

30. https://es.wikipedia.org/wiki/Los_límites_del_crecimiento

31. https://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland

ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo. Para esto se vuelve fundamental la preservación de la biodiversidad y de las funciones ecológicas, los ecosistemas que son proveedores de recursos para sostener a la vida humana.

- **Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992**³² termina de aclarar el concepto de desarrollo sostenible. En realidad en la cumbre de Estocolmo de 1972 se usó el término “ecodesarrollo”, que fue hábilmente cambiado por el de “desarrollo sostenible”, con intervención directa del propio Kissinger, en 1987, y acuñado oficialmente en Río 1992. Hay una larga lista de calificativos puestos al desarrollo: “auto-centrado”, “endógeno”, “participativo”, “comunitario”, “auténtico”, “autónomo y popular”, “equitativo”, “regulado”, “humano”, y el que se lleva la palma “eco-ecuo-auto-sostenible”. Pero añadir adjetivos al concepto de desarrollo no pone en duda la acumulación capitalista, que es el problema de fondo. El “desarrollo sostenible” sería una tentativa embaucadora de salvar el crecimiento.



CUMBRE
DE LA
TIERRA
RÍO 1992

- **Protocolo de Kioto de 1997**³³ de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático.
- **Cumbre de la Tierra Río+20**³⁴, llamada oficialmente Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, se celebró del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro.



RIO+20
Conferencia
de las
Naciones Unidas
sobre el
Desarrollo Sostenible

32. https://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_de_la_Tierra_de_Río_de_Janeiro

33. Protocolo de Kioto

34. https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_de_Desarrollo_Sostenible_de_Naciones_Unidas

5. DECRECIMIENTO

5.1. Concepto

El Decrecimiento (Degrowth en inglés, Decroissance en francés) desafía la hegemonía del Crecimiento económico y sus fetiches: el PIB y el efecto derrame.

Propone una redistribución y disminución, democráticamente pactada, de la producción y del consumo en los países industrializados como un medio para lograr la sostenibilidad ecológica, la justicia social y el bienestar.

El Decrecimiento ha aparecido en la esfera social como un nuevo concepto que trata de aglutinar algunas de las ideas ecologistas sobre cuál debe ser la futura evolución de la economía. Se plantea provocativamente en contraposición a la obsesión de la economía convencional por el crecimiento económico.

No se trataría de hacer sólo “menos de lo mismo” sino en realidad “más de lo distinto”.

Lo que el Decrecimiento nos plantea es un cambio de paradigma: una evolución en la forma de pensar, de los valores que la sociedad acepta como suyos, una elaboración colectiva y constante, además de un desafío para crear nuevas estructuras socioeconómicas partiendo de un punto tan distante como el actual.



Según Latouche, (citado por Di Donato, 2009), el decrecimiento es un proyecto político de izquierdas que se fundamenta en una crítica radical a la sociedad de consumo y al liberalismo, retomando la inspiración original del socialismo no autoritario.

- 1) **Como crítica radical de la sociedad de consumo, del desarrollo o del desarrollismo, se convierte en una crítica inmediata del capitalismo.** Puesto que el crecimiento y el desarrollo son respectivamente crecimiento de la acumulación del capital y desarrollo del capitalismo, por lo tanto, explotación de la fuerza de trabajo y destrucción ilimitada de la naturaleza, el decrecimiento no puede ser sino un decrecimiento de la acumulación, del capitalismo, de la explotación y de la depredación. No se trata tanto de ralentizar la acumulación como de cuestionar el concepto mismo para invertir el proceso destructor.
- 2) **El decrecimiento también es, evidentemente, una crítica radical del liberalismo, entendido como el conjunto de valores que subyacen a la sociedad de consumo.** El Decrecimiento está forzosamente enfrentado al capitalismo. No tan solo por la denuncia de sus contradicciones y límites ecológicos y sociales, como sobre todo por su cuestionamiento del “espíritu del capitalismo” en el sentido propuesto por Max Weber, que lo considera condición para su realización.
- 3) **El decrecimiento, en fin, es un proyecto arraigado en la izquierda porque retoma la inspiración original del socialismo,** al que se ha calificado, no sin ambigüedades, de utópico. El decrecimiento recupera de la mano de sus inspiradores, Jacques Ellul e Ivan Illich, la fuerte crítica de los precursores del socialismo contra la industrialización. Una relectura de pensadores como William Morris, incluso una reevaluación de los ludditas, aportan sentido a una visión ecológica del socialismo como ha sido desarrollada por André Gorz.

5.2. Antecedentes y fuentes del Decrecimiento

Como se señaló, ya por los años 70 se venía desarrollando la idea de crecimiento cero (frenar el crecimiento económico)

y/o la propuesta de detención del crecimiento (detener el crecimiento “biocida” económico). Esta idea se recogía de forma significativa en la versión francesa del primero de los informes del Club de Roma.

El término *decroissance* (decrecimiento en francés) fue utilizado por primera vez por el intelectual francés André Gorz en 1972. En 1979, Jacques Grinevald tradujo al francés los principales trabajos de Nicholas Georgescu-Roegen.

El Decrecimiento es un movimiento que, en sus orígenes, fue influenciado por diversas disciplinas con vasto recorrido, como la ecología política, el ecologismo social y la economía ecológica.

En 2002 se reúnen en París –con el apoyo de UNESCO, en el seminario “Deshacer el desarrollo, rehacer el mundo”– corrientes de pensamiento que habían venido luchando por más de 30 años contra el crecimiento desde diferentes perspectivas.

Últimamente, uno de los principales impulsores ha sido Serge Latouche, con su artículo *Por una sociedad de decrecimiento* de 2003 en *Le Monde Diplomatique* (en castellano disponible acá³⁵). Tal publicación permitió la expansión del movimiento decrecentista por varios países europeos.

a- Aportes desde el enfoque físico

- El matemático y economista Georgescu Roegen³⁶ con su concepción de Economía Ecológica (ver parte II.4 específicamente). Este notable economista había cuestionado el «paradigma de crecimiento» de la economía neoclásica (“el crecimiento económico ilimitado es posible y deseable”) e insistió en que la economía humana en el mundo industrializado era ya excesiva y, por lo tanto, debía contraerse.

35. <https://bit.ly/30egKaJ>

36. https://es.wikipedia.org/wiki/Nicholas_Georgescu-Roegen

- Otras aportaciones e influencias proceden de Herman Daly³⁷ y su Economía del estado estacionario.
- Algunos autores e institutos de investigación que se han enfocado integralmente sobre los límites planetarios:

El Instituto de Estocolmo para la Resiliencia³⁸ ha categorizado los límites planetarios en nueve. Iniciaron la investigación en 2009, con la participación de 28 científicos renombrados a nivel internacional, que cuantificaron la primera clasificación de los nueve límites planetarios³⁹ en los cuales la humanidad pueda seguir existiendo.

El cruzar estos límites podría generar o crear cambios ambientales irreversibles. En la Figura 1, el círculo verde es la zona en la que la humanidad puede seguir sobreviviendo, es decir, es el umbral máximo para la humanidad.

Los indicadores en rojo indican en qué punto nos encontramos respecto a un límite medioambiental dado. Como se puede observar, tanto las categorías “pérdida de biodiversidad” como el “ciclo del nitrógeno” han sobre pasado los límites humanos y planetarios. La categoría “cambio climático”, ha sobrepasado el umbral humano, pero no el planetario.

Kate Raworth⁴⁰, del Instituto Ambiental de Oxford, ha ido más allá y ha definido once categorías sociales para el bienestar de las personas: acceso al agua, acceso a los alimentos, salud, igualdad de género, igualdad social, acceso a la energía, trabajo, voz (democracia), resiliencia, educación e ingresos económicos y las ha conjugado con los nueve límites planetarios.

En este caso, ha desarrollado lo que llama la “economía del donut”, donde se define un espacio justo para la humanidad,

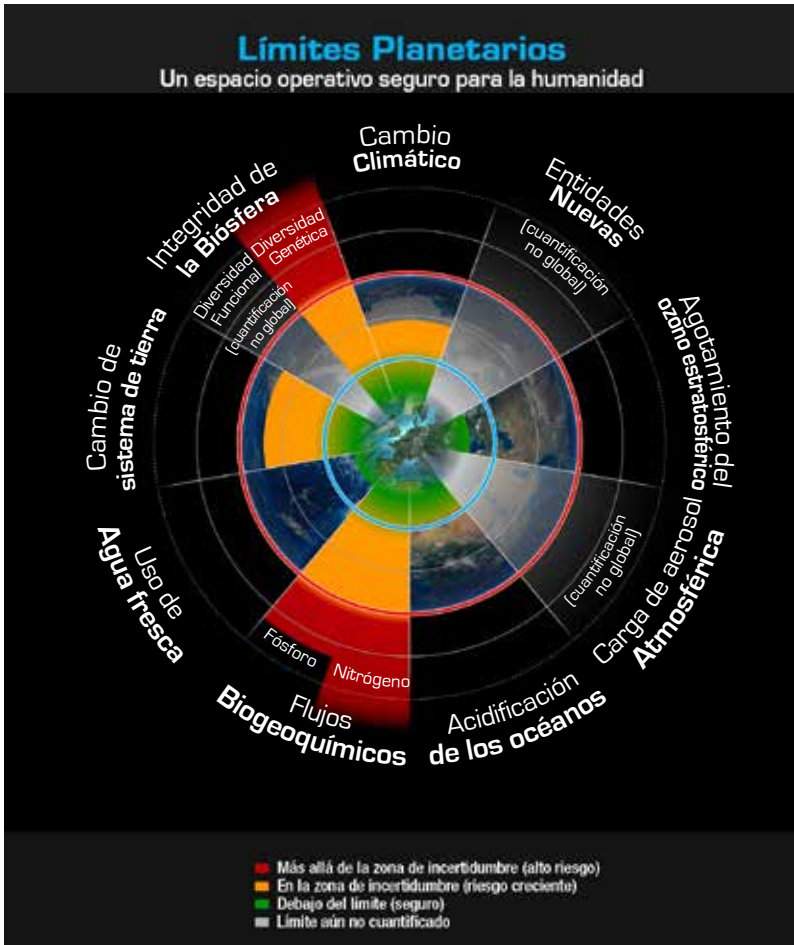
37. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_del_estado_estacionario

38. <http://www.stockholmresilience.org>

39. <https://bit.ly/2axxQGZ>

40. <https://www.kateraworth.com/doughnut/>

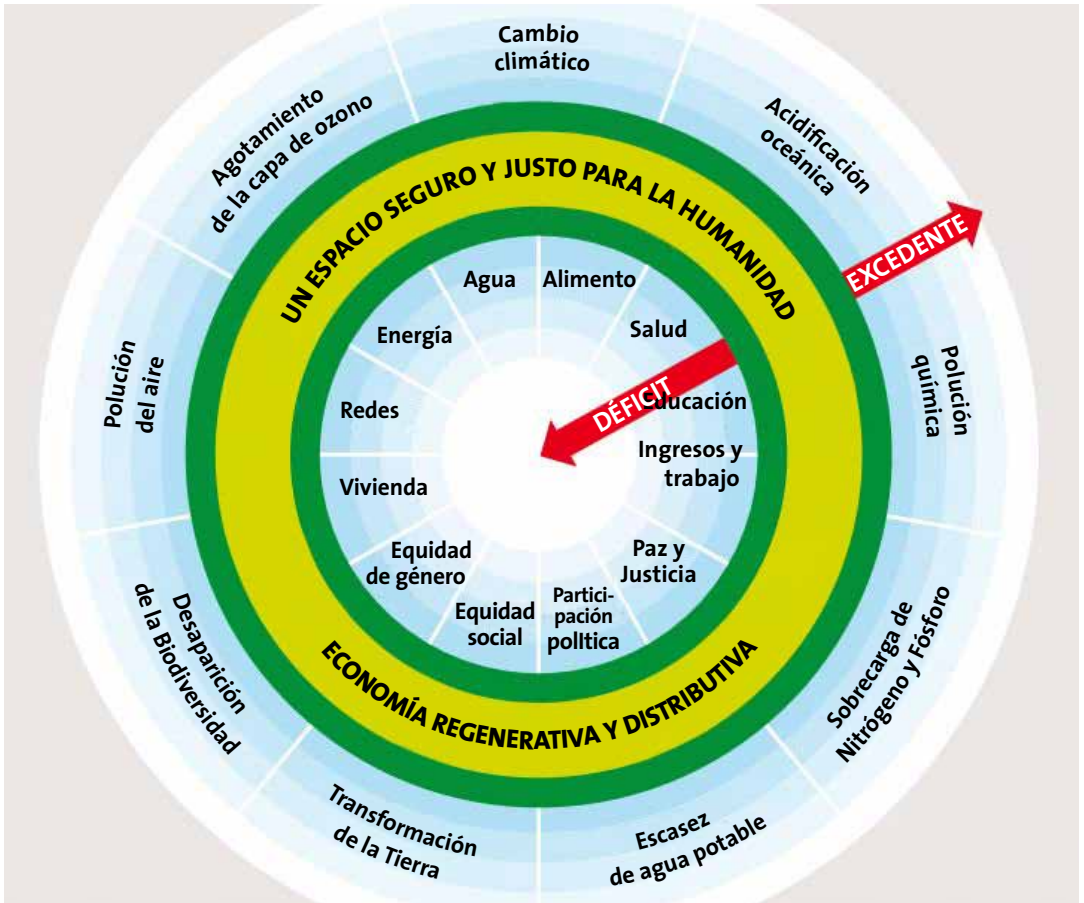
FIGURA 3: LOS LÍMITES PLANETARIOS



Fuente: Instituto de Estocolmo para la resiliencia. <https://bit.ly/2ZjYhw4>

definido por el umbral mínimo de las once categorías sociales y un espacio geográfico definido por las nueve categorías ambientales. **Las condiciones para una vida digna tan solo se pueden dar en estos dos marcos.** Es decir, las personas y todo lo que se relaciona con ellas, incluida la economía, tienen límites, los cuales se deben respetar para garantizar el bienestar de todos.

FIGURA 4: DOUGHNUT (ROSQUILLA) DE LOS LÍMITES SOCIALES Y PLANETARIOS



Autor: Kate Raworth. Fuente: <https://bit.ly/2MqvCiU>

b-Aportes desde el enfoque socio cultural

Según Vincent Liegey (Liegey et al, 2015, p.28), el Decrecimiento también desarrolla una crítica cultural o antropológica de la sociedad del Crecimiento y de la sociedad occidental en general. Esta crítica se basa principalmente en los trabajos de Jacques Ellul⁴¹ y Bernard Charbonneau con sus críticas de

41. https://es.wikipedia.org/wiki/Jacques_Ellul

la modernidad, la religión de las ciencias y tecnologías; de Francois Partant y Serge Latouche con sus críticas al desarrollo; de Majid Rahnema en cuanto a la distinción entre pobreza y miseria; de André Gorz, uno de los padres de la Ecología Política, y su crítica al Capitalismo y en particular del trabajo (asalariado); de Guy Debord con su “La sociedad del espectáculo”; de Gandhi y la simplicidad voluntaria, la no violencia y la desobediencia civil.

A estos hay que agregar las críticas de los feminismos y sus trabajos sobre la producción, reproducción, el ecofeminismo y la economía feminista. Obviamente esta lista no es exhaustiva, ya que el Decrecimiento se arraiga en un corpus heterogéneo con una dimensión tan multifacética y compleja como el sistema que critica. A esta lista se podrían agregar:

- Ernst Schumacher y su economía budista en Lo pequeño es hermoso⁴².
- Pensamiento de Cornelius Castoriadis⁴³, orientado hacia la autonomía.
- Iván Illich⁴⁴, pensador y autor de críticas deconstructivas, sus reflexiones sobre la convivencialidad, la escuela, la salud, la sociedad tecnocientífica.
- Corrientes de pensamiento anti-industriales de los siglos XIX y XX⁴⁵.

c-Aportes desde el enfoque Norte – Sur

El pensamiento crítico frente al Extractivismo principalmente proviene desde los países del Sur, al ser estos los más afectados por el despojo y sus efectos sociales y ambientales.

42. https://es.wikipedia.org/wiki/Lo_pequeño_es_hermoso

43. https://es.wikipedia.org/wiki/Cornelius_Castoriadis

44. https://es.wikipedia.org/wiki/Iván_Illich

45. https://es.wikipedia.org/wiki/Corrientes_antiindustriales

Autores como el uruguayo Eduardo Gudynas, el ecuatoriano Alberto Acosta, el chileno Max Neef y el colombiano Arturo Escobar, los argentinos Maristella Svampa y Eduardo Viale, entre otros, son los principales exponentes del pensamiento crítico latinoamericano en esta materia.

6. HACIA UNA SOCIEDAD DE DECRECIMIENTO

Serge Latouche (2009) apunta que el Decrecimiento sólo puede ser predecible en una “sociedad de decrecimiento” en la que se ejerza un cambio sistemático y radical de dirección política. El principal obstáculo con el que se enfrenta para suponer una alternativa real a las propuestas económicas actuales es el necesario cambio de paradigma civilizatorio. Según Latouche el Decrecimiento como tal no es verdaderamente una alternativa concreta, sería más bien la matriz que daría lugar a la eclosión de múltiples alternativas. La construcción de una sociedad del decrecimiento será necesariamente plural.

Recio Albert, (Revista Ecología Política N°35, 2008, p.27) describe que, desde el punto de vista físico, el impacto de la actividad humana sobre el medio natural es la combinación de diversas variables que, básicamente, podemos expresar en la fórmula:

$$I = P * C * T$$

Donde P es el volumen de población, C el nivel de consumo per cápita y T la tecnología para alcanzar este consumo (la cantidad directa o indirecta de bienes necesaria para alcanzar una unidad de consumo). Ello nos indica que cualquier sociedad que se plantee reducir este impacto físico tiene tres líneas de intervención:

- **Reducir su volumen de población.** La vía sería un control demográfico voluntario, decidido desde abajo. Figuras del Neomalthusianismo⁴⁶ como Emma Goldman⁴⁷ han promovido el autocontrol de la población como la solución para reducir la miseria de las familias numerosas pobres y un mecanismo para permitir la emancipación de la mujer.
- **Reducir su consumo.** Distintas formas de satisfacer necesidades, austeridad voluntaria y/o cambios en las formas de consumo que generen cambios en su impacto, auto-producción e intercambio comunitario.
- **Reducir su utilización de recursos.** La ecoeficiencia no resuelve el problema. El “efecto rebote” o la “paradoja de Jevons”⁴⁸ indica que cuando se mejora la eficiencia se incrementa el consumo. Indica Jevons que cada vez que las máquinas de vapor mejoraban su rendimiento con menos combustible, se hacían más máquinas, y en conjunto se consumía mucho más carbón que antes. Tener una fe ciega en la ciencia y el futuro para resolver problemas del presente no solo va contra el principio de precaución, también va contra la sensatez.

Serge Latouche en su libro *La apuesta por el Decrecimiento* (2009) propone como lineamiento principal para llevar a cabo el Decrecimiento organizar una sociedad de Decrecimiento, serena y convivencial en el Norte y en el Sur

El proyecto de Decrecimiento es un proyecto político que consiste en la construcción, tanto en el Norte como en el Sur, de sociedades convivenciales autónomas y ahorrativas. A nivel teórico, tal vez, la palabra “a-crecimiento” sería la más apropiada.

46. <https://es.wikipedia.org/wiki/Neomalthusianismo>

47. https://es.wikipedia.org/wiki/Emma_Goldman

48. <http://cort.as/-NHx1>

Para el Norte el decrecimiento de la huella ecológica ya no es ni un objetivo, ni una meta, ni un ideal, es simplemente una necesidad. Éste se aplica ya con el principio de quien contamina paga, pero aunque esto fuera verdad no sería suficiente. El cambio radical debe venir de la aplicación de las 8 R que se verán más adelante.

En las sociedades del Sur hay que considerar que, aunque estén imbuidas de la ideología del crecimiento, la mayoría no son realmente sociedades de crecimiento. Se trataría entonces de un “desdesarrollo”, es decir quitar los obstáculos para la verdadera expansión de las sociedades y comunidades verdaderamente autónomas.

FIGURA 5. LAS 8R DEL DECRECIMIENTO.



Fuente: <https://bit.ly/2Hi2OoB>

El proyecto político de la utopía concreta del Decrecimiento, según Latouche, consiste en “las ocho R” siguientes:

- **Revaluar:** Se trata de sustituir los valores globales, individualistas y consumistas por valores locales, de cooperación y humanistas.
- **Reconceptualizar:** Encaminado sobre todo a la nueva visión que se propone del estilo de vida, calidad de vida, suficiencia y simplicidad voluntaria.
- **Reestructurar:** Adaptar el aparato de producción y las relaciones sociales de producción y consumo en función de una nueva escala de valores.
- **Relocalizar:** Es un llamamiento a la autosuficiencia local con fines de satisfacer las necesidades prioritarias disminuyendo el consumo en transporte.
- **Redistribuir:** Con respecto al reparto de la riqueza, sobre todo en las relaciones entre el norte y el sur, redistribuir la tierra y redistribuir el trabajo.
- **Reducir:** Con respecto al cambio del estilo de vida consumista al estilo de vida sencilla y todas las implicaciones que esto conlleva: reducir uso de energía, de transportes, de residuos y desperdicios. Reducción de la jornada laboral.
- **Reutilizar y reciclar:** Se trata de alargar el tiempo de vida de los productos para evitar el consumo y el despilfarro.

Otras R también válidas serían: rehabilitar, reinventar, ralentizar, restituir, reponer, recomprar, reembolsar.

Para el Sur también vale el círculo de las 8 “R”, incluyendo alguna variante como romper, renovar, reencontrar, reapropiar, reintroducir, reivindicar. Y también:

- **Romper la dependencia económica y cultural del Sur con el Norte.** Hay que potenciar los programas de “delinking”

(desconexión) preconizados por Samir Amin⁴⁹, pero además hay que descolonizar la ideología consumista, también en el Sur. El desarrollo impuesto por el Norte al Sur ha generado la mayor tasa de miseria de la historia. Como dice Vandana Shiva: “Bajo la máscara del crecimiento se disimula, de hecho, la creación de la penuria”.

- **Renovar el hilo de la historia interrumpida** por la colonización, el desarrollo y la globalización es importante para reencontrarse y reapropiarse de una identidad cultural propia. Para convertirse en actor de su propio destino, hace falta primero ser uno mismo, y no el reflejo cautivo del otro.
- **Reintroducir los productos** específicos olvidados o abandonados y los valores “antieconómicos” ligados a la historia propia forma parte esencial de este programa, así como la recuperación de técnicas y habilidades tradicionales.
- **Reivindicar a los pueblos indígenas** y restituir o devolver parte de lo robado.

Carlos Taibo en su libro *El Colapso* (2017) da una descripción de lo que proponen, como alternativa, los movimientos por la transición ecosocial. En sustancia lo que proponen no es otra cosa que una recuperación del viejo proyecto libertario de la sociedad autoorganizada desde abajo, desde la autogestión, desde la democracia y la acción directa, y desde el apoyo mutuo.

Si se trata de identificar, de cualquier modo, algunos de los rasgos de esa transición ecosocial, y del escenario final acompañante, bien pueden ser los que siguen:

- a) la reaparición, en el terreno energético, de viejas tecnologías y hábitos, en un escenario de menor movilidad y de retroce-

49. https://es.wikipedia.org/wiki/Samir_Amin

- so visible del automóvil en provecho del transporte público.
- b) el despliegue de un sinfín de economías locales descentralizadas.
 - c) el asentamiento de formas de trabajo más duro, pero en un entorno mejor, sin desplazamientos, con ritmos más pausados, con el deseo de garantizar la autosuficiencia, y sin empresarios ni explotación.
 - d) la progresiva remisión de la sociedad patriarcal, en un escenario de reparto de los trabajos y de retroceso de la pobreza femenina.
 - e) una reducción de la oferta de bienes, y en particular de la de los productos importados, en un marco de sobriedad y sencillez voluntarias.
 - f) la recuperación de la vida social y de las prácticas de apoyo mutuo.
 - g) una sanidad descentralizada basada en la prevención, en la atención primaria y en la salud pública, con un menor uso de medicamentos.
 - h) el despliegue de fórmulas de educación/deseducación descentralizadas.
 - i) una vida política marcada por la autogestión y la democracia directa.
 - j) una general desurbanización, con reducción de la población de las ciudades, expansión de la vida de los barrios y progresiva desaparición de la separación entre el medio urbano y el rural.
 - k) una activa rerruralización, con crecimiento de la población del campo en un escenario definido por las pequeñas explotaciones y las cooperativas, la recuperación de las tierras comunales y la desaparición de las grandes empresas.

Concluye Taibo (2017) que cinco verbos resumen, acaso, el sentido de fondo de muchas de estas transformaciones:

decrecer, desurbanizar, destecnologizar, despatriarcalizar y descomplejizar.

Desde el punto de vista político, en la Unión Europea se registran lo que se podría llamar avances en la toma de conciencia. El 17 y 18 de septiembre de 2018, en Bruselas, se llevó a cabo la conferencia de post crecimiento 2018⁵⁰, parte de una serie de conferencias sobre Decrecimiento, en la cual políticos europeos representante de cinco partidos continentales produjo una Carta Abierta⁵¹ firmada por 238 académicos para reclamar ante la Unión Europea y sus Estados miembros una planificación para un futuro post crecimiento económico en el cual los Seres Humanos y el bienestar ecológico se hallen priorizados frente al Producto Bruto Interno.

Bibliografía

Libros

D'Alisa, Demarías y Kallis. *Decrecimiento, vocabulario para una nueva era*. Biblioteca Permacultura. Buenos Aires, 2017. Edición española descargable en: <https://bit.ly/2z6ke2Y>

Liegey, Vincent et al. *Proyecto Decrecimiento. Manifiesto por una Dotación Incondicional de Autonomía*. Editorial Icaria. Barcelona. 2014.

Meadows, Donella et al, *Limits to Growth*, Universe Books, New York, 1972. <https://bit.ly/1n8EMMP>

Taibo, Carlos. *¿Por qué el Decrecimiento?* Los libros del lince. Barcelona, 2014.

Taibo, Carlos. *El Colapso*. 2017. Libro disponible en: <https://bit.ly/2MmfX47>

50. <https://www.postgrowth2018.eu/> En Bruselas, el 17 y 18 de septiembre de 2018

51. <http://cort.as/-NJ4a> Carta pública con 328 firmantes el 16-9-18

Artículos

Decrecimiento Sostenible (compilación autores varios) Revista Ecología Política N° 35, 2008 <https://bit.ly/30ciq4o>

Martínez Alier, Joan. *Decrecimiento Sostenible*. 2010 <https://bit.ly/2Z9Hwj5>

Di Donato, Mónica. *Decrecimiento o barbarie*. Entrevista a Serge Latouche. 2009. <https://bit.ly/2buqWEX>

Autores Varios. *¿Qué es el Decrecimiento? De un lema activista a un movimiento social*. Revista Economía Crítica. 2018 <https://bit.ly/2Z8IRLp>

Latouche, Serge. *La apuesta por el Decrecimiento*. 2009. (Resumen anónimo del libro) <https://bit.ly/1tMqh55>

Kallis, Giorgos y March, Hug. *El futuro dialéctico del Decrecimiento ¿Ficción distópica o proceso emancipador?* Revista Economía Crítica N°19. 2015. <https://bit.ly/2KTbAdB>

CAPÍTULO 2

DEFINANCIARIZACIÓN

1. ECONOMÍA FINANCIERA VERSUS ECONOMÍA REAL

1.1. El predominio de lo financiero sobre lo real

El sistema financiero ha adquirido en los últimos años una grandísima complejidad que, junto con la amplia desregulación que se le ha aplicado especialmente desde la década de 1980, hace difícil su control y la previsión de consecuencias ante determinadas circunstancias. Para entender este punto es necesario hacer una distinción entre la economía real y la economía financiera.

Por economía real⁵² se entiende la economía productiva, la que genera empleo en comercio e industria, la que está basada en la producción de bienes (agricultura, industria) y servicios conexos, y que se basa en un tejido productivo sólido. La economía financiera⁵³ es la que se desarrolló en los mercados financieros, los mercados de valores y las grandes inversiones. En la economía financiera el dinero se mueve muy rápido, es altamente especulativa y está poco regulada a nivel global.

La economía real es dependiente de la economía financiera pero ésta es relativamente independiente de la real. En el video Financiarización explicada (Financialization explai-

52. <https://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-economia-real.html>

53. <https://www.encyclopediafinanciera.com/definicion-economia-financiera.html>

ned)⁵⁴ se explica que el sistema financiero ha dejado de desempeñar simplemente el papel de asistencia en el funcionamiento de la economía real de bienes y servicios, sino que ha llegado a dominar, incluso a desplazar, la actividad económica real. Esta transformación más amplia se ha visto afectada por el fuerte efecto que ha tenido el sistema financiero en la configuración de la naturaleza evolutiva de las corporaciones dentro de las economías avanzadas, a medida que la lógica y las prácticas financieras han reformado las métricas de rendimiento dentro de la corporación.

La economía real capitalista depende de su entramado legal institucional, y éste está, en la actualidad, funcionalmente diseñado para favorecer, antes que nada, a los grandes actores de la economía financiera. A manera de ejemplo, durante el año 2018 Argentina sufrió una grave crisis económica, con muy fuertes devaluaciones de su moneda frente al dólar, especialmente durante el mes de mayo. Pues bien, en ese mes los bancos de dicho país registraron una ganancia récord un avance del 40,4% con respecto al mes anterior y una mejora interanual del 76,1%⁵⁵. Si se toman los primeros once meses del año 2018, en que finalmente la moneda argentina se devaluó casi un 100% y la inflación de precios al público rozó casi el 50%, los bancos tuvieron más utilidades que en el 2017⁵⁶.

Según Lapavitsas (2016bis) ha habido un gran desplazamiento en el desarrollo del capitalismo que empieza en la década de 1970, desplazamiento que ha ido creciendo los últimos cuarenta años. La esfera de la producción real en los países desarrollados ha mostrado problemas crecientes, mientras que la economía de las finanzas está siempre inflada. Este desequilibrio es lo que marca al capitalismo contemporáneo. Procede de profundos cambios en la tecnología

54. <https://www.youtube.com/watch?v=OuL2XQ6Ffrk>

55. <https://bit.ly/33OaOYb>

56. <https://bit.ly/2NrmMVZ>

y en las formas laborales. Concretamente, se ha producido una revolución en las telecomunicaciones y la informática, que no ha conseguido mantener un crecimiento sostenido de la productividad por razones que todavía no se conocen en profundidad. Al mismo tiempo, el trabajo se ha intensificado y el empleo se ha precarizado, mientras ha crecido enormemente la desigualdad salarial.

1.2. Tecnología digital y la creación de dinero y derivados financieros

Hasta la década de los 80 los derivados (uno de los instrumentos utilizados en los mercados financieros) eran mercados marginales y hasta la década de los 90 los productos de deuda titulizada eran escasos. Pero a partir de entonces han alcanzado enormes dimensiones, debido en gran medida a la desregulación financiera proveniente del proceso de globalización. Desde los 80 las crisis financieras y económicas se han multiplicado tras la liberalización, conexión y concentración: México a fines de 1994, países emergentes de Asia comenzó en Tailandia en julio de 1997, Rusia en agosto de 1998, Brasil en varias oportunidades, hasta enero de 1999, hasta la crisis global de 2008.

Una de las razones que ha dado lugar a la concentración, interconectividad y rapidez de las operaciones financieras ha sido, como se señaló, la revolución tecnológica, ya que ahora con un click se pueden mover millones de dólares de una punta a otra del mundo. Esto es en gran parte debido a que el 97% del dinero que tenemos hoy no es dinero físico, sino dinero creado como crédito por los bancos privados. Tal y como ha reconocido y explicado el Banco de Inglaterra en uno de sus informes⁵⁷: “los bancos comerciales crean dinero en forma de depósitos, otorgando nuevos créditos. Cuando

57. <https://bit.ly/2DPQFme>

un banco otorga un crédito, por ejemplo a alguien que pide una hipoteca para comprar una casa, no lo hace dándole miles de libras en forma de billetes. En lugar de eso, crea en su cuenta bancaria un depósito del tamaño de la hipoteca. En ese momento se crea dinero nuevo”.

La idea de que los bancos trabajan solo con el dinero creado por los bancos centrales y con los depositarios de dinero que tienen a su cargo es errónea. En realidad, solo el tres por ciento de la oferta monetaria total, la parte que consta de monedas y billetes, es creada por el banco central. El 97 por ciento restante del dinero es producido por los bancos privados cuando otorgan préstamos. Esto se hace a través de una práctica contable simple que resulta en la suma del préstamo, y el dinero así creado, que se agrega a ambos lados del balance del banco (para contadores entre nosotros: a los activos como un préstamo; a los pasivos como un depósito en la cuenta del prestatario. (Doorman, 2015, p.22)

Existe un desnivel muy amplio entre la economía financiera y la economía real. Por ejemplo para datos de 2011, el PIB mundial era de 70 billones de dólares, mientras que la economía financiera era de 255,9 billones de dólares (Figura 4 gráfico izquierdo, en la siguiente página). Pero si se tienen en cuenta los derivados financieros y las operaciones fuera de las bolsas de valores *over the counter*, la gráfica cambia y la economía financiera pasa a 1.277 billones de dólares (Figura 6 gráfico derecho).

Esa gráfica es una foto del problema en 2011. Debajo, en la misma página es posible ver otra gráfica, esta vez de CEPAL, que presenta la película completa, es decir, el modo en que este fenómeno fue evolucionando entre 1980 y 2014 generando un desacople cada vez mayor entre las finanzas internacionales y la economía real.

FIGURA 6. DIFERENCIA ENTRE ECONOMÍA REAL Y ECONOMÍA FINANCIERA EN EL MUNDO EN 2011.

Fuente: *apuntesdeeconomia.blogspot*

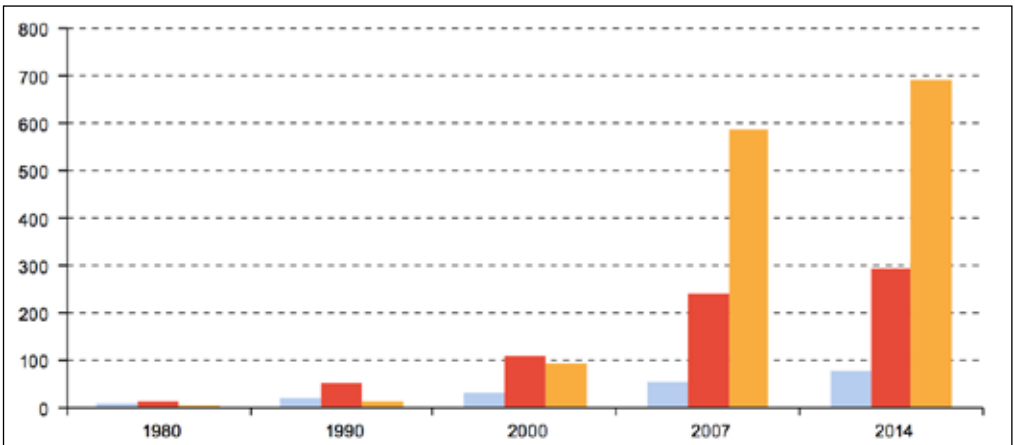
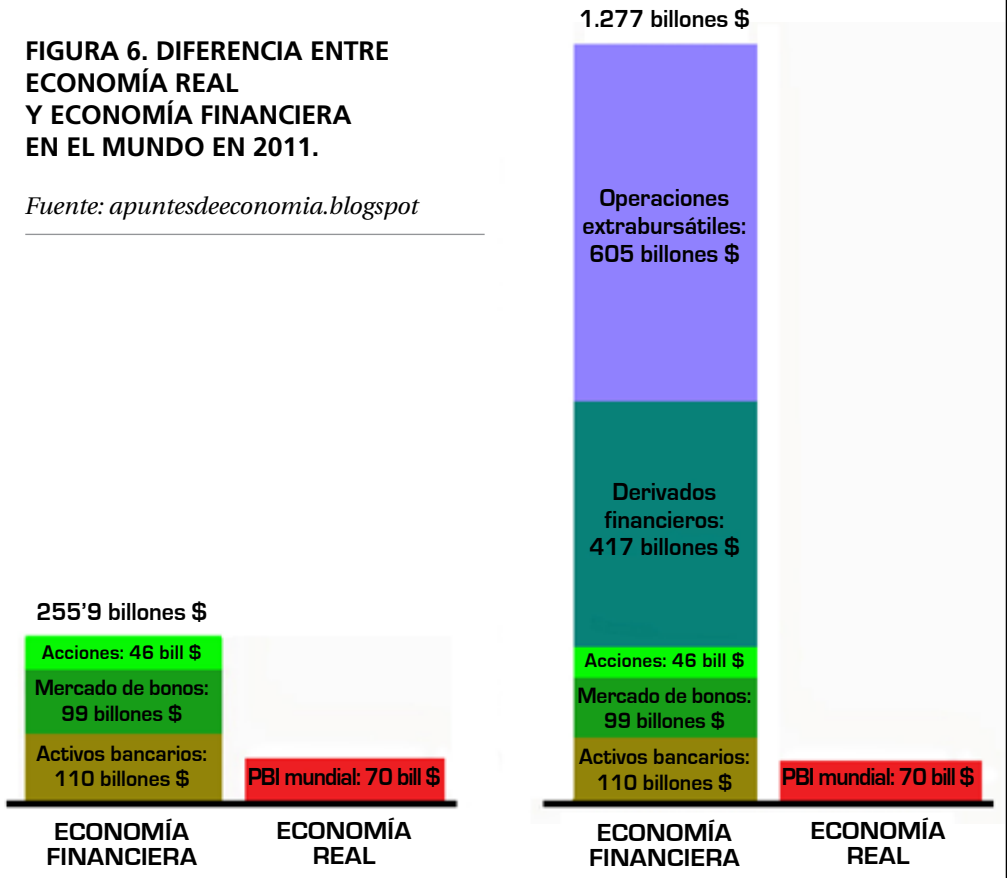


FIGURA 7. DESACOPLE ENTRE LAS FINANZAS INTERNACIONALES Y LA ECONOMÍA REAL: PIB NOMINAL, ACTIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS FINANCIEROS A NIVEL MUNDIAL, 1980-2014. Fuente: CEPAL <http://cort.asl-NIOJ>

2. LA FINANCIARIZACIÓN

Según Lapavitsas (2016bis) “Financiarización” (del inglés *Financialization*⁵⁸) es una palabra rara, pero captura uno de los aspectos más importantes del capitalismo contemporáneo. Durante las últimas décadas, en pleno auge de la globalización del sector financiero, especialmente el de los grandes jugadores, ha crecido de forma extraordinaria hasta llegar a dominar la Economía.

Apilánz (2016) se pregunta ¿de qué hablamos cuando hablamos de financiarización? Hablamos de la evolución acelerada del capitalismo actual hacia la hegemonía del rentismo y la expropiación financiera basada en el endeudamiento masivo. De este modo, un capitalismo “patrimonial o rentista”⁵⁹, propulsado por las burbujas de activos infladas vía crédito por la banca global, deviene el corazón del sistema económico en detrimento de las actividades productivas tradicionales.

El video *Financiarización explicada*, disponible en youtube, presenta el tema con claridad.⁶⁰

La financiarización es un paradigma económico donde la conversión del valor económico real en instrumentos financieros y su intercambio dentro del sistema financiero domina las instituciones económicas, la actividad y la creación de valor. A través de la financiarización, la industria financiera convierte cualquier producto de trabajo, activo físico o servicio en un instrumento financiero intercambiable, que se puede comercializar, especular y, en última instancia, gestionar a través del sistema financiero. La financiarización puede considerarse como la virtualización de nuestras economías reales. A través de

58. <https://en.wikipedia.org/wiki/Financialization>

59. https://es.wikipedia.org/wiki/Capitalismo_patrimonial

60. <https://www.youtube.com/watch?v=OuL2XQ6Ffrk>

la tecnología de la información y muchos analistas financieros, realizamos lo que se denomina titulización. La titulización es el proceso de tomar un activo o un grupo de activos ilíquidos y, a través de la ingeniería financiera, transformarlos en una seguridad que se puede negociar. A medida que este proceso ha crecido en escala, la importancia de los mercados e instituciones financieras en el funcionamiento de la economía global y sus instituciones de gobierno también se ha elevado a niveles sin precedentes. Esto ha suscitado preocupaciones entre muchos, mientras que al mismo tiempo la perspectiva de la sociedad en materia de finanzas ha cambiado significativamente. Desde la liberalización de los mercados de capital en la década de 1980, la cantidad y variedad de instrumentos financieros ha crecido rápidamente. Hoy el sistema financiero domina sobre la economía real. En este tiempo, el apalancamiento financiero ha tendido a anular el capital social y los mercados financieros han tendido a dominar sobre la actividad económica industrial tradicional. Tradicionalmente, antes de la década de 1980, la principal ocupación de los bancos consistía en la intermediación, lo que los hacía fuertemente integrados con la actividad económica real. Sin embargo, investigaciones recientes han demostrado que solo aproximadamente el 15% de los flujos financieros provenientes de las instituciones financieras más grandes de los Estados Unidos ahora se destinan a inversiones de la economía real.

Este asunto de la financiarización ilimitada, como el del crecimiento económico sin límites, va preocupando de a poco a los mismos economistas partidarios de un Capitalismo con “rostro humano” como Bezemer y Hudson (2016) en su artículo categóricamente llamado *Las finanzas no son la economía*, en el cual, aparentemente espantados, advierten que una economía basada cada vez más en la extracción de rentas de unos pocos y la acumulación de deuda de muchos es un modelo feudal.

2.1. Nuevo canal de acumulación capitalista

Lapavitsas (2016) dice en su libro que el proceso de Financiarización, en definitiva, representa una transformación del Capitalismo maduro que radica en la alteración de la conducta de las empresas no financieras, los bancos y los hogares, y que ha generado un nuevo canal de acumulación de riquezas gigantescas determinado por la ideología neoliberal y moldeado por la desregulación de los mercados de trabajo y los financieros. El patrón de acumulación se da a través de la obtención de beneficios cada vez más a través de los canales financieros en lugar de a través del comercio y la producción de productos básicos.

Según el video *Financiarización explicada* ya citado, se puede considerar que la financiarización marca una transición desde una forma tradicional de capitalismo de la era industrial, que se basaba en los medios físicos de producción como la fuente principal de capital, poder y creación de valor, a una nueva forma de información y servicios basados en el capitalismo financiero.

En el plano microeconómico, los mayores márgenes de beneficio que el sector financiero ha ofrecido respecto al productivo, no sólo se han traducido en un cambio de destino de la inversión, sino que han contribuido a la gestación de una nueva lógica empresarial, responsable de que las empresas se comporten más como agentes financieros que como unidades de producción, al reducir los periodos de inversión, organización y desarrollo de mercados incipientes, poco rentables o arriesgados. Es decir, disminuyendo la reinversión productiva, con lo que la rentabilidad económica ha quedado subordinada a la financiera. De esta manera, la acumulación capitalista ya no se funda en la inversión que maximice la producción, sino sólo en aquella que consiga hacerla rentable, aún a costa de contenerla, dado que opta por

aumentar la tasa de rentabilidad a través de reducir el crecimiento de la composición orgánica del capital, con lo que se sacrifica a la inversión estructurada de largo plazo. Además, este comportamiento impacta de forma negativa al salario, a las condiciones laborales y por ende a la calidad de vida de la población. Prueba de ello es el aumento en el porcentaje del ingreso de los hogares que proviene del endeudamiento, es decir, el crédito como sustituto del salario. Lapa Guzmán (2013, p.7).

FIGURA 8. DESIGUALDADES QUE GENERA EL CAPITALISMO INDUSTRIAL Y EL CAPITALISMO FINANCIERO

	Capitalismo Industrial	Capitalismo Financiero
Muy pocos obtienen	Plusvalías del trabajo	Extracción de Rentas financieras
Muchos son pasibles de	Explotación laboral	Endeudamiento y desapropiación de rentas personales

Fuente: elaboración propia



Según un Informe de Estabilidad Financiera del BCRA la evolución del endeudamiento de las familias por estratos de ingreso entre 2016 y fines de 2018: los hogares más pobres llegaban a tener una deuda equivalente al 47% de los ingresos con un costo financiero mínimo del 200% anual.

Ver: <http://cort.as/-NO4E>

Fuente de las imágenes: <http://cort.as/-NO2Q> / <http://cort.as/-NO2z>

2.2. El rol de los organismos supranacionales

La financiarización tiene también una dimensión de subordinación para los países con peores índices de desarrollo humano, lo cual refleja la naturaleza jerárquica del mercado internacional y del dinero mundial.

Las organizaciones o instituciones supranacionales, también llamadas intergubernamentales, surgen en general a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. En general están formadas por conjuntos de Estado Nación que deciden agruparse para tratar sobre diferentes temas.

- a- Cooperación de desarrollo económico:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE⁶¹.
- b- Regulación del comercio mundial:** Organización Mundial del Comercio - OMC⁶².
- c- Entidades financieras:** Fondo Monetario Internacional - FMI⁶³, Banco Mundial - BM⁶⁴, Banco Central Europeo⁶⁵, Grupo de acción financiera internacional - GAFI (en inglés Financial Action Task Force - FATF)⁶⁶.
- d- Tratados de Comercio e Inversión (TCI) entre Estados.** En varios lados del mundo se intenta que entre en vigor diversos TCI entre Estados, también llamados “Tratados de Libre Comercio”, cuyas negociaciones se realizan habitualmente a espaldas de los habitantes de los Estados involucrados y en general en cuasi secreto, silenciados con complicidad por los principales medios de difusión.

61. <https://bit.ly/2dBRwO0>

62. https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Mundial_del_Comercio

63. https://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_Monetario_Internacional

64. https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Mundial

65. https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Central_Europeo

66. <https://es.wikipedia.org/wiki/FATF>

**Las personas y el planeta
por encima de las multinacionales**

STOP TTIP! TTIP
TISA
CETA



CONCENTRACIÓN

**Mérida 15 octubre
19.30 - Plaza España**

MANI 15 OCT ATRONA CIRELES
18:00h

**#niCETA!
niTTIP!**



**Las personas y el planeta
por encima de las multinacionales**

NO A LA POBREZA, NO A LA DESIGUALDAD

noalttip.org alianzacentralapobreza.org

Foto: Juanjo Delapeña.
Fuente:
<http://cort.as/-NO5j>



www.noalttip.org

**OTOÑO en
RESISTENCIA**

08-15 Octubre '16

#niCETA niTTIP

Afiches y flyers llamando a la mmovilización en distintas ciudades de España contra el CETA y el TTIP.

En Europa una cantidad de colectivos se oponen desde hace unos años al TTIP⁶⁷ (entre la Unión Europea y Estados Unidos) y al CETA⁶⁸ (entre la Unión Europea y Canadá).

Según un sitio web de los Verdes Europeos⁶⁹ algunas de las principales argumentaciones en contra de estos tratados son las siguientes:

- Se **negocian a puertas cerradas y en secreto**, entre representantes políticos indirectos.
- No es libre comercio en realidad lo que persiguen sino **comercio sin democracia**.
- Son acuerdos diseñados **por y para las corporaciones**.
- Anulan sistemas judiciales locales **a favor de tribunales privados**.
- **Sus órganos se reservan poder de veto** a nuevas leyes y/o decisiones políticas de las instituciones democráticas locales.

Desde España, el trabajo *La amenaza global asalta lo local: EL TTIP en municipios y Comunidades Autónomas*⁷⁰ denuncia que con la entrada en vigor del TTIP tanto municipios como comunidades autónomas perderán gran parte de su capacidad para gestionar materias de vivienda, sanidad, medio ambiente, servicios sociales, educación o alimentación. Los ayuntamientos, por ejemplo, se encontrarán ante una realidad en la que estará prohibido cualquier intento de aplicar criterios de proximidad, desarrollo sostenible local a las contrataciones públicas, la aplicación de moratorias a nivel local sobre prácticas peligrosas en zonas de alta sensibilidad medioambiental, o restringir el uso de técnicas que se consideren peligrosas (pesticidas, transgénicos, hormonas).

67. <https://bit.ly/2NjAEgZ>

68. https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_Integral_de_Economía_y_Comercio

69. <http://ttip2016.eu/es/>

70. <https://bit.ly/2NoRVW6>

2.3. El fundamental rol de los Estado Nación

La creciente financiarización habría sido imposible sin una intervención activa y continuada de cada Estado Nación a favor de la misma.

En cuanto a la incidencia mundial el hito fundamental fue la derogación en 1999 en los Estados Unidos de la ley Glass-Steagal⁷¹ de 1933, que regulaba a los bancos de inversión, se los controlaba y debían estar separados de los bancos de depósito. A partir de allí se gestó la crisis de 2008 y luego se asistió a sucesivas vergüenzas mundiales: el consiguiente rescate de Bush⁷², los rescates de bancos en Europa con datos a 2017⁷³, la omisión de volver a regular de Obama durante su mandato⁷⁴, etc.

La financiarización ha dependido de los Estados para regular el sistema financiero de cada país en cuanto a precios, cantidades, funciones y flujos transfronterizos de capital, de manera de favorecer a los grandes actores financieros. Asimismo, la financiarización ha dependido de los Estados para regular en favor de los bancos las normas del sector: la adecuación del capital propio, la gestión del riesgo y las normas de la competencia entre las instituciones financieras. La dependencia ha sido incluso más decisiva en la medida en que la financiarización ha contado con la intervención periódica del Estado para asegurar la solvencia de los bancos, para proveerlos de una liquidez extraordinaria y para garantizar los depósitos del público, y fundamentalmente para rescatarlos en vez de dejarlos quebrar.

71. https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Glass-Steagall

72. <https://bit.ly/2KTnVIq>

73. https://elpais.com/elpais/2017/09/18/media/1505733364_225599.html

74. <https://bbc.in/2TSvUjJ>



El 11 de octubre de 2008 Bush, respaldado por funcionario de su gobierno, y del FMI, anuncia el salvataje a los bancos en medio de la crisis por las hipotecas subprime, luego de la caída del Lehman Brothers. Fuentes: <http://cort.asl-NIoj> y <http://cort.asl-NIoo>



Desde siempre, pero muy especialmente en los últimos 30/40 años la Deuda Pública fue utilizada como un arma de dominación y expolio de los países endeudados, principalmente los del Tercer Mundo.

El recurso al endeudamiento exterior y la adopción del libre comercio constituyeron, a partir del siglo XIX, un factor fundamental de la puesta bajo tutela de las economías de muchos países. La Grecia de los años 2000⁷⁵ muestra, una vez más, cómo un país y un pueblo se ven privados de libertad y de los más esenciales derechos bajo el pretexto del pago de una deuda ilegítima⁷⁶.

75. <https://www.youtube.com/watch?v=5mkJbudfIPc>

76. <https://www.youtube.com/watch?v=U3hKrGy8rsk>



Manifestación en Atenas contra la Troika (la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI). Foto: Des Byrne. Fuente: Euobserver..<http://cort.as/-Nlra>

El caso de España es un emblemático caso de una casta política rendida a los pies del poder de la banca. La reforma de tipo express (y entre bambalinas) constitucional española de 2011⁷⁷ modificó el artículo 135 de la Constitución española introduciendo en el texto el concepto de estabilidad presupuestaria y que el pago de la deuda pública fuese lo primero a pagar frente a cualquier otro gasto del Estado en los presupuestos generales, sin enmienda o modificación posible.

En nota periodística⁷⁸ Eric Toussaint opina que:

“La norma que antepone el pago de la deuda a cualquier otra emergencia social es injusta. Y además el artículo 135 de la Constitución entra en contradicción con tratados ratificados por España en los 40 últimos años. Tratados que ponen el acento sobre los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) de la poblaciones y sobre las obligaciones de los estados de respetarlos. Si un Estado privilegia a cualquier precio el pago de la deuda al

77. <https://bit.ly/2lSrOVY>

78. <https://bit.ly/2Z8qITP>

costo de reducir gastos sociales que son imprescindibles, esa ley que entra en contradicción con estos tratados”.

Más recientemente en América Latina se ven tristes retornos a la aceptación por parte de los gobiernos circunstanciales a estos esquemas de subordinación a los dictados de los organismos supranacionales en materia de políticas teóricamente soberanas de cada Estado Nación.

De la mano del gobierno surgido a fines de 2015, en tres años Argentina se convirtió en el país más endeudado de América Latina⁷⁹: en términos de deuda respecto al tamaño de la economía (deuda/PIB) el peso de la deuda pasó del 40% en 2010 (U\$S 181.621 millones) al 94,6% en 2018 (U\$S 307.656 millones). Cabe acotar que el gobierno anterior al 2015, de otro signo político, se ha enorgullecido de haber sido uno de los gobiernos más pagadores de deuda de la historia⁸⁰, habiéndolo achicado efectivamente la deuda según el ratio Deuda/PIB, más no en valores nominales, a pesar de los canjes y pagos en efectivo que se han admitido, no sin jactancia, en U\$S 190.000 millones aproximadamente⁸¹ entre 2003 y 2014. Esta actitud de campeón mundial del pago de deuda externa por parte de un gobierno que cuenta con excedentes extraordinarios temporarios, que en lugar de destinar a desarrollo social lo destina a amortizar deuda, **debería ser visto dentro de un esquema de complicidad histórica de la clase política con los grandes bancos y organismos internacionales: algunos gobiernos pagan deuda (cuando hay disponibilidad), otros gobiernos toman deuda (cuando no hay), los beneficiados y los perjudicados son siempre los mismos.**

Reanudando una ya larga historia de festejo de derrotas, recientemente Ecuador festejó como un gran logro volver a ponerse en manos de FMI y BM. Según nota del diario *El País* de

79. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47207766>

80. <http://www.cadtm.org/La-deuda-publica-Kirchner-Macri>

81. <https://www.cfkargentina.com/cristina-kirchner-69-asamblea-onu/> año 2014

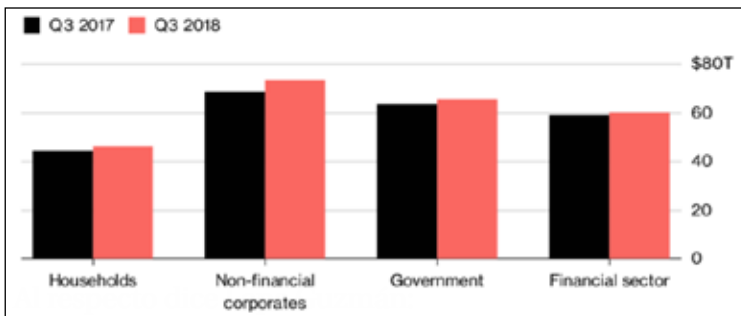
España⁸²: con un tono de celebración, el mandatario latinoamericano Lenin Moreno compartió en cadena nacional televisada con sus ciudadanos la “gran noticia” del crédito logrado. “Hemos recuperado la confianza y la credibilidad. Por eso, las más importantes organizaciones mundiales han decidido sumarse al camino que estamos construyendo. Han decidido respaldar el Plan de Prosperidad de nuestro Gobierno”.

3. FINANCIARIZACIÓN DE LOS ESTADO NACIÓN Y CORPORACIONES

3.1. Financiarización de los Estado Nación

La Deuda global mundial al final del tercer cuatrimestre de 2018⁸³ equivalía al 318% del PIB global, con más de 244 billones (millones de millones) de dólares. La deuda total de los Gobiernos superó los US\$65 billones en 2018, frente a los US\$37 billones hace diez años. En la nota *Deuda mundial de US\$244 billones se acerca a un récord*, (Chibuike Oguh y Alex Tanzi con datos del Institute of International Finance) de enero de 2019⁸⁴ puede apreciarse una muy significativa infografía respecto de la deuda de los países principales.

FIGURA 9. COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DE PAÍSES PRINCIPALES



82. <https://bit.ly/2Sivh0f>

83. <https://bit.ly/2Z95X5j>

84. <https://bit.ly/2ZjjmCP>

Los efectos más importantes del proceso bajo análisis tienen lugar en: la estructura y la operación de los mercados financieros, el comportamiento de las corporaciones no financieras y la política económica de los países. Por lo tanto, es posible establecer que dichos cambios son de carácter macro y microeconómico. Entre los del primer tipo, destaca la expansión del sector financiero respecto al productivo, resultado, entre otros factores del diferencial de rentabilidades, responsable también de contribuir a la inestabilidad financiera, derivada del ambiente propicio a la especulación que genera. Además, la sobredimensión del sector financiero, ha dotado a este sector de una mayor injerencia en la política económica de los países, dada su condición de acreedor. (Lapa Guzmán. 2013, p.6)

Los Estado Nación son entonces cómplices y rehenes, y victimarios de las personas comunes que los habitan. Se endeudan con toda la complicidad de la banca internacional y los organismos supranacionales, y luego a medida incrementan sus deudas se vuelven sus rehenes en cuanto a política económica, sometiendo a su vez a su población a dichos dictados.

Volante parodiando a Christine Lagarde, directora gerente del FMI. Fuente: blog del Partido Socialista de los Trabajadores Unificado de Argentina. <http://cort.as/-Nlvb>



3.2 Financiarización de las Corporaciones

En su libro *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Andrea Fumagalli plantea:

Con la desregulación de los mercados financieros el proceso capitalista tiende cada vez más a remitirse a los mercados y cada vez menos a las políticas públicas nacionales y a la gestión de la deuda pública. En otras palabras, en la esfera financiera los conceptos de valorización y realización tienden a converger y su mecanismo coincide con la dinámica expansiva y creciente de los propios mercados financieros, así como con las disposiciones de poder que ahí se determinan. La reestructuración de las grandes multinacionales de los años setenta, los holdings fuertemente concentrados en unos pocos activos financieros (que se derivan de las políticas de fusiones y adquisiciones) pero cada vez más «descentralizados» en el plano de la producción, especialmente después del boom de la producción terciarizada y del recurso a la subcontratación (internacionalización y joint ventures), ponen en movimiento un círculo virtuoso (para el capital) que se hará constante en los años noventa: las empresas se endeudan con el sistema bancario para obtener la liquidez necesaria a la hora de hacer adquisiciones y fusiones de otras empresas. Persiguen así una estrategia tanto de crecimiento y control de los mercados como también de elusión de la molesta competencia. En un contexto de efervescencia de los mercados financieros, esta estrategia lleva al alza de los precios de las acciones, permitiendo obtener plusvalías capaces de reembolsar (de manera más virtual que real) las deudas contraídas inicialmente con el sistema bancario, y eventualmente de madurar los beneficios que pueden ser devueltos o usados como medio de autofinanciación para la consolidación de la actividad productiva.

La condición para que este círculo devenga virtuoso es la maduración de plusvalías financieras. El crecimiento de los mercados financieros se hace así *conditio sine qua non* para mantener en equilibrio la contabilidad de los balances. **Merece la pena detenerse sobre esta mutación del proceso de financiación de la actividad de la empresa.**

En primer lugar, es necesario subrayar que la apertura de crédito realizada por el sistema bancario a las empresas no está destinada a la actividad de inversión (productiva), sino más bien a financiar la adquisición de una o más sociedades. El objetivo de esta operación es apoderarse de las tecnologías y del *know-how* que puedan después implicar un incremento del precio de las acciones de la propia empresa. En última instancia, la financiación bancaria se hace necesaria para obtener plusvalías en el mercado bursátil y no para obtener, como en la tradicional actividad de inversión productiva, beneficios monetarios por medio de la realización de la producción en el mercado de los bienes de consumo. (Fumagalli pág. 70 y 71)

3.3. Factor Poder: Economía de la Deuda

Según Lazzarato (2013, p. 26-27) en términos políticos sería más apropiado decir “Economía de la Deuda” que decir “Economía financiarizada” o “Capitalismo financiero”, porque más que de “Finanzas” habría que hablar de “Deuda e Interés” o de la relación “Acreedor – Deudor” que es una relación de Poder. La evolución en los últimos años del Capitalismo (lo que se acostumbra llamar Neoliberalismo) se dio hacia una integración total de los sistemas monetario, bancario y financiero para dejar destacada y marcada como nunca una relación de fuerzas basada en la

propiedad (o no propiedad) del Capital, y el influjo de esta relación sobre todas las relaciones sociales.

3.4. Factor Poder: Fabricación de Deuda

Según Lazzarato (2013, p.30), la Deuda no sólo no es una desventaja para el Crecimiento Económico sino que constituye el motor económico y subjetivo de la economía contemporánea. La fabricación de Deuda, es decir, la construcción y el desarrollo de relaciones de Poder entre acreedores (pocos) y deudores (muchos) se ha pensado y programado como el núcleo estratégico de las políticas capitalistas de este tiempo.

Es decir, la fabricación de Deuda, y con ello si es posible que haya muchísimos, y cada vez más, endeudados, y en cada vez mayor montante, es un objetivo fundamental de la vida pública y privada de los tiempos que corren.

4. FINANCIARIZACIÓN DE LAS PERSONAS

4.1. Concepto

Según describe el autor griego Costas Lapavistas en su libro *Beneficios sin producir*:

La Financiarización, también se ha fortalecido con la creciente implicación de los hogares en el ámbito de las finanzas. La retirada, en las últimas décadas, de la provisión pública en todo el abanico de áreas asociadas con la subsistencia de los trabajadores —la vivienda, la sanidad, la educación y las pensiones, entre otros— ha dado espacio para su provisión privada. Las finanzas privadas han surgido como intermediarias de la provisión priva-

da en estas áreas, a pesar de que no tienen habilidades para proporcionar estos servicios e incluso a pesar de que su desempeño ha sido predatorio y con propensión a las crisis. (Lapavitsas, 2016, p.409)

Según Lapavitsas (2016b) las unidades domésticas también se han “financiarizado”, están totalmente expuestas a instituciones financieras formales (bancos, compañías de seguros, otras compañías financieras) ya que los préstamos, el ahorro, las pensiones, los seguros, etc., han crecido de una forma sin precedentes en los últimos años. En la actualidad, los ingresos personales son una fuente significativa de los beneficios bancarios.

Los Estado Nación, a través de su sistema jurídico, establecen la obligación, que se vuelve vital, de que los sujetos que nacen y viven bajo su jurisdicción sólo puedan pagar por sus necesidades, ya sean materiales o inmateriales, sólo con dinero legal curso forzoso⁸⁵ emitido primordialmente por instituciones bancarias. Básicamente, las personas sin capital o sin bienes circunstanciales para vender están así obligadas a participar del mercado laboral en búsqueda del empleo asalariado que les permita conseguir ese dinero, parte del cual deberán destinar al Estado en forma de impuestos y contribuciones.

Los Seres Humanos por el solo hecho de nacer ya están contrayendo deudas que sólo se saldarán sólo con ese dinero legal forzoso y bancario, y así será el resto de sus vidas. El dinero se convierte entonces en un gran controlador social.

El dinero legal de curso forzoso (no convertible) tiene un valor colectivo que resulta imaginario. El valor que se le asig-

85. https://es.wikipedia.org/wiki/Curso_legal

na es imaginario pero impuesto coercitivamente. Es decir, las personas viven su vida económica en un mundo totalmente ilusorio, con dinero bancario cada vez más electrónico y menos físico, una especie de *matrix*.

4.2. Factor Poder en el endeudamiento de las personas

Para entender como actúa el poder a través del progresivo endeudamiento de las personas y familias, incluiremos tres citas del libro ya nombrado de Andrea Fumagalli que lo explican con claridad:

En 1975, Estados Unidos dio vía libre al proceso de multiplicación de los dispositivos de drenaje del ahorro con el fin de potenciar la financiación bursátil de la economía. Gracias a la liberalización de las comisiones (que hasta entonces eran fijas y sin posibilidad de practicar descuentos) se permite que nuevas sociedades de brokering (los llamados discount brokers) compitan por las comisiones con el fin de atraer inversores. (Fumagalli o.c. pág 55)

La liberalización de las comisiones de 1975 —que, con los discount brokers y, más tarde, con los online traders, a los que seguirán los actuales microtraders (Fumagalli, 2001a, pp. 103-123), favorece la recogida y el desvío masivo del ahorro sobre los títulos bursátiles, por lo tanto, simétrica al uso de los fondos de pensiones para la financiación del déficit público. En aquellos años, da comienzo así la rearticulación del ejercicio del poder estatal y empresarial sobre la renta de los trabajadores y sobre su propia vida, con un doble efecto: ampliar la base de la participación en los mercados financieros y hacer depender de la cotización bursátil cuotas crecientes de las rentas del trabajo diferido, distribuyendo de ese modo el riesgo financiero privado

sobre toda la colectividad. Se trata de la emblemática transición del tradicional poder de control y disciplinamiento de la vida de los individuos por parte del Estado (a través de formas de coacción directa e indirecta en la participación laboral) al poder etéreo, aparentemente no coercitivo e individualizado (pero al mismo tiempo «público», es decir, erga omnes) de los mercados financieros. La dependencia, por parte de las personas humanas, de las futuras condiciones de vida de la marcha de los mercados bursátiles se convierte en control social directo (no mediado), es decir autocontrol, es decir biopoder. (Fumagalli o.c. pág. 56 y 57)

Con los fondos de pensiones y los fondos de inversión dio comienzo el drenaje del ahorro colectivo, primero estadounidense y después mundial, a su creciente inversión en Bolsa. **Podemos llamar así financiarización al desvío del ahorro de las economías domésticas sobre los títulos bursátiles que, en la estela del desvío de la financiación de la economía del sector bancario al bursátil**, ha contribuido de modo decisivo a la formación de la new economy de finales de milenio (ibidem, p. 10). La financiarización, más o menos coaccionada, de la renta de trabajo, no inmediatamente percibida y no inmediatamente consumida, es la forma actual más sofisticada del biopoder económico. (Fumagalli o.c. pág 58)

Cabe aclarar que cuando Fumagalli se refiere a “biopoder”⁸⁶ se refiere a un término originalmente acuñado por el filósofo francés Michel Foucault para referirse a la práctica de los Estados modernos de “explotar numerosas y diversas técnicas para subyugar los cuerpos y controlar la población”.

86. <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Biopoder>

El dinero cumple el rol de controlador social como así también cumple el rol de disciplinador social. El miedo a que al Ser Humano le falte el dinero que necesita para vivir es la emoción básica que rige la vida individual y social en el Sistema Capitalista. Todo el mundo vive asustado por la posibilidad de tener problemas financieros, y esto a su vez afecta todas las relaciones personales, las cuales caen en la sumisión de la lógica del dinero, generando divisiones sociales y competencia descarnada por ese dinero.

Según Lazzarato (2013) La “Deuda” segrega una “moral” propia, a la vez diferente y complementaria de la del “trabajo”.

El tándem “esfuerzo – recompensa” de la ideología del trabajo (justificadora del empleo asalariado) es acompañada por la moral de la “promesa” (de reembolsar la deuda) y la moral de la “culpa” (por haberla contraído).

El Poder de la Deuda se representa como si dicho poder no se ejerciera por represión o por coerción ni por ideología. El Deudor es en teoría “libre” pero sus actos y comportamientos están condicionados: deben desplegarse en los marcos definidos (construidos) por la Deuda que ha contraído. Esto vale tanto para un individuo como para un grupo social o una población o un Estado. A nivel social se será libre en la medida en que se asume el modo de vida (consumo, empleo, erogaciones sociales, impuestos, etc) que deba ser compatible con el reembolso de la deuda contraída.

El Ser Humano endeudado está sometido a una relación de poder “Acreedor – Deudor” que lo acompaña a lo largo de toda su vida hasta la tumba.

5. DEFINANCIARIZACIÓN DE LOS ESTADOS

5.1. Hacia un control ciudadano de las Finanzas

El enfoque regulacionista, habitualmente se plantea bregar por un reformismo legislativo hacia un control ciudadano de las Finanzas. Hacer activismo, ignorando o no al sistema político y a sus partidos, contra el dominio de la economía financiera por sobre la economía real, y contra el poder que los dueños de las finanzas mundiales ejercen sobre los ocasionales gobernantes de cada Estado Nación, puede incluir:

- a. Sacar las finanzas públicas de los mercados financieros: supone permitir una financiación pública democrática de los Estados mediante bancos centrales controlados democráticamente, es decir que no respondan a los grandes dueños de las finanzas mundiales.
- b. Escapar de la trampa de la deuda pública: requiere establecer auditorías que conduzcan a quitas y reestructuraciones de la deuda. Los bancos y actores financieros privados deben responsabilizarse de su parte de pérdidas.
- c. Dotar a las finanzas públicas de una base sostenible: implica incrementar los impuestos a la riqueza y a los beneficios corporativos, y armonizar los impuestos a los niveles altos para erradicar la desigualdad fiscal. Acabar con la evasión fiscal e implementar un “embargo financiero” a los paraísos fiscales.
- d. Desarmar a los mercados financieros y poner al sector bancario bajo control: supone prohibir mecanismos especulativos dañinos. Por ejemplo: transacciones de alta frecuencia, ventas en corto descubiertas, especulación con derivados, acuerdos extrabursátiles e imponer un impuesto a las transacciones financieras (ITF) a una tasa de al menos el 0,1%; una regulación bancaria estricta (por

ejemplo: separar los bancos comerciales tradicionales de los bancos de inversión, desmantelar los bancos “demasiado grandes para caer”).

- v- Permitir una forma de financiación pública y democrática de la economía: plantea recuperar y consolidar una banca pública bajo control democrático, que asegure la financiación selectiva de las necesidades sociales y económicas, garantice los derechos sociales y financie una transición socio ecológica. Las políticas comerciales deberían ser también revisadas para adherirse a estos objetivos, en cooperación con los países en desarrollo.

Nunca será poco lo que pueda hacerse en cuanto a activismo en estos 5 puntos. Pero teniendo en cuenta el Poder de lo económico sobre lo político resulta difícil de imaginar que la solución venga por el lado de “reformular” instituciones tan arraigadas por las leyes y costumbres impuestas en base a violencia estructural por las décadas de las décadas. Es tal vez más utópico este reformismo que imaginar que las personas puedan ir reorganizándose de manera diferente para producir y satisfacer sus necesidades.

Han habido iniciativas para poner límite a estas aberraciones, como por ejemplo la Tasa Tobin⁸⁷ o la eliminación de los Paraísos Fiscales⁸⁸. Sin embargo, el sector financiero, como se ha dicho, es gigante y su capacidad de influencia sobre gobiernos y legisladores es excluyente.

Poco o nada se puede esperar por dentro del actual sistema político que se corresponde a una democracia formal liberal representativa. Se puede reivindicar el activismo hecho hacia este fin reformista por el solo (e importante) hecho que al menos se contribuye a formar conciencia en la población, educando y sensibilizando en tal sentido.

87. https://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_Tobin

88. https://es.wikipedia.org/wiki/Paraíso_fiscal



Según un informe de la OCDE realizado en 2015 se calculaba que entre 100 y 240 mil millones de dólares se evaden y depositan en paraísos fiscales por año⁸⁹. Fuente de la fotografía: <http://cort.asl-NJ11>

5.2. Activismo para la resistencia social

Una parte de la población cada vez más numerosa exige iniciar una transición socio ecológica que logre ir sustituyendo estas finanzas todopoderosas que gobiernan nuestras vidas por otras finanzas que no impongan su lógica suicida del corto plazo y de la rentabilidad inmediata, ni sigan demandando un crecimiento ilimitado para poder repagar las deudas, ya que esto no hace sino acelerar la depredación de la naturaleza agonizante y la imposibilidad de vida en el planeta.

Se trataría de lograr poner a las finanzas al servicio de toda la ciudadanía, no de unos pocos, y que no pusieran en el centro de la realización individual y colectiva la búsqueda desenfrenada de la riqueza material y la sumisión de todas las relaciones sociales a la lógica del dinero de curso forzoso legal de creación bancaria.

Aún en el convencimiento de que por vía del reformismo legislativo jamás se conseguirá nada importante y perdura-

89. <https://www.oecd.org/ctp/beps-resumen-informativo.pdf>

ble, se puede estar de acuerdo con la exposición de motivos del punto anterior, y con ello disparar un activismo que sencillamente se piense como resistencia social a los intentos de los Estados a imponer las lógicas provenientes de la Deuda Pública y la Financiarización de la vida.

Es posible proponerse como sociedad lograr resultados políticos a pesar del Sistema Político, sin seguir la lógica del voto y los partidos políticos habilitados, sino a partir de la acción directa como la movilización y la protesta social. Se puede afirmar sin temor a equivocarse que por ejemplo todas las conquistas laborales que hoy gozan los trabajadores asalariados son productos de luchas, de protestas y de acción directa del pasado. Es útil volver a recordar aquí a Assata Shakur⁹⁰: “Nadie en el mundo, nadie en la historia, ha conseguido nunca su libertad apelando al sentido moral de sus opresores”.



El movimiento Occupy Wall Street se origina en el Movimiento 15-O que realizó manifestaciones simultáneas en 1051 ciudades de 90 países el 15 de octubre de 2011. Tiene como consigna “somos el 99%” y “nosotros, el pueblo”. Fuente de la fotografía: current.org

90. https://es.wikipedia.org/wiki/Assata_Shakur

6. DEFINANCIARIZACIÓN DE LAS PERSONAS Y HOGARES

6.1. Salir del consumismo

El real cambio deberá empezar desde abajo, desde las formas de relacionarse entre personas de una comunidad y entre comunidades, para sacudirse del yugo del dinero de curso forzoso legal y de los bancos que lo crean y terminan dirigiendo las vidas.

Por supuesto ser partidario de este activismo requiere a la vez ser partidario de un decrecimiento de la materialidad productiva en cuanto al sistema económico y de decrecimiento del consumismo⁹¹ a nivel personal. El dinero legal de curso forzoso deberá ser muchos menos importante en sociedades de decrecimiento y de definanciarización.

6.2. Desobediencia financiera

En un video de Attac en el que se entrevista a Gerardo Pisarello⁹² éste afirma que en los tiempos que corren pensar en desobedecer es casi un imperativo. En el pasado solo se podía concebir desobedecer en oposición a regímenes dictatoriales. Pero luego de los últimos 30/40 años de globalización y financiarización de los Estados y de las Personas hay cada vez más conciencia de que se está en realidad en presencia de oligarquías financieras en las cuales todavía se permiten algunas libertades. Por lo tanto la desobediencia civil se presenta como un imperativo para que la democracia se pueda volver a abrir paso invocando la ilegalidad vigente ante un Poder de origen legal pero ejercicio ilegítimo que viola derechos básicos reconocidos constitucionalmente y por tratados internacionales.

Los protagonistas de la desobediencia financiera son habitualmente movimientos sociales de resistencia que invocando la ilegalidad vigente peticionan para parar los desahucios

91. <https://es.wikipedia.org/wiki/Consumismo>

92. <https://www.youtube.com/watch?v=0kf9GPrfLA>

(desalojos por impago de alquileres y de hipotecas⁹³), para bregar por la auditoría y no pago de deuda pública ilegítima y para frenar los Tratados de Libre Comercio⁹⁴, o que hacen activismo por ver bloqueados sistemáticamente derechos y/o peticiones a autoridades. Los protagonistas de la desobediencia pueden ser luego o bien colectivos de personas o bien personas individuales.

Para citar un ejemplo relevante, Enric Duran⁹⁵ es alguien que hizo más que desobedecer. En 2008 obtuvo casi medio millón de euros en créditos que se negó a devolver⁹⁶, para destinarlos a promover alternativas a la sociedad capitalista. Es el promotor de la *Cooperativa Integral Catalana*⁹⁷ y, desde 2014, de la iniciativa *FairCoop*⁹⁸, un sistema cooperativo abierto de ámbito mundial que se auto-organiza a través de Internet fuera de los límites y controles de los Estado Nación.

6.3. Monedas alternativas a la moneda de curso legal para la satisfacción de las necesidades personales

Monedas locales⁹⁹, o dinero que no es creado ni sirve para acumular riquezas personales. Son sistemas monetarios con objetivos sociales, medioambientales o comerciales y están pensados para dinamizar las economías locales.

Un documental español de 2013 llamado *Monedas de cambio*¹⁰⁰ muestra algunas experiencias que están dando un vuelco al concepto actual del dinero, como la moneda social Puma que funciona en un barrio de Sevilla o las monedas Eco

93. <https://afectadosporlahipoteca.com/>

94. <https://es.wikipedia.org/wiki/Attac>

95. https://es.wikipedia.org/wiki/Enric_Duran

96. <https://bit.ly/2zhpgK0>

97. https://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa_Integral_Catalana

98. <https://es.wikipedia.org/wiki/FairCoop>

99. https://es.wikipedia.org/wiki/Moneda_local

100. <https://bit.ly/1qUEP1L>

y Res, que han comenzado a circular en Cataluña. El documental recoge las reflexiones de expertos que se han dado cita en 2013 en Sevilla, en el Encuentro de Monedas Locales, donde además de las experiencias españolas se conocieron detalles de las monedas complementarias *Sol Violette*¹⁰¹ y *Bristol Pound*¹⁰² que ya están circulando en Francia e Inglaterra.

En Argentina se han conocido varias iniciativas. En la actualidad un proyecto de moneda social que se está consolidando con tecnología blockchain es el de Moneda Par¹⁰³.

6.4. Dejar de consumir productos financieros, o hacerlo solo en Banca Ética

La banca ética¹⁰⁴, también conocida como banca social o banca alternativa, es un conjunto de entidades financieras cuyos productos no están condicionados exclusivamente al criterio del máximo beneficio y la especulación. Algunos ejemplos en España:

- Coop57¹⁰⁵ (Servicios financieros éticos y solidarios)
- Fundación Fiare¹⁰⁶ (Banca ética)
- Seguro ético y solidario CAES¹⁰⁷

Bibliografía

Libros

Doorman, Frances. *Positive Money*. 2015. <https://bit.ly/1XmdHpR>

Fumagalli, Andrea, *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Editorial Traficantes de sueños, Madrid, 2010. Recuperado de <https://bit.ly/2TDpy5T>

101. <https://bit.ly/2HkTuAp>

102. <https://bit.ly/2Za3pnc>

103. <https://www.monedapar.com.ar/>

104. https://es.wikipedia.org/wiki/Banca_ética

105. <https://coop57.coop/es>

106. <https://www.fiarebancaetica.coop/>

107. <http://caes.coop/>

Lapavitsas, Costas. *Beneficios sin producir*. Edit Traficantes de Sueños. Madrid. 2016 <https://bit.ly/2w0281p>

Lazzarato, Mauricio. *La fábrica del hombre endeudado*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 2013. <https://bit.ly/2TSPH2L>

Informes

CEPAL. *Horizontes 2030. La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL. México, 2016.

Artículos

Lapavitsas Costas. *La Financiarización de la economía mundial*. ATTAC. 2016bis <https://bit.ly/30uywH2>

Apilánnez Alfredo. *De qué hablamos cuando hablamos de financiarización*. 2016. <https://bit.ly/2DapLsA>

Bezemer, Dirk y Hudson, Michael. *Las finanzas no son la economía*. 2016. <https://bit.ly/2fkyA3K>

Lapa Guzmán, Javier. *La financiarización y sus efectos sobre la economía real. El caso de México*. 2013. <https://bit.ly/2Ny7ISD>

Videos

Financialization explained <http://cort.as/-NJ3J>

Desobediencia financiera. Video de Attac entrevista a Gerardo Pisarello. Barcelona <https://bit.ly/2z9OFpd>

Monedas para el cambio. Documental. <https://bit.ly/1qUEP1L>

CAPÍTULO 3

TEORÍA DE LA PROPIEDAD DEL TRABAJO - ECONOMÍA SOCIAL (ES) - ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

0. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA PROPIEDAD DEL TRABAJO (TPT) CRÍTICA

El fundamento teórico de la Economía Social, es decir la prevalencia del factor humano por sobre el factor capital, viene dado por la Teoría de la Propiedad del Trabajo (TPT) en el sentido dada a la misma por la reinterpretación dada por David Ellerman¹⁰⁸.

El profesor Ellerman, en su libro de 1992 titulado “Property and Contract in Economics. The case for economic democracy” (Propiedad y contrato en Economía. El caso por la democracia económica) elabora la última versión de la TPT, concluyendo que la apropiación de la producción por parte de la empresa capitalista (privada o pública) resulta legal pero siempre ilegítima, y que para que en materia de producción económica coincidan realidad y legalidad las personas que trabajan en dicha producción deberían asociarse a través de figuras autogestionarias con democracia económica, como por ejemplo las cooperativas u otras asociaciones con un funcionamiento análogo.

108. www.ellerman.org

Para poder explicar más brevemente las cuestiones salientes de la TPT se reproduce a continuación una traducción voluntaria por Renato J. Berrino del artículo periodístico de libre acceso aparecido en la sección de economía “Making Sense” del sitio público de EEUU Public Broadcasting Service (PBS), publicado el 20 de noviembre de 2015, titulado “The Case for employee owned companies”¹⁰⁹:

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DEL ARTÍCULO “EL CASO POR LAS EMPRESAS PROPIEDAD DE SUS TRABAJADORES”, POR DAVID ELLERMAN.

Nota del Editor: Nuestra historia sobre la empresa [New Belgium Brewing](#), de Colorado¹¹⁰, 100% propiedad de sus trabajadores, ha despertado cierto interés en el concepto de propiedad accionaria de los empleados. Sin embargo, no tuvimos tiempo para explorar una voz particularmente provocadora y posiblemente profunda sobre el tema, David Ellerman, con sede en la Universidad de California, Riverside. Ellerman ha argumentado durante años la difícil de refutar: “teoría de la propiedad del trabajo.” Es aquella según la cual los empleados deben ser propietarios de las empresas para las que trabajan debido a una lógica muy simple: si son responsables de las consecuencias de sus acciones en el trabajo (cuando cometen un crimen, por ejemplo), ¿cómo puede ser que no sean responsables por las cosas positivas que hacen, como ganar dinero? Los escritos de Ellerman sobre “la teoría de la propiedad del trabajo” han sido principalmente para una audiencia técnica. Le pregunté si no le importaría intentar explicar su argumento de una manera más popular para la página Making Sense. Esto es lo que nos envió.

Paul Solman, corresponsal de economía

109. <https://www.pbs.org/newshour/economy/column-the-case-for-employee-owned-companies>

110. <https://www.pbs.org/newshour/show/brewery-workers-pour-hearts-business-given-stake>

Suponga que usted es citado para el deber de actuar como jurado en un juicio. Usted protesta ante el tribunal diciendo que no es un abogado. ¿Cómo se puede esperar que Usted tome una decisión legal? Pero el juez le señala que el jurado no está allí para interpretar la ley sino para tomar una decisión sobre los hechos. ¿Es el acusado, en los hechos, fácticamente, responsable de llevar a cabo la acción para cometer el delito según lo que se le imputa, o no? ¿Es culpable o no es culpable? El sistema legal luego asignará la responsabilidad legal de acuerdo con la decisión del jurado sobre la responsabilidad real o fáctica.

Este es un principio básico de la justicia: asignar la responsabilidad legal a las personas que de hecho son responsables de las andanzas en cuestión.

Con ese principio de justicia, la injusticia se divide en dos categorías:

- asignar responsabilidad legal a un acusado que no fue responsable del crimen, es decir, condenar a una persona inocente,
- no asignar responsabilidad legal a un acusado que de hecho fue responsable, es decir, no condenar a una persona culpable.

Hay otra cuestión importante sobre este principio básico de justicia. Los criminales tienen sus “herramientas de trabajo” que pueden llegar a ser bastante importantes en la comisión de crímenes. Pero las herramientas no pueden ser objetivamente responsables de cometer un delito, solo las personas. Por ejemplo, las armas de fuego no pueden ser responsables de matar personas, pero a las personas les resulta mucho más fácil matar a alguien, deliberada o accidentalmente, si hay armas disponibles. Por lo tanto, más allá de las herramientas, instrumentos u otras cosas que se usen para cometer un delito, solo las personas que cometen el delito son de hecho responsables de ello.

Este principio básico de justicia, esto es asignar responsabilidad legal de acuerdo con la responsabilidad de los hechos, es utilizado por los tribunales de justicia, pero no hay ninguna razón para que este principio se aplique solo a los resultados negativos como crímenes o fechorías. Cuando las personas deliberadamente producen algo positivo, ¿no deberían obtener el “crédito” legal o “propiedad” de ese resultado? Por lo tanto, se puede ver que el principio de justicia se debería aplicar tanto a los resultados positivos como negativos de todas las acciones humanas responsables.

Pero hay un problema: nuestro sistema económico actual no sigue este principio de justicia. En el sistema anterior, antes de la llegada de la democracia moderna, los amos podían poseer a otras personas contra su voluntad: sus esclavos. Afortunadamente, ese sistema fue abolido. Pero la voluntariedad no era la cuestión clave, ya que el contrato para venderse voluntariamente a la esclavitud también se abolió junto con la esclavitud involuntaria.

En el sistema económico actual, las personas se alquilan a un “empleador”. Como Paul Samuelson, de MIT, el primer ganador estadounidense del Premio Nobel de Economía, lo puso en su libro de texto ampliamente utilizado:

“Desde que la esclavitud fue abolida.. el hombre ni siquiera es libre de venderse a sí mismo: debe alquilarse por un salario”.

Este uso de la palabra “alquiler” puede ser discordante, pero es preciso. Los estadounidenses se refieren a “coches de alquiler (rental cars)” y los británicos se refieren a “alquilar automóviles (hire cars)”, pero ambos hablan de lo mismo: el arrendatario no está comprando el automóvil, sino que solo compra algunos de sus servicios. Alquilar algo es comprar sus servicios.

Nuestro actual sistema de alquilar o contratar personas entra en conflicto con el principio de justicia descripto al principio.

En una fábrica que opera bajo la relación laboral de empleo asalariado, las personas que trabajan en la fábrica producen todos ellos, conjuntamente, lo que sea que sea el producto elaborado.

Considérese una compañía que produce widgets, por ejemplo. Esos widgets son los resultados positivos de las acciones responsables de esas personas. Pero para producir los widgets, deben consumir conjuntamente materias primas, bienes intermedios, maquinaria y otros recursos. Esos recursos gastados son los resultados negativos de sus acciones responsables.

Pero las personas que trabajan en la empresa no tienen legalmente la propiedad de los widgets que producen, y no asumen conjuntamente los gastos de los recursos (materias primas, bienes intermedios, etc.) que utilizan para producir los widgets. En cambio, es el empleador quien posee los widgets producidos, y paga los costos no laborales por los recursos usados.

Las personas alquiladas, los empleados, son vistos simplemente como los proveedores de otro recurso, conocido en este caso como servicios laborales. El empleador paga por la responsabilidad por usar ese recurso al pagar los costos de mano de obra, es decir los sueldos y salarios.

Por lo tanto, el sistema de empleo parece implicar un desajuste entre la responsabilidad legal y la responsabilidad de hecho o de facto.

Si bien la responsabilidad legal positiva y negativa recae en el empleador (sea que éste participe también trabajando o no trabaje para nada en la producción), la responsabilidad fáctica positiva y negativa recae tanto en

los empleados como en el empleador que trabaja en el proceso con los empleados.

El alquiler de personas ciertamente parece violar el principio estándar de justicia ya visto de asignar responsabilidades legales de acuerdo con la responsabilidad por los hechos o fáctica.

Pero se dice que los empleados “voluntariamente renuncian” a su responsabilidad por los resultados de sus “servicios laborales”. Pero ¿cómo podría una persona “renunciar” a la responsabilidad de hecho o de facto de sus acciones?

Considerese el caso de un empleado que comete un crimen siguiendo las instrucciones del empleador. Ciertamente, entonces el empleado realmente querría renunciar voluntariamente y transferir cualquier responsabilidad objetiva por los resultados de sus servicios laborales. Pero no hay tal escape. El sistema legal en verdad reconoce, en estos casos, que el “servicio dado en razón de empleo” de las propias acciones no puede ser transferido voluntariamente a otra persona.

Uno podría transferir el uso de su auto o de su pala a otra persona, pero no el “empleo” de uno mismo.

Como dice un libro de leyes británico sobre la relación empleador-empleado (utilizando el antiguo dicho de “amo y sirviente”): “Todos los que participan en un crimen intencionalmente están sujetos al castigo. Amo y sirviente que participen de un delito son responsables penalmente, no porque sean amo y sirviente, sino porque conjuntamente llevaron a cabo una aventura criminal y son criminales”.

Pero cabe preguntarse entonces ¿qué cambia objetivamente cuando la empresa conjunta que se lleva a cabo no es criminal? ¿De repente los empleados se convierten

en robots no responsables, una vez empleados por su empleador? Es de suponer que los empleados deberían ser igualmente responsables de sus acciones deliberadas, tanto cuando producen widgets como cuando cometen delitos.

Es la respuesta del sistema legal la que cambia. Cuando no se comete ningún delito sino que se trata de acciones positivas, el sistema legal no ve razón para intervenir y aplicar explícitamente el principio de justicia que ha establecido claramente en los juicios ordinarios por delitos.

El sistema legal luego acepta “obedecer al empleador” como cumplimiento del contrato de empleo. Como se ha visto, “obedecer al empleador” no libera al empleado delictivo de sus consecuencias legales. Pero sin infracciones ni crímenes involucrados, el sistema legal guarda silencio. No interviene para aplicar el principio de justicia como lo hace en un juicio criminal o civil.

El resultado final es que el empleador termina pagando todos los costos de los recursos consumidos en el proceso de producción, incluidos los pagos de salarios por los servicios laborales de los empleados, y de esta manera es que pasa a poseer todos los widgets producidos.

Pero el empleador no es, de hecho, el único responsable fáctico por utilizar esos recursos o por producir el producto, por lo que esta apropiación del producto por parte del empleador configura la violación del principio de justicia.

El principio de justicia dice que todos los gastos por los recursos gastados y todos los ingresos derivados de la propiedad y venta de los widgets deben ir a la parte responsable de los hechos, es decir, todas las personas que trabajan en la empresa.

Esta violación está incorporada en todo el sistema de alquiler de personas, incluso si lo considerara voluntario. ¿Debería ser sorprendente? Estamos acostumbrados a condenar la esclavitud por ser involuntaria, pero ¿ser dueño de otras personas estaría bien si el acto fuera voluntario? Quizás el problema básico de ser dueño de otras personas no consistía en si era involuntario o voluntario, sino que trata a las personas como si fueran cosas.

Y ese sigue siendo el problema con el alquiler de personas en nuestra economía. Trata a las personas alquiladas como cosas asimilándolas por ejemplo a un automóvil o a una pala, cuyo uso o empleo pueden ser transferidos voluntariamente de una persona a otra.

¿Cómo se puede solucionar el problema? Hoy en día, el alquiler de personas o contrato de empleo está tan «naturalizado» como la propiedad de una persona por parte de otra lo fue antes del siglo XIX. En cualquier caso, la mayoría de la gente en una sociedad así lo da por hecho.

Pero, ¿qué pasaría si del logro de los abolicionistas de abolir la esclavitud (propiedad de personas por otras personas) se siguiera un objetivo “neo-abolicionista” como podría ser abolir el alquiler de personas por otras personas?

Esto significaría que todas las personas que trabajan juntas en una empresa económica determinada serían los propietarios o miembros de esa empresa. Tendrían conjuntamente lo que producen conjuntamente, y pagarían conjuntamente los costos de todos los recursos que usaron conjuntamente. En resumen, poseerían conjuntamente los “frutos de su trabajo”, tanto positivos como negativos, de modo que la propiedad privada se refundaría en el principio de justicia enunciado más arriba.

El pensador conservador británico, Lord Eustace Percy, puso el asunto muy bien en 1944:

“Este es el desafío más urgente a la invención política que se haya ofrecido al jurista y al estadista. La asociación humana que de hecho produce y distribuye riqueza, la asociación de obreros, gerentes, técnicos y directores, no es una asociación reconocida por la ley. La asociación reconocida por la ley -la asociación de accionistas, acreedores y directores- es incapaz de producir y no se espera que la ley realice estas funciones. Tenemos que dar la ley a la asociación real, y retirar el privilegio sin sentido del imaginario.”

Anteriormente se observó que la parte responsable fácticamente de los hechos es la comunidad de todas las personas que trabajan en la empresa, a la que Lord Percy llamó la “asociación humana que de hecho produce y distribuye riqueza”. Pero esa comunidad ni siquiera es reconocida como parte legal en el sistema actual. La asociación que la ley sí reconoce es típicamente la corporación como empleador en la relación empleador-empleado.

La forma legal más cercana que tenemos hoy en día, donde la parte responsable de los hechos es también la parte legalmente responsable, serían las cooperativas de trabajadores (como las cooperativas Mondragón en el País Vasco en España) o las más de 7.000 Empresas con Capital Propiedad de los Empleados” (en las cuales el 100 por ciento de las acciones está en el fideicomiso de ESOP –sigla en inglés Employee Stock Ownership Plans - para los empleados) que ya hay en todos los Estados Unidos.

Con esas formas legales, la “asociación que la ley sí reconoce” es también la “asociación humana que de hecho produce y distribuye riqueza”. De esta forma queda satisfecho entonces el principio de justicia.

Hasta aquí la traducción del citado artículo de Ellerman.

I. CUESTIONES BÁSICAS DE LA TEORÍA DE LA PROPIEDAD DEL TRABAJO (TPT)

A partir de la lectura anterior se pueden enumerar cuatro cuestiones básicas respecto a la TPT.

1.1. Un Principio básico de Justicia

Un principio básico de la justicia reconocido consiste en asignar la responsabilidad legal (propiedad del resultado) a las personas que de hecho son responsables de los hechos en cuestión (llevan a cabo la acción). Resulta muy aplicado para cuestiones negativas (crímenes o daños) pero no debería haber ninguna razón para que no sea aplicado para cuestiones positivas (por ejemplo producciones de bienes y/o servicios). Es esencial discernir que las herramientas que se utilizan (ya sea en los crímenes o en las producciones) no pueden ser responsables de nada porque son cosas. Sólo las personas pueden ser responsables.

1.2. El Contrato de empleo de la empresa capitalista viola ese Principio

El problema es que el sistema económico actual (el protagonizado por el Estado y las empresas de capital privado, público o mixto como principales actores) no sigue este principio de justicia. El diseño de la empresa capitalista (de propiedad privada o estatal, da igual) con su sistema de empleo asalariado de personas entra en conflicto con el principio de justicia descripto al principio.

Alquilar algo es comprar sus servicios. Las personas alquiladas, los empleados, son vistos simplemente como los proveedores de otro recurso, conocido en este caso como servicios laborales. El empleador alquila Seres Humanos

por medio del contrato de empleo o trabajo y paga por quedarse con la responsabilidad por usar ese recurso (resultados) al pagar los salarios.

Por lo tanto, el sistema de empleo parece implicar un desajuste entre la responsabilidad legal y la responsabilidad de hecho o de facto: el trabajador, responsable de facto (ha producido), no puede disponer la responsabilidad legal (lo producido) por haberla cedido vía el contrato de empleo.

1.3. Inconsistencia del sistema legal permite la violación del principio básico

Con la concreción del contrato de empleo se verifica una inconsistencia legal, es decir, se viola ese principio de justicia. Porque mediante esa figura no se asigna responsabilidad legal a quien fue “de hecho” responsable de llevar a cabo la acción.

El contrato de empleo obliga al trabajador a “renunciar” a la responsabilidad por los resultados de su trabajo mental y/o manual. Pero no existe eso en la realidad. No se puede ceder el empleo de uno mismo por resultar “inalienable”. En la ficción legal, contrato de empleo por medio, las personas son cosas, robots. Pero una persona humana no puede ser una cosa, la condición de persona es inalienable.

1.4. Empresa de Economía Social es la solución de la inconsistencia del sistema legal

Es evidente que para sortear la inconsistencia del sistema legal debería resultar que todas las personas que trabajan juntas en una empresa económica determinada fueran a su vez los propietarios o miembros de esa empresa. Así obtendrían lo que producen conjuntamente, y pagarían los costos de todos los recursos que usaron conjuntamente. El principio básico de justicia enunciado más arriba se cumpliría.

Las empresas cooperativas de la Economía Social, en las cuales el factor trabajo, de manera autogestionada, controla al factor capital, y en las cuales la parte responsable de los hechos es también la parte legalmente responsable (que tenga la propiedad de los resultados del trabajo), serían la solución de la inconsistencia del sistema legal actual que se da cuando se verifica la actuación de la empresa capitalista.

- *El capitalismo hizo tu iPhone*
- *No, los trabajadores hicieron tu iPhone. Los trabajadores hacen las cosas bajo cualquier "ismo". Los "ismos" sólo determinan quién se lleva el dinero.*



Imagen tomada sitio público de FB

1.5. La Autogestión

La TPT vista más arriba consagra la autogestión como la forma de organizar los factores de producción en el marco de una empresa económica, para lograr de este modo que la apropiación legal del producto coincida con realidad fáctica: la producción pertenece a las personas que la producen.

La autogestión¹¹¹ hace referencia a la constitución y funcionamiento de instituciones o comunidades basadas en la autonomía y en la capacidad de decisión de las personas que la integran. Por ello es posible asimilarla también a una democracia de calidad o a una suerte de participación íntegra. Autogestión es también el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los partícipes de una actividad pueden guiar el logro de sus objetivos con autonomía en el manejo de los recursos.



Foto pública tomada de FB en ocasión de huelga en algún lugar de Chile

Según Vieta (2014, p.784) la autogestión es la posibilidad que tienen las personas para realizarse profesional y económicamente en relación al trabajo, que emerge desde las propias personas y en relación a las otras con las cuales queremos compartir la realización, sin tener que sacrificar ni la libertad ni la dignidad personal, atendiendo una posibilidad de pleno desarrollo personal.

Hay que diferenciar aquí autogestión del término habitualmente usado en inglés que se refiere a la autodirección (self-management), ya que autogestión pretende tener sig-

111. <https://es.wikipedia.org/wiki/Autogesti%C3%B3n>

nificancia en un sentido más libertario socialmente, es decir en el sentido de autorrealización, o autogestión o autode-terminación.

Al ser utilizado el término autogestión por un colectivo de personas en el marco de una coyuntura económica capitalista actual se lo hace apuntando hacia la futura posibilidad de convertirse en algo distinto que trabajadores asalariados que pasarán su vida produciendo para otros en el marco de relaciones de contratos de trabajo con los poseedores o controladores de una empresa capitalista.

Schujman, en la “Carta del trabajador autogestionario”, explica sobre los emprendimientos autogestionados:

“Las empresas, las organizaciones y los emprendimientos de autogestión, son aquellas organizadas para la producción de bienes y servicios, en las cuales los trabajadores que las integran dirigen todas las actividades de las mismas, y aportan directamente su fuerza de trabajo, con el fin primordial de realizar actividades productivas y recibir, en proporción a su aporte de trabajo, beneficios de tipo económico y social...Estas organizaciones, materializan con la participación de los trabajadores en la gobernanza y la gestión de estas entidades, con la propiedad compartida de los medios de producción, y la apropiación de los excedentes, de manera efectiva la democracia política, económica y social, y son simultáneamente escuelas de democracia sustancial, en sociedades donde el concepto es formal y vacío de contenidos. Los trabajadores son quienes gestionan y son los propietarios de la empresa o el emprendimiento autogestionario, recibiendo el resultado de su trabajo.” Schujman (2019, p.9)

Una economía centrada en la autogestión como forma de producción tiene dos aristas principales para su origen y existencia:

- una es la del emprendimiento con sentido autogestionario, desde cero
- la otra es la reconversión de empresas de formato capitalista a empresas de formato autogestionario

La oportunidad para esto último se da habitualmente ante procesos de crisis de la empresa capitalista. Cuando el capitalista dueño de una empresa económica no sabe, no puede o no quiere ya manejar la empresa debería tener la obligación legal de traspasarla a los trabajadores para que los mismos se auto gestionen en el manejo de la misma. En Argentina, aún casi sin ningún apoyo oficial de ningún tipo, desde la década de los noventa y principalmente desde 2001 se han dado numerosos casos de trabajadores que encontraron en la autogestión un rumbo incierto, pero al menos sin explotación y con derechos democráticos efectivos, como explica Andrés Ruggeri en una entrevista.¹¹²

“El trabajador asociado y autogestionario es sustancialmente un “trabajador” en lucha por construir una empresa con rostro humano, en procura de un trabajo sustancialmente digno y decente y como tal acreedor a los derechos humanos económicos y sociales... La dirección, la administración y el contralor del trabajo autogestionario la deben ejercer con iguales derechos todos los trabajadores de la empresa, quienes a su vez deben establecer en ejercicio de la facultad colectiva de auto regulación, un reglamento de trabajo, que sistematice la organización de la actividad, y la disciplina necesaria para asegurar la eficiencia que garantice su sustentabilidad. Se trata de trabajo “coordinado”.”
Schujman (2019, p.10 y 11)

112. <https://www.youtube.com/watch?v=jHhW4Qhy-k&t=37s> Entrevista a Andrés Ruggeri (proceso de recuperación de cientos de fabricas en Argentina a partir del año 2001)

2. ECONOMÍA SOCIAL (ES): FACTOR HUMANO POR SOBRE FACTOR CAPITAL

Antes de pasar a hablar de Economía Social Solidaria (ESS), hay que empezar por el tronco del que nace, que es la Economía Social (ES).

2.1. Valores y Principios de la Economía Social

Siguiendo a Monzón y Chaves (2012, p.20) se puede hallar una definición conceptual reciente de la ES establecida por sus propias entidades es la de la *Carta de principios de la economía social* promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF), institución europea representativa de estas cuatro familias de entidades de la economía social. Los valores que comparten son:

- primacía de las personas por sobre el capital
- adhesión voluntaria y abierta
- control democrático ejercido por sus miembros
- combinación de los intereses de los miembros usuarios y/o del interés general
- defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad
- autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
- utilización de la mayoría de los excedentes para la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, los servicios de interés para los miembros y el interés general.

La principal organización internacional que nuclea y representa a las cooperativas es la Alianza Cooperativa Inter-

nacional (ACI)¹¹³ explica que el movimiento cooperativo ha identificado 7 principios, en sintonía con los valores descritos anteriormente:

1. Adhesión libre y abierta a todas y todos.
2. Control democrático de los socios
3. Participación económica de los socios
4. Autonomía e independencia
5. Educación, entrenamiento e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

2.2. Doble condición para ser una empresa de Economía Social

Como se deriva del apartado anterior referente a la revisión crítica de la Teoría de la Propiedad del Trabajo (TPP) una empresa económica de este sector estará organizada económicamente con prevalencia del factor humano sobre el capital, y además no prevalecerán las jerarquías personales de ningún origen en su estructura, sino que la organización se auto gestionará democráticamente, por sus mismos integrantes, al mismo tiempo trabajadores y asociados. Sintetizando:

La ES tendría un doble filtro para ser tal, una doble condición que debería darse al mismo tiempo, más allá e independientemente del ropaje jurídico en cuanto a conformación y del objeto social con las que se dote a las unidades económicas que actúen en la misma:

- prevalencia del factor humano por sobre el factor capital: el trabajo controla al capital y el trabajo no está condicionado por el capital.
- democracia económica real (no sólo formal): autogestión, horizontalidad.

113. <https://www.ica.coop/en>

2.3. Clasificación de las empresas sociales

Habitualmente se ubican en el firmamento de “empresas sociales” a aquellas que la legislación prevé y clasifica como tales. Una enumeración a priori de posibles empresas del ámbito de la ES puede incluir:

- Cooperativas¹¹⁴
- Mutuales¹¹⁵
- Asociaciones Civiles¹¹⁶
- Asociaciones Sindicales¹¹⁷
- Otras formas jurídicas de asociaciones de personas¹¹⁸
- Fundaciones¹¹⁹
- Empresas sociales¹²⁰

Para lograr una clasificación coherente con la crítica que se pretende alcanzar es conveniente clasificar a las empresas a priori sociales trazando una divisoria de aguas en función de la doble condición vista anteriormente.

1) EMPRESAS SOCIALES QUE SI CUMPLEN LA DOBLE CONDICIÓN FACTOR HUMANO SOBRE CAPITAL MÁS DEMOCRACIA ECONÓMICA SI SON EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

- i) Por un lado, empresas sociales, con o sin ánimo de lucro, actuando en la competencia del mercado capitalista

Con un criterio general, aquí encontraríamos un conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para sa-

114. <https://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa>

115. <https://es.wikipedia.org/wiki/Mutualidad>

116. https://es.wikipedia.org/wiki/Asociación_civil

117. <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/asociaciones-sindicales>

118. [https://es.wikipedia.org/wiki/Asociación_\(derecho\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Asociación_(derecho))

119. [https://es.wikipedia.org/wiki/Fundación_\(derecho\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Fundación_(derecho))

120. https://es.wikipedia.org/wiki/Emprendimiento_social

tisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos.

Actúan en mercados capitalistas, en los cuales la lógica prevaleciente es la que el dinero es un fin en sí mismo, es decir la lógica de la acumulación capitalista: a partir del dinero comerciar mercancías para obtener más dinero.

Algunas características: además de cumplir con la doble condición (sine qua non)¹²¹ de factor humano sobre factor capital y autogestión democrática:

- Obtienen sus fondos principalmente del mercado capitalista en que actúan vendiendo, y de fuentes de financiamiento directo
- Creadas para satisfacer las necesidades de los socios, en general en una doble condición de socio/usuario
- No tienen ánimo de lucro, en principio, pero pueden distribuir beneficios si así lo acuerdan los socios
- Producen para el mercado capitalista, a valores y condiciones del mercado

Ejemplos de organizaciones:

- Cooperativas
- Mutuales
- Asociaciones Civiles (incluye Sindicatos)
- Otras formas jurídicas de asociación, siempre que cumplan la doble condición

ii) Por otro lado, empresas sociales, con o sin ánimo de lucro, actuando en mercados no capitalistas o en no mercados

121. https://es.wikipedia.org/wiki/Sine_qua_non

En mercados no capitalistas la lógica que prevalece es que el dinero es un medio entre las mercancías que las personas tienen para ofrecer y las mercancías para satisfacer sus necesidades, para mantener y reproducir la vida.

**2) EMPRESAS SOCIALES QUE NO CUMPLEN LA DOBLE CONDICIÓN
FACTOR HUMANO SOBRE CAPITAL MÁS DEMOCRACIA ECONÓMICA
NO SON EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

- Empresas sociales: según una asociación española¹²² que nuclea este tipo de empresas, las mismas existen para cumplir una misión social. Es decir, intervienen en los mercados y comercian para intentar resolver un problema social o medioambiental concreto. El negocio es la herramienta y ésta es subsidiaria del fin social o medioambiental que persiguen.

Se incluyen acá: empresas B¹²³, empresas del Pacto Global¹²⁴, empresas con RSE¹²⁵, etc. La mayoría no formará parte de la ES en función de que en general no cumplen la doble condición, aunque de hacerlo, y comprobarse esto de manera fehaciente, serían felices excepciones. Por ejemplo, una empresa que se dedica a los “cuidados personales” (servicios de cuidado infantil, atención personas mayores, etc) por más fin social que persiga si está organizada o bien como empresa de capital o bien como sociedad de personas pero sin autogestión y democracia económica no será considerada una empresa de la ES.

- Fundaciones: forma jurídica y funcionamiento no democrática por definición.

122. <https://socialenterprise.es/que-es-una-empresa-social/>

123. <http://sistemab.org/>

124. <http://pactoglobal.org.ar/>

125. https://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social_corporativa

- Otras formas jurídicas, aún las sociedades de personas, incluyendo sindicatos y ONG, siempre que NO cumplan la doble condición. Es decir, sociedades cooperativas, mutuales o asociaciones civiles o sindicales con ropaje social pero sin auténtica y real autogestión democrática.

No es difícil advertir que aplicando estrictamente la “doble condición” de podrían quedar afuera de la ES una buena cantidad de empresas económicas que se autoproclaman actores de la ES, pero que en realidad están desempeñando una actividad capitalista disfrazada de ropaje social o ambiental, en una suerte de “redwashing”¹²⁶ o “greenwashing”¹²⁷ en el sentido de organizaciones que utilizan un discurso engañoso para promover la percepción de compromiso social y/o ambiental para hacer negocios en contra de la doble condición, esto es, explotando y expropiando a los que trabajan en un ámbito no democrático de trabajo. En el caso particular de empresas que participan del Pacto Global ONU para dar la apariencia de cumplir con sus principios se suele hablar de “bluwashing”.

En otras palabras, las organizaciones de este apartado B) vendrían a ser como empresas de un Tercer Sector Capitalista, un sector capitalista nacido de pretendidas posibles remediaciones a males anteriormente originados por otras empresas del Capitalismo, o un sector con empresas que levantan la bandera de innovaciones en materia social o ambiental que encuentran oportunidad de negocio en los males causados por las prácticas habituales del grueso de las empresas capitalistas en su accionar “normal”. Un sector de empresas y organizaciones que no constituyen verdaderas alternativas de cambio, sino mitigaciones en los mejores de los casos.

126. <https://es.wikipedia.org/wiki/Redwashing>

127. <https://es.wikipedia.org/wiki/Greenwashing>

3. ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA (ESS)

3.1. Definición conceptual y corrientes de la ESS

Según RIPESS (Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria)¹²⁸ el término Economía Social Solidaria comenzó a utilizarse a finales de los años 90. El 4 de julio de 1997 tuvo lugar en Lima (Perú) el primer encuentro de lo que más tarde se convirtió en la red RIPESS y los participantes provenientes de más de 30 países acordaron que era necesario integrar más profundamente las estructuras más tradicionales de la economía social (empresas colectivas – un sector de la economía solidaria), así como el enfoque más holístico y alternativo de las prácticas y comunidades de economía solidaria. De hecho, mientras que en la mayoría de los países francófonos y de habla hispana se utiliza la expresión “Economía Social Y Solidaria”, cuando la red RIPESS fue formalmente constituida en diciembre de 2002, eligió eliminar el Y de su nombre oficial, con el fin de enfatizar el objetivo transformador de cambio de sistema de la economía solidaria, lo que conlleva ir más allá de la ES. Sin embargo, muchas redes continúan utilizando el término Economía Solidaria y las instituciones generalmente se refieren a la Economía Social y Solidaria (en adelante ESS).

Pérez de Mendiguren Castresana et al (2009) señalan que el concepto de “Economía Solidaria” aparece en Latinoamérica a principios de los años ochenta de la mano de los escritos del economista chileno Luis Razeto¹²⁹. Durante los años noventa del siglo pasado, el uso de este término se ha generalizado paulatinamente de la mano de redes internacionales

128. <http://www.ripest.org/que-es-la-ess/es-economia-social-solidaria/?lang=es>

129. <http://www.luisrazeto.net/content/la-economía-solidaria-concepto-realidad-y-proyecto>

y de simposios y conferencias celebrados en el continente americano desde mediados de los noventa. Otros términos como el de Economía Popular o Economía del Trabajo son también de uso habitual en América Latina. En muchos casos se utilizan como sinónimos del primero, aunque autores como el argentino Jose Luis Coraggio¹³⁰ son contrarios a este uso como sinónimos y proponen aprovechar la variedad de términos existentes para afinar los conceptos utilizados.

Hoy en día, la mayoría de las organizaciones de “Economía Solidaria” o “Economía Social y Solidaria” están involucradas en redes continentales dentro de la mencionada Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS).

Para ahondar y repasar conceptos relacionados con la ESS se recomienda el trabajo de Poirier Yvon (2014). Poirier puntualiza que en reunión del consejo de administración celebrada en Montreal en noviembre de 2011, el RIPESS describió el enfoque de la siguiente manera:

“La economía solidaria (ESS) busca cambiar todo el sistema social y económico y pone de relieve un modelo de desarrollo diferente que incluya los principios de la economía solidaria. Busca la transformación del sistema económico capitalista neoliberal, el cual que da prioridad a la maximización de la ganancia y el crecimiento ciego, hacia uno que dé prioridad a las personas y al planeta... Lo que distingue al movimiento de la economía solidaria de muchos otros movimientos sociales y revolucionarios del pasado es que es plural en su enfoque - evitando las soluciones rígidas y la creencia en un solo camino correcto, la economía solidaria también valora y se construye a partir de prácticas concretas, muchas de las cuales se remontan muy atrás, en lugar de tratar de crear una utopía desde cero.”

130. <https://www.coraggioeconomia.org/>

3.2. Valores de la ESS

Según la web de RIPESS¹³¹, cuando se piensa en términos de ESS, hablamos de valores éticos de funcionamiento que aspiran a ser normativos, tanto de manera interna-definitoria como en el sentido de la búsqueda de reconocimiento institucional. Los **valores** consagrados en la Carta de Ripess son:

Humanismo / Democracia / Solidaridad / Inclusividad / Subsidiariedad / Diversidad / Creatividad / Desarrollo sustentable / Igualdad, equidad y justicia para todos y todas / Respeto e integración entre los países y los pueblos / Una economía plural y solidaria.

3.3. Diferencia conceptual entre ES y ESS

Se podrá considerar como empresas de la Economía Social Solidaria, en un principio, a las empresas que, una vez constatadas las características de actuación para ser clasificadas dentro de las que cumplen la doble condición para ser empresa de la ES (factor humano sobre factor capital y autogestión democrática), sumen además una actuación dentro de un marco de valores éticos que, como mínimo, se incluyan dentro de los valores que se desprenden de los rumbos recomendados para ir en pos de un futuro de Decrecimiento y de Definanciarización, más otros valores que se desprenderán de otras distintas corrientes de pensamiento económico alternativo.

ESS = ES + valores éticos políticos

Pérez de Mendiguren Castresana et al (2009) señalan que frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la ESS persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua. Frente

131. <http://www.ripess.org/que-es-la-ess/es-economia-social-solidaria/?lang=es>

al capital y su acumulación, la ESS pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados a un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta.

3.4. Ámbitos de cambio de la ESS

Pérez de Mendiguren Castresana et al (2009) señalan que las experiencias prácticas que se identifican con la ESS se manifiestan en todos los ámbitos del proceso económico.

En cuanto a la esfera de la producción la ESS pretende brindar formas alternativas de organización de la producción en base a Empresas Solidarias. Estas empresas adoptan formas jurídicas y organizativas que varían en función del marco legislativo del país o región en que se encuentren, así como de la propia historia y origen de la organización. Funcionan en base a principios fundamentados en la solidaridad, la confianza, la cooperación y el trabajo colectivo, y priorizan a las personas y su bienestar individual y colectivo frente a la búsqueda de la rentabilidad económica del emprendimiento.

En el ámbito de la circulación de mercancías (tanto para aprovisionamiento como distribución de lo producido) las prácticas de la ESS propugnan relaciones de intercambio justas y equitativas entre personas y pueblos, lo que en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales tiene su plasmación en el movimiento del comercio justo. De la misma forma, y en entornos de proximidad, existen experiencias de redes de comercialización y distribución de productos y servicios producidos por empresas de ESS. Estos mercados pretenden, por una parte, crear cadenas de valor solidarias que faciliten la consolidación de redes densas de empresas y canales de aprovisionamiento e intercambio alternativos que posibiliten la salida preferencial de bienes y servicios producidos con bajo la lógica organizativa y filosófica de la ESS.

A su vez, estas cadenas solidarias buscan establecer vínculos con redes de consumo responsable, ciudadanía que hace de sus elecciones de consumo un acto de transformación social promoviendo el consumo ético, ecológico y solidario, y cuestionando la construcción de la identidad de las personas en base al consumo compulsivo y la acumulación de bienes. Con esta misma lógica, desde la ESS se trabaja con las instituciones públicas para que, en su dimensión de consumidoras de bienes y servicios, introduzcan criterios éticos y sociales en los procesos de compra pública.

En cuanto al ámbito financiero, la Economía Solidaria está vinculada a las experiencias de finanzas éticas o finanzas al-

FIGURA 10. LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS



Fuente: Economistas sin fronteras

ternativas. En este ámbito se han desarrollado múltiples experiencias que van desde la promoción de actividades de intercambio no monetizadas (clubes de trueque, bancos de tiempo), la experimentación con medios alternativos de pago o monedas complementarias (monedas locales), hasta las propuestas de intermediación financiera integrales que ofrezcan los productos y servicios de la banca tradicional pero desde una perspectiva ética y de transformación social (banca ética).



Las ferias francas de Misiones y Corrientes son un caso de Economía Social y Solidaria: eliminan la intermediación, reducen precios y amplían los ingresos de los pequeños productores, son gestionadas de forma democrática, mejoran la alimentación de las familias consumidoras, generan redes y sistemas de autofinanciamiento entre los productores de la agricultura familiar, promueven la agroecología, reducen los costos de la logística y el uso de combustible fósil.

Bibliografía

Libros

Ellerman, David. "Property and Contract in Economics. The case for economic democracy". Digital Edition, 1992. Recuperado 03/03/2018 de: <https://bit.ly/3jeBpre>

Monzón Campos, José Luis y Chaves Ávila, Rafael. La Economía Social en la Unión Europea. Comité Económico y Social Europeo - CIRIEC. 2012 <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>

Pérez de Mendiguren Castresana, Juan Carlos; Etxezarreta Etxarri, Enekoitz y Guridi Aldanondo, Luis. Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. Reas Euskadi. 2009 http://base.socioeco.org/docs/papeles_es_1_reaseuskadi.pdf

Schujman, Mario (comp.). Carta del trabajador autogestionario. UNR Editora. Rosario. 2019 <https://unreditora.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2013/02/Schujman-Anteproyecto-e-book.pdf>

Artículos

Poirier, Yvon. La ESS y sus conceptos relacionados. Quebec. 2014 http://base.socioeco.org/docs/economie_solidaria_y_sus_conceptos_cercanos-poirier-julio-2014.pdf

RIPESS. Visión global de la ESS. (2015) http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/08/RIPESS_Vision-Global_ESP1.pdf

Vieta, Marcelo. The stream of self determination and auto-gestion: prefiguring alternative economic realities. Revista Ephemera. (2014) http://www.academia.edu/9709652/The_Stream_of_Self-Determination_and_Autogesti%C3%B3n_Prefiguring_Alternative_Economic_Realities

Videos

CGT rojo y negro, España, 2016. Entrevista a Andrés Ruggeri (proceso de recuperación de cientos de fabricas en Argentina a partir del año 2001). <https://www.youtube.com/watch?v=jHhW4Qhyy-k&t=37s>

CAPÍTULO 4. ECONOMÍA ECOLÓGICA - ECOLOGÍA POLÍTICA

1. LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

1.1. La economía de la nave espacial Tierra

“Cualquiera que cree que el crecimiento económico exponencial puede funcionar para siempre en un mundo finito o es un loco o es un economista”. Kenneth Boulding

En 1966 el economista británico Kenneth Boulding¹³² (1910 - 1993) publicó “The economics of the coming spaceship earth”¹³³. Según análisis de este ensayo por Rodríguez (2012), Boulding utilizaba la metáfora de la “nave espacial Tierra” para enfatizar los límites del planeta, tanto en la extracción de recursos como en la capacidad de asimilación de residuos. Además de la importancia que supuso que un economista retomase las preocupaciones por los temas de economía, sociedad y medio ambiente resultó especialmente significativa la forma de expresar este fenómeno. En efecto, la sugerente metáfora de la “nave espacial Tierra”, junto con otras que utilizó el autor en el ensayo (como “econosfera”, “economía del

132. https://es.wikipedia.org/wiki/Kenneth_Boulding

133. http://arachnid.biosci.utexas.edu/courses/thoc/readings/boulding_spaceshipearth.pdf

cowboy” o “economía del astronauta”), se ha convertido en un modo recurrente en la literatura especializada para referirse a la cuestión de los límites del crecimiento económico.

“En la “economía del cowboy” el consumo y la producción estaban bien considerados, y los rendimientos de los factores de producción eran indicadores del éxito de la economía... en la economía del astronauta “la medida fundamental del éxito de una economía no es en absoluto el consumo y la producción, sino la naturaleza, cantidad, calidad y complejidad del stock total de capital, incluyendo en dicho stock el estado de los cuerpos y las mentes humanas que componen el sistema”... En una lúcida apreciación sobre la situación del mundo en 1966, Boulding apuntaba que “el problema se presenta de modo más preocupante por el lado de la contaminación que por el del agotamiento de los recursos”... nuestra obsesión por la producción y el consumo, que descuida los aspectos de estado del bienestar humano, deforma el proceso de cambio tecnológico, orientándolo en un sentido indeseable... Boulding se refería a los aspectos negativos que envuelven a la práctica de la obsolescencia programada, la publicidad competitiva y la baja calidad de los bienes de consumo.” Rodríguez (2012)

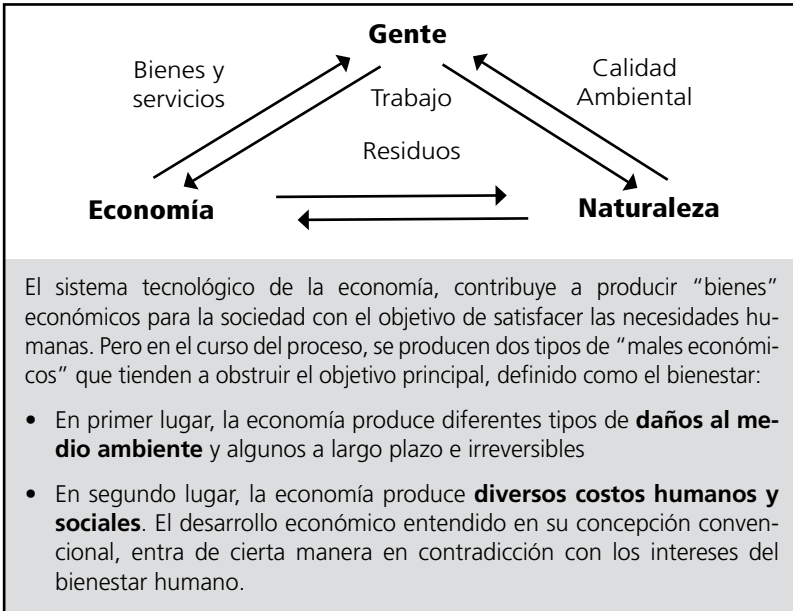
1.2. Economía produce impactos

Al analizar Decrecimiento y Definanciarización se puntualizaron los graves impactos que la economía capitalista genera sobre la Naturaleza y sobre los Seres Humanos.

En general¹³⁴ como se puede apreciar en el video “5 Human Impacts on the Environmet:” (5 Impactos en el medio ambiente) estos impactos se traducen en graves daños a los servicios de los Ecosistemas y a la pérdida de la Biodiversidad.

134. <https://www.youtube.com/watch?v=5eTCZ9L834s> 5 Human Impacts on the Environment: Crash Course Ecology.

FIGURA 11: ECONOMÍA, GENTE Y NATURALEZA



Fuente: Jackson y Marks (1996) citado en Manual de Economía Ecológica. Van Hauwermeiren. 1999

En particular los impactos negativos de las actividades económicas llevadas a cabo por el Ser Humano podrán ubicarse en uno o más de las siguientes acepciones según el tipo de actividad de que se trate:

- Contaminación¹³⁵
- Deforestación¹³⁶
- Desertificación¹³⁷
- Calentamiento global¹³⁸
- Sobreexplotación¹³⁹
- Introducción de especies invasivas¹⁴⁰

135. <https://es.wikipedia.org/wiki/Contaminación>

136. <https://es.wikipedia.org/wiki/Deforestaci%C3%B3n>

137. <https://es.wikipedia.org/wiki/Desertificaci%C3%B3n>

138. https://es.wikipedia.org/wiki/Calentamiento_global

139. <https://es.wikipedia.org/wiki/Sobreexplotaci%C3%B3n>

140. https://es.wikipedia.org/wiki/Especie_invasora

1.3. El problema básico objeto de estudio

El problema básico a estudiar es la sostenibilidad. ¿Cuál sostenibilidad?

La sostenibilidad de las interacciones entre los subsistemas económicos y el macro sistema natural. Dicha sostenibilidad, entendida como la capacidad de la Humanidad para vivir dentro de los límites ambientales, está referida al metabolismo social: las sociedades humanas toman materia, energía e información de la naturaleza y le expulsa residuos, energía disipada e información. Sería imposible encontrar la sostenibilidad a través de la concepción de mercado de la economía convencional que no concibe límite alguno en dicha concepción.

1.4. Definición de Economía Ecológica (EE)

La Economía Ecológica (EE)¹⁴¹ se define como la «ciencia de la gestión de la sustentabilidad» o como el estudio y valoración de la (in)sostenibilidad.

La EE¹⁴² es una transdisciplina emergente que se ocupa de estudiar y manejar la sustentabilidad de la dinámicas económicas humanas. La EE ha desarrollado una epistémica propia que permite interpretar los procesos económicos y su relación con la naturaleza de la cual depende. Su característica transdisciplinar (uso de elementos y herramientas de la economía, la ecología, la biología, la física, la sociología, etc.) le permite desarrollar conceptos e instrumentos para gestionar un desarrollo sustentable. El desarrollo de este conocimiento ha avanzado como para mostrar diferentes alternativas conceptuales y metodológicas que permiten la integración de conocimientos ecológicos, económicos y sociales en la mejora de las diferentes instancias de planificación.

141. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Economía_ecológica

142. [Asociación argentino uruguaya de economía ecológica http://asauee.org/asauee/principios-conceptuales-de-la-ee/](http://asauee.org/asauee/principios-conceptuales-de-la-ee/)

1.5. Crítica de la economía tradicional desde el punto de vista físico

Nicholas Georgescu-Roegen¹⁴³ es considerado el fundador de la EE con su obra más famosa “La ley de la entropía y el proceso económico” de 1971, la cual también tuvo una grandísima influencia en el movimiento decrecentista.

En 1975 Nicholas Georgescu-Roegen en el ensayo titulado “Energía y mitos Económicos” publicado en el Southern Journal, afirmaba que los economistas se han contentado con desarrollar su disciplina siguiendo las huellas dejadas por sus antecesores, luchando ferozmente contra cualquier sugerencia de que la economía puede ser concebida como algo distinto de la ciencia de la mecánica. Esta fidelidad al dogma mecanicista significa que el proceso económico tradicionalmente concebido ha estado regido por un principio de transformación y una norma de maximización.

La esencia del análisis de Georgescu-Roegen es que el proceso económico no es un proceso aislado y autónomo, y no puede funcionar sin un intercambio continuo que altera el entorno de modo acumulativo, ni tampoco sin verse influido por esas alteraciones.

Georgescu-Roegen, que realizó importantes aportaciones a la economía convencional antes de convertirse en un economista disidente, caracteriza al proceso económico, desde un punto de vista físico como la transformación inevitable de baja entropía o recursos naturales, en alta entropía o residuos. De aquí el recurso a la termodinámica¹⁴⁴ (rama de la Física), al referirse a la entropía, descrita en su “segunda ley”. Según García Teruel (2003) el descubrimiento de la Ley de entropía trajo consigo el desmoronamiento del dogma mecanicista de la física clásica.

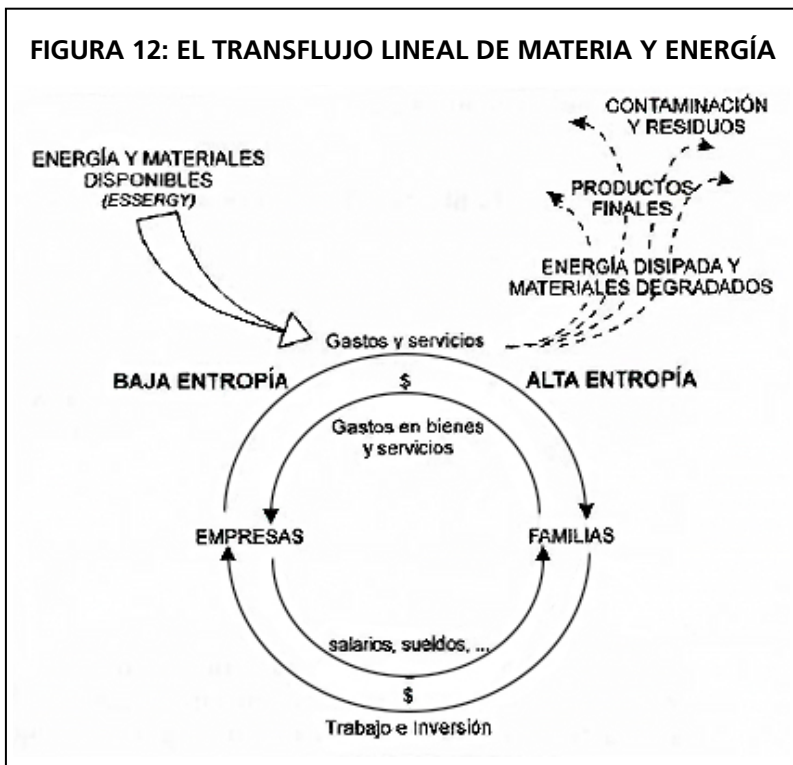
143. https://es.wikipedia.org/wiki/Nicholas_Georgescu-Roegen

144. <https://es.wikipedia.org/wiki/Termodin%C3%A1mica>

La entropía¹⁴⁵ figura dentro de la termodinámica como una especie de indicador de desorden de todo aquello que es sistematizado, es decir, como la referencia o la demostración de que cuando algo no es controlado puede transformarse y desordenarse

Según García Teruel (2003) hay dos fuentes de baja entropía que consisten en la dotación natural de energía disponible:

- los limitados stocks de materiales (minerales) en la esfera terrestre
- el flujo de energía solar, inagotable a escala humana.



Fuente: Rees (1995) citado en *Manual de Economía Ecológica*. Van Hauwermeiren. 1999

145. <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Entropía>

“Los fundamentos biofísicos y la propia ecología muestran que el Ser Humano no utiliza recursos naturales de forma aislada, sino ecosistemas, y que por ello los ecosistemas deben ser la unidad de gestión apropiada. La valoración del medio ambiente y de los recursos agotables debe tener en cuenta estos procesos termodinámicos a la hora de determinar su escasez, su utilidad y el costo de oportunidad de uso.” García Teruel (2013, p.73)

La EE no trata, entonces, los insumos de materias primas separadamente de la producción de materiales de deshecho, sino que reconoce que ambos flujos (materias primas y desechos) están vinculados por los principios de la conservación de la materia – energía.

Hay reconocimiento explícito del papel de la entropía en cuanto a que los materiales no son totalmente reciclados y que la energía no puede ser reciclada del todo.

Dice García Teruel (2003), explicando a Georgescu-Roegen, que puesto que el proceso económico consiste materialmente en una transformación de baja en alta entropía, es decir, en desechos, y dado que esa transformación es irreversible, los recursos naturales han de formar parte de la noción de valor. Todo uso de recursos naturales para satisfacer necesidades no vitales lleva consigo una menor cantidad de vida en el futuro. Es la termodinámica la que explica por qué las cosas que son útiles tienen valor económico, que no ha de confundirse con precio: escasez es no poder utilizar más de una vez una cantidad dada de baja entropía. Esto es, la producción representa un déficit en términos de entropía: aumenta la entropía total en una cantidad mayor que la que se derivaría de la reorganización automática en ausencia de toda actividad productiva.

En otras palabras, el Ser Humano siempre interviene para mal al decidir llevar a cabo una decisión económica. La dimensión de ese mal es lo que entra en juego.

Tal vez se podría asegurar que la actividad económica más ecológica es la que no se lleva a cabo, especialmente cuando se piensa en megaproyectos tecnológicos, por citar un ejemplo.

1.6. A modo de recapitulación

1) LA REPRESENTACIÓN CLÁSICA DEL PROCESO ECONÓMICO

- Un flujo circular de dinero
- Un circuito continuado entre la producción y el consumo en un sistema completamente cerrado
- Un sistema mecánico auto sostenido, que ignora totalmente los aspectos físicos de la actividad económica
- Un sistema aislado que no tiene ambiente

2) LA VISIÓN DE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

- La economía como un subsistema abierto dentro de la biosfera
- Una descripción basada en la ciencia física de la economía
- Un sistema de energía y materiales dependiente de la Biosfera.
- Un sistema de energía y materiales que producen residuos: calor disipado y residuos materiales

1.7. La sostenibilidad ecológica

El concepto de sostenibilidad y la Economía Ecológica han estado intrínsecamente unidos.

La definición de sostenibilidad ha variado mucho a lo largo del tiempo, desde la de 1987 por la Comisión Brundlandt que decía sostenibilidad era “el desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las

generaciones futuras a cubrir las suyas” hasta ensayada por Berkes et al (2006): “la sostenibilidad implica mantener la capacidad de los sistemas ecológicos para sustentar los sistemas sociales y económicos. Mantener esta capacidad implica análisis y comprender las dinámicas de las relaciones entre los sistemas ecológicos y sociales”

Serge Latouche¹⁴⁶ formula una fuerte crítica al desarrollo sostenible. Dice Latouche que para afrontar la crisis ecológica sin modificar fundamentalmente el funcionamiento del sistema encontramos la extraordinaria invención lingüística del “desarrollo sostenible”, un bonito oxímoron, porque ‘Desarrollo’ y ‘Crecimiento’ son dos palabras que suelen utilizarse indistintamente, aunque existan matices. Generalmente, cuando hablamos de ‘desarrollo’ pensamos en los países del Sur, mientras que cuando hablamos de ‘crecimiento’ nos referimos más bien a los países del Norte, pero en cualquier caso es siempre la misma lógica de la acumulación. Como se vio en “Decrecimiento”, este concepto refleja que lo que está en cuestión es la sociedad del crecimiento, la cual hay que volver a cuestionarse para no caer en la trampa de “otro crecimiento”, como los expertos en desarrollo han caído en la trampa de “otro desarrollo”.

El Desarrollo sostenible, según teoría, puede ser concebido como sumatoria de partes:

[Crecimiento económico + equidad social + sustentabilidad ambiental]

Como se ha visto ya en el sistema Capitalista, el Crecimiento económico se opone radicalmente por definición y sustancia a la equidad social y a la sustentabilidad ambiental, con lo cual queda confirmado el carácter de oxímoron¹⁴⁷ del Desarrollo sostenible.

146. <https://www.diagonalperiodico.net/global/salir-la-sociedad-crecimiento-es-salir-dinamicas-desigualdad.html> Periódico Diagonal, entrevista a Serge Latouche, 2010.

147. <https://es.wikipedia.org/wiki/Oxímoron>

Según lo visto antes aquí, entonces, es lo que debería mantenerse sosteniblemente es el flujo físico de las fuentes naturales que se utilizan en la economía y que vuelven a la naturaleza.

Más exactamente, la capacidad de los ecosistemas para sostener esos flujos es lo que debe mantenerse. El capital natural debe permanecer intacto. El futuro debería ser al menos tan bueno como el presente en términos del acceso a los recursos físicos y servicios proporcionados por los ecosistemas.

En los últimos años se ha dado un salto cualitativo con la Teoría de la complejidad¹⁴⁸, que estudia los sistemas vivos como sistemas complejos, tratando de aplicar las características de los mismos a los sistemas sociales y económicos. En esta nueva perspectiva, el planeta deja de ser una fuente de recursos que debemos hacer sostenible y pasa a ser la casa donde nos integramos todos.

Según el artículo “What is ecological economics” (Qué es la Economía Ecológica) del Gund Institute¹⁴⁹ la EE nos recuerda que la “sostenibilidad” es un objetivo multifacético al centrarse en la interrelación compleja entre los diferentes elementos de la sostenibilidad: sostenibilidad ecológica, sostenibilidad social y sostenibilidad económica. Nos recuerda la complejidad de los muchos sistemas que interactúan que componen la biosfera y la incertidumbre que es una característica fundamental de todos los sistemas complejos. La Economía Ecológica se preocupa por el problema de garantizar la sostenibilidad frente a la incertidumbre, y apunta a mantener la resiliencia de los sistemas ecológicos y socioeconómicos mediante la conservación e inversión en activos naturales, sociales y humanos.

148. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_de_complejidad

149. <https://www.uvm.edu/gund?Page=default.html>

La EE también busca la verdadera eficiencia económica. La eficiencia económica y la buena toma de decisiones económicas no son posibles si todos los costos y beneficios no se consideran ni se incluyen en los precios. Los precios actuales del mercado no captan los costos totales de una actividad económica que agota los recursos o daña los sistemas naturales (capital natural); o que daña la salud y el bienestar humanos (capitales sociales y humanos) causados por la contaminación u otros efectos secundarios de la actividad.

Estos costos excluidos de la consideración de la economía tradicional se denominan “externalidades”, definidos como los costos que no están incluidos en el precio del producto, sino que son asumidos (coercitivamente) por un tercero, fuera del productor / vendedor y el comprador / consumidor, lo cual da origen a infinidad de conflictos ambientales o socioambientales, que son el objeto de estudio de la Ecología Política, como se verá más adelante.

1.8. Características del nuevo enfoque de la Economía Ecológica¹⁵⁰

- **La Economía está incrustada en la Naturaleza**, existen límites al crecimiento material y problemas ambientales críticos, la escala de la economía ha podido sobrepasar su tamaño sostenible afectando la resiliencia de la misma.
- **El trabajo transdisciplinario, el pluralismo y la visión holística del mundo** son fundamentales para enfrentar los problemas ambientales, ninguna disciplina aislada proporciona una perspectiva suficiente ante la magnitud y complejidad de la problemática ambiental planetaria.
- **La Naturaleza es el soporte vital de la Humanidad**, nos faltan conocimientos sobre la Naturaleza y las relaciones entre las sociedades y su medio. Por ello existe incertidumbre respecto a las consecuencias de nuestras accio-

150. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Economía_ecológica

nes, lo que a su vez supone **adoptar principios precautorios y enfoques abiertos** a la participación social ya que el conocimiento científico es insuficiente.

- **Uso de la Teoría de Sistemas**, proveniente de las Ciencias Naturales, para comprender la dinámica y evolución de los problemas.
- **Las cuestiones de equidad y distribución** inter e intra generacionales son fundamentales.
- **La Naturaleza tiene un valor por sí misma**, independientemente de su uso o utilidad para los humanos.
- **La Economía está integrada en sistemas culturales y sociales** más amplios de tal manera que Naturaleza, Economía y Sociedad co evolucionan. Los aspectos sociales y culturales adquieren mucha importancia.

1.9. Diferencias entre la economía convencional y Economía Ecológica como disciplinas

TABLA 8: ECONOMÍA ECOLÓGICA

Desde	A	Sector humano	Sector no humano
Sector humano		Economía	Economía ambiental
Sector no humano		Economía de recursos naturales	Ecología

Fuente: Daly en Schatan (1991), citado en Manual de Economía Ecológica. Van Hauwermeiren. 1999

El dominio de la Economía Ecológica es la matriz completa arriba vista.

La Economía de Recursos Naturales¹⁵¹ y Economía Ambiental¹⁵² se diferencian de la Economía Ecológica en que las primeras usan los conceptos y metodologías propios de la economía convencional (resumibles en precios y mercados capitalistas) para enfocarse sobre las cuestiones de recursos y residuos que anteriormente se habían suprimido del objeto de estudio de la Economía Convencional. La Economía Ecológica, en cambio, abarcaría a ambas y las superaría en amplitud y profundidad siendo una rama de la Ecología Humana¹⁵³.

TABLA 9: LA ECONOMÍA Y LA ECOLOGÍA CONVENCIONAL VERSUS LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

	Economía "convencional"	Ecología "convencional"	Economía ecológica
Visión básica del mundo	Mecánica, estática, atomística	Evolutiva, atomística	Dinámica sistémica, evolutiva
Marco temporal	Corto	Escalas múltiples	Escalas múltiples
Marco de especies	Solamente humanos	Solamente no-humanos	Todo el ecosistema, incluyendo a humanos
Objetivo primario macro	Crecimiento de la economía	Supervivencia de las especies	Sustentabilidad del sistema ecológico y económico
Objetivo primario micro	Aumentar al máximo las ganancias y utilidades	Aumentar al máximo el éxito reproductivo	Debe ser ajustado para reflejar los objetivos del sistema
Suposición sobre el progreso técnico	Muy optimista	Pesimista o sin opinión	Escéptica, prudente
Postura académica	Disciplinaria	Disciplinaria	Trans-disciplinaria

Fuente: Constanza (ed. 1991), citado en Manual de Economía Ecológica. Van Hauwermeiren. 1999

151. https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_de_recursos_naturales

152. https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_ambiental

153. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Ecología_humana

2. ECOLOGÍA INDUSTRIAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

2.1. La Ecología Industrial¹⁵⁴

Es una propuesta de alternativa técnica y socio-económica que presenta una metáfora del sistema industrial basada en los ecosistemas.

Presenta un modelo que sirve de pasarela entre una concepción de economía lineal donde los recursos son extraídos de los ecosistemas, explotados por actividades humanas y finalmente reenviados de vuelta a los ecosistemas pero en una forma degradada, hacia una concepción de economía circular que reduce la presión sobre los recursos naturales, recicla los bienes usados y limita los desechos.

La simbiosis industrial¹⁵⁵ es una estrategia empresarial que pretende mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, reducir los costes de los procesos de producción, aumentar los beneficios y minimizar la generación de residuos mediante el intercambio comercial de excedentes o subproductos de la empresa, y compartiendo activos, logística y experiencias. En un contexto de crisis económica y de escasez de recursos naturales, el concepto de simbiosis industrial que se relaciona con la economía circular y la ecología industrial se presenta como una gran oportunidad para incrementar la eficiencia económica, la sostenibilidad ambiental y la competitividad empresarial.

Las condiciones de éxito para crear una simbiosis industrial se basan en las de los sistemas naturales:

154. https://es.wikipedia.org/wiki/Ecología_industrial

155. <https://www.uab.cat/web/sala-de-prensa/detalle-noticia/muestra-sobre-simbiosis-industrial-y-economia-circular-en-el-icta-uab-1345667994339.html?noticiaid=1345724113926>

- **Diversidad:** Las actividades de las empresas deben de ser diferentes y complementarias, de forma que los desechos de unas sean los insumos de otras.
- **Proximidad:** El coste del transporte de los residuos-insu-
mos no debe limitar el intercambio.
- **Cooperación:** Para organizar la simbiosis, las compañías deben desarrollar relaciones enmarcadas en la cooperación, la comunicación y la confianza mutua.

2.2. Economía Circular

La Ecología Industrial sería una de las escuelas de pensamiento¹⁵⁶ que incluyen a la Economía Circular. Todo modelo de ecología industrial incluye economía circular pero no se podría decir lo mismo viceversa.

Según la Fundación Ellen Macarthur¹⁵⁷ las siguientes características fundamentales describen lo que sería una economía estrictamente circular:

- **Diseñar sin residuos:** los residuos no existen cuando los componentes biológicos y técnicos (o «materiales») de un producto se diseñan con el fin de adaptarse dentro de un ciclo de materiales biológicos o técnicos, y se diseñan para el desmontaje y la readaptación.
- **Aumentar la resiliencia por medio de la diversidad:** los sistemas diversos con muchas conexiones y escalas son más resilientes a los impactos externos que los sistemas construidos simplemente para maximizar la eficiencia y el rendimiento con resultados de fragilidad extremos.

156. <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/escuelas-de-pensamiento>

157. <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/caracteristicas>

- Trabajar hacia un uso de energía de fuentes renovables: los sistemas deberían tratar de funcionar fundamentalmente a partir de energía renovable, lo que sería posible por los valores reducidos de energía que precisa una economía circular restaurativa.

1) CRÍTICAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR

Al igual que el concepto de “Desarrollo sostenible”, la “Economía Circular” recibe críticas por parte de los partidarios del Decrecimiento y la Economía Ecológica.

La Economía Circular es un concepto que se ha puesto de moda, fundamentalmente en los partidarios de los que quieren seguir creciendo pero de manera verde, en base a tecnología eficiente, como si esto fuera posible, como si una meta de cero residuos fuera algo serio de enunciar.

En artículo periodístico español de 2015, Jesús Ramos aclara que el planteo encierra dos errores fundamentales. Uno es no tener en cuenta la Paradoja de Jevons¹⁵⁸, que nos dice que las mejoras en la eficiencia de uso de un recurso no siempre llevan a un menor uso del recurso, sino que pueden derivar, por el contrario, en un uso mayor considerado de manera total. El otro es que siguen sin tenerse en cuenta leyes básicas de la física, como la Segunda Ley de la Termodinámica, que en una de sus acepciones vendría a decir algo así como que todo proceso implica un consumo de energía.

La aplicación en lo que nos ocupa es que el propio proceso de reciclaje de recursos implica, por un lado, una pérdida de recursos, pues el reciclaje no es posible al 100%, y por otro, un gasto energético en el propio proceso de reciclado.

158. <https://www.investigacionyciencia.es/files/7093.pdf> Economía biofísica. Paradoja de Jevons (pag. 71)

Como apunta Martínez Alier (2016) la economía no es circular sino entrópica. Aporta como conclusión que en conjunto, lo que se recicla actualmente en el mundo no es más de 6 por ciento de los materiales extraídos. Estamos lejísimos de una economía circular. Una economía que funcionara exclusivamente con energías renovables (cosa que muchos ven en este contexto como imposible) también sería entrópica, sin duda, pero dependería del flujo continuo de energía solar. Tal vez consiguiera reciclar todos los materiales, llevando a cero la extracción nueva. Estamos muy lejos de esta situación. Alentar la Economía Circular como una real solución a los desastres que ocasiona el crecimiento económico resulta demasiado riesgo.

3. LA ECOLOGÍA POLÍTICA

3.1. Definición de Ecología Política

Uno de los referentes más importantes en el campo de la Ecología Política, Joan Martínez Alier, ensaya una definición de Ecología Política:

“La Ecología Política es un campo de estudio (nacido de la antropología y de la geografía humana en la década de 1980) que estudia y esclarece los conflictos ecológico-distributivos (o conflictos socio-ambientales), como los recogidos en el EJAAtlas u otros inventarios o casos de estudio. Analiza el uso nacional e internacional del Poder Político para acceder y apropiarse de los bienes de la naturaleza y servicios ambientales (la energía solar del pasado y del presente, los ciclos biogeoquímicos, la biomasa y la biodiversidad, los recursos minerales, las aguas terrestre y marinas, las tierras y la fertilidad de los

suelos, el aire) y, de esta forma, excluir y dejar sin ellos y traspasar las cargas de la contaminación u otros impactos negativos a quienes son actualmente más débiles por su origen étnico, clase social, casta o género, incluyendo a los que no han nacido todavía y/o pertenecen a otras especies. La Ecología Política estudia también las protestas colectivas y las resistencias y movimientos sociales contra este estado de cosas. Investiga su composición social, sus reclamos y peticiones, sus formas de movilización, sus lenguajes de valoración (más allá de la compensación monetaria), sus expresiones culturales en forma de slogans, canciones, banderas y pancartas, escritos y films. Aprende de esos movimientos de Justicia Ambiental y los apoya como también apoya las alternativas que nacen de ellos.” Del muro FB de Joan Martinez Allier (8-1-19)

3.2. Insostenibilidad de la economía capitalista

Enrique Leff Enrique, en el libro “Racionalidad ambiental: Reapropiación social de la naturaleza” explica lo insustentable que resulta ser la economía tradicional del siguiente modo:

“La economía es el orden en el que más radicalmente se manifiesta el dislocamiento de la razón moderna, el desprendimiento de la teoría de su referente ontológico. La racionalidad económica ha transformado al ser humano en homo economicus, despojándolo de su relación simbólica con la naturaleza para someterlo a la acción mecánica de las leyes del mercado. La economía ha promovido un crecimiento sin límites, negando las condiciones (potenciales y constreñimientos) de la naturaleza. En la teoría económica la naturaleza aparece como una fuente infinita de recursos disponibles para su apropiación y transformación económica guiada por las leyes del mercado; su falla proviene de su visión del proceso económico como un flujo circular

de valores económicos y precios de factores productivos. Sin embargo, desde un análisis termodinámico, la producción aparece como un proceso irreversible de degradación entrópica, de transformación de baja en alta entropía. La externalización de la naturaleza del sistema económico ha sido el efecto, justamente, del desconocimiento de la entropía (la segunda ley de la termodinámica), que establece los límites de la naturaleza al crecimiento económico, ocultando las causas de la crisis ambiental y de la insostenibilidad ecológica de la economía. Leff (2004, p.135)

Esta insostenibilidad ecológica, las crisis ambientales y las injusticias derivadas por ellas han desembocado indefectiblemente, desde hace décadas, en innumerables conflictos de tipo social ambiental en casi todo el planeta. Esto ha llevado al surgimiento de otra disciplina relacionada: la Ecología Política.

Delgado Ramos, en su artículo ¿Por qué es importante la ecología política? (2013), explica que la Ecología Política crítica, que deriva de una lectura propia de la Economía Ecológica, se puede pensar como herramienta normativa de análisis de las implicaciones, los conflictos y las relaciones de poder asimétricas presentes al nivel de las dinámicas metabólicas o de los flujos de energía y materiales de entrada y salida del proceso productivo y reproductivo de la sociedad, así como de los impactos generados por las tecnologías empleadas en dicho proceso.

3.3. Conflictos socio ambientales

Los conflictos ambientales, conflictos socio-ambientales o conflictos ecológicos-distributivos son un tipo particular de conflicto social.

“Hay consenso en cuanto a caracterizar los conflictos ambientales como un tipo particular de conflicto so-

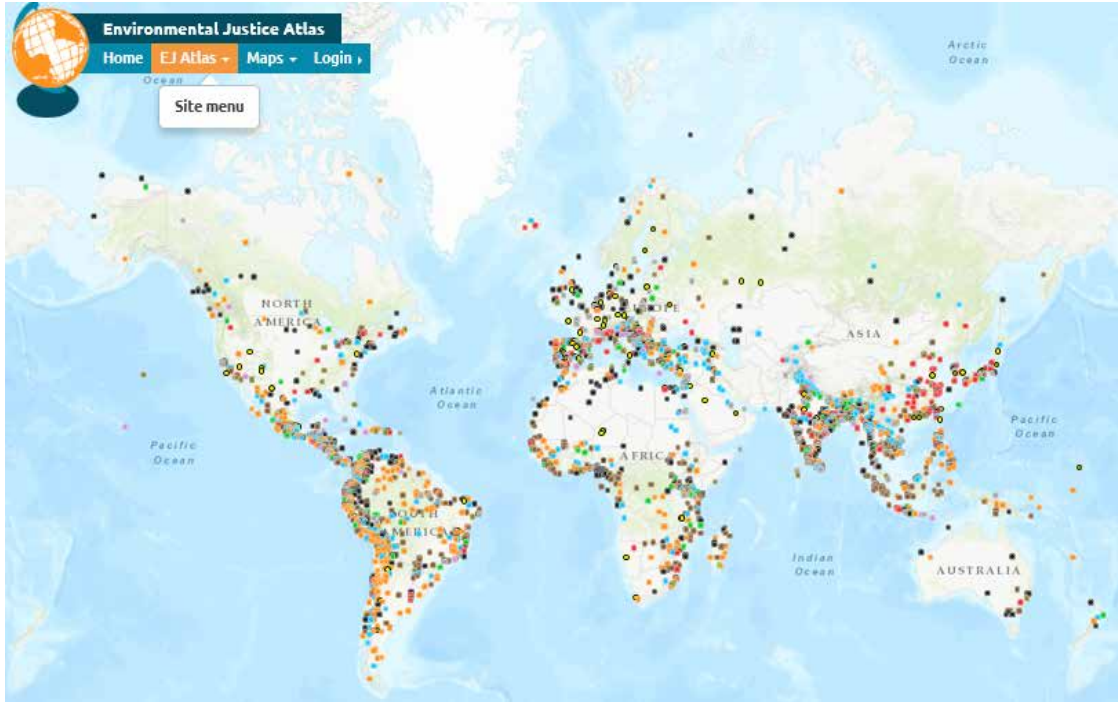
cial. Cabe entonces preguntarse sobre el significado que se atribuye a los términos conflicto social y aspectos ambientales. Pueden destacarse algunas características generales de los conflictos sociales. En primer lugar, son procesos, es decir, no son estáticos y tienen un desarrollo temporal. En este sentido, pueden analizarse en términos de ciclos o series de ciclos con un inicio, un desarrollo y un cierre, que puede ser parcial o total. Estos procesos tienen lugar en el ámbito público, por lo que se excluyen las disputas del espacio privado. En cuanto al ambiente, un daño en el mismo puede considerarse como la base de un potencial conflicto ambiental. Ahora bien, si no se producen acciones por parte de actores sociales que a su vez generen reacciones en otros actores, no estaremos ante un conflicto ambiental. Un conflicto social lo es cuando adopta estado público e involucra más de un actor. Presupone por lo tanto acciones colectivas, en las que grupos de personas entran en disputa. Un conflicto alude, en síntesis, a una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores (Santandreu y Gudynas 1998).” Walter Mariana, en “Conflictos ambientales”, (2009)

3.4. La Justicia Ambiental¹⁵⁹

La conflictividad socio ambiental ya es bastante significativa, y muestra una tendencia creciente hacia los próximos años. Gracias a iniciativas como “Environmental Justice Atlas”¹⁶⁰ se registran y se muestran los conflictos que se van activando. Como describe su sitio web, el atlas de justicia ambiental documenta y cataloga los conflictos sociales en torno a temas ambientales.

159. https://es.wikipedia.org/wiki/Justicia_ambiental

160. <http://ejatlas.org/>



En todo el mundo, las comunidades están luchando para defender sus tierras, aire, agua, bosques y sus medios de vida de los proyectos perjudiciales y las actividades extractivas con fuertes impactos ambientales y sociales: minería, represas, plantaciones de árboles, fracking, quema de gas, incineradores, etc. Ya sea por la extracción, el procesamiento o la eliminación de desechos, en cada etapa los impactos ambientales se externalizan a las poblaciones más marginadas. A menudo, todo esto ocurre lejos de los ojos de los ciudadanos preocupados o consumidores de los productos finales.

El EJ Atlas recopila estas historias de comunidades que luchan por la justicia ambiental de todo el mundo. Su objetivo es hacer que estas movilizaciones sean más visibles, resaltar reclamos y testimonios y defender las verdaderas responsabilidades corporativas y estatales por las injusticias infligidas

a través de sus actividades. También intenta servir como un espacio virtual para aquellos que trabajan en temas de Justicia Ambiental para obtener información, encontrar otros grupos que trabajan en temas relacionados y aumentar la visibilidad de los conflictos ambientales.

EJAtlas define a los conflictos socioambientales como movilizaciones de las comunidades locales, que van constituyendo movimientos sociales, y que pueden incluir o no el apoyo de redes nacionales o internacionales.

La tipología propuesta por Joan Martínez Alier (2006) clasifica los conflictos de la siguiente forma:

- **Conflictos en la extracción de materiales y energía:** son todos aquellos conflictos vinculados a la extracción primaria de un recurso, por ejemplo, los conflictos mineros, por la extracción de petróleo, la degradación y erosión de las tierras, la deforestación y la plantación de bosques implantados, la biopiratería.
- **Conflictos sobre el transporte:** son todos aquellos conflictos relacionados con el transporte de materiales y energía, por ejemplo los derrames de petróleo, sobre hidrovías, ampliación de puertos y aeropuertos, construcción de nuevas autopistas, etc.
- **Conflictos sobre los residuos y la contaminación:** por ejemplo, los conflictos por pesticidas, residuos de energía nuclear, desechos en las aguas, exportación de residuos, contaminación transfronteriza, etc.

Según EJAtlas las dimensiones de la Justicia Ambiental incluyen la distribución sobre:

- Cargas de contaminación y acceso a los recursos ambientales
- Derecho a participar en la toma de decisiones
- Reconocimiento de visiones mundiales alternativas y la comprensión del desarrollo.

“Toda esta problemática forma parte del campo de la Ecología Política, un creciente y fértil campo de investigación que estudia los conflictos ecológicos distributivos (Martinez Alier 2004). Esta línea de investigación discute la relación que usualmente se establece entre la escasez de recursos y los conflictos argumentando que la escasez no es un fenómeno apolítico (Robbins 2004). La Ecología Política estudia las relaciones de poder y los procesos de significación, valorización y apropiación de la Naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía (Leff 2003).” Walter Mariana en “Conflictos ambientales”, (2009)



Nada de lo que ocurre en la economía capitalista, traducido en injusticias ambientales producto de consecuencias nefastas sobre colectivos de personas que intentan luchar por su lugar, por lo suyo y sus derechos, está exento de violencia y de consecuencias mortales para el que osa levantarse contra tales injusticias. Con la complicidad de los aparatos estatales y paraestatales de administración de la violencia física

durante el año 2018 se han registrado 274 asesinatos de líderes ambientalistas¹⁶¹, cifra mayor que la de 2017, y que en el contexto político del mundo actual promete no disminuir¹⁶².

Bibliografía

Libros

Leff, Enrique. Racionalidad ambiental: Reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI. México. 2004. <http://www.aao.org.br/aaopdfs/publicacoes/racionalidad-ambiental-enrique-leff.pdf>

Van Hauwermeiren. Manual de Economía Ecológica. ILDIS. Ediciones Abya Yala. Quito. 1999 https://www.fes-ecuador.org/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-manual-de-economia-ecologica_0357.pdf

Artículos

Berkes, F., Colding, J. y Folke, C. Navigating Social-Ecological Systems: Building Resilience for Complexity and Change. Cambridge University Press. 2006. <http://assets.cambridge.org/052181/5924/sample/0521815924ws.pdf>

Boulding Kenneth, E. The Economics of the Coming Spaceship Earth. 1966 http://arachnid.biosci.utexas.edu/courses/THOC/Readings/Boulding_SpaceshipEarth.pdf

Delgado Ramos. ¿Por qué es importante la ecología política? 2013. <http://nuso.org/articulo/por-que-es-importante-la-ecologia-politica/>

García Teruel, María. Apuntes de Economía Ecológica. Revista ICES. 2003. <http://www.revistasice.com/index.php/>

161. <https://blogs.publico.es/ecologismo-de-emergencia/2019/01/21/un-ano-funesto-274-asesinatos-de-lideres-ambientalistas/>

162. <https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/enemies-state/>

[BICE/article/view/3211/3211](https://www.bice.com.ar/article/view/3211/3211)

Martínez Alier, Joan. Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. 2006. <https://journals.openedition.org/polis/5359>

Martínez Alier, Joan. La economía no es circular sino entrópica. 2016. <http://www.cts.fra.utn.edu.ar/xframework/files/entities/contenidos/117/Laeconomíanoescircularsinoentrópica.pdf>

Ramos Martín, Jesús. La economía circular o la invención del círculo. 2015. https://www.eldiario.es/ultima-llamada/Economia-circular-produccion-sostenible-consumo-sostenible-crecimiento-economico_6_379422065.html

Ramos Martín, Jesús. Economía biofísica y sostenibilidad. 2012. <https://www.investigacionyciencia.es/files/7093.pdf>

Rodríguez Rodríguez, Ignacio. Comentario en castellano del ensayo: “Nave espacial tierra” de Kenneth Boulding. 2012. <http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n14/Clasicos2-Ignacio.pdf>

What is ecological economics. Gund Institute. https://drive.google.com/open?id=1GEsKsA_L-dCZLS2aKIQk5RBss-DAXRzPm

Walter, Mariana. Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. 2009. https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf

Videos

5 Human Impacts on the Environment: Crash Course Ecology. *Crash Course*, 2013 <https://www.youtube.com/watch?v=5eTCZ9L834s>

CAPÍTULO 5. ECONOMÍA FEMINISTA - ECOFEMINISMO

I. VISIÓN FEMINISTA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA

1.1. Perspectiva histórica sobre reproducción social

Para entender mejor la posición sobre la que se asienta la Economía Feminista es importante tener una idea de la perspectiva histórica sobre la importancia de la subordinación femenina impuesta en la génesis histórica del Capitalismo.

A partir de notas a una conferencia dada en 2012¹⁶³ por Silvia Federici, la autora de “El Calibán y la Bruja”, se puede apreciar que el debate sobre reproducción social y trabajo doméstico ha sido central en el movimiento feminista desde, al menos, los años 70. El trabajo doméstico es el fundamento sobre el cual, de forma oculta, el capitalismo se cimienta. No se trata de una actividad de servicios sino de la misma reproducción de la fuerza de trabajo que se sitúa en la base de la producción capitalista. Para Silvia Federici, el trabajo doméstico abarca la reproducción biológica y social pero también el trabajo sexual o los afectos, que sirven para reproducir psicológicamente la fuerza de trabajo. Esta perspectiva es clave para entender la compleja subordinación de las mujeres, y de por ejemplo el control que ejerce el Estado sobre sus cuerpos y sexualidades.

163. Las políticas de control del cuerpo: de las brujas a la reforma del aborto. <https://info.nodo50.org/Las-politicas-de-control-del.html>

Como ya se dijo, dado que no se recibe un salario por realizar el trabajo doméstico, el mismo está totalmente invisibilizado en las sociedades capitalistas donde el trabajo se equipara a salario y a valor monetario. Pero, además, el salario es una dimensión política fundamental para la organización y jerarquización de la sociedad. Esta ausencia de salario en los cuidados contribuye a la naturalización del trabajo doméstico como una tarea propia de las mujeres. De esta forma el capitalismo se aprovecha de trabajo no asalariado que se sitúa en su base oculta, como se puede apreciar como “love economy” en la siguiente la ilustración.

FIGURA 13. ECONOMÍAS MONETIZADAS Y NO MONETIZADAS

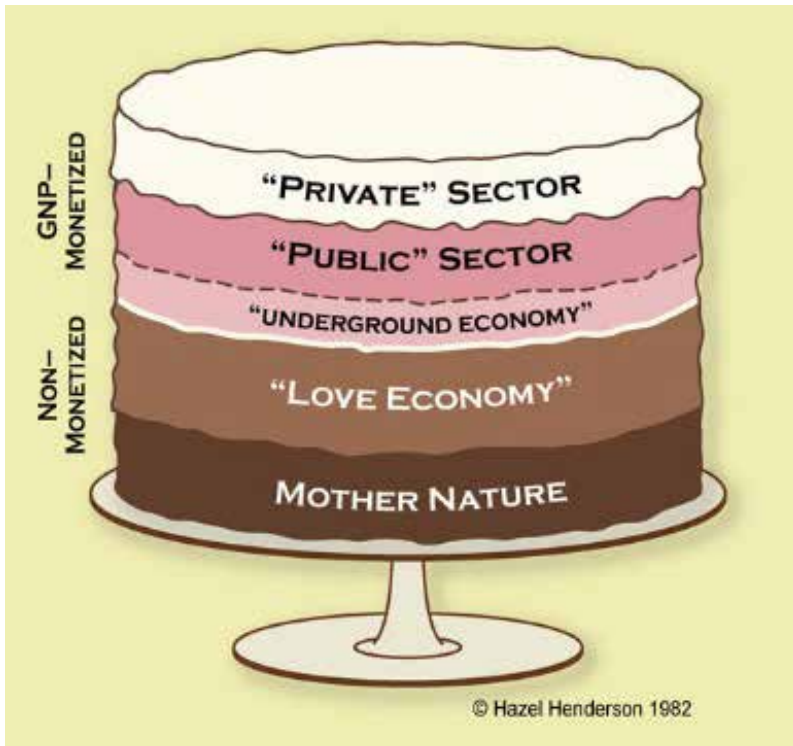


Imagen tomada de <https://www.sustainableeconomist.com/the-potluck-economy>

Federici señala que en los siglos XVI y XVII esta reproducción de la fuerza de trabajo (es decir, de individuos) se feminiza, invisibiliza y desaparece de la actividad económica. Y en Europa se produce la caza de brujas. La caza de brujas no se puede entender como producto de superstición medieval. Aunque pudieron darse previamente algunos casos aislados, la persecución masiva de mujeres acusadas de brujería empieza en el siglo XVI, de forma simultánea a la expropiación de las tierras campesinas, el desarrollo del colonialismo y el esclavismo. Mendigar y “usar medios mágicos” para obtener bienes, o sea vivir de la comunidad y no del propio esfuerzo individual, se veía como parte de una ética a erradicar.

Dice Federici que otra acusación típica en la persecución a las brujas era la de los crímenes contra la reproducción. La obsesión por la mano de obra llega al punto de que cuantos más pobres para mano de obra tenía en un país, más rico se consideraba, en tanto que acumulaba fuerza de trabajo. En este sentido, la sexualidad femenina cuando no es productiva, se ve como un peligro. Este control es parte del proceso de disciplinar a la clase trabajadora. La caza de brujas es entonces un ataque a las mujeres, pero también a la comunidad. A la vez que se cercan los campos comunales, se cercan los cuerpos de las mujeres.

1.2 Críticas feministas a Marx

Federici hace una crítica del marxismo en torno a la no consideración de la reproducción social. En uno de los capítulos finales del tomo primero de *El Capital*, Marx describe el proceso de “acumulación originaria”, proceso en el que incluye la expropiación de las tierras comunes en Inglaterra y la extracción y comercialización de la plata americana. Pero en la perspectiva desarrollada desde la teoría feminista omite que una de las mayores rupturas que provocó el capitalismo se dio en el interior de los hogares. En

esta transformación, toda una serie de actividades productivas desaparecieron de la esfera visible de la fábrica y fueron asumidas por el ámbito doméstico como reproducción social de la fuerza de trabajo.

En su libro “El Patriarcado del salario” Federici acentúa su crítica a Marx:

“Un teórico tan potente y con semejante visión histórica como Marx debería haberse dado cuenta de que, aunque el trabajo doméstico pareciera ser una actividad antigua que responde exclusivamente a la satisfacción de las «necesidades naturales», en realidad es una forma de trabajo muy específica históricamente, producto de la separación de producción y reproducción, trabajo retribuido y no retribuido, que no había existido en las sociedades pre capitalistas o, en general, en las sociedades que no están gobernadas por la ley del valor de cambio. Quien nos advirtió de la mistificación que produce la relación salarial, debería haber visto que, desde su concepción, el capitalismo ha subordinado las actividades reproductivas, en la forma de trabajo femenino no remunerado, a la producción de fuerza de trabajo y, por lo tanto, el trabajo no remunerado que los capitalistas extraen de los obreros es mucho mayor que el que extraen durante la jornada remunerada, puesto que incluye el trabajo doméstico no retribuido realizado por las mujeres...” Federici (2018, p.60)

Esta aludida omisión de Marx respecto de la reproducción social se suma a la que desde hace tiempo le habían dedicado los ecologistas. El Ecologismo ya desde principios de la segunda mitad del siglo XX había sido crítico del marxismo productivista que situó a la economía, al igual que la economía capitalista, fuera del mundo material.



Imagen: <https://economiafeminita.com/economia-sin-corbata-o-economia-critica-feminista/>

Otra vez, en opinión de Federici:

“Fue el desarrollo del movimiento feminista el que permitió articular una crítica del marxismo más sistemática. Las feministas pusieron sobre la mesa no solo a los no asalariados del mundo, sino a toda la vasta población de sujetos sociales (mujeres, niños, en ocasiones hombres) cuyo trabajo en los campos, cocinas, dormitorios o calles produce y reproduce la fuerza de trabajo diariamente, y con ello plantearon una serie de temas y luchas relacionadas con la organización de la reproducción social que Marx y la tradición política marxista apenas habían tocado.” Federici (2018, p.85)

1.3. Críticas al feminismo liberal

La visión feminista de la Economía introduce el género como una categoría fundamental de análisis y atendiendo a las dimensiones económicas de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Desde España, Amaia Pérez Orozco en su libro *Subversión Feminista de la Economía* (2014) establece diferencias entre lo que ella llama Economía Feminista y la Economía de Género. La Economía de Género restringe su dimensión a las relaciones que implican un intercambio monetario, “entendiendo como trabajo aquellas actividades que conllevan una remuneración y considerando que el bienestar se mide por los ingresos”. La Economía de género es aquella que surge de la posición liberal clásica, y basa sus reivindicaciones en las discriminaciones de género en el mercado laboral, como por ejemplo el llamado “techo de cristal” (limitaciones veladas al ascenso laboral de las mujeres) o las estadísticas que demuestran las diferencias en la remuneración de hombres y mujeres.

Nancy Fraser (2013) denuncia que en los últimos treinta a cuarenta años el movimiento para la liberación de las mujeres se ha terminado enredando con los esfuerzos neoliberales para construir sociedades de libre mercado, y así muchas de las ideas feministas que una vez formaron parte de una visión radical del mundo se hayan ido expresando en términos de individualismo. Se ha ido mutando de la imaginación de un mundo en que la emancipación de género iría de la mano de la democracia participativa y la solidaridad social a otro en que se promete una nueva forma de liberalismo que teóricamente garantice a hombres y mujeres beneficios de autonomía individual, libertad de elección y promoción personal a través de meritocracia.

Fraser atribuye al mismo movimiento feminista que las cosas así ocurrieran, a través básicamente de tres maneras:

primero, la predisposición por salir al mercado de trabajo asalariado contribuyó a un capitalismo flexibilizador y precarizador del trabajo; segundo, priorizando la identidad de género por sobre la igualdad social y sus causas, es decir ignorando el enfoque de crítica de la economía política; tercero, abrazando la idea de la mujer mini emprendedora privada, haciendo el juego a los Estados mientras estos abandonaban esfuerzos estructurales para combatir la pobreza.

Mucho más acá en el tiempo, la misma Nancy Fraser (2019) sigue criticando con dureza a un feminismo liberal que, considera, ha sido colaboracionista de un sistema opresor. Contra el feminismo liberal propone un feminismo para el 99%. Feminismo para el 99% es el feminismo que toma como referencia la situación vital, las demandas, las necesidades de la inmensa mayoría de mujeres. Un feminismo que diagnostica dónde están las raíces del problema, de este sistema, sobre la misma base de la reproducción social y de la crisis entre lo productivo y lo reproductivo. Un feminismo centrado en derechos laborales, en derechos para las personas migrantes, en acabar contra toda violencia hacia las mujeres, apoyar a minorías sexuales. Un feminismo que es en esencia anticapitalista.

Preguntada en una nota¹⁶⁴ Silvia Federici sobre si se puede ser feminista y no estar en contra del capitalismo, la autora contesta rotundamente con un “no se puede”. Y explica que el feminismo no es una escalera para que la mujer mejore su posición, que entre en Wall Street, no es un camino para que encuentre un lugar mejor dentro del capitalismo. El capitalismo crea continuamente jerarquías, formas diferentes de esclavización y desigualdades. Entonces, no se puede pensar que sobre esta base se pueda mejorar la vida de la mayoría de las mujeres, ni de los hombres. El feminismo no es solamente

164. https://elpais.com/elpais/2019/03/20/mujeres/1553071085_109576.html Nota a Silvia Federici: “Si soy abolicionista lo soy con todas las formas de explotación del trabajo humano”

mejorar la situación de las mujeres, es crear un mundo sin desigualdad, sin la explotación del trabajo humano que, en el caso de las mujeres, se convierte en una doble explotación.

2. LA ECONOMÍA FEMINISTA (EF)

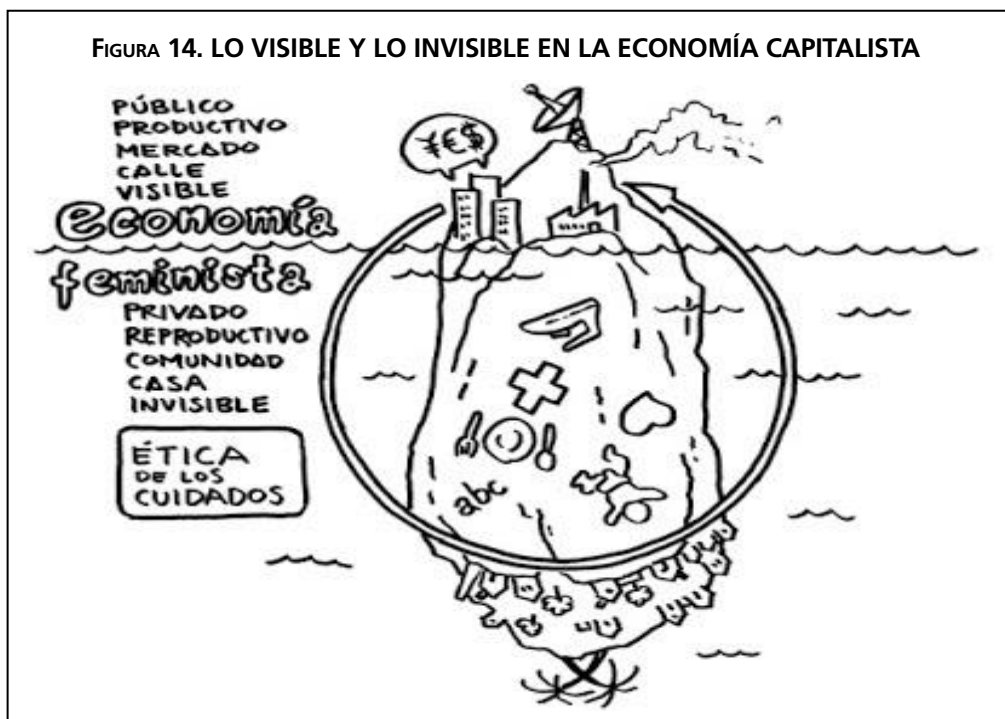
Pérez Orozco (2014) explica que la Economía Feminista (EF) es la que pone la vida en el centro de todo, y por lo tanto, de esta manera, la EF rompe necesariamente con la economía capitalista.

La EF es la que no sólo hace una crítica a la condición y situación de la mujer en dicho sistema, sino que hace una crítica al sistema en sí mismo. Se trata de una crítica radical de la economía capitalista, la cual con la apariencia de estar al servicio del homo economicus, racional, autosuficiente, en realidad tiene como cara oculta los efectos sobre la Naturaleza, las mujeres y la clase trabajadora en general.

La EF logra hacer visible lo que en la Economía tradicional es invisible, fundamentalmente al apreciar el cambio de concepción con respecto al “hogar”. Según el pensamiento económico clásico el hogar es el lugar de la típica familia nuclear heterosexual clásica, un espacio armonioso y sin conflictos, que se constituye en el lugar de realización de las mujeres. Según el pensamiento de la EF el hogar es un espacio de convergencia de diversos tipos de familia o de no familia, es un espacio que está marcado por conflictos y las relaciones desiguales de poder, que se constituye en el lugar dónde se reproduce la vida de todas las personas.

La siguiente figura apela a la tradicional figura del “iceberg” para poder visualizar lo que habitualmente resulta visible en la economía capitalista y lo que habitualmente es invisible, pero indispensable para su mecánica de funcionamiento.

FIGURA 14. LO VISIBLE Y LO INVISIBLE EN LA ECONOMÍA CAPITALISTA



Fuente: <https://bit.ly/3sa9hIz>

2.1. La importancia de las relaciones de género de poder en la economía

La EF introduce el género como una categoría fundamental de análisis económico y analiza las dimensiones económicas de la desigualdad entre mujeres y hombres por la división sexual del trabajo.

Amaia Pérez Orozco, en *Subversión Feminista de la Economía* (2014), sostiene que la economía convencional niega el significado económico de las relaciones de género, porque la misma considera que la economía es un terreno libre de relaciones de poder (tal y como plantea la economía ortodoxa: perspectiva neoclásica/neoliberal), o porque se piensa que las relaciones sociales relevantes son sólo las de clase (economía heterodoxa: perspectiva marxista).

1) TRABAJOS REMUNERADOS (TR)

La visión convencional de la economía tradicional solo presta atención a los trabajos remunerados en los procesos de producción, y fundamentalmente en los trabajos remunerados de los hombres.

2) TRABAJOS NO REMUNERADOS (TNR)

TNR son fundamentalmente sostenidos por las mujeres. La visión convencional de la economía deja de lado los procesos de reproducción.

Se verifica así una división sexual del trabajo.

Si se toman en total los dos ámbitos, tanto el de TR como el de TNR, diversos estudios demuestran que hay tanto o más TNR que TR, y que entonces la mujer globalmente tiene una carga de trabajo mayor que el hombre¹⁶⁵.

Es fundamental subrayar la ampliación de los límites de lo que precisamente se entiende por “economía convencional” para incluir en la misma a todos los procesos de aprovisionamiento social, pasen o no por los mercados, como los trabajos de cuidados y los trabajos no remunerados (TNR).

2.2. La Economía debe incluir a los Cuidados

1) LA REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA FUERZA DE TRABAJO

La reproducción social de la fuerza de trabajo se refiere a como la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, mediante los trabajos de Cuidados, incluyendo en los mismos todas aquellas actividades que involucran la atención de los miembros del hogar, la crianza de los/as niños/as, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los enfermos o discapacitados.

165. https://elpais.com/economia/2018/02/12/actualidad/1518462534_348194.html

2) ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS

En la economía capitalista, este tipo de trabajos no son remunerados ni contabilizados como un elemento de valor. La Economía Feminista incorpora a la economía de los Cuidados como un área esencial a visibilizar e incorporar en el marco del sistema productivo.

Los trabajos para sostener la vida son considerados como residuales dentro del capitalismo hetero patriarcal. Aunque no reconocidos, son fundamentales para cerrar el ciclo económico capitalista, pues aseguran la reproducción de la fuerza de trabajo y de consumo.

3) CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS DE CUIDADO

- Se encuentran privatizados, ya que quedan fuera de la órbita de lo público
- Se encuentran feminizados, naturalizadamente asignados a las mujeres
- Se encuentran invisibilizados, ya que se ocultan las tensiones derivadas de cuidar la vida

Las mujeres por lo tanto son explotadas de doble manera: a través de la producción (si trabaja en relación de dependencia) y a través de la reproducción. Por ello, la EF aboga por poner la vida en el centro y visibilizar las tareas de reproducción y cuidado, no consideradas como trabajo por el sistema capitalista, sino como tareas de mujeres.

4) CRISIS DE LOS CUIDADOS

Según Alicia de Blas (2014) hay que distinguir según el tipo de sociedad:

- **Sociedades industrializadas:** incorporación de la mujer a la relación de dependencia desplaza tiempos y energías antes puestos para la sostenibilidad de la vida; extensas jornadas laborales; más horas de transporte en ciudades; dificultad de tejer redes de cuidados compartidos.

- **Sociedades no industrializadas:** además de las anteriores se suma la emigración de muchas cuidadoras principales de hogares, Estados que abandonan responsabilidades, carencias materiales (agua, servicios, electrodomésticos, etc).

Ante tales situaciones la vida se está sosteniendo recurriendo al mercado a comprar, a consumir: comprar servicios de empleadas domésticas, escuelas infantiles de horarios ampliados, residencias para ancianos, comidas para llevar, etc.

2.3. El Conflicto Capital - Vida

La EF lo que hace es poner la vida en el centro, y el sistema económico como sistema de bienestar que debe garantizar dicha vida.

Según Amaia Pérez Orozco¹⁶⁶, bajo la lógica de acumulación de capital, es decir cuando el dinero es un fin en sí mismo, la vida toda está amenazada.

Se trata el capitalismo de un sistema económico que se basa en la depredación de los recursos naturales, es decir, en la depredación de la vida no humana, por un lado. Por el otro, pone a la vida humana en permanente riesgo, al pasar la misma a ser un simple medio para la obtención de capital, es decir un fin totalmente opuesto a la reproducción saludable y sostenible de la vida humana misma.

El conflicto capital versus vida está presente desde el mismo inicio del capitalismo pero en las últimas décadas se ha ido agudizando, mediante la desposesión de los comunes y destrucción de formas no capitalistas de subsistencia, la financiarización de la economía, la mercantilización de la vida misma.

La EF pone la sostenibilidad de la vida en el centro fundamental de todo, reflexionando principalmente sobre dos puntos de partida.

166. Conferencia Economía Feminista - Repensar la Economía (UCM). Amaia Perez Orozco https://www.youtube.com/watch?v=32h34L_SA8w

1) INDAGAR ¿QUÉ VIDA ES LA QUE MERECE SER VIVIDA?

Una buena vida, un “buen vivir”.

“¿Qué convierte una vida en significativa? ¿Qué hace que una vida sea vivible? Como puede verse, ni siquiera disponemos de una palabra única para expresarlo; precisamente la idea a transmitir es que aún no la tenemos y que quizá no nos haga falta... lo más relevante es entender que la vida no es algo que exista al margen de criterios éticos y normativos, sino que se define a partir de ellos. Tampoco es algo que preexista al funcionamiento de las estructuras socioeconómicas, sino que se construye a través de ellas.” Pérez Orozco (2014, p.77 y 78)

2) CONSIDERAR DOS CONDICIONES INESCAPABLES DE LA VIDA

A. INTERDEPENDENCIA

De maneras muy diversas los Seres Humanos necesitan de los cuidados de otras personas para llevar adelante una vida vivible. Durante todo el ciclo vital dependemos materialmente del tiempo que otras personas nos dedican. Nuestros cuerpos son vulnerables y envejecen, enferman y finalmente mueren. La supervivencia en soledad es sencillamente imposible. Por eso los trabajos que sostienen la vida deberían situarse en el centro de la organización social.

Que lleva y conecta con:

 Economía del Cuidado

B. ECODEPENDENCIA

A su vez la vida humana presenta una dependencia material insoslayables de la naturaleza: la Biosfera y sus ecosistemas.

Que lleva y conecta con:

 Ecofeminismo

2.4. EF como propuesta de transformación económica y social

En este último punto destacado como saliente de la EF por Pérez Orozco (2014) se construye sobre un principio básico feminista: “Lo personal es político”. Se impone analizar lo económico para incidir en lo político, en la convicción de que el conocimiento es siempre un proceso social que sirve a objetivos políticos, de donde se deriva la explicitación de un compromiso feminista.

El desafío está en poder elaborar estrategias de desobediencia, resistencia y lucha feministas que permitan transitar hacia “esa otra economía” y que permita superar el conflicto “Capital – Vida”. Esa otra economía en la que nuestra vida, la de todos, merezca ser vivida.

La apuesta por la sostenibilidad apunta a la transformación del modelo económico, orientada hacia la producción de condiciones para la reproducción de la vida de los seres humanos y de la naturaleza.

1) DIMENSIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Siguiendo a Alicia de Blas (2014) se pueden trazar tres dimensiones de lucha por la sostenibilidad de la vida:

- **Dimensión reproductiva**

Hacia la corresponsabilidad en la sostenibilidad de la vida.

De manera muy diversa las personas necesitan de los cuidados de otras personas para llevar adelante una vida vivible. Por eso los trabajos que sostienen la vida deben situarse en el centro de la organización social y deben poder ofrecerse en el marco de relaciones libres y elegidas de compromiso y responsabilidad.

La estrategia para avanzar hacia la corresponsabilidad en la sostenibilidad de la vida será la democratización de los

hogares, que pasa por reconocer, en primer lugar, que lo que ocurre dentro de los hogares concierne al conjunto social, que en ellos se está resolviendo el conflicto capital-vida y que, hasta ahora, se está haciendo de manera profundamente injusta y desigual, siendo el origen de la exclusión y desigualdad social a gran escala.

A partir de ahí, cinco direcciones:

- **Frente a la feminización de los cuidados, construir relaciones de horizontalidad dentro de los hogares**, distribuyendo de manera más equitativa los trabajos y respetando la autonomía de las personas.
- **Frente a la privatización de los cuidados, socializar la responsabilidad de sostener la vida**, apoyando a los hogares, para hacer corresponsables a la comunidad, al Estado, a las empresas y a otras instituciones sociales.
- **Frente a la precarización del empleo de cuidados, reconocer que es un verdadero trabajo** y equiparar sus condiciones laborales y de protección social a las de cualquier otro tipo de empleo.
- **Frente a la concepción rígida del hogar, flexibilizar la misma**, que no se limite a la familia tradicional, sino que pueda establecerse de manera libre y elegida. Hogares diversos que reflejen la diversidad.
- **Frente a la globalización de los cuidados, reconocer la deuda contraída con otras sociedades** por el impacto sufrido por la conformación de las cadenas globales de cuidado y asumir el peso de nuestro propio modelo civilizatorio como vía para empezar a transformar dichos modelos.

- **Dimensión ambiental**

Hacia modos de vida sostenibles.

Adaptar el modo de vida para no incurrir en deuda ambiental, es decir, para no consumir más materiales y energías

de los que el planeta es capaz de regenerar. Apostar por una vida sostenible es apostar por una vida sencilla y austera.

Algunas posibles acciones:

- **Limitación en el uso de energías, materiales y tiempos** puestos a disposición de la producción y el mercado, para poder destinarlos, especialmente en lo que se refiere al tiempo, a la sostenibilidad de la vida.
- **Revaloración de los saberes tradicionales**, de aquellos que permitían vivir en mayor equilibrio con el planeta, fluyendo en sus propios ciclos.
- **Relocalización económica para volver a la producción local**. Es decir, volver a acercar el lugar donde se producen o donde se extraen y transforman los productos al lugar en que se consumen.
- **Promover una nueva cultura de consumo basada en las pequeñas producciones locales**, además de la **reutilización** y el **intercambio**.
- **Redistribuir el uso del tiempo** de manera más justa y equilibrada para llevar una vida necesariamente más lenta.

• **Dimensión social**

Para luchar por una nueva manera de entender y organizar la convivencia, habría que empezar por transformar las relaciones de poder y las estructuras de dominación que permiten que se mantengan estas vidas insostenibles y endeudadas. Como se decía anteriormente, esta transformación sólo se puede llevar a cabo a través de procesos de empoderamiento. Y una vez capaces de concebir nuevas formas de relación, más horizontales, más inclusivas, se necesitarán construir formas de organización y lucha cuidadosas, tan firmes como creativas, a través de las que se pueda participar de la toma de decisiones que nos afectan para los diferentes niveles de organización comunitaria.

Un primer paso sería la organización y definición de metas colectivas, para lo que se necesitan crear espacios de encuentro, de discusión, de análisis, de empoderamiento. Después, tocaría concretar las metas colectivas en una agenda común. Finalmente, la propuesta sería exigir mediante acciones de movilización y empezar a construir desde todos los espacios concebibles, porque todos los espacios son igualmente políticos.

3. ECOFEMINISMO

La referente ecofeminista española Yayo Herrero (2013) en su trabajo “Pautas Feministas para repensar el mundo” sostiene que la economía capitalista y la ideología neoliberal operan como si no existiesen dependencias materiales e ignoran los límites o constricciones que éstas imponen a las sociedades.

El hecho llamativo de que los seres humanos en las sociedades occidentales vivan de espaldas a su propia supervivencia tiene que ver con dos elementos articuladores de nuestra cultura:

- la desvalorización del trabajo de reproducción social que promueve el orden social patriarcal
- el tratamiento que la cultura occidental y el capitalismo dan a la naturaleza como recurso susceptible de apropiación

La vida humana, y la actividad económica como parte de ella, no son posibles sin la Naturaleza y sin los trabajos que garantizan la reproducción social. Sin embargo, la sociedad occidental ha terminado estructurándose en torno a los

mercados capitalistas como epicentro, mientras la cotidiana e intensiva responsabilidad de mantener la vida con bienestar reside en la esfera de lo gratuito, de lo invisible, es decir en la naturaleza y en el espacio doméstico.

Sigue Herrero señalando que, crítico con esta visión hegemónica, el ecologismo llama la atención sobre el conflicto que existe entre un planeta Tierra, con recursos limitados y finitos, y un sistema socioeconómico que se basa en la expansión continua y que crece impulsado por la dinámica de la acumulación. El feminismo señala otra profunda contradicción: la que existe entre la reproducción social y el bienestar, por una parte, y el proceso de acumulación de capital.

El ecofeminismo es una filosofía y una práctica feminista que nace de la convicción de que el sistema económico y cultural occidental «se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza.

Todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza responden a una lógica común: la de la dominación y desvalorización de la vida, tanto humana como natural. A lo largo de la historia el patriarcado, íntimamente asociado al capitalismo en los últimos siglos, ha sometido y explotado a las mujeres y a la naturaleza aprovechándose de sus trabajos y sus saberes, a la vez que los invisibiliza. Hay que repensar un modelo de producción, distribución y consumo que permita salir de la lógica androcéntrica y sitúe a la economía como un subsistema de la biosfera.

Bustillos Durán (2005) presenta un cuadro con una tipología de movimientos ecofeministas implicados en defensa de lo ambiental en diversas partes del mundo, en función de su identidad, adversario y objetivo.

TABLA 10. TIPOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS ECOFEMINISTAS

Tipo	Identidad	Adversario	Objetivo	Movimiento de mujeres
Conservación de la naturaleza	Conservación de la naturaleza	Desarrollo incontrolado	Naturaleza original	Movimiento Cipko en la India
Defensa del espacio inmedia	Comunidad local	Contaminadores	Calidad de vida, salud	Movimiento contra el incinerador de basura, Chihuahua, México
Contra-culturales, ecología profunda	Yo verde	Industrialismo, tecnocracia, patriarcado	Ecotopía	Movimiento Wicca, el culto a la diosa
Política verde	Ciudadanos concienciados	<i>Establishment</i> político	Contrapoder	Cooperativa Ecología y Mujeres en Hamburgo
Distribución de bienes ambientales escasos	Comunidad local	Desarrollo global incontrolado	Distribución equitativa	Cuestión del agua en Maharashtra, India
Recuperación de saberes ambientales ancestrales	Comunidad local	Desarrollo global incontrolado	Recuperar atributos culturales y espirituales femeninos	Mujeres zapatistas en Chiapas, México

Fuente: Adaptación de las propuestas de Castells y Garrido Peña, reelaborada por Bustillos Durán (2005)

Bibliografía

Libros

de Blas, Alicia. La revolución de los cuidados. Tácticas y estrategias. Interred. 2014. <http://redciudadaniaglobal.org/wp-content/uploads/2015/10/La-Revolucion-de-los-cuidados.pdf>

Federici, Silvia. Calibán y la Bruja. Traficantes de sueños. Madrid. 2010. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

Federici, Silvia. El Patriarcado del Salario. Traficantes de sueños. Madrid. 2018. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf

Perez Orozco, Amaia. Subversión Feminista de la Economía. Traficantes de sueños. Madrid. 2014. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf

Reseña “El Patriarcado del Salario” <https://www.traficantes.net/libros/el-patriarcado-del-salario>

Extracto: <https://www.grain.org/es/article/entries/5987-la-revolucion-de-los-cuidados-tacticas-y-estrategias.pdf>

Artículos

Bustillos Durán, Sandra. Mujeres de tierra. Ambientalismo, feminismo y ecofeminismo. 2005. <https://www.redalyc.org/pdf/859/85915204.pdf>

Fraser, Nancy: Artículo: De como cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo.2013 https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/26/Feminismo_criada_capitalismo_N.Fraser.pdf Traducción del original: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2013/oct/14/feminism-capitalist-handmaiden-neoliberal>

Fraser, Nancy. El feminismo liberal ha fallado a la mayoría de las mujeres. 2019 https://www.eldiario.es/politica/Nancy-Fraser_0_880512834.html

Herrero, Yayo. Pautas ecofeministas para repensar el mundo. Fuhem. Boletín Ecos N°22. 2013. https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/reaslibrary/attachments/Pautas-ecofeministas-para-repensar-el-mundo_Y_HERRERO.pdf

Las políticas de control del cuerpo: de las brujas a la reforma del aborto. Notas de la conferencia de Silvia Federici impartida a finales de noviembre 2012 en Traficantes de Sueños (Madrid) <https://info.nodo50.org/Las-politicas-de-control-del.html>

CAPÍTULO 6. ECONOMÍA DE LOS BIENES COMUNES - ECOLOGÍA SOCIAL - COMUNALISMO

1. LOS BIENES COMUNES O PROCOMÚN

1.1. Bienes según régimen de propiedad y usufructo¹⁶⁷

Los economistas modernos generalmente categorizan los bienes desde el punto de vista del uso en cuatro grandes grupos en función de esas dos características:

- **Rivalidad:** los bienes que poseen “rivalidad” son aquellos cuyo consumo o uso por algún individuo en particular previene que otras personas puedan usarlo en ese momento. Algunos bienes no solo poseen rivalidad pero además son consumibles. No solo bienes físicos pueden ser rivales.
- **Excludibilidad:** aquellos bienes de los cuales se puede prevenir el consumo de acuerdo a algún criterio, generalmente, pago por el uso.

167. https://es.wikipedia.org/wiki/Bien_económico

TABLA 11. BIENES SEGÚN RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y USUFRUCTO

RIVALIDAD: el bien se consume y no está por el momento disponible para otro (o no queda si es consumible)	EXCLUDIBILIDAD: alguien puede prevenir, con algún criterio, el consumo del bien a otro/s	
	SI	NO
	Criterio general: se paga por el uso	Criterio general: NO se paga por el uso
SI	(I) BIENES PRIVADOS (o escasos)	(IV) BIENES COMUNES (Recursos Naturales, Servicios Ecosistémicos y generados por Humanos)
NO	(II) BIENES PÚBLICOS NO PUROS (Monopolios naturales o Servicios Públicos e Infraestructuras)	(III)a - BIENES PÚBLICOS LIBRES (III)b - BIENES PÚBLICOS PUROS

← Evolución desde la prehistoria

Cuadro elaboración propia

- (I) **Bienes Privados, o escasos o económicos**, son aquellos en los que coinciden tanto la rivalidad como la excludibilidad. Pueden ser también de propiedad estatal si se trata de bienes de dominio privado¹⁶⁸.
- (II) **Bienes Públicos no Puros** son aquellos en los que se puede excluir del consumo del mismo a algunas personas, normalmente mediante la aplicación de un precio, pero no tienen rivalidad. Habitualmente llamados bienes de monopolios naturales¹⁶⁹, o de empresa pública. Los monopolios naturales se dan en los servicios públicos básicos (agua potable, alcantarillado, cloacas, etc) y las denominadas industrias de

168. <https://definicionlegal.blogspot.com/2013/01/bienes-de-dominio-privado.html>

169. https://es.wikipedia.org/wiki/Monopolio_natural

redes, energía, telecomunicaciones y transporte. También ocurre en el caso de infraestructuras de dichos servicios. Pueden estar privatizados.

- (III)a **Bienes Públicos Libres** son bienes no económicos o de libre acceso, que también tienen como fin satisfacer necesidades humanas: luz solar, aire, lluvia, viento, marea. No tienen ni dueño ni precio por ser abundantes o de imposible limitación en cuanto a su acceso, o por no requerir de un proceso productivo para su obtención.
- (III)b **Bienes Públicos Puros** pertenecen o son provistos por el Estado a cualquier nivel. Tienen dos características principales: por un lado, los bienes han de ser no rivales en su consumo. Por otro lado, existe imposibilidad de excluir del consumo de un determinado bien a nadie porque no pague, puesto que no es posible discriminar mediante precio quién puede y quién no hacer uso de ellos. Susceptibles del problema del polizón (los disfrutan todos, hayan aportado impuestos o no). Ejemplos son caminos, calles, plazas, parques, playas, mar, seguridad, espacio aéreo, espacio radiofónico, salud, cultura, justicia, seguridad, entre otros.
- (IV) **Bienes Comunes** son aquellos que poseen rivalidad –por ser finitos– pero no excludibilidad. Los recursos comunes¹⁷⁰ son o naturales o hechos por los humanos, en los cuales el uso por una persona subtrae del (o disminuye el) uso por otros y al mismo tiempo es difícil excluir usuarios. Un recurso común consiste, típicamente, de un recurso central o básico (por ejemplo, agua de un río, pastizales, peces, bosques, atmósfera, etc). Los recursos comunes inmateriales, tal como el conocimiento social y código, comparten principios similares con la producción colaborativa.

170. https://es.wikipedia.org/wiki/Recursos_comunes

1.2. Qué son los Bienes Comunes y por qué son fundamentales

Los Bienes Comunes¹⁷¹ son aquellos elementos natural o socialmente construidos que tienen la característica de ser (o de deber ser) colectivos y transgeneracionales.

La economía de los Bienes Comunes o Comunales o del Procomún (Provecho común)¹⁷² es aquella que considera los bienes de propiedad colectiva y los produce y gestiona también de manera colectiva, considerando que pertenecen a todos no perteneciendo a nadie en particular.

Los bienes, recursos, procesos o cosas que en la actualidad pueden ser considerados como parte del Procomún comprenden desde los propiamente dichos Bienes Comunes (tales como el servicio de ecosistemas como el conocimiento en general, por ejemplo Wikipedia Commons), a los Bienes públicos libres y Bienes públicos puros, ya sea que se trate de bienes físicos (tales como parques, playas, caminos) como bienes abstractos (tales como justicia, defensa o seguridad). Es decir, comprende aquello que aún no ha sido cercado de manera tal que permita la exclusión de las personas en el usufructo y goce de los mismos.

Si nos remontamos a algunos pocos milenios atrás toda extensión de tierra sobre el planeta y lo que contenía era común. Apenas unos siglos atrás vastas regiones del planeta como África, América, Asia, Oceanía e incluso porciones de Europa se caracterizaban por régimen comunitario de propiedad y acceso a las tierras y recursos.

Lo comunal es la situación que prevaleció durante decenas de miles de años, desde el origen del Homo Sapiens hasta que se empezaron a verificar cercamientos o privatizaciones de lo común, incluyendo en dichos cercamientos de

171. <https://mx.boell.org/es/bienes-comunes>

172. https://es.wikipedia.org/wiki/Bien_comunal

lo común a las “estatizaciones”. Hay quienes han intentado asimilar economía comunal con el Estado. Pero esto último hubiera sido bajo la suposición de que comunidad y Estado (comunidad jurídicamente organizada) pudieran haber alguna vez coincidido.

Lo que está bajo dominio estatal debe ser tratado como “cercado” porque tanto bajo regímenes autoritarios como en la mayoría de las democracias formales de la actualidad el Estado se presenta como un organismo autónomo de la sociedad y de las comunidades, y hasta divorciado ajeno respecto de las mismas cuando se verifica que los representantes no respetan los mandatos por los que fueron elegidos por esa sociedad. Por lo tanto lo estatal puede y debe ser considerado como privado o cercado.

Andreas Weber en el libro “*The Wealth of the Commons*” 173 afirma que los bienes comunes, principalmente bienes naturales como la tierra, sus frutos o el agua, comenzaron a transformarse en propiedad privada en torno al año 1.500. Sostiene Federici en su obra *Calibán y la Bruja* (2010) que durante la primera fase del desarrollo capitalista, las mujeres supusieron la primera línea de defensa contra los cercamientos tanto en Inglaterra como en el Nuevo Mundo, y fueron las defensoras más aguerridas de las culturas comunales que amenazaba con destruir la colonización europea. En Perú, cuando los conquistadores se hicieron con el control de los pueblos, las mujeres escaparon a las montañas, en las que recrearon modos de vida colectivos que han sobrevivido hasta nuestros días.

La economía del Procomún o de los Bienes Comunes (Commons, en inglés) es una de las alternativas que se plantean a la economía de mercado capitalista. Esta forma de entender la economía ha reverdecido en las últimas décadas gracias por un lado, a Elinor Ostrom con su premio Nobel de

173 <http://wealthofthecommons.org/contents> Andreas Weber, libro online.

economía en 2009, y por otro al movimiento de los Creative Commons, o (Bienes) Comunes Creativos. Sin embargo, no es algo nuevo ya que, como se dijo, la de los Bienes Comunes era la forma normal de gobernanza antes de la aparición de la economía pre-capitalista.

1.3. Manifiesto Fortalecer los Bienes Comunes

Lo que sigue es una transcripción parcial del “Manifiesto Fortalecer los Bienes Comunes”, Fundación Heinrich Boll, 2008-2009.

Los bienes comunes son diversos. Son parte fundamental y condición de nuestra riqueza común. Incluyen el conocimiento y el agua, las semillas y el software, técnicas culturales y la atmósfera. Los bienes comunes son indispensables, pero no son una cosa, se relacionan con nosotros de una manera polifacética. Conforman la red de una sociedad libre.

Los bienes comunes no pertenecen a alguien en particular, pero tampoco es que son de nadie. Se generan, conservan y cuidan en diferentes comunidades, desde la familia hasta la sociedad internacional; se redefinen permanentemente. Si esto no ocurre, se degradan y con ello se va disminuyendo la posibilidad de asegurar nuestras vidas.

Los bienes comunes son el requisito para que los seres humanos vivan y se desenvuelvan. La diversidad de los bienes comunes significa tener un futuro.

Los bienes comunes son la base de cada actividad económica. Por tanto también deben ser resultado de nuestro actuar. En efecto, tenemos que reproducir los bienes comunes de forma continua, ya que constantemente empleamos el conocimiento transmitido y las materias primas que tenemos a disposición para pro-

ducir bienes de consumo, o para crear cultura y educación. Sin bienes comunes vitales la producción es imposible; sin bienes comunes las empresas no pueden ganar dinero.

Con frecuencia los bienes comunes son desplazados primero de la vida misma, después de nuestra conciencia. Una razón para esta erosión es que particulares se atribuyen el derecho de usar ilimitadamente las cosas. Pero donde se cercenan los derechos al uso del agua o de las semillas a causa del cálculo económico o mediante la arbitrariedad del Estado, donde la explotación abusiva destruye nuestro patrimonio natural, donde los espacios públicos se desarticulan cada vez más, donde el otorgamiento de patentes para software restringe la creatividad y la economía, donde hacen falta redes confiables, ahí, aumentan la dependencia y la inseguridad.

No es exclusivamente la forma jurídica la que decide sobre los bienes comunes. Lo decisivo es si se hacen valer y garantizan los derechos de uso tomando la comunidad como punto de referencia y, cómo se ejercen esos derechos de uso.

Los derechos de uso de la comunidad son (deben ser) luces rojas para los derechos de uso individuales. Por tanto no puede haber derechos de propiedad exclusivamente privados sobre bienes comunes, marginando a otros. No importa si los respectivos objetos son de carácter material o inmaterial, que pertenezcan a la esfera natural, cultural o social. Para evitar abusos hay que considerar más que nunca dos condiciones para cualquier forma de propiedad:

- Por un lado cada uso tiene que garantizar que no se destruya o agote la existencia de bienes comunes.

- Por otro hay que garantizar que nadie que tenga derechos sobre los bienes comunes o dependa de ellos sea excluido de su uso y acceso.

Por tanto, uso y acceso se tienen que configurar de tal manera que hagan posible conservar, cuidar y desarrollar los bienes comunes. Estos, entonces, son los principios de la sustentabilidad y de la participación justa.

Lo que fue público o es financiado con recursos públicos debe mantener su acceso público. Solo así puede servir a todos, por ejemplo, la investigación sostenida por el Estado. No existe motivo convincente para otorgar a editores o consorcios farmacéuticos derechos excesivos y exclusivos de explotación cuando se trata de resultados públicos de investigación y, sin embargo, ocurre. En efecto, de ello resultan: revistas científicas prácticamente inaccesibles para el público en general y precios encarecidos para medicamentos de importancia vital. Las alternativas surgen del movimiento a favor de los bienes comunes. Lo comprueban numerosos proyectos que promueven modelos más justos de licencias e incentivos en la ciencia y la cultura.

Tener en cuenta el rol de los bienes comunes obliga a una reorientación fundamental de la idea dominante de la propiedad. Disponer de bienes comunes con una orientación utilitaria tiene desventajas graves para la mayoría de los seres humanos en el presente y el futuro. Lo muestran el cambio climático y el consumo, que agota los recursos naturales, y también la economía financiera cuyo afán de lucro ha roto con cualquier vínculo. Además, nuestra calidad de vida se restringe por la comercialización excesiva del conocimiento y su escasez artificial. Así, nuestros bienes culturales quedan petrificados como mercancía y la publicidad ocupa el espacio público.

Los bienes comunes son el fundamento de la vida en un doble sentido: sin bienes comunes naturales no hay supervivencia y sin bienes culturales el ser humano queda privado de su esencia. Los problemas planteados aquí nos afectan a todos directamente. Las empresas requieren de bienes comunes para que puedan seguir ganando dinero en el futuro. Sin embargo, todos los necesitamos para (sobre) vivir. Esto es una verdad esencial que justifica por qué en el caso de los bienes comunes los derechos de uso de la comunidad siempre cobra mayor valor que los derechos de uso de entidades privadas. En este campo el Estado tiene el deber de proteger, es una responsabilidad de la cual no debemos liberarlo. Ello no significa que el Estado siempre sea el mejor fiduciario para los intereses de las creadoras y los usuarios de bienes comunes. Entonces, el reto consiste en impulsar instituciones y formas de organización complementarias así como reglas innovadoras en cuanto a acceso y uso de bienes comunes; no exclusivamente, pero también al margen del mercado o del Estado, para beneficio del conjunto de la sociedad.

¿Qué hacer?

Los bienes comunes se redescubren y se defienden.

Hoy personas en todo el mundo se defienden contra las desgarraduras en la red social que las sostiene, contra proyectos de presas y minería que destrazan la vida y el suelo; contra las prácticas económicas que hacen avanzar el cambio climático; contra el procedimiento de obligar a instituciones educativas y de salud a pensar conforme a la lógica del lucro; contra la manipulación de nuestro patrimonio genético y la exagerada restricción de nuestro acceso al conocimiento y la cultura. Los seres humanos reclaman lo que les pertenece: trátese de una iniciativa ciudadana para recuperar el

suministro de agua público municipal, de una comunidad indígena en la cuenca del Amazonas, de un movimiento mundial por la justicia climática o para mantener libre y neutral a Internet.

Los bienes comunes se crean y se construyen.

Un sinnúmero de personas crea algo nuevo para todos y da forma a lugares evocadores para ellas mismas. Invierten energía en huertos interculturales, realizan una agricultura sustentable y ecológica o diseñan proyectos de vivienda y trabajo intergeneracionales. Producen software libre y conocimiento libre, generan películas, música e imágenes libres. De esta manera surge un tesoro de cultura libre disponible para todos. Se cuida y se amplía con la ayuda de muchos, y se vuelve indispensable como la Wikipedia. Científicos y activistas, ciudadanas y políticos desarrollan nuevas ideas que favorecen un ámbito sólido para los bienes comunes, dondequiera que sea.

Los bienes comunes se cuidan y cultivan.

Las personas mantienen grupos vecinales en su barrio, atienden lugares de recreo, crean asociaciones ciudadanas, transmiten y amplían culturas, cuentos y memorias. Se comprometen con el bien común y exhortan a que el Estado cumpla con sus obligaciones. Para ello reciben algo a cambio, porque vivir en una cultura de bienes comunes significa dar y recibir; lo que origina derechos y obligaciones a la vez. El compromiso por nuestra riqueza común descansa sobre la comprensión que la forma actual del quehacer económico amenaza nuestros medios de subsistencia.

Los bienes comunes inspiran y unen.

Considerarlos requiere un enfoque fundamentalmente diferente en cuanto a la comprensión y el actuar. En

efecto, los bienes comunes se basan en comunidades que se preocupan, que establecen sus propias reglas, que desarrollan sus habilidades y valores. En estos procesos permanentemente nuevos y a veces conflictivos se da la integración y se amplía la dimensión de la convergencia. En una cultura de bienes comunes la inclusión es más importante que la exclusión; la cooperación más importante que la competencia; la autonomía más importante que el control. Del rechazo a la monopolización de la información, de la riqueza y del poder derivan la diversidad que se recrea continuamente. La naturaleza no aparece como una propiedad universalmente disponible sino como medio de subsistencia compartido.

Hasta aquí la transcripción parcial del “Manifiesto Fortalecer los Bienes Comunes”, Fundación Heinrich Boll, 2008-2009

2. REFUTACIÓN A LA “TRAGEDIA DE LOS COMUNES” DE HARDIN

La teoría de la Tragedia de los Comunes fue articulada por primera vez en 1968 por el profesor de la Universidad de California, Garret Hardin. La definición más comúnmente aceptada de la Tragedia de los Comunes es: “Una situación en la cual varios individuos, motivados solo por el interés personal y actuando independiente pero racionalmente, terminan por destruir un recurso compartido limitado (el común) aunque a ninguno de ellos, ya sea como individuos o en conjunto, les convenga que tal destrucción suceda.”

El ejemplo que utiliza Hardin es precisamente el de las tierras de pastoreo común. Hardin predijo que si el pasto era tierra comunal, entonces los pastores individuales inevitablemente intentarían aprovechar esa tierra mediante el aumento de su manada individual sin tener en cuenta los efectos nocivos del exceso de pastoreo en las tierras compartidas o en sus pastores compañeros. Debido a que cada pastor individual intentaría lo mismo, se deduce que, finalmente, el bien común sería devastado a causa del sobre-pastoreo y se convertirá en tierra baldía.

El argumento de Hardin proporcionó una justificación académica para la ética capitalista que indica que el egoísmo individual es necesario para incrementar el bien común, además de ofrecer una solución para evitar la supuesta tragedia de los comunes. La privatización de lo común ha sido la solución más elogiada en las últimas décadas.

Hardin basa su teoría en un supuesto de la naturaleza humana, a la cual la da como sentada y probada. El éxito del argumento de Hardin refleja su utilidad como una explicación pseudo-científica de la pobreza y la desigualdad. Una explicación que no cuestiona el orden social y político dominante.

Hardin presupone falsamente la universalidad de una mentalidad antropocéntrica, racional y consumista de quienes actúan, incurriendo en la falacia de generalización apresurada¹⁷⁴, o muestra sesgada o “Según quien”, es una falacia que se comete al inferir una conclusión general a partir de una prueba insuficiente. Generaliza a partir de los que al mundo natural como nada más que un banco de recursos para ser extraídos y explotados para el avance y desarrollo de la porción de la especie humana que se beneficia de esa forma de pensar. La ética capitalista de la máxima ganancia a corto plazo, junto con la privatización de los bienes comunes, es la receta para el desastre en el plano ecológico.

174. https://es.wikipedia.org/wiki/Generalizaci%C3%B3n_apresurada

En el artículo “Arraigando Nuestra Cultura: Una Solución a la Tragedia de los Comunes”¹⁷⁵ Tobias Robert cita un solo ejemplo que desbarata la teoría de Hardin. En el Altiplano de la región Ixil de Guatemala existen algunas de las praderas más ecológicamente prístinas que se pueden encontrar en la tierra. Estas praderas, lejos de ser una naturaleza virgen, son más bien los pastos comunales que los mayas ixiles han cuidado y administrado colectivamente por más de 2.000 años. La ironía es que, según una de las teorías sociales más influyentes hoy en día, estas prístinas tierras comunales deberían haber sido ecológicamente devastadas años atrás. El pueblo maya ixil, como la mayoría de los pueblos indígenas, tienen una historia que los pone de acuerdo con el mundo; una historia muy diferente de la que rige la sociedad globalizada y consumista en que vivimos.

En el caso de la Maya Ixil, tres características de su historia son especialmente importantes para la conservación de su tierra de pastoreo común y su estilo de vida comunitaria: una organización comunitaria autónoma que rige la vida comunitaria, arraigo e identificación con un territorio y un lugar específico, y un estilo de vida definido por las limitaciones justas y necesarias. El estilo de vida sencillo y digno de los campesinos ixiles crea limitaciones que les permitan vivir de manera sostenible en los ecosistemas de las tierras ancestrales. Las limitaciones, sin embargo, son la antítesis de lo que exhorta a la sociedad moderna de consumo.

La Tragedia de los Comunes de Hardin, en conclusión, solo se puede verificar si la mentalidad capitalista, egoísta, consumista y aceptante de esquemas de Poder de dominación (asimétricos) es considerada como válida, universal e inevitable. Pero esto implicaría desconocer que fuera de ese

175. <https://rebellion.org/arraigando-nuestra-cultura-una-solucion-a-la-tragedia-de-los-comunes/>

paradigma destructivo dominante la humanidad evolucionó durante decenas de miles de años como especie practicando las ideas contrarias: sostenimiento de los bienes comunes mediante vida en comunidad y en armonía con la naturaleza, en un esquema de Poder colaborativo.

3. ATENTADOS CONTRA LOS BIENES COMUNES

Para Bollier (2016) hablar del cercamiento es entablar una conversación sobre algo que la economía convencional rara vez aborda: el expolio que han sufrido los comuneros que durante siglos y aun hoy cuando las fuerzas del mercado se apoderan de los recursos comunes, a menudo con la connivencia explícita del gobierno.

El ataque a los Bienes Comunes puede venir tanto del sector privado como del Estado. Bollier (2016) explica que el conocido enfrentamiento «privatización vs propiedad del gobierno» realmente no hace justicia a este proceso porque la propiedad gubernamental, el supuesto antídoto contra la privatización, no es en sí una verdadera solución. En muchas ocasiones, el Estado está encantado de conspirar con las industrias por hacerse con el control de los recursos comunes para su posterior explotación «privada», es decir, corporativa. Con demasiada frecuencia la regulación es una farsa que hace más por legalizar los abusos de los mercados que por erradicarlos.

A pesar del creciente interés que están despertando los bienes comunes como solución, la economía de mercado atropella en dirección contraria. Existen numerosos casos de

privatización de los recursos naturales, de la cultura e incluso de la capacidad de generar vida. Los cercamientos también debilitan las tradiciones e identidades vinculadas a un paisajepreciado, un edificio histórico o una labor cultural.

Recursos que pertenecen a todos o a comunidades específicas están siendo transformados en bienes en manos de corporaciones y en vertederos libres. La tierra, el agua, el tejido humano, los espacios públicos, la atmósfera, todos son materias primas a los ojos de los mercados capitalistas. Tras la monetización de estos recursos, cualquier residuo restante del proceso productivo que sea es vertido de nuevo a los comunes.

Algunos ejemplos de áreas de cercamiento y privatización de los Bienes Comunes son los siguientes:

Liquidación masiva y global de tierras

Apropiadores locales y los gobiernos provinciales y/o nacionales no cesan de vender / ceder / concesionar millones de hectáreas de tierras de países del Sur global para proyectos productivos que “traerán el progreso”. Tierras que las comunidades tradicionales han habitado y utilizado en común durante generaciones, y de las que fueron expoliadas y aún lo continúan haciendo. La lucha desigual entre multinacionales y poblaciones indígenas revisten de conflictos amplias zonas de los mapas. Si bien todo territorio pertenece a un Estado, éstos no respetan a quienes los habitan o a quienes detentan derechos anteriores a la formación y existencia de esos Estados. A su paso, esta expansión del capital trasnacional ha generado una serie de conflictos socio ambientales¹⁷⁶ derivados de los desalojos, los cercamientos de accesos públicos, los desmontes, etc.

176. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/130927_economia_multinacionales_tierras_indigenas_mj



Los conflictos por la privatización de espacios públicos en Buenos Aires se han multiplicado por la voracidad de los operadores inmobiliarios



La privatización del agua:

Respecto del Agua dice Bollier:

“El agua es otro recurso en el punto de mira de los cercamientos por parte de muchas corporaciones multinacionales. La mayoría de las personas dan por hecho que el agua potable es un servicio público prestado por los gobiernos o, al menos, gestionado por las comunidades, pero muchas empresas multinacionales la consideran una mercancía valiosa que puede originar grandes beneficios... La feroz apropiación internacional de tierras en marcha hoy en día es a menudo sinónimo de la «usurpación del agua».” Bollier (2016, p.52)

La desvergüenza del poder económico puede llevar a declaraciones de gigantes embotelladores de agua como las del CEO de Nestlé acerca de que las grandes empresas deberían disponer de toda el agua del planeta y las personas pagar para poder acceder a ella¹⁷⁷. La empresa Nestlé lanzó luego una desmentida que más que aclarar oscurece¹⁷⁸.

El caso de la lluvia

“Tras la aprobación de la Ley 2029 en Bolivia verificó el contrato con Aguas del Tunari. Para muchos, la ley parecía conceder a Aguas del Tunari el monopolio sobre todos los recursos hídricos. Muchos temieron que esto incluyera el agua usada por los campesinos para el riego, así como los recursos de la comunidad, que habían sido independientes antes de la regulación. La ley consideraba “permitir la venta de los recursos de agua” que nunca habían sido realmente parte de SEMAPA (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado). Esto hizo pensar que los sistemas comunales in-

177. <http://naturalsociety.com/nestle-ceo-water-not-human-right-should-be-privatized>

178. <https://empresa.nestle.es/es/sobre-nestle/te-interesa-saber/agua-como-derecho-humano>



Los intentos de privatizar el agua produjeron la conocida “guerra del agua” en Bolivia, y masivas movilizaciones en distintos lugares del planeta.



Fotografías:

Arriba Agencia Nodal.
Guerra del agua
en Cochabamba.

Central: Periódico
El País. Movilizaciones
en El Salvador.

Abajo: Periódico digital
Las Provincias. Movilización
en la región de Murcia,
España.

dependientes del agua, que todavía no estaban conectados con SEMAPA, serían expropiados por la nueva concesión. Aguas de Tunari no solo podría haber instalado las conexiones necesarias para conectarse a los sistemas comunales independientes, sino que también habría podido cobrar a los residentes por la instalación de estas conexiones. La ley indicaba además que la población requeriría una licencia para recoger el agua de lluvia¹⁷⁹.

En otras latitudes, recientemente han condenado a cárcel a un ciudadano en Estados Unidos por recoger agua de lluvia¹⁸⁰.

El caso del sol

En España recientemente, debido a la subida de la tarifa de la luz y la bajada del coste de la fotovoltaica, el Gobierno decidió reformar el sector eléctrico de tres formas:” una tasa retroactiva del 7% en 2013, una rebaja de 50% de su remuneración y un “peaje de respaldo” sobre el autoconsumo un 27% superior al peaje aplicable a la compra desde la red”. Este peaje de respaldo significa que el productor/consumidor tiene que pagar por la energía que genera él o ella misma¹⁸¹.

El caso de las semillas

La privatización de la vida (o biopiratería como la llama la activista Vandana Shiva), tiene su máximo exponente en las patentes de las semillas. Las plantas se reproducen, es el ciclo de la vida, y de esta reproducción depende nuestra alimentación.

La ONG “La Vía Campesina” explica el mecanismo:

“Comunidades enteras, indígenas y no indígenas, han dedicado siglos a la mejora de las semillas, mediante la conservación, la selección y el intercambio de las mis-

179. [https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_del_agua_\(Bolivia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_del_agua_(Bolivia))

180. <https://ecoinventos.com/condenan-residente-oregon-recoger-agua-lluvia/>

181. <https://www.lamarea.com/2014/05/23/espana-cobra-un-impuesto-al-sol/>

mas. Sin embargo, la reproducción natural de la vida se está viendo amenazada por las grandes empresas de la agroindustria. Por ejemplo, existen dos tipos principales de sistemas de «propiedad intelectual» para las semillas: las Patentes y la Protección de las obtenciones vegetales... Las patentes de plantas suponen unos derechos muy estrictos: nadie puede producir, reproducir, intercambiar, vender ni incluso utilizar la planta patentada con fines de investigación sin la autorización del o de la propietaria. Actualmente, las patentes son la norma general de los OGM¹⁸². La Protección de las Obtenciones Vegetales supone un tipo de patente desarrollada en Europa específicamente para las/os cultivadoras/es de plantas. Cuenta con criterios ligeramente distintos y ofrece un poder menos extremo... La privatización de las semillas pretende justificarse a través de una serie de mitos y falsedades que se repiten una y otra vez: que se necesitan nuevas semillas para mejorar la producción, que las empresas no producirán semillas si no hay leyes que privaticen, etc. Esto hace que sea importante enfatizar que las leyes de semillas no garantizan la calidad sino que, por el contrario, ofrecen a las empresas mayores oportunidades para vender semillas basura y mantener otros mecanismos de control.” La Vía Campesina. 2015

Cercamientos de espacios públicos y de infraestructuras urbanas

Se coincide con Bollier (2016) al señalar que cuando los centros comerciales reemplazan plazas públicas y las marcas corporativas se hacen con el control de parques y paseos, se pierde la capacidad de socializar, de hablar en público y se vuelve cada vez más difícil que la gente se identifique y empatice con el prójimo. Sin esos espacios el habitante de

182. https://es.wikipedia.org/wiki/Organismo_gen%C3%A9ticamente_modificado

la ciudad se ve obligado a interpretar el papel que dictan los mercados y el Estado: el de consumidores materialistas y ciudadanos dóciles. Los espacios públicos físicos son importantes a la hora de ejercer la democracia.

Sobre al surgimiento del Derecho a la Ciudad:

“Frente a la explosión poblacional, los modelos de urbanización vigentes han estado marcados por el crecimiento no planificado, la privatización de los bienes públicos y la falta de regulación de instituciones, lo que los ha vuelto cada vez menos sostenibles, desde lo ambiental, social y económico. En este sentido, los patrones perseguidos han intensificado las consecuencias negativas del cambio climático y han avanzado en una degradación ambiental insoslayable. Han sido estos patrones, paralelamente, grandes generadores de inequidad, exclusión y privación, no sólo económica sino también espacial. Han establecido ciudades segmentadas, caracterizadas en su mayoría por la proliferación tanto de barrios cerrados como de asentamientos informales, y con amplias dificultades para avanzar en la integración social, especialmente de migrantes y refugiados. Han avanzado en la mercantilización de cada vez más aspectos de la vida, en la concentración de la tierra y la propiedad, y en la profundización de la naturaleza exclusivista del desarrollo urbano. Y han fracasado en términos económicos, en hacer frente al desempleo, la precarización laboral, el trabajo informal y el acceso igualitario a los servicios públicos, especialmente entre los sectores populares... En la búsqueda de alternativas a las políticas urbanas vigentes, responsables de la crisis social, económica y ambiental actual, y con la intención de establecer un nuevo modelo de urbanización asentado en principios alternativos, se inició una construcción mancomunada y colectiva, que tuvo como resultado un nuevo paradigma urbano, en permanente discusión: el Derecho a la Ciudad.”
Jonatan Baldivezo, ¿Qué es el derecho a la ciudad?, 2018

Cercamientos del conocimiento y la cultura

Para los estudios cinematográficos, los sellos discográficos y las editoriales, en opinión de Bollier (2016) la cultura es simplemente un producto y las labores creativas, una propiedad privada. Se trata de una inversión particularmente arriesgada de la historia de la cultura humana. Desde tiempos inmemoriales, los seres humanos han compartido libremente su creatividad los unos con los otros. La cultura siempre se ha basado en imitar, difundir y transformar obras creativas anteriores y el arte siempre ha consistido en un préstamo común intergeneracional. La equiparación malintencionada de la cultura con la propiedad privada ha sido tremendamente efectiva (aunque errónea) porque ha permitido a la industria tratar cualquier uso no autorizado de obras creativas como si fuera un delito de robo. Los impulsos humanos naturales de imitar y compartir, es decir, la esencia propia de nuestra cultura, han sido criminalizados.

4. LA GOBERNANZA DE LOS BIENES COMUNES

Elinor Ostrom fue ganadora del premio nobel de economía en el año 2009 por su “análisis de la gobernanza económica, especialmente de los recursos compartidos”, cuya obra más representativa es “El Gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva” (2000). En Los principios de gobernanza de los Comunes¹⁸³ Ostrom afirma que las zonas comunes no carecen de normas, sino que existen unas normas tácitas consensuadas.

Estudiando distintos ejemplos, de Filipinas a España, Ostrom identificó las siguientes ocho características en la gobernanza:

183. https://es.wikipedia.org/wiki/El_gobierno_de_los_bienes_comunes

- i. **Límites claramente definidos.** Los individuos y hogares con derechos a retirar unidades de recursos del Recurso Comunitario, con límites claramente definidos.
- ii. **Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión con las condiciones locales.** Las reglas de uso que restringen el tiempo, lugar, tecnología y/o cantidad de unidades del recurso, están relacionadas con las condiciones locales y con las reglas que norman la provisión de trabajo, materiales y/o dinero requeridos para mantener el recurso y la organización.
- iii. **Arreglos de elección colectiva.** La mayoría de los individuos que se ven afectados por las reglas operacionales pueden participar en la modificación de éstas.
- iv. **Supervisión.** Los supervisores, quienes auditan activamente las condiciones de los Recursos Comunitarios y el comportamiento de los usuarios son responsables ante los usuarios y/o son los usuarios mismos.
- v. **Sanciones graduadas.** Es probable que los usuarios que violan reglas operacionales reciban sanciones graduales de parte de los otros usuarios, de funcionarios responsables ante los usuarios, o de ambos.
- vi. **Mecanismos para la resolución de conflictos.** Los usuarios y sus funcionarios tienen un acceso rápido a mecanismos locales de bajo costo con el fin de dar solución a conflictos entre los usuarios o entre los usuarios y los funcionarios.
- vii. **Reconocimiento mínimo de derechos de organización.** Los derechos de los usuarios a diseñar sus propias instituciones no son disputados por autoridades gubernamentales externas.
- viii. **Entidades anidadas.** La apropiación, provisión, supervisión, ejecución de las reglas, solución de conflictos y actividades de dirección están organizadas en múltiples estratos de emprendimientos complementarios.

5. RETOMAR EL CONTROL SOBRE LOS BIENES COMUNES

Al observar las reglas de gobernanza enunciadas por Elinor Ostrom resulta evidente que se está hablando de otra forma de democracia distinta a la tradicional democracia representativa que aliena al representado de lo que lleva a cabo el representante.

El mejor camino posible para retomar el control sobre los Comunes debería derivarse del entendimiento de que el nivel de discusión sobre los mismos debe situarse a nivel comunidad, ya sea barrio, pueblo, ciudad, por medio de mecanismos democráticos que aseguren una participación real y un posterior control sobre lo decidido por parte de las personas comunes de dichas comunidades.

El lugar donde se han visto muchas de las revoluciones libertarias ha sido en las comunas, en los ayuntamientos, en las asambleas (EEUU 1776, países sudamericanos a principios del siglo 19, Francia 1848 y 1871, los soviets en Rusia, ciudades en España en la década de 1930), y no en las fábricas.

En la década del 60 del siglo pasado surgió una nueva forma de entender la relación entre sociedad y naturaleza, que propuso una teoría y una praxis para llevarla a cabo: la Ecología Social. Si bien la importancia que le da a los Bienes Comunes está fuertemente implícita en esta teoría, cierto es que no hace alusión explícita al manejo y creación de los mismos. La Ecología Social y su herramienta propuesta conocida como el Municipalismo libertario o Comunalismo pueden, y deberían, ser consideradas como los más idóneos ámbitos para llevar adelante los principios de gobernanza de los Bienes Comunes definidos por Elinor Ostrom, como se ha visto más arriba.

6. ECOLOGÍA SOCIAL¹⁸⁴

Los partidarios de la Ecología Social afirman que existe una relación holística entre los seres naturales, incluidos los seres humanos, que lleva a afirmar a los ecólogos sociales que el orden natural no necesita autoridades ni mando centralizado, sino que es descentralizado y en red. Eso significa que la Naturaleza se autorregula y de igual forma pueden organizarse los humanos, quienes producen los problemas ambientales sólo cuando introducen procesos autoritarios en sus sociedades.

La Ecología Social localiza los orígenes de la crisis ecológica específicamente en las relaciones de dominación entre las personas. La dominación sobre la naturaleza es vista como un producto de la dominación dentro de la sociedad.

La ecología social está relacionada con las ideas y los trabajos de Murray Bookchin. Selva Varengo (2018) hace una reseña sobre la obra de Bookchin. Explica Varengo que el interés de Bookchin por las temáticas ecológicas se desarrolla a partir de la percepción del riesgo de una catástrofe ecológica inminente, capaz de llevar potencialmente el peligro no solamente a la vida de los seres humanos sino también la existencia del mismo planeta. Pero no se limita a esta declaración, él intenta comprender los verdaderos orígenes históricos y filosóficos de la crisis ecológica para proponer una posible solución. La originalidad de su pensamiento consiste sobre todo en haber afirmado que el problema ecológico es en realidad un problema social, que tiene que ser enfrentado precisamente a partir de esa base. Y también en haber identificado la causa de la crisis ecológica en la rup-

184. https://es.wikipedia.org/wiki/Murray_Bookchin#Ecología_social

tura del equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, provocada por el surgimiento de la lógica del dominio. La explotación ambiental tiene su origen en las jerarquías sociales que emergieron por primera vez con el desarrollo de la familia patriarcal, alcanzando su máxima expresión en la sociedad capitalista. Por este motivo la recuperación del equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza necesaria para la supervivencia del género humano, forzosamente, tiene que atravesar por un cambio en las relaciones sociales, que llevan a la eliminación de las relaciones de jerarquía y de la dominación.

En dicho artículo Varengo explica que fue Bookchin quien estableció la importante distinción semántica entre ambientalismo y ecología social, dos términos frecuentemente considerados sinónimos, pero que en realidad son portadores de dos opuestas visiones de la naturaleza.

Mientras que el ambientalismo tiene una concepción mecánica e instrumental de la naturaleza concebida como un hábitat pasivo, que lo lleva a la adopción de una política reformista de la reducción del daño, la ecología social alienta la abolición del concepto de dominación humana sobre la naturaleza por medio de una política radical de transformación social que conduzca a la eliminación de las relaciones jerárquicas entre los seres humanos.

En el artículo mencionado de Varengo se enuncia que para entender cuándo y cómo se desarrollaron los conceptos de la jerarquía y la dominación, paso fundamental para su eliminación, Bookchin se remonta a la historia de la sociedad humana partiendo del análisis de las primeras sociedades caracterizadas por la ausencia de las relaciones jerárquicas y por una relación armoniosa entre el mundo humano y el natural, definido por él como la sociedad orgánica, hasta llegar al surgimiento de la sociedad jerárquica. El surgimiento de la sociedad humana no es visto por Bookchin como un

momento de fractura sino, al contrario, se encuentra por completo inserto dentro del proceso evolutivo natural. Por lo tanto para la resolución de la crisis ecológica es importante recomponer el dualismo, la humanidad y la naturaleza, sin caer en el error de anular la una o la otra. Para hacer esto Bookchin elabora el concepto de naturalismo dialéctico, de base filosófica de la ecología social, el cual introduce el desarrollo humano dentro del proceso evolutivo natural a través de los conceptos de primera y segunda naturaleza. Entonces Bookchin sostiene que necesariamente hay que “rehacer la sociedad” a través de la construcción de una sociedad ecológica y racional, basada en los principios de las sociedades orgánicas.

Finalmente, la transformación social no pasa para Bookchin a través de una política reformista de tipo parlamentario, sino que necesita la creación de una nueva sociedad, caracterizada por la ausencia de relaciones jerárquicas de cualquier tipo y posibilitada por el surgimiento de una nueva sensibilidad, de una nueva racionalidad y de una nueva ética que se introducen en una perspectiva, definida por Bookchin como el humanismo ecológico.

7. COMUNALISMO O MUNICIPALISMO LIBERTARIO O CONFEDERALISMO¹⁸⁵

La aplicación política de la Ecología Social se constituye en el Municipalismo Libertario o Comunalismo o Confederalismo democrático, el cual alienta el desarrollo de libres municipios o comunas de dimensiones limitadas, descen-

185. https://es.wikipedia.org/wiki/Municipalismo_libertario o <https://es.wikipedia.org/wiki/Comunalismo>

tralizadas y caracterizadas por la democracia directa. Todo lo que la Ecología Social propone implica el nacer de una nueva política de base en la cual hay una clara distinción entre el poder de decisión y su ejecución administrativa.

El poder de decisión tiene que ser de competencia exclusiva de asambleas populares, mientras que la ejecución administrativa puede ser confiada a un cuerpo administrativo delegado elegido con mandato revocable. Por eso la sociedad ecológica debe caracterizarse por la práctica de la democracia directa, basada en asambleas populares con poder de decisión completo. El municipalismo libertario no representa simplemente una táctica política, sino que constituye para Bookchin la forma que la sociedad debe efectivamente asumir para que sea ecológica y racional. Más allá del municipalismo, un rol importante es cubierto por el principio del confederalismo, que posibilita la constitución de un poder realmente alternativo al estatal y con el cual esté fuertemente en contraste. Para Bookchin la nueva sociedad no puede prescindir tampoco de un radical cambio económico, que sustituya la actual economía de mercado por una economía municipalizada y moral, caracterizada por principios de reciprocidad y de independencia, o sea basada en la máxima “de cada uno según sus capacidades, a cada uno según sus necesidades”.

Los ecologistas sociales han desarrollado un enfoque interno y uno externo para implementar el Municipalismo Libertario. Existe la estrategia interna de participar en la política electoral en el municipio mediante la ejecución de un candidato municipal. La estrategia exterior se centra en la creación de asambleas populares extra-legales. Las asambleas formarían un gobierno alternativo, donde los ciudadanos miran los mismos temas, mostrando lo que la gente quiere en oposición. Esto sirve para ilustrar la expresión ané-

mica de la democracia en nuestro sistema actual. Tanto los componentes internos como externos tienen el mismo objetivo: crear una sociedad directamente democrática y auto gestionada basada en una red concéntrica de asambleas populares directamente democráticas.

El municipalismo libertario busca, en cambio, construir instituciones de poder dual arraigadas en la democracia directa. En lugar de tratar de apoderarse o aplastar al Estado, cultivar las capacidades de autogobierno de la sociedad a través de asambleas cara a cara. En lugar de retirarse del Estado y el poder, como lo es la plataforma de muchos movimientos anarquistas, el Municipalismo Libertario busca construir la capacidad institucional para reutilizar el poder en una fuerza libertaria organizada.

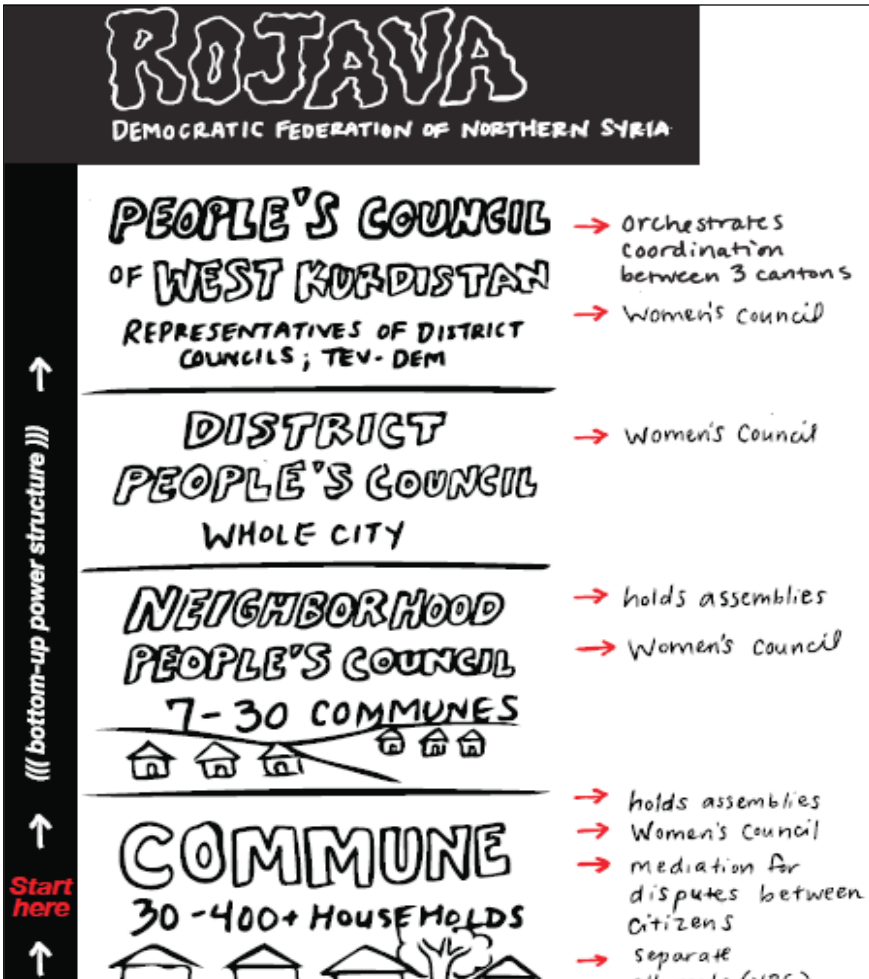
7.1. Casos recientes en la historia del Comunalismo o Municipalismo libertario o Confederalismo

1) CONFEDERALISMO DEMOCRÁTICO EN ROJAVA¹⁸⁶

El ejemplo de Rojava (DFNS), la zona autónoma en el llamado Siria del Norte (anteriormente Kurdistán Occidental). El proyecto educativo comunalista de Bookchin se puede ver en la revolución de Rojavan, donde el Confederalismo democrático (un sistema político que sintetiza el municipalismo libertario, el feminismo militante y los valores secularistas pluralistas) es el sistema guía desde 2005 y ha sido un rayo de esperanza en la oscuridad civil de Siria. Rojava ha escalado con éxito la democracia directa entre una población que se ha duplicado a 4,6 millones, la mitad de los cuales son refugiados o personas internamente desplazadas. Lo han hecho en circunstancias extremadamente duras (el asedio de ISIS, por ejemplo), y en medio de una cultura profundamente patriarcal.

186. https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_de_Rojava

FIGURA 15. ESTRUCTURA DE PODER DE ABAJO HACIA ARRIBA EN ROJAVA



Fuente: Panfleto Ecología Social Emily Mc Guire. 2019

2) MUNICIPIOS AUTÓNOMOS REBELDES ZAPATISTAS¹⁸⁷

No hay constancia de que los zapatistas hayan leído los trabajos de Bookchin y demás ecólogos sociales para proyectar su organización comunal una luego de concretada la re-

187. https://es.wikipedia.org/wiki/Municipios_Aut%C3%B3nomos_Rebeldes_Zapatistas

beldía armada, pero pueden tomarse como un claro ejemplo de organización de comunas libertarias.

Petar Stanchev en su artículo “De Chiapas a Rojava: más que simples coincidencias “(2015) explica que el movimiento zapatista es probablemente uno de los elementos más simbólicos e influyentes del imaginario revolucionario en el mundo después de la caída de los regímenes socialistas estatistas a finales de los 80 y principios de los 90. La mañana del 1 de enero de 1994 una fuerza guerrillera desconocida, compuesta por mayas indígenas, tomó las principales poblaciones del Estado mexicano más meridional, Chiapas. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) fue expulsado de las ciudades después de doce días de luchas intensas con el ejército federal, pero resultó que la profunda organización horizontal en las comunidades indígenas no pudo ser eliminada por ninguna intervención militar o por el terror. El portavoz enmascarado del ejército rebelde, el Subcomandante Marcos, cuestionó la noción de vanguardia histórica como opuesta a una revolución desde abajo, la cual no aspira a tomar el poder sino a abolirlo, y este concepto se volvió central para la mayoría de movimientos anticapitalistas masivos, desde Seattle a Génova, hasta las ocupaciones de Syntagma y Puerta del Sol (15M), incluido el movimiento *Occupy*.

Stanchev traza paralelismos entre ambas experiencias libertarias:

Del marxismo-leninismo a la autonomía: una trayectoria histórica compartida

Aunque los zapatistas son famosos por su gobierno autónomo y el rechazo de la noción de vanguardia histórica, las raíces de su organización también se vinculaban al marxismo-leninismo y, igual que en el caso del PKK, la idea de autogobierno y revolución desde abajo fue un producto de una larga evolución histórica.

Cantones y Caracoles: la libertad aquí y ahora

Los Caracoles incluyen tres niveles de gobierno autónomo: comunidad, municipio y Consejos del Buen Gobierno. Los primeros dos se basan en asambleas de base mientras que los Consejos del Buen Gobierno se escogen, pero con la intención de conseguir que el máximo número de personas participe en el gobierno a lo largo de los años a través del principio de rotación. La autonomía zapatista tiene su propio sistema educativo, sanidad y justicia, así como cooperativas produciendo café, ganadería, artesanía, etc. Efectivamente, los cantones de Rojava se parecen a la autonomía de Chiapas. Fueron proclamados en 2013 y funcionan a través de asambleas populares y consejos democráticos.

Revolución de las mujeres

El género ha sido siempre central para la revolución zapatista. No es difícil comparar la implicación masiva de mujeres indígenas en los rangos zapatistas en Chiapas con la participación de las mujeres en la defensa de Kobane.

La ecología de la libertad Un enfoque holístico como el de la Ecología Social también ha sido implementado por los zapatistas.

El camino hacia la autonomía: el nuevo paradigma revolucionario el hecho de que los únicos experimentos recientes de cambio social radical importantes y con éxito hayan sido originados por grupos no occidentales, marginados y colonizados es una bofetada en la cara de los «revolucionarios» dogmático. Las revoluciones en Rojava y Chiapas son un ejemplo poderoso para el mundo, poniendo de manifiesto la enorme capacidad de organización de base y la importancia de los lazos comunales.

Raúl Ornelas, en “La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los

Caracoles” (2004) afirma con respecto a otro rasgo que también comparten ambas experiencias mencionadas:

“En suma, los zapatistas de Chiapas muestran que las estrategias de una lucha no nacen de una teoría, de un programa, del balance de las experiencias históricas, o no sólo, sino que se construyen en la experiencia colectiva de la resistencia: “Nosotros de por sí tenemos el modo de que primero hacemos la práctica y después la teoría... Nosotros de por sí tenemos una idea y la llevamos a la práctica. Pensamos que son ideas buenas pero ya en la práctica vemos si tienen problema, o cómo vamos a ir resolviendo los problemas (Mayor Insurgente de Infantería Moisés, en Muñoz, 2003)”. Ornelas (2004, p.88)



Fuente: <https://javiersoriaj.wordpress.com/2011/07/25/postales-del-ezln-9-aqui-manda-el-pueblo-y-el-gobierno-obedece/>

Bibliografía

Libros

Bollier, David. Pensar desde los Comunes – Una breve introducción. Ed. Traficantes de sueños y otros. Madrid. 2016 https://suriendo.com/docs/Pensar_desde_los_comunes_web.pdf

Bookchin Murray. La Ecología de la libertad. Madrid. 1999 https://rojazaadimadrid.files.wordpress.com/2015/04/murray-bookchin-la-ecologc3ada-de-la-libertad_-el-surgimiento-y-la-disolucic3b3n-de-la-jerarquc3ada.pdf

Federici, Silvia. El Calibán y la Bruja. Ed. Traficantes de sueños. Madrid. 2010 <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>

Ostrom, Elinor. El gobierno de los bienes comunes. Fondo de Cultura económica. México. 2000 <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/El%20gobierno%20de%20los%20bienes%20comunes.pdf>

Weber, Andreas (libro) The Wealth of the Commons A world beyond market & state <http://wealthofthecommons.org/contents>

Artículos

“Manifiesto Fortalecer los Bienes Comunes”, Fundación Heinrich Boll, 2008-2009. https://www.boell.de/sites/default/files/assets/boell.de/images/download_de/wirtschaftsoziales/Manifiesto_-Fortalecer_los_Bienes_Comunes.pdf

Arraigando Nuestra Cultura: Una Solución a la Tragedia de los Comunes. Tobias Robert. Rebellion 2012 <https://rebellion.org/arraigando-nuestra-cultura-una-solucion-a-la-tragedia-de-los-comunes/>

La Via Campesina. Seed laws that criminalise farmers: resistance and fightback (Leyes que criminalizan a campesinos: Resistencia y lucha). 2015. <https://www.grain.org/en/article/5142-seed-laws-that-criminalise-farmers-resistance-and-fightback> y <https://www.grain.org/article/entries/5143-la-criminalizacion-de-las-semillas-campesinas-resistencias-y-luchas>

Baldiviezo, Jonatan Emanuel ¿QUE ES EL DERECHO A LA CIUDAD? 28/05/2018 <https://observatoriociudad.org/que-es-el-derecho-a-la-ciudad/>

Varengo, Selva. La Revolución Ecológica. El pensamiento libertario de Murray Bookchin. 2008. [https://www.academia.edu/36319753/La Revolución Ecológica en el pensamiento libertario de Murray Bookchin](https://www.academia.edu/36319753/La_Revoluci3n_Ecol3gica_en_el_pensamiento_libertario_de_Murray_Bookchin)

Bookchin, Murray. Seis tesis sobre municipalismo libertario. Lahaine 2019 <https://www.lahaine.org/mundo.php/seis-tesis-sobre-municipalismo-libertario>

Murray Bookchin, padre de la ecología social (Obituario). Periódico Diagonal. 2006 <https://www.diagonalperiodico.net/movimientos/murray-bookchin-padre-la-ecologia-social.html>

Panfleto Ecología Social Emily Mc Guire. 2019. <http://libcom.org/files/Social%20Ecology%20Pamphlet%20Emily%20McGuire.pdf> <https://drive.google.com/file/d/1sU8hq9SMD4qbx2MFaeYJ-7COK-rSmI9jH/view>

Stanchev, Petar. De Chiapas a Rojava: más que simples coincidencias. 2015. <https://www.portaloaca.com/opinion/9961-de-chiapas-a-rojava-mas-que-simples-coincidencias.html>

Ornelas, Raúl. La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los Caracoles. Clacso. 2004. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2802.dir/8ornelas.pdf>

CAPÍTULO 7

ECONOMÍA A ESCALA HUMANA - ECONOMÍA DE LA EDAD DE PIEDRA

1. ECONOMÍA A ESCALA HUMANA

El objetivo de esta primera parte de este capítulo es reseñar importantes conceptos de la obra del economista chileno alemán Manfred Max Neef¹⁸⁸, fundamentales para hacer frente a la fuerza de otros conceptos considerados como pilares inamovibles del credo capitalista: la creencia en necesidades humanas ilimitadas y el culto al consumismo de mercancías.

Max Neef en su libro “Desarrollo a Escala Humana” (1998) intenta definir el motivo del título: el Desarrollo a Escala Humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

En el dicho libro, y luego junto a Philip B. Smith en “La Economía Desenmascarada” (2014) Max Neef propugna una Economía a Escala Humana, derivada de ese concepto de Desarrollo a escala humana.

188. https://es.wikipedia.org/wiki/Manfred_Max_Neef

1.1. Principios de la Economía a Escala Humana

Una Economía a Escala Humana es la que puede favorecer la transición de un paradigma basado en la codicia, la competencia y la acumulación a otro basado en la solidaridad, la cooperación y la compasión. Y postula cinco principios y un principio fundamental de valor como guías fundamentales para llevarla a cabo:

Principio fundamental de valor: ningún interés económico, bajo ninguna circunstancia, puede estar por encima de la reverencia hacia la vida (*para la economía tradicional hoy los intereses económicos están por encima de la vida natural y humana*).

- Principio 1: la economía ha de servir a la gente (*para la economía tradicional hoy la gente está al servicio de la economía*).
- Principio 2: el desarrollo se debe referir a las personas, no a los objetos (*para la economía tradicional hoy el desarrollo se refiere a crecimiento de objetos*).
- Principio 3: crecimiento no es sinónimo de desarrollo, y el desarrollo no necesariamente requiere del crecimiento (*para la economía tradicional hoy crecimiento y desarrollo son sinónimos*).
- Principio 4: ninguna economía es posible sin los servicios de los ecosistemas (*para la economía tradicional hoy no importa la sostenibilidad de los servicios de los ecosistemas*).
- Principio 5: la economía es un subsistema de un sistema mayor y finito, que es la biosfera. De ahí que el crecimiento permanente sea imposible (*para la economía tradicional hoy crecer indefinidamente es el objetivo permanente*).

Las temáticas referentes a estos principios han sido ya tratadas de alguna manera en los capítulos anteriores referidos a Decrecimiento, Definanciarización, Economía Social Solidaria, Economía Ecológica, Economía Feminista y Economía de los Bienes Comunes o Procomún.

Pero corresponde, para el análisis del presente capítulo volver el centro en el Principio 2: el desarrollo se debe referir a las personas.

Para Max Neef (2014) el mejor proceso de desarrollo será aquél que permita elevar más la calidad de vida de las personas. La pregunta siguiente se desprende de inmediato:

¿qué determina la calidad de vida de las personas?

La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Entonces surgen otras dos preguntas:

¿Cuáles son esas necesidades humanas fundamentales?

y...

¿Quiénes y cómo deciden cuáles son las formas de satisfacer esas necesidades humanas fundamentales?

1.2. Supuestos básicos de la economía dominante

1) EL CONSUMISMO

Como se vio en la análisis referido a "Decrecimiento", el Consumismo¹⁸⁹ no es otra cosa que comprar y acumular bienes y/o servicios no esenciales para la vida.

El consumismo tiene como pilares, además de la Financiarización, a la publicidad y a la obsolescencia programada.

189. <https://es.wikipedia.org/wiki/Consumismo>

La Publicidad, como dice Taibo (2014), que asume hoy la forma de un conjunto de técnicas muy eficientes que nos invitan/obligan a comprar lo que a menudo no necesitamos, y a veces hasta lo que nos disgusta, coaccionando a una generación artificial de necesidades.

La Obsolescencia programada, como también dice Taibo (2014), tiene como efecto principal que la mayoría de los bienes que se nos ofertan dejan de funcionar de forma muy rápida, y planificada, con lo cual nos sentimos muy pronto en la obligación de adquirir otros nuevos.

Una forma divertidamente seria de ilustrarse al respecto es con el documental “La Historia de las Cosas”¹⁹⁰ (*Story of Stuff*). Este documental¹⁹¹ de 2007, y otros muchos que los creadores han adicionado, presenta una visión crítica de la sociedad consumista. Expone las conexiones entre un gran número de problemas sociales y del ambiente, y nos convoca a todos a crear un mundo sostenible y justo.

El documental se divide en siete capítulos: *Introduction, extraction, production, distribution, consumption, disposal, another way* (introducción, extracción, producción, distribución, consumo, residuos, otro camino).

Durante el siglo XX la sobriedad y la austeridad fueron dejando de ser importantes, descendiendo a su vez esa importancia desde arriba hacia abajo de la pirámide social, hasta que también las clases medias y bajas fueran inducidas a dejar de ahorrar y a comprar, consumir, despilfarrar o gastar cantidades de bienes y servicios cada vez mayores. De ahí que los buscadores de estatus de la clase media confirieran el prestigio más alto al que más consumía. Había y hay que “tener para ser”, una creencia predominante hasta el día de hoy.

190. https://es.wikipedia.org/wiki/La_historia_de_las_cosas

191. <https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WvVqAY> La Historia de Las Cosas (español)

2) LA VISIÓN DE QUE LAS NECESIDADES HUMANAS SON INFINITAS Y VARIABLES

Se nos ha hecho creer tradicionalmente, acompañando el proceso descrito de progresivo consumismo, que las necesidades humanas tienen como características:

- las necesidades tienden a ser infinitas,
- las necesidades están en constante cambio,
- las necesidades varían de una cultura a otra,
- las necesidades son diferentes de un período histórico a otro.

1.3. Las necesidades humanas y sus satisfactores

Max Neef demuestra en su trabajo “Desarrollo a Escala Humana” (1998) que esta visión sobre las necesidades humanas es falsa. Que dicha visión representa una creencia impuesta sobre la cual se asienta el consumismo, uno de los pilares del credo por el crecimiento económico sobre el cual se asienta a su vez el Capitalismo.

Dicha refutación la hace analizando y reinterpretando las necesidades humanas a partir de una diferenciación fundamental: una cosa son las necesidades y otra muy diferente son los satisfactores de esas necesidades.

1) LAS NECESIDADES

“Las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquél se hace palpable a través de éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos. Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad

asume con mayor fuerza y claridad la sensación de «falta de algo». Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto... Las relaciones que se establecen –y que pueden establecerse– entre necesidades y sus satisfactores, hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista.” Max Neef (1998, p.49)

2) LOS SATISFACTORES

“Son los satisfactores los que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas.” Max Neef (1998, p.50)

La alimentación es un satisfactor para la necesidad de subsistencia sin especificar qué o cuál tipo de alimento concreto debe tratarse. Una estructura familiar es satisfactor de la necesidad de protección. Un orden político es satisfactor de la necesidad de participación, por ejemplo.

Un mismo satisfactor puede realizar distintas necesidades en culturas distintas, o vivirse de manera divergente por las mismas necesidades en contextos diferentes.

Que un satisfactor pueda tener efectos distintos en diversos contextos depende no sólo del propio contexto, sino también en buena parte de los bienes que el medio genera, de cómo los genera y de cómo organiza el consumo de los mismos.

La civilización industrial ha impuesto la producción y consumo de determinados “bienes” como satisfactores. Aquellos bienes que produjeran ganancias a los fabricantes

y prestadores. Es decir, se han ocupado de diseñar e imponer el consumo de determinados objetos y artefactos que, mediante publicidad, permitieran incrementar o mermar la eficiencia de un satisfactor de necesidades.

FIGURA 16. NECESIDADES Y SATISFACTORES, SEGÚN MAX-NEEF

LAS NECESIDADES HUMANAS
SON LAS MISMAS PARA TODOS/AS*

★ Teoría de M. Max-Neef

				
subsistencia	protección	afecto	entendimiento	ocio
				
participación	creación	libertad	identidad	

LO QUE CAMBIA ES LA MANERA DE SATISFACERLAS



				
subsistencia	protección	afecto	entendimiento	ocio
				
participación	creación	libertad	identidad	

WWW.ECOLOGISTASENACCION.ORG **ecologistas en acción** 

Imagen: Ecologistas en acción

Entonces, un satisfactor es el modo por el cual se expresa una necesidad, mientras que los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades.

La forma como se ha organizado la producción y apropiación de bienes económicos a lo largo del capitalismo industrial ha condicionado de manera abrumadora el tipo de satisfactores dominantes, erigiendo a los bienes en fines en sí mismos.

Las consecuencias ha sido una sociedad embarcada en una carrera productivista sin sentido. La economía puesta al servicio de las cosas en vez de la vida.

1.4. Una taxonomía de las necesidades humanas

Max Neef y Smith (2014) describen al Ser Humano como un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ellos las necesidades humanas deben entenderse como un sistema.

En dicho sistema las necesidades se interrelacionan e interactúan, produciéndose simultaneidades, complementariedades y compensaciones entre ellas.

1.5. Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, y Max Neef en su libro Desarrollo a escala humana las deja reflejadas en una matriz que combina una categoría axiológica y una existencial.

“Los satisfactores pueden ordenarse y desglosarse dentro de los cruces de una matriz que, por un lado, clasifica las necesidades según las categorías existenciales de ser, tener, hacer y estar; y por el otro, las clasifica según categorías axiológicas de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.” Max Neef (1998, p.57)

La matriz que se presenta a continuación es sólo un ejemplo de tipos de satisfactores posibles. De hecho, cada persona o cada comunidad puede construir y llenar la suya según sea su cultura, su tiempo, su lugar o sus circunstancias, o bien según sus limitaciones o sus aspiraciones.

Cada casillero de la matriz que contiene propuestas de satisfactores posibles, y de éstos se desprende que muchos de los satisfactores indicados pueden dar origen a diversos bienes económicos. Si se escoge, por ejemplo, el casillero 15 que indica formas del hacer para satisfacer la necesidad de entendimiento, se encuentran satisfactores como investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar e interpretar. Ellos dan origen a bienes económicos, según sea la cultura y sus recursos, tales como libros, instrumentos de laboratorio, herramientas, computadoras y otros artefactos.

TABLA 12: MATRIZ DE NECESIDADES Y SATISFACTORES

Necesidades según categorías existenciales Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada

<p>Necesidades según categorías existenciales</p> <p>Necesidades según categorías axiológicas</p>	<p>SER</p>	<p>TENER</p>	<p>HACER</p>	<p>ESTAR</p>
<p>AFECTO</p>	<p>9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor</p>	<p>10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines</p>	<p>11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar</p>	<p>12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro</p>
<p>ENTENDIMIENTO</p>	<p>13/ Conciencia, crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad</p>	<p>14/ Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas de comunicación</p>	<p>15/ Investigar, estudiar, experimentar, actuar, analizar, meditar, interpretar</p>	<p>16/ Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia</p>
<p>PARTICIPACIÓN</p>	<p>17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor</p>	<p>18/ Derechos, responsabilidad, obligaciones, atribuciones, trabajo</p>	<p>19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar</p>	<p>20/ Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia</p>
<p>OCIO</p>	<p>21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad</p>	<p>22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma</p>	<p>23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar</p>	<p>24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes</p>

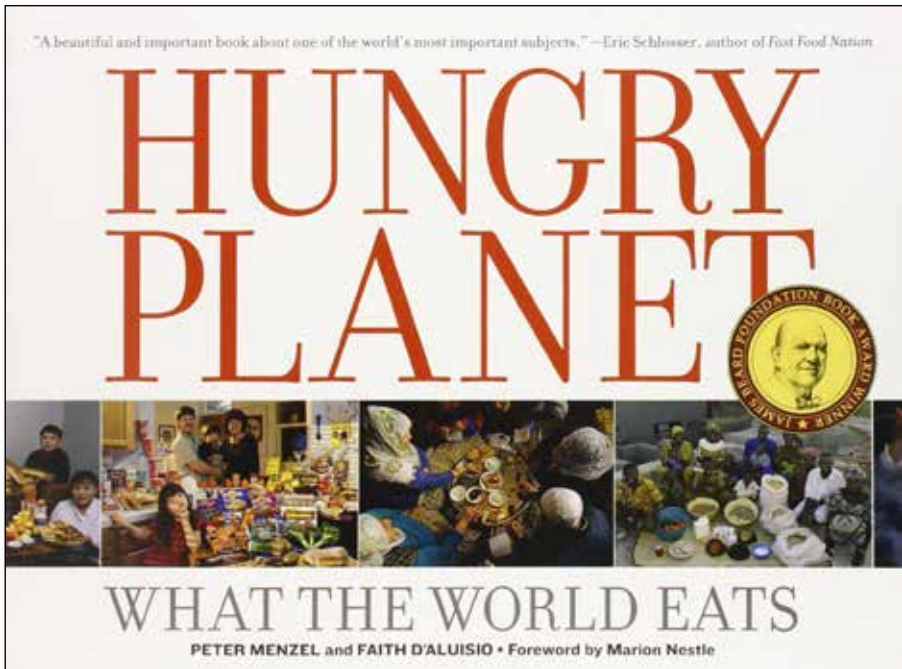
Necesidades según categorías existenciales Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
CREACIÓN	25/ Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	26/ Habilidades, Destrezas, método, trabajo	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	28/ Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión,
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia diferenciada, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/ Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, asertividad, apertura, determinación, audacia, pasión, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/ Plasticidad espacio-temporal

Imagen tomada de Max Neef et al "Desarrollo a Escala Humana" (1998, p.58 y 59)

En la tabla anterior, la columna del SER registra atributos, personales o colectivos, que se expresan como sustantivos. La columna del TENER, registra instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no en sentido material), leyes, etc.

que pueden ser expresados en una o más palabras. La columna del HACER registra acciones, personales o colectivas que pueden ser expresadas como verbos. La columna del ESTAR registra espacios y ambientes.

A los fines de ilustrar esta relación entre necesidades y satisfactores puede resultar interesante apreciar un proyecto llamado “Hungry Planet What the world eats” (Planeta hambriento: lo que el mundo come).



El fotógrafo Peter Menzel recorrió el mundo con el objetivo de fotografiar a 30 familias de 24 países. En esta galería “Family Food Portraits”¹⁹² muestra a las familias posando con la comida que compran habitualmente para consumir en una semana además de tomar el gasto por cada una de las familias. Esto permite dar una visión de cómo la cultura

192. <http://gallery.menzelphoto.com/gallery/Hungry-Planet-Family-Food-Portraits/G0000zmgWvU6SiKM/0/C0000k7JgEHhEq0w>

de cada país incide en la adquisición de bienes alimenticios para satisfacer la misma necesidad de alimentación.

Como ejemplo se visualizan dos familias, una de EEUU y otra de Ecuador, con sus provisiones para una semana:

EEUU:



Ecuador:



1.6. Conclusiones

1) CONSTATACIÓN DE FALSEDAD DE LAS PREMISAS CAPITALISTAS SOBRE LAS NECESIDADES HUMANAS

Max Neef alumbra inmejorablemente:

“La forma en que se expresan las necesidades a través de los satisfactores varía a lo largo de la historia, de acuerdo a culturas, referentes sociales, estrategias de vida, condiciones económicas, relaciones con el medio ambiente. Estas formas de expresión tocan tanto lo subjetivo como lo objetivo, pero están permeadas por la situación histórica del vivir de las personas. De ahí que los satisfactores son lo histórico de las necesidades y los bienes económicos su materialización.” Max Neef (1998, p.57)

La economía tradicional, en su afán de parecer seria y científica, ha pretendido una objetividad forzada, en cuanto a que con el tiempo cada vez más necesidades “lógicas y naturales” de individuos perfectamente racionales se irían expresando en forma de demanda de nuevos bienes.

“El incluir los satisfactores como parte del proceso económico implica reivindicar lo subjetivo más allá de las puras preferencias respecto de objetos y artefactos.” Max Neef (1998, p.52)

Ya se está entonces en condiciones de concluir, siempre de la mano de Max Neef, de manera opuesta a como nos han hecho creer siempre:

- Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables
- Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y las culturas son los satisfactores (medios o maneras) utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Es decir, cada sistema económico, social y político, a lo largo del tiempo, ha adoptado diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. En cada sistema, estas se satisfacen (o no) a través de la generación (o no) de diferentes tipos de satisfactores.

“Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales sino los satisfactores de esas necesidades.” Max Neef y Smith (2014, p.194).

2) REPLANTEAMIENTO DE LA RELACIÓN DE NECESIDADES A SATISFACER CON EL CONTEXTO ECONÓMICO SOCIAL POLÍTICO

Estudiar esta forma de relacionar necesidades y satisfactores permite imaginar salidas del destino aparentemente inamovible e inalterable al que llevan el Consumismo y Capitalismo.

Siempre siguiendo la línea explicativa de Max Neef (1998) se puede decir que la construcción de una economía humanista exige, en este marco, un importante desafío teórico, consistente en entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Esto con el objeto de pensar formas de organización económica en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena.

La situación obliga a repensar el contexto social de las necesidades humanas de una manera radicalmente distinta de cómo ha sido habitualmente pensado por planificadores sociales y por diseñadores de políticas de desarrollo. Ya no se trata de relacionar necesidades solamente con bienes y servicios que presuntamente las satisfacen, sino de relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades.

Para una teoría crítica de la sociedad se especifican cuáles son los satisfactores y bienes económicos dominantes al interior de ella, y además se los debe presentar además como productos históricamente constituidos y, por lo tanto, susceptibles de ser modificados.

Por consiguiente, es necesario rastrear el proceso de creación, mediación y condicionamiento entre necesidades, satisfactores y bienes económicos, para poder dismantelar esos condicionamientos.

A partir de lo antedicho, teniendo en cuenta este gran aporte analítico de Max Neef, se podrá:

- comprender cómo se viven las necesidades en nosotros mismos y en nuestro medio: grupo familiar, comunitario o social, sistema económico, modelo socio-político, estrategias de vida, cultura o nación.
- tratar de entender cómo se relacionan en nuestro medio los satisfactores y bienes económicos dominantes con las formas de sentir, expresar, y actuar nuestras necesidades.
- detectar cómo los satisfactores y bienes disponibles o dominantes limitan, condicionan, desvirtúan o, por el contrario, estimulan nuestras posibilidades de vivir las necesidades humanas.
- pensar las formas viables de recrear y reorganizar los satisfactores y bienes de manera que enriquezcan nuestras posibilidades de realizar las necesidades y reduzcan nuestras posibilidades de frustrarlas.

3) POSIBILIDAD DE REINTERPRETAR EL CONCEPTO DE POBREZA

Destaca Max Neef (2014) además este análisis propuesto permite algo fundamental: la reinterpretación del concepto de pobreza.

- El enfoque tradicional es limitado, restringido y economista, ya que se refieren a un umbral de ingreso.
- Este análisis de necesidades y satisfactores permite un enfoque multidimensional de la pobreza, y más que de pobreza permite hablar de “pobrezas”: cualquier necesidad humana no satisfecha adecuadamente, se trate de carencia o aspiración, revela una pobreza humana.
- Cada pobreza va a generar de alguna manera patologías, tanto individuales como sociales.

Finalmente es fundamental, y esperanzador, destacar:

“Las relaciones que se establecen –y que pueden establecerse– entre necesidades y sus satisfactores, hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista.” Max Neef (1998, p.49).

2 LA ECONOMÍA DE LA EDAD DE PIEDRA

2.1. Sociedad original de la abundancia¹⁹³: en material y en tiempo

En esta segunda parte del Capítulo se hará una reseña del trabajo de un antropólogo economista sustantivista llamado Marshall Salins. Su trabajo fue esencial para dismantelar algunas estructuras sobre las que se ha basado la economía tradicional.

La “sociedad original de la abundancia” es una teoría que postula que los cazadores-recolectores han sido la sociedad original de la abundancia.

193. https://en.wikipedia.org/wiki/Original_affluent_society

Esta teoría fue articulada por primera vez por Marshall Sahlins¹⁹⁴ en un simposio titulado “Man the Hunter” en 1966. La importancia de la teoría se deriva de su papel en contraponerse al pensamiento antropológico clásico que veía a las sociedades de cazadores-recolectores como primitivas para pasar a verlas como practicantes de un modo refinado de subsistencia.

En 1972 Sahlins publicó el libro *Stone Age Economics* (“Economía de la Edad de Piedra”), obra que contenía como capítulo 1 al ensayo “The Original Affluent Society” (“La sociedad original de la abundancia”). Su libro demolió las visiones evolucionistas lineales de la sociedad y de la historia, tras analizar las sociedades paleolíticas y las sociedades de cazadores y recolectores contemporáneas.

Sahlins presentó una visión sorprendente: “se dice que de un tercio a la mitad de la humanidad se acuesta todos los días con hambre. En la antigua Edad de Piedra la proporción debe de haber sido mucho menor. Esta era, en la que vivimos, es la era de un hambre sin precedentes. Ahora, en la época del más grande poder tecnológico, el hambre es una institución”.

Sahlins revirtió así ideas comúnmente aceptadas y establecidas:

- Afirmó: «El hambre aumenta relativa y absolutamente con la evolución de la cultura»
- Refiriéndose al trabajo también negó lo establecido, para determinar: «La cantidad de trabajo (per cápita) aumenta con la evolución de la cultura y la cantidad de tiempo libre disminuye».

Respecto a la “sociedad original de la abundancia”, la base del argumento de Sahlins es que las sociedades de cazado-

194. https://es.wikipedia.org/wiki/Marshall_Sahlins

res-recolectores pueden lograr la riqueza deseando poco y satisfaciendo esas necesidades / deseos con lo que tienen a su disposición. A esto lo llama el “camino Zen a la abundancia”, que establece que “las necesidades materiales humanas son finitas y escasas”, como concluyera también por otros caminos Manfred Max Neef.

Esto lo compara con el camino occidental hacia la abundancia, que califica de “camino galbraítico” (por el economista liberal J.K.Galbraith), donde “las necesidades del hombre son grandes, por no decir infinitas, mientras que sus medios son limitados...” y en el cual “la brecha entre los medios y los fines puede eventualmente reducirse por la productividad industrial”.

Así, Sahlins argumenta que los cazadores-recolectores y las sociedades occidentales toman caminos opuestos hacia la abundancia, los primeros deseando poco, los últimos produciendo mucho. A través de esta comparación, Sahlins también enfatiza que las sociedades de cazadores-recolectores no pueden ser examinadas a través de un marco etnocéntrico cuando miden su abundancia. Por ejemplo, uno no puede aplicar los principios generales de la economía (principios que reflejan los valores occidentales y enfatizan el excedente) a los cazadores-recolectores ni debería creer que la Revolución Neolítica trajo un progreso incuestionable.

“Las personas más ‘primitivas’ del mundo tienen pocas posesiones, pero no son pobres. La pobreza no es una pequeña cantidad de bienes, ni es solo una relación entre medios y fines; (la pobreza) sobre todo es una relación entre personas. La pobreza es un estatus social. Como tal, es la invención de la civilización. Ha crecido con la civilización, a la vez como una distinción nociva entre clases”. Sahlins Marshall (1972). Sociedad original de la abundancia.

La sociedad original de la abundancia¹⁹⁵ significa riqueza, tanto material como en tiempo disponible.

Sahlins afirma que los cazadores-recolectores tenían una “dieta maravillosamente variada” basada en la abundancia de la flora y fauna locales. A través del conocimiento de su entorno, los cazadores-recolectores podían proveerse de manera efectiva y eficiente para sí mismos y minimizar la cantidad de tiempo invertido en ello. Los cazadores-recolectores también experimentaban “riqueza sin abundancia” ya que simplemente cumplían con los fines para el momento y no requerían excedentes ni posesiones materiales, ya que esto hubiera sido un obstáculo para su estilo de vida nómada. La falta de excedentes también demuestra que confiaban en que su entorno les proporcionaría continuamente. Al buscar solo para sus necesidades inmediatas los cazadores-recolectores podían aumentar la cantidad de tiempo libre disponible para ellos.

Por lo tanto, a pesar de vivir en lo que la sociedad occidental considera pobreza material, las sociedades de cazadores-recolectores trabajaban menos para satisfacer sus necesidades que las sociedades que practican otros modos de subsistencia, y por lo tanto, disponían de mayor tiempo libre. Estas son las razones por las cuales la “sociedad original de la abundancia” era la del cazador-recolector. Un tipo de sociedad que además perduró durante millones de años desde el origen de los homínidos, y fundamentalmente en los aproximadamente 200.000 años de existencia del Homo Sapiens hasta la revolución neolítica. Un modelo de sociedad que, nada menos, permitió al Ser Humano evolucionar.

195. What is “Original Affluent Society”? <https://www.youtube.com/watch?v=DQlgwFwdMBk>

Bibliografía

Libros

Max Neef Manfred et al. Desarrollo a escala humana. Icaria editorial. Barcelona. 1998. Recuperado de: http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf

Max Neef Manfred y Philip B. Smith. La economía desenmascarada. Icaria y ediciones Biebel. Buenos Aires. 2014. Recuperado de Traficantes de Sueños (15 pag. edición española del libro): <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs//9788498885576.pdf>

Taibo Carlos. ¿Por qué el Decrecimiento? Los libros del lince. Barcelona, 2014.

Sahlins Marshall Stone Age Economics. Aldine Atherton Inc. Chicago-New York .1972. <https://libcom.org/files/Sahlins%20-%20Stone%20Age%20Economics.pdf> En español: <https://revolucioncantonal.net/files.wordpress.com/2018/02/sahlins-economia-de-la-edad-de-piedra.pdf>

Artículos

Sahlins, Marshall (1972). The Original Affluent Society essay (extracted from Stone Age Economics) <https://appropriate-economics.org/materials/Sahlins.pdf>

Videos

Manfred Max-Neef: La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común. Fuhem. 2014 <https://www.youtube.com/watch?v=WI9UVPBxfM>

“La Historia de las Cosas” (Story of Stuff). Documental. <https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WvVqAY>

What is “Original Affluent Society? The Audiopedia .2018 <https://www.youtube.com/watch?v=DQLgwFwdMBk>

CAPÍTULO 8

POSTEXTRACTIVISMO - ECONOMÍA DEL BUEN VIVIR

I. EXTRACTIVISMO

1.1. Tipos de extracción

El Extractivismo, según Eduardo Gudynas (2013), constituye un caso particular de extracción de recursos naturales. Hace referencia a un modelo que supone la apropiación y explotación de los bienes comunes de la naturaleza, su apropiación, y su venta en el mercado mundial.

El Extractivismo cuenta con distintas modalidades, y de acuerdo a la zona en cuestión, refiere al tipo de recurso que explota. Algunos de dichos bienes comunes, son recuperables, como los que atañen a la agricultura, y otros, no se recuperan jamás, como es el caso de los minerales.

El Extractivismo, a nivel de determinados Estado Nación, es un modelo de crecimiento económico. Este modelo de crecimiento fomenta la extracción, por empresas mayoritariamente extranjeras sin compromiso con el país de origen, de materias primas que se exportan escaso control, con poco o nulo valor agregado.

El Extractivismo es un caso particular de extracción de recursos naturales, intensa o en altos volúmenes, destinados a la exportación, sin procesar o con procesamiento limitado. Aunque su materialidad es siempre local, su organización, en el sentido político y económico, es también global.

TABLA 13. TIPOS DE EXTRACCIÓN Y DESTINO DE RECURSOS NATURALES
 En cada caso se ofrecen ejemplos ilustrativos

Destino comercial	Volumen / Intensidad de la extracción		
	Bajo	Medio	Alto
Local	Cultivo campesino de alimentos para autoconsumo	Tala de bosque nativo para obtener leña	Captura de agua para riego o uso doméstico
Nacional	Fibras vegetales para cestería, techos, etc.	Frutas y verduras convencionales para mercados nacionales	Arenas y gravas para construcción
Exportación	Alimentos orgánicos	Flores de invernadero	EXTRACTIVISMO Minerales Hidrocarburos Monocultivos de exportación

Fuente: Gudynas E. *Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones*. CLAES – Uruguay. (2013)

Gudynas en su trabajo “Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones” (2013) propone el concepto de extrahección dentro de los procesos extractivistas. La extrahección es cuando el proceso extractivista envuelve violación de derechos y violencia contra los seres humanos que habitan en las comunidades afectadas. Se «arranca» los recursos naturales imponiéndose con violencia (estructural), quebrándose el marco de derechos, y violándose los derechos humanos y de la naturaleza.

1.2. Consenso de los Commodities y de las Infraestructuras

El Consenso de Washington estaba formado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), por el Banco Mundial y por el Tesoro de Estados Unidos, las tres instituciones con sede en Washington. Las medidas que se imponían fueron adoptadas a partir de unas recomendaciones elaboradas por un economista llamado Williamson en 1989, y pretendían conseguir aspectos como liberalizar el comercio exterior y el sistema financiero, reformar la intervención del Estado o atraer capital extranjero a los países en desarrollo.

Con la caída del muro de Berlín y el advenimiento de la globalización, el consenso de Washington marcó toda la última década del siglo pasado para las economías emergentes de la región con los resultados negativos para amplias capas de la población por todos conocidos: aumento la desigualdad, ausencia de progresos sociales, deterioro de los derechos humanos en general.

La socióloga Maristella Svampa en su ensayo “Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina” señala:

“En el último decenio (2002-2012), América Latina realizó el pasaje del consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los Commodities, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Ciertamente, si bien la explotación y exportación de bienes naturales no son actividades nuevas en la región, resulta claro que en los últimos años del siglo XX y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado. Así, lo que denominamos como Consenso de los Commodities apunta a subrayar el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom¹⁹⁶ de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes... “Svampa Maristella (2012)

A este panorama respecto de los commodities hay que agregarle la proliferación de mega proyectos de infraestructura planificados para la región, especialmente los previstos por la IIRSA¹⁹⁷ (Iniciativa para la Integración de la Infraes-

196. https://es.wikipedia.org/wiki/Boom_de_los_commodities

197. <http://www.iirsa.org/>

estructura Regional Suramericana), en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones, programa consensuado por varios gobiernos latinoamericanos en el año 2000, cuyo objetivo central era y es el de facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino.

“Así, la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética (que incluye también el gas no convencional o shale gas), la construcción de grandes represas hidroeléctricas, la expansión de la frontera pesquera y forestal, en fin, la generalización del modelo de agronegocios (soja y biocombustibles), constituyen las figuras emblemáticas del extractivismo en el marco del consenso de los commodities...”
Svampa Maristella (2012)

Según la Coordinadora Antiirsas¹⁹⁸, la IIRSA no es simplemente una adecuación técnica-material, sino que constituye más bien una avanzada colonizadora jamás imaginada –en términos económicos, políticos y culturales- sobre todo el subcontinente. Actualmente nos encontramos frente al mayor reordenamiento territorial efectuado en el continente desde la invasión europea. El mapa político que conocemos de Sudamérica está siendo silenciosa y constantemente redibujado a nuestras espaldas. Mega obras de infraestructura se construyen en estos momentos en cada rincón de nuestra Abya Yala (Sudamérica): Carreteras, túneles, puertos, hidroeléctricas, hidrovías, con el fin de facilitar, intensificar, agilizar y encadenar la extracción de los bienes naturales, rediseñando la geografía del continente e imponiendo una territorialidad neoliberal total en función del saqueo capitalista.

198. <http://www.biodiversidadla.org/Multimedia/Video/Video - IIRSA la infraestructura de la devastacion>

Svampa y Viale (2015) agregan que desde el punto de vista social, el Consenso de los Commodities conlleva la profundización de la dinámica de desposesión.

David Harvey (2004) fue quien popularizó la expresión “acumulación por desposesión”, entendiéndolo por ello una prolongación de las prácticas descritas por Marx en los orígenes del capitalismo: la acumulación originaria. Esta desposesión incluye la privatización de la tierra, la expulsión de poblaciones campesinas hacia la ciudad, la conversión de las distintas formas de propiedad comunales en propiedad privada, la supresión y privatización de los recursos comunales, la eliminación de formas comunitarias alternativas de producción y consumo, la apropiación colonial de los recursos naturales, la financiarización y la tributación, el tráfico de seres humanos, la usura y el endeudamiento a través del crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y de la definición de la legalidad, juega un papel crucial en promover estos procesos que terminan con la disociación entre el productor y sus medios de producción y con la sustitución de las estructuras sociales preexistentes por relaciones capitalistas de producción.

Entre los elementos comunes de esta dinámica se destaca la gran escala de los emprendimientos, la tendencia a la monoproducción o monocultivo, la escasa diversificación económica y una lógica de ocupación de los territorios claramente destructiva. Así, en función de una mirada productivista y eficientista del territorio, se alienta la descalificación de otras lógicas de valorización. Los territorios son considerados como socialmente vaciables y sacrificables en orden de satisfacer un teórico progreso tecnológico, desarrollista y consumista.



Imagen pública tomada de Facebook

1.3. Maldesarrollo

Svampa y Viale (2015) califican lo acontecido, refiriéndose a Argentina como un ejemplo de lo ocurrido también con Latinoamérica o Africa, como Maldesarrollo. Según lo visto hasta aquí, el modelo de maldesarrollo es uno que se encuentra articulado bajo una matriz extractiva que sustenta la profundización de una dinámica de acumulación por desposesión.

En la última década (desde 2005 hasta la actualidad más bien) Argentina se ha convertido en un laboratorio a gran escala de modelos de Maldesarrollo. En efecto, tanto el programa estratégico oficial agropecuario 2012-2020 y el plan estratégico minero, como actualmente la desesperada avan-

zada en Vaca Muerta para la explotación de los hidrocarburos no convencionales, entre otros, ilustran el modo en cómo los gobiernos argentinos, no importa su signo, redoblaron la apuesta por modelos de corte extractivo.

Estos autores Svampa y Viale señalan que de allí se derivan varias consecuencias. En primer lugar, la implementación de modelos de Maldesarrollo ha modificado y amenazado de modo sustancial las condiciones de vida de las poblaciones y la sustentabilidad de los territorios, lo cual ha tenido como correlato la emergencia de una nueva conflictividad. En segundo lugar, la imposición de una visión productivista y sacrificial del territorio ha ido desembocando en la negación virulenta de otras miradas/lenguajes de valoración sobre el territorio. En tercer lugar, otro de los elementos que se ha fortalecido con la consolidación del Consenso de los Commodities es la vinculación entre extractivismo depredador, Maldesarrollo y regresión de la democracia: sin licencia social, sin consulta a las poblaciones, sin controles ambientales y con escasa presencia del Estado, o aun con ella, los gobiernos tienden a vaciar no solo de contenido el ya bastardeado concepto de sustentabilidad o desarrollo sostenible, sino también a manipular las formas de participación popular, o sencillamente impedirla, llevando a una nueva fase de retracción de las fronteras de la democracia, visible en el cercamiento y apropiación de los bienes comunes. En cuarto lugar, en el marco del Consenso de los Commodities y en nombre de las “ventajas comparativas”, los gobiernos latinoamericanos han promovido un modelo de inclusión anclado en el consumo, en el cual la figura del ciudadano consumidor es protagonista de un falso “buen vivir”.

1.4. El Neoextractivismo y sus consecuencias

Conceptos como “acumulación originaria” (Carlos Marx), sumado a conceptos como “acaparamiento de tierras” (enunciado por Rosa Luxemburgo a principios del siglo 20

en su libro “Acumulación del Capital”), más los vistos más arriba aquí “acumulación por desposesión” (David Harvey) o “extrahección” (Eduardo Gudynas), permiten explicar el origen del capitalismo moderno, pero también el continuado saqueo, acumulación, concentración y devastación colonial que persiste hasta estos días.

“Si bien el extractivismo comenzó hace más de 500 años, ni este ni la conquista y colonización concluyeron al finalizar la dominación europea en América Latina. Estos procesos siguen presentes en toda la región, sea en países con gobiernos neoliberales o progresistas: basta observar cómo con estos últimos gobiernos se expanden aceleradamente los extractivismos en la actualidad... En resumen, los países “desarrollados”, en su mayoría, son importadores netos de Naturaleza y los “subdesarrollados” son exportadores netos de Naturaleza.” Acosta y Brandt (2017, p.44y45)

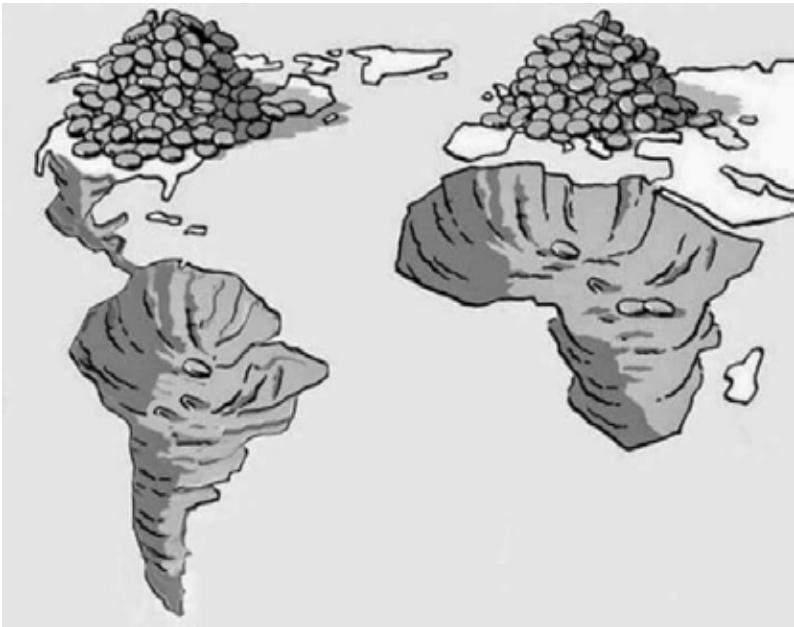


Imagen <https://m.cuantarazon.com/931697/la-realidad>

La socióloga Maristella Svampa en su reciente publicación “Las fronteras del Neoextractivismo” explica:

“A comienzos del siglo XXI, el extractivismo se cargó de nuevas dimensiones. En ese contexto, donde es posible registrar continuidades y rupturas, es que el concepto aparece recreado como neoextractivismo. Continuidades porque, al calor de los sucesivos ciclos económicos, el ADN extractivista con que el capital europeo marcó la memoria larga de la región fue alimentando también un determinado imaginario social sobre la naturaleza y sus bondades. En consecuencia, el extractivismo fue asociado no sólo al despojo y el saqueo a gran escala de los bienes naturales, sino también a las ventajas comparativas y las oportunidades económicas que emergieron al compás de los diferentes ciclos económicos y del rol del Estado. No por casualidad, ante los progresismos reinantes, el neoextractivismo volvió a instalar con fuerza la ilusión desarrollista, expresada en la idea de que, gracias a las oportunidades brindadas por el nuevo auge de los commodities y más aún del papel activo del Estado, sería posible lograr el desarrollo. Rupturas porque la nueva fase de acumulación del capital, caracterizada por la fuerte presión sobre los bienes naturales y territorios, más todavía por la expansión vertiginosa de la frontera de los commodities, abrió a nuevas disputas políticas, sociales y ecológicas, a resistencias sociales impensadas desde el imaginario desarrollista dominante; nuevas brechas de acción colectiva que cuestionaron la ilusión desarrollista al tiempo que denunciaron la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor, que destruye la biodiversidad, conlleva el acaparamiento de tierras y la destrucción de los territorios.” Svampa (2019, p.17)

Además de los desastres ecológicos y sociales generados por el Neoextractivismo, se verifican, siguiendo a Brand y Acosta en su libro “Salidas del laberinto capitalista. Decreci-

miento y Postextractivismo” (2017), severos problemas adicionales de índole económica en estos países extractivistas:

- Es normal que estas economías experimenten varias “enfermedades”, particularmente la “enfermedad holandesa”¹⁹⁹: los efectos adversos que sufren diversos sectores de una economía como resultado de la apreciación del tipo de cambio de su moneda. Como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio se abaratan las importaciones generando un fuerte aumento de las mismas (por auge consumista) y se encarecen las exportaciones que disminuyen con el consecuente riesgo de una contracción económica.
- La elevada tasa de ganancia sostenida por rentas derivadas de la riqueza de la Naturaleza más que del esfuerzo humano que contienen los bienes primarios, motiva su sobreproducción, incluso cuando caen los precios de las materias primas.
- La volatilidad propia de los precios de las materias primas en el mercado mundial ha ocasionado que las economías primario-exportadoras sufran problemas recurrentes en su balanza de pagos y en sus cuentas fiscales.
- El auge de la exportación primaria también atrae a la siempre bien alerta banca internacional, que en la bonanza desembolsa préstamos a manos llenas, como si se tratara de un proceso sostenible.
- La dependencia de los mercados foráneos, aunque paradójico, es todavía más marcada en épocas de crisis... Todas o casi todas las economías atadas a exportar recursos primarios caen en la trampa de forzar las tasas de extracción de sus recursos cuando los precios se debilitan. Buscan, a como dé lugar, sostener los ingresos provenientes de las exportaciones primas.

199. https://economy.blogs.ie.edu/archives/2007/10/que_es_la_enfer/
Qué es la enfermedad holandesa

- El extractivismo no permite una diversificación productiva y, menos aún, genera encadenamientos dinámicos con otros sectores económicos.
- Las empresas que controlan la explotación y la exportación de recursos naturales no renovables, por su ubicación y forma de explotación, se convierten con frecuencia en poderosos grupos de poder empresarial frente a Estados nacionales relativamente débiles.
- La actividad extractivista utiliza casi exclusivamente insumos y tecnología del exterior. Todo eso genera que el “valor interno de retorno” (equivalente al valor agregado que se mantiene en el país) de la actividad primario exportadora resulte irrisorio.

2. EL POSTEXTRACTIVISMO

¿Cuál es el nombre o la forma que tomará el Decrecimiento, o lo correlativo al Decrecimiento para los países del norte en los países del sur global, particularmente en América Latina?

“Aunque el decrecimiento no está tan posicionado como en Europa, también es motivo de preocupación en el Sur. Esto demanda que los nuevos motores de la economía giren alrededor de la solidaridad, reciprocidad, complementariedad y armonías, y la relacionalidad. Así –siguiendo las reflexiones de Enrique Leff– se debe deconstruir la racionalidad capitalista y reconstruir alternativas, para superar al capitalismo. Al reconocer y valorar otros saberes y prácticas, así como al reinterpretar socialmente la Naturaleza desde imaginarios culturales, como los del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, se podrá construir esa nueva racionalidad social, política, económica, cultural, indispensable para la transformación.” Acosta y Brand (2017, p.160)

Según lo visto en los capítulos vistos hasta aquí - Decrecimiento, Definanciarización, Economía Social Solidaria, Economía Ecológica, Economía Feminista, Economía de los Bienes Comunes y Economía a Escala Humana – surgen una cantidad de rumbos que deberían tomarse para revertir los daños que la economía capitalista ha causado hasta ahora.

Una posible sociedad que trate hacer más de lo distinto que hasta ahora, que se sacuda los lazos que la atan al dinero legal de curso forzoso, que organice sus actividades económicas sin el yugo del capital y tomando en cuenta los límites ecológicos. Una sociedad que visibilice los trabajos de cuidado y que haga frente a los interminables intentos de cercamiento de los bienes comunes. Una sociedad que consagre una economía que ponga la vida en general y la humana en particular en el centro de todo.

“En América Latina hay muchos conceptos para alternativas de fondo. Pero Decrecimiento y Postcrecimiento aún no son parte sustantiva de ellas. Sin embargo, hay otras opciones que implican potentes alternativas. Especialmente en los países andinos, el Buen Vivir adquiere cada vez más defensores...Es válido, entonces, que el Postextractivismo en estos países adquiera o tome la forma de esfuerzos para crear las condiciones necesarias para la materialización de los fundamentos y principios del Buen Vivir, asumiendo que hoy en estos países se viven no solo una crisis económica y financiera crónica sino una crisis de Civilización.” Acosta y Brand (2017, p.161)

Para Acosta y Brand se puede aseverar que al igual que la perspectiva del decrecimiento, la visión del postextractivismo implica grandes y amplias transformaciones sociales. El decrecimiento se arraiga más en el debate ecológico, con un enfoque más antropocentrista (Escobar, 2015). En ambos debates, el concepto de justicia ambiental es clave. Al parecer de Acosta y Brand (2017) el postextractivismo se concen-

traría más en crear condiciones y formas de reproducción social integrales, incluyendo en lo social aspectos económicos y medioambientales.

2.1. Decrecimiento y Buen vivir

Para Acosta (2016) el Buen Vivir, concepto que será analizado más adelante, amplía el horizonte del Decrecimiento. Parar la vorágine del crecimiento económico e incluso decrecer, especialmente en el Norte global, es indispensable. En un mundo finito no hay espacio para un crecimiento económico permanente, como ya se ha visto. Seguir por esta senda conduciría a una situación cada vez más insostenible en términos ambientales, y más explosiva en términos sociales. Superar esta suerte de religión del Crecimiento económico, especialmente en el Norte global, deberá venir de la mano del Postextractivismo en el Sur global.

La vinculación de estos procesos, Decrecimiento y Postextractivismo, en un contexto global, es fácil de prever: por ejemplo, si en el Norte las economías no van a seguir creciendo, su demanda de materias primas tendrá que disminuir. Entonces, los países del Sur mal harían si siguen sosteniendo sus economías en la exportación de dichas materias primas. Por esta simple razón y otras muchas más, es indispensable también en los países empobrecidos abordar con responsabilidad el tema del crecimiento.

“Si bien es evidente que el imperativo capitalista del crecimiento y la orientación clásica en el “desarrollo” representan un problema también en el Sur, el Decrecimiento todavía no logra permear conceptualmente la resistencia y las alternativas. Ashish Kothari, un conocido intelectual de la India y cofundador de la ONG Kalparvriksh, fue al grano, al señalar que términos únicos no sirven para todo el mund ...Ashish Kothari acota que para las sociedades del Sur global el decrecimiento o postcreci-

miento no es una estrategia adecuada, y que lo fundamental son los debates sobre el bienestar :estar bien o buen vivir o vivir bien.” Acosta y Brand (2017, p155 y 156)

En opinión de estos autores la visión latinoamericana crítica como eurocentrista la perspectiva del Decrecimiento. La perspectiva latinoamericana aprecia más las experiencias y sentimientos que el debate del Decrecimiento, al que no lo desprecia del todo, pero claramente lo valoriza menos. Esta diferencia se debe a que los debates políticos, en América Latina, son mucho más elaborados en relación con la historia de la explotación de los recursos, y con el hecho de que muchas personas viven y experimentan en carne propia las consecuencias negativas.

2.2. El Buen Vivir como norte

Kothari, Demaría y Acosta (2015), en un artículo originalmente llamado “el desarrollo sostenible está fallando pero hay alternativas al capitalismo”, advierten que con solamente la crítica no es suficiente y que se necesitarán narrativas propias. Se vuelve urgente desmontar el concepto de desarrollo y abrir la puerta a una multiplicidad de ideas y visiones del mundo, sean nuevas o viejas. En este empeño surgen propuestas -con diversos nombres y variedades que vienen desde los pueblos indígenas de diversas regiones de América del Sur- como el Buen Vivir (sumak kawsay o suma qamaña), una cultura de vida en armonía del ser humano consigo mismo, de los seres humanos en sus comunidades, de las comunidades entre sí, y de los seres humanos y sus comunidades con la Naturaleza.

El Ubuntu²⁰⁰ en Sudáfrica, con su énfasis en la reciprocidad humana: “Yo soy porque nosotros somos, y ya que estamos, por lo tanto yo soy”. De la democracia radical ecológica o swaraj²⁰¹ ecológico en la India. A este respecto, Acosta y

200. [https://es.wikipedia.org/wiki/Ubuntu_\(filosof%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ubuntu_(filosof%C3%ADa))

201. <https://es.wikipedia.org/wiki/Swaraj>

Brand (2017) aportan que el nombre que el economista indio Kothari le da a este marco es el de “democracia ecológica radical”, y la dota de cinco elementos en extremo potentes, que deberíamos asumirlos como referentes en la construcción de alternativas: sostenibilidad ecológica, bienestar social y justicia social, democracia directa, democracia económica y conocimientos comunes, con un enfoque en la autonomía y el autogobierno. Y por cierto, tomando cuenta al Decrecimiento, que propone la posibilidad de poder vivir bien con menos y en equidad en todo el mundo, sin sostener los privilegios de pocos grupos humanos.

Según la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI- (2010) los términos utilizados en español para describir el *suma qamaña*²⁰² (aymara) o *sumak kawsay*²⁰³ (quechua) son *vivir bien*, utilizado en Bolivia, y *buen vivir*, utilizado en Ecuador. Pero es necesario reflejar la traducción más fidedigna de los términos aymaras y quechuas.

Para la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, por lo que “*qamaña*” se aplica a quien “sabe vivir”. Ahora bien, el término de “*suma qamaña*” se traduce como “vivir bien”, pero no explica la magnitud del concepto. Es mejor recurrir a la traducción de los términos originales en ambas lenguas. Desde la cosmovisión aymara, “*suma qamaña*” se traduce de la siguiente forma:

Suma: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso.

Qamaña: vivir, convivir, estar siendo, ser estando.

Entonces, la traducción que más se aproxima de “*suma qamaña*” es “vida en plenitud”. Actualmente se traduce como “vivir bien”.

202. https://es.wikipedia.org/wiki/Suma_Qamaña

203. https://es.wikipedia.org/wiki/Sumak_kawsay

Por otro lado, la traducción del kichwa o quechua (runa simi) es la siguiente:

Sumak: plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.

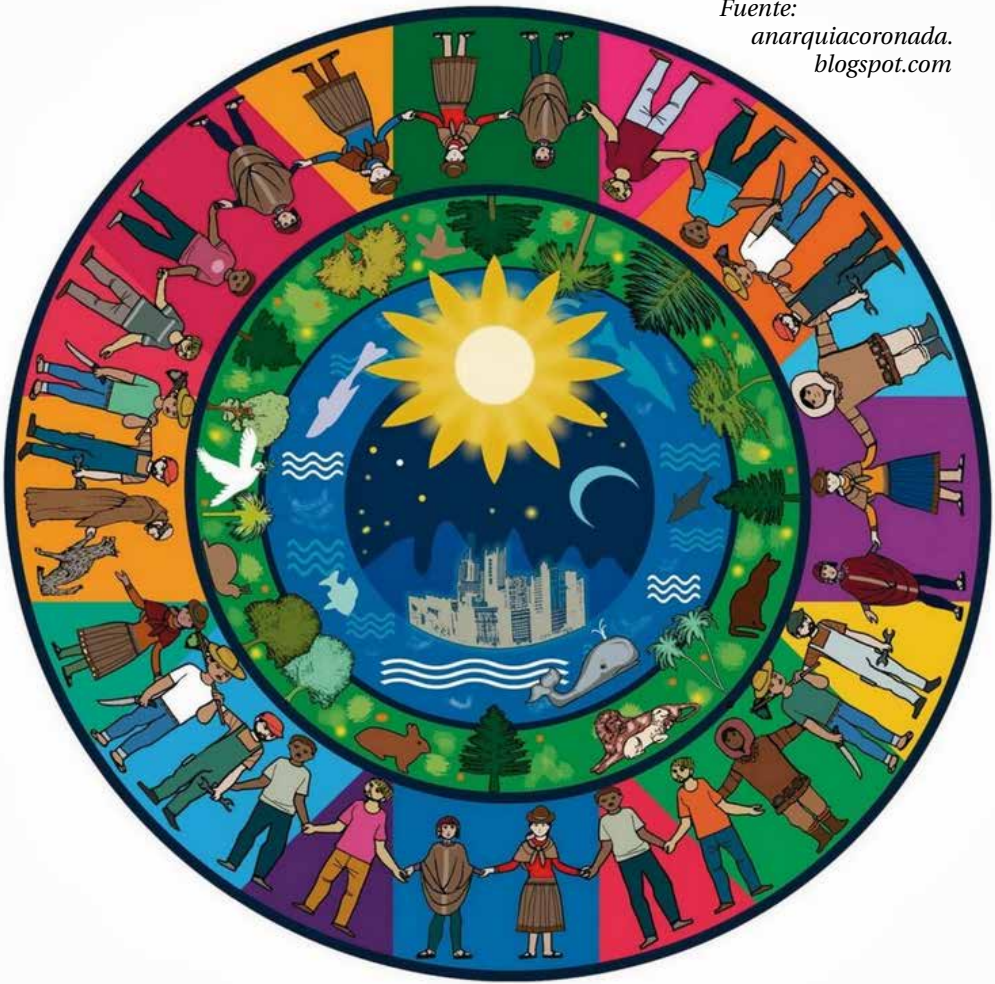
Kawsay: vida, ser estando, estar siendo.

Vemos que la traducción es la misma que en aymara: “vida en plenitud”.

“Todos los pueblos indígenas originarios, a través de diferentes expresiones, conciben el concepto del vivir bien. En su cosmovisión contemplan aspectos comunes sobre el vivir bien que podemos sintetizar en: “Vivir bien es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto”. Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad, implica primero saber vivir y luego saber convivir. No se puede vivir bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.” CAOI (2010, p.49)

Acosta (2016) aporta algunas pistas sobre qué se entiende por Buen Vivir. Para empezar, bajo algunos saberes indígenas no existe una idea análoga a la de desarrollo. No hay la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior y posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por la que deberían transitar las personas y los países para la consecución del bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y la carencia de bienes materiales. Entonces, el Buen Vivir plantea una cosmovisión diferente a la occidental -mejor sería decir de la Modernidad- al surgir de raíces comunitarias no capitalistas.

Fuente:
anarqui coronada.
blogspot.com



SUMAK
KAWSAI

Sigue diciendo Acosta (2016) el Buen Vivir rompe por igual con las lógicas antropocéntricas del capitalismo en tanto civilización dominante y también de los diversos socialismos realmente existentes hasta ahora, que deberán repensarse desde posturas socio biocéntricas y que no se actualizarán simplemente cambiando de apellidos. El Buen Vivir, por tanto, plantea una tarea descolonizadora y, además, debería ser despatriarcalizadora. Para lograrlo se precisa en particular un profundo proceso de descolonización intelectual en lo político, en lo social, en lo económico, por cierto en lo cultural. El Buen Vivir, como alternativa al desarrollo y cuestionadora del concepto tradicional del progreso, propone una propuesta civilizatoria que reconfigura un horizonte de salida al capitalismo.

Afirma Acosta (2016) que desde el campo de la política, concretamente de la toma de decisiones, es interesante reconocer que a nivel comunitario y de los Ayllus²⁰⁴ en muchas partes de la región andina y amazónica, el Buen Vivir muestra un estilo y forma de gobierno diferente. El Buen Vivir plantea la construcción de una sociedad fundamentada en la horizontalidad, lo que demanda democracia directa, acción directa y autogestión, no nuevas formas de imposición vertical y menos aún liderazgos individuales e iluminados. Con discusiones amplias y participativas se avanza hacia consensos, que luego son sostenidos por la comunidad.

En lo económico, siguiendo a CAOI (2010) promover una economía comunitaria complementaria en términos de armonía, de equilibrio, de reciprocidad y de complementariedad en el horizonte del Vivir Bien. Bajo el principio del equilibrio, la complementariedad genera la distribución y la redistribución, según la necesidad del momento. En la comunidad, cada familia tiene el “derecho de relación” con la Madre Tierra de acuerdo a su número de miembros. En la

204. <https://es.wikipedia.org/wiki/Aillu>

dinámica de la complementariedad, los miembros de la comunidad reciben y aportan de acuerdo a sus necesidades y responsabilidades. En ese contexto se debe empezar a implementar la economía complementaria.

“La economía complementaria es ayudarnos permanentemente, es un compromiso con la vida, no sólo tiene que responder a normas legales sino a principios de vida. En las empresas comunitarias una de las características es la rotación de responsabilidades, de esta forma todos asumen y cumplen con la comunidad. Bajo este horizonte, todo emprendimiento de cualquier negocio debe tener como premisa referente cuidar la vida, solo debe pervivir aquello que aporte a la comunidad, que construya y no destruya...Las relaciones económicas comunitarias responden a una lógica de afecto y por lo tanto de complementariedad, en este sentido se debe cuidar de todos quienes forman parte de la comunidad.” CAOI (2010, p.60 y 61)

2.3. El Buen Vivir como propuesta que moviliza resistencias

Según Brand y Acosta (2017) con las propuestas del Buen Vivir no se quiere regresar al pasado ni idealizar modos de vida indígena-comunitarios. Se busca reconocer y respetar múltiples conocimientos y experiencias, así como prácticas en todos los órdenes de la vida. El tipo de luchas actuales gira en torno de territorios concretos. En América Latina se trata, en primer lugar, de luchas por tierra y territorios y, consecuentemente, por más autonomía y autodeterminación, de luchas contra la marginación social, la destrucción del medioambiente y a favor de la valorización del ser humano y la Naturaleza. Las demandas más importantes se refieren a moratorias en relación con megaproyectos y a la participación de la población afectada en la planificación de proyectos.

Ideando alternativas

Encuentros decrecimiento y buen vivir

8-9 febrero de 2011

Salón de Actos de Sarriko, UPV/EHU



Afiche de convocatoria para una actividad de difusión en el país vasco.

Las propuestas del Buen Vivir indígena andino-amazónico se suman a múltiples propuestas de vida comunitaria, como son las de los zapatistas o de los kurdos y sus experiencias de municipalismo comunitario (mencionados en Capítulo 6), así como a una multiplicidad de luchas de resistencia. Aquí hay muchos puntos de encuentro con las acciones del movimiento “decrecentista” en ciernes. En ambos debates, el concepto de justicia ambiental²⁰⁵ (como se explicara en Capítulo 4) también es clave. Y en este sentido las luchas por el territorio, como se veía más arriba, es la forma en la cual habitualmente más se las visibiliza. Luchas ecofeministas en las que al territorio y al ambiente se le suma la lucha por el cuerpo de las mujeres (como se viera en Capítulo 5). Luchas contra la mercantilización de los bienes comunes (vistas en Capítulo 6) y por la pervivencia de la identidad cultural de los pueblos originarios. Luchas por la soberanía y seguridad alimentarias (como se verán en el próximo Capítulo 9).

Los movimientos anti minería²⁰⁶, anti fracking²⁰⁷, contra los desmontes indiscriminados²⁰⁸, contra el uso indiscriminado de agroquímicos²⁰⁹ y los monocultivos, contra los megaproyectos como la defensa contra el proyecto de la carretera en el TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure) en Bolivia, o contra el proyecto del tren maya²¹⁰ en México, o las múltiples luchas en defensa de la Amazonia²¹¹. Todos parten de la consideración de ponerle fin (o al menos límites) al extractivismo rural o de grandes superficies.

205. <https://ejatlas.org/>

206. <https://noalamina.org/>

207. <http://www.argentinalibredefracking.org/>

208. <https://www.nodal.am/2017/07/argentina-comunidades-indigenas-marchan-del-extractivismo-la-ley-desmonte>

209. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141128_argentina_transgenicos_monsanto_vs

210. <https://www.efe.com/efe/america/economia/tren-maya-se-convier-te-en-proyecto-mas-ambicioso-del-sureste-de-mexico/20000011-3809737>

211. <http://www.oilwatchesudamerica.org/campanias/luchas-de-resistencia.html>

Movimientos sociales por distintas variantes de derecho a la ciudad²¹², como los movimientos anti gentrificación²¹³, movimiento por lucha por recuperar derechos como educación pública, salud pública y vivienda y espacios públicos. Movimientos que, también, en diversas partes del mundo van dando iniciativas con forma de “comunidades de transición”²¹⁴ o “transitions towns”. Todos en lucha para desterrar o limitar el extractivismo urbano²¹⁵.

Bibliografía

Libros

Harvey, David. El “nuevo imperialismo”: acumulación por desposesión. 2004. En: Socialist register (pag. 99 a 129). CLACSO. Buenos Aires. 2005. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Svampa, M. y Viale, E. Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Katz editores. Buenos Aires. 2015. <http://www.biodiversidadla.org/content/download/142079/1089521/version/1/file/Libro+Maldesarrollo+de+Svampa+y+Viale.pdf>

Svampa, Maristella. Las fronteras del neoextractivismo. Bielefeld University Press. 2019 <https://www.transcript-verlag.de/media/pdf/35/0f/46/oa9783839445266xWfcwSZg9Hnzv.pdf>

Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y Postextractivismo. Acosta y Brand. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito. 2018 <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/Libro-Salidas-del-Laberinto.pdf>

Libro Buen vivir – Vivir Bien. CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas). Lima. 2010. https://www.escri-net.org/sites/default/files/Libro%20Buen%20Vivir%20y%20Vivir%20Bien_0.pdf

212. <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=2147> David Harvey El derecho a la ciudad

213. <https://es.wikipedia.org/wiki/Gentrificaci%C3%B3n>

214. https://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_de_transici%C3%B3n

215. <https://www.ciscsa.org.ar/single-post/2018/05/31/Extractivismo-Urbano-Ciudades-en-disputa>

Artículos

Gydynas, Eduardo. Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. CLAES – Uruguay. 2013 <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/06/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>

Acosta, Alberto. Repensar el mundo desde el Buen Vivir.2016 https://www.degrowth.info/wp-content/uploads/2016/09/DIB_Buen-Vivir_es.pdf

Svampa, Maristella. Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina.2012 <http://maristellasvampa.net/archivos/ensayo59.pdf>

Kothari, Demaría y Acosta. La economía verde no cambia al capitalismo.2015 <http://rebellion.org/noticia.php?id=202775> . Original en inglés: Sustainable development is failing but there are alternatives to capitalism. https://www.theguardian.com/sustainable-business/2015/jul/21/capitalism-alternatives-sustainable-development-failing?CMP=share_btn_tw

Videos

IIRSA, La Infraestructura de la Devastación. Coordinadora anti IIRSA. 2016 https://www.youtube.com/watch?time_continue=21&v=qDw8pHuc4cl&feature=emb_logo

Video animado sobre extractivismo en América Latina. Rosalux andina. Fundación Rosa Luxemburgo. 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=Mh2Lujc0W2U>

CAPÍTULO 9. AGROECOLOGÍA - SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. LA AGROECOLOGÍA

Esta sección está basada en la primera parte del curso “Agroecología” en la modalidad MOOC (Massive Open Online Course) dictado por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) de la Secretaría de Agroindustria de la Nación Argentina, en los meses de febrero y marzo de 2019.

1.1. (Re) Surgimiento de la Agroecología

Las prácticas que hoy se denominan agroecológicas son ciertamente ancestrales. Pero el concepto mismo de “Agroecología” en el actual paradigma científico, se desarrolla durante los 80, de forma simultánea, en el trabajo de científicos y en movimientos sociales de varios países de América Latina, cuando muchos agrónomos y ecólogos comprometidos con las áreas de investigación de América Latina, buscaron construir un modelo alternativo de desarrollo, a partir de una evaluación crítica de los impactos causados por la llamada Revolución Verde²¹⁶. El marco científico que elaboraron, alternativo al modelo hegemónico (industrial artificial, dependiente, fundamentado en el uso de paquetes tecnológicos), ofrece a los diversos actores sociales ya comprometidos

216. <https://www.revistaciencias.unam.mx/pt/44-revistas/revista-ciencias-91/235-la-revolucion-verde-tragedia-en-dos-actos.html>

dos con las prácticas del tipo agroecológico en Latinoamérica, un marco teórico de referencia para pensar alternativas a la agricultura dominante.

De esta forma, desde su nacimiento, la Agroecología va a reunir bajo un mismo vocabulario a diversos tipos de actores y corrientes de pensamiento, desde acercamientos puramente técnicos a aquellos que se relacionan con un nuevo modelo de sociedad. Estos actores tienen, entre otros objetivos, un objetivo común: el de buscar respuestas a los impactos negativos de la modernización agrícola.

1.2. Qué es la Agroecología

Siguiendo a Rosset y Altieri (2018), desde hace unos años el mundo institucionalizado y establecido (FAO, multinacionales, etc) busca atrapar o cooptar a la Agroecología como disfraz verde de la agricultura industrial, despojándola de su carácter político. Los movimientos sociales, liderados por la alianza global campesina La Vía Campesina (LVC), celebraron su propio Foro Internacional sobre la Agroecología del 24 al 27 de febrero de 2015 en Nyéléni (Mali). Se trataba de responder a la amenaza de apropiación por el establishment mencionada mediante el desarrollo de una visión compartida de la agroecología para la transformación, así como de ponerse de acuerdo para trabajar juntos de manera transectorial (campesinas y campesinos, trabajadores, pueblos indígenas, nómadas, pescadores, consumidores, pobres urbanos, etc.) y transcontinental para defender la agroecología, y construirla “desde abajo”. Compusieron esta visión de la Agroecología:

“La Agroecología es la respuesta a la pregunta de cómo transformar y restablecer nuestra realidad material en el contexto de un sistema alimentario y un mundo rural que se han visto devastados por la producción industrial de alimentos a partir de sus llamadas Revoluciones

Verde y Azul. Consideramos la Agroecología como un modo fundamental de resistencia a un sistema económico que sitúa el beneficio económico por delante de la vida [...] Las soluciones reales a las crisis del clima, de la desnutrición, etc. no vendrán por una conformación al modelo industrial. Hemos de transformarlo y construir nuestros propios sistemas alimentarios locales que establezcan nuevos vínculos campo-ciudad, con base en una producción de alimentos verdaderamente agroecológica por parte de las campesinas y campesinos, pescadores artesanales, pastoralistas, pueblos indígenas, agricultores urbanos, etc. No podemos permitir que la agroecología se convierta en una herramienta al servicio del modelo de producción industrial de alimentos: la consideramos como una alternativa esencial a ese modelo y como un medio para transformar el modo en que producimos y consumimos los alimentos en algo mejor para la humanidad y para la Madre Tierra.” Foro Internacional sobre la Agroecología del 24 al 27 de febrero de 2015 en Nyéléni (Mali).

2. AGROECOLOGÍA: RESPUESTAS A LOS IMPACTOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA TRADICIONAL

2.1. Respuestas al impacto ambiental: la Agroecología defiende otras maneras de producir

Si bien la modernización agrícola ha conducido a un aumento sin precedentes de los rendimientos y la producción agrícola, también ha causado problemáticas y conflictos ambientales:

La agricultura, junto también a la ganadería y a la horticultura, concebidas industrial y artificialmente, constituyen la principal causa de contaminación del agua por nitratos, fosfatos y pesticidas, la principal fuente antropogénica de gases de efecto invernadero y, junto con la silvicultura y la pesca, la principal causa de pérdida de biodiversidad en el mundo. La agricultura también perjudica su propio futuro a través de la degradación del suelo, la salinización, la extracción excesiva de agua y la reducción de la diversidad genética de los cultivos y el ganado.

Esta conciencia de los impactos negativos de la agricultura en el ambiente ha ganado impulso desde la década del 80 y ha llevado a cambios marcados en la forma en que se concibe la producción agrícola

Toda persona que vive en el mundo depende de los ecosistemas del planeta y de sus servicios que procuran alimento, agua, la regulación del clima, plenitud espiritual, actividades recreativas, entre otros. Dicho concepto implica trabajar integrando la perspectiva ecológica, sociocultural y económica, permitiendo tomar mejores decisiones de gestión sobre los sistemas.

La figura que aparece en la siguiente página muestra los servicios de los diferentes ecosistemas y la evaluación del impacto de la agricultura sobre estos servicios.

A lo largo de los últimos cincuenta años, la Humanidad modificó a los ecosistemas más rápida y profundamente que durante cualquier otro período comparable de su historia, en gran medida para satisfacer una mayor demanda de alimento, agua dulce, madera, fibra y energía, lo que causó una pérdida considerable y en gran parte irreversible de la biodiversidad terrestre.

FIGURA 17. SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA AGRICULTURA SOBRE ELLOS

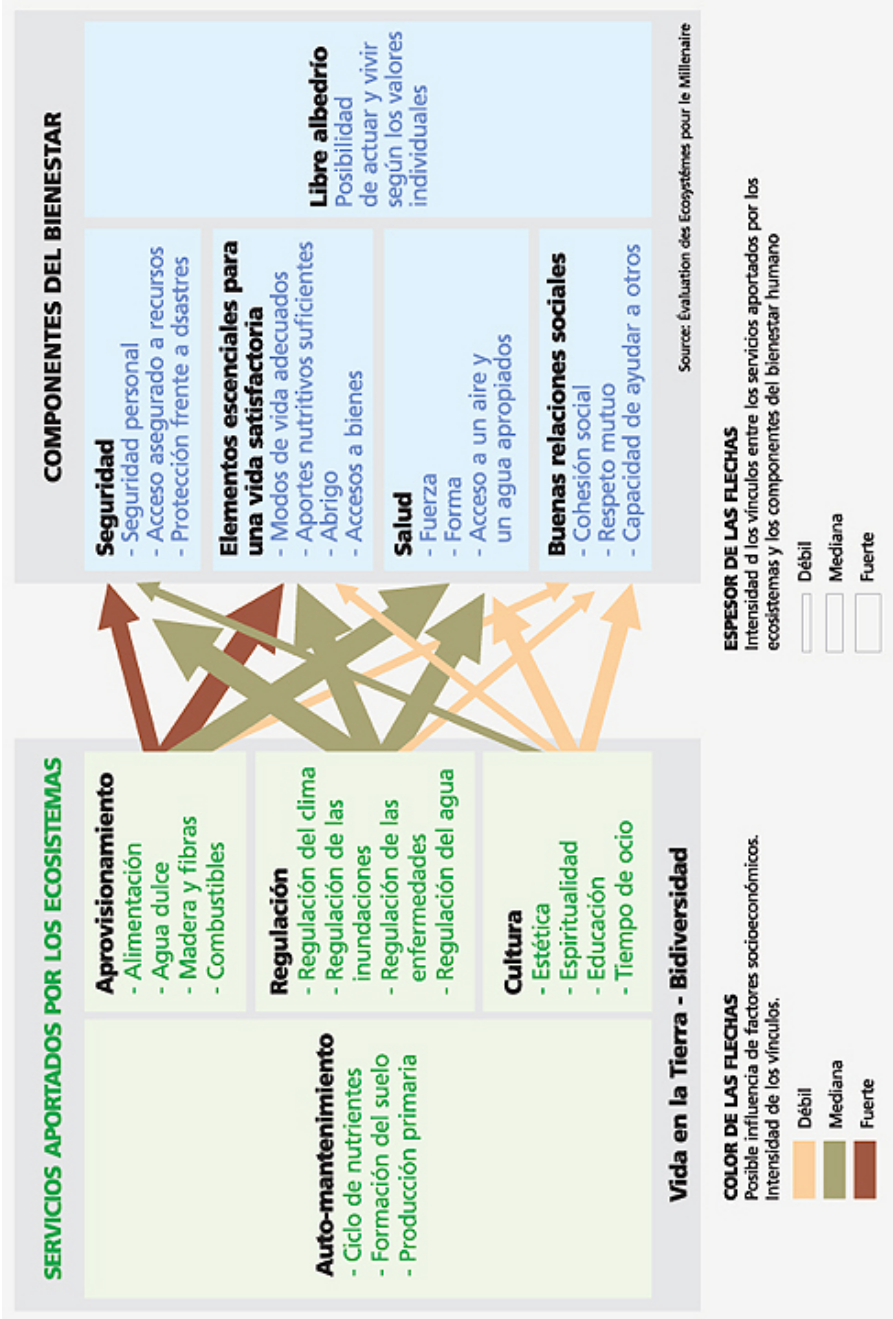


Imagen tomada de curso Agroecología MOOC INTA (2019)

Estos cambios permitieron un aumento substancial en la producción destinada al bienestar humano y al desarrollo económico, pero al precio de una degradación considerable de numerosos servicios eco-sistémicos: de 24 servicios evaluados por el Millennium Ecosystem Assessment (MEA)²¹⁷, cuatro se encuentran en avance y quince están declinando. Si no se remedia la situación en el corto plazo, el deterioro de los servicios eco-sistémicos podría incrementar de manera significativa durante la primera mitad de este siglo, lo cual tendría el efecto de disminuir considerablemente las ventajas que las generaciones futuras podría obtener de los ecosistemas y comprometer la vida humana en el planeta.

Revertir este proceso de degradación de los ecosistemas, de forma que los mismos puedan responder a las demandas crecientes de las funciones que cumplen, es un desafío que puede y debe ser enfrentado. Pero para ello son necesarios cambios importantes, en nuestras políticas, en nuestras instituciones y en nuestras prácticas.

El MEA puso en evidencia, con el aval de la comunidad científica mundial, la necesidad de transformaciones radicales en la manera en la que se concibe a los sistemas agrícolas del presente y del futuro, tomando en cuenta el conjunto de servicios eco-sistémicos requeridos para la humanidad.

La Agroecología se postula como una respuesta a los desafíos ambientales y al cambio de perspectiva necesario, poniendo a la biodiversidad en el centro del funcionamiento de los agro-sistemas. Esto permite superar los conflictos entre producción y ambiente.

217. https://es.wikipedia.org/wiki/Evaluación_de_los_Ecosistemas_del_Milenio

FIGURA 18. PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS

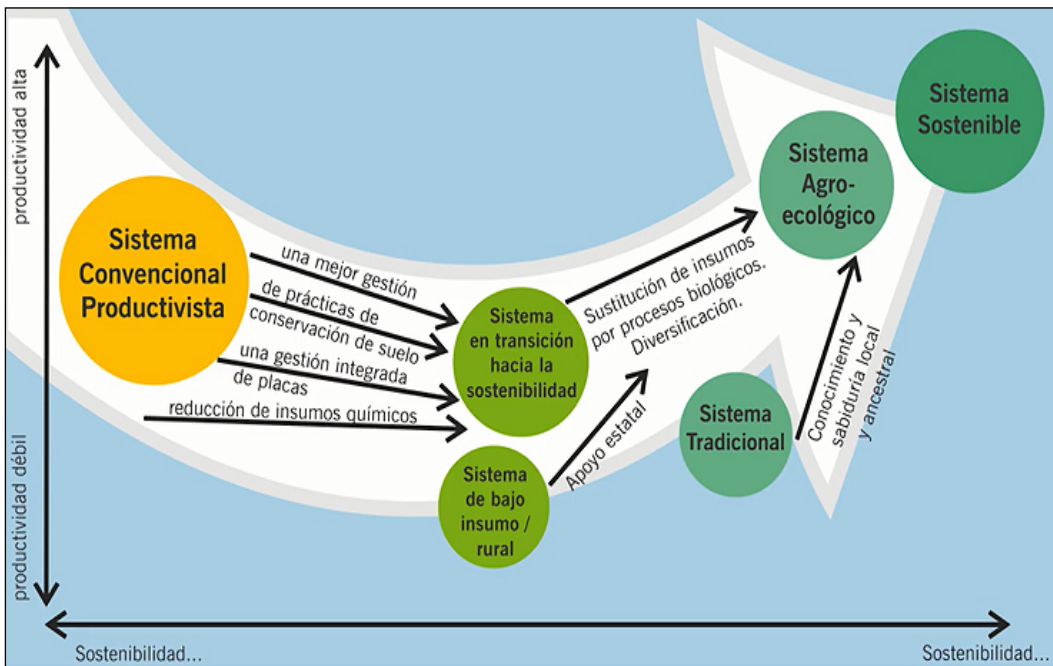


Imagen tomada de curso Agroecología MOOC INTA (2019)

1) CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA AGROECOLOGÍA Y DIFERENCIAS CON LA AGRICULTURA TRADICIONAL INDUSTRIAL

TABLA 14. LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA AGROECOLOGÍA

1	La agroecología aumenta una interacción, una sinergia, una integración y una complementariedad positivas entre los elementos de los ecosistemas agrícolas (plantas, animales, árboles, tierra, agua, etc.) y los sistemas alimentarios (agua, energía renovable, y las conexiones de las cadenas re-ubicadas alimentarias).
2	La agroecología, crea y conserva la vida en el campo al proporcionar condiciones favorables para el crecimiento de las plantas. ¹⁰
3	La agroecología optimiza y cierra los bucles de recursos (nutrientes, biomasa) al reciclar los nutrientes y biomasas existentes en los sistemas agrícolas y alimentarios.
4	La agroecología optimiza y mantiene la biodiversidad por encima y por debajo de la tierra (un amplio abanico de especies y variedades, recursos genéticos, variedades/razas localmente adaptadas, etc.) a lo largo del tiempo y del espacio (a nivel de parcela, de granja y zona).
5	La agroecología elimina el uso y la dependencia de insumos sintéticos externos, lo que posibilita que los granjeros controlen las plagas, las malas hierbas, y mejoren la fertilidad a través de una gestión ecológica.
6	La agroecología apoya la adaptación y resiliencia climáticas a la vez que contribuye a mitigar la emisión de gas efecto invernadero (reducción y retención) mediante el menor uso de combustibles fósiles y una mayor retención del carbono en la tierra.

Imagen: AAVV. Red CIDSE. (2018, p.6)

TABLA 15. AGRICULTURA INDUSTRIAL VS. AGRICULTURA ECOLÓGICA

Agricultura Industrial	Agricultura Ecológica
Degradación y erosión del suelo	Protección de los suelos
Monocultivos	Rotación, asociación y variedad de cultivos
Moneda escasa basada en la acumulación	Moneda abundante basada en la no acumulación
Sobrefertilización sintética	Fertilización orgánica adecuada
Separación de agricultura y ganadería	Integración de agricultura y ganadería
Quiebre de los ciclos ecológicos	Complementariedad con los ciclos agroecológicos
Ineficiencia energética	Mayor eficiencia energética
Utilización de energías no renovables y uso intensivo de combustibles fósiles	Uso de energías renovables
Dependencia petrolera	Independencia petrolera
Alimentos kilométricos y exóticos	Alimentos locales y adaptados culturalmente
Alimentos fuera de temporada	Alimentos de temporada
Supermercadismo	Grupos de consumo agroecológicos
Control de la cadena alimentaria por multinacionales	Recuperación del control social de la alimentación
Agricultura industrial de escala	Agricultura extensiva de pequeña escala
Privatización y monopolio de recursos	Control comunitario de los recursos
Capitalismo y explotación	Soberanía alimentaria
Semillas uniformes, híbridos transgénicos y patentes	Libre intercambio de semillas locales adaptadas al medio

Fuente: Ecologistas en Acción (2011). Agroecología para enfriar el planeta.

2) CONCEPTOS RELACIONADOS A LA AGROECOLOGÍA

- **Agricultura biodinámica**²¹⁸

La agricultura biodinámica es un método de agricultura ecológica basado en las teorías de Rudolf Steiner, fundador de la antroposofía. Este tipo de agricultura considera las

218. https://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura_biodinámica

granjas como organismos complejos. Hace hincapié en la interrelación entre suelos, plantas y animales, tratando el conjunto como un sistema en equilibrio, evitando en la medida de lo posible intervenciones externas, teniendo en cuenta la pérdida de nutrientes debido a la salida de las cosechas y otros productos fuera de la finca.

Como en otras formas de agricultura ecológica, se evita el uso de fertilizantes, pesticidas y herbicidas industriales. La agricultura biodinámica se diferencia de otros tipos de agricultura ecológica en el uso de preparados vegetales y minerales como aditivos para el compost y aerosoles para el terreno, así como en el seguimiento de un calendario de siembra basado en el movimiento de los astros.

- **Permacultura**²¹⁹

La permacultura es un sistema de principios de diseño agrícola y social, político y económico basado en los patrones y las características del ecosistema natural. Tiene muchas ramas, entre las que se incluyen el diseño ecológico, la ingeniería ecológica, diseño ambiental, la construcción y la gestión integrada de los recursos hídricos, que desarrolla la arquitectura sostenible y los sistemas agrícolas de auto mantenimiento modelados desde los ecosistemas naturales.

El término «permacultura» (como un método sistemático) fue acuñado por primera vez por los australianos Bill Mollison y David Holmgreen en 1978. La palabra permacultura (en inglés permaculture) es una contracción, que originalmente se refería a la agricultura permanente, pero se amplió para significar también cultura permanente, debido a que se ha visto que los aspectos sociales son parte integral de un sistema verdaderamente sostenible, inspirado en la filosofía de la Agricultura Natural de Masanobu Fukuoka.

219. <https://es.wikipedia.org/wiki/Permacultura>

Desde sus inicios a finales de los años 70, la permacultura se ha definido como una respuesta positiva a la crisis ambiental y social que estamos viviendo.

- **Agricultura ecológica**²²⁰

La agricultura ecológica, orgánica o biológica es un sistema de cultivo de una explotación agrícola autónoma basada en la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos sintéticos, u organismos genéticamente modificados (OGMs) —ni para abono ni para combatir las plagas—ni para cultivos, logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Todo ello de manera sostenible y equilibrada.

Estas tres concepciones de agricultura, como también la agricultura natural, la agricultura indígena, la agricultura familiar, la agricultura campesina, son tipos de agricultura natural que buscan el equilibrio con el ecosistema, son sistemas agrícolas sostenibles, que se han mantenido a lo largo del tiempo en distintas regiones del mundo buscando satisfacer la demanda de alimento natural y nutritivo a las personas y los animales, de manera que el agro ecosistema mantenga el equilibrio.

2.2. Respuesta al impacto social, económico y político: la Agroecología se presenta como una alternativa de inclusión social, económica y política

1) DIMENSIÓN SOCIAL

En el desarrollo de modelos agropecuarios más sostenibles la Agroecología no se interesa únicamente por las técnicas y prácticas agronómicas, sino también por las for-

220. https://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura_ecológica

mas de organización social de la producción, las formas de comercializar, las políticas públicas e institucionales, en la búsqueda de mayor inclusión social, en mejorar las condiciones de vida de los pueblos y en transformar las estructuras de poder.

La Agroecología presenta, desde su origen, una dimensión socioeconómica que ha llegado, en ocasiones, a definirla como un movimiento social, especialmente en América Latina. Desde su nacimiento, los militantes sociales y políticos latinoamericanos se valieron del concepto de Agroecología para pensar en una alternativa productiva, económica y social a la agricultura, ganadería y horticultura excluyente orientada a la exportación. A su vez, otros actores, en el otro extremo del planeta, se inscribieron dentro de esa visión, particularmente en Francia.

TABLA 16. LA DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA AGROECOLOGÍA

1	La agroecología está arraigada en la cultura, la identidad, la tradición, la innovación y el conocimiento de las comunidades locales. ¹⁶
2	La agroecología contribuye a las dietas saludables, diversificadas, estacional y culturalmente apropiadas.
3	La agroecología es intensiva en conocimiento y promueve contactos horizontales (de agricultor a agricultor) para compartir conocimientos, habilidades e innovaciones, junto con alianzas que otorgan igual peso al agricultor y al investigador.
4	La agroecología crea oportunidades y promueve la solidaridad y el debate entre personas de diversas culturas (por ejemplo de diferentes grupos étnicos que comparten los mismos valores aunque tengan diferentes prácticas) y entre poblaciones rurales y urbanas.
5	La agroecología respeta la diversidad en términos de género, raza, orientación sexual y religión, crea oportunidades para la gente joven y las mujeres y alienta el liderazgo de la mujer y la igualdad de género.
6	La agroecología no requiere necesariamente una certificación externa costosa, ya que a menudo se basa en las relaciones productor-consumidor y las transacciones basadas en la confianza, promoviendo alternativas a la certificación tales como PGS (Sistemas Participativos de Garantía) y CSA (Agricultura de Apoyada por la Comunidad).
7	La agroecología apoya a las personas y comunidades para mantener su relación espiritual y material con la tierra y con el medio ambiente.

Imagen: AAVV. Red CIDSE. (2018, p.7)

2) DIMENSIÓN ECONÓMICA

¿Se puede pensar a la Agroecología como una transición no solo agronómica sino también socio económica?

Una estructuración del establecimiento agrícola que posibilite la biodiversidad, una organización de los circuitos comerciales que no aisle a los pequeños productores, una economía de la producción que no empuje al uso de insumos, un trabajo de agricultor que no es sinónimo de empobrecimiento: estos ejemplos que ilustran la dimensión holística de la agroecología.

Para comprender mejor estos desafíos socioeconómicos, es útil a detenerse en los cuatro desafíos a los que se deberá hacer frente para responder a los efectos socioeconómicos de la modernización agrícola:

1. Organizar los mercados de otra manera: enfoque agroecológico debe ser contrario al fenómeno de especialización regional.²²¹
2. Construir sistemas menos dependientes de insumos agrícolas.²²²
3. Transformar la lógica de las políticas públicas: hacerlas favorables al medio ambiente.²²³
4. Reinventar la tarea del agricultor.²²⁴

221. <https://www.youtube.com/watch?v=bxRBGIYdEyM> Mooc INTA – Walter Pengue Gepama-UBA

222. <https://www.youtube.com/watch?v=JJ-TjRN41QQ> Mooc INTA – Enrique Goitez

223. <https://www.youtube.com/watch?v=-tZIHakamAU> Mooc INTA – Roberto Cittadini

224. <https://www.youtube.com/watch?v=CK8W5QBxn-o> Mooc INTA – Maximiliano Pérez

TABLA 17. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA AGROECOLOGÍA

1	La agroecología promueve redes de distribución razonables y pequeñas en lugar de las cadenas de distribución lineal y construye una red de relaciones transparentes (a menudo invisible en la economía formal) entre productores y consumidores.
2	La agroecología principalmente ayuda a proporcionar medios de vida a las familias campesinas y contribuye a crear mercados, economías y empleos locales más sólidos.
3	La agroecología se construye sobre la visión de una economía social y solidaria. ¹⁹
4	La agroecología promueve la diversificación de las rentas agrarias dando a los agricultores una independencia financiera mayor, aumenta la resiliencia al multiplicar los recursos de producción y medios de vida, promoviendo la independencia de aportaciones externas y reduciendo la falta de cultivo a través de su sistema diversificado.
5	La agroecología saca partido al poder de los mercados locales al habilitar a los productores de alimentos para vender su producto a precios justos y responder activamente a la demanda del mercado local.
6	La agroecología reduce la dependencia de ayuda y aumenta la autonomía comunitaria al potenciar los medios de vida y la dignidad.

Imagen: AAVV. Red CIDSE. (2018, p.8)

3) DIMENSIÓN POLÍTICA

Por medio de movimientos como el Movimiento Agro Ecológico de América Latina y el Caribe (MAELA) o la Vía Campesina en el plano mundial, la Agroecología se ha convertido en **el punto de encuentro de múltiples militantes**: agrupamientos de pequeños productores, sindicatos, comunidades indígenas, asociaciones rurales de mujeres y de jóvenes, entre otros. Su perspectiva es claramente política, como lo reafirmó la declaración del Fórum Internacional de Agroecología que se reunió en Mali²²⁵ en febrero de 2015:

“La agroecología es política; ella demanda que nos comprometamos con la causa y que transformemos las estructuras de poder de nuestras sociedades. Debemos poner el control de las semillas, la biodiversidad, las tierras y territorios, el agua, los sabores, la cultura, los bienes comunes y los espacios comunitarios en las manos de los pueblos que alimentan al mundo.”

225. <http://www.foodsovereignty.org/wp-content/uploads/2015/02/ES-Declaración-del-Foro-Internacional-sobre-Agroecología-2015.pdf>

TABLA 18. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA AGROECOLOGÍA

1	La agroecología jerarquiza las necesidades y los intereses de los pequeños productores de alimentos que suministran la mayoría del alimento mundial y resta importancia a los intereses de los grandes sistemas de industria alimentaria y agricultura.
2	La agroecología pone el control de la semilla, la biodiversidad, la tierra y los territorios, el agua, el conocimiento ²¹ y los bienes comunes ²² en manos de la gente que forma parte del sistema alimentario y así consigue una gestión más integrada de los recursos.
3	La agroecología puede cambiar las relaciones de poder al fomentar una mayor participación de los productores de alimentos y los consumidores en la toma de decisiones sobre los sistemas alimentarios y ofrece nuevas estructuras de gobierno.
4	La agroecología precisa de un conjunto de políticas públicas complementarias de apoyo, legisladores e instituciones de apoyo, e inversión pública para alcanzar su pleno potencial.
5	La agroecología fomenta formas de organización social necesarias para una gobernanza descentralizada y una gestión local flexible de los sistemas alimentario y agrícola. También incentiva la auto-organización y gestión colectiva de grupos y redes a diferentes niveles, desde el local al global (organizaciones de agricultores, consumidores, organizaciones de investigación, instituciones académicas, etc.).

Imagen: AAVV. Red CIDSE. (2018, p.9)

2.3. Respuesta al impacto cultural: cuestionar la idea tradicional de la relación Humanos - Naturaleza

La Agroecología se vincula conceptual y espiritualmente con el principio fundamental de la cultura andina es el *sumak kawsay*²²⁶ o Buen Vivir (como se ha visto en Capítulo 8 la cosmovisión del Buen Vivir es el eje de la respuesta al Extractivismo en general), el respeto mutuo a todos los seres y a las instituciones ancestrales creadas para normar la vida comunitaria. Se basa en los principios de la equidad, solidaridad, reciprocidad, disciplina, respeto, reconocimiento a la diferencia, conservación y sobre todo el reconocimiento de que somos parte integrante de la naturaleza. El “Buen Vivir” es una forma de plantear la vida hacia el bienestar social pleno. Cuestiona el desarrollo destructor de la modernidad desde una perspectiva cuyo centro es la naturaleza, sus leyes y equilibrio.

226. https://es.wikipedia.org/wiki/Sumak_kawsay

“La agroecología combina los sistemas de conocimiento indígenas tradicionales sobre los suelos, las plantas, etc, con las disciplinas procedentes de la ciencia moderna ecológica y agronómica. Al promoverse un diálogo de saberes e integrar elementos de las ciencias occidentales y las etnociencias locales, van surgiendo una serie de principios que, de aplicarse a una región en concreto, tomarán diferentes formas tecnológicas, dependiendo del contexto socioeconómico, cultural y medioambiental.” Rosset y Altieri (2018, p.32)

3. SOBERANÍA ALIMENTARIA

3.1. Definición de Soberanía Alimentaria

La organización campesina internacional Vía Campesina²²⁷ en 1996 definió la soberanía alimentaria como:

“El derecho de cada nación de mantener y elaborar su propia capacidad para producir sus propios alimentos de base, respetando la diversidad productiva y cultural.”

El mismo año, el Fórum de ONG de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación²²⁸ declara que “cada nación debe tener el derecho a la soberanía alimentaria con la finalidad de alcanzar el nivel autosuficiencia alimenticia y la calidad nutritiva que estima adecuadas sin sufrir represalias de ningún tipo.”

227. <https://viacampesina.org/es/>

228. <http://www.fao.org/3/X2051s/X2051s00.htm>

Vía Campesina precisó en el año 2000 que la soberanía alimentaria también concierne al “derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimenticias”, y luego en 2003 afirmó que “la soberanía alimentaria representa el derecho de las poblaciones, de sus países o uniones, a definir su política agrícola y alimenticia, sin dumping con respecto a otros países.”

En un mundo en el que las economías de escala y las fuerzas del mercado dominan al sistema alimentario, la cuestión de la soberanía alimentaria se está volviendo tanto urgente como ineludible. Tanto es así que en 2010 la Organización Mundial de Comercio (OMC), con bastante de cinismo, declaró oficialmente: “El comercio internacional de productos alimenticios no debe ser considerado como una actividad meramente económica. Es ante todo una responsabilidad ética. Aquellos que ocupan las tierras con abundancia tienen una responsabilidad hacia aquellos que ocupan las tierras con penuria.”

Esos objetivos “éticos” proclamados no resultaron suficiente fuerza para poder frenar la concentración de la tierra productiva y la destrucción de las economías locales y las comunidades rurales. Los pequeños productores mexicanos enfrentados con la llegada del maíz ultra barato, hecho en EEUU, lo experimentaron de primera mano; al igual que los productores indios de granos y de aceite de mostaza arrastrados bajo el asalto del lobby de la soja estadounidense.

Pero este no es un caso aislado... en todo el mundo, existen ejemplos de tragedias locales causadas por la irrupción de importaciones alimenticias provenientes de las “tierras con abundancia”.

3.2 La Agroecología como movimiento por la Soberanía Alimentaria

Enfrentada a estos asaltos económicos, ecológicos y sociales perpetuados contra los pequeños productores y sus comunidades, la Agroecología emerge como un movimiento alternativo, unificando a productores y consumidores en la búsqueda de la reivindicación de su soberanía alimentaria, del derecho de una comunidad a elegir qué cultivar, cómo cultivarlo, con qué tecnología hacerlo, en qué territorio y qué consumir.

“Comer es un acto agrícola” dijo en 1989 la máxima celebridad de la agricultura y autor estadounidense Wendell Berry²²⁹, convertido en la eminencia de los agroecologistas estadounidenses. ¿Pero qué quiso decir realmente con ello? Según Berry, “la mayoría de las personas piensan en los alimentos como productos agrícolas, pero no piensan en sí mismas como participantes en la agricultura, sino sólo como consumidoras”²³⁰.

En otras palabras, comer es un acto político. “No somos libres mientras que nuestra alimentación, y la fuente de nuestra alimentación estén controladas por otro. La condición de consumidor pasivo no es una condición democrática. Para vivir libremente, hay que comer con conciencia...” añadió el mismo. Para ello, también hay que cultivar conscientemente.

229. <https://rebelion.org/por-que-wendell-berry-es-importante/>

230. <https://www.ecoliteracy.org/article/wendell-berry-pleasures-eating#>

4. SEGURIDAD ALIMENTARIA²³¹

4.1. Definición de Seguridad Alimentaria

Se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas. La FAO²³² afirma que:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana”.

En opinión de Carlos Carballo (en Myriam Gorban et al, 2011, p. 23) la “Soberanía Alimentaria” va más allá de la “Seguridad Alimentaria”, ya que no se restringe a asegurar el alimento para toda la población, aunque éste sea uno de sus objetivos.

4.2. Diferencias entre Soberanía y Seguridad alimentaria

Según el mismo Carballo, desde la óptica de Vía Campesina, cuatro variables son claves para diferenciar el alcance de los conceptos “Soberanía” y “Seguridad Alimentaria”: el Rol del Estado, la Concepción de la tecnología para producir alimentos, los Actores que promueven cada concepción y el Objetivo principal de la propuesta.

El Cuadro N° 1 sintetiza estas dos visiones, que como se aprecia, se centran en la etapa primaria del Sistema Agroalimentario, la producción de alimentos:

231. https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_alimentaria

232. http://www.fao.org/ag/agn/nutrition/household_es.stm

TABLA 19. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
Principales variables diferenciadoras

	Soberanía Alimentaria	Seguridad Alimentaria
Rol del Estado	Garantizar el derecho de los pueblos a la alimentación	Control y supervisión de la producción agroalimentaria en el marco de relaciones de mercado
Concepción de la tecnología para la producción de alimentos	Sustentable social y ambientalmente	Maximizar los niveles de producción y minimizar los niveles de riesgo
Actores que promueven la concepción	Organizaciones campesinas e indígenas, de DDHH, ambientalistas, consumidores urbanos y periurbanos	Agencias multilaterales, organizaciones supraestatales, representantes de complejos agroalimentarios
Objetivo principal	Acceso y control social de los recursos naturales: agua, tierra, semillas, biodiversidad	Acceso a alimentos por parte de la población necesitada

Fuente: Elaboración de Carlos Carballo en base a documentos de Vía Campesina y organizaciones argentinas participantes de la misma (en Myriam Gorban et al, 2011, p. 24).

4.3. Seguridad alimentaria y Agricultura urbana

Según Miguel Altieri en reciente artículo²³³ en el 2030 el 80% de la población mundial vivirá en ciudades, incluyendo el 56% de los más pobres y el 20% de los malnutridos. Una ciudad de 10 millones de habitantes debe importar 6 mil toneladas de alimento por día, que viajan en promedio 1500

233. <https://foodfirst.org/puede-la-agricultura-urbana-alimentar-a-las-ciudades/>

kilómetros. Las implicaciones ecológicas de dicho sistema alimentario en términos de uso de energía y emisiones de gases de invernadero son enormes y su vulnerabilidad es obvia si se produjera una interrupción importante de la distribución de alimentos si, por ejemplo, ocurriera un gran terremoto. Factores como fallas en la agricultura industrial por el cambio climático, mayores costos de la energía, presión demográfica por migraciones masivas y el control corporativo del sistema alimentario, auguran un aumento del precio de los alimentos y mayor escasez de estos en las grandes urbes.

Sigue argumentando Altieri que, dado este escenario sombrío, la “agricultura urbana” se enarbola como una alternativa para mejorar la seguridad alimentaria en un planeta urbanizado. Se argumenta que la producción de frutas frescas, verduras y productos de origen animal en ciudades, puede mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición locales, especialmente en las comunidades marginadas. Aunque se ha estimado que la AU puede proporcionar entre el 15 y el 20% de los alimentos globales, una pregunta persiste: ¿qué nivel de autosuficiencia alimentaria pueden obtener las ciudades a través de la AU? Se calcula que para proporcionar 300 g / día per cápita de verduras frescas, 51 países tendrían un área urbana insuficiente para cumplir con este objetivo nutricional. Además, la AU requeriría que el 30% del área urbana estuviera disponible para satisfacer la demanda mundial de verduras, algo difícil dado los problemas de acceso a la tierra y al agua y a la expansión urbana.

En Argentina las Asambleas Ciudadanas, ONG, grupos de vecinos e investigadores comprometidos por la Agroecología, promueven propuestas de cambio en la matriz urbana y de interface urbano rural. Varias organizaciones y asambleas socio ambientales acordaron presentar en sus Municipios o Comunas, proyectos de Ordenanza que fomenten la

Agroecología. El GEPAMA (UBA), Universidades Nacionales y actores sociales, proponen el desarrollo de Escudos Verdes Productivos en torno a centros urbanos.

Andrea Fernández Rodríguez y Walter Pengue, sobre los proyectos de escudos verdes agroecológicos del GEPAMA – UBA²³⁴, dan una excelente explicación acerca de la vinculación agroecología y ciudad. Explican que lo que se plantea con los escudos verdes agroecológicos es una idea de establecer, en todo un perímetro alrededor de la ciudad, plantaciones agroecológicas que generen una producción para proteger la salud de los habitantes ante lo que produce la actividad agrícola intensiva, y también para empezar a valorizar otra vez los bienes y servicios que antes la ciudad perdió provenientes de los sistemas ecológicos. Con la agroecología se puede alimentar en el plano local a una buena proporción de la gente de las ciudades. Para alimentar con agroecología a una ciudad con 20 millones de personas lo que hay que pensar es en cambiar a las ciudades. Hay que volver a rescatar los bienes y servicios ecosistémicos que se cancelaron y que podrían ser muy bien aprovechados. Es decir, se podrían utilizar parques, espacios públicos, los techos de los edificios, la agricultura vertical, el sistema de arbolado lineal que podría aprovecharse en la producción de alimentos, se podría producir en los balcones, en las casas. Esto no va a compensar inmediatamente el sistema de producción que se necesita para abastecer una ciudad de esta magnitud pero va a morigerar bastante el hecho de la demanda de recursos hacia la fuera de la ciudad. Y esto hay que tenerlo muy en cuenta en situaciones de crisis. En materia de relaciones entre agroecología y ciudades, hoy día hay que tener en cuenta una perspectiva importante: hay 14 mil millones de hectáreas a escala global, con unos 7 mil millones de personas

234. https://www.youtube.com/watch?v=r_fuYz2OxSg Mooc INTA – Fernández Rodríguez y Pengue. Gepama

hoy, 9 mil millones de personas en el año 2050. Las ciudades actualmente están ocupando el 2.5 por ciento de la superficie pero hoy en día son las ciudades las que se llevan el 75-80 por ciento de toda la energía. 75-80 por ciento de todos los materiales son las ciudades donde se produce el 80 por ciento del conocimiento humano. Son las ciudades la enorme oportunidad que tenemos para poder y presionar hacia un cambio real en la agricultura global desde las ciudades. Es en las ciudades donde el proceso educativo empieza a tener un trasfondo muy fuerte y donde se puede generar este tipo de cambio. Por eso si la ciudad informada demanda agroecología la oportunidad está presente.

Bibliografía

Libros

Gorban, Myriam et al. Seguridad y Soberanía alimentaria. Colección Cuadernos. Buenos Aires, 2011. <https://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/seguridad-y-soberancia-alimentaria.pdf>

Rosset, Peter y Altieri, Miguel. Agroecología, ciencia y política. SOCLA. 2018 https://drive.google.com/file/d/1-PqwssKuAU7LZch-YetK9wd4Ck-fR5jYl/view?fbclid=IwAR2WH-4lFJpKIRD1B7otY-yac5kuUROMRbTpBKJV_5RZr_gylfxU4bMt3vC4

Artículos

“El surgimiento de la Agroecología”. Material del Curso “Agroecología” en la modalidad MOOC (Massive Open Online Course) dictado por el INTA febrero-marzo 2019. https://drive.google.com/open?id=1OHAzZ-sptVK9MBf_iK3PK_qcp40Cpvh5

“Diferentes acercamientos a la Agroecología”. Material del Curso “Agroecología” en la modalidad MOOC (Massive Open Online Course) dictado por el INTA febrero-marzo 2019. <https://drive.google.com/open?id=1YKOJmpl0bzhY-qqK1OxKr-Zu96aNdYfZz>

Autores Varios (AAVV). Los Principios de la Agroecología. Red CIDSE.2018 [http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Los principios de la agroecologia.Posicion de la red internacional CIDSE](http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Documentos/Los_principios_de_la_agroecologia.Posicion_de_la_red_internacional_CIDSE)

Altieri Miguel. Puede la agricultura urbana alimentar a las ciudades? 2/5/2019 <https://foodfirst.org/puede-la-agricultura-urbana-alimentar-a-las-ciudades/>

Videos

Enfoque agroecológico contrario al fenómeno de especialización regional. [Walter Pengue Gepama-UBA - Mooc INTA Agroecología – 2019](#) <https://www.youtube.com/watch?v=bxRBGIYdEyM>

Sistemas menos dependientes de insumos agrícolas. [Enrique Goitez - Mooc INTA Agroecología – 2019](#) <https://www.youtube.com/watch?v=JJ-TjRN4IQQ>

Transformar las lógicas de políticas públicas. Roberto Cittadini - Mooc INTA Agroecología - 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=-tZIHakamAU>

Reinventar el oficio de agricultor. Maximiliano Pérez - Mooc INTA Agroecología -2019 <https://www.youtube.com/watch?v=CK8W5QBxn-o>

Cordones o Escudos verdes agroecológicos. Fernández Rodríguez y Pengue. Gepama - Mooc INTA Agroecología – 2019 https://www.youtube.com/watch?v=r_fuYz2OxSg

CAPÍTULO 10. ECONOMÍA LOCAL COMUNITARIA

1. ECONOMÍA COMUNITARIA

1.1. La Economía como un Iceberg

JK Gibson Graham et al (2013), en el libro *Take back the economy* (Retomar la economía), y luego el grupo *Community Economies Collective* (CEC) en *Cultivating community economies* (Cultivando economías comunitarias), de 2017, presentan a la Economía como la figura de un iceberg.

Tradicionalmente se dice “esto es la economía” refiriéndose a los que se halla por encima de la línea de flotación del iceberg. No importa otra cosa que lo que se monetiza en dinero de curso legal. Solo deben contar las empresas capitalistas (o empresas sociales que actúan en mercados capitalistas), los mercados también capitalistas y el trabajo asalariado.

Pero la realidad es que existen infinidad de cuestiones, tanto de origen natural como social que permanecen ocultas, y a menudo no son valoradas en absoluto, y que son las que permiten que luego exista la parte visible. Una vez que se incluye lo que está escondido por debajo de la línea de flotación se expanden los prospectos para retomar la economía, ya que potencialmente se multiplican las oportunidades para decidir y para seguir acciones éticas.

Se usa la idea de una economía de iceberg justamente para tomar conocimiento de la diversidad que abunda en este mundo. El iceberg permite explorar interrelaciones que no pueden ser capturadas por las retroalimentaciones mecánicas de los mercados.

FIGURA 19. EL ICEBERG DE LA ECONOMÍA DIVERSA



Fuente: Incluir - Instituto para la Inclusión Social y el Desarrollo Humano Asociación Civil (adaptado de CEC Community Economies Collective, 2017) <https://cursopedagogiascooperativas.home.blog/2019/09/13/iceberg-economias-comunitarias/>

1) VISUALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DIVERSA

Según JK Gibson Graham et al en “Retomemos la economía” (2013) se puede visualizar de esta manera, a partir de la figura del Iceberg mostrada, una “economía diversa”.

Esta economía diversa no hace ninguna presunción sobre las relaciones predecibles entre las actividades económicas. Tampoco clasifica a las personas en clases de acuerdo con sus implicaciones económicas. Es un replanteamiento que destaca la diversidad y la multiplicidad. Las personas participan en muchas actividades diferentes en la economía diversa. Son actores económicos en muchos frentes. Del mismo modo, los sectores de la industria se componen de una gama de actividades económicas diversas. La diversidad que ya existe, y de la que todos somos parte, es la base para construir economías comunitarias.

La economía diversa ayuda a revelar las actividades económicas que podrían fortalecerse y desarrollarse para recuperar la economía para las personas y el bienestar del medio ambiente.

TABLA 20. LA ECONOMÍA DIVERSA

TRABAJO	EMPRESA	TRANSACCIONES	PROPIEDAD	FINANZAS
Pagado: trabajo asalariado	Empresa Capitalista	Mercado Capitalista	Propiedad Privada	Finanzas convencionales de mercado
Trabajo pagado alternativo	Empresa Capitalista alternativa	Mercados alternativos	Propiedad Alternativa	Finanzas de mercado alternativas
Trabajo no pagado	Empresa no Capitalista	Mercados no Capitalista o No Mercados	Propiedad de acceso libre	Finanzas no Capitalistas

Adaptado de Take Back the Economy 2013

Esta “economía diversa” está presentada partida en cinco categorías: Trabajo, Empresa o Negocios, Transacciones o Mercados, Propiedad y Finanzas.

El grupo Community Economies Collective (2017) vincula estas categorías con identificadores. Dentro de cada identificador, incluimos una gama de prácticas económicas que incluyen:

- prácticas convencionales dominantes,
- prácticas que tienen algunas de las características de la corriente principal pero con un giro alternativo,
- aquellas prácticas que caen fuera de lo que generalmente se consideran convencionales.

El grupo Community Economies Collective (CEC) en “Cultivando economías comunitarias” (2017) propone, en primer lugar, trabajar sobre estas cinco categorías de esta manera para llamar la atención sobre la diversidad económica que ya está presente en este mundo. En segundo lugar, al llamar la atención sobre esta diversidad, la intención es ayudar a identificar las prácticas económicas que podrían servir como bloques de construcción para una economía comunitaria.

Por lo tanto, los identificadores son indicaciones para ayudar a ver las posibilidades alternativas que existen, y son activadores para la conversación y la discusión sobre economía comunitaria.

Para cultivar la Economía Comunitaria, CEC (2017), propone para cada categoría enunciada recuperarla y reocuparla. Para esto identifican diferentes formas de hacerlo para cada una, tomando experiencias concretas que fueron relevantes, que se presentan sintéticamente en las siguientes páginas:

- **Recuperar y re ocupar el trabajo**

FIGURA 20. EL ICEBERG DEL TRABAJO PERSONAL



Fuente CEC. *Cultivating community economies*. 2017

Hay una variedad de prácticas laborales que las personas usan para sobrevivir, más allá de tener o no un trabajo asalariado. En una economía comunitaria, se consideran no solo cómo estas prácticas pueden permitir a una persona o un hogar sobrevivir, sino también cómo estas prácticas impactan en otras personas y en el medio ambiente.

TABLA 21. TRABAJO DIVERSO	
Pagado: trabajo asalariado	
Trabajo pagado alternativo	Trabajo no pagado
Auto empleo	Cuidados del hogar
Cooperativo	Cuidados de menores
Autónomo	Cuidados de mayores
En especie (incl. Esclavitud)	Voluntariado
Recíproco comunitario	Auto aprovisionamiento
Para beneficencia	

Adaptado de Cultivating Community Economies, CEC, 2017

Visualizar al trabajo de esta manera permite intentar diversas acciones y prácticas que pueden seguir los hogares, las comunidades y las instituciones cívicas para mejorar el bienestar de las personas y el entorno. Por ejemplo, reducir la cantidad de tiempo empleado en el trabajo remunerado y sustituir el trabajo remunerado por otros tipos de trabajo. Otros tipos de acciones pueden incluir alternativas para tratar de pasar a trabajar autogestionadamente, iniciativas para compartir cosas que ayudan a sobrevivir mejor, etc.



• **Recuperar y re ocupar la empresa**

TABLA 22. EMPRESA DIVERSA	
Empresa Capitalista	
Empresa Capitalista alternativa	Empresa no Capitalista
Empresa del Estado	Cooperativas/mutuales
Empresa verde	Empresas sociales
Empresa social o empresa B	Asociaciones Civiles
Empresas con trabajo esclavo	Emprendimientos autogestionados (con cualquier ropaje jurídico)

Adaptado de Cultivating Community Economies, CEC, 2017

Hay una variedad de tipos de negocios o empresas que generan excedentes económicos y financieros (ganancias – profit). El tipo de empresa más habitual es la empresa capitalista en la que los trabajadores producen una plusvalía.

La economía Comunitaria se interesa en las condiciones en las que se genera el excedente y quién toma las decisiones sobre el excedente:

- el excedente se debe producir en condiciones de trabajo seguras y justas como parte de sobrevivir bien
- la toma de decisiones sobre el excedente debe ser democrática e involucrar a aquellos que produjeron el excedente.
- el excedente se debe distribuir de manera que contribuya al bienestar social y ecológico.

Las cooperativas de trabajadores son un ejemplo sobresaliente de empresas en las que los trabajadores que producen el excedente también toman decisiones sobre cómo distribuir el excedente. Otras políticas empresariales que pueden desempeñar un papel en una economía comunitaria son procesos de democratización de la propiedad de las empresas económicas.

- **Recuperar y re ocupar el mercado**

TABLA 23. TRANSACCIONES DIVERSAS	
Mercado Capitalista	
Mercados alternativos	Mercados no Capitalistas y No Mercados
Comercio justo / directo del productor	Entre hogares
Comercio recíproco	Regalos (Economía Del Don)
Trueque / con o sin Monedas alternativas	Aprovisionamientos estatales
Comercio local	Caza, pesca, recolección, robo
Mercados informales	Pedir

Adaptado de Cultivating Community Economies, CEC, 2017

La combinación de los mercados con el capitalismo logra marginar y ocultar todas las demás formas en que los bienes y servicios han sido y continúan siendo intercambiados entre individuos próximos y entre comunidades.

En una economía comunitaria, lo que se negocia es cómo todas las partes, incluidas las no humanas, se ven afectadas por el proceso de intercambio de bienes y servicios, dentro y fuera del mercado. Al identificar diferentes formas de transacciones, se pueden ver todas las formas en que las personas y las comunidades intercambian cosas para sobrevivir.

Se pueden así investigar algunas cuestiones éticas involucradas: ¿Cómo podrían las relaciones de intercambio apoyar a las personas y las comunidades tanto para dar como para recibir? ¿Cómo se pueden valorar y explicar las preocupaciones ecológicas y sociales en el contexto de las relaciones de intercambio basadas en el mercado? ¿Estarán utilizando nuevos mercados para conectarse con lugares y con otros? ¿Existirán Redes de intercambio entre pares para reciclar todo tipo de bienes y servicios? ¿Podría ser que se estén desarrollando espacios de conexión ética y negociación?

• **Recuperar y re ocupar la propiedad**

TABLA 24. PROPIEDAD DIVERSA	
Propiedad Privada	
Propiedad alternativa	Propiedad de acceso libre
Propiedad estatal	Atmósfera / Agua Océano abierto Conocimiento
Propiedad de cooperativas / mutuales / Asoc. civiles Arrendamientos y otras formas de acceso a propiedad	Servicios de ecosistemas
Propiedad y/o fideicomisos co- munitarios	Servicios y Espacios públicos

Adaptado de Cultivating Community Economies, CEC, 2017

En una Economía Comunitaria, las personas hablan entre sí, desarrollan protocolos o reglas que rigen el acceso y el uso de los recursos, ejercen colectivamente la responsabilidad de cuidar Bienes Comunes como la tierra, el agua, los bosques, la pesca, la propiedad intelectual, los sistemas educativos y de salud, los idiomas, y mucho más.

Identificar diferentes formas de propiedad permite ver cómo las personas están desarrollando relaciones sociales de comunidad de manera que las prácticas comunes se separan de las formas de tenencia de la propiedad. Estas prácticas incluyen: iniciativas sobre propiedad privada en común o los esfuerzos para re municipalizar los sistemas de agua o alcantarillado que han sido privatizados; las iniciativas para compartir recursos de acceso abierto, como la atmósfera; los esfuerzos para resistir los cercamientos mediante la defensa de los recursos comunes existentes.

- **Recuperar y re ocupar las finanzas**

TABLA 25. FINANZAS DIVERSAS	
Finanzas convencionales de mercado	
Finanzas de mercado alternativas	Finanzas no Capitalistas
Banca estatal	Préstamos familiares Crowdfunding (micromecenazgo) Moneda Social
Microfinanzas Finanzas éticas	Préstamos sin interés
Préstamos subsidiados	Donaciones
Cooperativas de crédito	Subvenciones

Adaptado de Cultivating Community Economies, CEC, 2017

En las últimas décadas se reveló la naturaleza inestable y especulativa del sistema financiero global. Solo “el uno por ciento” parece haberse beneficiado, con la disparidad creciente en la distribución de la riqueza. Teniendo en cuenta este contexto, quizás sea en el área de finanzas donde es más difícil encontrar posibilidades de economías comunitarias, pero existe evidencia de que las comunidades están invirtiendo excedentes para enfrentar los desafíos actuales y construir un futuro común.

Existen innovaciones online contemporáneas, como el crowdsourcing, y aplicación de formas más tradicionales de apoyo financiero, como los grupos informales de ahorro previo. Con estos tipos de estrategias de inversión, es posible salirse del pensamiento financiero de la especulación a corto plazo hacia una inversión más cuidadosamente considerada y orientada hacia el futuro. Al identificar diversas formas de financiamiento, se advierten los múltiples recursos monetarios y no monetarios que se podrían organizar para asegurar un mejor bienestar social y ecológico para el presente y el futuro.

1.2. Retomar la economía comunitariamente

Según Cameron (2007) esta forma de identificar la “economía diversa”, es decir, abrir y analizar lo que ocurre en materia económica puertas adentro de las comunidades, permite algo fundamental: poder transmitir y enseñar que otra actitud es posible frente a los innumerables y desalentadores problemas económicos y sociales que afectan en todas latitudes.

Se pregunta Cameron: ¿Cómo enseñamos con una política de esperanza y posibilidad a los jóvenes? Hay que centrarse en “la economía diversa”. Obviar a esa cosa llamada economía capitalista convencional que, por excelencia, parece estar “ahí fuera”, gobernando y controlando vidas, escuelas y entornos, en formas en que somos completamente incapaces de cambiar.

Como se ha visto, existen herramientas para abordar la economía:

1. Identificar la diversidad económica existente
2. Reconocer la interdependencia económica
3. Fomentar una mayor interdependencia económica.

Entonces, es posible retomar la economía. La economía debería ser el resultado de las decisiones que toma y de las acciones que sigue una comunidad.

El objetivo es que individuos y comunidades de todo el mundo se animen tomando las cuestiones que hacen a sus economías en sus propias manos para tratar de crear mundos que sean más justos social y ambientalmente, y puedan empezar a sacar las decisiones de manos del Estado y de las Corporaciones en la mayoría de los ámbitos posible.

Recuperar así lo que es, y que nunca debió haber dejado de ser, la Economía Comunitaria:

La Economía Comunitaria es un espacio de construcción de decisiones en el cual se reconocen y se negocian las interdependencias entre Seres Humanos, con otras especies y con el medio ambiente. En este proceso de reconocimiento y negociación es que las personas se vuelven una Comunidad.

1) EL PROCESO DE RETOMAR LA ECONOMÍA EN MANOS PROPIAS

Recuperar y re ocupar la Economía ha sido el motivo del libro “Retomemos la Economía” (originalmente “Take Back the Economy” de JK Gibson Graham, Cameron & Healy, 2014). Dicho libro, según los autores, se basa en la siguiente premisa: nuestra economía es el resultado de las decisiones que tomamos y las acciones que tomamos. Los individuos y las comunidades de todo el mundo están tomando los asuntos económicos en sus propias manos para ayudar a crear mundos que sean social y ambientalmente justos.

El colectivo CEC en uno de sus últimos trabajos “Community Economy in antipode” (2019) propone un proceso para retomar la economía comunitariamente:

- **Repensar y re enmarcar la economía**

“Repensar la economía transformando la forma en que conceptualizamos lo económico y su relación con otros procesos, prácticas y actores. Repensar y reconsiderar la economía es ver a la economía (capitalista tradicional) como un resultado o efecto del discurso económico, métricas, cálculos y dispositivos socio técnicos... La economía comunitaria es un conjunto decididamente más contingente de procesos, prácticas y actores (humanos y no humanos) que hacen posible la producción y distribución de bienes y servicios.” CEC (2019, p.57)

- **Repensar y re enmarcar las comunidades**

“Pensar en la comunidad como un adjetivo para la economía, de modo que una “economía comunitaria” pueda ser posible, requiere un replanteamiento de economía y de la comunidad. De hecho, debemos reconocer y magnificar la “fuerza progresiva y la ética” de la comunidad, sus potenciales para la innovación y experimentación económica, y su capacidad para configurar y transformar los medios de vida y el bienestar locales. (Gibson-Graham 2006)... En este sentido, la comunidad es esencialmente local, y sugiere límites, aunque borrosos, tanto a su ubicación como a aquellos que “pertenecen” a ella... se podría comenzar a ver al potencial de los deseos, la ética y la predisposición de la comunidad, en lugar de solo los impulsos individuales, como centrales para una dinámica económica y para guiar la toma de decisiones económicas (Popke 2010). Podríamos comenzar a imaginar una gran cantidad de prácticas económicas sostenidas desde la comunidad en lugar de comunidades desplazadas o sostenidas desde la economía tradicional.” CEC (2019, p.57 y 58)

- **Vincular economía más comunidad alrededor de valores éticos**

“Comunidad + economía: La economía comunitaria se refiere al proceso de negociación permanente de nuestra interdependencia. Es la co-creación explícita y democrática de las diversas formas en las que nos ganamos la vida colectivamente, recibimos nuestras vidas de los demás y proveemos a los demás a su vez. Para ayudar a que estas negociaciones complejas sean más claras, se identifican un grupo de preocupaciones éticas o “coordinadas” alrededor de las cuales se construyen (y se podrían) construir economías comu-

nitarias...Ellos son: Supervivencia: ¿Qué necesitamos realmente para sobrevivir bien? ¿Cómo equilibramos nuestras propias necesidades de supervivencia y bienestar con el bienestar de los demás y el planeta? Superávit: ¿Qué queda después de que nuestras necesidades de supervivencia han sido satisfechas? ¿Cómo distribuimos este excedente para enriquecer la salud social y ambiental? Transacciones: ¿Cuál es la variedad de formas en que aseguramos las cosas que no podemos producir nosotros mismos? ¿Cómo llevamos a cabo encuentros éticos con otros humanos y no humanos en estas transacciones? Consumo: ¿Qué es lo que realmente necesitamos consumir? ¿Cómo consumimos de forma sostenible y justa? Bienes Comunes: ¿Qué compartimos con otros humanos y no humanos? ¿Cómo mantenemos, reponemos y cultivamos estos bienes naturales y culturales? Inversión: ¿Qué hacemos con la riqueza almacenada? ¿Cómo invertimos esta riqueza para que las generaciones futuras puedan vivir bien?” CEC (2017, p.6 y 7)

Una real Economía Comunitaria es la que se centra en estas consideraciones mencionadas.

1.3. Imaginando la vida más allá de la economía capitalista

Ethan Miller, integrante del movimiento Occupy, en su trabajo “Imagining Life Beyond ‘The Economy’” (Imaginando la vida más allá de La Economía), 2012, busca elaborar una propuesta de reflexión y acción que acompañe la condena hacia esa economía capitalista tradicional que sólo construye beneficios para el 1% de la población.

Miller propone cinco principios para repensar la economía, y luego un llamado a la acción, todo en sintonía con lo visto en esta sección.

1) CINCO PRINCIPIOS PARA REPENSAR LA ECONOMÍA

- a) De la “economía capitalista tradicional” hacia “diversas maneras de ganarse la vida”, visualizadas en consonancia con el Iceberg de la Economía de la “economía diversa”.
- b) De la “economía capitalista tradicional” separada de lo natural hacia una “comunidad de vida con el planeta”, sin oponer en absoluto economía versus ecología.
- c) En lugar de los “mercados capitalistas” y “el Estado” hacia “espacios políticos por redescubrir”, dentro y más allá de esas instituciones.
- d) De “leyes económicas” como límites lógicos a “hacer las propias reglas económicas” en comunidad.
- e) De los “expertos economistas” cuasi sacerdotes hacia una “organización económica democrática”, desmantelando la idea de que la economía pueda ser una ciencia exacta.

2) LLAMADO A LA ACCIÓN A CORTO Y A LARGO PLAZO

- **Ocupar o re Ocupar**

Identificando, dimensionando y ocupando espacios de prácticas democráticas.

- **Conectar**

Relacionar y conectar esos espacios democráticos en redes de apoyo y reconocimiento mutuos.

- **Crear**

Inspirarse y apoyarse en las fuerzas colectivas para crear activamente nuevos caminos de reunión con las necesidades humanas y para vivir buenas vidas.

2. RE LOCALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Retomar la economía y llevarla de nuevo a niveles de decisión comunitaria lleva a la par el concepto de Re Localización de la economía en oposición a los efectos omnipresentes de la Globalización.

2.1. Diagnóstico: siete características de la globalización

La globalización, para este trabajo, es un medio que usa el Capitalismo, medio que a la vez le da connotación y conformación desde hace casi tres décadas. Gracias a la globalización, el Capitalismo alcanza a todos los Estados Nación del planeta a la vez. La globalización se palpa en los territorios porque es producto de la política gubernamental de los Estado Nación del mundo, sujetos servilmente a órganos supranacionales que regulan (o desregulan) los flujos del comercio internacional.

Aunque a menudo se describe como “inevitable” o “evolutiva”, la globalización es en realidad el producto de las decisiones políticas que bajan impuestas de los centros de poder. En particular, la desregulación del comercio y las finanzas (como se trató en el Capítulo 2 de esta segunda parte) a través de tratados de libre comercio. Estos acuerdos o Tratados de Libre Comercio (TLC)²³⁵ (por ejemplo NAFTA, TTIP, CETA, etc) permiten a las corporaciones moverse libremente dentro y fuera de las economías nacionales buscando la mano de obra más barata, las tasas impositivas más bajas y las regulaciones ambientales menos estrictas.

235. https://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_libre_comercio

Las caracterizaciones siguientes, tanto de la Globalización como de la Localización que se enumeran a continuación están basadas en Helena Norberg Hodge y Rupert Read “Post Growth Localisation” (Localización post crecimiento), 2016.

1) LA GLOBALIZACIÓN CONDUCE A UNA “CARRERA HACIA EL ABISMO”

Con cada Estado Nación compitiendo por los favores de las Corporaciones y las Instituciones Financieras sin escrúpulos, el resultado ha sido la presión a la baja sobre los salarios, beneficios y tasas impositivas corporativas, y los gobiernos muestran renuencia a promulgar estrictas normas medioambientales, de salud y seguridad y regulaciones bancarias.

**2) LA GLOBALIZACIÓN ENRIQUECE A LAS CORPORACIONES
E INSTITUCIONES FINANCIERAS GLOBALES**

Desplazando muchos de sus costos a los contribuyentes y al mundo natural, las Corporaciones globales se han enriquecido, y han podido crecer de manera constante para hacerse más grandes, ricas y poderosas. La mayoría de los gobiernos nacionales, regionales y locales, mientras tanto, se han empobrecido y están endeudados a su vez con la Banca Internacional: con un conjunto decreciente de ingresos fiscales, deben pagar la factura de los subsidios corporativos, las infraestructuras necesarias para el comercio mundial y las redes sociales de seguridad para apoyar trabajadores pagados y los nuevos desempleados.

3) LA GLOBALIZACIÓN SE BASA EN LA RIQUEZA FANTASMA

La desregulación de las finanzas ha inundado la economía en crecimiento con dinero basado en la deuda, que los bancos y las instituciones financieras pueden crear de la nada mediante sus préstamos (visto en II.2). Esta riqueza fantasma proporciona capital barato para la expansión corporativa, mientras atrae a un número cada vez mayor de personas

y naciones enteras a una espiral de deuda de la que muchos no pueden escapar.

4) LA GLOBALIZACIÓN SUBVIERTE LA DEMOCRACIA

Las corporaciones y las instituciones financieras usan su riqueza para comprar poder político: contratan ejércitos de lobbystas, hacen grandes contribuciones a campañas políticas y financian grupos de expertos para influir en el pensamiento público sobre temas importantes para ellos. Los Tratados de Libre Comercio (TLC) incluyen cláusulas de resolución de disputas entre inversores y estados que permiten a las corporaciones demandar a los gobiernos si las leyes o regulaciones pueden afectar las ganancias esperadas (CIADI²³⁶ en la órbita del Banco mundial o el proyecto de una Corte Internacional²³⁷). El resultado final es una subversión de la democracia: los bancos y las corporaciones ahora constituyen un gobierno global “de facto” que no rinde cuentas a ningún electorado.

5) LA GLOBALIZACIÓN AMPLÍA LA BRECHA ENTRE RICOS Y POBRES

Si bien a menudo escuchamos sobre los nuevos millonarios creados en Silicon Valley, Shanghai y Bombay, la Globalización está empobreciendo a la gran mayoría, y muy ha provocado una gran escalada de la desigualdad en la mayoría de las sociedades. La brecha entre ricos y pobres se está ampliando dramáticamente²³⁸, lo que exacerba el conflicto social tanto entre como dentro de los Estado Nación.

6) LA GLOBALIZACIÓN ES INSOSTENIBLE

A medida que avanza la globalización, se está extendiendo modelos de producción, distribución y consumo insosteni-

236. <https://icsid.worldbank.org/sp/Pages/about/default.aspx>

237. <https://stopisds.org/>

238. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2007/10/10/economia/1191995787_850215.html

bles en todo el mundo²³⁹. Se impulsan formas de producción y sistemas de distribución y comercio que, bien analizados, resultan insanos²⁴⁰. En las partes menos desarrolladas del mundo, las personas están siendo bombardeadas con imágenes de los medios que presentan el estilo de vida urbano occidental como el ideal, mientras implícitamente denigran las tradiciones locales y las formas de vida basadas en la tierra. El objetivo implícito es que los 7 mil millones de habitantes de la Tierra consuman el nivel que se encuentra actualmente en Europa occidental o en los Estados Unidos. Pero esto es una imposibilidad física: para hacerlo necesitaría aproximadamente cuatro planetas adicionales. En Europa²⁴¹ un informe del grupo ecologista WWF denuncia que la huella ecológica del continente es cada vez más grande y advierte de que el ritmo de producción provoca que el continente utilice 2,2 veces más de lo que la naturaleza le puede dar.

7) LA GLOBALIZACIÓN DAÑA PSICOLÓGICA Y ESPIRITUALMENTE

La globalización separa sistemáticamente a las personas entre sí y del mundo natural, atomiza las comunidades y reemplaza el significado y el valor con sustitutos manufacturados. Este fenómeno afecta a las personas no solo en las naciones menos desarrolladas, sino también en los países más prósperos del Norte. Los niños son particularmente vulnerables. Adquirir nuevas posesiones no conduce al amor y la conexión, conduce a la envidia, la competencia y la separación, lo que resulta en un círculo vicioso de mayor inseguridad y consumo. Esto es bueno para los profesionales del marketing global, pero es muy perjudicial²⁴² para el bienestar psicológico y espiritual de las personas.

239. <https://www.redalyc.org/html/4557/455748464006/>

240. <https://vimeo.com/326178030>

241. <https://www.publico.es/sociedad/huella-ecologica-ue-consume-recursos-naturales-anuales-cinco-primeros-meses-2019.html>

242. https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/506145/mod_resource/content/1/Giddens,%20Anthony%20-%20Un%20mundo%20desbocado.pdf

2.2. Ocho características de Re Localización de la economía

Localización se refiere al acortamiento de la distancia entre la producción y el consumo. A reducir la dependencia de los mercados de exportación a favor de la producción para necesidades locales. A llevar de nuevo la economía a niveles locales. A retomarla.

1) LA LOCALIZACIÓN ACORTA LA DISTANCIA ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES

La localización significa fomentar la producción diversificada para las necesidades domésticas, en lugar de la producción especializada para la exportación. No significa eliminar el comercio internacional, ni significa reducir toda la actividad económica a nivel de aldea. Se trata de recorrer el camino inverso de traslado de poder: de las corporaciones transnacionales a las comunidades locales que se vuelven democráticamente más fuertes. En última instancia, se trata de proporcionar a las personas poder sobre sus propias vidas.

2) LA LOCALIZACIÓN RECONSTRUYE LA COMUNIDAD Y AUMENTA EL BIENESTAR

Cuando se reducen la escala y el ritmo de la actividad económica, el anonimato da paso a las relaciones cara a cara y a una conexión más cercana con la naturaleza. Esto a su vez conduce a un sentido más seguro de identidad personal y cultural.

3) LA LOCALIZACIÓN JUSTIFICA LA ECONOMÍA REAL

En contraste con la fantasía de los derivados y el dinero basado en la deuda, la localización se basa en la productividad real para necesidades humanas genuinas, con respeto por la rica diversidad de culturas y ecosistemas en todo el mundo.

4) LA LOCALIZACIÓN REDUCE LA HUELLA ECOLÓGICA²⁴³

Al acortar la distancia entre la producción y el consumo, la localización minimiza el transporte, el envasado y el procesamiento, lo que reduce el uso de los recursos y la contaminación. Esto al mismo tiempo fortalece la resiliencia, la cual es cada vez más necesaria en un momento de crisis ambientales e inestabilidad financiera.

5) LA LOCALIZACIÓN PROPORCIONA UN EMPLEO MÁS COMPLETO

Las economías localizadas dependen más del trabajo humano y la creatividad y menos de los sistemas tecnológicos intensivos en energía. Esto aumenta la cantidad de trabajos y reduce las emisiones de CO₂.

6) LA LOCALIZACIÓN PERMITE REDUCIR EL PODER DE LAS CORPORACIONES Y BANCOS GLOBALES

Cambiar de global a local significa volver a regular (y, a menudo, dividir o tomar en propiedad pública) empresas globales, haciéndolas responsables ante los lugares donde operan. Al mismo tiempo, implica reducir la burocracia que a menudo estrangula a las empresas más pequeñas y localizadas. Esto ayudaría a cambiar radicalmente el poder de las corporaciones y bancos globales hacia más negocios basados en el lugar.

7) LA LOCALIZACIÓN FORTALECE LA DEMOCRACIA

Al difundir el poder económico y político entre millones de individuos y pequeñas empresas en lugar de concentrarlo en un puñado de monopolios corporativos, la localización puede ayudar a revitalizar el proceso democrático.

8) LA LOCALIZACIÓN SE BASA EN LA COLABORACIÓN A NIVEL LOCAL E INTERNACIONAL

Los pasos necesarios para pasar de la globalización a la localización de la actividad económica requieren una cola-

243. https://es.wikipedia.org/wiki/Huella_ecol%C3%B3gica

boración internacional. Los tratados vinculantes son necesarios para proteger a las personas y al medioambiente, en lugar de los TLC que protegen las ganancias de los bancos y corporaciones globales. Incluso en las bases existe una necesidad urgente de compartir información y colaborar con otros, dentro de las comunidades, dentro de los estados nacionales e internacionalmente.

La Globalización es el camino equivocado. Hay que volver a lo local, a lo comunitario.

Bibliografía

Libros

JK Gibson Graham, Cameron & Healy. Take back the economy. Univ. of Minnesota Press. 2013 <https://www.upress.umn.edu/book-division/books/take-back-the-economy> (primeras 16 páginas) https://www.researchgate.net/publication/266022702_Take_Back_the_Economy_An_Ethical_Guide_for_Transforming_our_Communities/download

- Libro completo <https://drive.google.com/open?id=1Ypmi-v4Umxu0lDz02KGiKmkXEYoD51MF6>

- Link a comprar libro Retomemos la economía <http://www.javeriana.edu.co/editorial/libros/retomemos-economia>

- Se pueden leer las 21 primeras páginas. Video booktrailer libro: <https://www.youtube.com/watch?v=NIcIVKa5tqo>

- Libro completo <https://drive.google.com/open?id=11KczIx9k-5JVT2yb87mRslvhTTZDcp2o>

Miller, Ethan. Occupy! Connect! Create! Imagining Life Beyond 'The Economy'. 2012. in Amber Hickey (Ed.) A Guidebook of Alternative Nows. Los Angeles: Journal of Aesthetics and Protest Press. http://www.communityeconomies.org/sites/default/files/paper_attachment/Occupy-Connect-Create-3.0_large.pdf

Norberg Hodge, Helena y Read, Rupert. Post Growth Localisation. Local Futures & Green House. UK. 2016. <https://www.local-futures.org/wp-content/uploads/Post-growth-Localisation.pdf>

Artículos

CEC - Community Economies Collective. Cultivating community economies. 2017 <https://thenextsystem.org/sites/default/files/2017-08/JKGibsonGraham-1-1.pdf> en formato web <https://thenextsystem.org/cultivating-community-economies>

CEC - Community Economies Collective. Community Economy in antipode. 2019 <http://communityeconomies.org/sites/default/files/2019-04/CEC%2C%202019%2C%20Community%20Economy%20in%20Antipode.pdf>

Cameron, Jenny. Teaching a Politics of Hope and Possibility –Griffith Univ. Australia. 2007 http://www.communityeconomies.org/sites/default/files/paper_attachment/Teaching%2520a%2520Politics%2520of%2520Hope%2520and%2520Possibility.pdf

CAPÍTULO 11. ECONOMÍA DEL DON O REGALO – ECONOMÍA COLABORATIVA

1. LA ECONOMÍA DEL DON O DEL REGALO

La Economía del Don²⁴⁴ — a veces traducida literalmente del Inglés “gift economy” como economía del regalo — es una economía en la que los bienes y servicios se otorgan y se intercambian sin un acuerdo explícito de quid pro quo (algo a cambio de algo).

La Economía del regalo, cultura del regalo o intercambio de regalos es un modo de organizar el intercambio de bienes y servicios sin el acuerdo explícito para recompensas inmediatas o futuras o reciprocidad directa inmediata. Como tal, una economía del regalo no se basa en el intercambio de mercancías por dinero y tampoco en el trueque o intercambio recíproco, sino más bien se basa en las normas sociales que apoyan la donación recíproca entre iguales, sin diferenciaciones jerárquicas de tipo económico, religioso, o político. Este sistema económico rompe los paradigmas clásicos del capitalismo sustituyendo las simples transacciones en dinero para obtener más dinero por relaciones de confianza que ayuda a crear comunidades.

El principal cambio de paradigma que plantea la Economía del Don es valorar la gratitud que recibes de los demás como “riqueza”. Al contrario que el sistema mercantilizado del capitalismo que valora las cosas y la riqueza de las per-

244. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_del_don

sonas por el valor monetario de sus posesiones, en la Economía del Don la persona más rica es la que mayor gratitud recibe de su comunidad. Los practicantes de esta economía se sienten felices con esa gratitud mostrada por sus vecinas y vecinos cuando dan algo y saben que se les mostrara la misma gratitud cuando sea esa persona quien necesite algo de su comunidad.

GIFT ECONOMY vs GREED ECONOMY



7/1
TYW

Imagen pública tomada de FB: economía del regalo vs economía de la codicia

Es importante destacar en este campo al etnógrafo Marcel Mauss con su obra Ensayo sobre el Don²⁴⁵, de 1925. El ensayo de Mauss trata la manera en que el intercambio de objetos entre los grupos articula y construye las relaciones entre ellos. Sostuvo que donar o dar un objeto (don) hace grande al donante y crea una obligación inherente en el receptor por la que tiene que devolver el regalo. La serie resultante de los intercambios que se dan entre los individuos de un grupo -y entre otros grupos distintos- establece una de las primeras formas de economía social y solidaridad social utilizada por los seres humanos. El Don crea lazos y tejido social, y establece fuertes relaciones de correspondencia, hospitalidad, protección y asistencia mutuas.

245. https://es.wikipedia.org/wiki/Ensayo_sobre_el_don

El ensayo está construido con una amplia gama de estudios sobre grupos etnográficos. Mauss aprovechó la experiencia y los datos de estudio de Bronisław Malinowski²⁴⁶ sobre el Intercambio kula²⁴⁷ de los pobladores de las Islas Trobriand, la institución del Potlatch en los indios de la costa del Pacífico noroeste de Norteamérica y otros estudios etnográficos sobre pobladores de la Polinesia que demuestran la generalización de la práctica de los regalos o dones en sociedades no europeas. En las secciones posteriores del libro se examina la historia de la India, y se sugiere que los rastros de intercambio de regalos se pueden encontrar también en sociedades más desarrollados. En las conclusiones del libro Marcel Mauss sugiere que las sociedades seculares industrializadas, podrían beneficiarse si reconociesen la práctica del don, es decir el intercambio de regalos.

Una reflexión²⁴⁸ sobre la Economía del Don establece una comparación entre las lógicas de la economía capitalista y la del Don. Mientras que la lógica del mercado hace pensar principalmente en sí mismo, genera sólo consciencia individual y mide monetariamente lo que se da y recibe, la lógica de la Economía del Don se caracteriza por pensar en el otro, generar una consciencia de lo común y no priorizar la cuantificación. No pensar principalmente en sí mismo significaría superar el sentido utilitarista de las relaciones cuando constantemente se busca ventaja de algún intercambio. Generar consciencia de lo común implicaría reconocer lo común basado en la empatía permitiendo que exista un profundo sentido de la reciprocidad. No priorizar cuantificación sería entender que la reciprocidad es abundante en la vida y la naturaleza, y sin medición de la misma. No se puede cuantificar la mayor parte de la vida, en la

246. https://es.wikipedia.org/wiki/Bronis%C5%82aw_Malinowski

247. https://es.wikipedia.org/wiki/Intercambio_kula

248. <http://vida-digna.org.mx/escuelita/economia-del-don/>

diversidad no siempre se necesitan escalas. Hay que seguir valorar cualificando, apreciando la singularidad.

Un interesante artículo de Miki Decrece (2016) explica la Economía del Don aplicada a un caso de regalar libros. Advierte primero que el capitalismo vacía todo de significado y lo convierte en un bien de consumo, otro producto más, una abstracción que es necesaria para su acumulación. Así que con esta idea se buscaría el proceso inverso. Se les ocurrió a los impulsores de la idea que cada persona que donase un libro pudiera escribir una carta a mano contando lo que le había aportado ese libro. Quien reciba el libro recibe también la carta, y ahí se crearía el vínculo emocional, justamente entre dos personas que no se conocen físicamente pero que tienen algo en común. Cada libro sería una puerta a un mundo único donde habitan todas las personas que lo han leído. Resulta fundamental advertir el cambio de foco: lo importante no es el intercambio de libros, sino generar comunidad, interconectar a las personas. Los libros son solo una excusa, un medio. Conectar a las personas a través del gozo de dar y recibir, eso es Economía del Don. Si se pudiera hacer esto con cada una de las iniciativas económicas, producir alimentos, ropa, arte o dar masajes o clases de yoga, todo crearía más comunidad. Eso sería más Economía del Don: poner en el centro de la economía a las relaciones entre las personas. También se verificaría la transición de una identidad individual a una identidad relacional, es decir, ya no siendo individuos que se relacionan sino que todos formando parte de esa comunidad. Otra transición que se vive es la de consumir a contribuir. Esto satisfaría más necesidades humanas que el consumo individual. Además se pasaría de la escasez artificial generada por el egoísmo a una abundancia real consecuencia natural de la generosidad. Y, por último, se pasa de tener relaciones comerciales o de amistad a tener una verdadera familia.

1.1 Diferencias con la economía capitalista

TABLA 26. LA ECONOMÍA DEL DON VS. LA ECONOMÍA CAPITALISTA

ECONOMÍA CAPITALISTA	ECONOMÍA DEL DON
Intercambio por dinero	Relación de confianza
Relaciones comerciales	Relaciones de amistad
Identidad individual	Identidad relacional
Prioriza cuantificación en moneda	Prioriza cualificación de la relación
Pensar en sí mismo	Pensar en el otro
Consumir	Contribuir

Cuadro elaboración propia

1.2. Negocios en el regalo

Dice Charles Eisenstein en *“Sacred Economy”* (Economía Sagrada):

“Ahora apliquemos este modelo de Economía del regalo a otros tipos de negocios. Ya hay una serie de empresas que están implementando economía de regalos de forma creativa. No defiendo mi propio modelo como la mejor o la única manera de vivir en el regalo. Somos pioneros en un nuevo tipo de economía, y va a tomar un poco de prueba y error para hacerlo bien. Ofreceré algunos ejemplos de personas que hacen negocios de acuerdo con uno o ambos principios clave del regalo que he discutido: 1) El destinatario, y no el dador, determina el “precio” (el regalo de devolución). 2) El regalo de devolución se elige después de que se haya recibido el regalo inicial, no antes. Debido a que la mentalidad de regalo parece tan extraña hoy, hacer negocios en el regalo a veces va a requerir formación. Si se publicita un evento como “por donación”, la gente a veces lo trata pensando: “No debe ser muy valioso o muy importante si no lo cobra”. Tendrán pocas expectativas respecto al mismo. Pagar una tarifa es un tipo de ritual que envía un mensaje al inconsciente de que “esto es algo valioso” o “lo estoy haciendo de verdad”. Podría ser el comienzo de una nueva

era, y va a llevar tiempo de práctica y experimentación.”
Eisenstein (2011, p.274).

1.3. Ejemplos de la economía del Don

1) HISTÓRICOS

- **Compartir comida en una sociedad de cazadores-recolectores**²⁴⁹, como mecanismo de protección ante una mala cosecha de uno de los individuos.
- El **intercambio kula**²⁵⁰ de los pobladores de las Islas Trobriand para generar relaciones duraderas
- El **ritual potlatch**²⁵¹ de los amerindios (noroeste de EEUU), en el que los líderes dan gran cantidad de bienes a sus seguidores, fortaleciendo la cohesión del grupo. Al sacrificar parte de los bienes acumulados, el líder se garantiza una consideración prestigiosa ocasional.

2) ACTUALES

- **Tiendas gratis**²⁵² y **Gratiferias**: librerías o tiendas de ropa en las que se pueden obtener gratis cosas que otra gente ha aportado también de manera gratuita. La gratiferia camina bajo una lógica que socava el sentido de la acumulación, e incluso el concepto de reciprocidad, porque no implica como condición el intercambio obligatorio, con lo cual nos sitúa en una práctica absolutamente no especulativa. Genera un nuevo modo de vinculación, otorgando mayor libertad e interpelando las prácticas del sistema capitalista internalizadas en los sujetos, que nos acostumbran a esperar una retribución.
- **Café pendiente**²⁵³ consistente en que el cliente paga el suyo primero y deja pagado uno o varios más en carácter

249. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_iroquesa

250. https://es.wikipedia.org/wiki/Intercambio_kula

251. <https://es.wikipedia.org/wiki/Potlatch>

252. https://es.wikipedia.org/wiki/Tienda_gratis

253. https://es.wikipedia.org/wiki/Café_pendiente

de “pendientes” para quienes no puedan pagarlo. Cuando las personas sin recursos económicos preguntan si hay algún café pendiente, si es el caso se le invita a un café que pagó previamente otro consumidor.

- **Restaurantes Karma en EEUU**²⁵⁴ tienen la modalidad de pago (paying it forward²⁵⁵) según la cual las comidas de los clientes ya han sido pagadas por clientes anteriores, y luego se alienta a los clientes a contribuir donando para las comidas de los futuros clientes.
- El **modelo de regalo también se ha aplicado a los restaurantes**, con el pago de lo que se considere valió la comida (pay what you want²⁵⁶). También se aplica en la música, en los espectáculos artísticos, muy especialmente en los números callejeros en la modalidad “a la gorra”.
- **En el mundo digital, la expansión de internet es un testigo del resurgir de las Culturas del Regalo.** Para entender su evolución es necesario comprender que muchos aspectos de la cultura digital no se ajustan a los principios económicos tradicionales: el copyleft²⁵⁷, cantidad de sitios webs y de programas de software libre²⁵⁸, sistemas para compartir archivos entre iguales que funcionan como un sistema abierto y comunal para compartir y gestionar recursos. Ejemplos de software libre: Linux, Firefox, Apache, Emule, etc).
- Muchas bandas ofrecen su música “gratis” online y offline también.

En una nota de un interesante blog²⁵⁹ se puntualizan variados ejemplos de la Economía del Don o Regalo.

254. <https://www.sfchronicle.com/entertainment/article/Paying-it-forward-at-Karma-Kitchen-11039250.php>

255. https://en.wikipedia.org/wiki/Pay_it_forward

256. https://en.wikipedia.org/wiki/Pay_what_you_want

257. <https://es.wikipedia.org/wiki/Copyleft>

258. https://es.wikipedia.org/wiki/Software_libre

259. <https://www.consumocolaborativo.com/2012/07/17/que-no-hay-dinero-no-problem-vivan-los-regalos/>

1.4. Trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo²⁶⁰ es también llamado “producción entre pares”²⁶¹ (peer production o P2P) o “colaboración de masas” (mass collaboration en inglés). Está basado en los principios filosóficos del bien común y del altruismo y en unos cuantos principios operativos, con enfoque por resultados, que guían al proyecto. El proceso de aprendizaje es libre, autodidacta, sin retroalimentación y provoca un desarrollo personal de autorregulación. El trabajo colaborativo no genera sentido de grupo, sino más bien uno de colaboración por el conocimiento.

TABLA 27. TRABAJO COLABORATIVO Y EN EQUIPO. DIFERENCIAS

Características	Trabajo en equipo	Trabajo colaborativo
Sujetos	Grupos organizados para la tarea	Personas que comparten conocimiento
Liderazgo	Definido	“Informal”
Responsabilidad	Compartida	Individual
Objetivo final	Optimizar un resultado	Producir conocimiento
Rol del encargado	Coordinador	No existe esa figura

Fuente: Wikipedia

El trabajo colaborativo en entornos virtuales es una forma de organización de las tareas de un proyecto que, gracias a internet y las herramientas que las tecnologías de la información y la comunicación han puesto a nuestra disposición, ha tomado una nueva dimensión. Se caracteriza porque en él un grupo de individuos, especialistas, expertos o simples conocedores, trabajan de manera conjunta, descentralizada y simultánea, para lograr un objetivo común. Cada uno de los integrantes, en este sentido, coopera y aporta en aquellas áreas del proyecto que domina más.

260. https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_colaborativo

261. https://en.wikipedia.org/wiki/Peer_production

El objetivo principal del trabajo colaborativo es compartir conocimientos bajo una concepción altruista del saber. De hecho, en esta forma de trabajos no hay un autor exclusivo. En este sentido, algunos ejemplos de trabajo colaborativo lo suponen plataformas Linux o el Proyecto Gutenberg o Wikipedia, con la que podemos cubrir nuestra necesidad básica de conocimiento con millones de artículos en todos los idiomas y dialectos redactados por voluntarios de todo el mundo.

1.5. Restricción: no puede haber Economía del Don o Trabajo Colaborativo si hay Poder Asimétrico

Resulta clave la ausencia del Poder asimétrico o de dominación para poder estar en presencia de una verdadera y real Economía del Don.

El regalo por parte de un poderoso hacia un no poderoso configurará una coerción en algún momento al momento de la devolución de dicho regalo que incidirá en la magnitud, naturaleza y ocasión de dicha devolución. Las mafias organizadas usan todo el tiempo la figura del regalo para reclutar²⁶²: “La mafia necesita de hombres, de personal, muchas veces recurre a los barrios más pobres, entonces tenemos que trabajar ahí. Siendo capellán en una cárcel de máxima seguridad, conocí a un jefe mafioso al que le pregunté cómo había entrado en la organización. Me contó que fue a los 8 años, estaba jugando a la pelota en la calle cuando le pidieron que avisara si venía alguien mientras descargaban cigarrillos de contrabando. Le dieron un regalo y entonces, al otro día, no esperó que lo vinieran a buscar, él fue a buscarlos a ellos. La criminalidad organizada tiene elementos para reclutar a estos niños”.

262. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-149606-2010-07-16.html> “Una red para luchar contra la mafia”

2. ECONOMÍA COLABORATIVA

La Economía Colaborativa (collaborative economy) propiamente dicha se refiere a una «economía inter pares», es decir, a iniciativas económicas que fomentan un enfoque inter pares, que implica a los usuarios en el diseño del proceso de producción o convierten a los clientes en una comunidad.

Los motores de esta movilización hacia la economía colaborativa están siendo, desde finales de la primera década del siglo 21, la expansión de Internet y la cultura digital, la irrupción omnipresente de la tecnología y, por supuesto, las recurrentes crisis económicas con los estancamientos o empobrecimientos de las capas medias.

2.1. Bloques de la Economía Colaborativa

Para Albert Cañigueral (2014) la Economía Colaborativa se divide en cuatro grandes bloques, en un orden de importancia inverso al que tiene en cuanto a peso económico:

1) EL CONOCIMIENTO ABIERTO O LIBRE

El conocimiento abierto²⁶³ o libre²⁶⁴ crea la base para la construcción de sociedades colaborativas y sostenibles mediante la apertura y la democratización de los gobiernos, la ciencia, la educación, la cultura y la economía. El conocimiento abierto representa los cimientos de la economía colaborativa y afecta al resto de bloques. La velocidad y el impacto de la economía colaborativa solo han sido posibles gracias a que muchas de las personas que lideran proyectos emplean prácticas y herramientas abiertas, que permiten a los modelos de la economía colaborativa crecer y distribuirse mucho más rápido de lo que lo harían en una economía ca-

263. https://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento_abierto

264. https://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento_libre

pitalista tradicional. Al tratarse de bienes inmateriales (ideas, conocimiento, datos, etc.), cuando se comparten, se genera abundancia absoluta de los mismos. Algunos ejemplos de practicantes del conocimiento abierto son: Licencias Creative Commons, Software libre, Open Source Hardware Association, Open Knowledge Foundation, Coursera, Open Data, Open Government, Open Science y los movimientos Open Access en general.

2) PRODUCCIÓN DIGITAL COLABORATIVA

El Movimiento Maker²⁶⁵ y la Peer Production están marcando el comienzo de una nueva revolución industrial (a menudo llamada tercera revolución industrial), en base a la cultura Do-It-Yourself²⁶⁶ (DIY) y la aplicación de los principios del software libre a la fabricación. Esto ha sido posible gracias a la democratización de las herramientas de fabricación digital, al desarrollo de espacios creativos compartidos (por ejemplo los FabLabs²⁶⁷) y al intercambio de conocimientos e información entre los fabricantes. Así se consigue democratizar la producción física, al igual que los blogs y las redes sociales han democratizado la publicación de contenidos. Este conjunto de actividades está permitiendo la relocalización de la producción en las ciudades que vuelven a ser centros productivos.

3) LAS FINANZAS PARTICIPATIVAS Y EL CAPITAL DISTRIBUIDO

Tras experimentar los devastadores efectos de la crisis financiera, las personas están optando por reinventar «el dinero», parte de sus funciones y la manera en que este se crea y se hace circular. En el fondo, el dinero es, entre otras cosas, un medio de intercambio basado en la confianza

265. https://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_Maker

266. https://es.wikipedia.org/wiki/Hágalo_usted_mismo

267. https://es.wikipedia.org/wiki/Fab_lab

entre aquellos que lo usan. En el momento que podemos generar esta confianza entre los miembros de una comunidad por otros mecanismos, podemos empezar a depender menos del dinero y de los bancos. Aquí se incluyen diversas modalidades de microfinanciación como el crowdfunding, los préstamos entre personas, el ahorro colaborativo, etc. También se incluyen las monedas sociales y las criptomonedas digitales que crean nuevas formas de intercambio de valor.

TABLA 28. VALORES DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA

Yo	Nosotros
Propiedad	Acceso
Global	Local
Centralización	Distribución
Competición	Colaboración
Compañía	Personas
Consumidor	Productor
Publicidad	Comunidad
Crédito	Reputación
Dinero	Valor
B2B	P2P
Hiperconsumo	Economía colaborativa

Imagen: blog.consumocolaborativo.com

4) CONSUMO COLABORATIVO

Tal vez este sea el aspecto más difundido. Se trata de aprovechar el poder de internet y de las redes Peer-to-Peer (P2P) para reinventar cómo compartir, alquilar, intercambiar o comerciar bienes y servicios. Algunos ejemplos de ellos son: carsharing, alquiler de coches entre particulares, compartir trayectos, alquiler de espacios vacacionales entre particulares y muchos más.

2.2. Economía Colaborativa offline

Existen movimientos de Economía Colaborativa offline: los bancos del tiempo, los grupos de consumo, los huertos urbanos, los espacios makers o fablabs son claros ejemplos de esta Economía Colaborativa offline. Son protagonizados por comunidades de personas, sin una plataforma con la cual interactúen online, aunque eso no quiere decir que no se apoyen en otras herramientas digitales para sus objetivos.

2.3. Economía Colaborativa Online

1) ECONOMÍA DIGITAL

La Economía Digital²⁶⁸, también conocida como “Economía en Internet”, “Nueva Economía” o “Economía Web”, se refiere a una economía basada en la tecnología digital. Los tres componentes principales de la Economía Digital: infraestructura de Negocios (referido a los recursos de soporte al negocio: tecnología, hardware, software, telecomunicaciones, personal especializado); negocio electrónico (e-Business, referido a los procesos empresariales desarrollados mediante aplicaciones informáticas o plataformas online); comercio electrónico (e-Commerce, referido a la generación de negocios y compra/venta de bienes utilizando Internet como medio de comunicación).

2) PLATAFORMA DIGITAL

Siguiendo a Rodríguez Marín en su trabajo “Los modelos colaborativos y bajo demanda en plataformas digitales” (2017) la actividad de la plataforma digital es la de intermediación propia de un prestador de servicios de la sociedad de la información. La actividad que lleva a cabo la plataforma es una actividad mercantil de intermediación que favorece la puesta en contacto entre usuarios para que sean ellos los

268. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_digital

que puedan llevar a cabo las actividades de que se trate. La actividad que llevan a cabo los usuarios de la plataforma es denominada la actividad subyacente. Son estos usuarios los que intercambian su tiempo, conocimiento o bienes infrautilizados a cambio de una contribución a los gastos, principalmente en los ejemplos de economía colaborativa, o se prestan el servicio de que se trate y se pagan el precio convenido, más propio de la economía bajo demanda.

Sigue describiendo Rodríguez Marín (2017) que las plataformas son mercados de dos o varios lados, donde los usuarios interactúan y llevan a cabo transacciones entre ellos. En el contexto digital y dependiendo del modelo de plataforma, los usuarios pueden adoptar el papel de proveedor, de consumidor, o de ambas figuras, lo que se ha venido conociendo como “prosumidor”. Sin embargo, no hay que obviar que estas plataformas también pueden servir como vías adicionales o alternativas de negocio para prestadores tradicionales (comerciantes o profesionales).

3) ECONOMÍA BAJO DEMANDA O DE LOS TRABAJOS OCASIONALES (CHANGAS)

“Dentro de la Economía Bajo Demanda, encontramos aquellos modelos de consumo y provisión de servicios que se basan en la intermediación entre la oferta y la demanda generada habitualmente de profesional a consumidor (B2C) a través de plataformas digitales que no prestan el servicio subyacente y cuya prestación se origina en base a las necesidades del usuario que demanda y se adapta a sus preferencias, prestándose normalmente a cambio de una contraprestación y habitualmente con ánimo de lucro... también conocida como “Gig Economy” o “la economía de los trabajos ocasionales”, para hacer referencia a iniciativas basadas en trabajos esporádicos cuya transacción se hace a

través del mercado digital...La diferencia fundamental de este tipo de modelos bajo demanda y los modelos colaborativos es que en los modelos bajo demanda entre los usuarios existe una relación comercial, es decir, son plataformas en las que tiene lugar la prestación de un servicio ya sea por parte de profesionales o por parte de particulares, dependiendo del modelo.” Rodríguez Marín (2017, p.9)

4) ECONOMÍA DE ACCESO

“Forman parte de la Economía de Acceso aquellos modelos de consumo en los cuales una empresa, con fines comerciales, pone a disposición de un conjunto de usuarios unos bienes para su uso temporal, adaptándose al tiempo de uso efectivo que requieren dichos usuarios y flexibilizando la localización espacial de los mismos...comprende aquellas iniciativas cuyo modelo de negocio implica la comercialización del acceso a bienes y servicios, no su tenencia. Se trata más bien de un alquiler temporal en vez de una venta definitiva... la economía de acceso hace referencia únicamente a los modelos en los que la plataforma digital sí presta el servicio subyacente y los usuarios normalmente no tienen contacto directo entre sí para efectuar las transacciones.” Rodríguez Marín (2017, p.9)

5) ECONOMÍA COLABORATIVA ONLINE PROPIAMENTE DICHA

Siguiendo a Rodríguez Marín (2017) la a Economía Colaborativa la conforman aquellos modelos de producción, consumo o financiación que se basan en la intermediación entre la oferta y la demanda generada en relaciones entre iguales, o esa entre pares (P2P) ya sean particulares o profesionales que están interactuando ocasionalmente como si fueran Pares, o bien de Par a Profesional (P2B), a través de plataformas digitales que no prestan el servicio subyacente,

generando un aprovechamiento eficiente y sostenible de los bienes y recursos ya existentes e infrautilizados, permitiendo utilizar, compartir, intercambiar o invertir los recursos o bienes, pudiendo existir o no una contraprestación entre los usuarios. Es decir, en la Economía Colaborativa pueden darse tanto casos de actividades altruistas o de donación, como actividades sin ánimo de lucro en las que se comparten únicamente los gastos ocasionados por un bien puesto en valor y también actividades con ánimo de lucro, como la compra-venta de segunda mano entre particulares.

“Agentes de la economía colaborativa: Prestadores de servicios que comparten activos, recursos, tiempo y/o competencias: pueden ser particulares que ofrecen servicios de manera ocasional (Peer o Pares) o prestadores de servicios que actúen a título profesional (Business).

Usuarios de dichos servicios: Intermediarios que, a través de una plataforma en línea, conectan a los prestadores con los usuarios y facilitan las transacciones entre ellos (Plataformas colaborativas).” Rodríguez Marín (2017, p.6).

6) CRITERIOS PARA DIFERENCIAR LO QUE ES Y LO QUE NO ES ECONOMÍA COLABORATIVA

- **Criterios básicos para definir lo que es Economía Colaborativa**
 1. Las relaciones e intercambios en las plataformas deben ser prestadas por pares, entre iguales.
 2. La plataforma no presta el servicio ni tiene poder concentrador.
 3. La actividad subyacente no genera impactos negativos a las comunidades de personas en las geografías en la que se aplica (ejemplo gentrificación por causa de Airbnb y similares).

- **Aclaraciones para separar lo que es de lo que no es**

Pako Rodríguez (2018) establece importantes aclaraciones:

1. No toda la economía digital es Economía Colaborativa: resulta bastante obvia la afirmación, y se deriva de la definición misma de Economía Digital.
2. No toda la Economía Colaborativa es digital ni de plataforma: esto ya se mencionó al presentar la posibilidad de que exista Economía Colaborativa Offline.
3. No todas las plataformas son de economía colaborativa: esta es la distinción más importante. Las transacciones de las plataformas más importantes no se puedan englobar en la Economía Colaborativa. Se suelen incluir como parte de este sector, pero hay que ubicar esas transacciones como Economía bajo demanda o Economía de acceso.

Con un criterio de tipo de servicio subyacente, si éste está prestado B2C (de negocios o profesionales a clientes) por empresas o comercios o por profesionales (habitualmente falsos autónomos en relaciones en que se disfraza la relación de dependencia) se convierte en la prestación de servicios regulares, que nada tienen que ver con la Economía Colaborativa. (ejemplo Glovo o Rapi)

Si el servicio subyacente si es prestado por la plataforma esto es directamente B2C, como es el caso de alquileres temporarios de autos prestados por el propio fabricante (ejemplo ToyotaMobility).

Con un criterio de cómo opera la empresa a cargo de la plataforma: si la misma se ejerce de forma centralizada y administrando íntegramente el flujo de fondos está claro que se está en presencia de una novedosa forma de construcción de nuevos gigantes empresariales internacionales, una renovación de nombres en el concierto del Capitalismo global. (ejemplo Uber o Airbnb).

7) VENTAJAS DE LA ECONOMÍA DE COLABORATIVA ONLINE

- Permite eludir viejas trampas de la vida capitalista: acceder a otros vendedores o “compartidores”, acceder a mejores precios, acceder al uso de un bien sin la obligación de comprar (sin adquirir propiedad)
- Acceder a otros ingresos complementarios (muy importante en épocas de crisis, o sea siempre) al poder valorizar otras habilidades personales o poder intercambiar, vender o alquilar bienes ociosos
- Acceder a comunidades para poder donar o regalar (vehículo para la Economía del Don)
- Se trata, en principio, de un sistema que permite generar confianza entre los participantes por medio de la construcción de reputación en la participación

8) CONTRAS DE LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA NO COLABORATIVA

El consumo colaborativo es probablemente el bloque más conocido hoy en día dentro de la Economía Colaborativa, y en el cual es posible advertir de qué manera muy fácilmente se separa de la Cultura del Regalo y avanza y se consolida irremediabilmente dentro del Capitalismo más acérrimo y rancio, al aparecer los siguientes problemas:

- Se favorece a empresas globales gigantes, administradoras de plataformas, por encima de empresas locales, las que se saltean la observancia de las normas locales.
- Se favorece la precarización laboral de prestadores de algunos servicios.
- Se generan impactos sociales y ambientales negativos en el medio local dónde se llevan a cabo las prestaciones.
- Los consumidores pueden quedar afuera de las normas de protección que existen en el modelo tradicional de consumo.

Resumiendo, a manera de crítica, la Economía Colaborativa puede resultar muy buena opción mientras no exista una relación de Poder asimétrico que la distorsione o en la que exista una parte que saque demasiada ventaja frente a los “Pares”, o que se lleve a cabo la participación de los “Pares” (particulares) más por necesidad y falta de recursos que por decisión autónoma de la persona.

En cuanto a la aparición de nuevos “gigantes capitalistas”, se puede decir que la evolución reciente de estas plataformas en el mercado sugieren que el adjetivo “compartido” de esta modalidad digital de intercambios es engañoso, pues es claro que los servicios que permiten el intercambio P2P, más allá de su finalidad altruista o no, tienen una clara vocación orientada a la acumulación de capital por parte de la empresa dueña de la plataforma. Por ejemplo: Uber, fundada apenas en 2009, ya en 2019 contaba con una valoración de mercado superior a los 70 mil millones de dólares²⁶⁹ mientras que Airbnb estaba valorada en 30 mil millones de dólares en 2018²⁷⁰.

Esto es una reafirmación de que ante todo, el sistema capitalista de producción siempre supuso un “fenómeno de cooperación” que agrega valor, bajo control disciplinario (por la fuerza) durante el capitalismo industrial, según Fumagalli (2010) y por autocontrol (control social) ahora durante el auge del capitalismo cognitivo, en el cual la disrupción tecnológica no ha hecho más que masificarlo a gran escala.

269. <https://www.libremercado.com/2019-04-26/uber-sale-a-bolsa-valorada-con-un-valor-de-hasta-84000-millones-de-dolares-1276637298/>

270. <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/8912507/02/18/La-salida-a-bolsa-de-Airbnb-se-hace-esperar-y-el-unicornio-no-probara-suerte-en-2018.html>

Bibliografía

Libros

Ensayo sobre el Don. Primeras páginas <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2017/05/MAUSS-Marcel-Ensayo-sobre-el-don-1924.pdf>; 60 paginas: <http://www.katzeditores.com/imagenes/fragmentos/Mauss.pdf> o completo <https://johannesneura-th.files.wordpress.com/2012/08/5-mauss-don-castellano.pdf>

Eisenstein, Charles. Economía Sagrada. <http://sacred-economics.com/wp-content/uploads/2012/01/sacred-economics-book-text.pdf>

Cañigueral, Albert. Vivir mejor con menos. Penguin Random House. Barcelona. 2014. <https://www.slideshare.net/acanyi/1er-cap-vivir-mejor-con-menos/1> También en <http://www.rebellion.org/docs/205643.pdf>

Rodríguez Marín, Sara. Los modelos colaborativos y bajo demanda en plataformas digitales. Adigital (Asociación española de economía digital). 2017. <https://www.fidefundacion.es/attachment/810605/>

Fumagalli, Andrea, Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación, Editorial Traficantes de sueños, Madrid, 2010. Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Bioeconomia-TdS.pdf>

Artículos

Decrece, Miki. Gift economy: cuando la generosidad pone a las personas en el centro de la economía. 2016. <http://www.elsalmoncontracorriente.es/?Gift-economy-cuando-la-generosidad>

Rodríguez, Pako. Economía digital, de plataformas y colaborativa ¿Qué es qué? 2018. <https://startupscolaborativas.com/economia-digital-plataformas-colaborativa/>

Videos

Rodríguez Martín, Sara. Adigital presenta el I estudio sobre qué es y no es economía colaborativa. 2018 <https://www.youtube.com/watch?v=OQT6Szf5Cc>

CAPÍTULO 12. ECONOMÍA POPULAR

I. ORIGEN DE LOS PROTAGONISTAS DE LA ECONOMÍA POPULAR

1.1. Precarización, Precariedad y Precariado.

1) PRECARIZACIÓN

En el mercado de trabajo, y referido a las condiciones de empleo, subempleo y desempleo del trabajador, la precarización²⁷¹ indica un proceso hacia un estado de precariedad laboral. En general se refiere a los procesos de flexibilización laboral o desregulación del mercado de trabajo: bajada de salarios, abaratamiento del despido, ausencia de indemnizaciones, falta de coberturas sociales, contratación temporal.

TABLA 29. SITUACIONES POSIBLES DE LA FUERZA DE TRABAJO

Personas que	... desean y están disponibles para trabajar (o cambiar de trabajo)	... no desean ni están disponibles para trabajar (o cambiar de trabajo)
... trabajan o tienen un empleo	Subempleados	Empleados
... no trabajan ni tienen un empleo	Desempleados	Inactivos

Fuente: Organización Internacional del Trabajo. 2003. *International training compendium on labour statistics, Module 1 - Statistics of employment, unemployment, underemployment: economically active population* (Ginebra, OIT, Oficina de Estadística, Departamento de Integración de Políticas).

Imagen: OIT-Hacia el derecho al trabajo. 2014 (p.4)

271. <https://es.wikipedia.org/wiki/Precarización>

Del proceso de precarización se deriva un aumento de la economía sumergida (economía informal más economía ilegal) y un empeoramiento de las condiciones de trabajo y de vida.

2) PRECARIEDAD LABORAL

Se denomina precariedad laboral²⁷² al estado de situación que viven las personas trabajadoras que, por razones diversas, sufren procesos que conllevan inseguridad, incertidumbre y falta de garantía en las condiciones de trabajo, más allá del límite considerado como normal.

La precariedad laboral tiene especial incidencia cuando los ingresos económicos que se perciben por el trabajo no cubren las necesidades básicas de una persona. En las sociedades desarrolladas las necesidades a satisfacer con los ingresos salariales no implican sólo aquellas que están relacionadas con las necesidades biológicas sino que incluyen un numeroso grupo de demandas relacionadas con el hecho de nuestra naturaleza social: afectos, ocio, cuidados, cultura, educación, comunicación, etc.

El capitalismo, en su actual proceso de globalización, ha acrecentado y generalizado las condiciones de precariedad en el modo de vivir de las personas, tanto en los países desarrollados como en los que están en vías de desarrollo, con el objeto de acelerar la mercantilización global de todas las relaciones humanas (sociales, interindividuales, familiares, grupales, internacionales, etc.). La precarización laboral se puede entender como un subconjunto de la precarización global de la vida y de la dignidad humanas.

272. https://es.wikipedia.org/wiki/Precariedad_laboral

TABLA 30. TIPOS DE DESEMPLEO

Desempleo					
	Cíclico	De larga duración	Estructural	Friccional	Específico
Descripción / característica principal	Desempleo vinculado a ciclos económicos; la falta de empleo es temporal y la situación mejora cuando la economía se recupera	El período de desempleo es largo (más de seis meses); gran excedente de mano de obra y muchos buscadores de empleo desalentados	Desajuste entre la oferta y la demanda de calificaciones; las personas desempleadas no tienen las calificaciones que se exigen en los empleos disponibles	Se aplica a personas que están desempleadas por un período de tiempo breve, o que cambian de trabajo (también se denomina desempleo transitorio o "de espera")	El desempleo se concentra en determinadas regiones o grupos específicos del mercado de trabajo

Imagen: OIT - Hacia el derecho al trabajo. 2014 (p. 8)

TABLA 31. TIPOS DE SUBEMPLEO

Subempleo			
Por insuficiencia de horas		Situaciones laborales inadecuadas	
Estacional	Ocasional	Salarios bajos / malas condiciones	Baja productividad
Solo hay trabajo en determinados períodos y no lo hay fuera de ellos	Las personas solo están empleadas por un período de tiempo limitado aunque desean y necesitan trabajar más	Las personas trabajan a tiempo completo (o más) pero a cambio de un salario (extremadamente) bajo y en malas condiciones	Las personas trabajan a tiempo completo pero su productividad es demasiado baja para generar ingresos suficientes

Imagen: OIT - Hacia el derecho al trabajo. 2014 (p. 8)

• **Ataques al salario de empleados y subempleados**

Los que trabajan en relación de dependencia, en calidad de empleados o subempleados, son objeto de ataques permanentes a sus salarios por parte de sus empleadores. En otras palabras aprovechando una disparidad de Poder

negociador, los empleadores, aparte de fijar salarios insuficientes, encuentran formas de robar parte de los salarios de sus empleados.

El robo de salarios es negar de hecho y parcialmente salarios o beneficios que se le deben legítimamente a un empleado. Puede ser realizado por los empleadores de varias maneras, entre ellas no pagar las horas extras, violar las leyes de salario mínimo, la clasificación errónea de los empleados como contratistas independientes, deducciones ilegales en el pago, obligar a los empleados a trabajar “fuera del reloj”, o simplemente no pagarle a un empleado en un determinado momento.

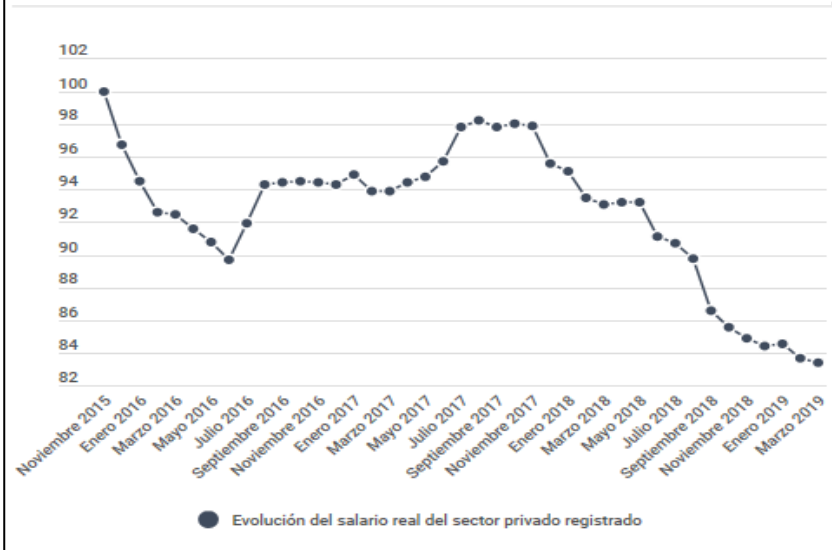
En países desarrollados como Estados Unidos un informe²⁷³ identifica varias prácticas de robo de salarios, como el trabajo fuera del horario de trabajo, clasificaciones erróneas de categorías de trabajo que eximen injustamente a los empleadores del pago de horas extras y gastos que no son compensados, así como horas extras, salario mínimo, descanso para comidas e infracciones de propinas. Los hallazgos del estudio dejan en claro que el robo de salarios va mucho más allá de los talleres de explotación, tiendas de comida rápida y minoristas. Está integrado en el modelo de negocio de una parte sustancial de las corporaciones de Estados Unidos, según dicho informe.

En toda Latinoamérica por supuesto que se repiten estos robos al salario, y en países inflacionarios como Argentina el robo tiene principalmente la cara de la pérdida del poder adquisitivo del salario real a lo largo del tiempo²⁷⁴.

273. https://www.goodjobsfirst.org/sites/default/files/docs/pdfs/wage-theft_report.pdf

274. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/sica-sobre-el-salario-no-esta-perdiendo-contra-la-inflacion/>

FIGURA 21. EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL DEL SECTOR PRIVADO. PERÍODO 2015-2019



Base 100 = noviembre 2015.

Fuente: elaboración de Chequeado en base a datos del INDEC y BCRA: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/sica-sobre-el-salario-no-es-ta-perdiendo-contra-la-inflacion/>

3) PRECARIADO

Precariado²⁷⁵, en sociología y economía, es una capa social formada por personas que sufren de precariedad laboral (1.1.2). El término precariado es una voz compuesta por precario y proletariado.

Específicamente, el precariado sufre la condición de falta de seguridad laboral, incluyendo el empleo intermitente o empleo insuficiente, escaso, mal remunerado o no remunerado, provocando una existencia precaria en las personas laboralmente precarias que ya no reciben el apoyo social en

275. <https://es.wikipedia.org/wiki/Precariado>

tiempos de necesidad por la destrucción de las estructuras básicas del Estado de bienestar.

A diferencia de la clase social denominada proletariado que definía a los trabajadores industriales en los siglos XIX y XX, porque carecían de medios de producción propios y por lo tanto vendían su trabajo para vivir, los miembros del precariado sólo están parcialmente involucrados en el trabajo y deben emprender extensas actividades no asalariadas que son esenciales para conservar el acceso al empleo y a ingresos decentes. El surgimiento de esta capa social se ha atribuido a las características en las últimas décadas del capitalismo.

- **Precariado en el mundo desarrollado**

Según análisis de Renduelles (2013) Guy Standing²⁷⁶ analiza minuciosamente la forma en la que la flexibilización laboral está constituyendo una nueva clase social mayoritaria marcada por la vulnerabilidad: “Lo que caracteriza al precariado no es su nivel salarial o de ingresos monetarios recibidos en determinado momento, sino la falta de apoyo comunitario en tiempos de necesidad”. El precariado es (en el mundo desarrollado) un colectivo heterogéneo y en expansión de inmigrantes, trabajadores sobre calificados o infra calificados, madres solteras, jóvenes procedentes de áreas deprimidas, parados de larga duración. Su principal nexo de unión es su exposición extrema a los caprichos de los mercados. No es un grupo articulado sino al contrario: “el precariado está en guerra consigo mismo”. Sin embargo, sus miembros comparten la experiencia de una vida dañada por la intemperie laboral.

En reportaje de L´Obs (2017) Guy Standing explica que hay tres grupos diferenciados en el Precariado. Están, en pri-

276. https://es.wikipedia.org/wiki/Guy_Standing

mer lugar, las personas que provienen de la clase obrera, cuyos padres tenían empleos estables y compartían un orgullo obrero. Viven en la nostalgia de un pasado cumplido. Una parte de ellos votó a Trump, o a favor del Brexit, y se sienten atraída por movimientos neofascistas. Representan una amenaza para la Ilustración. Luego están los migrantes, las minorías étnicas: ya no tienen presente ni ligazón geográfica. Bajan la cabeza e intentan sobrevivir. El tercer grupo, el que se desarrolla más rápido, lo forma la gente que ha ido a la Universidad. Se les ha prometido un porvenir, una carrera. Pero descubren que en realidad lo que se les ha dado es un billete de lotería.

- **Precariado en América Latina**

Hernán Cuevas Valenzuela, en un artículo crítico de la obra de Guy Standing, aporta:

“En el caso de América Latina, la heterogeneidad de la estructura social tiene sus propias singularidades, con lo que el precariado en tanto clase en formación parece hallarse aún menos delineada que lo señalado por Standing para las economías del Norte Desarrollado. Además de la división de clase (y secundariamente de edad, género y nivel de calificación), en América Latina la división de raza o etnia, e incluso la división rural/urbano, son en muchas sociedades factores que complejizan aún más la formación social de clase, agregando otras intersecciones conflictivas que demandan su consideración. Por su parte, los factores subjetivos de la formación de clase del precariado deben ser reconsiderados en vista de (otros) factores como la experiencia de desesperanza aprendida, de la amplitud de la pobreza dura, de la profundidad de las desigualdades sociales y la pervivencia de formas de opresión, marginación y exclusión de larga historia en la región”. Cuevas Valenzuela (2015, p.8y9)

Según Cuevas Valenzuela la tesis de Standing de la formación del precariado a partir del retroceso del Estado de bienestar y la flexibilización y desregulación del trabajo tiene que ser revisada para tener alguna aplicabilidad en sociedades que, como es el caso de América Latina, nunca vieron la formación de un Estado de bienestar de manera real y efectiva. Desde este punto de vista, en América Latina lo que Standing denomina precarización aparece como lo corriente, como el estado normal del trabajo, y la experiencia de protección y seguridad social como la excepción y casi como un privilegio de clases medias y acomodadas.

Es posible sostener entonces que en las sociedades del llamado Sur Global –que incluye a África, Asia, y América Latina- la precariedad laboral más que una excepción o una realidad emergente en tiempos recientes, parece haber sido una característica constante del desarrollo desigual del capitalismo. Estas categorías de trabajadores precarios no son de reciente aparición y su presencia no coincide con el retroceso del Estado de bienestar, sino que son categorías sociales de larga data, tan sólo que se hallaban invisibilizadas por las formas de comprensión dominantes en que hemos heredado de las sociedades avanzadas.

- **Precariado en Argentina**

En junio de 2019, Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina presentó el informe “Heterogeneidad y fragmentación del mercado de trabajo (2010-2018)²⁷⁷”.

El informe da cuenta de la fragmentación y la precariedad laboral en los trabajadores urbanos, así como del efecto que esto tiene en las condiciones de vida de los hogares. Según

277. <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-OBSERVATORIO-DOCUMENTO-ESTADISTICO-HETEROGENEIDAD-FRAGMENTACION.pdf>

los resultados, referidos al tercer trimestre de 2018, sólo el 44,3% de la población económica activa de 18 años y más logró acceder a un empleo pleno de derechos. ¿Qué pasaba con el 55,7% restante? Mientras que el 9,9% de esta población se encontraba abiertamente desempleado y el 18,6% sometida a un subempleo inestable (realizando changas, trabajos temporarios o no remunerados, o siendo beneficiarios de programas de empleo con contraprestación). Al mismo tiempo, el 27,2% contaba con un empleo regular pero precario (con niveles de ingresos superiores a los de subsistencia, pero sin afiliación alguna al Sistema de Seguridad Social), es decir trabajo en negro.

Es importante considerar que los trabajadores precarizados (sin derechos o con menos derechos laborales) no están sólo en el mundo Pyme en el que el empleo sin registrar es el problema más grande, sino que también están en los sectores más importantes y significativos de la economía. Entre las grandes empresas y multinacionales el problema más grande es la tercerización o externalización: están los trabajadores efectivos que ganan muy buenos sueldos, pero también los trabajadores tercerizados que ganan muchísimo menos y con menos beneficios sociales.

Como si fuera poco, en el Estado argentino, supuesto garante de los derechos laborales, el trabajo precario abunda. Un 33%²⁷⁸ de los estatales a nivel nación están “contratados”, es decir, no gozan de estabilidad laboral, o bien son empleados municipales que no llegan al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en virtud de una ley de la dictadura llamada Estatuto del Empleado Municipal. Ni qué hablar de los programas sociales donde supuestamente los beneficiarios son trabajadores, pero en realidad se paga muy por debajo del SMVM.

278. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/ibarra-de-los-210-mil-empleados-que-tiene-el-estado-hay-140-mil-que-son-de-planta-y-70-mil-que-son-contratados/>

1.2. Economía sumergida

La economía sumergida²⁷⁹ es la suma de la economía informal y la economía ilegal. Ambas actividades, economía informal y economía ilegal, forman parte igualmente de la economía capitalista.

En la elaboración del Producto Interior Bruto (PIB) se tienen en cuenta la totalidad de las actividades económicas desarrolladas, lo que incluye a la economía sumergida. En algunos países de Latinoamérica la proporción de la economía sumergida en el total del PIB suele ser significativa. Por ejemplo en Brasil²⁸⁰ representaría el 16% a 2017, en México²⁸¹ el 22,7% a 2017, Argentina cerca del 30%, mientras países del sur de Europa como España, Italia y Grecia están alrededor el 20%²⁸².

1) ECONOMÍA INFORMAL

La economía informal²⁸³, también llamada irregular, es actividad económica legal aunque oculta a efectos registrales por razones de elusión fiscal o de control administrativo. Por ejemplo, el trabajo doméstico no declarado, la venta ambulante espontánea o la infravaloración del precio escriturado en una compraventa inmobiliaria.

La Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT (OIT, 1993), describe al sector informal como:

279. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_sumergida

280. https://www.eldiario.es/economia/economia-sumergida-representa-PIB-Brasil_0_676132830.html

281. https://www.eldiario.es/sociedad/economia-sumergida-apor-to-PIB-Mexico_0_847265951.html

282. <http://www.lavanguardia.com.ar/index.php/2017/02/22/sombras-tenebrosas-se-calcula-que-un-tercio-del-pbi-argentino-y-la-mitad-de-los-que-trabajan-estan-en-las-sombras/>

283. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_informal

“Unidades de producción de bienes o servicios que tienen por finalidad primordial la de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo -en los casos en que existan- se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco, o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.”

La 90ª Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 promovió un cambio de la concepción y de la definición (OIT, 2002), al encuadrar el problema dentro de la noción de “Trabajo Decente”: en la economía informal, habría un déficit de “trabajo decente”.

El empleo informal, para esta concepción de la OIT de Trabajo Decente, incluye a los siguientes tipos de ocupaciones:

- 1- trabajadores por cuenta propia en el sector informal
- 2- empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal
- 3- trabajadores familiares auxiliares
- 4- miembros de cooperativas de productores informales
- 5- trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar, si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar
- 6- asalariados que tienen empleos informales en empresas del sector formal, informal o en hogares. Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación impositiva, laboral y de seguridad social.

Para tener una dimensión de lo que esto significa, más allá de la participación en el PIB, la economía informal da el 60% de los empleos (o sea de la población activa) según la OIT²⁸⁴, aproximadamente unos 2.000 millones de personas.

2) ECONOMÍA ILEGAL

La economía ilegal²⁸⁵ lo es por su propia naturaleza, por ejemplo, el tráfico de drogas y la prostitución y tráfico de personas, tráfico de especies en peligro de extinción, de órganos humanos, de antigüedades y bienes robados.

La economía ilegal²⁸⁶ se refiere a un tipo de economía donde el ingreso es producido por aquellas actividades económicas que se realizan en violación de los estatutos legales que definen el alcance de las formas legítimas de comercio. En la economía ilegal, los participantes participan en la producción y distribución de bienes y servicios prohibidos.

La economía ilegal o clandestina se refiere a transacciones económicas que se consideran ilegales, ya sea porque los bienes o servicios comercializados son de naturaleza ilegal, o porque las transacciones no cumplen con los requisitos gubernamentales de información.

Empleo en actividades delictivas: cuando delincuentes usan dependientes para cometer delitos (llevar droga, robar, estafar, etc.). Si bien desde el punto de vista se convierten en partícipes o cómplices, está muy claro que la alternativa de “emplearse” para trabajar para delincuentes es una opción real para inmensa cantidad de personas, la mayoría jóvenes.

284. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang-es/index.htm

285. https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_ilegal

286. <https://definitions.uslegal.com/i/illegal-economy/>

1.3. El trabajo femenino invisibilizado

Amaia Pérez Orozco, en *Subversión Feminista de la Economía* (2014), sostiene que la Economía Convencional niega el significado económico de las relaciones de género, porque se considera que la economía es un terreno libre de relaciones de poder (tal y como plantea la economía ortodoxa: perspectiva neoclásica/neoliberal), o porque se piensa que las relaciones sociales relevantes son sólo las de clase (economía heterodoxa: perspectiva marxista).

La visión convencional de la Economía tradicional solo presta atención a los trabajos remunerados en los procesos de producción, y fundamentalmente en los trabajos remunerados de los hombres. Y deja de lado absolutamente la visión de los procesos de reproducción por tratarse de ámbitos de trabajos no remunerados, fundamentalmente sostenidos por las mujeres. Se verifica así una división sexual del trabajo.

La reproducción social de la fuerza de trabajo se refiere a como la fuerza de trabajo a disposición del capital es reproducida y mantenida, mediante los trabajos de Cuidados, incluyendo en los mismos todas aquellas actividades que involucran la atención de los miembros del hogar, la crianza de los/as niños/as, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los enfermos o discapacitados.

Los trabajos de cuidado indispensables para la reproducción social se encuentran, entonces, privatizados, feminizados, no remunerados e invisibilizados. Muchas mujeres, en consecuencia, tratan de procurar ingresos dinerarios en la economía informal y hasta a veces en la economía ilegal.

2. LA ECONOMÍA POPULAR

La Economía Popular²⁸⁷ surge cuando los sectores excluidos y/o precarizados del mercado laboral y los marginados, no sólo por la economía formal sino también por la informal y aún la ilegal a partir de una situación originada en los puntos vistos anteriores, procuran crear su propio ingreso personal.

No se trata de casos aislados, sino de un fenómeno que está presente en todos los países del mundo y abarca a una gran parte de la población. Si bien es producto de la exclusión que genera el desarrollo actual del capitalismo a nivel mundial, la economía popular no está completamente separada de la economía global de mercado. Los puntos de conexión son múltiples, tanto al nivel de la producción como del consumo.

La economía popular, a diferencia de la economía social o solidaria, se define a partir de la situación socioeconómica que atraviesan sus trabajadores de base.

Según el Instituto para la Producción Popular²⁸⁸ productor/a popular es aquel trabajador/a o grupo de trabajadores que organiza/n su trabajo, sin depender en forma directa de un empleador formal, trabajadores a quienes el capitalismo le bloquea el acceso a la comercialización digna o a la tierra cuando la necesitan, sea factor de producción o lugar para vivir o a la financiación en condiciones ventajosas y a recibir transferencia de tecnología. La consecuencia habitual de tales escenarios es que se trabaja sin conseguir condiciones dignas de vida y no hay nadie con quien discutir la posibilidad de mejorar.

287. https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_popular

288. <http://www.produccionpopular.org.ar>

En la Economía Popular los medios de producción están en manos de los sectores populares, en las villas, en los barrios, en las calles, en las periferias urbanas y rurales.

Los trabajadores de la Economía Popular tienen todos los problemas juntos: excluidos del mundo de las empresas o sin registrar debidamente, sin derechos laborales plenos, y además sin posibilidades de progresar por falta de tecnología y recursos.

2.1. Definición de Economía Popular

“Definimos a la economía popular como los procesos económicos periféricos inmersos en la cultura popular, basados en medios de producción accesibles y en trabajo desprotegido.” Grabois y Pérsico (2017, p.33)

Para entenderlo mejor los autores proponen una breve descripción de cada uno de los términos de esta definición.

1) PROCESOS ECONÓMICOS PERIFÉRICOS

Procesos de producción, circulación e intercambio de bienes, servicios, cuidados y otros frutos del trabajo humano, que nacen en los intersticios y periferias urbanas y rurales como espontánea resistencia económica frente a la exclusión social. Surgen del nuevo orden económico mundial y la extinción paulatina del trabajo asalariado como paradigma.

2) INMERSIÓN EN LA CULTURA POPULAR

La inmersión en la cultura popular, por oposición a la cultura burguesa, es una característica distintiva de este sector económico. En la economía popular no hay CEOs, ni estudios de mercado, ni estrategias de marketing, ni organigramas empresariales, ni registros contables, ni procesos normalizados, ni planes de negocio. Para comprender el tema hay que mirar las identidades culturales del pueblo pobre y trabajador, su ser social, su forma de existir, percibir y cons-

truir su destino; identidades barriales, villeras, comunitarias, originarias y campesinas, que en su dinamismo van entremezclándose, pero siempre manteniendo su carácter popular en oposición a la cultura burguesa que, por ilustrada que sea, es esencialmente individualista.

3) MEDIOS DE PRODUCCIÓN ACCESIBLES

La Economía Popular se basa en medios de trabajo y producción que, por una u otra causa, están al alcance de los sectores populares. Son materiales, mercancías, maquinarias y espacios de trabajo que son baratos, residuales, de acceso público, transmitidos por la tradición, recuperados de la ociosidad o adquiridos a través de la lucha social. En general, no constituyen capital en sentido estricto porque no son intercambiables en el mercado formal por no contar con título de propiedad o porque su valor es insignificante. En efecto, la relación entre los trabajadores y los medios de producción no es de propiedad sino de posesión o mera tenencia, a veces personal, otras veces comunitaria.

4) TRABAJO DESPROTEGIDO

La desregulación, desprotección, precariedad y para-institucionalidad de las relaciones laborales en la Economía Popular es una de sus caras crueles y distintivas debido a la omisión del Estado en cumplir la demanda constitucional que dice: “El trabajo en todas sus formas gozará de la protección de las leyes”. Así, se priva a este inmenso universo de trabajadores - casi ocho millones de personas en la Argentina según la cantidad de beneficiarios al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) pagado en abril/mayo de 2020 - de los derechos más elementales: la sindicalización, un ingreso mínimo, cobertura de salud, jubilaciones dignas, aguinaldo, seguro contra accidentes personales, licencias laborales, vacaciones, y otros tantos derechos conquistados por el movimiento obrero durante siglos de lucha.

2.2. Características generales de la Economía Popular

Por lo general la Economía Popular tiene como características:

- Muy poco capital constante (maquinaria)
- Poca y/o baja tecnología
- Baja productividad (en términos capitalistas)
- Informalidad en el intercambio
- Condiciones precarias de trabajo

2.3. Tipos de unidades económicas en la Economía Popular

Siguiendo a Graboys y Pérsico (2017) se puede hacer un resumen de las distintas modalidades concretas que adoptan las unidades económicas en la Economía Popular.

- a- Cooperativas voluntarias:** unidades económicas de Economía Social donde los trabajadores se asocian o cooperan para producir un producto o servicio o para poder usar una determinada infraestructura, o se asocian o cooperan para comercializar.
- b- Cooperativas de origen estatal:** son unidades económicas creadas por el Estado para cumplir con algún servicio comunitario, con una paga parcial por parte del gobierno.
- c- Empresas recuperadas:** son unidades económicas que alguna vez fueron empresas capitalistas pero que, después de su quiebra o vaciamiento, los trabajadores lograron recuperar y poner a producir bajo forma cooperativa.
- d- Emprendimiento familiar y trabajo por cuenta propia:** son unidades económicas donde uno o varios miembros de una familia trabajadora fabrican un producto o realizan un servicio por su propia cuenta para vender en el barrio o en el mercado. Lo hacen en su domicilio, en el



Arriba: taller textil del FOL en Florencio Varela (foto: David Burin). Abajo izq.: Productor de la cooperativa 1610, Florencio Varela (foto: Nicolás Seba). Abajo derecha: empresa social Quenuir integrada por usuaries de salud mental en Esquel (foto: Ingrid Ruscetti).

espacio público o en un local externo. Ejemplos: recicladores, vendedores ambulantes, micro emprendimientos comerciales, feriantes, cuida coches, fleteros, etc.

- e- **Talleres familiares:** son unidades económicas donde uno o varios miembros de la familia trabajan a destajo en su domicilio, o en el domicilio de otro trabajador, para una empresa o intermediario. Por ejemplo talleres de costura, productos de alimentación, etc.
- f- **Trabajo doméstico y de cuidados:** son unidades económicas generalmente individuales donde se realiza algún trabajo de limpieza o cuidado de personas, ya sea en el domicilio propio o en el domicilio de un vecino.
- g- **Núcleos de agricultura familiar:** son unidades económicas rurales donde uno o más miembros de la familia cultivan la tierra o crían animales para subsistencia y venta. Los actores pueden ser propietarios, poseedores de hecho o arrendatarios. En algunas regiones pueden formar comunidades para abastecerse comunitariamente.
- i- **Unidades de servicios comunitarios:** son todas aquellas unidades gestionadas por los sectores populares que están destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Por ejemplo guarderías, centros culturales, bachilleratos populares, etc.

2.4. Problemas intrínsecos de la Economía Popular

La misma Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) de Argentina describe (2017) al sector popular de la economía como competitivo y egoísta, en el cual a menudo unos explotan a otros en una suerte de un capitalismo residual o “peri-capitalismo”.

El contexto de precariedad y/o pobreza en que se desenvuelve la Economía Popular no necesariamente incluye buenos valores. Son ejemplo de ellos los talleres clandestinos o

ferias informales (como La Salada en Argentina), donde se verifican situaciones de explotación, corrupción, aprietes. Son pobres contra pobres que reproducen la lógica de explotación y en las peores condiciones. En general la Economía Popular sigue siendo Capitalismo pues sigue sus mismas lógicas que generan los mismos males genéricos: explotación del Ser Humano y daños al Medioambiente y lesiones a los servicios ecosistémicos.

Con frecuencia las unidades económicas de la Economía Popular lejos están de ser unidades de Economía Social y Solidaria, verificándose en la misma presencia de “patrones” provenientes de la misma capa social que se aprovechan de las situaciones de necesidad. Si bien no se trataría del típico caso de explotación capitalista, en absoluto habría que fomentar este tipo de unidad económica ni disfrazarlas como cooperativas porque eso es aceptar la explotación entre pares. En las unidades económicas patronales o “empresas informales” que cumplan con las características de la Economía Popular –baja productividad, poco capital, medios precarios de producción– igual hay que luchar por garantizar que los trabajadores tengan vigentes sus derechos laborales.

3. MOVIMIENTOS SOCIALES POPULARES

“Defino al movimiento social como redes informales de interacciones orientadas al conflicto compuestas por individuos, grupos y/u organizaciones que, basadas en la solidaridad compartida, cuentan con una identidad política colectiva y utilizan la protesta como un medio –entre otros– para presentarse en la arena pública”. Rossi (2017, p.212)

En la Argentina de la primera década del siglo 21 emergieron nuevas formas de organización política y acción colectiva, cuyas marcas mayores son la acción directa, la auto-organización y una importante dinámica asamblearia. Tres tipos de experiencias ilustran de manera diferente estas nuevas prácticas: las agrupaciones piqueteras (desocupados), las asambleas barriales y las fábricas recuperadas por sus trabajadores.

En otros muchos países de Latinoamérica se ha verificado el surgimiento de movimientos sociales y políticos. Uno de los principales ejemplos es que se dio en Brasil con el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra²⁸⁹, en portugués: Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra, abreviado MST, es un movimiento político-social que busca la reforma agraria.

3.1. El movimiento “piquetero”

El movimiento “piquetero” o de trabajadores desempleados es posiblemente uno de los movimientos sociales que más ha llamado más la atención entre todas aquellas acciones colectivas que se llevaron a cabo en los años noventa como contestación al sistema neoliberal imperante. El nombre “piquetero”²⁹⁰ fue ideado por la prensa argentina para hacer referencia a los habitantes que boicotearon rutas a mediados de la década de los noventa en zonas como Cutral Co y Plaza Huincul (1996-1997) y Salta (1997-1998). En dichos actos de protesta revivió el término “piquete” como un escenario de reivindicación que tuvo la capacidad de erigirse como la voz cantante y de canalizar la lucha social en defensa de unos intereses demandados por amplios sectores de la sociedad argentina.

289. https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_los_Trabajadores_Rurales_Sin_Tierra

290. https://archivoshistoria.com/movimientos-sociales-de-argentina/#_ftn59



Pueblada en Cutral-Có por falta de trabajo: 20.000 vecinos chocaron con Gendarmería

Los pobladores de Plaza Huamul y Cutral-Có resistieron la orden de una junta • Mucho enfrentamiento y represión con gases y agua • Y 17 personas sufrieron heridas leves • El gobernador Felipe Sapag dice que el desempleo en la zona se debe a la privatización de YPF

UNA AGONÍA ANUNCIADA

PLANTA DE FERTILIZANTES
Historia de planes nunca cumplidos

Arriba: El piquete como método de protesta social nace en Gral Güemes, Salta y en Cutral-Có, Neuquén, a partir de la crisis laboral generada a partir de la privatización de YPF (fuente: Diario de Río Negro) Abajo: movimientos piqueteros en Buenos Aires, en 2021 (fuente: Fortuna / Perfil).



“Los piqueteros, movimiento de trabajadores desocupados de Argentina, surgieron en 1996. Desde entonces se han desempeñado, en la arena sociopolítica argentina, como uno de los principales actores contestatarios en la resistencia a las consecuencias sociales de las reformas neoliberales y en la lucha por la reincorporación de los sectores populares, durante casi dos décadas. El nombre piqueteros se basa en el tipo de acción de protesta que hizo que el movimiento fuera públicamente famoso: los piquetes / cortes de las principales rutas del país, en sus demandas por trabajo, subsidios de desempleo, alimentos, etcétera. Los piqueteros, como un conjunto de actores, cumplen con los requisitos básicos para ser considerados como un movimiento social. Desde la aparición de las primeras protestas de trabajadores desocupados en la Argentina, el movimiento se ha organizado cada vez más como una red de actores con tendencia contestataria, que más de una década después siguen activos. Como todo movimiento, el movimiento piquetero se compone de varias organizaciones del movimiento social. Con respecto a su identidad, a pesar de la disparidad de las ideologías de las diferentes organizaciones sociales que conforman el movimiento, todas las organizaciones de trabajadores desocupados se reconocen (y son reconocidas por sus oponentes y aliados), como parte de un movimiento llamado piquetero (cf. Svampa y Pereyra, 2003: cap. 4). Se puede definir a los piqueteros como desocupados que luchan por su plena reincorporación sociopolítica como ciudadanos y trabajadores. Finalmente, el uso de la protesta es una dimensión constante y crucial de este movimiento.” Rossi (2017, p.211-212)

El panorama general de las distintas corrientes del Movimiento Piquetero en Argentina es el siguiente:

TABLA 32. EL MOVIMIENTO PIQUETERO

Principales organizaciones de movimientos sociales	Organizaciones políticas referentes	Ideología	Principal ubicación geográfica
<i>Barrios de Pie</i>	<i>Patria Libre - Movimiento Libres del Sur</i>	Nacional-populista	Buenos Aires y Córdoba
<i>Corriente Clasista y Combativa (CCC)</i>	<i>Partido Comunista Revolucionario (PCR)</i>	Maoísta	Buenos Aires, Salta y Jujuy
<i>Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD) "Anibal Verón"</i>	<i>Movimiento Patriótico Revolucionario (MPR) "Quebracho"</i>	Nacional-populista	Buenos Aires
<i>Frente Popular "Darío Santillán" (FPDS)</i>	–	Autonomista	Buenos Aires
<i>Federación de Trabajadores por la Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV)</i>	<i>Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) desde 2006</i>	Teología de la liberación y nacional-populista	Buenos Aires y Santa Fe
<i>Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD)</i>	–	Nacional-populista	Buenos Aires, Chaco y Salta
<i>Movimiento "Evita"</i>	–	Peronista de izquierda	Buenos Aires
<i>Movimiento Sin Trabajo (MST) "Teresa Vive"</i>	<i>Movimiento Socialista de Trabajadores (MST)</i>	Trotskista	Ciudad de Buenos Aires
<i>Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) "Anibal Verón"</i>	<i>Movimiento Guevarista</i>	Guevarista	Buenos Aires
<i>Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) La Juanita</i>	<i>Coalición Cívica - Alianza por una República de Iguales (CC-ARI) desde 2007</i>	Socialdemócrata	Buenos Aires
<i>Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) Solano y alrededores</i>	–	Autonomista	Buenos Aires y Río Negro
<i>Movimiento Territorial Liberación (MTL)</i>	<i>Partido Comunista de la Argentina (PCA)</i>	Marxista-leninista	Ciudad de Buenos Aires
<i>Movimiento de Trabajadores Desocupados "Teresa Rodríguez" (MTR) - Coordinadora de Unidad Barrial (CUBa)</i>	<i>Movimiento Guevarista y Partido Revolucionario de la Liberación</i>	Guevarista y trotskista	Buenos Aires
<i>Organización Barrial (OB) "Tupac Amaru"</i>	CTA desde 2003	Nacional-populista e indigenista	Jujuy
<i>Polo Obrero (PO)</i>	<i>Partido Obrero (PO)</i>	Trotskista	Buenos Aires y Salta
<i>Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) Mosconi</i>	–	Sindicalista	Salta

Fuente: Rossi Federico (2017, p.213), adaptado de Rossi (2013).

3.2. Movimientos de trabajadores de empresas recuperadas

Andrés Ruggeri en “Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina”, 2009, explica que en los meses siguientes a la gran crisis argentina de diciembre de 2001, se hizo masivamente visible para la sociedad argentina el fenómeno de la ocupación y puesta en producción, por parte de sus trabajadores, de empresas quebradas o abandonadas, llamadas por sus protagonistas empresas recuperadas. Las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) fueron uno más de los novedosos movimientos sociales que emergieron al calor de la debacle argentina. Uno más, pero especialmente significativo por sus características de desarrollo en el centro mismo de lo más sagrado de las relaciones sociales capitalistas, es decir, de la propiedad privada de los medios de producción. Mostraba este proceso la posibilidad de una sociedad y una economía sin patrones, autogestionada por los trabajadores. Esa característica llamó la atención de intelectuales y militantes sociales y políticos de todo el mundo.

Los trabajadores de empresas recuperadas han sido percibidos como un movimiento, del cual existen diversas corrientes, actores y organizaciones que se consolidaron y renovaron a partir del colapso institucional de diciembre de 2001, aunque las primeras empresas recuperadas por trabajadores (ERT) ya venían desde los noventa, y que han recobrado un nuevo vigor ahora casi 20 años después, en el seno de la “eterna” crisis económica.

Dice Héctor Palomino en su artículo “La Argentina hoy – Los Movimientos Sociales”, de 2004, que las distintas organizaciones del movimiento proporcionan asesoría legal, técnica y política a los trabajadores y, al recoger las diversas experiencias, reproducen y difunden la exploración y el

aprendizaje de una nueva economía. Asegura dicho autor que no cabe medir la fuerza del movimiento de empresas recuperadas exclusivamente en términos de su dimensión -reducida- sino en términos de sus efectos culturales, políticos y sociales más amplios.

“La recuperación de las empresas supone la transición hacia un nuevo régimen jurídico en el que los trabajadores toman a su cargo la producción, estableciendo acuerdos con proveedores y/o clientes que les aseguran un cierto capital de trabajo, y fijan una retribución mínima para su trabajo consistente en retiros periódicos equivalentes a un sueldo mínimo, a veces combinados con pagos en especie o mercaderías... Los trabajadores que recuperan empresas replantean la jerarquía relativa del derecho al trabajo y de la propiedad privada. Frente a los valores de la sociedad mercantil que privilegian el derecho de propiedad, los trabajadores autogestionados erigen como central el derecho al trabajo y ponen en discusión la función social de la propiedad. No se trata de una discusión puramente retórica, sino que se traduce en la instalación de procedimientos jurídicos inéditos, que anteponen la necesidad de preservar las fuentes de trabajo frente a las rutinas de quiebra y liquidación de bienes productivos que prevalecen en el derecho mercantil.”
Palomino Héctor (2004)

3.3. La representación gremial de los trabajadores de la Economía Popular

Juan Grabois en un artículo titulado “¿Qué es la CTEP?”, de 2015 explica que las organizaciones sociales proceden de diversas corrientes ideológicas y partidarias y confluyen en la reivindicación de los derechos de los trabajadores excluidos y que el factor de aglutinamiento de los excluidos

no debiera ser ideológico ni político ni siquiera territorial, sino gremial. Así, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) intenta ser una herramienta gremial del pueblo pobre, de los trabajadores sin derechos, sin reconocimientos, sin capital y sin patrón. Es, podría decirse, la CGT de los Excluidos. La CTEP agrupa todo tipo de trabajador no regular. La CTEP no es una coordinadora de organizaciones: los agrupamientos funcionan como tendencias internas dentro del Gremio, a veces consensuando, a veces disputando por los espacios internos y la orientación sindical. En la economía popular, la militancia es doblemente importante por las características del sector: nuestros compañeros están dispersos en el territorio, en pequeñas unidades económicas, sin una patronal identificable (no reunidos en fábricas o establecimientos donde la dinámica de la relación obrero-patronal contribuye a la agremiación). Sin una intervención militante que construye unidad y activa las luchas sería impensable una estructura gremial como la CTEP. La CTEP lucha por un “salario social” estable y digno para todo aquel que trabaja y por el resto de los derechos laborales.

A fines de 2019 quedó conformada la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), el primer sindicato conformado por movimientos sociales. Lo integran trabajadores de la economía popular nucleados en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Movimiento Evita, MTE y la Dignidad, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Barrios de Pie y el Frente Popular Darío Santillán. Tras avanzar en el objetivo de unificarse en un sindicato único, la siguiente meta es ingresar a la Confederación General del Trabajo y ser parte de uno de los gremios confederados²⁹¹.

291. <https://mundogremial.com/el-sindicato-de-movimientos-sociales-pide-ingresar-a-la-cgt/>

Bibliografía

Libros

Grabois, Juan y Pérsico, Emilio. Trabajo y Organización en la Economía Popular. CTEP. Buenos Aires. 2017. <http://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2017/08/WEB-CTEP-R.pdf>

OIT (1993) Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, Anexo II, Informe de la Conferencia, Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra

OIT (2002) “El trabajo decente y la economía informal”, Conferencia Internacional del Trabajo, 90° reunión, OIT

OIT (2014) Hacia el derecho al trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_563303.pdf

Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina presentó el informe “Heterogeneidad y fragmentación del mercado de trabajo (2010-2018). <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-OBSERVATORIO-DOCUMENTO-ESTADISTICO-HETEROGENEIDAD-FRAGMENTACION.pdf>

Perez Orozco, Amaia. Subversión Feminista de la Economía. Traficantes de sueños. Madrid. 2014. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf

Pérsico, Emilio. Organización y Economía Popular: nuestra realidad. CTEP. Buenos Aires. 2014. <http://www.ctepargentina.org/descargas/1.pdf>

Rossi, Federico. Más allá del clientelismo: el movimiento piquetero y el estado en Argentina (pág.211 a 234). En: Almeida y Allen Cordero. Movimientos Sociales en América Latina. Clacso. 2017. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170721051921/Movimientos_sociales.pdf

Ruggeri, Andrés (compilador). Las empresas recuperadas: auto-

gestión obrera en Argentina y América Latina. Editorial Facultad Filosofía y Letras UBA. 2009 https://www.recuperadasdoc.com.ar/Las_empresas_recuperadas_autogestion_obrera_en_Argentina_y_America_Latina.pdf

Artículos

Cuevas Valenzuela, Hernán. Precariedad, Precariado y Precarización. Un comentario crítico desde América Latina a The Precariat de Guy Standing. Revista Polis. 2015. <https://journals.openedition.org/polis/10754>

Grabois, Juan. Argentina ¿Qué es la CTEP? Revista Resumen Latinoamericano. 2015. <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/02/08/argentina-que-es-la-ctep/>

L'Obs. El advenimiento del precariado. Entrevista a Guy Standing. Traducción: Lucas Antón. Fuente: L'Obs 2-8 de marzo de 2017 <http://www.sinpermiso.info/textos/el-advenimiento-del-precariado-entrevista>

Palomino, Héctor. La Argentina hoy – Los Movimientos Sociales. Revista Herramienta. 2004 <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=282>

Renduelles, César. El precariado, otra vez. 2013. https://www.eldiario.es/cultura/libros/Guy_Standing-el_precariado-Cesar_Rendueles_0_188281616.html

Informe reciente de la situación de las ERT en Argentina <http://www.recuperadasdoc.com.ar/VI-Informe-Situacion-ERT-2018.pdf>

CAPÍTULO 13.

TEORÍA DE LA PROPIEDAD ORIGINARIA - RENDA BÁSICA UNIVERSAL (RBU)

1. TEORÍA DE LA PROPIEDAD ORIGINARIA

Respecto de la creación originaria de la propiedad, aquí la referencia obligada en este caso ha sido el filósofo inglés John Locke²⁹² (1632 – 1704). Según David Bollier (2016), el plan de Locke y seguidores fue deslegitimar el poder de los monarcas y nobleza y así legitimar el poder de la naciente clase de empresarios de ejercer dominio absoluto sobre “propiedades a través de mercados”. En consecuencia, en el siglo XVIII el liberalismo forjó el Derecho a la Propiedad Privada hallando justificación a partir de los escritos de John Locke en el siglo XVII, tanto respecto a la legitimación de la propiedad originaria como de la propiedad proveniente del trabajo humano.

1.1. Propiedad de los frutos del trabajo humano

Según John Locke en su obra Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil de 1689 (1960), “si bien la Tierra y todas sus criaturas inferiores son comunes a todos los Hombres, todo Hombre, sin embargo, tiene propiedad de su propia persona. A esto nadie tiene derecho sino el mismo. La labor de su cuerpo y el trabajo de sus manos, podemos decir, son propiamente suyos. Cualquier cosa, entonces, que saque del es-

292. https://es.wikipedia.org/wiki/John_Locke

tado de las que la Naturaleza ha provisto y dejado en él, con la cual el Hombre haya mezclado “su trabajo” y a la que le haya agregado algo que le es propio, se convierte así en su propiedad.”

La clave aquí es qué quiso decir Locke con “su trabajo”. Si el significado es “el trabajo del que uno es dueño”, con la consiguiente justificación de la esclavitud de antaño o de su derivado contrato de empleo asalariado de hoy en día. O bien, si el significado de “su trabajo” se debiera circunscribir al “trabajo que uno puede llevar a cabo por sí mismo”. A raíz de esta diferencia de interpretaciones con el devenir de los años se ha desnudado una gran paradoja sobre Locke y sus escritos al respecto. Por un lado Locke es visto como un padre de la teoría democrática y económica liberal ortodoxa.

Pero por otro lado Locke mismo ha dado fundamento a la llamada “Teoría de la Propiedad del Trabajo” (TPT), que en su evolución hoy puede ser considerada, a partir de la obra de David Ellerman (1992) una crítica radical al corazón del capitalismo, es decir hacia su sistema de empleo asalariado, como se ha visto en el Capítulo 3.

1.2. Propiedad originaria

El argumento de Locke (1660) se refiere a un hipotético estado original de la sociedad, previo a la acumulación, cuando la Naturaleza era un Bien Común de y para todos.

La base del argumento de apropiación es el siguiente: la tierra en su estado original, se consideraría por no-apropiada por nadie (*res nullius*), pero si un individuo aplicase su trabajo a la tierra, previamente ocupada por él, ésta se convierte en su propiedad. Pero esto con una condición, como el mismo Locke advirtió en la llamada condición lockeana: que se deje “tanto y tan bueno (del recurso) para los demás”. De

esto se debería inferir también que para que se pueda profesar posteriormente justicia en las transferencias voluntarias, propias del capitalismo, se debería verificar esta condición antecedente de “justa adquisición originaria” en los términos planteados.

Es importante destacar en esta materia el aporte de Thomas Paine²⁹³, uno de los revolucionarios estadounidenses y precursor del Estado de bienestar, en su obra Justicia Agraria²⁹⁴ de 1797 (1999), quien propuso un esquema esencialmente equilibrado, por el cual se debería defender, Estado mediante, a aquellos que fueron desposeídos de su dotación natural, o que simplemente llegaron tarde. Tal como ocurre hoy en día con la mayor proporción de los habitantes de este planeta, que no pueden acceder ni a un centímetro cuadrado de tierra porque otros más poderosos ya acapararon en exceso, sin tomar en cuenta ni la condición lockeana ni las recomendaciones de Paine.

Si bien los impulsores del Capitalismo interpretaron a su modo a Locke para justificar todo tipo de abuso y excesos en la apropiación originaria, e ilegítima, de Bienes Comunes de la Humanidad y en sus posteriores transferencias, que se siguen verificando hoy en día y cada vez más, lo que se acaba de reseñar, es decir, el legítimo derecho de muchos desposeídos a una parte de la propiedad originaria, es de alguna manera el fundamento de reclamos en muchos países por la implementación de una Renta Básica Universal.

1.3. Derecho a la Propiedad Originaria (DPO)

Los nuevos Seres Humanos que van a nacer en este planeta no piden venir a este mundo. Es un hecho regido por las Leyes de la causalidad universal. Producto de una combina-

293. https://es.wikipedia.org/wiki/Thomas_Paine

294. https://es.wikipedia.org/wiki/Justicia_agraria

ción de leyes físicas y químicas universales con las particulares características de este planeta de este sistema solar de esta galaxia de este Universo es que se da origen a la vida en general y la humana en particular.

La especie humana, a la que pertenecen estos seres que están próximos a nacer, se ha dado para sí desde hace algo más que dos siglos un sistema de organización económica, social y política, para procurarse la satisfacción de las necesidades que tiene como especie habitante de este planeta, que se ha dado en llamar Capitalismo.

Un planeta Tierra cuyos recursos naturales orgánicos e inorgánicos están para justamente abastecer las necesidades de todos los seres vivos que lo habitan en general. En las Leyes de la causalidad universal generales no figura ninguna jerarquía a priori a privilegiar a la hora de hacer uso de los recursos naturales del planeta Tierra. Dichos recursos naturales están para servir de manera integral a todas las especies, incluida la humana.

Entonces, los nuevos Seres Humanos que están por llegar a la vida en este planeta no pueden ser jamás responsables de la condición socioeconómica que van a heredar ni bien nazcan, y en consecuencia no merecen pagar las consecuencias derivadas de ello. No pueden ser jamás responsables de los fallidos y horrores que esta forma capitalista de organización económica, social y política ha producido, produce y seguirá produciendo mientras exista.

Que los nuevos Seres Humanos que llegan a la vida en este mundo tengan que encajar automáticamente en la condición socio económica que detentan sus padres, y que estén condicionados a tal situación desde el primer minuto de su vida, es una situación de absoluta “injusticia social”, ya sea que esos padres pobres sean pobres (situación más probable) o ricos (situación menos probable).

Para la solución de esta situación de “Injusticia Social” diversos autores apelan a diferentes teorías sobre la “justicia” y sobre la “justicia social”. Acá simplemente se apela a incontrastables leyes de causalidad universales.

El planeta Tierra tiene ya unos 4.500 millones de años y los servicios de sus ecosistemas han estado disponibles siempre para todos los seres vivos por igual que han existido en cada época. La falla es enteramente humana, y es la especie humana misma la que debe procurar que dicha injusticia social originaria no ocurra. La especie humana, organizada en sociedad, debe dar solución a esta injusticia que desde el momento cero sufren grandes mayorías de Seres Humanos que llegan a la vida, injusticia causada por generaciones de Seres humanos que han vivido previamente, si es que pretende siquiera seguir ufanándose de ser la “especie inteligente”.

Porque qué culpa podrían tener las personas que llegan al mundo de haberlo hecho en este momento y no antes; y qué culpa les podría caber si al momento de llegar a la vida otros antecesores ya hayan cercado y acaparado, de manera ilegítima (sólo por leyes arbitrarias y artificiales creadas por otros Seres Humanos), prácticamente todos los Bienes Comunes, y hayan creado e instaurado un sistema socio económico diseñado para que cada vez más se separen las brechas entre ricos acaparadores y pobres sin acceso real a nada.

En este tren de razonamiento, en base a Leyes de la causalidad universal, es claro que ningún Ser Humano podría arrogarse un derecho mejor sobre el planeta y sus recursos que su prójimo que recién llega. Éste tiene derecho desde que nace a su porción de Propiedad Originaria que le permita subsistir dignamente. La sociedad a la que llega para integrarse debería velar por ello.

Sólo en la estupidez humana sobre la que se edificó el actual sistema socio económico que nos rige puede pasar lo que pasa, algo que el grueso de los Seres Humanos lamentablemente ha naturalizado, y para lo cual todas las teorías jurídicas de justicia han colaborado.

1.4. DPO como fundamento de acceso a los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)

Se señaló que una apropiación originaria por parte de un Ser Humano solo podría ser justa sólo en la medida que siga habiendo tanta tierra buena y tanto recurso natural bueno para todos los demás. Y esto es lo que propuso Locke en su condición, y en principio es correcto, no porque lo haya dicho Locke, sino como se dijo por el Derecho a la Propiedad Originaria fundado en la causalidad de leyes universales. Si la apropiación originaria no resultase así justa, no deberían resultar válidas las transferencias posteriores de dicha propiedad, ya que resultarían en mayores y mayores concentraciones injustas de propiedades. De todos modos, a pesar de lo dicho, las acumulaciones ilegítimas es lo que de facto ha terminado ocurriendo en todo el mundo.

Todo cercado y acaparado injusta e ilegítimamente por imperio de la fuerza por parte de los detentadores históricos del Poder asimétrico, tales como los acumuladores de riquezas materiales, el Patriarcado, las Religiones, el poder Militar y Estado, ha sido la constante, de manera tal que la gran mayoría de las personas que hoy en día llegan al mundo se ven en la situación de “castigados y culpables por haber llegado tarde” a la repartija.

Los nuevos Seres Humanos que llegan a este mundo debieran de ser atendidos ni bien nacen por toda la especie, organizada en sociedad, especialmente los que llegan al mundo con desgracia socio económica heredada. La so-

ciudad organizada debe velar por el correcto desarrollo de nuevos miembros de la especie. Este es un concepto que trasciende la época actual marcada por el Capitalismo. Hace decenas de miles de años fue así, y debe volver a ser así, con las características de este tiempo, so pena de que esta especie siga queriendo llamarse a sí misma “inteligente” o “civilizada”.

Se trata de una cuestión vigente y válida para la Humanidad para todo tiempo y lugar. Hoy en día parece que la Humanidad ha extraviado el instinto de conservación como especie, al punto de involucionar como tal a medida que más se tecnologiza, habiendo llegado a los extremos de diseñar herramientas y dispositivos que la ponen en peligro cierto e inminente, tanto desde el punto de vista armamentístico como por las consecuencias de un sistema económico que arrasa y contamina los ecosistemas y la biosfera.

En términos contemporáneos de Derechos Humanos, lo antedicho significa que toda persona humana tiene derecho, sólo por venir a este mundo, a una Propiedad Originaria, a un derecho de acceso a los Bienes Comunes que la especie humana usufructúa a partir de los Recursos Naturales del planeta Tierra.

Como hoy los Bienes Comunes se hallan en el máximo nivel histórico de cercamiento y privatización (visto en el Capítulo 6) por parte de grandes propietarios privados y públicos, la sociedad organizada debería indemnizar o compensar a cada Ser Humano que viene a la vida por haber permitido que quienes por el azar llegaron primero a la vida hayan acaparado esos Bienes Comunes para sí y para sus derechohabientes, Bienes Comunes que son patrimonio de toda la Humanidad, no tan sólo de algunos.

En otras palabras, toda persona humana debe tener un acceso garantizado al goce de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) tan ampliamente difundidos por los tratados de Derechos Humanos, recogidos por la mayoría de las Constituciones de los principales países del mundo occidental, y a la vez tan escasamente cumplidos en la práctica por los Estados Nación del mundo.

Tal acceso a los DESC debería darse con un alcance como mínimo de acuerdo a lo enunciado en el artículo 23 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948²⁹⁵: “Toda persona tiene derecho a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar”.

1.5. Renta Básica Universal como medio de acceso garantizado a los DESC

Mucho se habla y se escribe sobre la exigibilidad judicial de los DESC ante los Estados Nación. En la práctica lo concreto es que se termina negando todo valor jurídico a los DESC, los cuales son caracterizados como meras declaraciones de buenas intenciones, de compromiso político y, en el peor de los casos, de engaño o fraude tranquilizador hacia la población. En la realidad ocurre que los instrumentos que establecen DESC son considerados documentos de carácter político antes que catálogos de obligaciones jurídicas para el Estado, como sí es el caso de la gran mayoría de los derechos Civiles y Políticos (DCyP).

Aunque según Abramovich y Courtis en “Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales”(2004) los DESC también pueden ser caracterizados, como los DCyP, como un complejo de obligaciones posi-

295. <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

tivas y negativas por parte del Estado, en este caso de los DESC las obligaciones positivas revistan una importancia simbólica mayor para identificarlos, pero existen algunas obligaciones negativas del Estado en materia de DESCA que pueden ser justiciables, como por ejemplo obligaciones por parte del Estado de no empeorar determinados estados de situación referentes a los DESC (principio de no regresividad).

En concreto es difícil seguir argumentando que hoy se viva, en cualquier lugar del mundo, en “Estados de Derecho” puesto que, como se debe deducir de su nombre, en dichos Estados de Derecho no se podría dejar a franjas tan grandes de la población sin acceder a los más elementales DESC.

DESC que además al no ser cumplidos convierte en gran medida a los demás derechos Civiles y Políticos en una farsa formal carente de sustento real. ¿Cómo podría una persona sin acceso a vivienda y/o alimentación sentirse realmente libre y en plano de igualdad ante los demás, o como pensar que no sería objeto de discriminación? Resulta evidente que si una persona se saca el velo del derecho constitucional liberal podrá advertir que se verifica que “sin DESC no puede haber DCyP”.

Que la población disponga un acceso irrestricto y garantizado a los DESC como prioridad por parte de los Estados Nación implicaría, sin dudas, replantear en buena parte los DCyP, y con ello la estructura de la mayoría de las Constituciones de dichos Estados Nación. Por ejemplo el derecho absoluto de Propiedad debería ser revisado, y la democracia representativa debería dejar paso a mecanismos para una democracia más directa. No parece muy probable que esto fuera a ocurrir en un corto o mediano plazo.

Sin embargo, basados en lo visto anteriormente, en muchos países se levantan hoy voces a favor de la implementación de una Renta Básica Universal RBU (también llamada Basic Income o Ingreso Ciudadano otros países) en el convencimiento de que sería un camino para lograr un justo acceso garantizado a los DESC, que en todas partes del mundo, según el actual modelo habitual de organización política en Estados Nación, son negados a amplísimas y cada vez más crecientes capas de la población.

La RBU es percibida hoy, tanto en medios académicos como en la arena social y política, como una medida realmente capaz de abrir caminos para la articulación de escenarios sociales más justos y civilizados, para la construcción de relaciones sociales más libres.

Se sabe perfectamente, por todo lo visto hasta acá, que una economía capitalista con rostro humano es una cosa imposible de conseguir. Y que con respecto a la Renta Básica Universal tal vez podrá haber excepciones a nivel de gobiernos regionales o provinciales, pero que es muy difícil que a nivel Estado Nación se ceda en la adopción de este tipo de medidas en las condiciones que debe tener. No obstante, se puede considerar que hacer activismo a favor de una Renta Básica Universal permite, en la discusión, hacer foco y elevar el nivel de discusión sobre gran cantidad de los Males que afectan a la Humanidad por acción y efecto de la economía capitalista.

2. RENTA BÁSICA UNIVERSAL (RBU)

2.1. Definición de Renta Básica Universal

Este apartado está basado en Arcarons, Raventós y Torrens (2017).

Según la Red Renta Básica²⁹⁶: «la Renta Básica Universal es un ingreso pagado por el Estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta y sin importar con quién conviva».

En otros términos, la renta básica es una asignación monetaria equivalente, por lo menos, al umbral de la pobreza que se confiere con arreglo a tres principios: el de individualidad (la renta básica la reciben los individuos, no las familias u otras unidades de convivencia), el de universalidad (la renta básica la recibe todo el mundo) y el de incondicionalidad (la renta básica se recibe al margen de cualquier tipo de circunstancia que nos acompañe).

1) LA INCONDICIONALIDAD

Que la renta básica sea incondicional significa que se percibe de entrada, ex ante, al «inicio» de la interacción social con los demás, y nos sostiene a lo largo de toda esa interacción.

Los subsidios condicionados propios de los regímenes de bienestar que hemos conocido se obtienen solo a condición

296. <http://www.redrentabasica.org/rb/>

de que las personas se hallen ya en una situación social de determinada vulnerabilidad alta. Tal es el caso, por ejemplo, de las rentas mínimas de inserción o «garantizadas», como se denominan en algunas comunidades autónomas de España, y otras prestaciones no contributivas, que entran en juego solo cuando se logra demostrar que se ha caído en una situación de pobreza o extrema pobreza. También las prestaciones contributivas (subsídios por desempleo, pensiones de jubilación, etc.), se perciben a condición de una determinada circunstancia: la de estar desempleados, la de tener una edad superior a un número de años determinado, haber podido tributar a la Seguridad Social a lo largo de los años anteriores, etc.

¿Por qué resulta la incondicionalidad social y políticamente fecunda? La implicación más poderosa de la incondicionalidad es el incremento de la libertad derivado del robustecimiento del poder de negociación de individuos y grupos. Tener la existencia material garantizada ex ante, incondicionalmente —en suma: como un derecho— permitiría a las personas oponerse a formas de trabajo y de vida que no les satisfacen, que poco o nada tienen que ver con aquello que se es o se quiere ser. Tener la existencia material garantizada incondicionalmente permitiría alzar la voz y lograr participar de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones relativas a todo tipo de contratos y relaciones sociales.

Varias son las ventajas de la renta básica con respecto a los subsidios condicionados. Aquí explicaremos solo tres de ellas.

En primer lugar, la renta básica destaca por su simplicidad administrativa. En efecto, su funcionamiento requiere, simplemente, que las instituciones públicas hagan una transferencia mensual a la cuenta de todos los ciudadanos o residentes acreditados de un espacio geográfico determinado. Huelga decir que las dificultades que dicha tarea entraña

nada tienen que ver con las que supone el tener que arbitrar todo un costoso sistema de controles de recursos y de comprobación de circunstancias sociales específicas.

En segundo lugar, la incondicionalidad de la renta básica permite evitar la estigmatización de los perceptores de las rentas «de pobres» —o «de enfermos», etc. Es decir, se evita tener que gestionar la obtención de los “certificados de pobreza” para acceder a subsidios.

En tercer lugar, la incondicionalidad de la renta básica permite que esta sortee el problema de la llamada «trampa de la pobreza»²⁹⁷. Cuando somos perceptores de un subsidio condicionado, nos hallamos ante un fuerte desincentivo a buscar y realizar trabajo remunerado, pues ello implicaría la pérdida del subsidio

2) LA UNIVERSALIDAD

Que la renta básica la reciba todo el mundo no significa que todo el mundo salga ganando en términos de obtención de renta. En efecto, la RBU se encuentra integrada al sistema impositivo, del que salen los recursos necesarios para financiarla. Por ser universal, va destinada al conjunto de la población, incluidas las personas con más recursos; pero por hallarse vinculada al sistema fiscal, estas personas con más recursos aportan más —en algunos casos mucho más— de lo que obtienen en concepto de renta básica. En este sentido, la RBU opera como un hospital público en lugares donde el acceso a la salud es un derecho universal: todo el mundo, incluidas las personas con más recursos, tienen el derecho a acudir a él, hagan tal derecho efectivo o prefieran recurrir a la sanidad privada; pero, de promedio y a lo largo de toda una vida, lo que estas personas con más recursos aportan al sistema sanitario a través de los impuestos es más de lo que gastan de él.

297. https://es.wikipedia.org/wiki/Trampa_de_la_pobreza

2.2 Características de una Renta Básica Universal

En la siguiente gráfica se pueden apreciar las diferencias entre sistemas de Rentas Básicas:

FIGURA 22. DISTINTOS PARADIGMAS DE RENTA BÁSICA



Imagen: tomada de redrentabasica.org

2.3. La vigencia actual de la RBU

Lo Vuolo, Raventós y Yanes (2019) dan pistas de por qué se habla y escribe tanto últimamente de la RBU, señalando que algunas de las razones son:

1. Cada vez queda más claro que el trabajo asalariado ya no es garantía de salvarse de la pobreza y mucho menos de mejorar el bienestar personal y familiar. Los llamados “working poors” (personas que pese a contar con un empleo son registradas como pobres) son una constatación que ya no es patrimonio de los países periféricos sino también de países centrales
2. Proliferación de los llamados “experimentos” sobre la RB han motivado que la RB aparezca, aunque no siempre tratada correctamente, en muchos titulares de prensa. En breve: son experimentos que pueden ilustrar sobre algunos aspectos muy parciales de la RB
3. La creciente mecanización de los procesos de trabajo y la sustitución de muchas tareas por robots. Proliferan estudios que alertan acerca de la creciente y rápida sustitución de trabajo humano por robots dotados incluso de inteligencia artificial.
4. El fracaso de los subsidios focalizados y condicionados para atender el creciente problema de la pobreza por ingresos y sobre todo para resolverlo de manera sostenida y duradera.

2.4. Algunos argumentos a favor de la RBU

1) FRENTE A LOS MERCADOS DE TRABAJO

La RBU, al garantizar la existencia material como un derecho, capacitaría para salir de los mercados de trabajo, esto es, para des-mercantilizar la fuerza de trabajo. Y salir de los mercados de trabajo no significa no realizar ningún

tipo de trabajo. Bien al contrario, poder salir de los mercados de trabajo equivale a poder constituir otros centros de trabajo, otras unidades productivas, unas unidades productivas gestionadas, en lo posible, con arreglo a criterios cooperativos. Existe además un vínculo entre RBU y democracia económica, ya que la RBU, al oponerse al empleocentrismo²⁹⁸, favorece la emergencia y la extensión social de muchísimas formas de trabajo, remunerados o no, que puedan hacer efectivo nuestro derecho a un trabajo con sentido, libre y liberador. Justamente poder diferenciar el trabajo humano del empleo.

“¿El trabajo asalariado dignifica? El trabajo remunerado no tiene ningún sentido para una buena parte de los que lo sufren, cuando se pregunta a los que efectivamente los realizan. Para quienes consideramos que la libertad republicana es una buena referencia para evaluar la libertad de la ciudadanía, siempre hemos considerado que lo que dignifica a la persona es tener la existencia material garantizada. Por este motivo entre otros, algunos defendemos la RBU.” AA VV (2018, p.96)

Según Lo Vuolo, Raventós y Yanes (2019) la RBU postula que la existencia material básica debe garantizarse independientemente de la situación laboral, por el mero hecho de existir y ser ciudadano o ciudadana de un determinado Estado. El objetivo de la RBU no es asistir supuestas situaciones anormales, sino garantizar la existencia material sin condiciones y de manera universal. Así, mientras que la lógica de los subsidios condicionados es asistir ex-post a quienes han fracasado, a quienes han caído, a quienes se han vuelto “disfuncionales” en los actuales mercados de empleo y pueden (deben) demostrarlo conforme a los criterios impuestos por la burocracia estatal, la RBU, en cam-

298. <http://huerta12.com/index.php/2018/11/19/el-empleocentrismo-que-rige-nuestras-vidas/>

bio, será una garantía ex ante, esto es garantizar la existencia material incondicionalmente.

“Los beneficios sociales de un sistema de Renta Básica exitoso serían profundos y de largo alcance. Más allá de eliminar la pobreza y la inseguridad económica, su institución fortalecería también la posibilidad de negociación de los asalariados, pues otorgaría a la gente un derecho de propiedad que sería independiente de su trabajo remunerado y, por lo tanto, más poder para exigir condiciones de trabajo decentes. Implicaría también que la gente no se viera obligada a aceptar trabajos alienantes, degradantes o en condiciones de explotación para poder sobrevivir; y no habría una verdadera presión para sacrificar la autonomía social y política con el fin de lograr una seguridad económica. Además, la Renta Básica permitiría reconocer efectivamente el valor del trabajo no remunerado y otras expresiones de contribución social, ampliando así la ciudadanía económica a quienes no forman parte del mercado de trabajo tradicional o de la «economía formal». Por estas razones, entre muchas otras, una Renta Básica favorecería sociedades mucho más democráticas e igualitarias que las creadas por el capitalismo, motivo por el que es apoyada por muchos defensores del decrecimiento.” Alexander en D’Alisa, Demarúa y Kallis (2017, p.290)

2) FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE PODER DE GÉNERO

Como se ha visto en Capítulo 5, en un mundo donde para sobrevivir se compite para conseguir rentas del trabajo, las mujeres inevitablemente se encuentran en inferioridad de condiciones respecto de los hombres, ya que actualmente las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres al cuidado de la familia y las tareas del hogar. La RBU ha sido vista también como una herramienta de contrapoder doméstico que dotaría a las mujeres de una fuerza negociadora

vital para lograr una mayor corresponsabilidad de todos y todas en las tareas de cuidados. La RBU no aspira a remunerar de forma directa y específica el trabajo de Cuidados realizado por las mujeres en la esfera doméstica, sino que también la voz de las mujeres pueda alzarse y ser escuchada.

Raventós y Wark (2018) explican que, como muchas feministas han señalado repetidamente, muchas mujeres maltratadas no dejan a sus parejas agresoras porque sienten que no pueden ganarse la vida o sobrevivir de manera independiente. Una buena proporción de mujeres que sufren acoso son materialmente dependientes de parejas violentas y una RBU les daría la independencia material que tan urgentemente necesitan.

3) FRENTE A PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y FÍSICA

“Se precisan estructuras de derechos que blinden ex ante aquellos recursos que, al garantizar nuestra existencia material básica, puedan actuar como mecanismo para la puesta en funcionamiento de vidas realmente nuestras. Una seguridad económica para la población sería un gran factor preventivo y contribuiría a un aumento de la libertad para elegir proyectos de vida que no tengan que girar entorno de una identidad relacionada con el empleo. La presión tan dura a la que se ven sometidas muchas personas para “integrarse” en una sociedad que considera el empleo como el eje de nuestras vidas y sobre el que orbitan determinados derechos, y al que no pueden acceder, es otra buena razón para plantearse una prestación que garantizaría de entrada la existencia material como la Renta Básica incondicional y sin la esclavitud a tiempo parcial que supone para muchos el escaso empleo (y precario) existente. Una Renta Básica universal podría constituir una respuesta robusta y racional a la falta de protección social que actualmente sufren millones de jóvenes, así

como contribuir a prevenir y mejorar los problemas de inestabilidad psicológica y de salud mental derivados del sufrimiento de inseguridades económicas de diversa naturaleza. Una Renta Básica podría frenar una parte de la epidemia de salud pública que suponen los suicidios entre los jóvenes.” AA VV (2018, p.10)

4) FRENTE A PROBLEMAS DE LA CULTURA

“¿Qué tienen en común tocar la batería en una fiesta mayor, ilustrar un libro infantil y bailar en un anuncio televisivo? Son, a bote pronto, actividades que calificaríamos de “artísticas” o “creativas”. También diríamos que requieren de cierta preparación y quizá de cierto talento, que suelen tener un componente vocacional, etc. De acuerdo. Pero lo que aquí me interesa destacar es otra cosa: se trata de trabajos mayoritariamente precarios. En general son empleos esporádicos (se trabaja por proyectos: el concierto, el libro, el anuncio), sin contratación (hay que ser autónomo, o facturar a través de otra empresa; en ocasiones se cobra en negro), mal o nada retribuidos, etc.... Las circunstancias han empeorado en los últimos años y, para variar, afectan en mayor medida a los jóvenes y a las mujeres... Un estudio²⁹⁹ muestra que, proporcionalmente, hay menos actores con padres de clase trabajadora que contables o abogados de origen igualmente humilde. ¿Cuáles son las causas de tal infrarrepresentación? ¿Qué tiene que ver algo tan gris como las clases sociales con el reluciente mundo del arte? En un contexto de precariedad, disponer de un colchón financiero marca la diferencia... un ingreso público garantizado es una excelente manera de corregir el sesgo elitista presente en el ámbito de la cultura. Por supuesto, además de gozar de una estabilidad económica, las clases altas cuentan con otras ventajas -como el llamado “capital cultural”-

299. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0038038516629917>

que facilitan su acceso a este tipo de profesiones... que todo el mundo obtenga un ingreso capaz de cubrir regularmente sus necesidades materiales supone un avance innegable a la hora de igualar las oportunidades reales de implicarse en una carrera artística..."AA VV (2018, p. 174 y ss)

Obviamente, la RBU no constituye una respuesta única y unívoca a estos interrogantes: la RBU dista de constituir una solución a todos los problemas, como algunos críticos de la propuesta se obcecaban en afirmar que los partidarios de la misma sostienen. Pero la RBU puede ayudar a construir una estrategia practicable en esta dirección. En efecto, un flujo de renta que garantice las existencias materiales de forma incondicional, especialmente si viene acompañada de todas las características de la figura de 2.2 podría dotar a las personas del poder de negociación necesario para tratar de cambiar hacia otras formas de trabajo y de vida, con otras formas de organización de la producción y la reproducción social, con otras relaciones sociales, con un mundo verdaderamente común.

2.5. Críticas a la Renta Básica Universal

La RBU ha sido objeto de críticas de todo tipo tanto de personas provenientes de la derecha como de la izquierda políticas: que la gente no va a querer trabajar más (asalariadamente), que las mujeres quedarían recluidas en el hogar, que se produciría un inmenso efecto llamada de inmigración hacia el país que la implemente, que acabaría con la iniciativa individual, que se necesitaría una revolución para llevarla a cabo, que significaría un ataque al Estado de bienestar, que no es posible su financiación. Frente a todo esto impulsores de la RBU tienen respuestas³⁰⁰.

300. <http://www.sinpermiso.info/textos/algo-de-filosofa-politica-y-de-economia-sobre-la-renta-bsica-y-la-racionalidad-de-algunas-criticas>

La RBU presenta la particularidad de que puede apoyarse y atacarse tanto por derecha como por izquierda.

Críticas desde la derecha económica, básicamente muestran un argumento que se resume como el siguiente: un aumento de los tipos impositivos para financiar la RBU no sólo serían un robo (como todos los impuestos que no sirvan para financiar la policía, el ejército y algún servicio público básico más) sino que reduce la base imponible del impuesto y hace que la recaudación disminuya.

Pero la distorsión se produce con otros partidarios de la derecha económica cercanos al anarcocapitalismo, ya que serían en principio partidarios de una RBU. La versión anarcocapitalista de la RBU se resumiría de esta manera: otorgar la RBU para luego entonces eliminar lo que queda del Estado de bienestar.

Raventós y Wark (2018) plantean:

“Que Milton Friedman –quien, en realidad, en vez de una renta básica, defendió un impuesto negativo sobre la renta (INR), el cual es similar a la renta básica en algunos aspectos pero significativamente diferente en otros– y otros economistas de derechas más recientes sean ostensiblemente defensores de la renta básica ha hecho que algunos críticos de izquierdas no distingan el grano de la paja. Friedman quiso el INR como un pequeño soborno mientras apuntaba al desmantelamiento de los servicios públicos en Estados Unidos. Cualquier renta básica que contemple el desmantelamiento del Estado del bienestar es una artimaña de la derecha...la diferencia entre las propuestas de renta básica de izquierdas y de derechas también se hace evidente por la cantidad y tipo de medidas adicionales que estas implican en el campo de la política económica...”

Visiones críticas de la RBU desde la izquierda marxista se basan fundamentalmente en que la RBU no combate al capitalismo ya que la burguesía sigue en propiedad de los medios de producción, y la RBU solo podría mitigar algunos de los efectos negativos sobre la clase trabajadora, a la vez que ven imposible que el Estado salga siquiera de los subsidios condicionados cuando ni siquiera llega a cumplir con éstos. Dinero aquí y ahora, porque no hay tiempo para esperar grandes transformaciones, es la divisa de los proponentes de la RBU, según Mercatante (2018). De esta forma, un piso básico de derechos económico-sociales estaría garantizado universalmente, sin necesidad ni vocación de revolución social. Según este autor la mayor parte de los proponentes de la RBU no la imaginan como vía de salida del capitalismo, sino como remedio para hacer soportable su perpetuación, que es vista como inevitable. Los más “audaces” la sugieren como parte de un combo en la hoja de ruta hacia un “postcapitalismo”, aunque no dejan claro de qué se trata ese mundo “post”.

Esta izquierda propone otras herramientas en cuanto al trabajo asalariado para conservar la posibilidad de organización de la clase obrera. Batallar por la reducción de la jornada³⁰¹ a 6 horas, 5 días a la semana, y por el reparto de las horas de trabajo entre todas las manos disponibles. En España la izquierda marxista también se muestra contraria³⁰² a la idea de la RBU y es partidaria de la herramienta del trabajo garantizado³⁰³. Los partidarios de la RBU contestan dichas críticas³⁰⁴ con sus argumentaciones contrarias a dicha figura.

301. https://es.wikipedia.org/wiki/Reducci%C3%B3n_de_la_jornada_de_trabajo

302. <https://www.lamarea.com/2014/08/13/siete-argumentos-en-contra-de-la-renta-basica-universal-y-favor-del-trabajo-garantizado/>

303. https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_garantizado

304. <http://www.sinpermiso.info/textos/siete-argumentos-en-contra-de-la-renta-bsica-no-exactamente>

2.6. ¿Cuál es el principal problema de la RBU?

Para este trabajo, que cuestiona al sistema socio económico imperante principalmente desde una óptica de las consecuencias que se producen a partir de la adopción/imposición de esquemas de Poder asimétrico o de dominación, el principal problema es que hay que entender qué jamás el sistema jurídico de un Estado Nación va a conceder una RBU así, de manera incondicional, universal y suficiente para la independencia material. Los que tienen y ejercen poder Asimétrico jamás en la historia han concedido ni concederán por sí mismos derechos que realmente pueda socavar dicho poder. Por lo tanto, el sistema político de las democracias formales (de tipo liberal o más popular) no está diseñado para otra cosa que para que el sistema económico y social permanezca inalterado.

2.7. ¿Por qué debatir a favor de la RBU entonces?

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar.” Eduardo Galeano

¿Para qué sirve defender la posición de la RBU? Para caminar, protestar, debatir, deconstruir, aclarar, demandar, exigir, señalar, acusar, proponer.

Se ha dicho más arriba, al explicar el Derecho a la Propiedad Originaria como fundamento de acceso a la satisfacción de los DESC: “Los nuevos Seres Humanos que llegan a este mundo debieran de ser atendidos ni bien nacen por toda la especie, organizada en sociedad, especialmente los que llegan al mundo con desgracia socio económica heredada. La sociedad organizada debe velar por el correcto desarrollo de nuevos miembros de la especie. Este es un concepto que trasciende la época actual marcada por el Capitalismo.”

En esta época la sociedad organizada toma la forma de Estado. Y ya se dio la opinión sobre el mismo en el punto anterior. Pero en un contexto no capitalista la sociedad organizada igual debería tomar forma, no de Estado precisamente sino de comunidad.

Hasta que ello ocurra, mientras tanto hay que debatir, luchar y resistir. Debatir sobre la RBU siempre será importante y útil. Proporciona la oportunidad para hacerlo acerca de los Males del Capitalismo, como la desigualdad social, el sentimiento de inseguridad vital, la centralidad o no del valor del trabajo asalariado, la primacía de “la economía” por sobre otros valores de la vida, la insostenibilidad ecológica del rumbo actual, la falta de democracia real y los grados de violencia actuales y futuros que obligadamente quienes detentan el Poder deben y deberán imprimir para mantener este status quo.

Tampoco ningún defensor de la RBU la plantea como un fin en sí misma, sino como una herramienta para una transformación social y cultural, para recuperar el sentido de la vida misma y pensar en una transición hacia otro tipo de economía y sociedad.

Bibliografía

Libros

Bollier, David (2016). “Pensar desde los comunes”. Madrid. Guerrilla Translation/Traficantes de Sueños.

Lpcke, John (1960). “Two Treatises of Government”. Digital Edition. Recuperado 03/03/2018 de: <http://www.yorku.ca/comninel/courses/3025pdf/Locke.pdf> en español http://cinehistoria.com/locke_segundo_tratado_sobre_el_gobierno_civil.pdf

Paine, Thomas (1999). “Agrarian Justice”. Digital Edition. Recuperado 03/03/2018 de: <http://piketty.pse.ens.fr/files/Paine1795.pdf>

Arcarons, Raventós y Torrens. Renta Básica incondicional. Ediciones del Serbal (2017). Prólogo de David Casassas <http://www.edicionesdelserbal.com/RENTA-BASICA-INCONDICIONAL-Isbn-978-84-7628-919-8-Codigo-S25,0000023> (Primeras 15 páginas del libro)

Casassas, David. Libertad incondicional. La Renta Básica en la revolución democrática. Paidós. Barcelona (2018). (Introducción. [Primeras 39 pág. de libro](https://static0planetadelibroscom.cdnstatics.com/libros/contenido_extra/39/38254/Libertad_incondicional.pdf)) https://static0planetadelibroscom.cdnstatics.com/libros/contenido_extra/39/38254/Libertad_incondicional.pdf

D´Alisa, Demaría y Kallis. Decrecimiento, vocabulario para una nueva era (2017). Biblioteca Permacultura. Buenos Aires. Edición española descargable aquí <https://vocabulary.degrowth.org/foreign-editions/> o <https://drive.google.com/open?id=0B5L61s7LfvFNbWo3XzR5Y1VDSmxfSjdWMHRM-VDhmRmF2bHcw>

Ellerman, David (1992). “Property and Contract in Economics. The case for economic democracy”. Digital Edition. Recuperado 03/03/2018 de: <http://www.ellerman.org/Davids-Stuff/Books/P&C-Book.pdf>

Liegey, Vincent et al. Proyecto Decrecimiento. Manifiesto por una Dotación Incondicional de Autonomía (2014). Editorial Icaria. Barcelona.

Artículos

Abramovich, Victor y Courtis, Christian. Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales, 2004. <http://www.oda-alc.org/documentos/1366995147.pdf>

Autores Varios AA VV. Colección de monográficos portal “Revista Sin Permiso” sobre Renta Básica Universal. 2018. http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/monografico_sp_rb_vi.pdf

Arcarons, Raventós y Torrens. Algo de filosofía política y de economía sobre la renta básica. Y la racionalidad (?) de algunas críticas. Revista Sin Permiso. 05/07/2015. <http://www.sinpermiso.info/textos/algo-de-filosofa-politica-y-de-economia-sobre-la-renta-bsica-y-la-racionalidad-de-algunas-crticas>

Lo Vuolo, Rubén M., Raventós, Daniel y Yanes, Pablo. La renta básica incondicional: una propuesta inaplazable. Revista Sin Permiso. 10/05/2019 <http://www.sinpermiso.info/textos/la-renta-basica-incondicional-una-propuesta-inaplazable>

Mercatante, Esteban. Renta Básica Universal ¿una solución capitalista a los males del capitalismo? La Izquierda Diario. 2018. <http://www.laizquierdadiario.com/Renta-basica-universal-una-solucion-capitalista-a-los-males-del-capitalismo>

Raventós, Daniel y Wark, Julie. Renta básica universal: ¿De izquierdas o de derechas? Revista Sin Permiso. 07/04/2018. <http://www.sinpermiso.info/textos/renta-basica-universal-de-izquierdas-o-de-derechas>

PARTE III

ECONOMÍA CAPITALISTA DIAGNOSTICADA. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS (DICTADO DE SENTENCIA)

1. VISTOS

1. HIPÓTESIS Y ACUSACIÓN FORMULADAS EN LA PARTE I

La hipótesis desarrollada en la parte I, consistente en que la lista de “Males de la Humanidad” es causada por la praxis omnipresente y hegemónica de la economía capitalista.

Hipótesis que en forma de acusación se tradujera como imputación a la economía capitalista por ser causante y culpable de los Males de la Humanidad observados y denunciados, y de poseer la praxis de dicha economía capitalista en esencia un carácter ecocida y biocida ya que, de acuerdo a lo visto, no puede lograr sus objetivos de acumulación sin accionar de manera sistemática en contra de la vida humana y de la Naturaleza.

2. INVESTIGACIÓN DE DIVERSOS CUERPOS TEÓRICOS ALTERNATIVOS EN LA PARTE II

La actividad investigativa y comprobatoria surgida de la relación de diversos cuerpos teóricos analizados en la parte II, los cuales analizan perspectivas alternativas frente a los Males que el sistema capitalista ha ocasionado y ocasiona a partir de la praxis de la economía capitalista, y que fueran denunciados en la primera parte de este libro.

TABLA 33. PROBLEMAS, CUERPOS TEÓRICOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Problemas / Males generales causados por la economía capitalista	Tipo de problema / mal específico constatado a causa de la economía capitalista	Cuerpos teóricos críticos que dan respuesta al problema		Movimientos políticos conexos - Activismos
Efectos por rumbos / acciones impuestas globalmente por la economía capitalista	Crecimiento económico sin límites en un planeta finito como dogma	1	Decrecimiento	Movimientos por la Transición Eco Social / Postcrecimiento
	Crecimiento del sector financiero y de Deuda sin límites - Financiarización de la Vida	2	Definanciarización	Movimientos antiglobalización financiera
Efectos por acciones / Omisiones legalizadas y naturalizadas por la teoría económica capitalista a nivel global	Desapropiación del trabajo de las personas y de sus derechos democráticos en el trabajo	3	Teoría Propiedad del Trabajo / Economía Social	Economía Social Solidaria
	Insostenibilidad por apartamiento de la economía tradicional de los límites físicos y ecológicos	4	Economía Ecológica	Ecología Política
	Mercantilización de vida y cuerpos de las mujeres más reproducción social feminizada y ocultada	5	Economía Feminista	Ecofeminismo
	Cercamiento y explotación de los bienes comunes naturales y sociales	6	Economía de los Bienes Comunes	Ecología Social / Municipalismo
	Imposición de un desarrollo referido a las cosas y de satisfacción de necesidades humanas ilimitadas y crecientes	7	Economía a Escala Humana / de la Edad de Piedra	Movimientos anticonsumo
Acciones / Omisiones legalizadas y naturalizadas por la teoría económica tradicional sobre las que apoya el Capitalismo que se dan por sectores económicos o determinadas geografías	Extractivismo / depredación de Naturaleza y Ecosistemas a raíz del alto consumo desde países desarrollados	8	Postextractivismo / el Buen Vivir	Mov. Indigenistas / por el territorio / Resistencia a megaproyectos
	Imposición de sistema de tipo industrial de producción alimentaria: agricultura, ganadería, horticultura	9	Agro Ecología	Soberanía Alimentaria / Seguridad Alimentaria / Agricultura Urbana
	Impacto local debido a una organización económica y logística derivada de la Globalización / deslocalización - Amenazas del Capitalismo de Plataformas	10	Economía local comunitaria	Movimientos antiglobalización / Retomar la economía / Occupy / 15M Mov. Conocimiento y software libre
		11	Economía del Don / Colaborativa	
Alta proporción de economía informal y/o trabajo precarizado y/o desocupación	12	Economía Popular	Movimientos Sociales Populares / Campañas RBU por país	
	13	Teoría de la Propiedad Originaria / Renta Básica Universal		

2. CONSIDERANDOS

1. CONSIDERANDO PROBADO QUE LOS MALES DE LA HUMANIDAD SON CAUSADOS POR LA ECONOMÍA CAPITALISTA

De la relación de cuerpos teóricos analizados en la parte II, que analizan perspectivas alternativas frente a los daños que la economía capitalista ha ocasionado y ocasiona a partir de las prácticas económicas, sociales y políticas que se derivan del mismo, se puede considerar fundamentada su responsabilidad causal en la siguiente clasificación de Males que dicho sistema ocasiona.

1.1. COMPROBACIÓN DE MALES DE LA HUMANIDAD ECONÓMICOS.
TABLA 34

MALES DE LA HUMANIDAD económicos	CUERPO TEORICO QUE DENUNCIA / PRUEBA DESCRIPTO EN LA PARTE II DEL LIBRO
Falta de prestaciones sociales, económicas y culturales por ajuste del Estado	2-7-12-13
Desigualdad socioeconómica	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-13
Falta de derechos democráticos del trabajador en la empresa capitalista	3-7-13
Discriminación socio económica: por embarazo / género / por remuneración-tarea	1-5-12-13
Desempleo - Subempleo	1-5-12-13
Precarización de condiciones laborales	1-2-10-12-13
Ataques al salario de empleados y subempleados	7-12-13
Trabajo en negro	1-12-13
Falta de acceso a la seguridad social y asistencia social	1-7-12-13
Falta de libertad de asociación sindical	1-7-12-13
Falta de derechos a ingreso mínimo y nivel de vida adecuado	1-7-12-13
Falta de derechos laborales para trabajadores migrantes	1-7-8-9-12-13
Esclavitud laboral literal	1-7-8-9-12-13
Obligación de trabajos forzados / alargamiento jornada laboral	1-7-9-10-12-13
Trabajo infantil	1-7-9-12-13
Invisibilización y falta de remuneración de los trabajos de Cuidados	1-5-7-12-13

1.2. COMPROBACIÓN DE MALES DE LA HUMANIDAD SOCIALES**TABLA 35**

MALES DE LA HUMANIDAD sociales	CUERPO TEORICO QUE DENUNCIA / PRUEBA DESCRIPTO EN LA PARTE II DEL LIBRO
Falta de Acceso a la alimentación (falta seguridad alimentaria)	1-2-6-7-8-9- 10-12-13
Falta de Acceso al agua potable	1-2-4-6-7-8-9-12
Falta de acceso a saneamiento (red cloacal) y servicios	1-2-7-12
Violación derecho básico salud física y mental en amplio sentido	1-2-6-7-9-12
Violación derecho básico vivienda digna	1-2-7-12-13
Falta de protección de derechos sexuales y reproductivos	1-2-5-7-12
Falta de protección de la maternidad	1-2-5-7-12-13
Violación derechos de la infancia: nombre, jugar, educación	1-2-6-7-12-13
Violación derecho de la juventud: desarrollo de la autonomía	1-2-6-7-12-13
Violación derechos de la vejez: nivel vida adecuado y seguro	1-2-6-7-12-13
Violación derechos socio económicos de personas capacidades diferentes	1-2-6-7-12-13
Provocación de desplazamientos migratorios	1-2-4-5-6-7-8-9-10-12-13

1.3. COMPROBACIÓN DE MALES DE LA HUMANIDAD CULTURALES**TABLA 36**

MALES DE LA HUMANIDAD culturales	CUERPO TEORICO QUE DENUNCIA / PRUEBA DESCRIPTO EN LA PARTE II DEL LIBRO
Violación derecho básico educación	1-2-6-7-12-13
Falta de acceso a la formación profesional	1-2-6-7-12-13
Desigualdad socio educativa	1-2-6-7-10-12-13
Falta de acceso a manifestaciones culturales	1-2-6-7-12-13
Discriminación cultural	1-2-6-7-10-12-13

1.4 COMPROBACIÓN DE MALES DE LA HUMANIDAD AMBIENTALES
TABLA 37

MALES DE LA HUMANIDAD ambientales	CUERPO TEORICO QUE DENUNCIA / PRUEBA DESCRIPTO EN LA PARTE II DEL LIBRO
Falta de desarrollo sustentable / luz verde a mal desarrollo (críticas al PIB)	1-2-4-5-6-7-8-9-10-12-13
Avance de la desertificación - extractivismo de suelos	1-4-6-7-8-9-10
Falta de agua - Estrés hídrico - Cercamiento de reservorios hídricos	1-4-6-7-8-9-10
Deforestación	1-4-6-7-8-9-10
Sobreexplotación de recursos no renovables	1-4-6-7-8-9-10
Sobreexplotación de servicios de Ecosistemas	1-4-6-7-8-9-10
Introducción de especies invasivas	1-4-6-7-8-9-10
Contaminación por polución de sustancias / Cambio climático	1-4-6-7-8-9-10
Contaminación medioambiental visual / auditiva	1-4-6-7-8-9-10
Contaminación medioambiental por exceso de los desechos del consumo	1-2-4-6-7-8-9-10
Efectos del tráfico de residuos contaminantes	1-4-6-7-8-10
Omisiones del SH que no evitan los efectos de eventos naturales (no planificación del crecimiento urbano)	1-2-4-6-7-8-10
Acciones del SH que agravan los efectos de eventos naturales (ej. deforestación = inundaciones)	1-2-4-6-7-8-9

1.5 COMPROBACIÓN DE OTROS MALES DE LA HUMANIDAD DE BASE ECONÓMICA
TABLA 38

Otros MALES DE LA HUMANIDAD de base económica	CUERPO TEORICO QUE DENUNCIA / PRUEBA DESCRIPTO EN LA PARTE II DEL LIBRO
Falta de libertad positiva (cumplir con los objetivos de vida)	1-2-3-5-6-7-8-9-10-12-13
Pérdida de la autonomía personal y colectiva	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-12-13

Esclavitud laboral asalariada: desapropiación del producto del trabajo	1-3
Prevalencia de las cosas sobre las personas (las personas al servicio de la economía)	1-2-3-5-7-8-9-10-11-12-13
Patologías sociales/escapismos	1-2-7-10-11-13
Excesos de la ciencia y la tecnología orientadas al interés empresario	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12
Manipulación genética de seres humanos	1-6
Violación de los derechos de los animales	1-4-6-8-9
Cercamiento de Bienes Comunes naturales	1-4-6-7-8-9-10
Cercamiento de Bienes Comunes de conocimiento	1-2-3-4-6-7-8-9-10-11
Proliferación de megaproyectos de infraestructura	1-2-4-6-8-9-10
Violación del derecho a la ciudad a causa de extractivismo urbano	1-2-6-8-10
Exaltación del individualismo egoísta y mercantilización de las relaciones humanas	1-2-7-10-11-12-13
No Autodeterminación en la alimentación (falta soberanía alimentaria)	1-5-6-7-8-9-10
Falta de respeto a los derechos de los pueblos indígenas	1-4-5-6-7-8-9-10
Efectos del Consumismo sobre las personas y el ambiente	1-2-4-6-7-8-9-10-12
Falta de Acceso a la justicia internacional	4-5-8
Restricciones a los desplazamientos migratorios	1-4-10-12
Efectos de la Guerra convencional sobre la población	1-10
Efectos de la Trata de personas	1-12
Efectos del Tráfico de órganos	1-12
Efectos del Tráfico de armas	1-12
Efectos del Tráfico de estupeficientes	1-12
Efectos de la acción del terrorismo sobre la población	1-10
Efectos de la Guerra contra el Terrorismo sobre la población	1-10
Efectos de la Guerra interna sobre la población (terrorismo de Estado)	1-4-8-10
Efectos del Colonialismo económico	1-4-6-8-10
Efectos del Colonialismo cultural	1-4-6-8-10

1.6. COMPROBACIÓN DE MALES DE LA HUMANIDAD CIVILES Y POLÍTICOS

Hoy en día todas las Constituciones políticas modernas de todas las democracias representativas del mundo dan a los Derechos Civiles y Políticos (DCyP) como existentes y garantizados formalmente, pero lo concreto es que esos derechos estuvieron siempre y están disponibles sólo para los ricos y poderosos del mundo.

Es que habiendo comprobado listas de Males en forma de violaciones a Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que efectivamente sufren amplias capas de la población, a simple vista no parece haber (no hay ninguna) posibilidad de que los DCyP se cumplan de modo concreto, completo y efectivo en la realidad, salvo en la ficción de Constituciones políticas correspondiente a democracias formales, ya sean más de corte liberal o más de corte popular.

1) COMPROBACIÓN DE QUE SIN IGUALDAD SOCIAL NO HAY LIBERTAD REAL

La demostración de la existencia de una inmensidad de Males de la Humanidad de índole económica, social, cultural y ambiental, deja en evidencia que la desigualdad social es estructural e inherente a un mundo en que vive en las prácticas de la economía capitalista.

La crítica radical a la economía capitalista que se intenta en este trabajo es fundamental reflexionar sobre la importancia de la igualdad social para que exista realmente libertad. La única manera de hacer esto bien es fijar de manera previa, y muy brevemente, una posición ético política.

Según D´Auria et al en “El anarquismo frente al Derecho” (2007) el anarquismo entendido como socialismo autogestionario no concibe tensión entre libertad e igualdad, sino

que ambas se reclaman mutuamente. Es decir, resumidamente, en este ideal ético político, para que exista justicia social, no podría darse la libertad sin que haya igualdad, como tampoco podría darse igualdad sin que se verifique libertad, todo esto en el marco de una sociedad que actúe esencialmente de manera solidaria. Pero sin considerar cada parte por separado, sino con un compromiso de toda la sociedad de que se cumplan Igualdad, Libertad y Solidaridad a la vez.

Lo que conviene es preguntarse por qué se dan en la praxis de la economía capitalista, y tan generalizadamente, la no-igualdad y la no-libertad.

i - Por qué se da la desigualdad o no-igualdad

El anarquismo socialista o socialismo autogestionario, coincidiendo en el punto con Rousseau y su obra “Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres” del siglo XVIII, argumenta que la desigualdad se debe a la existencia de acumulación de bienes en forma “Gran Propiedad” (ya sea ésta privada o estatal). Sobre este punto coincidirán luego en el siglo siguiente Proudhon en su libro “Qué es la propiedad” y Bakunin con “Dios y el Estado”, como así también Marx en el capítulo 24 de “El Capital” sobre la acumulación originaria, y también Engels en su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”.

Esta “Gran Propiedad” (privada o estatal) va a tener siempre un origen ilegítimo, aunque sea luego el Estado, a través del Derecho Positivo que del mismo emana, el encargado de proteger y legalizar esa acumulación de “Gran Propiedad”.

Entonces, siguiendo a D´Auria et al (2007) la propiedad (la “Gran Propiedad” para este trabajo) es la madre de la desigualdad civil, que se concreta con la explotación del Ser Humano por el Ser Humano, y también de la desigual-

dad política, dando lugar al Poder asimétrico o de dominación. Una desigualdad, en suma, que se verá reflejada en la explotación, la servidumbre, exclusión, el resentimiento, el odio, la violencia como respuesta a la violencia estructural, la no-vida.

Por lo tanto se puede decir que según este ideal ético político del anarquismo socialista o socialismo autogestionario, la desigualdad es “mala”, y la igualdad es un bien a perseguir, en términos de conseguir cada vez más “menos desigualdad” para la Humanidad.

ii -Por qué se da la no-libertad

Es habitual usar solo una acepción de libertad, que es la de “libertad negativa”, la típicamente consagrada y protegida por las constituciones liberales: la libertad de actuar en el ámbito propio sin que haya interferencia externa.

Menos acostumbrado se está a otra acepción de libertad, la de “libertad positiva”, según Berlin, (1958): la libertad de ser uno dueño de su vida dentro de una sociedad y de tomar las propias decisiones, tanto en la esfera individual como participando en un ámbito social determinado. Una libertad que, según el socialismo autogestionario, no es producto del aislamiento individual sino que es el resultado de la interacción social, de la vida en sociedad.

La no-libertad se dará entonces, necesariamente, siempre que existan las desigualdades sociales y políticas dentro del marco material en que se enmarque la actuación de los individuos. Para este ideal ético político del socialismo autogestionario, la libertad es imposible de realizar sin completa igualdad social y política entre los Seres Humanos.

La no-libertad, por lo tanto, va de la mano de la desigualdad. Ninguna persona que esté sumergida en ámbitos y trabajos en los que es objeto de explotación y servidumbre en la práctica real podrá considerarse que pueda estar actuando con libertad y verdadera autonomía de su voluntad.

De ninguna persona que no tenga asegurada su “Propiedad Personal”³⁰⁵ en términos de satisfacción de sus necesidades básicas económicas, sociales, culturales y ambientales podrá decirse que efectivamente goza de su autonomía civil y política, que goza de verdadera y completa libertad, por más que esté establecido en la norma legal.

2) SIEMPRE QUE SE COMPRUEBEN MALES ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES SE CONSTATARÁN A LA VEZ MALES CIVILES Y POLÍTICOS

En función de lo señalado arriba, siempre que se comprueben o se verifiquen los Males de la Humanidad económicos, sociales, culturales y ambientales, seguramente se estarán verificando para amplias capas de la población una cantidad de Males de la Humanidad civiles y políticos. Es que sin DESCAs no puede haber verdaderos DCyP

A continuación, a manera de ejemplo, una lista de frecuentes Males de índole civil y política que se dan como consecuencia de Males de base económica, social, cultural y ambiental.

305. **Art 23 DADDH** Toda persona tiene derecho a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar. http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1000

TABLA 39. MALES DE LA HUMANIDAD CIVILES Y POLÍTICOS

Falta de acceso a una justicia independiente del Poder
Falta de acceso a derechos frente a la administración pública
Falta de libertad ambulatoria / detenciones arbitrarias
Contra la vida: desapariciones / ejecuciones
Contra la integridad personal: tortura / estado de cárceles / manicomios
Discriminación racial, étnica, por religión, política, por nacionalidad
Discriminación por género
Violación derechos de minorías
Violación derechos civiles personas capacidades diferentes
Violación derecho a la protesta social
Falta de libertad de opinión
Falta de libertad de pensamiento
Falta de libertad de dar y recibir información
Violación de la privacidad personal
Falta de Acceso a la información personal
Violación de la privacidad digital
Falta de Acceso a elecciones no manipuladas
Falta de Acceso a democracia real y efectivamente participativa
Violación derecho de reunión/petición a autoridades
Violación derechos de la mujer
Violación derechos de identidad de género
Violación derechos de minorías políticas (incl. Religiosas)
Falta de Acceso a la información pública
Alienación política: los derechos políticos se pierden a favor de representantes

2. CONSIDERANDO COMPROBADOS OCULTAMIENTOS, MITOS, FALACIAS E IMPOSICIONES DE LA TEORÍA ECONÓMICA CAPITALISTA

La cantidad de ocultamientos, mitos, falacias, e imposiciones de las convenciones dominantes que la economía capitalista, ya sea en su versión ortodoxa predominante pero también en sus versiones críticas o heterodoxas, ha incorporado para lograr el objetivo final de que pocos muy ricos tengan el poder de someter a muchos pobres y muy pobres han sido y son numerosas. A lo largo de la parte II se ha podido visualizar, intuir y puntualizar las de mayor significación.

A continuación se reseñarán algunas de ellas:

2.1. Los ocultamientos graves de la economía capitalista

Para distinguir los ocultamientos graves que practica la economía capitalista es procedente hacer una comparación en lo habitualmente es explicado por la economía capitalista y todo lo que debería ser tenido en cuenta a la hora de explicar lo económico, es decir la Oikonomía.

1) DESCRIPCIÓN HABITUAL DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA.

FIGURA 23. LA DESCRIPCIÓN HABITUAL DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA



Fuente: Adaptación de Incluir.org.ar a imagen tomada de Doughnut – Kate Raworth. 2013. *What is economics?* Video N°2

Este diagrama muestra el corazón del análisis macroeconómico de la economía capitalista, y sienta las bases para la medición del Producto Interior Bruto (PIB). Todo se mide en dinero de curso legal, y lo único que importa es lo susceptible de ser medido en unidades monetarias.

Esto es lo que las Universidades y Facultades de Economía enseñan y lo que los economistas aprenden acerca de lo económico. Sólo hasta acá llegan. La intervención del Estado hace llegar el nivel de análisis hasta la categoría de

“políticas económicas” de un Estado Nación, y ahí es, en ese nivel, dónde se trenzan las estériles discusiones de las escuelas ortodoxas vs heterodoxas (típicamente monetaristas vs keynesianos). Discusiones en las que queda evidenciada la inutilidad de tal debate. La economía capitalista es así la disciplina paralela a “la política”, con una vida propia distanciada y autónoma de “lo económico” y “lo político”.

Cuando se agrega la economía financiera, se le agregan en realidad niveles de decisión que se empiezan a escaparse del nivel Estado, y éste se convierte más que nunca en un agente de los poderosos del mundo de las finanzas. Los bancos traen la creación secundaria de dinero en base a deuda (visto en el Capítulo 2 de la segunda parte del libro: Definanciarización) y con ellos interminables espacios para inventar otros modelos y otras formas jurídicas de gran Propiedad Privada que podrá ser obtenida mediante especulación sin ninguna relación con la parte real de la economía, o en base a la subordinación de la misma.

Y cuando se agrega el nivel de comercio internacional aparecen los Tratados de Libre Comercio (TLC), herramientas de concreción del capitalismo globalizado, también vistos en los Capítulos 2 Definanciarización y 10 Economía Local Comunitaria de la segunda parte del libro. Aquí se verifican las prórrogas de jurisdicciones por fuera de los ámbitos judiciales de los Estados Nación en beneficio de las empresas multinacionales, las injerencias de organismos supranacionales como el FMI o Banco Mundial, la segura aparición de los llamados “paraísos fiscales”, todo de la mano de cada vez mayores imposiciones de austeridad de los Estados Nación.

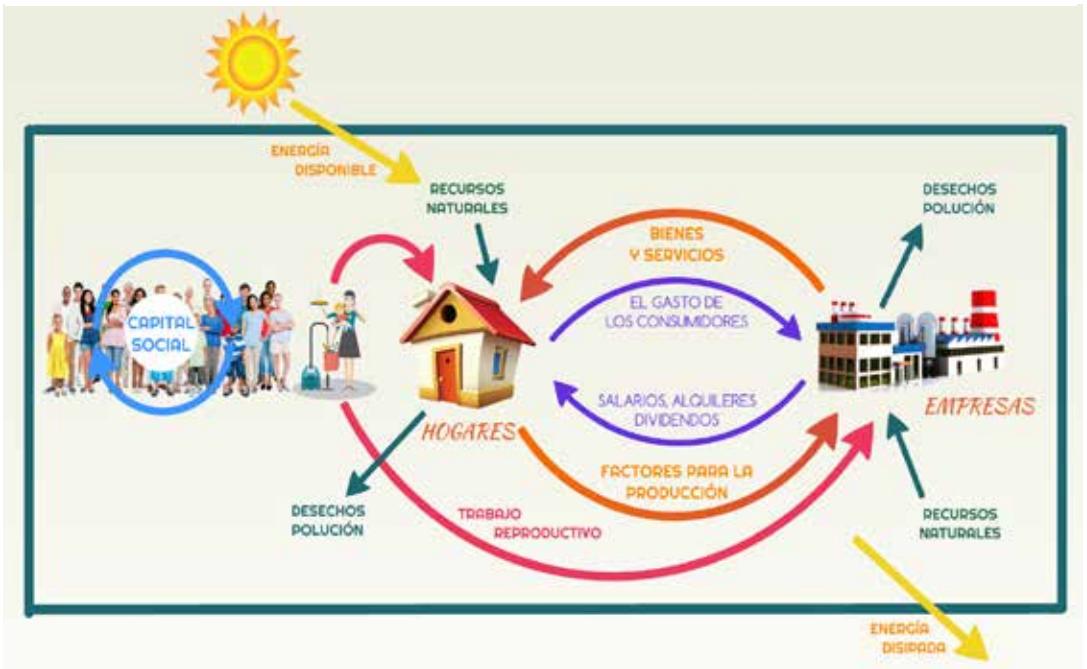
Además de lo que se ve en el esquema de la figura 23, la economía capitalista se basa en la difusión e imposición de otras dos “verdades” que conllevan en realidad importantísimos ocultamientos:

En primer lugar, la aseveración de que el Ser Humano en su faz económica tiene un comportamiento perfectamente racional. Es el Homo economicus³⁰⁶, que basa sus decisiones considerando su propia función de utilidad personal.

En segundo lugar, el ensalzamiento de la competencia, modelizada en su versión “perfecta”³⁰⁷, que generalmente presenta la forma natural y apta de organización social en las relaciones económicas.

2) DESCRIPCIÓN REAL DE LA ECONOMÍA = OIKONOMÍA.

FIGURA 24. LA DESCRIPCIÓN REAL DE LA ECONOMÍA



FUENTE: Adaptación de incluir.org.ar a imagen tomada de Doughnut – Kate Raworth. 2013. What is economics? Video N°2

306. https://es.wikipedia.org/wiki/Homo_%C5%93conomicus

307. https://es.wikipedia.org/wiki/Competencia_perfecta

De la comparación entre lo explicado respecto de la figura 23 y lo que se puede apreciar en la figura 24, se puede concluir que la economía capitalista deja fuera de su objeto de estudio, de su consideración, adrede, infinidad de situaciones fundamentales, como se verá a continuación:

3) OCULTAMIENTO DE LA NATURALEZA

Una Economía no flota en el vacío sino que está incrustada en el medio ambiente del cual toma energía y recursos naturales y hacia el cual arroja desperdicios, contaminación y energía degradada, como se ha visto en el Capítulo 4 sobre Economía Ecológica, en la Parte II del libro.

4) OCULTAMIENTO DEL TRABAJO NO REMUNERADO

Correspondiente a los trabajos de Cuidado para la reproducción social que ocurre en los hogares, trabajos mayoritariamente feminizados, analizados en el Capítulo 5 sobre Economía Feminista, en la segunda parte del libro.

5) OCULTAMIENTO DE LOS BIENES COMUNES

Ignora deliberadamente (como se viera en los Capítulos 6 sobre Economía de los Bienes Comunes y en el 11 sobre Economía del Don y Economía Colaborativa, en la parte II del libro) el cercamiento de Bienes Comunes a favor de los capitalistas en combinación con los Estados, y el trabajo colaborativo que crea Bienes Comunes basados en conocimiento.

6) OCULTAMIENTO DE LA INFORMALIDAD Y LA PRECARIZACIÓN

Genera y a su vez oculta una economía informal en la cual los protagonistas son los excluidos del circuito oficial objeto de estudio de la economía capitalista, que se ven obligados a recurrir a otras prácticas económicas no regulares para llevar el sustento a sus hogares (visto en el Capítulo 12 sobre Economía Popular, en la parte II).

7) OCULTAMIENTO DE QUE EL SER HUMANO ES UN SER EMOCIONAL QUE RAZONA, O MITO DEL HOMO ECONOMICUS

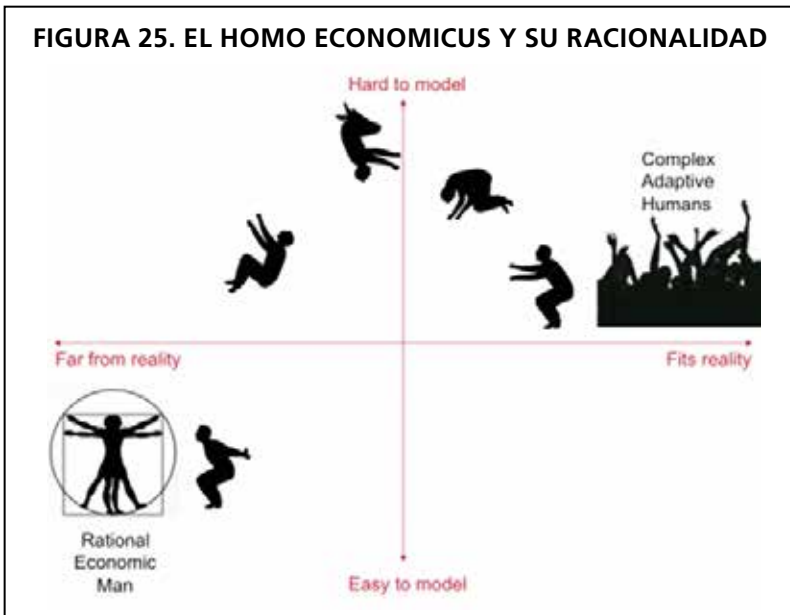
Como dice López Rosseti (2017) “los Humanos no somos seres racionales, somos seres emocionales que razonan”. Las personas actúan constantemente invocando la racionalidad de sus acciones. Disciplinas humanas como “el derecho o “la economía” presuponen, equivocadamente, tal racionalidad. Dice este autor que es como si, en virtud de esa facultad única de nuestra especie, se justificaran todas las acciones y planes de vida de las personas. Es frecuente que alguien elabore una explicación racional sobre una decisión determinada, cuando en realidad la mayoría de las veces esa decisión es simple y llanamente el resultado del deseo impulsado por las emociones y los sentimientos más profundos, y hasta ocultos. El pensamiento, como proceso cognitivo, busca intencionalmente presentar en nuestro mundo social una explicación entendible y, a la vez, defendible desde la razón. De una manera sencilla: la emoción es la que decide y la razón es la que justifica la decisión. Aunque no siempre es así, muchas veces es así, y aun cuando no lo es al 100%, de todos modos, la emoción juega un papel central en las acciones de los Seres Humanos.

Si incorporamos el factor Poder asimétrico o de dominación, que también es característico de la economía capitalista, es decir el tipo de poder que busca que las personas realicen determinadas conductas a partir de una violencia impuesta, es claro que una de las emociones básicas y predominantes en el mundo de la economía capitalista y las decisiones que ésta involucra fue, es y será el miedo.

Según López Rosseti el miedo es la emoción básica más estudiada porque es la más antigua evolutivamente. Está desde los primeros antepasados del Ser Humano como mecanismo protector, de defensa, de supervivencia. El miedo es una emo-

ción que se activa ante la presencia o percepción de un peligro real o imaginario. Es un mecanismo de prevención del daño potencial, una reacción frente a intereses de orden vital. La economía capitalista está diseñada para funcionar en base al miedo de los que solo tienen para vender su trabajo personal, o, para los que tienen algo más que sólo su trabajo, el miedo a perder lo poco que tiene. En la economía capitalista no hay lugar para la racionalidad en el 99% de sus participantes.

La economista Kate Raworth (2018), creadora de Doughnut Economics, ha tratado, mediante una animación humorística, retratar al “Homo Economicus” y su racionalidad en su video “Economic Man vs. Humanity”³⁰⁸.



Fuente: Doughnut – Kate Raworth. 2013. *What is economics?* Video N°2

Los Seres Humanos son mucho más complejos y adaptativos que un simple animal caza riquezas. Compromiso social, ayuda mutua, cooperación, todo lo que se ha visto en el Ca-

308. https://www.youtube.com/watch?time_continue=8&v=Sx13E8-zUtA

pítulo 10 sobre Economía Local Comunitaria, en la segunda parte del libro, es lo que realmente caracteriza al Ser Humano, es lo que se adecua a la realidad, aunque es difícil de modelizar. Más fácil, pero muy falso por lejano de la realidad, es haber vendido durante décadas la modelización de un Ser Humano económicamente racional.

8) OCULTAMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN Y LA AYUDA MUTUA, O MITO DE LA PREVALENCIA DE LA COMPETENCIA

El darwinismo social³⁰⁹ es la trasplatación de una incorrecta interpretación de los descubrimientos realizados por Charles Darwin de la lucha por la existencia en el mundo animal y vegetal al terreno de las relaciones sociales. El mito de la prevalencia de la competencia sobre la cooperación ha encontrado así su falso sustento para justificar que las clases dominantes se componen de los mejor dotados, vencedores en la lucha por la existencia, brindando así una justificación natural a la desigualdad social.

En su artículo “Consideraciones sobre cooperación y evolución” (2015), Moreno Ostos señala que el énfasis excesivo en la competencia como vehículo de la evolución supone un importante sesgo en nuestra visión de la organización y del funcionamiento de la Naturaleza, impuesto en gran medida por la tendencia económica y política dominante, que poco tiene que ver con el trabajo original de Charles Darwin. Sin restar importancia a la interacción competitiva -que sin duda alguna juega un papel en la configuración de la Naturaleza- numerosos naturalistas y biólogos a lo largo de esta historia han tratado de demostrar, una y otra vez, que la cooperación entre organismos constituye un importante factor en la evolución, tal vez mucho más relevante que la competencia. Para estos científicos siempre ha resultado una tarea dura y poco gratificante el transmitir sus ideas en un ambiente científico excesivamente dogmático y ortodoxo. Pero

309. https://es.wikipedia.org/wiki/Darwinismo_social

lo hicieron, y con ello marcaron una visión muy diferente de cómo se organiza la vida. Tristemente, esta visión cooperativa está lejos de la corriente prevaleciente y ha sido tradicionalmente relativizada, ignorada e incluso ridiculizada.

“Desde la publicación en 1859 de la obra cumbre de Charles Darwin *El Origen de las Especies por Medio de la Selección Natural*, o *La Preservación de las Razas Favorecidas en la Lucha por la Existencia* (es el título completo), la línea general de los estudiosos de la evolución ha puesto sistemáticamente énfasis en la “lucha por la existencia” como mecanismo de especiación y evolución. A pesar de que en esta obra Darwin incorporó algunas hermosas observaciones sobre interacciones de cooperación entre organismos, sus seguidores pronto las relegaron a las sombras. Este acento en la competencia pronto impregnó muchos campos ajenos a la Biología, tales como las Ciencias Humanas, la Economía, la Sociología, la Psicología y las Ciencias Políticas. Había nacido el Darwinismo social. Lamentablemente, en muy poco tiempo, hacia 1888 con la publicación de Huxley, las ideas de Darwin fueron reconvertidas en la justificación científica del capitalismo más salvaje, el clasismo, el racismo e incluso la eugenesia (...) Pero otros científicos coetáneos interpretaban los postulados de Darwin de una manera muy diferente. El naturalista ruso Piotr Kropotkin publica en 1902 el libro “*El apoyo mutuo*”, y otros científicos como Paul Portier en 1918, Merezhkovsky en 1926, Lynn Margulis en 1966 y otros estudiosos a partir de la Teoría de los juegos y el matemático Robert Axelrod y colegas en la resolución del Dilema del Prisionero pudieron mostrar evidencias en torno a la importancia de la cooperación en la evolución.” Moreno Ostos (2015)

El mantenimiento casi dogmático del paradigma de la competencia como principal factor de evolución se debe principalmente a su simplicidad, y a su poder para justificar

un sistema económico a todas luces injusto, en el que la inmediatez, el individualismo y el predominio del más fuerte constituyen pilares fundamentales. Esta miopía intencionada ha marginado a lo largo de la historia los numerosos estudios que demuestran que la vida se abre camino fundamentalmente a través de la cooperación en el largo plazo.

“Si la cooperación está en la intimidad de nuestro genoma, en la esencia misma de nuestras células y se manifiesta en la Naturaleza como una estrategia estable desde el inicio de la vida sobre la Tierra, sin duda deberíamos promoverla decididamente en el ámbito social, económico, científico y educativo en detrimento de la axiomática competencia, que a todas luces lleva a nuestra sociedad por senderos muy alejados de la estabilidad y, por qué no decirlo, de la felicidad.” Moreno Ostos (2015)

Tener en cuenta la importancia de la cooperación y la ayuda mutua estimula la propensión a considerar a la Economía Social como más “naturalmente” asociada a la especie humana, como también se vio en el Capítulo 7 sobre Economía a Escala Humana-Economía de la Edad de Piedra, en la segunda parte del libro.

9) EN SÍNTESIS, LA ECONOMÍA CAPITALISTA OMITIÉ Y OCULTA DEMASIADO

La economía de la figura 24 es la verdadera Oikonomía, es decir, la economía que incluye el cuidado de la casa como su objeto de estudio. Es mucho más que la economía capitalista (más ortodoxa o más heterodoxa) de los libros y las academias. Esta Oikonomía Incluye todo aquello que la economía capitalista oculta y niega, y va más allá de lo que se puede medir con dinero de curso legal.

Lo que se ha dado en llamar economía capitalista, con pretensión de ciencia, no puede ser tomado seriamente jamás debido a estas probadas omisiones y ocultamientos deliberados.

2.2. Violencia legal conservadora en los contratos que configuran la empresa capitalista

De acuerdo a lo visto en el Capítulo 3 sobre Economía Social – Teoría de la Propiedad del Trabajo (TPT) en la parte II del libro, se puede concluir que efectivamente los contratos implicados en la configuración de la empresa capitalista constituyen un caso de violencia legal conservadora –en la acepción de Walter Benjamin– contra los trabajadores, quienes ceden y transfieren de manera legal, naturalizada e institucionalizada derechos que resultan inalienables, como resultan ser el derecho a percibir y disponer los frutos de su trabajo personal y a decidir y a participar democráticamente en el ámbito de su trabajo. La apropiación de la producción por parte de la empresa capitalista, resulta entonces legal pero ilegítima, como explica Ellerman (1992) en su revisión crítica de la Teoría de la Propiedad del trabajo. igual de ilegítimo que el cercenamiento de los derechos políticos del trabajador en la empresa capitalista.

Según lo explicado en la Teoría de la Propiedad del Trabajo es vía el Contrato de empleo como se concreta la alienación económica al convertir a una persona en una cosa, concretando la desapropiación del producto de su trabajo personal (producción personal que es inalienable), cuando a cambio de un salario (no importa la cuantía de éste) va a parar a manos del empleador.

Además, como se sostiene en “Los contratos implicados en la configuración de la empresa capitalista como caso de violencia legal conservadora contra los trabajadores” (2018), no hay otra explicación que la violencia legal conservadora para explicar que los dueños o representantes del capital (una cosa) obtengan del sistema legal derechos positivos adicionales que les permita dirigir autocráticamente al factor humano (personas) que es el que efectivamente logra la producción de bienes y/o servicios, según la Teoría de la Propiedad del Trabajo.

En términos de “no democracia”, y reforzada por los contratos empresarios (societarios y parasocietarios) que configuran las diversas formas jurídicas de la empresa capitalista, el contrato de empleo también concreta la alienación política en el ámbito de trabajo. La empresa capitalista es así un lugar dónde está consagrado legalmente el autoritarismo, constituyéndose en pequeñas o en grandes dictaduras, en las cuales los trabajadores alienan sus derechos a participar en las decisiones que hacen a una manifestación personalísima como es el trabajo humano.

Todo esto señalado está perfectamente disimulado en la práctica cotidiana porque dichos contratos, tanto el de empleo como los contratos que configuran la empresa capitalista, son evidentemente legales. Pero son ilegítimos, por cuanto ocultan cesiones de derechos inalienables. Hay que recordar que la esclavitud, el apartheid, el colonialismo, dictaduras, han sido catalogadas como legales. La legalidad ha sido y es una cuestión de poder asimétrico. El contrato de empleo y los contratos societarios han sido forjados e impuestos durante décadas, ya siglos, desde el Poder en base a violencia legal conservadora.

La cuestión es que la economía capitalista ha construido sus preceptos y pseudo leyes económicas sobre los numerosos ocultamientos del apartado anterior y también sobre el falseamiento de esta realidad cotidiana descripta aquí que acontece en el día a día en el seno de la empresa económica capitalista.

2.3. La falacia de la Tragedia de los Comunes

La llamada Tragedia de los Comunes³¹⁰ es un dilema expuesto por Garret Hardin en 1968 que describe una situación en la cual varios individuos, motivados solo por el interés personal y actuando independiente pero racionalmente, terminan por destruir un recurso compartido limitado (el

310. https://es.wikipedia.org/wiki/Tragedia_de_los_comunes

común) aunque a ninguno de ellos, ya sea como individuos o en conjunto, les convenga que tal destrucción suceda.

El argumento de Hardin dió una justificación académica para la ética capitalista en plena “guerra fría” que indica que el egoísmo individual es necesario para incrementar el bien común, además de ofrecer una solución para evitar la supuesta tragedia de los comunes: el cercamiento y la privatización.

Como ya se apuntara en el Capítulo 6 sobre Economía de los Bienes Comunes, en la Parte II, Hardin basa su teoría en un supuesto de la naturaleza humana, a la cual la da como sentada y probada. El éxito del argumento de Hardin refleja su utilidad como una explicación pseudo-científica de la pobreza y la desigualdad.

Hardin presupone falsamente la universalidad de una mentalidad antropocéntrica, racional y consumista de quienes actúan, incurriendo en una falacia de generalización apresurada³¹¹, o muestra sesgada o “Según quien”. Esta es una falacia que se comete al inferir una conclusión general a partir de una prueba insuficiente.

La Tragedia de los Comunes generaliza a partir de una mentalidad: la de los que ven al mundo natural como nada más que un banco de recursos para ser extraídos y explotados para el avance y desarrollo de la porción de la especie humana que se beneficia de esa forma de pensar.

La Tragedia de los Comunes desconoce que la Humanidad evolucionó como especie durante cientos de miles de años practicando justamente las ideas contrarias a ese paradigma destructivo. La Humanidad evolucionó son el sostenimiento de los Bienes Comunes mediante vida en comunidad y en armonía con la naturaleza, en un esquema de Poder colaborativo, como se ha visto al tratar la Economía de la Edad de Piedra en el Capítulo 7.

311. https://es.wikipedia.org/wiki/Generalizaci%C3%B3n_apresurada

2.4. El mito del crecimiento económico bueno e indispensable

Según Max Neef y Smith en “La economía desenmascarada” (2014) hay una creencia compartida mundialmente y en la cual coinciden la versión ortodoxa y la heterodoxa de la economía capitalista, y también la de los economistas marxistas: el crecimiento económico es bueno e indispensable.

Esta aseveración posee categoría de verdad absoluta hoy en día, para cualquier tipo de país, en cualquier latitud. Es la baliza hacia donde aparentemente debe navegar la humanidad. Además de ser el norte para los economistas de toda cepa lo es también para todo el espectro de políticos. Esta creencia máxima, el fetiche del crecimiento sin límites, produce además terribles efectos sobre la biosfera. Los efectos negativos fueron vistos al presentar las perspectivas del De-crecimiento y de la Economía Ecológica, en la segunda parte de esta obra y se resumen aquí brevemente:

Contaminación³¹²

Deforestación³¹³

Desertificación³¹⁴

Calentamiento global³¹⁵

Sobreexplotación³¹⁶

Introducción de especies invasivas³¹⁷

Bajo el paraguas de otra mentira enarbolada a nivel ONU, la del Desarrollo Sostenible o Capitalismo Verde (que se critica aparte), lo cierto es que el curso seguido por todos los

312. <https://es.wikipedia.org/wiki/Contaminaci%C3%B3n>

313. <https://es.wikipedia.org/wiki/Deforestaci%C3%B3n>

314. <https://es.wikipedia.org/wiki/Desertificaci%C3%B3n>

315. https://es.wikipedia.org/wiki/Calentamiento_global

316. <https://es.wikipedia.org/wiki/Sobreexplotaci%C3%B3n>

317. https://es.wikipedia.org/wiki/Especie_invasora

dirigentes políticos mundiales le concede total prioridad a la fe cuasi religiosa del crecimiento económico a cualquier costo, en propio país y si no se pudiera explotando a terceros países, sumiendo a muchos de ellos a un destino de extractivismo salvaje, como se analizara en el Capítulo 8 de la segunda parte, sobre Postextractivismo.

Este mito del crecimiento económico ilimitado se sustenta, entre otras cuestiones, en dos creencias que también parecen alcanzar un status parecido al religioso: el efecto derrame y que todo valor debe ser necesariamente medido en dinero.

1) LA FALSA FE EN EL “EFECTO DERRAME” O “TEORÍA DEL GOTEO” O “TRICKLE DOWN”

El trickle down o teoría del goteo, aún vigente en el mundo occidental y fundamento de las políticas fiscales de Ronald Reagan y Thatcher en los años 80, se basa en la creencia de que favoreciendo a los más ricos, la economía genera beneficios que, cayendo hacia abajo como gotas, se transforman en una ventaja para todos. Que cuanto mejor y con más banquetes sean servidas las mesas de los poderosos económicamente más y mejores serán las migajas que se les caerán para la población en general.

Es una creencia muy popularizada, tal vez la más, entre economistas y políticos de todos los signos para fomentar políticas económicas por parte de los Estados Nación basadas únicamente en la mejora del crecimiento económico, sin tener en cuenta otros factores, como la desigualdad en la redistribución de la renta o el potencial daño ambiental. La teoría está basada en la hipótesis enunciada por el economista ruso-estadounidense Simon Kuznets, en sus curvas de Kuznets³¹⁸, que sostiene que a medida que aumenta el crecimiento económico tiende a disminuir la desigualdad en el reparto de la riqueza.

318. https://es.wikipedia.org/wiki/Curva_de_Kuznets

Los números crecientes de desigualdad en el mundo en general y en especial en el primer mundo³¹⁹, acelerados en los últimos tiempos al nivel de que horrorizan a partidarios mismos del capitalismo, como el premio Nobel Joseph Stiglitz³²⁰ o el premio Nobel Paul Krugman³²¹, demuestran que el efecto derrame es sólo un pretexto enarbolado capitalistas para que los más ricos sean cada vez más ricos, acompañados con entusiasmo por políticos que así podrán prometer, también falsamente, mejoras de la redistribución del ingreso en algún futuro hipotético, y pueden además justificar la regresión en la distribución en épocas de recesión.

2) LA FALSA CREENCIA DE QUE TODO VALOR

SÓLO PUEDE SER EXPRESADO EN TÉRMINOS DE DINERO

Expresa esta creencia que algo solo existe y es importante para la cuestión económica si es medible en unidades monetarias. La fe en el sistema monetario es una herencia del pasado pre científico.

En 2.1 se han constatado una importante cantidad de cuestiones que la economía capitalista deja de lado, que oculta, porque no se pueden traducir a montos de dinero de curso legal ni se transan en mercados capitalistas.

La coerción que cada Estado Nación, como monopolio territorial, ha consagrado respecto a la obligación de los habitantes de dicho territorio de sujetarse al uso único del dinero de curso legal de origen bancario ha ayudado a reforzar esta creencia.

319. <https://www.oxfam.org/es/iguales/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>

320. https://www.eldiario.es/norte/navarra/Joseph-Stiglitz-desigualdad-sociedades-consecuencia_0_773773345.html

321. https://elpais.com/economia/2016/01/15/actualidad/1452864526_260183.html

En esta economía capitalista, por imperio de la ley de cada Estado Nación, el Ser Humano está obligado desde que nace (aunque al principio de su existencia la responsabilidad recae en los padres) a la obtención de dinero de curso legal para asegurar su supervivencia. No puede extrañar entonces que, en este sistema, conseguir este dinero sea el objetivo y el fin principal de la vida misma.

La vida girará de esta manera en torno a la posibilidad de obtención o no de ese dinero para pagar todo lo necesario para la supervivencia y las necesidades vitales, en un primer momento, y a partir de éste, luego las personas sufrirán toda la coacción necesaria para obtener dinero de curso legal para poder consumir de acuerdo a los satisfactores de necesidades que la sociedad y el Estado imponen, y esperan que la persona consuma, como se ha visto en el Capítulo 7 sobre Economía a Escala Humana, en la segunda parte de este trabajo.

El financiero y monetario es, además, un sistema que opera según sus propias reglas que poco y nada tiene que ver con las del sistema materia – energía que opera en la Ecología. No obstante, el sistema monetario, las finanzas mundiales ejercen un control total sobre el sistema material, sobre la economía real, como se ha visto al presentar la perspectiva de la Definanciarización, en el Capítulo 2 de la segunda parte de ese tratado.

El sistema monetario no tiene límites, opera hacia el infinito. De esta manera, el crecimiento es impuesto por la tradición de medir la riqueza en términos monetarios, presionado por este afán de crecimiento sin límites.

2.5. Mito del desarrollo económico

La creencia de que el crecimiento económico es sinónimo de desarrollo se complementa con la creencia de que el desarrollo necesita sí o sí del crecimiento económico.

Generalmente se supone que cuanto más crece una economía más éxito tiene una región, territorio o país. El indicador principal para esto es el Producto Interno Bruto (PIB). Pero como se ha visto al desarrollar el enfoque del Decrecimiento, al iniciar la segunda parte de este trabajo, el PIB tiene una serie de deficiencias en su medición de modo que un aumento del mismo no se traslada necesariamente a un bienestar o mejora de vida. Por ejemplo en el PIB todo se suma independientemente de que los impactos sean positivos o negativos, como costos de accidentes, de catástrofes o de enfermedades. En la composición y medición del PIB no hay diferencias entre lo útil y lo perjudicial.

Los productores de Males de la Humanidad en el capitalismo lo saben muy bien. Para el PIB y para los capitalistas muchos Males son bienes, vale recordar lo visto al presentar el enfoque del Decrecimiento. Para capitalistas y políticos toda producción sirve si suma al PBI, no les importa que el producido sea en la realidad un Mal para las personas o para la Naturaleza.

Otra deficiencia es que el PIB sólo mide lo que se traduce en términos monetarios. En este sentido, como se vio al presentar la Economía Feminista (Capítulo 7), no incluye al Trabajo no Remunerado, como ninguna otra cosa que no esté traducido en términos monetarios, discriminando así al trabajo doméstico y al trabajo voluntario, hecho por el Ser Humano no a cambio de remuneración dada por un tercero. Y otra gran deficiencia es que el PIB no mide los servicios de la Naturaleza y de los ecosistemas, como se ha visto al desarrollar el enfoque de la Economía Ecológica, que en realidad deberían restar del PIB si se los midiera como costo de una producción que sí luego se toma en cuenta en términos monetarios.

Considerando tales limitaciones resulta obvio que es imposible hacer una evaluación real de la calidad de vida o del bienestar utilizando el PIB. Y que por lo tanto es inexacto y hasta temerario aseverar que el crecimiento económico trae desarrollo en términos humanos, o decir que el desarrollo en dichos términos tenga que tener como precedente necesario al crecimiento.

2.6. El mito de que globalización económica es buena

Que la globalización es la única ruta efectiva hacia el bienestar de los países no es más que otro mito. Muchas de las contras de la globalización ya fueron señaladas al desarrollar la perspectiva de la Economía Local Comunitaria (Capítulo 10 de la Parte II).

Según Max Neef y Smith en “La economía desenmascarada” (2014) el mito de la globalización se puede descomponer en sub mitos:

- *Las desregulaciones, privatizaciones, eliminaciones de barreras al comercio internacional y una apertura total a las inversiones extranjeras son el camino hacia el crecimiento y el desarrollo.* Baste ver que fue de países latinoamericanos de la década de los 90 hasta ahora, especialmente Argentina. Pero hoy en pleno 2020 muchos de los países de la región siguen insistiendo, lo cual confirma la increíble vigencia del mito³²².
- *Una mayor integración en la economía mundial es buena para los países pobres.* Lo cierto es que resulta muy difícil corroborar este sub mito, como se ve en un informe del Banco Mundial reciente³²³ en el que se muestra que si bien el engañoso PIB per cápita sube la desigualdad persiste.

322. https://elpais.com/internacional/2019/06/28/actualidad/1561741765_367243.html

323. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/01/30/world-bank-report-finds-rise-in-global-wealth-but-inequality-persists#>

- *La ventaja comparativa es la vía más eficiente para garantizar un mundo próspero.* Lo concreto es que la deslocalización se ha traducido en salarios de miseria, como se ha podido ver al desarrollar en el Capítulo 10 sobre el enfoque de la Economía Local Comunitaria, y las consecuencias del extractivismo se siguen propagando en muchos países, como se ha mostrado en el Capítulo 8, Postextractivismo, ambas en la segunda parte de este volumen.
- *Más globalización significa más y mejores puestos de trabajo.* Desempleados y subempleados han crecido, y trabajos efectivos con niveles salariales que depositan directamente en la pobreza a quienes trabajan (ver Capítulos 12 Economía Popular y 13 Renta Básica Universal en la segunda parte de esta obra).
- *La Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) son organismos democráticos que rinden cuentas.* En realidad, someterse a las normas de estos organismos significa ceder soberanía y ceder jurisdicción. Bajo las normas de estos organismos rectores de la globalización no sólo afecta a los ámbitos social y ambiental sino a la misma democracia (esto se ha desarrollado en los Capítulos 2 Definanciarización y 10 Economía Local Comunitaria, también en la segunda parte del libro).
- *La globalización es un destino inevitable.* El modelo dominante es consecuencia de una renuncia sistemática de la mayoría de los países a su derecho de controlar los procesos económicos para beneficio de sus propios intereses. Esto debería ser perfectamente reversible. Las personas deberían poder retomar la Economía en sus manos y comunitariamente, como se vio en el Capítulo 10 sobre Economía Local Comunitaria.

2.7. Mitos de la economía capitalista sostenible o verde

En la sección Decrecimiento (de la parte II) se señaló que los partidarios de este enfoque - opositores al crecimiento económico ilimitado - califican al “Desarrollo Sostenible” como un oxímoron, como también se apreció al desarrollar la perspectiva de la Economía Ecológica, y cabe recordar el simple razonamiento.

El Desarrollo sostenible, según teoría, puede ser concebido como sumatoria de partes:

[Crecimiento económico + equidad social + sustentabilidad ambiental]

Pero como se ha visto ya, en la economía capitalista el Crecimiento económico se opone radicalmente, por definición, a la equidad social y a la sustentabilidad ambiental, con lo cual queda confirmado el carácter de oxímoron³²⁴ del Desarrollo sostenible.

Adicionalmente se puede constatar que muchos de sus pilares están contruidos sobre bases falsas, como se verá a continuación.

1) LA FALSA CREENCIA DEL TECNO OPTIMISMO

Esta creencia es inherente a la economía capitalista, desde su versión clásica hasta la neoliberal pasando por cualquier heterodoxia, y responde a la teoría de la sustituibilidad infinita: la idea de que los recursos de la naturaleza son infinitos, y que si no lo son, son al menos sustituibles tecnología mediante.

Esta creencia establece que la inventiva humana permitirá, tecnología mediante, que cualquier escasez de energía

324. <https://es.wikipedia.org/wiki/Oxímoron>

y materias primas naturales pueda ser resuelta mediante la sustitución por energías renovables y materias sintéticas.

De esta manera se busca ignorar que por ahora, y parece ser que por mucho tiempo más todavía, el despilfarro energético y el consumismo de la sociedad occidental son mucho mayores de lo que pudieran aportar las renovables y cualquier materia prima sintética algún día. Además está comprobado que jamás se podrá sustituir totalmente las energías tradicionales por renovables³²⁵.

Un suministro energético cada vez mayor para mantener una producción en constante crecimiento es imposible, y además disparador de tremendos impactos según su fuente. Si la fuente son los combustibles fósiles, hoy predominantes, se constatan terribles efectos sobre la biosfera. Si la energía tuviese como fuente la hidroelectricidad tremendos impactos sobre el ambiente y sobre comunidades originarias y campesinas. Si de energía nuclear se tratase, se multiplicarían los peligros por fugas o accidentes.

Aún las energías renovables tienen impactos importantes en la fabricación de los paneles solares o de los molinos eólicos. Es evidente que más que en la creencia de que será posible encontrar una fuente de energía que podrá abastecer ilimitadamente lo que hay que pensar es en parar el despilfarro y dejar de lado la creencia en el crecimiento ilimitado.

2) LA FALSA IDEA DE LAS CURVAS MEDIOAMBIENTALES DE KUZNETS

Es otro intento de defensa que intenta apaciguar los temores de que el crecimiento sin límites dañe irremediablemente el medio ambiente. Ya la curva de Kuznets³²⁶ original respecto de la desigualdad es altamente falaz, como se consignara en la crítica al “efecto derrame”.

325. <https://naukas.com/2014/07/21/el-mito-100-renovables/>

326. https://es.wikipedia.org/wiki/Curva_de_Kuznets

La hipótesis de la curva medioambiental de Kuznets explora la relación existente entre crecimiento económico y calidad ambiental, intentando demostrar que a corto plazo el crecimiento económico genera un mayor deterioro medio ambiental, pero en el largo plazo, en la medida que las economías son más ricas, la calidad del medio ambiente mejora con el incremento en el ingreso. La suposición básica subyacente es que a medida que la gente se enriquece se vuelve más sensible a la calidad medioambiental y altera su comportamiento para proteger mejor el entorno natural.

Es un caso de pensamiento reduccionista. Está de más decir que el consumo energético, y por lo tanto el daño ambiental total, nunca ha disminuido en ningún sitio con el aumento del PIB. Además no hay ninguna base empírica para la hipótesis de que, a medida que los ingresos aumentan, la gente escoge estilos de vida menos contaminantes a nivel general³²⁷. Ocurre que muchas veces se conocen noticias en base a realidades que son excepcionales, y además ocurre que los países que se desarrollan trasladan las cargas a países en desarrollo, como se ha descrito al presentar el enfoque del Postextractivismo.

3) LA FALSA IDEA DE DESACOPAMIENTO ENTRE CRECIMIENTO ECONÓMICO E IMPACTOS AMBIENTALES

Esta es una idea que ha encontrado muchos adeptos³²⁸. La pregunta “¿Es posible disfrutar tanto del crecimiento económico como de la sostenibilidad ambiental?” es hoy en día una cuestión de feroz debate político entre los defensores del crecimiento verde y defensores del Decrecimiento. Hoy

327. <http://revistasupuestos.com/desarrollo/2017/10/12/la-curva-ambiental-de-kuznets-es-compatible-el-crecimiento-econmico-con-el-cuidado-del-medio-ambiente>

328. <https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/onu/349-spasum.pdf>

en día se pueden encontrar debates abiertos³²⁹ entre partidarios del Decrecimiento y partidarios del “Green New Deal” que es impulsado por creyentes del capitalismo verde.

Teniendo en cuenta lo que está en juego, es necesaria una evaluación cuidadosa para determinar si los fundamentos científicos detrás de esta hipótesis de desacoplamiento son sólidos o no. Un reciente informe reciente³³⁰ revisa la literatura empírica y teórica para evaluar la validez de esta hipótesis. La conclusión de dicho informe es abrumadoramente clara y aleccionadora: no solo no hay evidencia empírica que apoye la existencia de un desacoplamiento del crecimiento económico de las presiones ambientales en cualquier lugar cerca de la escala necesaria para hacer frente a la ruptura ambiental, sino también, y quizás más importante, tal desacoplamiento parece muy poco probable que suceda en el futuro. Con lo cual cobra más vigencia que nunca lo reseñado en las secciones sobre Decrecimiento, Economía Ecológica y Postextractivismo.

Como si la falsa idea del Desacoplamiento fuera poco, a esto se le suma además el llamado “efecto rebote”, o más comúnmente conocido como la paradoja de Jevons³³¹ que afirma que a medida que el perfeccionamiento tecnológico aumenta la eficiencia con la que se usa un recurso, es más probable un aumento del consumo de dicho recurso que una disminución. Concretamente, la paradoja de Jevons implica que la introducción de tecnologías con mayor eficiencia energética puede llevar luego a aumentar el consumo total de energía en vez de disminuirlo.

329. <https://casdeiro.info/textos/2020/06/27/20-razones-para-preferir-el-decrecimiento-frente-al-green-new-deal-como-opcion-politica-ante-el-colapso-civilizatorio/>

330. <https://eeb.org/library/decoupling-debunked/>

331. https://es.wikipedia.org/wiki/Paradoja_de_Jevons

2.8. Mito del desempleo bajo como generador de inflación

Según Max Neef y Smith en “La economía desenmascarada” (2014) el desempleo ha sido siempre un arma importante de los poderosos para mantener dóciles a los trabajadores.

A tal punto que los propagadores de la economía capitalista incorporaron en 1958 como postulado fundamental, bajo el nombre de “curva de Philips”³³², la creencia que un nivel de ocupación demasiado alto conduce a la inflación. Carente de todo fundamento y proveniente otra vez del intento de esconder bajo el aspecto de un postulado científico una simple amenaza de coerción hacia los que no tienen otra cosa que vender que su fuerza de trabajo, dicha aseveración no ha tenido otro motivo que mantener al trabajador sometido con gusto a la disciplina, bajo la amenaza de caer en el desempleo. Y desde un punto de vista colectivo minorar el poder de organización de los trabajadores para no reclamar aumento de salarios y hasta aceptar reducciones del mismo.

Si bien en cierta guerra entre keynesianos y monetaristas a este debate lo califican como viejo³³³ lo concreto es que a nivel coerción el postulado de la Curva de Philips se ha mantenido con vida, hasta el punto de haber sido reconocido explícitamente en 1997 por el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos de ese momento, Alan Greenspan, quien argumentaba la causa de una no suba de tasas diciendo que la respuesta se encontraba principalmente en una poderosa fuerza en la economía estadounidense: la inseguridad laboral. En su testimonio ante el Congreso del

332. https://es.wikipedia.org/wiki/Curva_de_Phillips

333. <https://www.cronista.com/columnistas/Inflacion-y-desempleo-un-debate-que-atrasa-20180223-0050.html>

26 de febrero de 1997³³⁴ Greenspan elevó a la inseguridad laboral a un estatus importante en la política de la Reserva Federal. “Los trabajadores han estado demasiado preocupados por mantener sus empleos para presionar por salarios más altos, dijo, y esto ha sido suficiente para mantener baja la inflación sin la restricción adicional de las tasas de interés más altas”, señaló en su discurso.

A principios de 2020 (pre pandemia Covid19) Estados Unidos mostraba una “no” verificación de la curva de Philips. Es decir, una situación de baja inflación y bajo desempleo. “El problema es que esta relación inversa entre bajo desempleo y creciente inflación, no aparece en los datos recientes”, había escrito Alan S. Blinder, profesor de la Universidad de Princeton y ex vicepresidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED). “Esto es desconcertante, por decir lo menos”³³⁵.

A lo largo de los últimos años el desempleo ha ido bajando, y no se ha verificado ningún proceso inflacionario³³⁶. Sin embargo, el principio de la curva de Philips sí que ha logrado su “objetivo de coerción”: para la mayoría de los trabajadores de los Estados Unidos, los salarios reales apenas se han movido en décadas, dice un artículo³³⁷. Y por supuesto, los que se movieron fueron sólo los salarios más altos. Sigue diciendo el artículo que la desconexión entre el mercado laboral y los niveles de ingresos de los trabajadores ha alimentado gran parte del activismo reciente en los estados y ciudades en torno al aumento de los salarios

334. <https://www.nytimes.com/1997/02/27/business/job-insecurity-of-workers-is-a-big-factor-in-fed-policy.html>

335. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44389013>

336. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41437514>

337. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/08/07/for-most-us-workers-real-wages-have-barely-budged-for-decades/>

mínimos. Un ejemplo es la lucha en EEUU por lograr un salario mínimo de 15 dólares por hora protagonizado por un movimiento llamado “Fight for 15”³³⁸.

Esto que se conoce como economía capitalista se basa en un hecho fundamental, que es poner al ser humano sin capital, con sus necesidades y sin nada para vender ni ofrecer que sea sus servicios personales, frente a la disyuntiva de aceptar la esclavitud asalariada o sufrir penurias.

Dichas necesidades para una gran porción de la Humanidad se corresponden con la mera supervivencia. Para los “afortunados” que logran pasar esa línea de supervivencia asegurada, los satisfactores de las necesidades (que son finitas) pasan a extenderse hasta el infinito vía la inducción al consumismo, la adoración de las cosas (fetichismo), del todo se compra o se vende para “ser feliz”, como se ha visto al presentar el enfoque de la Economía a escala humana.

En dicho contexto, no hace falta explicar que la amenaza vital de perder (o no conseguir) empleo más el postulado de la curva de Philips aseguran total disciplina de la fuerza laboral, tolerando mansamente relaciones de trabajo precarias y salarios tendientes a la baja.

2.9. La economía capitalista y su vana pretensión de ser considerada Ciencia

“La economía neoclásica se ha convertido en una pseudociencia más, pero se trata de una pseudociencia que se oculta detrás de una fachada matemática, lo cual intimida al analfabeto matemático.” (Mario Bunge, *Las pseudociencias ¡vaya timo!*, Ed. Laetoli, 2010, pag. 124)

338. <https://fightfor15.org/>

I) LA ECONOMÍA CAPITALISTA ES UNA HISTORIA CONTADA POR PODEROSOS

Siguiendo a Ethan Miller en *Occupy! Connect! Create! Imagining Life Beyond 'The Economy'*. (Ocupar! Conectar! Crear! Imaginando la vida más allá de “la economía”) (2012), “la economía” capitalista es presentada como una manera de pensar y sentir el mundo en el cual el poder y la capacidad autónoma de acción para protagonizarla han sido robados a las personas comunes.

Los que tienen realmente poder presentan a “la economía” capitalista como una historia, un cuento, en el cual “la economía” está retratada como un sistema unificado, una “cosa” en la cual todas las personas están dentro, y que esa “cosa” está animada por específicas “leyes” y “lógicas”. Se la presenta como algo que a las personas comunes solo les cabe obedecer, siendo sólo para otros “elegidos”, como empresarios, políticos y economistas, vérselas con ella. En este sentido cada vez que se presenta el descontrol de alguna variable (devaluación, pobreza, inflación) esto se muestra casi como una cuestión meteorológica o una desgracia similar a un desastre natural (terremoto, tsunami): hay que aceptarlo como tal, y fundamentalmente, no hay culpables de carne y hueso a quien acusar. De esta manera, los “Males de la Humanidad” vistos en la parte I no pueden ser atribuidos a nada ni a nadie. Simplemente ocurren. Y así se naturalizan.

Según Miller (2012) “la economía” capitalista es una historia que fue construida mediante procesos de cercamiento, en los cuales la gente fue separada mediante coerción de sus antiguos medios de subsistencia (tierra, comunidad, herramientas y saberes) y empujados a la dependencia del trabajo asalariado y de consumo de commodities. “La economía” capitalista es un cuento que fue consolidado por la

autoridad patriarcal, religiosa, militar y estatal que consagraron la institución de la propiedad privada de las elites.

La economía capitalista es una historia por la cual personas con poder lograron imponer una noción de Naturaleza transformada en objeto de explotación y de ecosistemas que se convirtieron en fuentes de extracción sin límites y en vertederos, y una explotación disfrazada de Seres Humanos.

La economía capitalista no emergió como un proceso inevitable de evolución en base a leyes descubiertas por científicos llamados economistas, sino que “la economía” capitalista fue un armado, en base a violencia estructural, por grupos específicos de personas con poder y sirviéndose de específicas instituciones creadas en función de servir a esos propósitos.

2) LA ECONOMÍA CAPITALISTA BUSCÓ VESTIRSE CON ROPAJES INTELLECTUALES PARA QUE LA LLAMARAN CIENCIA

Desde que apareció el Homo Sapiens hace unos 200.000 años, y antes también, la Humanidad estuvo siempre comprometida con diversas formas de producción, de distribución, intercambio y consumo. Pero lo que las elites hicieron con el desarrollo de la economía capitalista (primero ortodoxa y luego heterodoxa) fue consolidar un cercamiento conceptual alrededor de un conjunto de racionalidades, actividades sociales, y formas de vida humana.

Una cantidad de concepciones fueron impuestas a lo largo de las décadas. Como por ejemplo que el egoísmo es la legítima y natural forma de motivación económica. O que la propiedad privada e individual es la legítima y eficiente manera de organizar el acceso a recursos y medios de subsistencia. O que la acumulación de riqueza (y el miedo a la pobreza) es el legítimo incentivo para generar el bienestar del Ser Humano. O que la competencia es la única forma

de generar eficiencia en la producción y en el intercambio. Que el trabajo asalariado es la manera efectiva de organizar la producción en la empresa capitalista. Todas imposiciones en base a Poder asimétrico.

“Todo esto, más la debida publicación de libros, consagración de premios y la construcción de instituciones que fijen y asienten estos cercamientos conceptuales terminan de asentar y fijar lo que debía ser “la economía” capitalista, poniendo a toda la complejidad y las posibilidades de la vida humana y del resto del planeta en un closet, o cuando no en una cárcel.” Miller (2012)

Vuelven a clarificar Max Neef y Smith en “La economía desenmascarada”:

“Además como señalase Edward Fullbrook, durante los pasados cincuenta años “la economía” ha demostrado un talento especial para la autopromoción. Impulsada por el autoengaño, ha persuadido a los medios de comunicación que definan a su premio del Banco de Suecia como un “premio Nobel” y ha logrado evitar el ridículo cuando, como Samuelson y otros, ha equiparado sus prescripciones a las búsquedas y logros de Newton y Einstein. Esta auto exaltación ha conseguido que su metodología anticientífica pase desapercibida, con el resultado de que en gran parte de la comunidad intelectual haya aceptado semejantes autoevaluaciones.” Max Neef y Smith (2014, p.46)

A lo largo del camino de la disciplina llamada “la economía” capitalista hubo muchos teóricos que escribieron como si esa “la economía” fuera un hecho natural, la evolución de un inevitable modelo salido del corazón de la Humanidad, del centro del mundo. Estos teóricos han contado historias acerca de cómo salvajes interesados en el trueque evolucionaron hacia los mercados y así se volvieron humanos civilizados.

Ellos contaron historias acerca de la existencia de “leyes” que se podían descubrir en el seno de la dinámica económica.

Y esos teóricos luego hicieron que esas “leyes” se vieran más naturales e inevitables desarrollando formas de medición que las confirmaran, con elaboraciones de gráficos para demostrarlas, copiando modelos matemáticos traídos de la Física para poner a esas “leyes” en lugares que resultasen luego intocables para la política y la sociedad.

- **Imitación de la Ciencia Física**

Como se ha podido corroborar al presentar la Economía Ecológica, quedó evidenciado que el problema básico que estudia este enfoque es la sostenibilidad de las interacciones entre los subsistemas económicos y el macro sistema natural, algo que la disciplina de la economía capitalista jamás consideró. Esto porque la economía capitalista tradicional intentó parecerse a la Ciencia Física, pero a la del siglo XIX: equilibrio, estabilidad, dinámicas deterministas, mecanicista.

Los modelos matemáticos empleados por la economía capitalista fueron copiados de modelos iniciales de termodinámica. Estos modelos matemáticos de la economía estaban basados en la primera ley de la termodinámica, el equilibrio. Los sostenedores de la Economía Ecológica, ponen en evidencia que los modelos económicos tradicionales nunca se adaptaron a la segunda ley de termodinámica, de la entropía, y que, por lo tanto, son modelos incompletos de la realidad. Y por lo tanto los de la economía clásica son modelos procesadores de falsedades por definición.

- **Imitación de las Ciencias Exactas**

Siguiendo a Max Neef y Smith en “La economía desenmascarada” (2014) la búsqueda de asimilación de la economía capitalista a las Ciencias Exactas ha tenido al menos un par de motivaciones de Poder:

- Por un lado decir que las afirmaciones de economistas son científicas exige a políticos de buscar justificaciones para imponer o justificar situaciones de la realidad en base a los preceptos de la economía capitalista.
- Por otro lado ha sido generalmente aceptado que las Ciencias Exactas están exentas de valores éticos, considerándose que las afirmaciones de quienes las practican están por encima de las vicisitudes cotidianas, y así resultan más fáciles de imponer.

Esta imitación de las Ciencias Exactas ha sido buscada en base a la apelación a reduccionismos y a modelos matemáticos.

i - Reduccionismos

Practicar reduccionismo significa abstraerse del mundo como totalidad para centrarse en pequeñas partes. Este método es específicamente e idealmente adecuado para estudio de objetos con limitada interacción con otro tipo de objetos, por ejemplo la Física, pero no se aplicaría a estudios relativos a comportamiento de seres vivos, y además posiblemente irracionales en su actuar. Sin embargo, en su afán de imponerse como verdad, la economía capitalista echa mano al menos a dos reduccionismos:

- La utilidad o beneficio económico o profit: se la presenta como única fuerza motivadora del comportamiento humano económico con un propósito bien definido, que es el de evitar la introducción de argumentos éticos en el debate sobre la estructura económica de la sociedad, seguir así sosteniendo que las relaciones entre clases sociales se desarrolla sin poder y sin violencia, y liberar de este modo a la clase dominante de todo tipo de consideración que no sea maximizar la utilidad. “Maximizar la utilidad (profit) y lo demás vendrá solo”, rezaría el credo de la economía capitalista.

- La cláusula *Ceteris Paribus*³³⁹: en ciencias, método en el que se mantienen constantes todas las variables de una situación, menos aquella cuya influencia se desea estudiar. Complementaria del anterior, es un reduccionismo lógico utilizado para dejar afuera de la consideración al mundo real. Una cláusula de escape a la que apelan economistas y/o gobernantes cuando lo que predicen no se cumple, la más de las veces a sabiendas de que no se va a cumplir.

ii - Modelos matemáticos

Ya se indicó más arriba que los teóricos llamados economistas, en su rol de propagadores de la fe en la economía capitalista, pretendieron desde el siglo XIX, con el surgimiento del marginalismo³⁴⁰ o escuela neoclásica, que la economía capitalista fuera como la Física. Para llegar a efectuar sus modelos matemáticos que hicieran de la economía capitalista una Ciencia Exacta debían, según Max Neef y Smith (2014), primero debían lidiar con obstáculos de tipo “humano”.

Si se argumentaba que la motivación fundamental de la actuación económica era la Utilidad, debían poder afirmar que iban a poder medir la misma de cualquier manera y en todo momento, como si la Utilidad fuese algo objetivo, y no fuese una cuestión subjetiva y dependiente de conductas humanas muchas veces irracionales. Pero esto no fue un problema para los economistas matemáticos. Simplemente asumieron que el Ser Humano tendría siempre un comportamiento racional, otra falsedad. Y de esta manera, divorciaron definitivamente lo que se llamó la economía capitalista de la Humanidad, y por ende, también la divorciaron del mundo real.

339. https://es.wikipedia.org/wiki/Ceteris_paribus

340. <https://es.wikipedia.org/wiki/Marginalismo>

La econometría³⁴¹ es la rama de la economía capitalista en la que más se especializan los profesionales economistas, y es la disciplina que hace uso extensivo de modelos matemáticos y estadísticos, en general para analizar, interpretar y hacer predicciones sobre “circuitos cerrados” económicos, tratando de predecir valores de variables, tendencias y muy especialmente consecuencias de decisiones del Estado en materia de política económica.

Es decir, grandes desarrollos de uso de la matemática, el análisis matemático y las estadísticas para medir todo aquello que sigue empeñándose en dejar afuera del análisis lo que ya se ha visto en materia de omisiones y ocultamientos, y además en tener en cuenta sólo lo que se puede medir con dinero. Todo para justificar con enormes series de números teóricos impactos de decisiones, y justificar desviaciones de todo lo que no aciertan, que es casi todo, pero los desastres que se producen quedan bien medidos en su magnitud, más no en el verdadero sentido de sus consecuencias.

Modelos matemáticos trabajando sobre algo errado arrojará resultados errados. Esto por la manía que baja de la economía capitalista de convertirse en disciplina técnica que busca darle forma a los problemas y no advertir que la “Oikonomía” presenta problemas que buscan solución y que requieren de la intervención de múltiples enfoques y disciplinas.

“En definitiva, en la economía capitalista las matemáticas le son impuestas a la conducta humana porque sí. Esta imitación de las Ciencias Exactas por parte de la economía capitalista es una aberración epistemológica. Porque lo que busca es ocultar lo indescriptible y hermosa complejidad de la vida. Una complejidad que desafía cualquier análisis matemático. Pero lo peor es que imposibilita comprenderla.” Max Neef y Smith (2014, p.98)

341. <https://es.wikipedia.org/wiki/Econometría>

2.10. Los economistas como sacerdotes de la economía capitalista

Los economistas son aquellos que aprenden la economía capitalista en las universidades, es decir, esa disciplina descrita en este apartado, tan plagada de errores y omisiones. Los economistas no pueden ser entonces vistos de otra manera que como profesionales que profesan y comunican una fe en las determinadas cuestiones en que la economía capitalista se basa, y que resultan ser en la realidad, como se ha visto, mitos, ocultamientos, ficciones, falacias e imposiciones.

Para Max Neef y Smith en “La economía desenmascarada” (2014) la separación de la economía capitalista y “la política” en una democracia formal liberal es una mera ilusión. “La economía” y “la política” son correlatos, opuestos a lo económico y lo político como bien apunta Swyngedow (en “Decrecimiento, vocabulario para una nueva era”, D’Alisa, Demaría y Kallis, 2017). El Poder económico no es en absoluto independiente del poder político sino su mandante.

La influencia del poder económico sobre el poder político se podrá ver reflejado circunstancialmente, por épocas, a favor o en contra de determinadas “verdades económicas” consagradas, según sea que prevalezcan en el discurso de dicha época ideas más de tipo ortodoxas (o monetaristas) o más bien de tipo heterodoxas (o keynesianas). En tal sentido prevalecerán en los algunos Estado Nación determinados gobiernos con ciertas recetas económicas y en otros Estado Nación otros gobiernos con otras, según de qué historia reciente se venga, y según que ideas en cada momento logren acaparar una masa mayor de votantes. Lo importante es que luego, y antes y después, los principales Males causados por la economía capitalista no dejarán de producirse porque el status quo de fondo no se modificará jamás, independientemente de los discursos y justificaciones del momento. Pero

en todos los casos han de necesitarse a los economistas para que jueguen justificando el presente y pronosticando el futuro, ya sea de un lado de la biblioteca o del otro, al servicio de los políticos de turno.

De la mano de Max Neef y Smith (2014) se dará un mínimo ejemplo de cómo funciona la simbiosis políticos – economistas en orden de engañar a las personas habitantes de un Estado Nación.

La siguiente es una pequeña lista de convicciones económicas que podrían ser suscriptas por todo aquel simpatizante del llamado neoliberalismo:

- *La negociación colectiva conduce al trabajador hacia la esclavitud;*
- *El pleno empleo y una inflación baja son incompatibles;*
- *El libre comercio es beneficioso para las naciones y los individuos;*
- *Una subsistencia asegurada para todos es incompatible con la libertad;*
- *Se pueden redactar y hacer cumplir leyes que garanticen la defensa de la libre competencia efectiva;*
- *El libre mercado garantiza la separación entre el poder político y el poder económico...*

Y en función de esta lista, meramente enunciativa, un poder político podrá tal vez ganar elecciones enarbolándola y luego hasta traduciendo en legislación la misma.

Esto será por un tiempo, y tal vez el fracaso o desgaste de dicho gobierno haga que comiencen a ser más atractivas unas ideas en apariencia opuestas, que podríamos identificar tal vez con un neokeynesianismo o progresismo:

- *Es fundamental la negociación colectiva para que el trabajador logre sus derechos laborales y económicos;*

- *El pleno empleo es un bien en sí mismo, y no conduce a la inflación;*
- *Es imperioso regular el libre comercio para que no haya desigualdades ni abusos entre países e individuos;*
- *Es esencial que las personas cuenten con una seguridad social mediante la cual puedan garantizarse sus derechos económicos y sociales;*
- *El comercio debe ser regulado en todos sus aspectos para evitar abusos de competencia desleal y también evitar los monopolios y oligopolios;*
- *El Estado debe siempre intervenir en los mercados...*

Se podrán dar vuelta de raíz los enunciados, y no cambiará nada absolutamente para la clase trabajadora.

Como demuestra la historia reciente de Argentina, y de otros muchos países latinoamericanos y hasta de Europa, la temporaria simpatía por un conjunto de ideas económicas han ayudado a determinar el signo de determinados gobiernos que luego serían sucedidos por otros apoyados en el otro conjunto alternativo de ideas.

Más allá de alguna posible mejora temporaria, ha quedado demostrado empíricamente que, a pesar de las justificaciones de los economistas, en cuestiones de fondo la economía capitalista no registró cambios significativos o perdurables de modo tal que eliminara de manera seria y sustentable en el tiempo ninguno de los Males de la Humanidad, tal como se enumeraran en la primera parte de esta obra.

Como prueba de que la economía capitalista no es una ciencia y los economistas no son científicos, bastaría con puntualizar cómo es que la gran mayoría de los economistas son pésimos pronosticadores y no prevén las recesiones.

Un paper del mismísimo Fondo Monetario Internacional titulado “¿Qué tan bien pronostican las recesiones los economistas^{342?}” admite tal cosa diciendo:

“El principal hallazgo es que, si bien los pronosticadores son generalmente conscientes de que los años de recesión serán diferentes de los otros años, se pierden la magnitud de la recesión por un amplio margen hasta que casi termina el año. Las previsiones durante los años sin recesión se revisan lentamente; en los años de recesión, el ritmo de la revisión repunta pero no lo suficiente para evitar grandes errores de pronóstico... También se pasan por alto fuertes auges, lo que proporciona evidencia de que la visión de Nordhaus (1987) sobre el rol de factores de comportamiento - la renuencia a absorber las buenas o malas noticias - desempeñan un papel en la evolución de los pronósticos”.

Para ejemplo, atado al párrafo anterior, es útil apreciar la penosa respuesta que la Academia Británica de Economía envió a la Reina de Inglaterra, quién en 2008 se había quejado ante los economistas acerca de cómo nadie había anticipado la crisis financiera y la recesión de ese entonces³⁴³. La carta enviada por la Academia³⁴⁴ concluía así: “el hecho de no prever el momento, el alcance y la gravedad de la crisis y de evitarla, aunque tuvo muchas causas, fue principalmente un fallo de la imaginación colectiva de muchas personas brillantes, tanto en este país como a nivel internacional, para comprender los riesgos para el sistema en su conjunto”. Una verdadera confesión de que la economía capitalista, la pretendida Ciencia Económica, lejos está de ser una verdadera ciencia y cerca ha estado siempre de ser un fraude al servicio de poderosos.

342. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2018/03/05/How-Well-Do-Economists-Forecast-Recessions-45672>

343. <https://www.elblogsalm.com/economia/explican-crisis-a-la-reina-isabel>

344. https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/carta-reina.pdf

Para concluir, se puede afirmar que hoy los economistas juegan el mismo rol dentro de la economía capitalista que los sacerdotes jugaron en la Edad Media. Esto es, proveer justificación para el sistema social dominante. Y al igual que sacerdotes los economistas exigen tolerar la opresión y la explotación siempre con la promesa de que mejores tiempos han de venir.

3. CONSIDERANDO COMPROBADO QUE EL PODER ASIMÉTRICO INHERENTE A LA ECONOMÍA CAPITALISTA TIENE UNA INCIDENCIA CLAVE EN LOS MALES DE LA HUMANIDAD

En virtud de la comprobación de estos “Males” con causa en la economía capitalista, resulta evidente entonces que el proceso de acumulación capitalista que se describe siempre en la paz del academicismo no transcurre para nada pacíficamente en la realidad. Los beneficios y la acumulación solo son posibles de lograr en base a la exigencia e imposición de determinadas conductas que causan esos Males (daños). Y esto solo puede ocurrir vía Violencia, y en función de una determinada concepción de Poder: el asimétrico o de dominación.

Este tipo de poder se corresponde con la definición de Max Weber en “Conceptos sociológicos fundamentales” (2014): “Poder quiere significar la probabilidad de que un actor, dentro de una relación social, esté en condiciones de salir adelante con su voluntad no obstante las resistencias, independientemente de la base en que descansa esa probabilidad”.

El Poder como relación asimétrica se da entre dos o más actores en la cual ese Poder es entendido como rivalidad, como conflicto, como resistencia. Se trata, desde esta perspectiva, de actores que antagonizan en torno a determinados asuntos y, además, disponen de recursos diferentes para dirimir tales antagonismos. Control, dependencia y desigualdad representan las maneras de conceptualizarlo.

3.1. Las cinco características esenciales de la economía capitalista sólo se entienden vía el Poder asimétrico

En el punto 1.2 de la primera parte de este libro, se dejó constancia de las cinco características esenciales de la economía capitalista. Se puede explicar que dichas características no pueden darse sin que medie para ello esquemas de Poder asimétrico o de dominación.

- Primero, *la concentración de los medios de producción, ya sea a través de relaciones jurídicas de propiedad o de control, está en pocas manos, ya sea privadas (empresarios particulares o corporaciones privadas) o públicas (Estado a través de empresas de propiedad estatal)*. A esta aseveración, proveniente mayoritariamente del diagnóstico marxista, generalmente se la ha asociado a “la propiedad” de los medios de producción en pocas manos. Le ha faltado agregar que no se necesita de la propiedad de los medios sino que basta, y así ocurre muchas veces en la práctica, con poseer “el control” sobre los medios de producción, y este control se crea y se mantiene vías de Poder asimétrico.
- Segundo, *una proporción mayoritaria de la población, la cual no posee capital alguno, está forzada a ofrecer su fuerza de trabajo en un mercado de trabajo, a cambio de un salario en moneda de curso legal*. Esta característica denota de por sí la presencia del factor Poder de Dominación o

asimétrico. Una proporción mayoritaria de la población ha estado o ha ido quedando desposeída de la más mínima propiedad personal y solo tiene su fuerza de trabajo, no pudiendo evitar so pena de muerte por inanición quedar atrapada en una relación asalariada.

- Tercero, *los dueños o controladores del capital se reservan todas las decisiones en la empresa económica, y conservan la propiedad de los productos y de los resultados obtenidos en el proceso de producción de las empresas económicas.* Como la moderna Teoría de la Propiedad del Trabajo descrita en “Property and Contract in Economics. The case for economic democracy”, de David Ellerman (1992), lo demuestra, solo los Seres Humanos pueden crear productos con su trabajo, dado que las cosas no crean nada por sí mismas, como es el caso de los insumos mismos o el capital, que también es una cosa. Esta apropiación de los resultados provenientes de la realización de la producción capitalista junto al cercenamiento de las decisiones en el propio lugar de trabajo no es sino la consecuencia de una violencia institucional y legal impuesta sobre los trabajadores mediante Poder de dominación o asimétrico desde los mismos albores del Capitalismo.
- Cuarto, *los dueños o controladores del capital dependen de un sistema monetario de curso legal y origen bancario para obtener primero financiación y luego, al realizar la producción, llevar a cabo la acumulación en moneda. Y dependen del intercambio en un mercado en esa moneda de curso legal para la realización monetaria de la producción. La determinación de los precios de lo producido y lo consumido en el proceso de producción es puesta por ese mercado, ya sea por la influencia de capitalistas privados (monopolios u oligopolios privados) o por la influencia del Estado.* O sea dependen de un Estado Nación que provea y garantice jurídicamente tales elementos. Tanto el sistema

monetario como los mercados en que se desenvuelve la economía capitalista son Instituciones, y como tales son políticamente y jurídicamente impuestas por quienes tienen mayor Poder político para hacerlo. Estos son quienes a su vez controlan al Estado. Esto resulta coincidente en la práctica con quienes tienen mayor Poder económico.

- Quinto, *la producción a llevarse a cabo en la empresa económica está motivada por la expectativa de un beneficio, para lo cual debe existir, o incidir en su existencia, la escasez percibida del producto o servicio a vender. El afán productivista prevalece siempre.* Esta es una creencia que sostienen interesadamente tanto pro capitalistas como anti capitalistas de origen marxista. Pero el beneficio no es jamás el único factor motivador para llevar a cabo una producción económica. El Poder es el factor motivador de la producción, ya sea para lograr esa acumulación monetaria objetivo, o para lograr más Poder, aunque la producción en cuestión no alcance circunstancialmente dar beneficios. A un capitalista no lo mueve solo hacerse más rico, sino que lo mueve obtener o retener Poder asimétrico.

Lo señalado, entonces, permite aseverar que la economía capitalista es beneficio (profit) y acumulación monetaria, pero por sobre todas las cosas es Poder asimétrico o de dominación.

3.2. Las cinco fuentes del Poder asimétrico o de dominación

Michael Mann ha elaborado en “Las Fuentes del Poder Social” (1991) una historia y una teoría completas de las relaciones de poder en las sociedades humanas desde la antigüedad hasta 1760. Michael Mann en su Capítulo 1 “Sociedades organizadas como redes de poder” parte de la premisa de que «las sociedades están constituidas por múltiples re-

des socio espaciales de poder que se superponen e interseccionan». Dentro de estas redes, destacan cuatro fuentes del poder social, las cuales se fueron gestando en los últimos 6 mil a 8 mil años:

1. Fuente Económica
2. Fuente Ideológica
3. Fuente Militar
4. Fuente Política

Coincidiendo con el mencionado enfoque de Mann se describirán brevemente a continuación los cinco pilares históricos del Poder entendido como Asimétrico o de Dominación. Son a la vez los pilares en los cuales se basó la civilización hasta la irrupción del sistema económico capitalista, el cual se ha edificado sobre estos pilares, a partir de la Revolución Industrial. Un sistema económico Capitalista que se ha convertido hoy hegemónico mundialmente. Por tanto, estos cinco pilares no son historia pasada.

Estas cinco fuentes de dominación son realidades plenamente vigentes. Capitalismo es hoy en día Poder Económico a la vez que es Poder Patriarcal, a la vez que es Poder Militar, a la vez que es Poder Religioso y a la vez que es Poder del Estado.

1) PODER ECONÓMICO

“Los que se apropian y acumulan riquezas materiales tienen el Poder”.

Con la revolución neolítica (hace unos 10 mil años) el Ser Humano se volvió más y más sedentario y empezó a acumular. Y a invertir para aumentar su acumulación. Los productos del trabajo pasaron de ser de corto plazo, pequeños en volumen, transportables sin problema, hechos con herramientas portátiles, consumidos o liquidados fácilmente, a

tratarse de inversiones de plazos más largos, ya sea naturales (en pequeñas obras o en plantas duraderas), o en relaciones sociales (mercados, división del trabajo), y en herramientas y utensilios cada vez de mayor tecnología y porte.

Parece lógico que surgiese entre los propietarios la idea que se debía custodiar las tenencias, asegurar el traspaso a descendientes y defender las inversiones a largo plazo, procurando todos los medios para ello. A su vez las inversiones contribuyeron a fijar los asentamientos poblacionales y a circunscribirlos en un área reducida, surgiendo poco a poco las ciudades. Cuando la población aumentó, las tensiones aparecieron y los dueños de la riqueza tuvieron que empezar a tomar decisiones para establecer reglas y mecanismos para controlar la violencia social que se iría a producir.

Estas circunstancias generaron entonces situaciones en las que emergió el Poder asimétrico o de dominación de los poseedores de riquezas, cuando de una forma u otra se buscó imponer a los demás la propia decisión, irremediablemente, mediante violencia. Esto ha sido siempre así desde ese entonces. Pero no desde el origen del Homo Sapiens hacen unos 200 mil años, sino desde hace aproximadamente unos 8 mil años hacia el presente. Mucho más cerca en la historia, luego de la Revolución Industrial, y con la consolidación de la economía capitalista como forma principal de organización económica y social, este factor “Poder Económico” prevaleció sobre los demás pilares, sin excluirlos en absoluto.

2) PODER PATRIARCAL

“Los hombres tienen el Poder”.

Patriarcado³⁴⁵ viene del griego y significa “pater”, que puede traducirse como “padre” y “archo”, que ejerce como sinónimo de “mandar”. Está compuesto de usos, costumbres,

345. <https://definiciona.com/patriarcado/>

tradiciones, normas familiares y hábitos sociales, ideas, prejuicios, símbolos, e incluso leyes cuya enseñanza-aprendizaje asegura su transmisión de generación en generación.

El Patriarcado define los roles o estereotipos sexuales y por mecanismos de la ideología, los hace aparecer como naturales y universales. Las mujeres están expuestas a distintos grados y tipos de opresión patriarcal, algunas comunes a todas y otras no.

En opinión de la autora Gerda Lerner, en “La creación del Patriarcado” (1990), el período de la formación del patriarcado no se dio de repente sino que fue un proceso que se desarrolló en el transcurso de casi 2.500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 a.C. El uso de la mujer como mercancía estuvo, de hecho, en la base de la propiedad privada. Dicha apropiación ocurrió concomitantemente con la formación de la acumulación de la propiedad privada. Lerner asevera además que los Estados arcaicos se organizaron desde el vamos como un patriarcado; así que desde sus inicios el Estado tuvo un especial interés por mantener la familia patriarcal. Y que los hombres aprendieron a instaurar la dominación y la jerarquía sobre otros pueblos gracias a la práctica que ya tenían de dominar a las mujeres de su mismo grupo. Así, se formalizó con la institucionalización de la esclavitud, que comenzaría con la esclavización de las mujeres de los pueblos conquistados.

Según Lerner, la subordinación sexual de las mujeres quedó institucionalizada en los primeros códigos jurídicos y el poder totalitario del Estado la impuso. A través de varias vías se aseguró la cooperación de las mujeres en el sistema: la fuerza, la dependencia económica del cabeza de familia, los privilegios clasistas otorgados a las mujeres de clase alta que eran dependientes y se conformaban, y la división, creada artificialmente, entre mujeres respetables y no respetables.

Sigue afirmando Lerner que mucho después que las mujeres se encontraran sexual y económicamente subordinadas a los hombres, aún desempeñaban un papel activo y respetado al mediar entre los humanos y los dioses en su calidad de sacerdotisas, videntes, adivinatoras y curanderas. El derrocamiento de esas diosas poderosas y su sustitución por un dios dominante (monoteísmos) ocurrió en la mayoría de las sociedades del Próximo Oriente tras la consolidación de una monarquía fuerte e imperialista. Con el establecimiento de la comunidad de la alianza, el simbolismo básico y el contrato real entre Dios y la humanidad, se da por hecha la posición subordinada de las mujeres y su exclusión de la alianza metafísica y la comunidad terrenal de la alianza. Su única manera de acceder a Dios y a la comunidad santa es a través de su papel de madres. Esta devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino pasa a ser una de las metáforas de base de la civilización occidental.

3) PODER MILITAR

“Los señores de la guerra tienen el Poder”

Según Michael Mann en “Las fuentes del poder social” (1991) el poder militar se deriva de la necesidad de una defensa física organizada y de su utilidad para la agresión. Tiene aspectos tanto intensivos como extensivos, pues afecta a cuestiones de vida y muerte, así como a la organización de la defensa y del ataque en grandes espacios geográficos y sociales. La organización militar es esencialmente concentrada-coercitiva. Moviliza la violencia física, el instrumento más concentrado, si no el más contundente, del poder humano.

El poder militar es dual socio espacialmente: un núcleo concentrado en el cual se pueden ejercer controles coercitivos positivos, rodeado por una penumbra extensiva en la

cual unas poblaciones aterrorizadas no irán normalmente más allá de unos mínimos de obediencia, pero cuyo comportamiento no se puede controlar totalmente.

La historia de los últimos 4.500 años nos muestra a una Humanidad con una guerra en alguna parte del mundo en prácticamente todos los días de esos años. Por ejemplo, Estados Unidos ha estado en guerra durante más del 90% de su vida como país desde su independencia en 1776³⁴⁶. Así se explica que se haya logrado que se internalice que matar esté mal excepto que sea en una gran cantidad y en relativo poco tiempo, dado que esto ya no se llamaría asesinar sino que pasaría a llamarse guerra, y que si fue llevada a cabo por tu gobierno o rey favorito se justifica, y no parece tan mala cosa.

Recién después de la Primera Guerra Mundial se pactó en el seno de la Sociedad de la Naciones la prohibición del cobro de deudas por vía de la guerra. Los firmantes no parecieron hacer mucho caso de esto dado que se desataría poco después la Segunda Guerra Mundial. Ya con la ONU en funciones los países volvieron a pactar la prohibición del uso de la fuerza por parte de los países miembros, excepto claro está para las principales potencias triunfadoras de la contienda que pudieron seguir haciendo guerras externas o internas todas las veces que quisieran con la única condición de que previamente se declarara su justificación. Y cuando no hubo justificación mínima legal, como en el caso de la invasión de EEUU a Irak en 2003, el presidente de dicho país no tuvo empacho en recurrir a la causa divina, justificada por la religión, como en otros siglos de la historia³⁴⁷.

346. https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Guerras_de_Estados_Unidos

347. George Bush: "Dios me ordenó ir a la guerra" https://www.youtube.com/watch?v=WKt56ztXSK0&fbclid=IwAR3stMN5GLFG1MdU_Adj3qH-VxmT-BkBOH6F3Ig44eQS3Gi5kPBQd48XfPLI

4) PODER RELIGIOSO

“Los concesionarios de Dios en la Tierra tienen el Poder”.

Mann (1991) se refiere a la religión, definida como el modo de relacionarse con la naturaleza, una naturaleza, se podría decir, aumentada con seres sobrenaturales. La religión establece modos de controlar el medio o de suplicar que algo suceda o no suceda. En todos estos casos emergen posibilidades de ejercer poder. Esta fuente de poder es socio espacialmente trascendente. Trasciende las instituciones existentes de poder ideológico, económico, militar y político y genera una forma «sagrada» de autoridad, separada y por encima de estructuras de autoridad más seculares.

A principios del siglo IV, Constantino I había terminado con la clandestinidad y persecución de los cristianos, otorgándoles ciertos privilegios y permitiéndoles la construcción de grandes templos. En 313, a través del Edicto de Milán, el emperador romano había decretado la libertad de culto para los cristianos. El Edicto de Tesalónica³⁴⁸, también conocido como “A todos los pueblos” (en latín: *Cunctos Populos*), fue decretado por el emperador romano Teodosio el 27 de febrero del año 380. Mediante este edicto el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio romano, para sumar así la religión monoteísta a los pilares de coerción ya habituales (riquezas materiales, patriarcado, poder militar, Estado).

A partir de allí, la religión fue siempre sinónimo de poder de pocos sobre muchos, funcional a quienes ya detentan las demás fuentes. Es interesante para ilustrar ver lo que pasó luego de la caída del Imperio romano.

348. https://es.wikipedia.org/wiki/Edicto_de_Tesalónica

Siguiendo a Martinotti (1988, p. 76 y ss), el invasor “bárbaro” germánico encontró una población provincial romana que poseía una cultura superior. La antigua ordenación tribal debió adaptarse a las condiciones de la conquista, los nuevos reinos fueron absorbiendo las notas de la población romana preexistente. Desde el poder bárbaro se le presenta a Occidente el nuevo tipo humano del príncipe caudillo, elegido en asamblea de guerreros, igualitaria y deliberativa. Germánico fue el origen el pacto. Derecho popular no dogmático, asamblea tribal no oligárquica y príncipe ejecutivo no despótico sería la asombrosa novedad de la “barbarie”. La descomposición del Imperio hizo surgir feudos y naciones europeas. El cansancio de la guerra iba a infundir en la belicosidad germánica un ansia de orden y de paz a la usanza romana. La Iglesia cristiana se encargará de la conquista de los conquistadores, fundamentalmente con la legitimación eclesiástica del Poder y la propiedad. La unión de la nobleza y el clero dio nacimiento a las nuevas inmunidades pactadas entre el monarca y los caballeros y las jerarquías eclesiásticas.

Este esquema habría de continuar sin solución de continuidad hasta nuestros días.

5) PODER DEL ESTADO

“Los que controlan al Estado
tienen el Poder”.

Según Mann (1991) el poder político (Estado) se deriva de la utilidad de una regulación coercitiva centralizada, institucionalizada y territorializada, de muchos aspectos de las relaciones sociales. Las características de centralizado y territorial y en esos respectos hacen que difiera de las demás fuentes del poder. Es decir, el Estado refuerza la

noción de las fronteras, mientras que las otras fuentes del poder pueden trascenderlas: el poder militar, económico o ideológico/religioso pueden participar en cualesquiera relaciones sociales, dondequiera que se hallen.

Mann (1991 bis), en un escrito posterior a su libro, profundizando el análisis sobre la fuente de poder Estado, afirma que los Estados en las democracias capitalistas de hoy son en un sentido débil y en otro fuerte. Son «despóticamente débiles» pero «infraestructuralmente fuertes». Es posible distinguir claramente estos dos tipos de poder del Estado. El primer sentido denota poder por la élite del Estado (la porción de población que lo domina) misma sobre la sociedad civil. La segunda denota el poder del Estado de penetrar y coordinar centralmente las actividades de la sociedad civil a través de su propia infraestructura.

El capitalismo industrial destruyó las sociedades «territorialmente federadas», reemplazándolas con Estados-Nación a través de cuyos territorios pudieron penetrar estructuras de control y vigilancia unitarios. La penetración logística del territorio por el Estado se ha incrementado de forma exponencial en el último siglo y medio.

El Estado moderno nació como una empresa de servicios al rey. Luego de la revolución francesa, en aquellos lugares que hasta hoy se han proclamado democracias formales constitucionales esta esencia del Estado no ha cambiado. Bajo la ficción de que el pueblo “manda a través de sus representantes” que renuevan de vez en cuando parte ínfima de la estructura del Estado que es siempre la misma en cualquier país, el Estado lo que hace es por un lado consagrar a través de su constitución legal una economía capitalista y a la vez asegurar, crear, garantizar los negocios para los poderosos económicos, la vez que también asegura y garantiza que la población de dicho Estado esté siempre

dispuesta y lista para cumplir con dichos objetivos, ya sea por las buenas (creyendo y obedeciendo) o por las malas (bajo la amenaza de acción de las agencias punitivas del Estado o de las sanciones de su sistema penal).

3.3. La evidencia de otro tipo de poder: el Poder Colaborativo o Cooperativo

La concepción del Poder Colaborativo resalta los aspectos benignos y comunitarios del poder, esto es, el poder como logros colectivos. Un concepto bajo el cual se liberan las potencialidades de todos los seres humanos en un sentido positivo, en el que cada persona, en virtud de una asistencia o seguridad que le proporcionan sus semejantes, ejerce un poder con miras a la contribución por el bien común.

El Poder como relación cooperativa en función de metas colectivas es la concepción de poder que pone el énfasis en destacar las posibilidades de que los actores persigan objetivos comunes. Desde esta perspectiva, todos ganan si se utilizan los recursos de poder en función de fines compartidos por todos los miembros de un grupo.

Michael Mann en “Las Fuentes del Poder Social” (1991) aporta una teoría acerca de cómo los humanos prehistóricos eludieron el Poder asimétrico, y en consecuencia evolucionaron en base a Poder Colaborativo. Según Mann varios paleo antropólogos coincidieron en destacar la libertad con que vivían los cazadores recolectores. Esta libertad tenía dos aspectos principales. En primer lugar, por extraño que parezca a las mentes modernas, los antropólogos han aducido que los cazadores-recolectores contemporáneos llevaban una vida muy cómoda. Sahlins (1974) ha definido a la fase de cazadores-recolectores como la primera sociedad de la abundancia, como ya se dijo al analizar la Eco-

nomía de la Edad de Piedra en el Capítulo 7 de la parte II. En segundo lugar, su estructura social era flexible, de forma que permitía una mayor libertad de elección en los vínculos sociales. No dependían de otras gentes concretas para su subsistencia. Cooperaban en pequeñas bandas y en unidades mayores, pero, en general, podían elegir en cuáles. Y podían separarse cuando lo desearan. Es posible que los linajes, los clanes y otros grupos de parentesco hayan dado una sensación de identidad, pero no conferían grandes deberes ni derechos. Tampoco existían fuertes precisiones territoriales.

En artículo publicado en The Guardian en mayo de 2015 firmado por Hannah Devlin, ésta afirma que los antepasados prehistóricos del Ser Humano son a menudo retratados como salvajes con armas de lanza, pero es probable que las primeras sociedades humanas se hayan fundado en principios igualitarios, según estudios científicos. La autora de la nota cita un estudio (*Sex equality can explain the unique social structure of hunter-gatherer bands*³⁴⁹) que ha demostrado que en las tribus de cazadores-recolectores contemporáneos, hombres y mujeres tendían a tener la misma influencia sobre dónde vive su grupo y con quién viven. Los hallazgos desafían la idea de que la igualdad sexual es un invento reciente, lo que sugiere que ha sido, muy probablemente, la norma para los humanos durante la mayor parte de nuestra historia evolutiva. Los autores argumentan que la igualdad sexual puede haber sido una ventaja evolutiva para las sociedades humanas tempranas, ya que habría fomentado redes sociales de mayor alcance y una cooperación más estrecha entre individuos no relacionados por parentesco, lo cual habría hecho aumentar el conocimiento social.

349. <http://science.sciencemag.org/content/348/6236/796/tab-pdf>

A manera de síntesis, se coincide con Mann cuando dice que como no había “dependencia” ni material ni entre humanos, esto hacía virtualmente imposible el anclaje de poder por el cual una porción de humanos dominara sobre otras.

En otras palabras, no pudo haber existido nunca Poder asimétrico entre los humanos prehistóricos porque sencillamente ninguna de las cinco fuentes de poder social descritas en 3.2 existió hasta hace entre de 6 a 10 mil años. Sólo existió el Poder colaborativo o cooperativo durante centenas de miles de años.

Esta reseña deja en claro que estas formas de relacionarse a través de esquemas de Poder Colaborativo han abarcado gran parte de toda la existencia del ser humano sobre este Planeta, es decir gran parte de los últimos 5 a 7 millones de años, en especial los últimos 200.000 años del Homo Sapiens antes del Neolítico³⁵⁰. Y de esta manera, organizado en torno a esta concepción de poder colaborativo es que la especie humana ha evolucionado en ese tiempo.

Luego de la revolución del período Neolítico, la Humanidad ha tendido crecientemente a adoptar/imponer, para su organización económica y social, la concepción de Poder Asimétrico. Así, con el tiempo, ha dado origen al surgimiento de la economía capitalista, y a la creciente producción de “Males” citados en la primera parte de este tratado. Se podría decir que desde hace 10 mil años la especie humana ha entrado en una involución en la que incluso se ha puesto en peligro de extinción a sí misma por su propia acción, ya sea por vía de la guerra o por la simple permanencia de su actual forma de organizarse económica y socialmente.

350. https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_neol%C3%ADtica

3. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS DE LA PARTE I.4 - SENTENCIA

Según los Vistos (1) y los Considerandos (2) es posible concluir que los Males de la Humanidad descritos probablemente se producen como efectos de una serie de causas concatenadas sobre los que se ha edificado la praxis de la economía capitalista.

1. LA ECONOMÍA CAPITALISTA ES CULPABLE DE ATENTAR, EN SU PRAXIS, CONTRA LA VIDA HUMANA Y NATURAL

En consecuencia:

Se ha hallado a la economía capitalista culpable de generar los Males de la Humanidad por poseer en esencia un carácter ecocida y biocida, como consecuencia de que por su naturaleza explicada dicha economía capitalista no puede lograr sus objetivos de Poder y Acumulación de riquezas sin accionar de manera sistemática en contra de la vida humana y de toda la vida y fuentes de vida de la Biosfera.

2. RECOMENDACIONES Y CAMINOS HACIA EL FUTURO

Los cuerpos teóricos estudiados en la Parte II, al mismo momento que critican a la economía capitalista, consagran efectivamente no solamente otras prácticas económicas sino también otras concepciones culturales, sociales y políticas.

Parece posible y resulta imprescindible rechazar esa idea que se ha impuesto acerca de que la Humanidad no podría volver a organizarse de otra manera que no sea en torno a concepciones de un sistema de Poder Asimétrico. Las teorías y prácticas alternativas a la economía capitalista señaladas en II promueven y efectúan concretamente otros modos del Poder Hacer en lo económico y lo político, en consonancia con la concepción colaborativa (cooperativa, comunitaria, horizontal, colectiva) del Poder.

Se resuelve entonces recomendar:

- i- Advertir que la alternativa que se desee construir deberá ir por el lado de la construcción de Poder Colaborativo o Cooperativo, en espacios autónomos, desmercantilizados, con visión de clase trabajadora, despatriarcalizada, sin influencia alguna de autoridades religiosas, con posición antimilitarista y por fuera o en contraposición, ignorando y/o resistiendo a los Estado Nación del mundo.
- ii- Diseñar y difundir caminos tendientes al desmantelamiento conceptual de los ocultamientos, mitos, falacias e imposiciones que bajan desde teoría de la economía capitalista (ya sea ortodoxa o heterodoxa), y a la desinstitucionalización del pensamiento dominante.

- iii- Difundir, vía una educación cooperativa y autogestionaria, la solidaridad y el apoyo mutuo, como mejor defensa ante los ataques de los de arriba y contra la propia alienación de clase
- iv- Recomendar el inicio inmediato o, allí donde se hayan iniciado o conservado, el reforzamiento de prácticas económicas no capitalistas y de carácter cooperativo y comunitario y solidario.

Bibliografía

Libros

D'Alisa, Demarúa y Kallis. Decrecimiento, vocabulario para una nueva era. Biblioteca Permacultura. Buenos Aires, 2017. (edición española descargable aquí <https://vocabulary.degrowth.org/foreign-editions/> + <https://drive.google.com/open?id=0B5L-61s7LfvFNbWo3XzR5Y1VDSmxfSjdWMHRMVDhmRmF2bHcw>)

Dauria y colab. El anarquismo frente al derecho, Libros de Anarres, Buenos Aires, 2007. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/d-auria-el-anarquismo-frente-al-derecho.pdf>

Ellerman, David. "Property and Contract in Economics. The case for economic democracy". (1992). Digital Edition. Recuperado 03/03/2018 de: <http://www.ellerman.org/Davids-Stuff/Books/P&C-Book.pdf>

Lerner, Gerda. La creación del Patriarcado Editorial KATAKRAK, Pamplona, 2017

Lerner, Gerda La creación del Patriarcado, traducción al castellano de The Creation of Patriarchy Oxford University Press, Barcelona, 1990. Introducción y algunos capítulos recuperados de https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf

Martinotti, Héctor Julio, Breve historia de las ideas políticas, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1988.

Max Neef, Manfred et al. Desarrollo a escala humana. Icaria editorial. Barcelona. 1998. Recuperado de: http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf

Max Neef, Manfred y Philip B. Smith. La economía desenmascarada. Icaria y ediciones Biebel. Buenos Aires. 2014

Miller, Ethan. Occupy! Connect! Create! Imagining Life Beyond 'The Economy'. 2012. in Amber Hickey (Ed.) A Guidebook of Alternative Nows. Los Angeles: Journal of Aesthetics and Protest Press. http://www.communityeconomies.org/sites/default/files/paper_attachment/Occupy-Connect-Create-3.0_large.pdf

Mann, Michael, Las Fuentes del Poder Social, I Alianza Universidad Madrid, 1991 https://nanopdf.com/download/i-12_pdf

Mann, Michael, The sources of social power, I Cambridge University Press, New York, 1986 <https://uniteyouthdublin.files.wordpress.com/2015/01/the-sources-of-social-power-michael-mann.pdf>

Artículos

Berlin, Isaiah, Dos conceptos de libertad, Universidad de Oxford, 1958. Recuperado de: <https://wold.fder.edu.uy/contenido/rrll/contenido/licenciatura/isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad-1858.pdf>

Berrino, Renato J. Trabajo final seminario Clacso “Teorías críticas de la Justicia”: “Los contratos implicados en la configuración de la empresa capitalista como caso de violencia legal conservadora contra los trabajadores”. (2018) https://www.academia.edu/39826849/LOS_CONTRATOS_IMPLICADOS_EN_LA_CONFIGURACION_DE_LA_EMPRESA_CAPITALISTA_COMO_CASO_DE_VIOLENCIA_LEGAL_CONSERVADORA_CONTRA_LOS_TRABAJADORES

Moreno Ostos, Enrique. Consideraciones sobre cooperación y evolución. Revista Encuentros en la Biología Vol 8 N°154 (p.65 a 67). 2015. Tomado de: <http://www.encuentros.uma.es/encuentros154/cooperacion.pdf>

“Sex equality can explain the unique social structure of hunter-gatherer bands” (2015) <http://science.sciencemag.org/content/348/6236/796> Comentado en “Hombres y mujeres prehistóricos eran iguales” (Hannah Devlin, 14 de mayo de 2015) Recuperado de: <https://www.theguardian.com/science/2015/may/14/early-men-women-equal-scientists>

Weber, Max. Conceptos sociológicos fundamentales. Alianza Editorial. 2014

PARTE IV

RECOMENDACIONES Y CAMINOS HACIA ECONOMÍA/S ALTERNATIVA/S COMUNITARIA/S (EJECUCIÓN DE SENTENCIA)

INTRODUCCIÓN

En la primera parte de este libro se ha formulado una hipótesis: lo observado, es decir la lista de “Males de la Humanidad”, es causado por la praxis omnipresente y hegemónica de la economía capitalista.

También se la ha expresado en forma de acusación: Se acusa a la economía capitalista de ser causante y culpable de los Males de la Humanidad observados y denunciados, y de poseer la praxis de dicha economía capitalista en esencia un carácter ecocida y biocida, ya que, de acuerdo a lo observado, no puede lograr sus objetivos de acumulación sin accionar de manera sistemática en contra de la vida humana y de la Naturaleza.

En la Parte II se reunieron y analizaron antecedentes de cuerpos teóricos de otras concepciones económicas en el afán de corroborar la hipótesis de acusación formulada. Se han enumerado y consignado los conceptos salientes de distintas visiones y concepciones acerca del mundo y la economía que han surgido en el tiempo como respuesta parcial a determinados subconjuntos de Males creados por el Sistema Capitalista.

En palabras del hipotético proceso judicial, se abrió investigación probatoria la acusación realizada en la primera Parte.

En la tercera Parte, a través de las investigaciones, conclusiones y experiencias fácticas a las que han arribado cada uno de los cuerpos teóricos, se consideró probada la hipótesis formulada, y se diagnosticó a la economía capitalista en el sentido de lo observado en la primera Parte.

En palabras del hipotético proceso judicial, se dictó una sentencia acerca de la acusación formulada al inicio en virtud de las pruebas reunidas.

Ahora, en esta cuarta y última Parte, se describirán y propondrán caminos de acción concretos para tratar de hacer posible una transición hacia una concepción de Economías Alternativas Comunitarias Autogestionarias, concepción económica ésta al servicio de la vida en contraposición a la actual concepción de prácticas contra la vida predominante de la economía capitalista.

En palabras del hipotético proceso judicial, se dictará una ejecución de sentencia que recomiende, en una suerte de medidas de seguridad, caminos para abandonar las prácticas económicas capitalistas en una transición hacia prácticas económicas alternativas y comunitarias, en un intento de minorar hasta eliminar en la práctica la posibilidad de que la acusación de la parte I pueda seguir verificándose.

Como se ha visto en el final de la tercera Parte, en las recomendaciones propuestas luego de la sentencia, se han fijado los siguientes caminos a seguir en tal sentido:

- i- Advertir que la alternativa que se desee construir deberá ir por el lado de la construcción de Poder Colaborativo o Cooperativo, en espacios autónomos, desmercantilizados, con visión de clase trabajadora, despatriarcalizada, sin influencia alguna de autoridades religiosas, con posición antimilitarista y por fuera o en contraposición, ignorando y/o resistiendo a los Estado Nación del mundo.
- ii- Diseñar y difundir caminos tendientes al desmantelamiento conceptual de los ocultamientos, mitos, falacias e imposiciones que bajan desde teoría de la economía capitalista (ya sea ortodoxa o heterodoxa), y a la desinstitucionalización del pensamiento dominante.
- iii- Difundir, vía una educación cooperativa y autogestionaria, la solidaridad y el apoyo mutuo, como mejor defensa ante los ataques de los de arriba y contra la propia alienación de clase.

- iv- Recomendar el inicio inmediato, o reforzamiento allí donde se hayan iniciado o conservado, de prácticas económicas no capitalistas y de carácter cooperativas y comunitarias y solidarias.

En la primera sección se desarrollarán los puntos i, ii y iii de este listado. En la segunda sección se pretenderá dar respuestas orientativas al punto iv.

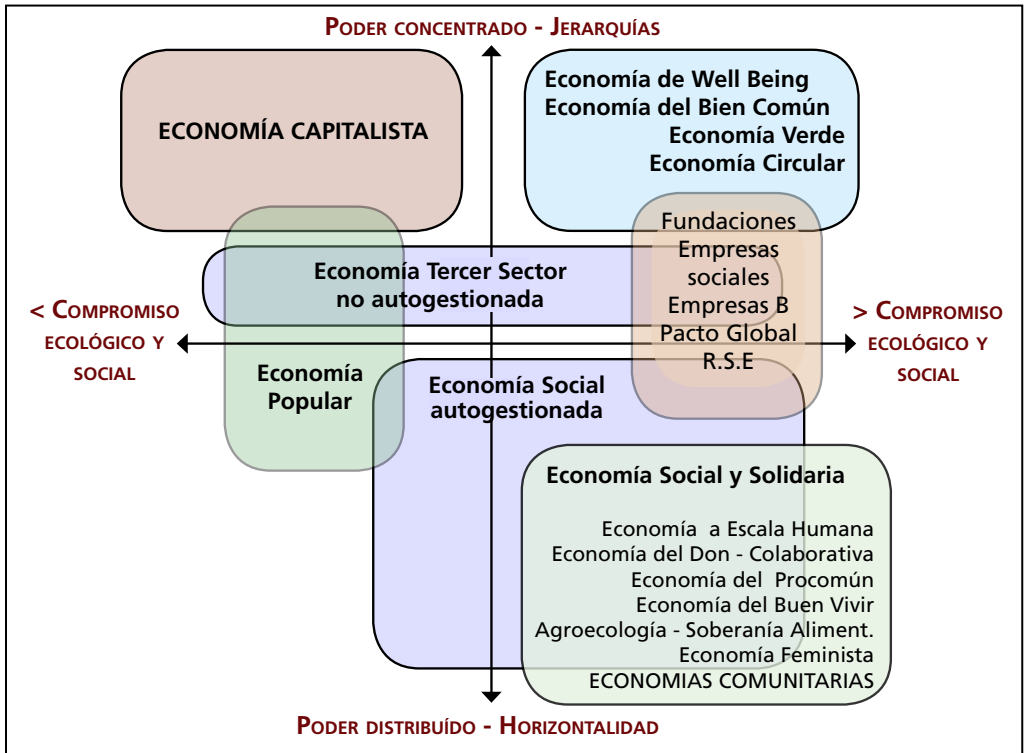
CAPITULO 1. CAMINOS PARA ABANDONAR /

REEMPLAZAR LAS PRÁCTICAS ECONÓMICAS CAPITALISTAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PODER

1. ECONOMÍAS DE CAMBIO SON SÓLO LAS DEL CUADRANTE PODER DISTRIBUIDO + ALTA CONSIDERACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL

Como primer corolario de todas las respuestas que se han descrito en la segunda Parte II del libro frente a los Males de la economía capitalista, se presenta un cuadro que ubica a las distintos cuerpos teóricos analizados en función de dos ejes: un eje vertical refleja grados desde el Poder asimétrico (alta concentración de poder y jerarquías) hasta el Poder colaborativo (alta distribución o dispersión del poder y horizontalidad); el otro eje horizontal refleja grados de compromiso con la consideración de la materialidad ecológica y la consideración de las personas, desde el más mínimo e inexistente compromiso hasta el más alto nivel de compromiso.

FIGURA 26. CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS ECONOMÍAS



Elaboración propia en base a una idea de Alvaro Porro en <http://opcions.org/es/nos-gusta/las-economias-transformadoras/>

El único cuadrante que reflejará acciones de verdadero cambio será el que combina alto compromiso ecológico y social con el más alto nivel de distribución de poder y horizontalidad.

Allí deberá ubicarse cualquier intento de alternativa de cambio y de destierro de los Males de la Humanidad estudiados. En el resto de los cuadrantes se ubicará la economía capitalista, la causa de esos Males, o variantes económicas que sólo podrán aspirar a ser apenas mitigaciones de los Males de la Humanidad, mientras no quieran o no puedan o no sepan converger al cuadrante de cambio.

2. PODER ASIMÉTRICO O DE DOMINACIÓN: POR ACÁ NO

Como ya se dijo en las consideraciones sobre el poder previas a la sentencia, en la tercera parte, Poder asimétrico o de dominación se corresponde con la definición de Max Weber en “Conceptos sociológicos fundamentales” (2014): “Poder quiere significar la probabilidad de que un actor, dentro de una relación social, esté en condiciones de salir adelante con su voluntad no obstante las resistencias, independientemente de la base en que descansa esa probabilidad”. El Poder como relación asimétrica se da entre dos o más actores en la cual ese Poder es entendido como rivalidad, como conflicto, como resistencia.

En la vida cotidiana, a partir de una concepción de Poder asimétrico se constatan empíricamente ciertas correlaciones de este tipo de poder con otras concepciones determinadas en materia de Naturaleza Humana, de imposición de Voluntad, de Violencia, de Autoridad y de Obediencia, de Libertad, de forma de organización socio económica, de consideración o no de la materialidad ecológica y finalmente de una ingeniería política que permita que las concepciones anteriores puedan funcionar.

Es decir, la vida de los Seres Humanos variará de forma dramática con la sola elección o imposición para la vida en sociedad de una forma conceptual de Poder, ya sea el Poder Colectivo/Cooperativo o el Poder Asimétrico/de dominación. Todo lo que ocurra después se explicará, tendrá su raíz, en esta disyuntiva.

La elección creciente y mayoritariamente impuesta y/o aceptada desde hace aproximadamente unos 10 mil años (cuando comienzan a aparecer, en el Neolítico los primeros excedentes de producción económica) de la alternativa del Poder asimétrico ha tenido y tiene como consecuencia ac-

TABLA 40. CORRELACIONES DEL PODER ASIMÉTRICO

PODER:	"Probabilidad de que un actor esté en condiciones de salir adelante con su voluntad en una relación social"	CONCEPCIÓN: Asimétrica		SE BUSCAN LAS CONDICIONES DE LOGRAR LA IMPOSICIÓN DE LA VOLUNTAD DE POCOS SOBRE MUCHOS
		FINES: Dominación		
NATURALEZA DEL SER HUMANO		EL SER HUMANO ES MALO		
FORMA DE IMPOSICIÓN DE VOLUNTAD		Vía control social-dependencia-desigualdad (mediante VIOLENCIA)		
FORMAS DE VIOLENCIA	Violencia directa	Acciones agresivas o destructivas contra personas, ya sea contra sí mismas o contra terceros		
	Violencia estructural	Violencia institucional cristalizada en estructuras sociales que genera insatisfacción de necesidades humanas básicas		
	Violencia cultural	Expresada desde múltiples medios culturales en función de legitimar y justificar la violencia directa y la estructural		
QUIEN EJERCE LA VIOLENCIA QUE EL PODER NECESITA		El Estado se adjudica el monopolio del ejercicio de la violencia directa y genera, por acción u omisión, las violencias estructural y cultural		
AUTORIDAD	"Es posible exigir una obligación a otro que debe abstenerse de examinar la misma; supone el no ejercicio del juicio personal"	LEGAL + CARISMÁTICA + TRADICIONAL		
	Fundada en creencias Quien ordena es reconocido como autoridad en base a...	creencias compartidas	hay ficción impuesta = "ZANAHO-RIA" para motivar la obediencia	
		creencias no compartidas	no hay ficción impuesta = coordinación mediante "PALOS"	
		Fundamento irracional		
	Fundada en la convención Solución a un estado de dificultad, procedimiento y límites acordados, se conserva la libertad de disentir en privado	SI	en la ficción impuesta	
		NO	en la práctica	
	Fundada en la imposición Ejercida sobre la conducta de personas	NO	en la ficción con la cual se presenta ante terceros	
		SI	Coerción en la práctica	
OBEDIENCIA	"Aceptar la petición de quien es reconocido como autoridad, dejando de lado razones que se opusieran"	convicción de su corrección con ignorancia - error costumbre inadvertida obtención de beneficio (o de "no pérdida") obediencia debida / miedo		
CONCEPCIÓN DE LIBERTAD		Libertad negativa		
CONCEPCIÓN DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICO SOCIAL		Capitalismo privado o capitalismo estatal		
CONSIDERACIÓN DE LA MATERIALIDAD ECOLÓGICA		La materialidad ecológica y finitud de la Naturaleza no son consideradas		
INGENIERIA POLITICA EJEMPLOS ACTUALES		Democracia formal liberal / Monarquías constitucionales Teocracias constitucionales / Democracias plebiscitarias Autoritarismos de derecha o izquierda / Dictaduras militares / Dictaduras teocráticas Cualquiera de estos regimenes pueden presentar formas mixtas entre "palo" y "zanahoria"		

Elaboración propia

Combinaciones conceptuales que en los dos últimos siglos han generado las estructuras generadoras de todos los Males de la Humanidad

ciones que se han traducido en innumerables “Males” para los Seres Humanos.

En la página anterior se presentan las correlaciones conceptuales que se verifican necesariamente a partir de una adopción, por elección o imposición, de esquemas de Poder Asimétrico o de dominación.

2.1. Breve descripción de conceptos correlacionados en la Tabla 40

1) NATURALEZA HUMANA

Cada concepción de Poder lleva enlazada una concepción de Naturaleza del Ser Humano.

Por un lado está la visión generalmente difundida acerca que el Ser Humano es naturalmente malo, que existió, existe y existirá un conflicto natural de intereses entre los individuos, que están dispuestos a sacrificar su identidad y su libertad a cambio de que una autoridad mayor (el Estado) imponga reglas de conducta y coerción para permitir que estos individuos persigan sus fines. Hobbes es hasta hoy en día el principal exponente de esta visión.

Por otro lado está la visión de que el Ser Humano no nace malo, quizás tampoco bueno, pero sí seguramente al menos neutro, y que luego irá amoldando su carácter a lo que vaya siendo su experiencia vital y su socialización desde la más temprana infancia. Como un hardware, la persona hará o no hará luego en función del software social que se le vaya implantando desde que la persona nace.

Resulta importante poder descartar que “todo está en los genes”. En los últimos tiempos estudios científicos han descartado absolutamente que la herencia genética predetermine al Ser Humano, tanto en materia de enfermedades como de comportamiento, atribuyéndosele la mayor importancia al entorno en que nace y se desarrolla la persona que se im-

pone ampliamente a la predisposición genética. La cuestión genética predispone pero no predetermina en absoluto al Ser Humano.

El biólogo evolutivo Richard Lewontin³⁵¹ se ha opuesto a la concepción del darwinismo tradicional del organismo como un receptor pasivo de influencias ambientales. Para Lewontin, una comprensión apropiada del organismo ha de enfatizar su papel como constructor activo de su entorno; los nichos no están preformados, no constituyen receptáculos vacíos en los que se insertan los organismos, sino que son definidos y creados por estos mismos. La relación organismo-medio es, por tanto, recíproca y dialéctica.

A lo largo de varios artículos, y muy especialmente en su obra “No está en los genes. Racismo, genética e ideología”, Lewontin ha denunciado las carencias teóricas del reduccionismo genético. En artículo que comenta el mencionado libro “No está en los genes” (2010) la autora Concepción Cruz destaca que el mundo material posee una naturaleza ontológicamente unitaria donde es imposible dividir las “causas” en un porcentaje social (holístico) y en otro porcentaje biológico (reduccionista). Desde una visión dialéctica, lo biológico y lo social, lo interno y lo externo, no son ni separables, ni alternativos, ni complementarios. “Todas las causas del comportamiento de los organismos son, simultáneamente sociales y biológicas, y todas ellas pueden ser analizadas a muchos niveles. Todos los fenómenos humanos son simultáneamente biológicos y sociales, del mismo modo que son simultáneamente químicos y físicos. Las descripciones holísticas y reduccionistas de los fenómenos no son “causas” de estos fenómenos, sino simples “descripciones” de los mismos a niveles específicos, en lenguajes científicos (jergas) también específicos”.

351. https://es.wikipedia.org/wiki/Richard_Lewontin

2) IMPOSICIÓN DE LA VOLUNTAD

La elección por parte de una sociedad de una forma de Poder para su organización lleva consigo la necesidad o no de imponer la voluntad del que detenta ese Poder.

En el caso de un esquema de Poder asimétrico si es necesario, va de suyo, la necesidad por parte de los poderosos de imponer su voluntad al resto. Esa imposición se logra por medio del uso de Violencia.

Como ha visto, en el caso de un esquema de Poder Colaborativo no es necesario imponer ninguna voluntad, dado que la voluntad es general y se genera colectivamente de abajo hacia arriba.

3) VIOLENCIA

La Violencia es el uso de la fuerza, sea física como psíquica, para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo a alguien. El Poder ejerce su requerimiento y consigue la respuesta que busca mediante la Violencia.

FIGURA 27. ENFOQUE SOBRE VIOLENCIA DEL NORUEGO JOHAN GALTUNG³⁵²:

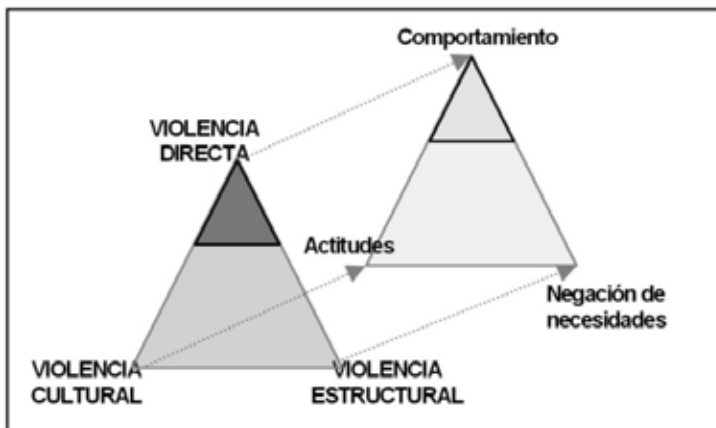


Imagen tomada de Wikipedia

352. https://es.wikipedia.org/wiki/Johan_Galtung

Violencia directa: toda aquella acción agresiva o destructiva contra los cuerpos y sus mentes de las personas.

Violencia estructural (o sistémica, ocultada, indirecta o institucional): aplicable en aquellas situaciones en las que se produce, de manera no visible, un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas como resultado de los procesos de estratificación social.

Violencia cultural: se expresa desde infinidad de medios (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.), y cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren.

4) AUTORIDAD

Siguiendo a Steve Lukes en su escrito “Poder y Autoridad” (en Bottomore y Nisbet, 1988) acatar la autoridad supone, como primer componente, el no ejercicio del juicio personal. Se considera como un atajo que lleva adonde se supone lo haría la razón propia. La Autoridad dispensa de elaborar las razones, se acepta recorrer un atajo.

El segundo componente de la Autoridad es la identificación del que la posee, en tanto tiene títulos para ello. Esto se logra en base a reglas de reconocimiento de la Autoridad, que pueden o no estar formalizadas. Como el Poder, concepciones diferentes de Autoridad derivan de diversas “ideas de sociedad” y de concepciones de “cooperación (o no cooperación) social”, y aún de presupuestos filosóficos.

Tipos de Autoridad son:

-Fundada en las creencias. La Autoridad se considera materia de fe sobre la base de una sabiduría especial, una revelación, destreza, visión o conocimiento. El fundamento puede ser racional o irracional.

- Fundada en la convención. La Autoridad es la solución a un estado de dificultad.
- Fundada en la imposición. La Autoridad es ejercida directamente sobre la conducta de las personas.

5) OBEDIENCIA

También según Lukes (en Bottomore y Nisbet, 1988), obediencia se refiere al cumplimiento de una orden emanada desde la Autoridad. La obediencia implicará la subordinación de la voluntad individual ante una figura de la que emana autoridad, ya sea una persona, un grupo, un concepto.

Se obedece por:

- convicción de su corrección
- obediencia debida
- miedo
- costumbre inadvertida
- para obtener un beneficio (o no tener que soportar una pérdida de algo que ya se tenía)

Una sociedad bajo un esquema de Poder Asimétrico tiene u ofrece el/los tipos de Autoridad y Obediencia que en su cultura prevalezcan, habiendo influido previamente en la conformación de esta cultura los esquemas de violencia estructural y simbólica que se deriven del Poder establecido en esa sociedad.

6) CONCEPCIÓN DE LIBERTAD

Isaiah Berlin (1958) introduce la doble nomenclatura Libertad positiva - Libertad negativa. Evidentemente, 'positivo' y 'negativo' no son epítetos portadores aquí de sentido valorativo alguno sino que su naturaleza es de orden descriptivo.

Libertad negativa: estamos ante la libertad liberal que hace referencia a la ausencia de obstáculos creados por el hombre que impidan la acción de los individuos. Como ella misma es ausencia de estorbos y puesto que implica dicha ausencia, recibe el nombre de negativa. Esta libertad es la también denominada “libertad de”. Esta distinción se utiliza como herramienta analítica en el terreno de las ideas políticas.

Libertad positiva: es la “libertad para”. Mientras que para los defensores del concepto negativo la libertad consiste en limitar la autoridad de los gobiernos, y así crear las circunstancias públicas en las que se deja solos a los hombres para que hagan lo que quieran, siempre que sus acciones no interfieran con la libertad de los demás, los defensores del concepto positivo sostienen que la libertad consiste en que la autoridad pase a sus manos para lograr los bienes de la vida que de otra manera, aun existiendo libertad negativa, no se pueden alcanzar.

7) CONCEPCIÓN DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Cabe recordar aquí las cinco características esenciales del Capitalismo (D’alisa, Demaría y Kallis, 2017, p. 118 y ss), enumeradas y comentadas ya anteriormente en las partes I y III del libro.

- Primero, la concentración de los medios de producción en pocas manos.
- Segundo, una proporción importante de la población debe ser forzada a ofrecer su fuerza de trabajo a cambio de un salario.
- Tercero, los capitalistas conservan la propiedad de la producción y de los resultados del proceso de producción.

- Cuarto, depende de un sistema monetario para obtener primero financiación y luego, al realizar la producción, llevar a cabo la acumulación en moneda. Y dependen del intercambio en un mercado en esa moneda de curso legal para la realización monetaria de la producción.
- Quinto, la producción está motivada por la expectativa de un beneficio.

En oposición, otras maneras de organizar la actividad económica pueden variar, según D´auria en “El anarquismo frente al derecho” (2007) al analizar al anarquismo socialista ante la propiedad, desde el mutualismo al colectivismo, y de éste al comunismo, en formas y combinaciones que podrán ser objeto de experimentación pragmática. En todos los casos el denominador común reside en que en la producción económica el Factor Humano prevalece y controla al factor Capital.

8) CONSIDERACIÓN DE LA MATERIALIDAD ECOLÓGICA

La realidad tal y como es pensada por todos los economistas (ortodoxos, heterodoxos, marxistas, neo-liberales, neo-keynesianos) es fundamentalmente una realidad social y económica. Este “monismo ontológico” conforma hoy en día todo el espacio intelectual del que se nutren todas las ciencias humanas, económicas, sociales, independientemente de sus tendencias y divergencias internas.

El hecho de abstraer la finitud de la naturaleza es lo que permite abrazar el concepto del crecimiento económico sin límite, la idea según la cual siempre se podrá avanzar y abusar del “capital natural”, que sin dudas resulta finito. Es la ideología productivista³⁵³, que no se limita al propio capitalismo occidental, sino que se extendió también al “capitalis-

353. <https://es.wikipedia.org/wiki/Productivismo>

mo burocrático” o al “capitalismo estatal”, como han resultado las experiencias del socialismo autoritario del siglo XX.

9) INGENIERÍAS POLÍTICAS

Se trata del diseño planificado de instituciones políticas y legales en una sociedad para alcanzar un fin determinado.

En el caso del Poder Asimétrico la finalidad de la ingeniería política es poder garantizar la aplicación efectiva de dicho tipo de poder. Se dice habitualmente que algunos diseños de sistema político se corresponden con un capitalismo “con una zanahoria por delante” como por ejemplo la democracia formal liberal y las monarquías y/o teocracias constitucionales, mientras que otros diseños se corresponden con un capitalismo “a palos” como por ejemplo democracias plebiscitarias, totalitarismos de izquierda o de derecha, dictaduras militares y monarquías y/o teocracias autoritarias.

3. PODER COLABORATIVO O COOPERATIVO: POR ACÁ SI

La concepción del Poder Colaborativo resalta los aspectos benignos y comunitarios del poder, esto es, el poder como logros colectivos. El Poder como relación cooperativa en función de metas colectivas es la concepción de poder que pone el énfasis en destacar las posibilidades de que los actores persigan objetivos comunes.

La tabla 41 de la página siguiente muestra las correlaciones que se generan al elegir esta opción de Poder colaborativo, en clara oposición a las de la tabla 40.

TABLA 41. CORRELACIONES DEL PODER COLABORATIVO O COOPERATIVO

PARTE IV

PODER	"Probabilidad de que un actor esté en condiciones de salir adelante con su voluntad en una relación social"	CONCEPCIÓN: Colaborativa	NO EXISTE LA PROBABILIDAD DE IMPONER LA VOLUNTAD DE POCOS SOBRE MUCHOS	
		FINES: Colectivos		
NATURALEZA DEL SER HUMANO		BUENA / NEUTRA		
FORMA DE IMPOSICIÓN DE VOLUNTAD		No se impone		
FORMAS DE VIOLENCIA		No se ejerce violencia existe paz estructural y cultural		
QUIEN EJERCE LA VIOLENCIA QUE EL PODER NECESITA		No se ejerce violencia		
AUTORIDAD	"Probabilidad de exigir una obligación a otro que debe abstenerse de examinar la misma; supone el no ejercicio del juicio personal"	RACIONAL		
	Fundada en creencias Quien ordena es reconocido como autoridad en base a...	compartidas	libremente	
	Fundamento racional			
	Fundada en la convención Solución a un estado de dificultad, procedimiento y límites acordados, se conserva libertad de disentir en privado	SI	Quien lidera lo hace circunstancialmente, mandato revocable y obligación de rendir cuentas	
	Fundada en la imposición Ejercida sobre la conducta de personas	NO	Se respeta la autoridad del que sabe o domina una ciencia o arte	
OBEDIENCIA	"Aceptación de la petición de quien es reconocido como autoridad, dejando de lado razones que se opusieran"	Convicción de su corrección		
		sin ignorancia - sin error		
CONCEPCIÓN DE LIBERTAD		Libertad positiva		
CONCEPCIÓN DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICO SOCIAL		Mutualismo-Colectivismo-Comunismo		
CONSIDERACIÓN DE LA MATERIALIDAD ECOLÓGICA		Consideración de la materialidad ecológica y finitud de la Naturaleza		
INGENIERIA POLITICA EJEMPLOS ACTUALES		Trabajos colaborativos comunitarios, en equipo, en organizaciones puntuales con fines sociales, medio ambientales o con objetivos deportivos		
		Zonas o Regiones autónomas: confederalismo en Rojava, comunalismo en Chiapas		
		Algunos pueblos originarios en la actualidad		
		No se da a nivel a nivel político oficial actualmente		

Elaboración propia

Alternativa generadora de cambios a considerar

4. RECHAZAR O RESISTIR TODO LO QUE BAJE DESDE UN PODER VERTICAL VINCULADO A CUALQUIERA DE LOS CINCO PILARES O FUENTES DE PODER ASIMÉTRICO

“Ni dios, ni patrón, ni marido”, fue el lema del primer periódico feminista de Argentina “La Voz de la mujer”³⁵⁴ a fines del siglo XIX. Solamente faltaba agregar “ni general, ni presidente”.

Como quedara explicado al abordar las cinco fuentes del poder asimétrico antes de pronunciar la sentencia de la parte III, el capitalismo es hoy en día Poder Económico a la vez que es Poder Patriarcal, a la vez que es Poder Militar, a la vez que es Poder Religioso y a la vez que es Poder del Estado. La economía capitalista, omnipresente y hegemónica, se ha edificado sobre estos pilares a partir de la Revolución Industrial.

Por lo tanto, estos cinco pilares no son historia pasada. Estas cinco fuentes de Poder Asimétrico o de dominación son realidades plenamente vigentes.

La causa de la causa es causa del mal causado. En la parte III se ha hallado culpable a la economía capitalista, que en su praxis, causa todo tipo de Males de la Humanidad y atenta contra la vida. Pero la causa más profunda de los Males causados es la adopción sin interrupción, por costumbre o por coerción, de esquemas de Poder Asimétricos, como si vivir bajo dichos esquemas fuera lo único posible.

La economía capitalista se basa, funciona, enteramente bajo esquemas de Poder asimétrico o de dominación. Esto

354. https://es.wikipedia.org/wiki/La_Voz_de_la_Mujer

quedó comprobado cuando se explicó que las cinco grandes características de la economía capitalista solo se entienden vía el Poder asimétrico o de dominación (2.3.1 de la tercera parte).

Es fundamental eliminar conceptualmente desde el inicio toda solución que baje desde la jerarquía, desde la clase dominante, desde el género masculino predominantemente, desde el poder militar, desde altos representantes de cualquier religión o de autoridades de los Estados. Nada de lo que provenga de allí funcionará. Ningún grado de real libertad se puede conseguir apelando al sentido moral del que ejerce Poder Asimétrico. Nadie jamás en el mundo ha logrado autonomía y libertad “guiado” por lo que el propio opresor propone.

Por lo tanto, antes de pasar a un análisis de las posibilidades de otras economías en un contexto post capitalista, es fundamental tener en cuenta que, si se considera a la praxis de la economía capitalista como asentada sobre los cinco pilares históricos de Poder asimétrico tales como la “Gran Propiedad”, el “Patriarcado”, lo “Militar”, la “Religión” y el “Estado”, lo que se busca es que cualquier persona o comunidad tenga como regla, a la hora de analizar cualquiera de esas posibles alternativas económicas, ignorar, evitar, descartar o resistir cualquier alternativa que provenga o dependa de representantes de estos pilares.

Esta advertencia debería funcionar como una condición sine qua non para identificar y comenzar a demarcar lo que puede ser propuesta alternativa de real cambio de lo que no lo es, en todo ámbito de la vida, y muy especialmente en un ámbito como el económico, que tiene una incidencia total en tantos otros.

4.1. Posicionamiento de las personas comunes ante los “Poderosos económicos”, “Patriarcado”, “Religión” y “Militares”

Rechazar y resistir las pretensiones en base a violencia de parte de los poderosos poseedores de Gran Propiedad y de los representantes del Patriarcado es en gran medida de lo que se trata el presente trabajo, dado que estas fuentes de Poder social tienen un origen mayoritariamente económico, como se ha podido apreciar en las Partes II y III.

Con respecto a rechazar y resistir lo que baja de los distintos altos concesionarios de dios en la Tierra y de los representantes del Poder Militar, especialmente cuando todos estos juegan a gobernantes o a empresarios, no es mucho lo que se pueda señalar en ocasión de este trabajo. La tarea pasa fundamentalmente por poner énfasis en desmantelar creencias en ellos, trabajar sobre la comprensión de cómo funcionan los diversos mecanismos de violencia y opresión social, y fundamentalmente desalentar ejemplos de violencia horizontal, como los fundamentalismos religiosos, los nacionalismos, el racismo, el etnocentrismo, el antropocentrismo, y todo “ismo” diseñado a dividir y hacer pelear entre sí a los miembros del 99% y así fortalecer a dichos representantes de esas fuentes de poder social.

Aníbal D´auria en “El anarquismo frente al Derecho” (2007) interpreta:

“Para Bakunin la religión es el despertar de la razón bajo la forma de la sin-razón, o sea, bajo la forma del error...la ficción divinidad (producto del miedo, la imaginación y la abstracción) no solo expropia la vida real en favor de la pura y suprema nada; también falsea las más elevadas nociones humanas de justicia, razón y amor. Cuando estos conceptos son atribuidos a dios, cambian radicalmente su sentido y se presentan

como insondables para el hombre: la justicia, la razón y el amor divinos son siempre misteriosos, oscuros e incomprensibles. Por eso se requiere de “la revelación” y con ella, de los sacerdotes y el Estado. Así, la religión, que es el inicio de la salida del hombre de su esclavitud bajo la naturaleza, es también el inicio de su esclavitud bajo los hombres. La religión es el origen histórico y real de los Estados” (D´auria et al, 2007, p.52)

En relación al militarismo y a la absurdidad de la guerra, Ursula K. Le Guin, en “La mano izquierda de la oscuridad”, señala que la vida primitiva y la civilización son distintos grados de lo mismo, y que no son esos los opuestos. Dice Le Guin que si la civilización tiene un opuesto, este es la guerra. La guerra y la civilización no son coincidentes. Se tiene una o la otra, no las dos.

Resulta fundamental que las personas comunes dejen de creer que hay o puede haber “algún ejército bueno”. Generalmente se le llama buenas, gracias al nacionalismo, a las fuerzas armadas del propio país. Pero esto es un grave error. En tanto persista la creencia de que algún ejército de algún bando pueda ser “bueno” entonces habrá guerras, porque siempre habrá personas decididas a defender la guerra en que participe su país o las fuerzas armadas que apoyan como “buenas”. Esta, la creencia de que puede haber un bando bueno, ha sido la trampa histórica en que millones han sido masacrados sin sentido, mandados por sus gobiernos bajo la aprobación de masas, mientras que en cada guerra la civilización humana involuciona.

4.2. Posicionamiento de las personas comunes ante el “Estado”

Aquí, con respecto a la fuente de poder “Estado”, sí que vale la pena detenerse un poco más para, como mínimo, dejar sentados dos posicionamientos.

1) NO EXISTE DEBATE ECONÓMICO REAL ENTRE LAS CONCEPCIONES POLÍTICAS RECONOCIDAS EN UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA FORMAL

Hoy en pleno siglo 21 pareciera que no hay tanta cabida ya para que se produzcan nuevamente regímenes totalitarismos típicos de antaño, de anclaje militar, generalmente de derecha nacionalista (fascismos y derivados) o de derecha liberal (como la última dictadura militar argentina), ni tampoco para que se den totalitarismos en versiones de izquierda, mejor descriptas como experiencias pasadas de socialismo autoritario.

En su faz económica estos regímenes autoritarios han defendido siempre expresiones de economía capitalista, ya sea de naturaleza privada o estatal o mixta. No es que dichos regímenes hayan desaparecido del todo, porque se verifican todavía en varios países del mundo, presentados como totalitarismos literales, teocracias o disfrazados de democracias de baja / bajísima intensidad. Pero se puede decir que hoy en día, en los principales países, ya no se presentan, o amenazan con presentarse, como una opción potencial explícita a la vía electoral formal.

En los sistemas políticos de los Estados Nación de la mayoría de países del mundo, por la vía electoral, en la actualidad se conciben o se manifiestan como “permitidas” tres formas básicas de concepciones políticas. Cada una de ellas se corresponde con una concepción de ideas económicas, que son a su vez las concepciones sobre las cuales está permitido el debate en los ámbitos académicos y mediáticos.

- **Democracia formal representativa liberal: variantes ortodoxas de la economía capitalista**

Consiste en una concepción política de teórico respeto a instituciones republicanas, en la cual se verifica la hegemonía de la clase dominante de manera tradicional, ensalzan-

do los valores de un teórico capitalismo democrático. Las personas comunes resultan socializadas de tal manera que este mundo, el mundo en el cual hay una clase dominante / dirigente, les resulte lógico, racional, natural, de “sentido común”.

Esta concepción política, predominante en la mayoría de los países desarrollados y con fuertes presencias en países en desarrollo, llevan como correlativas las ideas de las corrientes de la Economía clásica, de la ortodoxia económica³⁵⁵ (o mainstream), lo que hoy llaman simplifcadamente Neoliberalismo³⁵⁶.

- **Democracia formal de índole popular o populismo: variantes heterodoxas de la economía capitalista**

Concepción política que se basa en la crítica parcial de la economía capitalista como mercado-céntrica y de la democracia burguesa como elitista. El sujeto a emancipar sería el “pueblo” y el enemigo sería la “oligarquía”. Es el programa del “capitalismo para todos y todas”, en el cual el Estado en teoría quiere domar los mercados para que haya ricos pero que no haya pobres. También funciona basándose en nacionalismos y en la identificación de “enemigos del país”, generalmente buscando culpables (países extranjeros, migrantes, etc.) de las penurias el país.

Estas concepciones políticas llevan atadas ideas de las corrientes de Economía keynesiana, de la heterodoxia económica³⁵⁷, lo que hoy llaman simplifcadamente neokeynesianismo³⁵⁸.

355. https://es.wikipedia.org/wiki/Ortodoxia_económica y https://es.qwe.wiki/wiki/Mainstream_economics

356. <https://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>

357. https://es.wikipedia.org/wiki/Economía_heterodoxa

358. <https://es.wikipedia.org/wiki/Neokeynesianismo>

- **Marxismo democrático o Leninismo:
variantes estatistas de la economía capitalista**

Esta variante del sistema político incorpora, a medias, la crítica marxista del mundo burgués, podría considerarse como un populismo más rojo. Ve a la burguesía como el enemigo y al proletariado como el sujeto a emancipar. Su programa es el socialismo de Estado, al que se llegará mediante una revolución electoral dirigida por un “partido de vanguardia”.

Esta concepción, en el debate permitido y habilitado, se corresponde con ideas de marxismo y neomarxismo económico³⁵⁹, en el cual, como rasgos salientes, las empresas deben ser de propiedad estatal, y la explotación del Ser Humano se administra hasta ser en teoría neutralizada, con poco apego a la consideración de la materialidad ecológica, compartiendo de esta manera características esenciales con el Capitalismo al cual dice venir a combatir.

- **Diferenciar “la política” y “lo político”**

Lo que habitualmente se llama “la política” y “la economía” no es en realidad ni representa “lo político” ni “lo económico”. Cuando se habla de “la política” y “la economía” se habla de conocimientos habilitados oficialmente para que sean discutidos en un rango y con unas reglas que garanticen la continuidad del Capitalismo.

La democracia representativa liberal y el populismo son las dos formas que tienen total predominancia en los sistemas políticos del mundo actual. Y si alguna vez un sistema político consagrara como forma de gobierno transitorio a partidarios del marxismo democrático, al triunfar en elecciones -muy probablemente con sólo un porcentaje mino-

359. <https://marxismocritico.com/2016/02/24/el-pensamiento-economico-neomarxista/>

ritario de votos o una primera minoría como en el caso de Syriza en Grecia en 2015, de tristísimo recorrido- de ninguna manera podría incorporar la más mínima reforma seria de ningún tipo. Syriza ha sido un ejemplo de lo que puede resultar en la práctica un gobierno de este tipo de origen electoral que ni siquiera pudo poner en práctica ni uno de sus postulados, debiendo aceptar todo lo que bajaba de la troika europea (grupo de decisión formado por la Comisión Europea CE, el Banco Central Europeo BCE y el Fondo Monetario Internacional FMI), hasta dejarle lugar al cabo de 4 años de nuevo el gobierno a la derecha política³⁶⁰, con un funcionalismo casi perfecto al sistema capitalista luego de la rara excepción de haber ganado una elección. Perdiendo elecciones, que es lo más habitual, la izquierda marxista democrática ayuda a legitimar a uno u otro gobierno que resulta elegido, pues estos salen ganadores de elecciones en las cuales las teóricas ideas revolucionarias también han participado.

Como dice Noam Chomsky, la inteligencia del sistema político está en que se habilitan y auspician fuertes discusiones dentro del sistema - “la política” - con la garantía que nada importante le ocurrirá al status quo.

¿Qué es entonces lo político? Según Erik Swyngedow (en D’Alisa, Demaría y Kallis, Decrecimiento, vocabulario para una nueva era, 2017) por “lo político” debe entenderse el terreno de la lucha por futuros políticos-ecológicos- económicos, y cómo alcanzarlos.

Erik Swyngedow, en la obra citada, considera que “la política”, contrariamente a “lo político”, hace referencia a los juegos de poder entre actores políticos prestablecidos. “La política”, mediante las instituciones y tecnologías de gobier-

360. <https://www.telam.com.ar/notas/201907/373575-los-griegos-eligieron-gobierno-con-la-derecha-como-favorita.html>

no, “instituye” a la sociedad, dándole forma a la misma. “La política” como gestión pública contrasta con “lo político” como esfera de disputas y luchas por los medio ambientes en los que deseamos habitar y cómo generarlos. Y considera este autor que hoy en día (y desde hace mucho) existe una tendencia por parte de “la política” de suturar y rechazar o excluir “lo político”. En otra diferencia a marcar, “la política” actúa sobre y desde el Estado, mientras que “lo político” opera fuera, distanciada, del Estado.

- **No hay debate económico real entre los actores de “la política” ¿participar en ella?**

Swyngedow concluye que:

“En el actual clima despolitizador (de no reconocimiento de voces y posiciones disidentes desde “lo político”) la gestión pública de las cosas y de las personas está hegemonícamente articulada desde “la política” en torno a la aceptación del Capitalismo como única forma razonable y posible de organización del metabolismo socio – natural, y del Crecimiento económico como el único modo posible de acceder, transformar y distribuir la naturaleza.” Erik Swyngedow (D´Alisa, Demaría y Kallis, 2017, p.158)

Como se aprecia, en consecuencia, en cada acto de “voting” de cada rincón del planeta gana siempre un partido que no existe como tal: el partido de la economía capitalista y del crecimiento económico y del productivismo.

Participar en el “voting”, es decir siendo convocado cada dos años por “la política” a participar solo por medio de un voto por alguna opción de las habilitadas dentro del sistema político de una democracia formal, es siempre votar capitalismo, que siempre, matiz más o matiz menos, resulta triunfante en cada elección.

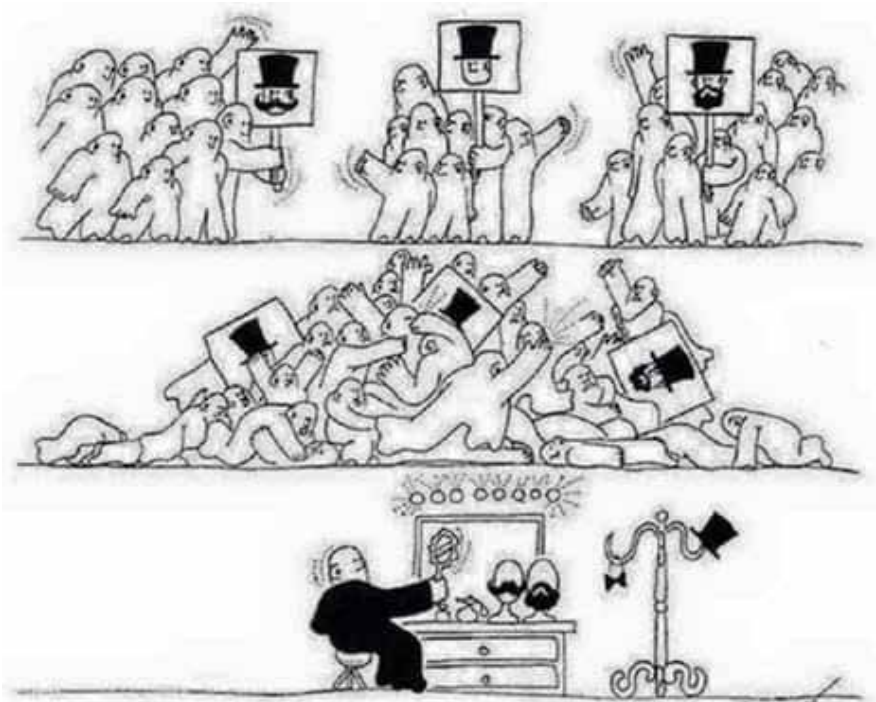


Imagen tomada de red pública

Si bien la discusión que se pretende dar dentro de un sistema político de una democracia formal es presentada como racional, lo que ocurre en realidad es que se trata de discusiones sólo aparentemente racionales, pero dentro de un marco irracional, que es el sistema económico capitalista, del cual el sistema político es un subsistema. La discusión entre esas tres variantes principales es tan racional como pueden resultar racionales las discusiones sobre técnicas, tácticas y estrategias de la guerra, todas realizadas dentro de un marco absolutamente irracional como es la guerra.

Además, por si lo explicado hasta aquí fuera insuficiente, resulta totalmente absurdo en función del punto de vista de las personas comunes (clase trabajadora) caer una y otra vez

en la típica y habitual trampa de votar siempre por el “mal menor”. Que se esté frente a una elección obligatoria por opciones que una persona jamás elegiría si pudiera obrar autónomamente es un claro indicador de presencia de Poder asimétrico o de dominación. Es estar además ante la presencia de una falacia: la de la falsa dicotomía, que se produce cuando por un mecanismo o ardid se quedan reducidas a dos las posibilidades de un argumento.

Un “mal menor” es también, y siempre, un mal. Justamente, bien se podría entender a “la política” como el arte de hacer olvidar tal cosa, es decir el hacer olvidar que un mal menor es también un mal. De alguna manera, el gobierno que se tendrá a cada momento será el resultado del voto hecho por “el mal menor” a través de generaciones pasadas. En definitiva, esta es la forma que va tomando en el tiempo el “todo cada vez peor”.

Dicho todo esto, la persona que quiera votar que lo haga. Pero debería tener en cuenta que lo único importante para cambiar algo será lo que efectivamente haga las 23 hs del resto de ese día de votación, y en los 364 días restantes del año.

2) RESISTIR, PROTESTAR Y PETICIONAR FRENTE A LAS IMPOSICIONES, DECISIONES U OMISIONES DEL ESTADO

Discutir acerca de “la política” asumiendo puntos de vista como de “presidente” o “ministro” o “megaempresario” (el típico ¿qué haría si Ud fuera tal o cual?) es una discusión falaz (por no decir estúpida) desde el principio. Sin embargo es la discusión típica y habitual entre personas comunes.

Discutir de este modo lleva, para el 99% de la población, a una especie de alienación de clase, dado que es improbableísimo que un día una persona común se halle en la posición de dicho presidente o ministro o empresario cuyo punto de vista se busca interpretar. Es un ejercicio inútil, que además logra fuertes enfrentamientos horizontales,

cuando, en cambio, hay un 99% de certeza de que se podrá estar solamente en el lugar de la clase trabajadora, siempre receptora pasiva de decisiones y de punición que baja desde el Estado, en función de medidas decididas por esos presidentes/ministros (los cuales trabajan para el 1% y son parte adscripta al mismo) sin que se pueda tener chance alguna de incidir en esas medidas salvo resistencia, protesta y petición a las autoridades.

Por otra parte, hay que considerar que los gobiernos electos son en realidad partes minoritarias en la estructura en un Estado. Un Estado tiene funciones ejecutivas, legislativas y de justicia, y si bien muchos cargos son electivos, el mayor volumen de estructuras y personal está dedicado a funciones administrativas, de policía y de punición. Estos componentes del Estado son en su 99% fijos y en nada democráticos, absolutamente permeables desde siempre por el poder real, o sea el económico, y por el resto de las fuentes de poder social.

Esos componentes fijos de un Estado se refieren a todo tipo de policías (para vigilar y hacer cumplir medidas de imperio estatal), a las fuerzas de seguridad y agencias de punición, a las fuerzas armadas, a jueces y personal del poder judicial, y a los distintos aparatos ideológicos que dan formas las instituciones reguladoras de tales o cuales ámbitos de la vida (escuela, religión cultura, propaganda, etc.). De esta manera la clase dominante, a la cual responden todos esos sectores fijos del Estado mencionados, se garantiza la vía libre para la praxis de la economía capitalista, y con ello la impunidad en la perpetuación de nefastos efectos y consecuencias que dicha economía capitalista causa sobre la Naturaleza y sobre la mayoría de los Seres Humanos.

En consecuencia, quienes son, y de qué signo político dicen ser, los gobiernos que resultan electos y que se suceden al frente del Estado Nación resulta ser irrelevante y casi

anecdótico, ya que este resulta totalmente accesorio y tributario al poder fáctico proveniente de cualquiera de las otras cuatro fuentes de poder.

A esta cuestión se le suma la que ya se ha señalado, en el apartado anterior, acerca de que dentro de las opciones del sistema político del cual surgen esos gobiernos no se discute absolutamente nada de fondo acerca de los Males de la Humanidad que se han descripto y probado en las tres primeras Partes de este trabajo.

Pero una democracia formal típica, liberal o popular, ofrece a sus “ciudadanos” algunas cosas más que el ya comentado derecho al “voting”, como bien pueden ser promesas constitucionales de acceso a la justicia, libertad de expresión, derecho a la protesta, a la libre circulación y a peticionar a las autoridades. En muchos Estado Nación del mundo estos derechos liberales están consagrados pero funcionan extremadamente debilitados de hecho en la práctica. Pero al menos ofrecen un paraguas y unas herramientas para la resistencia, la protesta, la movilización y la petición ante la imposición de decisiones y de vías de hecho o ante las acciones por omisión que bajan permanentemente desde esos Estado Nación.

Otra cuestión a entender frente al Estado es que cuando se cuestiona radicalmente a la economía capitalista antes que nada se están cuestionando cuatro institutos jurídicos creados y protegidos desde el Estado que fundamentalmente hacen legal lo ilegítimo:

- i. Derecho a la Gran Propiedad y a su uso abusivo (ilegitimidad analizada parcialmente en la segunda parte del libro, cuando se trató la Financiarización, al ver el despojo de rentas personales, y también cuando se analizó la Teoría de la Propiedad del Trabajo con respecto a la apropiación del producto del trabajo, luego al analizar la Economía Ecológica, al ver como se han permiti-

do y se permite que empresas y corporaciones se enriquezcan sin afrontar pasivos ambientales, o cuando se describió la perspectiva de la Economía Feminista y la Economía de los Bienes Comunes al analizar los cercamientos de los cuerpos de las mujeres, y de los bienes comunes naturales y sociales y por último al presentar el Postextractivismo, al constatar los despojos naturales y daños a las comunidades locales)

- ii. Sujeción coercitiva de la población al dinero legal de origen bancario de curso forzoso (analizado en la segunda parte del libro cuando se presentó la Definanciarización)
- iii. Contratos que configuran a la empresa capitalista (analizado en la tercera parte del libro, en el punto 2.2.2 Violencia legal conservadora en los contratos que configuran la empresa capitalista)
- iv. Contrato de empleo (analizado en el Capítulo 3 de la segunda parte del libro, cuando se profundizó sobre la Teoría de la Propiedad del Trabajo crítica)

Estos cuatro institutos jurídicos, que bajan amparados y protegidos desde el Estado, analizados sólo brevemente en este trabajo, son los que básicamente permiten la acumulación monetaria, la sujeción coercitiva al sistema, y la apropiación de lo ajeno por parte de los capitalistas.

Lo que estos cuatro institutos permiten observar es que los problemas de “redistribución de la riqueza”, que tanto enfatizan las versiones ortodoxas o heterodoxas de la economía capitalista, en realidad son ficciones legales. La cuestión real y genuina no está en la redistribución sino que radica en desafiar el “origen de la riqueza”. En tal sentido, cualquier alternativa económica radical y comunitaria a la economía capitalista se las tendrá que ver con esos cuatro institutos jurídicos, ignorándolos o resistiéndolos.

Se dice que a muchos les resulta más fácil imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo. Sin embargo, el fin del capitalismo vendrá dado (por supuesto que junto a otros factores) cuando estos cuatro institutos jurídicos hayan sido ampliamente ignorados y resistidos, primero, y abolidos en la práctica, después. Tan simple y tan difícil como esto. No resulta tan difícil imaginar ese fin después de tener en claro esto.

Una vez entendido todo lo que antecede, no se ve ninguna razón para seguir mirando hacia arriba, y si muchas para empezar a mirar a los costados, para ignorar o resistir lo que venga del Estado y del Poder económico, y para empezar a construir con iguales y comunitariamente otros caminos para discutir “lo político”, buscar otras soluciones desde abajo para retomar decisiones sobre los futuros ecológicos y económicos comunes que hoy se deciden en otros lados.

Si algo bueno o positivo se consigue desde el Estado, en términos de una mejora, o una “no desmejora”, en el status concreto de goce real de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, será siempre como consecuencia de un accionar en conjunto de personas comunes, resistiendo o protestando o peticionando. Al fin y al cabo cualquier tipo de mejora en las relaciones de trabajo y en las condiciones materiales de vida humana de los últimos 250 años se ha conseguido de esta manera, vía resistencia, huelgas y manifestaciones, y no por graciosas concesiones de los poderosos de turno.

Esas resistencias, protestas y peticiones pueden tomar diversas formas, como las tácticas de resistencia pasiva en las que se persigue resistir, no cooperar o negarse a hacer algo indicado desde un gobierno o desde un poder convencional como por ejemplo el poder económico (una persona o colectivo retira de forma deliberada y consciente su apoyo a ciertas estructuras o prácticas, como en los casos de huelgas sindicales o boicots económicos) o bien tácticas de re-

sistencia activa sin violencia, en las cuales la actitud ya no es pasiva sino que busca lograr un cambio, ya sea de índole político, económico, social, cultural o ambiental, incluyendo distintos métodos de protesta y persuasión (manifestaciones, charlas públicas, distribución de panfletos, etc.) y métodos de intervención o acción directa (ocupaciones, huelgas de hambre, obstrucción o invasión no violenta, simulación de gobierno paralelo, etc.).

Para ilustrar con un hipotético caso, supóngase por un minuto que de lo que se trata es que en las escuelas públicas se sirva a los alumnos comida de origen agroecológico. ¿Hay que esperar entonces que gane las elecciones algún partido ecologista? No, en absoluto. Tal objetivo no dependerá en nada de los resultados de unas elecciones. Tampoco del resultado “positivo” proveniente de una práctica habitual, como es cooptación de voluntades que muchas veces ocurre cuando por ejemplo se asignan cargos desde los gobiernos a personas comprometidas con la agroecología y sus luchas, y éstas aceptan para “ver si se puede reformar algo desde adentro”. Décadas de muestras de prácticas fracasadas confirman que no se consigue ningún cambio radical de esta manera. Para lograr al objetivo de que alumno/as reciban comida sana agroecológica en la escuela pública pasará por concientizar a la comunidad primero y luego por pensar un plan de movilización, protesta y reclamo para que el Estado tome nota y cambie su política al respecto. Un día un gobierno vendrá y decretará el cambio buscado, pero no por efecto de la votación o no por el mismo en las elecciones, sino como consecuencia de una acción de resistencia civil firme más o menos prolongada en el tiempo. Así es como ha funcionado históricamente.

El Estado puede y debe ser visto, entonces, como una relación de poder entre Seres Humanos: entre los que tienen y representan al Poder asimétrico y los que no tienen poder alguno. Además el Estado espera determinados compor-

tamientos por parte de las personas comunes, mediante amenaza y/o ejercicio de violencia. Entonces al Estado sólo se lo va a poder dismantelar en la medida que se fomenten y establezcan otro tipo de relación de poder entre las personas comunes y se lleven a cabo otro tipo de comportamientos.

En consecuencia, no es cuestión de intentar cambiar el mundo tomando el Poder, esto es, tomando el Estado, ya sea por la vía electoral o por la vía de violencia revolucionaria. Es más bien cuestión de intentar cambiar el mundo tomando como guía otro tipo de poder, el Poder Colaborativo o Cooperativo, ignorando y resistiendo al Estado (y por consiguiente también a todo organismo intergubernamental o supranacional) y a todo lo que baje de las otras fuentes históricas del Poder asimétrico, y construyendo caminos alternativos comunitarios en paralelo al Estado.

Dice Antonio Negri en una entrevista en 2010³⁶¹ que

“la resistencia es la forma de la vida, la afirmación de la singularidad hacia la producción y hacia la construcción de lo que es común. Vivir supone resistir. El mundo no viviría si no hubiese resistencias. Sólo la resistencia determina el valor del trabajo, de la vida. Destruir el biopoder, que es lo que el capitalismo es hoy, implica una resistencia biopolítica que empieza en el hallazgo de la realidad común de nuestras vidas, en las relaciones y en la producción. Asumiendo que el terreno de lo común implica asumir el terreno de la singularidad, pisando un terreno para la demolición sistemática y a la vez para una construcción de poder constituyente de una nueva sociedad. Resistir es la única vía para la discontinuidad de la historia”.

361. <https://www.youtube.com/watch?v=dX4iBjgO1n4> Entrevista a Antonio Negri. 2010.

5. EDUCACIÓN COOPERATIVA LIBERTARIA: TAMBIÉN ES POR ACÁ

No es el motivo del presente trabajo profundizar en educación, pero junto al rechazo del Poder asimétrico y de la dominación del Estado, resulta fundamental impulsar una educación alternativa de carácter autogestionaria y cooperativa, de manera tal que a las personas educadas en tal sentido las lógicas típicas de la economía capitalista les parezcan, sencilla y absolutamente, ridículas y criminales.

Es necesaria una educación en que se busque conquistar otro concepto de libertad. Una libertad que no es concebida en términos individuales como el simple ejercicio de derechos civiles y políticos o como libertad de elección en las lógicas de mercado (libertad negativa o libertad de), sino una libertad considerada una construcción social en la cual las personas son libres si todas las demás son libres, y en la cual todas las personas puedan desarrollarse libremente (libertad positiva o libertad para).

No es posible ser libre y asalariado a la vez o ser libre y estar endeudado a la vez. La libertad social propuesta desde el enfoque ético político del socialismo autogestionario es absolutamente incompatible con la sociedad de desigualdades injustas y crecientes de la economía capitalista, tal como se la ha descrito en el presente trabajo. Libertad e igualdad social se reclaman mutuamente, y se deben reclamar juntas. Por lo tanto, una educación cooperativa y libertaria debe ir tras la transformación social.

Ante las funciones típicas del sistema educativo oficial (ya sea que se trate de instituciones privadas o públicas), esto es la reproducción de la estructura social de clases y la construcción de sujetos disciplinados para amoldarse a la praxis económica capitalista sin problemas, se deben buscar po-

sibilidades de transformación para el cambio económico y social. Hay que procurar una educación que forme personas, no técnicos y piezas de este sistema actual, que forme personas libres, no sólo para producir y consumir.

Entre las tareas a acometer en este tipo de educación se pueden citar el potenciar la creatividad, curiosidad, autoestima y pensamiento crítico; potenciar las capacidades físicas, desarrollar hábitos de autocuidado y salud preventiva; potenciar una comprensión racional y materialista del entorno natural y social; fomentar identidades de género, libres y antipatriarcales; potenciar la identidad grupal, cohesión, trabajo en equipo entre las y los estudiantes; fomentar la solidaridad y conciencia de clase; propiciar una comprensión racional de las consecuencias de las praxis económicas dominantes.

Deberá entenderse como una educación enfrentada a las estructuras lanzadas desde el Estado para reproducir el estado de cosas. Se ha debatido desde siempre en qué tiempo y lugar ubicar pedagógicamente este enfrentamiento. Reemplazar la educación tradicional (pública o privada), ubicarla en paralelo a la misma o ubicarla al final, para que los jóvenes ya casi adultos y los mayores puedan re educarse o auto educarse, aprendiendo nuevas cosas y desaprendiendo lo que la formación tradicional les ha inculcado. Lo fundamental será que toda persona tenga la chance alguna vez en su vida, convenientemente lo más temprano posible, de cruzarse con las ideas del socialismo autogestionario, aunque tal vez en ese momento la persona en cuestión no sea consciente o no vea la importancia de introducirse en ellas.

Lo que parece tan difícil, es decir cambiar la Educación de las personas en el sentido enunciado, en realidad podría leerse como una vuelta a la situación de hace más de 10 mil años. En el primer estadio de la Humanidad –como ya ese explicó en la parte II del libro al desarrollar la Economía de la Edad de Piedra– hasta bien entrado el período Neolítico, se vivía en sociedades igualitarias (no existían las 5 fuentes de poder social

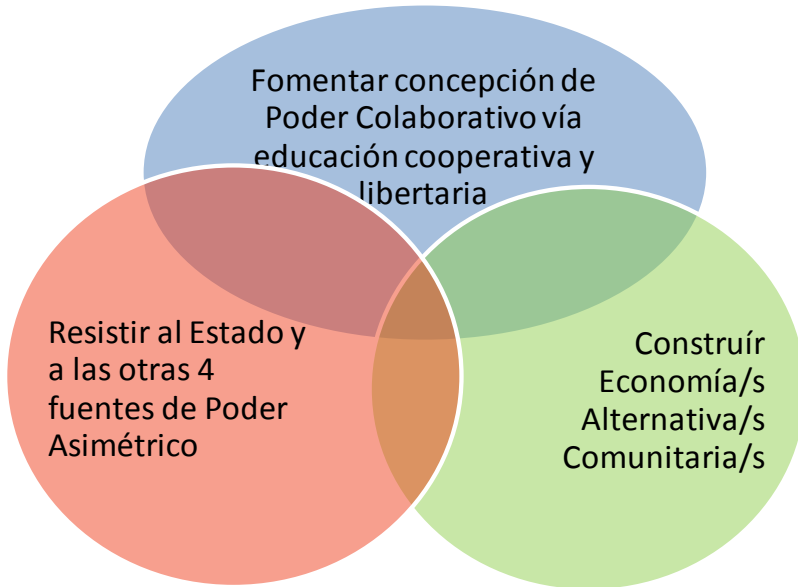
vistas en la parte III del libro). Había propiedad común de la tierra y los bienes naturales, sin acumulación de excedentes. Por la tanto la Educación de ese extenso período de casi 200 mil años, según Aníbal Ponce en “Educación y lucha de clases” (2015), ha consistido en aprender participando en las funciones de la comunidad, no estando confiada a nadie en particular sino a la comunidad misma. Era una enseñanza para la vida por medio de la vida. Posteriormente, con las formaciones del esclavismo, del feudalismo y luego del capitalismo, los excedentes comenzaron a ser apropiados por una minoría. Según Ponce, el ideal pedagógico dejó de ser el mismo para todos. Los grupos dominantes cultivaban un ideal muy distinto al de los grupos dominados. Lo que procuraron vía la Educación es que éstos últimos aceptasen la desigualdad social como algo impuesto por la naturaleza. Hacia fines del siglo XIX la clase dominante crea la escuela pública obligatoria, gratuita y laica. Su objetivo real no era educar al pueblo sino prepararlo para cumplir su disciplinamiento con obediencia y adaptarse a su destino económico. Y así hasta estos días, por más disfraces pedagógicos que se hayan querido inventar.

Volver a una educación comunitaria y cooperativa no podría llamarse experimento, porque experimento es el que se aún se sigue intentando con el tipo de educación formal obligatoria dirigida desde el Estado que apenas consigue tan sólo sacar obedientes piezas para la economía capitalista.

La educación cooperativa libertaria dispone de innumerables antecedentes históricos. Nombres como los de Tolstoi, Fourier, Robin, Faure, Decroly, Freinet, Montessori, Ferrer i Guardia, Korczac, Neill, Dewey, Cossettini, Iglesias, denotan, con variantes, los aires de una educación diferente, libertaria, comunitaria, cooperativa. Se puede encontrar una reseña histórica de experiencias en el libro “La educación libertaria” de René Lourau (2019), que incluye dos ensayos de Ma. del Socorro Foio: “La obra de Lourau y el proyecto autogestionario”, y “Educación libertaria, aprendizaje y desarrollo”.

6. INTERSECCIÓN ESENCIAL PARA EL CAMINO: EDUCACIÓN COOPERATIVA + RESISTENCIA AL PODER + ECONOMÍA/S ALTERNATIVA/S

FIGURA 28. INTERSECCIÓN ESENCIAL PARA EL CAMINO



Elaboración propia

CAPÍTULO 2. CAMINOS PARA ABANDONAR / REEMPLAZAR LAS PRÁCTICAS ECONÓMICAS CAPITALISTAS DESDE “LO ECONÓMICO”

I. UNA INTERSECCIONALIDAD OBLIGATORIA ENTRE LAS VISIONES SOBRE ECONOMÍAS ALTERNATIVAS PARA QUE EXISTA CAMBIO

En 1845, el en ese entonces joven Marx escribió en la Tesis N° 11 sobre Feuerbach³⁶²: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”.

Marx hace repensar, de esta manera, la relación entre pensamiento y acción (praxis). Si las ideas y su praxis consiguiente no sirven para cambiar al mundo humano entonces, no importa las intenciones, sirven para lo contrario, o sea reproducir lo existente.

Casi todas las bibliotecas, entre ellas las bibliografías de todos los planes de estudio de todas las universidades del mundo, y aun las de los que dicen seguir teóricamente a

362. https://es.wikipedia.org/wiki/Tesis_sobre_Feuerbach

Marx, no sirven (por no saber o no querer o no poder) para cambiar el mundo humano tal como se lo conoce hoy, con su rumbo de injusticia, daño y estupidez creciente. Por lo tanto, si no sirven para cambiarlo, sirven para consolidar los Males de la Humanidad, aunque crean que lo están cambiando. Hay que salir de allí urgentemente.

A continuación se presenta una matriz con el objetivo de mostrar una interseccionalidad esencial entre diversos cuerpos teóricos estudiados en la Parte II. La idea es que, sea cual sea la propuesta económica alternativa que se intente ensayar, se pueda saber desde el vamos si dicha praxis propuesta va a ser una praxis de cambio real, o si por el contrario, será más de lo mismo, o en el mejor de los casos, apenas una mitigación de los Males de la Humanidad.

En dicha matriz, el eje horizontal se coloca a los cuerpos de conocimiento en los que, por distintos motivos, prevalece la acción o praxis sobre la teoría:

- La Economía Social, que lleva acción de larga data pero generalmente confusa y entremezclada con prácticas y objetivos capitalistas.
- La Economía Popular, o la parte de baja calidad de la economía capitalista, y su ejército de gente que se moviliza para buscar su sustento como sea.
- La Economía Feminista, allí donde las mujeres se han rebelado frente a la explotación de sus cuerpos, de sus vidas, y del no reconocimiento de su trabajo en la oculta reproducción social capitalista.
- La Economía de los Bienes Comunes, allí donde la gente se defiende de los múltiples ataques contra lo común, contra la agresión a sus hábitats y al continuo cercamiento del conocimiento social llevadas a cabo por la praxis devoradora capitalista.

- La Agroecología, con sus movilizaciones y sus prácticas en contra de una industria capitalista alimenticia en base a explotación animal, contaminación de atmósfera y aguas, degradación del suelo, envenenamiento en base a químicos y migración social hacia los conglomerados urbanos.

Todos los cuerpos del eje horizontal han surgido en respuesta a diversos tipos de Males de la Humanidad como efecto a la praxis de la economía capitalista, sufridos en carne o territorio propios, y en todos ellos la acción se halla presente desde hace tiempo. Estos cuerpos se mueven alrededor de diversas ideas comunes, diversas geografías, y de problemáticas que las afectan simultáneamente. En cada evento de la actualidad importante en materia de resistencia y protesta se ven reflejados manifestantes y activistas con estas procedencias, provenientes de los lugares en donde el conflicto político o socio ambiental se manifiesta concretamente y se sienten sus efectos en carne propia, confluyendo unidos en Movimientos Sociales, Movimientos Ecofeministas y Movimientos por la Soberanía Alimentaria. Hoy ello/as representan la acción, principalmente.

Se nutren todas esas corrientes además de otros cuerpos teóricos y desarrollos de activismo más de tipo teórico o académico, colocados en el eje vertical, en los cuales la teoría o el activismo intelectual predominan sobre la acción directa propiamente dicha, no por esto resultando menos importantes. Algunas de sus principales banderas y consignas, en base a lo analizado en la segunda parte del libro, deben sí o sí ser tenidas en cuenta si lo que se pretende es un cambio radical, o por el contrario, apenas una mitigación de los Males actuales, o, muy lamentablemente, más de lo mismo que conlleve a una consolidación del status quo.

TABLA 42. MATRIZ DE INTERSECCIONES ENTRE DISTINTOS CUERPOS TEÓRICOS

Matriz de interseccionalidad esencial para que exista cambio	<i>Praxis predomina sobre teoría</i>				
	Economía Social	Economía Popular	Economía Feminista	Economía de los Bienes Comunes	Agroecología
	Post extractivismo - Buen vivir (sumak kawsay)			Ecología Política - Justicia ambiental	
<i>Teoría predomina sobre la praxis</i>	Comunalismo o municipalismo libertario				
	Movimientos sociales		Ecofeminismo		Soberanía alimentaria
Decrecimiento	Es hacer más de lo distinto, no solo menos de lo mismo			Reducir escala: lo pequeño es hermoso	
	Recuperación de autonomía personal y colectiva			Desmantelar tecnoinfraestructura e instituciones	
	A nivel social: reevaluar, reconceptualizar, reestructurar, relocalizar, redistribuir, reducir, reciclar (8R)				
Definanciarización	Romper la sujeción coercitiva con la moneda legal			Usar moneda social sin interés y sin inflación	
	No consumir productos de la banca oficial (privada o pública)			Salir de la trampa del endeudamiento	
Teoría Propiedad del Trabajo + Economía Social Solidaria	Doble condición simultánea: Factor Humano controla Factor capital más Democracia en el lugar de trabajo				
	Autogestión económica				
Economía Ecológica	Objeto ético y solidario en todos los procesos: aprovisionamiento, producción, distribución, consumo, finanzas				
	Sí contamina, depreda suelos y biodiversidad, altera ciclos biológicos, o crea productos extraños, no es progreso				
	Sostenibilidad es mantener la capacidad de los sistemas ecológicos para sustentar los sociales y económicos				
Economía a Escala Humana	Desarrollo sostenible es un oxímoron			La actividad económica es siempre entrópica	
	Economía y Desarrollo deben ser y estar al servicio de las personas			Salir del consumismo	
	Las necesidades humanas son limitadas y finitas				
Economía local comunitaria	Los satisfactores de necesidades son de creación cultural: repensarlos para vida sana, plena y democrática				
	Vincular economía con comunidad: creación conjunta y democrática de diversas formas de sobrevivir bien				
	Recuperar lo político y lo económico			Visibilizar y distribuir los trabajos de cuidados	
	Recuperar y re ocupar, local y comunitariamente, trabajo, empresa, mercados, propiedad y finanzas				
Economía del Don - Colaborativa	Educación cooperativa, libertaria y comunitaria				
	Comunidad: establecer relaciones de amistad y confianza en lugar de comerciales				
	Economía inter pares (P2P) sin jerarquías			Producir conocimiento altruístamente	
Renta Básica Universal	Democratizar la producción física, finanzas y consumo			Contribuir en lugar de consumir	
	Todas las personas tiene derecho a una vida materialmente garantizada incondicionalmente				
	Evitar la coerción vital de tener que aceptar esclavitud asalariada para sobrevivir				
	Es Utopía frente al Estado Nación, pero debatir RBU proporciona oportunidades para debatir sobre los Males				

Figura 5: matriz de elaboración propia

En consecuencia, si lo que se quiere es cambio económico y social de manera radical, toda acción que se proyecte deberá encuadrarse indefectiblemente en toda la intersección que marca esta matriz, sin excepciones.

1.1. Acción de corto plazo y visión de largo plazo

Como bien ha afirmado Rudolf Rocker³⁶³ en su escrito “The London Years” (1956), él se consideraba un anarquista no porque considerara que había una meta final llamada anarquismo sino porque no hay tal cosa como una meta final. El socialismo anarquista o socialismo autogestionario presenta tres corrientes de organización económica:

- El mutualismo, de base proudhoniana, que propone una sociedad futura sin Estado donde la propiedad de los medios de producción pueda ser individual o colectiva, y que el intercambio de bienes y servicios represente montos equivalentes de trabajo. A partir de este esquema se construiría la sociedad mutualista que funcionaría asociando de forma libre a los productores en federaciones de industria que organicen la cooperación.
- El colectivismo, de base bakuniana, en el cual la propiedad de los medios de producción, distribución y cambio debe ser social y administrada colectivamente por los propios trabajadores reunidos en pequeñas asociaciones por afinidad mientras que cada uno de ellos produce según lo acordado y cada uno debe recibir el producto íntegro de su trabajo según su mérito individual. Estas asociaciones a su vez estarían confederadas a través del principio federativo, sin Estado.
- El comunismo, de base kropotkiniana, promueve la asociación voluntaria sin Estado, e igualitaria a través de la propiedad comunitaria o comunalización de los bienes y servicios que serían distribuidos a cada persona por medio de una economía gestionada por la comunidad, es decir, el comunismo entendido como comunidad de bienes.

Los denominadores comunes de mínima de las tres corrientes son la erradicación del trabajo asalariado y la abolición de

363. https://es.wikipedia.org/wiki/Rudolf_Rocker

la empresa capitalista y del Estado. Carlos Malato, citado por D´Auria en “El anarquismo frente al Derecho” (2007), complementa las diversas propuestas anarquistas: la propiedad individual para los objetos de uso personal, la propiedad colectiva para las máquinas y herramientas de producción y el comunismo para los bienes naturales y las creaciones del pensamiento humano. El mutualismo, el colectivismo y el comunismo no se excluyen, sino que pueden conjugarse prácticamente para la conformación de una sociedad igualitaria y libre.

Una maratón se inicia con unos primeros pasos. Hay que dejar de pensar que, de acuerdo al ciclo vital y esperanza de vida, como muchas personas no lograrán ver una verdadera revolución en su ciclo de vida, entonces es preferible no hacer ninguna acción firme en ese sentido en el presente. Hay que proceder con visión de largo plazo (aunque los que están ahora jamás vean ese largo plazo) pero con acciones concretas en ese sentido acá y ahora, para beneficio de generaciones venideras que si podrán vivir en ese largo plazo.

Lo que plantea el presente trabajo es, en consecuencia, cómo dar esos primeros pasos, firmes y sin errores, hacia una futura organización de la vida económica y social a través de libres asociaciones y federaciones de productores y consumidores, tratando de sacudirse de encima las principales coerciones que la economía capitalista aplica sobre las personas comunes.

En estos primeros pasos, la primera imagen, la primera idea de un sistema económico y social que aparece, en base al diagnóstico y los pasos y tareas recomendadas para liberación de la atadura al trabajo asalariado y al Estado, es algo parecido a lo descripto como un mutualismo, un cooperativismo autogestionado.

Esto es así porque lo que se procura como objetivo esencial es que la empresa social (en la cual el factor humano prevalece sobre el factor capital y además se autogestiona democrá-

ticamente) vaya reemplazando a la empresa capitalista en la provisión de satisfactores de las necesidades humanas.

Esto, reemplazar unidades económicas capitalistas por unidades económicas sociales autogestionadas, debe ser el punto fundamental de partida en el corto plazo, junto a la difusión de una educación cooperativa y libertaria.

Con el correr del tiempo, luego de estos primeros pasos o concomitantemente, se podrá ir debatiendo el pasaje a posibles formas de colectivismo y/o comunismo. El futuro ideal del largo plazo, sea cual fuera, requiere de la libertad económica como requisito sine qua non. Requiere que las empresas económicas dejen de ser las capitalistas. De ir hacia la igualdad económica, requisito esencial y fundamental de la libertad social.

Errico Malatesta³⁶⁴ creía que los anarquistas no pretenden poseer una verdad absoluta, sino que se debe ir tras una verdad social, en una sociedad de iguales. Que la mejor forma de convivencia social no podía ser algo fijo, válido para todos los tiempos y lugares, algo que pudiera saberse con mucha anticipación. Primero y fundamental, había que asegurar la libertad positiva económica y social, y así luego se iría descubriendo y llevando gradualmente a la práctica las soluciones, dejando siempre la puerta abierta a la participación.

Para iniciar el camino de cambio real y radical, aún sin poder imaginar o visualizar exactamente como será ese futuro ideal ético y político, lo que sí se debe saber y estar seguro es que no se debe seguir llevando a cabo, o permitiendo llevar a cabo, ninguna de las típicas praxis de la economía capitalista ya denunciadas, porque de seguir pasando esto (hasta en la más mínima cuestión) no podría jamás romperse el vínculo o nexo causal entre dichas prácticas capitalistas y sus efectos en forma de Males de la Humanidad.

364. https://es.wikipedia.org/wiki/Errico_Malatesta

2. ENUMERACIÓN DE CAMINOS ACTUALES HACIA ECONOMÍA/S ALTERNATIVA/S COMUNITARIA/S: EMPRESAS ECONÓMICAS AUTOGESTIONADAS Y PERSONAS COMUNES

Se presentarán a continuación, a título enunciativo, prácticas en el marco de una “empresa económica”, que en mayor o menor intensidad, en algunas geografías si y en otras no, más parcial o más integralmente, se verifican hoy en día, y se identifican como posibles muestras o ejemplos a contemplar para consolidar caminos de cambio hacia Economía/s Alternativa/s Comunitarias.

A cualquiera de estos ejemplos de empresa económica, para evaluar su real utilidad para el cambio, hay que adicionar el análisis de la restricción respecto de si cae o no dentro de la Matriz de interseccionalidad esencial (Tabla 42) vista en el punto 2.1 de esta cuarta parte del libro.

A continuación, se reseñarán posibles alternativas, también a título enunciativo, para las personas comunes en cuanto a cómo trabajar de manera distinta al tradicional trabajo asalariado (el que se hace vía Contrato de empleo) y diferentes variantes posibles de tomar en su actitud de consumo.

2.1. Empresa económica alternativa a la empresa capitalista: doble condición para ser empresa social autogestionada

A continuación se reseñarán distintas alternativas a la empresa capitalista en los distintos procesos económicos para su funcionamiento. Esta reseña no pretende ser exhaustiva, sino que se apunta a dar pistas de por cuáles caminos se podrá ir encontrando rumbos hacia una economía no capita-

lista, teniendo presente además en todo momento las intersecciones necesarias señaladas para que pueda hablarse de real cambio hacia ese objetivo.

Es fundamental recordar que en todo momento, al hablar de empresa no capitalista lo que se debe entender a los efectos de que se pueda ir en pos de un cambio radical, es que se habla de “empresa social autogestionada”. Para ello se debe tener en cuenta la doble condición para ser considerada como tal: el factor trabajo controla el factor capital, y además la empresa se gestiona a través de un sistema de autogestión democrática, como se estableciera en el Capítulo 3 de la segunda parte del libro.

Esta doble condición es esencial e imprescindible, ya que permite iniciar, en la práctica, el desmantelamiento de al menos tres de los cuatro institutos jurídicos pilares de la economía capitalista mencionados en 4.1.2 de esta última parte del libro: los contratos que configuran la empresa capitalista y el contrato de empleo. Estos dos institutos son los que permiten, legal pero ilegítimamente, como ya se dijo, la desappropriación del producto del trabajo humano y la supresión de derechos democráticos en el lugar de trabajo. Pero además permite cuestionar y afectar en su mismísimo origen a la formación de la Gran Propiedad (tanto privada como estatal), al menos en la parte que se refiere a la acumulación de plusvalías por desappropriación y explotación de la mano de obra asalariada. Y además, en la medida que logren intercambiar producción con otras empresas sociales similares, o bien formando parte de mercados sociales que emitan su propia moneda social local, podrá ir desmantelándose, al menos en parte, el cuarto instituto señalado, esto es la atadura coercitiva a la moneda legal de curso forzoso.

Como afirma Abraham Guillén en “Economías autogestionarias” (1990), sin participación directa de los trabajadores en sus empresas, no hay autogestión y sin esa condición no

hay socialismo ni cambio socio-económico fundamental. Y para que haya verdadera democracia, los trabajadores tienen que gestionar directamente sus fábricas y las personas comunes tomar las decisiones políticas en sus autogobiernos locales y regionales, mediante un federalismo que reva- lide al socialismo. Como dice este autor, sin autogestión no puede haber emancipación del pueblo por el pueblo mismo.

Tanto en la economía capitalista privada como la capitalista de Estado, los negocios y la economía se mantienen fuera del alcance de una real democracia. En las democracias formales liberales se crea la ilusión de que los votantes participan el algo de los rumbos económicos, pero como ya se ha explicado, eso es ficcional. De lo que se trata entonces el cometido es retomar definitivamente la economía en propias manos, tanto en las decisiones en el seno de la empresa económica como en la participación de la vida en comunidad, sin representaciones ficticias, estériles y engañosas. Sólo la autogestión de los que trabajan, la participación creciente de esos trabajadores en sus empresas puede ampliar la democracia económica y con ella la democracia política. No puede jamás existir ésta última sin la primera.

1) FORMA DE ASOCIACIÓN Y GOBERNANZA

Abraham Guillén en “Economía libertaria. Alternativa para un mundo en crisis” (1988) prevé de esta manera la humanización y democratización en la empresa social autogestionaria:

- todos los trabajadores tienen iguales derechos y deberes en la empresa cooperativa autogestionaria;
- todos los trabajadores son elegibles y revocables a los consejos de auto administración por voluntad soberana de las asambleas;
- todos los trabajadores participan de la decisión del plan de producción y sobre el excedente económico de sus empresas autogestionarias;

- todos los cargos de los consejos de auto administración deben ser renovados en tiempo breve, no pudiendo ser reelegidos hasta haber pasado como mínimo un período electoral para que nadie se burocratice.

Guillén proyecta la organización social un poco más allá de la sola empresa social autogestionada:

“El federalismo, como condición del socialismo (de índole libertaria) la democracia directa como su expresión política y la empresa autogestionaria, cooperativa, mutualista, de interés social, permiten la participación directa de todo el pueblo, no ocasionalmente en unas elecciones para elegir políticos profesionales, sino para gestionar directamente, sin las elites del Poder, sus empresas agrícolas, industriales y de servicios, sus autogobiernos. Todo ello coordinado por un eficiente federalismo económico y auto administrativo, sin lo cual el socialismo es burocrático u otra forma de capitalismo, pero de Estado.” A. Guillen (1988, p.26)

- **Empresa familiar (sin empleados)**

La empresa familiar que puede cuadrar aquí es la que no incorpore terceros bajo contrato de empleo, y siempre y cuando se autogestione democráticamente, sin influencia de pater familias ni del Patriarcado ni explotación laboral asalariada.

- **Producción colaborativa (P2P) sobre plataforma offline u online**

La producción colaborativa o entre pares puede estar referida a conocimiento o a productos y/o servicios. Como se ha visto en el Capítulo 11 de la parte II sobre Economía Colaborativa de la segunda parte del libro, se trata de un modelo de producción socio económica en el que personas trabajan cooperativamente, muy frecuentemente en Internet,

de manera offline u online. Los sujetos comparten conocimiento para lograr un distinto o mayor conocimiento o para obtener productos o servicios. Típico ejemplo de producción colaborativa online es Wikipedia. Ejemplo de producción colaborativa offline física puede ser un huerto comunitario, grupos de consumo o espacios de “hacedores” de cosas a partir de aplicar software libre a la fabricación.

- **Cooperativas – mutuales – asociaciones civiles**

Son las típicas figuras legales que prevén la prevalencia del factor trabajo sobre el factor capital y la democracia en la empresa económica. Adoptar la figura legal de empresa social no es suficiente para saber que se cumpla la doble condición, sino que hay que velar por ello. La incorporación de empleados en relación de dependencia desvirtúa desde el vamos la doble condición, y cooperativas, mutuales o asociaciones civiles con este tipo de jerarquización no entran en la categoría de cambio.

- **Cualquier otra forma legal de asociación, siempre que cumpla la doble condición para ser considerada empresa social autogestionada**

A la inversa del punto anterior, una empresa económica que haya adoptado cualquier ropaje jurídico puede ser una empresa social si de la realidad de su funcionamiento cotidiano se desprende que cumple la doble condición. Una asociación con ropaje jurídico capitalista que en la práctica se desempeña bajo la doble condición podrá ser considerada una empresa social.

Por el contrario, una figura jurídica que tenga como objeto fines ambientalistas o sociales, pero que funcione jerárquicamente en la práctica (típico caso de las fundaciones o las empresas B o B corporations en EEUU) no será una empresa de real cambio a los fines considerados.

2) OBJETO DE PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES AUTOGESTIONADAS

Las empresas sociales que cumplen la doble condición pueden tener como objeto de producción tanto bienes como servicios en un amplio y variado espectro.

Todo tipo de producto y/o servicio puede ser producido bajo la forma de empresa de economía social, mientras mantenga el poder social sobre el capital y se autogestione democráticamente.

La escala de producción y la tecnologización del proceso de producción son factores que atentan contra esas condiciones de autogestión, en tanto presionan sobre la estructura organizativa empresarial tendiendo a verticalizarla. Además, la necesidad de financiamiento para fuertes inversiones en máquinas y tecnología generalmente tienden a incidir en el factor poder del capital frente al social.

De esto se desprende que deba replantearse seriamente el objeto de producción, tanto para las empresas sociales que arrancan desde cero, como para las ERT o empresas recuperadas por los trabajadores. En razón de la idea del Decrecimiento y de la Definanciarización, como se ha visto, se deberían ir desechando los condicionamientos por estos factores de grandes infraestructuras tecnológicas, aun independientemente de si el proceso de producción o el producto mismo son amigables con el medio ambiente o no. Para un verdadero cambio radical de la economía capitalista de nada sirve querer mantener empresas gigantes con estructuras gigantes ocasionando impactos gigantes en la vida.

Tampoco debiera ser en absoluto un objetivo de la empresa social competir con gigantes empresas capitalistas, como parecieran ser posiciones preponderantes hoy. Llamarle “actores de la economía social” a verdaderos gigantes corporativos que en la práctica, en el día a día, a pesar de lo que digan sus

estatutos y organigramas, funcionan verticalmente como una empresa capitalista e incursionan con productos en mercados sin prácticamente diferenciarse de los productos capitalistas, no tiene ningún sentido para el cambio que se necesita para terminar con los aludidos Males de la Humanidad descritos en la primera parte y probados en la tercera parte.

- **Objeto: producción bienes y/o servicios**

- a- Alimentos (ej. Huertos comunitarios, Cooperativa de producción de alimentos, etc.).
- b- Vivienda (ej. Cooperativas de vivienda).
- c- Educación (Escuelas cooperativas, Cooperativas escolares).
- d- Salud (ej. Cooperativas de servicios médicos).
- e- Sociales (Servicios asistenciales por ejemplo para la atención de la salud mental, la discapacidad y la integración social de sectores de la sociedad en situación de vulnerabilidad, etc.).
- f- Culturales (ej. Cooperativas para producción de cursos, charlas-debate, jornadas, talleres y seminarios, organización de eventos y capacitación en temas relacionados con lo artístico/cultural, etc.).
- g- Servicios en general (ej. Cooperativas agropecuarias, de comunicaciones, de radiodifusión, de servicios privados o públicos, etc.).
- h- Trabajo colaborativo entre pares (P2P) para la creación de bienes comunes de conocimiento o bienes o servicios.

- **Producción de bienes y/o servicios según su destino: autoconsumo**

Todo tipo de producción de bienes y/o servicios de la economía social (del punto anterior) puede estar destinado al autoconsumo de los asociados de la empresa social, o a ser intercambiada con terceros, ya sea de forma parcial o total en ambas alternativas.

Una cooperativa de consumidores es una sociedad de personas cuyo objetivo es realizar una actividad económica que tenga por objeto el suministro de bienes o servicios para consumo o uso de sus socios y de quienes con ellos convivan habitualmente.

Uno de los objetivos de máxima podría consistir en la conformación de “Cooperativas integrales”, es decir la configuración de redes de diversos emprendimientos cooperativos con la pretensión de servir de herramienta a múltiples personas, rompiendo con el modelo de «un proyecto, una cooperativa» y cubrir asimismo todas las necesidades de sus socios –alimentación, vivienda, empleo, salud, educación, protección social y transporte– cortando progresivamente los lazos con la economía capitalista. Un ejemplo es la Cooperativa Integral Catalana³⁶⁵.

- **Producción de bienes y/o servicios según su destino: intercambio**

- a- En Mercados sociales

Producción de bienes y/o servicios bajo la forma de empresa social autogestionada (según apartado 2.1) para ser intercambiados con otras empresas actoras de economía social en mercados sociales, ya sea en dinero – en este caso es un medio- o mediante intercambios o trueque. Los bienes y servicios que circulan en el mercado social³⁶⁶ cumplen tres criterios: ser socialmente útiles, ser ecológicamente sostenibles y haber sido producidos con equidad y democracia. También pueden incluirse acá estrategias de integraciones verticales hacia adelante en la cadena de valor con otras empresas de economía social.

365. <https://cooperativa.cat/>

366. <https://www.mercadosocial.net/que-es-mercado-social>

b- En Mercados capitalistas

Producción de bienes y/o servicios bajo la forma de empresa social autogestionada (según el apartado 2.1) para ser intercambiados en competencia en mercados capitalistas, en los cuales el dinero es un fin en sí mismo.

Esta situación ofrece un ejemplo típico de alerta como pueden ser las “Empresas recuperadas por sus trabajadores” (ERT) que pasan a autogestionarse económicamente en alguna actividad “heredada” de la empresa capitalista a la que pertenecían anteriormente, actividad que generalmente está inserta en mercados típicamente capitalistas. Esto produce “ruidos” frecuentemente debido a las características del producto que llevan a esos mercados (por ejemplo algún proceso o producto que contamine u ocasione cantidad de residuos no reciclables) o también a veces por la demanda de escala de producción, cuyo requerimiento trae por un lado dificultades de aprovisionamiento de insumos y recursos financieros y por otro lado puede atentar contra una autogestión económica por la presión de la escala hacia la jerarquización de organigramas.

3) APROVISIONAMIENTO DE INSUMOS Y RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA ECONÓMICA SOCIAL AUTOGESTIONADA

- **Aprovisionamiento de bienes y/o servicios desde proveedores que funcionan con la formas del apartado 2.1**

a- Mercados sociales

Como ya se dijo en la página anterior, un mercado social³⁶⁷ es un tipo de mercado que se da entre diferentes empresas asociativas que intercambian cooperando entre ellas.

367. https://es.wikipedia.org/wiki/Mercado_social

b- Trueques o intercambios en especie o con moneda social

Una comunidad puede acordar reglas de funcionamiento democráticamente establecidas y mantenidas para crear y sostener un mercado de trueque³⁶⁸, a los fines de prever y evitar cualquier tipo de abuso o desbalances de poder.

c- Integraciones verticales con otras empresas de economía social hacia atrás

Las empresas de economía social se pueden ir integrando en la cadena de valor hacia los proveedores, asegurando colocar una/s la producción de otra/s.

d- Mercados de usados y reciclados

Recurrir a los mercados de segunda mano para aprovisionarse de materiales como por ejemplo equipos, rodados, inmuebles, etc. seguirá siendo siempre una estrategia que minora cualquier impacto.

- **Aprovisionamiento de bienes y/o servicios desde empresas proveedoras capitalistas**

Que una empresa social deba tener que aprovisionarse desde empresas proveedoras capitalistas es una situación que no es sostenible en el tiempo. En esas empresas se explotan personas, y es casi improbable que no produzcan contaminación sin remediación o sin preocuparse por ello. Es probable y entendible que existan insumos que no se produzcan actualmente por empresas proveedoras sociales. Pero lo que se debe apuntar es a su reemplazo. Además de la explotación y la contaminación hay que atender la posible situación de que si se trata de la provisión de un insumo estratégico o tenga una incidencia importante en el proceso de producción de la empresa social, la empresa ca-

368. <https://es.wikipedia.org/wiki/Trueque>

pitalista adquiriera un poder de negociación tal que dificulte aspectos de la autogestión económica de la misma.

- **Aprovisionamiento de recursos financieros y activos fijos desde proveedores que no son empresas capitalistas**

a- Banca con objeto ético³⁶⁹

b- Banca cooperativa³⁷⁰

c- Cajas cooperativas de crédito³⁷¹

Cooperativas cuyo objeto es brindar crédito a sus asociados que cumplan realmente con la doble condición de ser una empresa social y que su objeto real, en el día a día, no sea la usura o las operaciones sospechosas.

d- Finanzas alternativas

Por ejemplo préstamos entre pares P2P, crowdfunding (o micromecenazgo³⁷²), etc. Estas prácticas se ofrecen generalmente vía plataformas digitales. La plataforma no debe ser una empresa capitalista, y los participantes deben ser realmente particulares, y no empresas. Es decir, no alimentar capitalismo de plataformas.

e- Fondos comunitarios rotatorios

Una asociación rotativa de ahorro y crédito es un grupo de personas que acuerdan juntarse por un período definido para ahorrar y pedir préstamos en su grupo, una forma de banca combinada P2P (peer to peer o persona a persona) y préstamos P2P. Es una práctica más arraigada en lugares de Africa (susu o sousou³⁷³) o en algunos de Latinoamérica (Tan-

369. https://es.wikipedia.org/wiki/Banca_%C3%A9tica

370. <https://economipedia.com/definiciones/banca-cooperativa.html>

371. <https://economipedia.com/definiciones/cooperativa-de-credito.html>

372. <https://es.wikipedia.org/wiki/Micromecenazgo>

373. <https://www.urbandictionary.com/define.php?term=sou-sou>

das en México). Otra acepción similar, pero con fondos provenientes del Estado o de ONGs, se intenta aplicar frecuentemente por ejemplo en ámbitos de la agricultura familiar³⁷⁴.

f- Donaciones directas de particulares

g- Recomunalizar bienes comunes privatizados

Por ejemplo procesos de recomunalización de tierras indígenas³⁷⁵, movimientos campesinos por acceso a la tierra³⁷⁶, reclamo de internet libre, reclamos por acceso al conocimiento libre³⁷⁷, etc.

h- Otros usos alternativos de bienes públicos y/o privados

Es posible solicitar y/o reclamar que bienes públicos y/o sin utilizar o utilizados parcialmente puedan ser utilizados para proyectos comunitarios.

i- Ocupación o adquisición de posesión de bienes privados o públicos

Ocupación de viviendas o locales o terrenos, privados o públicos, deshabitados, temporal o permanentemente, con el fin de utilizarlos como vivienda, guarida, tierras de cultivo, lugar de reunión o centros con fines sociales, políticos y culturales, entre otros³⁷⁸.

- **Aprovisionamiento de recursos financieros y activos fijos por bancos o financieras capitalistas o por el Estado.**

Que empresas sociales bajo la doble condición accedan a préstamos y créditos por parte de la banca o fábricas o

374. https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_cipaf_fondos_rotatorios.pdf

375. <https://viacampesina.org/es/>

376. https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_los_Trabajadores_Rurales_Sin_Tierra

377. https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_del_software_libre

378. https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_okupa

financieras tradicionales capitalistas no es sostenible en el tiempo. Tampoco lo es ser sostenido por subsidios y dádivas del Estado. Tanto el aumento en la proporción que mantengan los primeros dentro de la financiación de la empresa social como la dependencia de dineros estatales harán mella directa en la autonomía del trabajo asociativo, pudiendo revertirse muy fácilmente la fina línea que separa la prevalencia del factor trabajo sobre el capital hacia la relación inversa. O también puede suceder que el Estado tome una injerencia dominante en las decisiones de la empresa social.

4) CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSACCIONES DE LA EMPRESA ECONÓMICA SOCIAL AUTOGESTIONADA

- **Mercados sociales**

Los mercados sociales son asociaciones de consumidores y empresas. Cada componente (nodo) sea empresa social o consumidor individual, procura consumir al máximo bienes y servicios producidos por el resto de los componentes del mercado social. Los bienes y servicios que circulan en el mercado social cumplen tres criterios: ser socialmente útiles, ser ecológicamente sostenibles y haber sido producidos con equidad y democracia. El mercado social, además de bienes y servicios, genera aprendizaje colectivo, innovación tecnológica, cultura, relaciones sociales, proyectos, valores, etc.

- **Trueques o intercambios en especie o con moneda social**

Una comunidad puede crear un mercado de trueque, con reglas de funcionamiento democráticamente establecidas y mantenidas a los fines de prever y evitar cualquier tipo de abuso o desbalancesos.

- **Monedas sociales o locales**

Resulta inconveniente abordar proyectos de economía social comunitaria atados al dinero legal de creación bancaria. Crear moneda social³⁷⁹ sin tasa de interés y sin inflación se vuelve necesario. La moneda social o local puede crearse a partir de los bancos de tiempo, las redes de trueque y de otras organizaciones concebidas para este fin. Se crea a partir de los propios intercambios de servicios (bancos de tiempo) o de productos (redes de trueque). Además existen las monedas soportadas por cantidades de moneda de curso legal, que se “compran” con dicha moneda legal del lugar y cuyo objetivo principal es el apoyo del comercio local de proximidad. Como ejemplos se pueden citar la moneda social “sol violette”³⁸⁰ de la ciudad de Toulouse en Francia o la moneda “bristol pound”³⁸¹ de Bristol, Inglaterra o “moneda par”³⁸² en Argentina.

- **Economía del Regalo o Don**

Podría ser que empresas sociales coloquen parte de sus productos o servicios bajo la modalidad de regalo. De este modo el destinatario, y no el dador, determina el “precio” (el regalo de devolución). Se ha sabido de casos de restaurantes que han utilizado este método, siendo los comensales los que debían poner el precio luego de haber comido. En plena pandemia de corona virus se han registrado numerosos casos de espectáculos online “a la gorra”³⁸³.

379. https://es.wikipedia.org/wiki/Moneda_local

380. <https://www.sol-violette.fr/>

381. https://en.wikipedia.org/wiki/Bristol_Pound

382. <https://monedapar.com.ar/>

383. <https://www.0221.com.ar/nota/2020-4-26-9-6-0--gorra-virtual-y-funciones-online-como-se-reinventa-el-teatro-platense-frente-a-la-crisis>

- **Cadenas directas desde productor**

Empresas sociales productoras buscan colocar sus productos de manera directa a consumidores finales³⁸⁴, sin intermediación, participando directamente en la comercialización en ferias, ofertas online³⁸⁵, etc.

- **Cooperativas de comercialización**

Cooperativas creadas cercas de centros de mayor circulación de posibles compradores para comercializar productos de empresas sociales³⁸⁶, pequeños productores de distintas zonas del interior³⁸⁷, de fábricas recuperadas por sus trabajadores³⁸⁸, etc.

- **Comercio justo**

El Comercio Justo³⁸⁹ es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Es considerado como una herramienta de cooperación y un movimiento internacional formado por organizaciones del Sur y del Norte.

- **Bancos de tiempo**

Un banco de tiempo³⁹⁰ es un sistema de intercambio de servicios o habilidades, en el que la unidad de intercambio no es el dinero habitual sino una medida de tiempo. Podría aplicar para que empresas familiares de doble condición puedan volcar una parte de sus productos o servicios.

384. <https://www.facebook.com/Feriadelpductoralconsumidorenla-fauba/>

385. <https://sabelatierra.com/mercado-online-de-productos-agroecologicos/>

386. <https://www.caracolesyhormigas.com.ar/>

387. <https://www.colectivosolidario.org/>

388. <https://mecopo.org/>

389. https://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_justo

390. https://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_justo

2.2. Personas comunes: alternativas en trabajo personal y consumo

1) ALTERNATIVAS AL TRABAJO ASALARIADO

- **Trabajo autogestionado (en soledad o en asociación con terceros)**

Autogestión es la vía por la cual el o los partícipe/s de una actividad pueden guiar el logro de sus objetivos con autonomía en el manejo de los recursos. En la autogestión la empresa económica social son los propios trabajadores quienes definen colectivamente bajo qué normas y reglas se regula la producción, qué organización toma el proceso de trabajo, cuál es el uso que se le da al excedente, cómo se comercializan sus productos o servicios y cómo es la relación con el resto de la sociedad. El trabajador asociado y autogestionario es sustancialmente un trabajador que pretende construir una empresa económica con rostro humano, en procura de un trabajo sustancialmente digno y decente, en el cual pueda desarrollar su trabajo personal y no ser despojado de su producido y pudiendo participar de las decisiones en democracia real dentro de la empresa.

- **Trabajo comunitario recíproco**

Son transacciones de tipo altruista, donde la retribución puede ser o no devuelta en el corto plazo, incluso jamás retribuida. Las reglas de hospitalidad, asistencia a los enfermos y ancianos, la ayuda mutua, son ejemplos. En otros casos se trata de intercambios directos con retribución más o menos inmediata, basados en una equivalencia de mutuo acuerdo. La Minka³⁹¹ es una tradición precolombina de trabajo comunitario o colectivo voluntario con fines de utilidad social o de carácter recíproco actualmente vigente en varios países latinoamericanos.

391. <https://es.wikipedia.org/wiki/Minka>

- **Trabajo voluntario**

El voluntariado es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre, por altruismo o solidaridad. Por ejemplo ofrecerse para trabajar en una ONG o un club social y/o deportivo.

- **Otras formas de obtener lo necesario para sobrevivir**

- a- Economía del Regalo o Don

Ya mencionada en la sección anterior, la economía del regalo es ampliamente usada desde siempre a título personal, como es el típico caso de los artistas callejeros, cuidadores de coches, acomodadores de teatro, etc.

- b- Caza, pesca, recolección

Depende la geografía en que se viva, la más antigua de las formas de obtener el sustento de la vida está plenamente vigente.

- c- Vivir de lo proporcionado por la comunidad organizada

En el caso de quienes no puedan bastarse por sí mismos, requieran de cuidados o que no pueden aportar su trabajo personal a la comunidad, la comunidad solidariamente buscará la solución para no dejar a nadie atrás.

2) ALTERNATIVAS EN EL CONSUMO PERSONAL

El consumismo consiste en comprar y acumular bienes no esenciales para la vida.

Esta sección pretende enunciar algunas de las alternativas en el consumo personal para aquellas personas que realmente tengan la posibilidad de optar y de decidir con autonomía sobre su consumo personal por estar en una situación de cierta holgura en la satisfacción de sus necesida-

des personales esenciales para la vida. El habitual apremio que se sufre para obtener dinero legal para satisfacer las necesidades primarias se ve siempre intensificado cuando las personas pasan esa línea básica y entran ya en un consumismo sin límites.

Ya se dijo antes, al inicio de la segunda parte, que el consumismo y la publicidad comercial son los motores del Productivismo, por el cual se cree que la producción creciente sin límites de bienes y servicios es cosa necesariamente buena, cuando en realidad, como se ha visto también, es una fuente principal de Males de la Humanidad. A su vez, en la Parte II, Capítulo 7 se dejó en claro que las necesidades humanas son finitas e invariables en el tiempo, y lo que varía de época en época son sus satisfactores, que son creaciones culturales impuestas por los que tienen el Poder económico.

Contra esa locura de depender del dinero legal para cumplir con satisfactores sin límite es que conviene replantearse la forma en que se consume.

- **Auto consumo**

- a- Autoconsumo

- Consumo por parte de los mismos productores de bienes o servicios de lo que ellos mismos producen. Por ejemplo huertas personales, o partes asignadas de huertas comunitarias, cooperativas de energía, etc.

- b- Hágalo Usted mismo o Do I yourself

- Consiste la práctica de la fabricación o reparación de objetos por uno mismo³⁹² rechazando la idea de tener que comprar las cosas que uno desea o necesita.

392. https://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A1galo_usted_mismo

- **Cooperativas de consumidores y usuarios**

Las personas se asocian personalmente a una cooperativa ejerciendo su derecho a organizarse para de esta manera autoabastecerse de bienes y/o servicios en las mejores condiciones posibles de calidad y precio. En la cooperativa de consumo el consumidor se integra en el proyecto cooperativo como socio consumidor y ello le da derecho a estar representado en los órganos de gobierno de la cooperativa.

- **Consumo colaborativo (P2P)**

Como se señaló en la sección sobre Economía Colaborativa (segunda parte, 11.2), se trata del intercambio o uso compartido de bienes y/o servicios entre particulares mediante plataformas digitales, eliminando los intermediarios, creando comunidad. Condición: la plataforma no debe controlar el intercambio ni centralizar el flujo de dinero. En otras palabras, para hablar de un cambio radical, la plataforma no debe ser una empresa capitalista, y los participantes deben ser realmente particulares, y no empresas. Esto para no alimentar capitalismo de plataformas.

- **Consumo ético y responsable**

Consumir es un acto político. La lista de las compras personales seguramente significa mucho más, en referencia a los Males de la Humanidad tratados en este trabajo, que el voto.

a- Consumo local y ecológico

Consumo de productos de cercanía, preferentemente elaborados con respeto al medio ambiente y a la sociedad. Además de la manera individual, existen los grupos de consumo o grupos de personas que se organizan de manera colectiva y autogestionada para adquirir productos locales, ecológicos y de temporada, entrando en contacto directo con el productor y pagando un precio justo por los productos.

b- Comprar de segunda mano

Ampliación hacia la compra de segunda mano de bienes durables que se consumen habitualmente (ropa, calzado, útiles, libros, electrodomésticos, electrónicos, etc.)

c- Participar en redes de Trueque y Bancos de tiempo

Ampliación de posibilidades de consumo sin depender del dinero legal, en un doble carácter de productor y consumidor de bienes y servicios (prosumidores en espacios colaborativos y democráticos, sin desbalances de poder)

d- Participar en Gratiferias

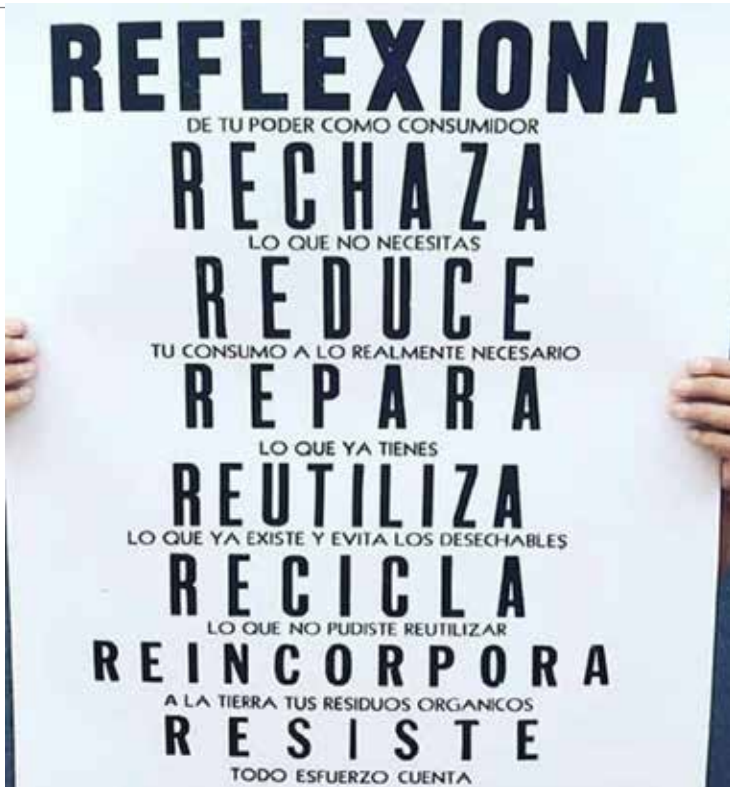
Espacios consignados a poder dar sin recibir nada a cambio, y recibir algo sin tener que corresponder necesariamente con otra cosa. Pensados bajo una lógica que socava el sentido de la acumulación, e incluso el concepto de reciprocidad, porque no implica como condición el intercambio obligatorio, con lo cual nos sitúa en una práctica absolutamente no especulativa.

e- Consumir menos: NO al consumismo

Ante todo cabe aclarar que este apartado es para aquellas personas que pueden cubrir con creces sus necesidades básicas. Es decir, va dirigido a aquellas personas cuyos ingresos les permite un consumo excesivo e irreflexivo. Algunas de las ideas en este respecto son:

- Reducir el consumo de cosas en general = reducir la huella de carbono (o huella ecológica³⁹³)
- Ahorrar energía en el hogar o en el trabajo
- Ahorrar agua
- Caminar / pedalear / uso del transporte público
- Usar todo lo que se tiene / compartir

393. https://es.wikipedia.org/wiki/Huella_ecol%C3%B3gica



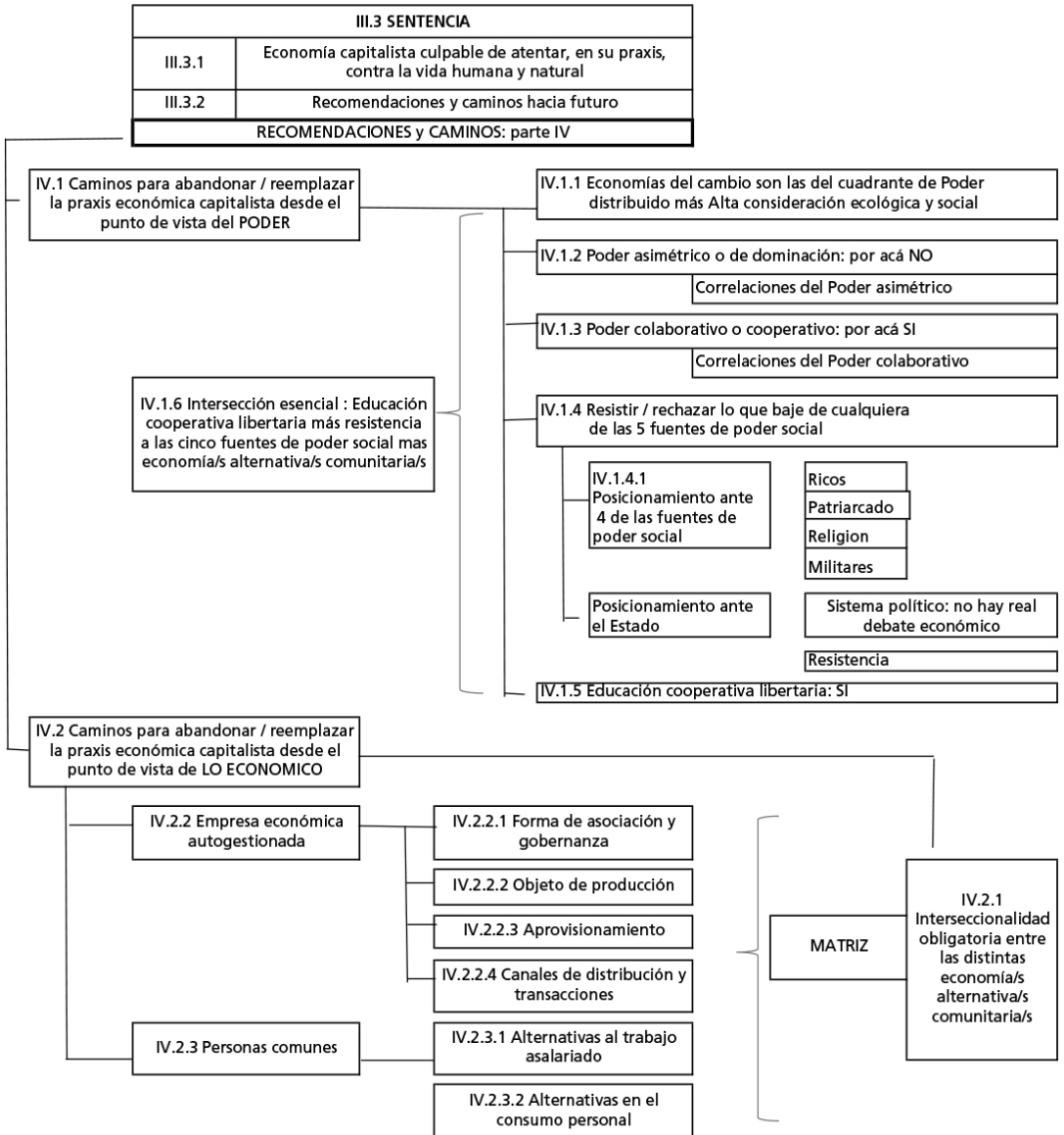
- Pedir prestado / alquilar
- Rechazar comprar descartables o bienes de un solo uso
- Reparar, reutilizar, reciclar

Reparar: Si se ha estropeado algo, antes de tirarlo y comprar uno nuevo intentar repararlo.

Reutilizar: darle un nuevo uso a los productos que ya han sido utilizados bajo su finalidad principal.

Reciclar: Una vez que ya se ha dado todos los usos posibles a un producto, pasar a un proceso de reciclaje, separando los desperdicios según sean orgánicos, plásticos, vidrios, papel o cartón, metales o tóxicos y si no se puede dar un propio uso, desecharlos en el contenedor oportuno. Lo que es orgánico reincorporar a la tierra.

TABLA 43. ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA PARTE IV



Bibliografía

Libros

D´Alisa, Demaría y Kallis. Decrecimiento, vocabulario para una nueva era. Biblioteca Permacultura. Buenos Aires, 2017. (edición española descargable aquí <https://vocabulary.degrowth.org/foreign-editions/> + <https://drive.google.com/file/d/15ag-GczLxrBWKDC12raw0gb6LoydeVPSc/view> o <https://www.researchgate.net/publication/327601236> Decrecimiento Vocabulario para una nueva era)

Dauria y colab. El anarquismo frente al derecho, Libros de Anarres, Buenos Aires, 2007. Recuperado de <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/d-auria-el-anarquismo-frente-al-derecho.pdf>

Guillén, Abraham. Economía libertaria. Alternativa para un mundo en crisis. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid. 1988 <https://drive.google.com/file/d/0B9lyPwYmr7NMYzMwUnFycGdXdmc/view>

Guillén, Abraham. Economía Autogestionaria. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid. 1990. <https://drive.google.com/file/d/0B9lyPwYmr7NMLV9ZMmNBRWJ2eFE/view>

Lewontin, R.C.; Rose, S. y Kamin, L. J. No está en los genes. Racismo, genética e ideología. Editorial Crítica, Barcelona, 1987 <https://es.scribd.com/document/318430822/Richard-Lewontin-No-Esta-en-Los-Genes-Racismo-Genetica-e-Ideologia>

Lourau, René La educación libertaria / René Lourau; contribuciones de María del Socorro Foio; Mateo Argüello Pitt. - 1a ed ampliada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INCLUIR, 2019. Libro digital, PDF <http://www.incluir.org.ar/wp-content/uploads/2019/08/LA-EDUCACION-LIBERTARIA.pdf>

Lukes, Steven en su texto “Poder y autoridad”, incluido en el libro Historia del análisis sociológico (1978), compilado por Bo-

ttomore, Tom y Nisbet, Rober, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1988, p.718 a 768. Recuperado de <https://ezequielsingman.files.wordpress.com/2015/04/historia-del-analisis-sociologico-tom-bottomore-amorrortu-editores.pdf> (libro completo)

Ponce, Aníbal; Arata, Nicolás; Gentili, Pablo. Educación y lucha de clases y otros escritos - 1a ed. - Gonnet: UNIPE: Editorial Universitaria, 2015. <https://editorial.unipe.edu.ar/colecciones/ideas-en-la-educacion-argentina/clasicos/educaci%C3%B3n-y-lucha-de-clases-y-otros-escritos-detail>

Weber, Max. Conceptos sociológicos fundamentales. Alianza Editorial. 2014. http://postulacion.flacso.edu.mx/guias/lecturas_mcs/weber_economia_y_sociedad_cap1.pdf

Artículos

Berlin, Isaiah, Dos conceptos de libertad, Universidad de Oxford, 1958. Recuperado de: <https://wold.fder.edu.uy/contenido/rll/contenido/licenciatura/isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad-1858.pdf>

Cruz Rojo, Concepción. No está en los genes. Rebelión.org. 05/09/2010 <https://rebellion.org/no-esta-en-los-genes/>

López Fanjul. En contra del determinismo biológico. Revista de Libros. 2002. <https://www.revistadelibros.com/articulos/richard-c-lewontin-critica-el-determinismo-biologico>

Videos

Antonio Negri. Vivir supone resistir. 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=dX4iBjgO1n4>

ÍNDICE ANALÍTICO

Aclaraciones previas / Introducción General

PARTE I. Economía capitalista - Males de la Humanidad: una relación causa - efecto. (FORMULACIÓN DE LA ACUSACIÓN)

1. Lo económico

- 1.1. ¿Qué se entiende por economía?
- 1.2. Las cinco características de la economía capitalista
- 1.3. Importantes cuestiones adicionales

2. Lista de Males de la Humanidad

2.1. Los Males de origen económico típicos: situación en el siglo XXI

- 2.1.1. Pobreza
- 2.1.2. Desigualdad

2.2. Observación empírica de Males de la Humanidad

- 2.2.1. Males generales y específicos de la economía capitalista
 1. Crecimiento económico sin límites como dogma en un planeta finito
 2. Crecimiento del sector financiero y de la Deuda sin límites – Financiarización de la Vida
 3. Desapropiación del trabajo de las personas y de sus derechos democráticos en el trabajo
 4. Insostenibilidad por apartamiento de la economía capitalista de los límites físicos y ecológicos

5. Mercantilización de la vida y los cuerpos de las mujeres más reproducción social feminizada y ocultada
6. Cercamiento y explotación de los bienes comunes naturales y sociales
7. Imposición de un Desarrollo referido a las cosas y de satisfacción de necesidades humanas ilimitadas y crecientes
8. Extractivismo / depredación de la Naturaleza y los Ecosistemas a raíz del alto consumo desde países desarrollados
9. Imposición de sistema de tipo industrial de producción alimentaria: agricultura, ganadería, horticultura
10. Impacto local debido a organización económica globalizada / deslocalización- Amenazas del Capitalismo de Plataformas
11. Alta proporción de economía informal, trabajo precarizado y/o desocupación

2.3. Males de la Humanidad en detalle

- 2.3.1. Males de la Humanidad económicos
- 2.3.2. Males de la Humanidad sociales
- 2.3.3. Males de la Humanidad culturales
- 2.3.4. Males de la Humanidad ambientales
- 2.3.5. Otros Males de la Humanidad de base económica

3. Relación de Causalidad: concepto pre jurídico

4. Hipótesis: la lista de Males de la Humanidad es causada por la praxis de la economía capitalista

- 4.1. Formulación como acusación: paralelismo con un proceso judicial

5. Objetivos de las partes subsiguientes del presente trabajo

PARTE II. Economías Alternativas **(EVALUACIÓN DE MATERIALES PROBATORIOS)**

1. Decrecimiento

1.1. El dogma del crecimiento económico

1.1.1. Productivismo

1.1.2. Crecimiento económico

1.2. Desarrollo económico: concepto tradicional

1.2.1. PIB: medición del crecimiento económico

1.2.2. Críticas al PIB

1.3 Problemas del crecimiento económico

1.3.1. Enfoque físico del crecimiento

1. Agotamiento de recursos naturales no renovables
2. Alteración de los ciclos biológicos de otras especies
3. Generación de productos inexistentes en el mundo natural o alteración de existentes
4. Ocupación y alteración de los espacios

1.3.2. Enfoque socio cultural del crecimiento

1.3.3. Enfoque asimetrías Norte - Sur del crecimiento

1.4. Hitos históricos de la toma de conciencia de límites y el daño ambiental

1.5. Decrecimiento

1.5.1. Concepto

1.5.2. Antecedentes y fuentes del Decrecimiento

1. Aportes desde la crítica al enfoque físico del Crecimiento
2. Aportes desde la crítica al enfoque socio cultural del Crecimiento
3. Aportes desde la crítica al enfoque Norte – Sur del Crecimiento

1.6. Hacia una sociedad de Decrecimiento

2. Definanciarización

2.1 Economía Financiera vs Economía Real

2.1.1 El predominio de lo financiero sobre lo real

2.1.2 Tecnología digital y la creación de dinero y derivados financieros

2.2. La Financiarización

2.2.1. Nuevo canal de acumulación capitalista

2.2.2. El rol de los organismos supranacionales

2.2.3. Fundamental rol de los Estado Nación a favor de la Financiarización

2.3. Financiarización de los Estado Nación y de las Corporaciones

2.3.1. Financiarización de los Estado Nación

2.3.2. Financiarización de las corporaciones

2.3.3. Factor Poder: Economía de la Deuda

2.3.4. Factor Poder: Fabricación de la Deuda

2.4 Financiarización de las Personas

2.4.1. Concepto

2.4.2. Factor Poder en el endeudamiento de las personas

2.5 Definanciarización de los Estado Nación

2.5.1. Hacia un control ciudadano de las Finanzas

2.5.2. Activismo para la resistencia social

2.6. Definanciarización de las Personas

2.6.1. Salir del Consumismo

2.6.2. Desobediencia financiera

2.6.3. Monedas alternativas a la moneda de curso legal para la satisfacción de las necesidades personales

2.6.4. Dejar de consumir productos financieros, o hacerlo solo en Banca Ética

3. Teoría de la Propiedad del Trabajo (TPT) - Economía Social - Economía Social Solidaria

Introducción a la Teoría de la Propiedad del Trabajo (PPT) crítica

3.1. Cuestiones básicas de la TPT

- 3.1.1. Principio básico de Justicia
- 3.1.2. El contrato de empleo viola el principio básico de justicia
- 3.1.3. La inconsistencia del sistema legal permite la violación del principio básico
- 3.1.4. La Empresa de Economía Social es la solución de la inconsistencia del sistema legal
- 3.1.5. La Autogestión

3.2. Economía Social: El Factor humano por sobre el Factor capital

- 3.2.1. Valores y principios de la ES
- 3.2.2. Doble condición para ser una empresa de ES
- 3.2.3. Clasificación de empresas sociales
 - 1. Empresas sociales que sí cumplen con la doble condición son de Economía Social
 - *Actuando en mercados capitalistas*
 - *Actuando en mercados no capitalistas o en no mercados*
 - 2. Empresas sociales que no cumplen con la doble condición no son de ES

3.3. Economía Social y Solidaria (ESS)

- 3.3.1. Definición conceptual y corrientes de la ESS
- 3.3.2. Valores de la ESS
- 3.3.3. Diferencia conceptual entre ES y ESS
- 3.3.4. Ámbitos de cambio de la ESS

4. Economía Ecológica - Ecología Política

4.1. Economía Ecológica

- 4.1.1. La economía de la nave espacial tierra
- 4.1.2. La economía produce impactos
- 4.1.3. El Problema básico objeto de estudio
- 4.1.4. Definición de Economía Ecológica
- 4.1.5. Crítica de “la economía” tradicional desde el punto de vista físico
- 4.1.6. A manera de recapitulación
 - 1. La representación clásica del proceso económico
 - 2. La visión de la Economía Ecológica
- 4.1.7. La sostenibilidad ecológica
- 4.1.8. Características del nuevo enfoque de la Economía Ecológica
- 4.1.9. Diferencias entre “la economía” convencional y la Economía Ecológica como disciplinas

4.2 Ecología Industrial y Economía Circular

- 4.2.1. La Ecología Industrial
- 4.2.2. La Economía Circular
 - 1. Críticas a la economía circular

4.3 La Ecología Política

- 4.3.1. Definición de Ecología Política
- 4.3.2. Insostenibilidad de la economía capitalista
- 4.3.3. Conflictos socio ambientales
- 4.3.4. La Justicia Ambiental

5. Economía Feminista - Ecofeminismo

5.1. Visión feminista crítica de la economía

- 5.1.1. Perspectiva histórica sobre reproducción social
- 5.1.2. Críticas feministas a Marx
- 5.1.3. Críticas al feminismo liberal

5.2. La Economía Feminista (EF)

5.2.1. La importancia de las relaciones de género de poder en la economía

- 1. Trabajos remunerados (TR)
- 2. Trabajos no remunerados (TNR)

5.2.2. La Economía debe incluir a los Cuidados

- 1. La reproducción social de la fuerza de trabajo
- 2. Economía de los Cuidados
- 3. Característica de los Trabajos de Cuidado
- 4. Crisis de los Cuidados

5.2.3. El Conflicto Capital - Vida

- 1. Indagar ¿Qué vida es la que merece ser vivida?
- 2. Considerar dos condiciones inescapables de la vida
 - *Interdependencia*
 - *Ecodependencia*

5.2.4. La EF como propuesta de transformación económica y social

- 1. Dimensiones para la transformación
 - Dimensión Reproductiva
 - Dimensión Ambiental
 - Dimensión Social

5.3. Ecofeminismo

6. Economía de los Bienes Comunes - Ecología - Comunalismo

6.1. Los Bienes Comunes o Procomún

- 6.1.1. Bienes según régimen de propiedad y usufructo
- 6.1.2. Qué son los Bienes Comunes. Por qué son fundamentales
- 6.1.3. Manifiesto Fortalecer los Bienes Comunes

6.2. Refutación a la “Tragedia de los Comunes” de Hardin

6.3. Atentados contra los Bienes Comunes

6.4. La gobernanza de los Bienes Comunes

6.5. Retomar el control sobre los Bienes Comunes

6.6. La Ecología Social

6.7. Comunalismo o Municipalismo libertario o Confederalismo

- 6.7.1 Casos recientes en la historia de Comunalismo
 - 1. Confederalismo democrático en Rojava
 - 2. Municipios autónomos rebeldes zapatistas

7. Economía a Escala Humana - Economía de la Edad de Piedra

7.1. Economía a Escala Humana

- 7.1.1. Principios de la Economía a Escala Humana
- 7.1.2. Supuestos básicos de la economía dominante
 - 1. El consumismo
 - 2. La visión de que las necesidades humanas infinitas y variables
- 7.1.3. Las necesidades humanas y sus satisfactores
 - 1. Las necesidades
 - 2. Los satisfactores
- 7.1.4. Una taxonomía de las necesidades humanas

7.1.5. Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef

7.1.6. Conclusiones

1. Constatación de falsedad de las premisas capitalistas sobre necesidades humanas
2. Replanteamiento de la relación de necesidades a satisfacer con contexto económico social político
3. Posibilidad de reinterpretar el concepto de pobreza

7.2. La Economía de la Edad de Piedra

7.2.1. Sociedad original de la abundancia: en material y en tiempo

8. Postextractivismo - Buen Vivir

8.1. Extractivismo

- 8.1.1. Tipos de extracción
- 8.1.2. Consenso de los Commodities y de la Infraestructuras
- 8.1.3. Maldesarrollo
- 8.1.4. El Neoextractivismo y sus consecuencias

8.2. El Postextractivismo

- 8.2.1. Decrecimiento y Buen vivir
- 8.2.2. El Buen Vivir como norte
- 8.2.3. El Buen Vivir como propuesta movilizadora de resistencias

9. Agroecología - Soberanía Alimentaria

9.1. La Agroecología

- 9.1.1. (Re)Surgimiento de la Agroecología
- 9.1.2. Qué es la Agroecología

9.2. Agroecología: respuestas a los impactos de la Agricultura y Ganadería tradicional

9.2.1. Respuestas al impacto ambiental: la Agroecología defiende otras maneras de producir

1. Características de la dimensión ambiental de la Agroecología y diferencias con la Agricultura tradicional industrial
2. Conceptos relacionados a la Agroecología
 - Agricultura biodinámica
 - Permacultura
 - Agricultura orgánica

9.2.2. Respuesta al impacto social, económico y político: la Agroecología se presenta como una alternativa de inclusión social, económica y política

1. Dimensión social
2. Dimensión económica
3. Dimensión política

9.2.3. Respuesta al impacto cultural: la Agroecología cuestiona nuestra idea de la relación entre el humano y la naturaleza o el vínculo ecosistemas-culturas

9.3. Soberanía Alimentaria

- 9.3.1. Definición de Soberanía Alimentaria
- 9.3.2. La Agroecología como movimiento por la Soberanía Alimentaria

9.4. Seguridad Alimentaria

- 9.4.1. Definición de Seguridad Alimentaria
- 9.4.2. Diferencias entre Soberanía y Seguridad alimentaria
- 9.4.3. Seguridad Alimentaria y agricultura urbana

10. Economía Local Comunitaria

10.1. Economía Comunitaria

10.1.1. La Economía como un Iceberg

1. Visualización de la Economía diversa

- Recuperar y re ocupar el trabajo
- Recuperar y re ocupar la empresa
- Recuperar y re ocupar el mercado
- Recuperar y re ocupar la propiedad
- Recuperar y re ocupar las finanzas

10.1.2. Retomar la economía comunitariamente

1. El proceso de retomar la economía en manos propias

- Repensar la economía
- Repensar las comunidades
- Vincular economía más comunidad alrededor de valores éticos

10.1.3. Imaginando la vida más allá de la economía capitalista

1. Cinco principios para Repensar la economía

2. Llamado a la acción a corto y a largo plazo

- Ocupar o re ocupar
- Conectar
- Crear

10.2. Re Localización de la economía

10.2.1. Diagnóstico: Siete características de la globalización

10.2.2. Ocho características de Re Localización de la economía

11. Economía del Don - Economía Colaborativa

11.1. Economía del Don o del Regalo

11.1.1. Diferencias con “la economía” capitalista

11.1.2. Negocios en el regalo

11.1.3. Ejemplos de la Economía del Don

1. Históricos
2. Actuales

11.1.4. Trabajo colaborativo

11.1.5. Restricción: no puede haber Economía del Don o Trabajo Colaborativo si hay Poder Asimétrico

11.2. Economía Colaborativa

11.2.1. Bloques de la Economía Colaborativa

1. Conocimiento abierto o libre
2. Producción digital colaborativa
3. Finanzas participativas
4. Consumo colaborativo

11.2.2. Economía Colaborativa Offline

11.2.3. Economía Colaborativa Online

1. Economía digital
2. Plataforma digital
3. Economía bajo demanda o de los trabajos ocasionales (changelas)
4. Economía de acceso
5. Economía Colaborativa Online propiamente dicha
6. Criterios para diferenciar lo que es y lo que no es Economía Colaborativa
 - Criterios básicos
 - Aclaraciones para separar lo que es de lo que no es
7. Ventajas de la Economía de Colaborativa Online
8. Contras de la Economía de Plataforma no Colaborativa

12. Economía Popular

12.1. Origen de los protagonistas de la Economía Popular

12.1.1. Precarización, Precariedad y Precariado

1. Precarización
2. Precariedad laboral
 - Tipos de desempleo
 - Tipos de subempleo
 - Ataques al salario de empleados y subempleados
3. Precariado
 - Precariado en el mundo desarrollado
 - Precariado en América Latina
 - Precariado en Argentina

12.1.2. Economía sumergida

1. Economía informal
2. Economía ilegal

12.1.3. El trabajo femenino invisibilizado

12.2. La Economía Popular

12.2.1. Definición de Economía Popular

1. Procesos económicos periféricos
2. Inmersión en la cultura popular
3. Medios de producción accesibles
4. Trabajo desprotegido

12.2.2. Características generales de la Economía Popular

12.2.3. Unidades Económicas de la Economía Popular

12.2.4. Tipos de unidades económicas en la Economía Popular

12.2.5. Problemas intrínsecos de la Economía Popular

12.3. Movimientos Sociales Populares

12.3.1. El movimiento “piquetero”

12.3.2. Movimientos de trabajadores de empresas recuperadas

12.3.3. La representación gremial de los trabajadores de la Economía Popular

13. Teoría de la Propiedad Originaria - Renta Básica Universal (RBU)

13.1. Teoría de la Propiedad Originaria

13.1.1. Propiedad de los frutos del trabajo humano

13.1.2. Propiedad originaria

13.1.3. Derecho a la Propiedad Originaria (DPO)

13.1.4. DPO como fundamento de acceso a los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)

13.1.5. Renta Básica Universal como medio de acceso garantizado a los DESC

13.2. Renta Básica Universal (RBU)

13.2.1. Definición de Renta Básica

1. La incondicionalidad

2. La universalidad

13.2.2. Características de una Renta Básica Universal

13.2.3. La vigencia actual de la RBU

13.2.4. Algunos argumentos a favor de la RBU

1. Frente a los mercados de trabajo

2. Frente a la problemática de Poder de Género

3. Frente a problemas de salud mental y física

4. Frente a problemas de la Cultura

13.2.5. Críticas a la Renta Básica Universal

13.2.6. ¿Cuál es el principal problema de la RBU?

13.2.7. ¿Por qué debatir a favor de la RBU?

**PARTE III Economía capitalista diagnosticada:
Comprobación de hipótesis
(DICTADO DE SENTENCIA)**

1. Vistos

1.1. Hipótesis y acusación formuladas en la parte I

1.2. Investigación de diversos cuerpos teóricos alternativos en la parte II

2. Considerandos

2.1. Considerando probado que los Males de la Humanidad son causados por la economía capitalista

2.1.1. Comprobación de Males de la Humanidad Económicos

2.1.2. Comprobación de Males de la Humanidad Sociales

2.1.3. Comprobación de Males de la Humanidad Culturales

2.1.4. Comprobación de Males de la Humanidad Ambientales

2.1.5. Comprobación de otros Males de la Humanidad de base económica

2.1.6. Comprobación de Males de la Humanidad Civiles y Políticos

1. Comprobación de que sin igualdad social no hay libertad real

- Por qué se da la desigualdad o no-igualdad
- Por qué se da la no libertad

2. Siempre que se comprueben Males económicos, sociales, culturales y ambientales se constatarán a la vez Males civiles y políticos

2.2. Considerando comprobados ocultamientos, mitos, falacias e imposiciones de la teoría económica capitalista

2.2.1. Los ocultamientos graves de la economía capitalista

1. Descripción habitual de la economía capitalista
2. Descripción real de la economía =Oikonomía
3. Ocultamiento de la Naturaleza
4. Ocultamiento del Trabajo no Remunerado
5. Ocultamiento de los Bienes Comunes
6. Ocultamiento de la informalidad y la precarización
7. Ocultamiento de que el Ser Humano es un ser emocional que razona, o mito del Homo Economicus
8. Ocultamiento de la importancia de la cooperación y la ayuda mutua, o mito de la prevalencia de la competencia
9. En síntesis, la economía capitalista omite y oculta demasiado

2.2.2. Violencia legal conservadora en los contratos que configuran la empresa capitalista

2.2.3. Falacia de la Tragedia de los Comunes

2.2.4. El mito del Crecimiento económico bueno e indispensable

1. La falsa fe en el “efecto derrame” o “teoría del goteo” o “trickle down”
2. La falsa creencia de que todo valor sólo puede ser expresado en términos de dinero

2.2.5. El mito del Desarrollo económico

2.2.6. El mito de que la Globalización económica es buena

2.2.7. Mitos de la economía capitalista Verde o Sostenible

1. La falsa creencia del Tecno Optimismo
2. La falsa idea de las curvas medioambientales de Kuznets
3. La falsa idea de desacoplamiento entre crecimiento económico e impactos ambientales

2.2.8. Mito del desempleo bajo como generador de inflación

2.2.9. La economía capitalista y su vana pretensión de ser considerada Ciencia

1. La economía capitalista es una historia contada por poderosos
2. La economía capitalista buscó vestirse con ropajes intelectuales para que la llamaran ciencia
 - Imitación de la ciencia Física
 - Imitación de las ciencias Exactas
 - *reduccionismos (Utilidad + Ceteris Paribus)*
 - *modelos matemáticos*

2.2.10. Los economistas como sacerdotes de la economía capitalista

2.3. Considerando comprobado que el Poder asimétrico inherente a la economía capitalista tiene una incidencia clave en los Males de la Humanidad

2.3.1. Las cinco características esenciales de la economía capitalista sólo se entienden vía el Poder asimétrico

2.3.2. Las cinco fuentes del Poder asimétrico o de dominación

1. Poder Económico
2. Poder Patriarcal
3. Poder Militar
4. Poder Religioso
5. Poder del Estado

2.3.3. La evidencia de otro tipo de poder: el Poder Colaborativo o Cooperativo

3. Comprobación de hipótesis de la Parte I.4 - Sentencia

3.1. Economía capitalista culpable de atentar, en su praxis, contra la vida humana y natural

3.2. Recomendaciones y caminos hacia futuro

**PARTE IV Recomendaciones y caminos
hacia Economía/s Alternativa/s Comunitaria/s
(EJECUCIÓN DE SENTENCIA)**

Introducción

1. Caminos para abandonar / reemplazar las prácticas económicas capitalistas desde el punto de vista del Poder

1.1. Economías de cambio son sólo las del cuadrante Poder distribuido + Alta consideración ecológica y social

1.2. Poder asimétrico o de dominación: por acá NO

1.2.1. Breve descripción de conceptos correlacionados en la figura 2 de correlaciones del Poder Asimétrico

1. Naturaleza Humana
2. Imposición de la Voluntad
3. Violencia
4. Autoridad
5. Obediencia
6. Concepción de Libertad
7. Concepción de organización económica y social
8. Consideración de la materialidad ecológica
9. Ingenierías Políticas

1.3. Poder colaborativo o cooperativo: por acá SI

1.4. Rechazar o resistir todo lo que baje desde un poder vertical vinculado a cualquiera de los cinco pilares o fuentes de Poder Asimétrico

1.4.1. Posicionamiento de las personas comunes ante los “Poderosos económicos”, “Patriarcado”, “Religión” y “Militares”

1.4.2. Posicionamiento de las personas comunes ante el “Estado”

1. No existe debate económico real entre las concepciones políticas reconocidas en una democracia representativa formal
 - Democracia formal representativa liberal: variantes ortodoxas de la economía capitalista
 - Democracia formal de índole popular o populismo: variantes heterodoxas de la economía capitalista
 - Marxismo democrático o Leninismo: variantes estatistas de la economía capitalista
 - Diferenciar “la política” y “lo político”
 - No hay debate económico real entre los actores de “la política”: ¿participar en ella?
2. Resistir, protestar y peticionar frente a las imposiciones, decisiones u omisiones del Estado

1.5. Educación cooperativa libertaria: también es por acá

1.6. Intersección esencial para el camino: educación cooperativa + resistencia al Poder + Economía/s Alternativa/s

2. Caminos para abandonar / reemplazar las prácticas económicas capitalistas desde “lo económico”

2.1. Una interseccionalidad obligatoria entre las visiones sobre Economías Alternativas para que exista cambio

2.1.1. Acción de corto plazo y visión de largo plazo

2.2. Enumeración de caminos actuales hacia Economía/s Alternativa/s Comunitaria/s: empresas económicas autogestionadas y personas comunes

2.2.1. Empresa económica alternativas a la empresa capitalista: doble condición para ser empresa social autogestionada

1. Forma de asociación y gobernanza

- Empresa familiar (sin empleados)
 - Producción colaborativa (P2P) sobre plataforma offline u online
 - Cooperativas – mutuales – asociaciones civiles
 - Cualquier otra forma legal de asociación, siempre que cumpla doble condición para empresa social autogestionada
2. Objeto de producción de las empresas sociales autogestionadas
- Objeto: producción bienes y/o servicios
 - *Alimentos*
 - *Vivienda*
 - *Educación*
 - *Salud*
 - *Fines sociales*
 - *Culturales*
 - *Servicios en general*
 - *Trabajo colaborativo P2P para bienes del conocimiento*
 - Producción de bienes y/o servicios según su destino: autoconsumo
 - Producción de bienes y/o servicios según su destino: intercambio
 - *En mercados sociales*
 - *En mercados capitalistas*
3. Aprovisionamiento de insumos y recursos para la producción de la empresa económica social autogestionada
- Aprovisionamiento de bienes y/o servicios desde proveedores que funcionan bajo la formas de IV.2.2.1
 - *Intercambios en especie o trueques*
 - *Mercados sociales*
 - *Integraciones verticales con empresas de economía social*
 - *Mercados de usados y reciclados*

- Aprovechamiento de bienes y/o servicios desde empresas proveedoras capitalistas.
 - Aprovechamiento de recursos financieros y activos fijos desde proveedores que no son empresas capitalistas
 - *Banca y Seguros con objeto ético*
 - *Banca cooperativa*
 - *Cooperativas de crédito*
 - *Finanzas alternativas*
 - *Fondos comunitarios rotatorios*
 - *Donaciones de particulares*
 - *Recomunalizar bienes comunes privatizados*
 - *Otros usos alternativos de bienes públicos*
 - *Ocupación o adquisición de posesión de bienes privados o públicos*
 - Aprovechamiento de recursos financieros y activos fijos por bancos o financieras capitalistas o por el Estado.
4. Canales de distribución y transacciones de la empresa económica social autogestionada
- Mercados sociales
 - Trueques o intercambios en especie o con moneda social
 - Monedas sociales o locales
 - Economía del regalo
 - Cadenas directas desde el productor
 - Cooperativas de comercialización
 - Comercio justo
 - Bancos de tiempo (para empresas familiares)
- 2.2.2. Personas comunes: alternativas en trabajo personal y consumo
1. Alternativas al trabajo asalariado

- Trabajo autogestionado
- Trabajo comunitario recíproco
- Trabajo voluntario
- Otras formas de obtener lo necesario para sobrevivir
 - *Economía del Regalo o Don*
 - *Caza, pesca, recolección*
 - *Vivir de lo proporcionado por la comunidad organizada*

2. Alternativas en el consumo personal

- Auto consumo
 - *Auto consumo*
 - *Hágalo Usted mismo o Do It yourself*
- Cooperativas de consumidores y usuarios
- Consumo colaborativo (P2P)
- Consumo ético y responsable
 - *Consumo local y ecológico*
 - *Comprar de segunda mano*
 - *Participar en redes de Trueque y Bancos de tiempo*
 - *Participar en Gratiferias*
 - *Consumir menos: NO al consumismo*

Este libro se terminó de editar en su versión digital
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
y en Necochea, Provincia de Buenos Aires,
en agosto de 2021

El conocimiento es libre.
Se permite copiar, utilizar, distribuir
y comunicar públicamente la obra,
sin fines comerciales y citando al autor.